Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93
101 Prevención y atención integral de la paternidad y la maternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93
296 Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$1,094	$1,094	99.99	$2,095	$1,852	88.39	$1,773	$1,772	99.95	$1,844	$1,837	99.59	$483	$0	0.00	$7,289	$6,555	89.93

Indicador(es)

(C) 1 Una estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad temprana diseñada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.08	80.00%	✓		
2017	0.30	0.30	0.26	86.67%	✓		
2018	0.60	0.60	0.57	95.00%	★		
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Si bien es cierto la estrategia Distrital de prevención y atención de la maternidad y la paternidad avanza de la manera significativa alcanzando los resultados esperados, es importante para el programa identificar los recursos que destinan los sectores para el cumplimiento de las acciones que se relacionan con el Programa Distrital de Prevención y Atención de la Maternidad y Paternidad Tempranas.
Para identificar los recursos complementarios (no exclusivos) que aporta cada uno de los sectores al programa: (1) se identificaron los convenios asociados al Programa; y (2) entre 2018 y 2019 se diseñó una metodología para pilotaje. La Secretaría de Planeación validará esta información y dará recomendaciones para la nueva administración en términos de lecciones aprendidas y barreras a superar.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016 -2020, se creó un programa para la atención y prevención de la maternidad y paternidad tempranas, gracias a lo cual se disminuyó en 3,97 puntos porcentuales los nacimientos en niñas menores de 19 años, es decir, mientras que en 2014 se registraron 17.164 embarazos en menores de 19 años, en 2018 la cifra bajó a 10.949. Lo hicimos con una acción integrada de numerosos sectores a través de la cual hemos logrado:
Entre 2016 y 2019 la plataforma Sexperto.co ha recibido 1.726.689 visitas y ha programado 2.735 citas de regulación de la fecundidad.
La estrategia Sintonizarte ha sido implementada en 100 colegios públicos de la ciudad. (Entre 2016 y 2019)
Asistencia técnica en salud sexual y reproductiva a 13 IPS y 311 unidades de Servicio de Salud (USS). (Entre 2016 y 2019)
56 iniciativas juveniles para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana fueron caracterizadas, de las cuales 10 recibieron fortalecimiento en 2019.
94 colegios fortalecidos a través de los proyectos de Educación para la Sexualidad - Programa Félix y Susana
19 asesorías, orientación y acompañamiento a formulación y ejecución de proyectos con recursos de fondos de desarrollo local en 18 localidades, de las cuales 16 localidades incluyeron el componente de maternidad y paternidad en proyectos de fondo de desarrollo local. (Entre 2016 y 2019)
52.505 hogares de UPZ caracterizados e identificados en factores de riesgo asociados a la prevención y atención de la paternidad y maternidad temprana. (Entre 2016 y 2019)
59 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven. (En 2018)
194 dispensadores de preservativos instalados en lugares de la ciudad con mayor afluencia de población joven.
Adicionalmente, se ha trabajado en la formación y sensibilización de la población en derechos sexuales, derechos reproductivos y temáticas relacionadas con la prevención de la maternidad y la paternidad tempranas, como se describe a continuación:
- Niños, niñas, adolescentes y jóvenes: 33.055 en 2019; 129.756 en 2018; 72.724 en 2017 y 1.372 en 2016
- Servidores públicos y/o contratistas del Distrito: 7.558 en 2019; 9.925 en 2018, 11.650 en 2017 y 630 en 2016
- Personas de la comunidad: 34.503 en 2019; 11.966 en 2018; 17.037 en 2017 y 1.600 en 2016.
- 53 ganadores de la beca de Iniciativas culturales juveniles para fortalecer la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, en sus versiones 2017 2018 y 2019.
- 30 Iniciativas juveniles para la prevención y atención de la maternidad y paternidad temprana, participaron en Campamento de innovación social en 2018.

02 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$65,014	$63,284	97.34	$176,748	$171,689	97.14	$190,884	$190,102	99.59	$252,438	$246,981	97.84	$264,250	$0	0.00	$949,333	$672,056	70.79
102 Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	$56,296	$54,582	96.95	$158,518	$153,475	96.82	$165,541	$164,829	99.59	$222,849	$217,392	97.55	$233,387	$0	0.00	$836,592	$590,278	70.56
297 Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,435	$11,367	99.41	$13,625	$0	0.00	$47,247	$33,381	70.65
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$2,039	$2,022	99.18	$9,215	$9,165	99.45	$10,934	$10,827	99.03	$11,435	$11,367	99.41	$13,625	$0	0.00	$47,247	$33,381	70.65

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 2 Ruta integral de atención para niños, niñas y adolescentes diseñada e implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	
2017	0.40	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.80	0.80	0.78	97.50%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos para el periodo

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se definió e implementó la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la Adolescencia - RIAGA, que contempla la ruta de atención para la primera infancia RIAPI con 28 atenciones y la ruta para la atención de la infancia y adolescencia con 11 atenciones RIAIA.
En el marco de la Ruta de Integral de Atención hemos atendido a más de 196 mil niños y niñas que disfrutan de espacios de calidad, educación inicial con enfoque diferencial y alimentación balanceada.
Adicional, la Ciudad dispone para su implementación de dos escenarios de articulación Distrital por grupo etario: Mesa Distrital RIAPI y la Mesa Distrital RIAIA; estas instancias se multiplican en cada una de las 20 localidades de la ciudad, dinamizando las mesas Locales RIAPI y las mesas de los Comités Operativos Locales de Infancia y Adolescencia- COLIA, con la finalidad de avanzar en la implementación y seguimiento de la ruta para la garantía en el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, concertando los procesos de gestión necesarios para lograr la concreción de las atenciones de la Ruta.
La Secretaría Distrital de Integración Social, como ente rector de la Política Pública de Infancia y Adolescencia PPIA, participa en espacios de articulación interinstitucional Distrital como el NODO Coordinador del CODIA, en el cual se aprobó el documento -Ruta Integral de Atenciones: orientaciones conceptuales y técnicas para su implementación-.

298 76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$191,042	$185,715	97.21	$194,287	$0	0.00	$712,346	$505,851	71.01
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$51,824	$50,160	96.79	$137,826	$132,903	96.43	$137,366	$137,073	99.79	$191,042	$185,715	97.21	$194,287	$0	0.00	$712,346	$505,851	71.01
Indicador(es)																		

(C) 3 Número de cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	125,436.00	125,436.00	101,987.00	81.31%	
2017	73,281.00	73,281.00	68,448.00	93.40%	
2018	73,501.00	73,501.00	65,118.00	88.59%	
2019	76,241.00	76,241.00	63,009.00	82.64%	82.64%
2020	76,241.00	76,241.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.64%

Retrasos y soluciones: La Secretaría de Integración Social ha atendido a la población más vulnerable de la ciudad y dispone de los espacios para la atención de los niños y niñas que así lo requieran. Sin embargo, el avance de la meta ha enfrentado retos como la necesidad de adecuación y mantenimiento de los inmuebles en los que se prestan el servicio de jardines para garantizar una atención de calidad y la disminución de remisiones de gestantes con bajo peso emitidas desde la Secretaria de Salud para ser atendidas en el servicio Creciendo en Familia.
Ante estas situaciones se han buscado estrategias como la reorganización de espacios en coherencia con lo definido en los Estándares de Calidad para la Educación Inicial, reubicar en otros jardines de la localidad a los niños y los niños y entrega de paquetes alimetarios. Frente a las remisiones para el servicio Creciendo en Familia, el proceso de focalización de la Entidad ha brindado mayor flujo de participantes.

Avances y Logros: En el marco de la Ruta Integral de Atenciones desde la Gestación hasta la adolescencia RIAGA en lo transcurrido del Plan de Desarrollo hemos atendidos a 63.009 niñas y niños desde la gestación, a través de 51.650 cupos efectivamente utilizados en jardines infantiles y casas de pensamiento intercultural y la atención de 11.359 mujeres gestantes, niñas y niños menores de dos años en el servicio Creciendo en Familia.
La atención integral contempla procesos pedagógicos e interacciones efectivas, cuidado calificado con talento humano idóneo, apoyo alimentario con calidad y oportunidad, seguimiento al estado nutricional de niñas y niños, promoción de la corresponsabilidad de las familias frente a la garantía de los derechos de la primera infancia, intervenciones educativas individuales y familiares que fortalecen las interacciones y las capacidades para educar, cuidar y proteger de madres, padres, cuidadores y agentes comunitarios en los entornos hogar y espacio público.
Se presenta menor valor con respecto a noviembre, por reubicación y/o traslado de niños y niñas en jardines infantiles. Correo Sonia gil 20200123.

299 43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el marco de la ruta integral de atenciones en el año 2020	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,373	$20,311	99.69	$25,475	$0	0.00	$76,999	$51,046	66.29
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$2,433	$2,400	98.63	$11,477	$11,408	99.39	$17,241	$16,928	98.19	$20,373	$20,311	99.69	$25,475	$0	0.00	$76,999	$51,046	66.29
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 4 Número de niños, niñas y adolescentes atendidos integralmente en el marco de la Ruta de Atención Integral de atenciones (RIA)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7,740.00	7,740.00	6,347.00	82.00% ✓	
2017	15,330.00	15,330.00	14,831.00	96.74% ★	
2018	25,170.00	25,170.00	26,230.00	104.21% ★	
2019	36,135.00	36,135.00	42,562.00	117.79% ★	117.79% ★
2020	43,000.00	43,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.98% ★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el periodo.

Avances y Logros: La Administración Distrital, en el marco del cumplimiento del compromiso con la Infancia y la Adolescencia, desarrolla acciones directas para la prevención y erradicación progresiva de situaciones que vulneran o ponen el riesgo la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad, con este trabajo logramos aportar en la reducción en 6,1% de la tasa de trabajo infantil ampliado para la ciudad, pasando de 11.0% en 2014 a 4.9% en 2018, superando la meta propuesta para el cuatrienio y evidenciando el compromiso del Alcalde Mayor con la niñez y adolescencia, fruto de las acciones articuladas con los diferentes sectores y Entidades del Distrito.

En este marco, la Secretaría Distrital de Integración Social atendió en lo corrido del Plan de Desarrollo a 42.562 niñas, niños y adolescentes, de los cuales: 22.169 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil a través de 13 Centros Amar y las 30 unidades que implementan la Estrategia Móvil; 13.489 niños, niñas y adolescentes víctimas o afectados por el conflicto armado, a través de la Estrategia Atrapasueños con doce (12) equipos territoriales y once (11) Casas de Memoria y Lúdica; 2.751 en tres (3) Centros Forjar para atención de adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente; y 4.153 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

103 Educación inicial de calidad en el marco de la ruta de atención integral a la primera infancia	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.59	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,778	72.54
382 83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,778	72.54
112 Secretaría de Educación del Distrito	$8,717	$8,702	99.83	$18,229	$18,213	99.91	$25,343	$25,273	99.73	$29,589	$29,589	100.00	$30,864	$0	0.00	$112,742	$81,778	72.54

Indicador(es)

(C) 5 Número de cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	17,500.00	17,500.00	19,393.00	110.82% ★	
2017	37,500.00	40,500.00	41,851.00	103.34% ★	
2018	55,000.00	55,000.00	56,797.00	103.27% ★	
2019	83,000.00	72,000.00	70,958.00	98.55% ★	98.55% ★
2020	83,000.00	83,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.49% ✓

Retrasos y soluciones: Se tuvo dificultades para concertar la implementación de la estrategia de ruta integral a la primera infancia. Para lo cual, fue necesario realizar reuniones de concertación con los directivos docentes rectores y coordinadores, para facilitar la actualización y reactivación de acuerdos y de este modo garantizar el logro de esperado, en especial aquellos que visibilizan los procesos y retos de la implementación en la atención integral.

Avances y Logros: Para el Cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 "Bogotá Mejor para Todos", se ha logrado la atención integral de 70.958 niños y niñas de primera infancia en 373 colegios distritales de Bogotá, incluidos 28 colegios en administración del servicio educativo oficial, con acciones que han permitido mejorar las condiciones de calidad de la educación inicial, alcanzando a la fecha un 98.5% de la meta de la vigencia. Este logro se ha obtenido de manera progresiva de la siguiente manera: en el año 2016 se logró garantizar la atención integral en 19.393 cupos, en el año 2017 la atención integral en 41.851 cupos y en el año 2018, en 56.797 cupos; y para la vigencia 2019 se ha alcanzado la atención integral de 70.958 cupos.

03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	$145,830	$143,933	98.70	$448,420	$442,795	98.75	$469,718	$432,110	91.99	$473,116	$460,816	97.40	$509,243	$0	0.00	$2,046,328	$1,479,654	72.31
104 Bogotá te nutre	$85,639	$85,612	99.97	$186,008	$185,943	99.97	$193,066	$190,132	91.99	$181,569	$180,025	99.15	$186,983	$0	0.00	$833,264	$641,713	77.01
300 Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$177,528	$175,997	99.14	$182,706	$0	0.00	$817,028	$629,865	77.09
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$85,446	$85,427	99.98	$182,410	$182,370	99.98	$188,938	$186,070	98.48	$177,528	$175,997	99.14	$182,706	$0	0.00	$817,028	$629,865	77.09

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 6 Porcentaje de apoyos alimentarios entregados Línea Base: 174378																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	94.00	94.00%	★		
2017	100.00	100.00	92.44	92.44%	★		
2018	100.00	100.00	96.80	96.80%	★		
2019	100.00	100.00	98.53	98.53%	★	95.44%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		76.35%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: En el marco del compromiso del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos de suministrar apoyo alimentario a la población en condiciones de vulnerabilidad de la ciudad, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 235.119 personas en 2016, 251.392 en 2017, 205.861 en el 2018 y 258.162 en lo corrido de la vigencia 2019, a través de la prestación del servicio de 124 comedores y la entrega de apoyos de complementación alimentaria, bonos canjeables por alimentos, canastas básicas, así como el suministro de alimento crudo para la prestación de los diferentes servicios sociales de la Entidad.
Durante lo corrido de la vigencia de 2019, con los 124 Comedores distribuidos en 18 localidades, se han atendido a 42.867 personas mediante este servicio. Adicionalmente, a través de los apoyos de complementación alimentaria se beneficiaron 21.607 personas mediante bonos Bogotá te Nutre y 101.960 personas con bonos canjeables por alimentos para personas con discapacidad, participantes del servicio Creciendo en familia y del servicio enlace social. 11.308 personas han recibido canastas básicas

301 Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$854	$854	100.00	$878	$0	0.00	$3,813	$2,880	75.54
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$106	$99	92.86	$917	$896	97.63	$1,057	$1,032	97.62	$854	$854	100.00	$878	$0	0.00	$3,813	$2,880	75.54

Indicador(es)

(C) 7 Estrategia de educación nutricional con enfoque familiar diseñada e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★		
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	★		
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★		
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, ha logrado diseñar la estrategia de educación nutricional denominado Nutricircuito del plato saludable de la familia colombiana, que promueve los hábitos saludables de los hogares participantes de los diferentes servicios y complementos alimentarios de la Entidad.
La construcción de esta estrategia se logró gracias a los procesos de cualificación y transferencia que brindó a la Entidad la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura-FAO frente al Plan Información Educación y comunicación IEC Estilos de Vida Saludable-EVS.
Para su implementación se ha realizado el fortalecimiento técnico de los profesionales gestores de estilos de vida saludable asignados por cada subdirección técnica de la Secretaría. Así mismo, la Entidad avanza en la consolidación de información para el seguimiento del estado nutricional de la población beneficiaria y los casos identificados.
Adicionalmente, la Secretaría diseño e implementó la ruta especializada de atención a la malnutrición para menores de 5 años. Dicha ruta tiene dos componentes: el de atención a desnutrición aguda y su opuesto la atención a exceso de peso. En la primera ruta hemos atendido 414 niños y niñas y en la segunda tenemos activos 145 casos. Para los casos de desnutrición aguda la Secretaría creo planes alimentarios con entrega de apoyos alimentarios hasta por 4 meses, una educación y seguimiento intenso nutricional a la familia, además de la matrícula en jardines infantiles del niño o niña, dónde hay un seguimiento especializado y la garantía del 47% de la ingesta necesaria para superar la desnutrición aguda.

302 Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,153	$1,144	99.17	$1,220	$0	0.00	$5,624	$4,374	77.76
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$86	$86	100.00	$1,489	$1,489	100.00	$1,676	$1,655	98.75	$1,153	$1,144	99.17	$1,220	$0	0.00	$5,624	$4,374	77.76

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 8 Instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada diseñado e implementado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.32	84.21%	
2018	0.63	0.63	1.00	158.73%	
2019	0.88	0.88	1.00	113.64%	113.64%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social diseño el instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria el cual se implementa a partir de los procesos de focalización y validación de condiciones, producto de la entrada en vigencia de la Resolución 0825 del 14 de junio de 2018, que establece los criterios de identificación, priorización, restricciones y egreso a sus servicios sociales.
El instrumento está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.
Adicionalmente, se cuenta la aplicación el Instrumento PAIF-Plan de Atención Individual y Familiar en el marco de la estrategia de desarrollo de capacidades para la Inclusión social, la cual tiene como propósito promover el proceso de corresponsabilidad de los participantes y las familias de los servicios, con el fin de transformar sus realidades y aportar al mejoramiento de su calidad de vida.

303 Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$621	$616	99.29	$698	$0	0.00	$1,933	$1,224	63.33
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$278	$275	99.11	$336	$332	98.75	$621	$616	99.29	$698	$0	0.00	$1,933	$1,224	63.33

Indicador(es)

(S) 9 Número de familias capacitadas en educación nutricional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9,000.00	14,645.00	14,645.00	100.00%	
2018	14,000.00	15,016.00	15,016.00	100.00%	
2019	8,000.00	4,855.00	5,582.00	114.97%	102.11%
2020	4,000.00	484.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	35,000.00	35,243.00	al Plan de Desarrollo	100.69%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo, 35.243 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación alimentaria bonos canjeables por alimentos y canastas básicas han sido capacitados en educación nutricional y estilos de vida saludable, mediante la implementación de la guía del plato saludable. De estos 5.582 fueron capacitados en los meses de enero a diciembre de 2019.
La Secretaría de Integración Social cuenta con una herramienta pedagógica para realizar educación nutricional, a través de la cual se empodera a las personas para la adopción de hábitos alimentarios y estilos de vida saludables que favorezcan la diversidad de la alimentación y la buena nutrición de la población participante de los diferentes servicios sociales, con los que cuenta la ciudad. Esta herramienta busca realizar la promoción de los 6 grupos de alimentos y 9 mensajes relacionados con una alimentación saludable a través de la implementación de lineamientos internacionales y nacionales

304 Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,413	$1,413	100.00	$1,481	$0	0.00	$4,866	$3,370	69.26
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$914	$914	100.00	$1,058	$1,043	98.59	$1,413	$1,413	100.00	$1,481	$0	0.00	$4,866	$3,370	69.26

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 10 Número de personas identificadas en inseguridad alimentaria																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	12,600.00	12,600.00	0.00	0.00%	
2018	15,715.00	21,515.00	19,830.00	92.17%	
2019	15,715.00	23,200.00	26,532.00	114.36%	107.74%
2020	5,970.00	6,970.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50,000.00	50,000.00	46,362.00	al Plan de Desarrollo	92.72%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en esta meta en el periodo reportado

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se han identificado 46.362 personas cuyos hogares se encuentran en inseguridad alimentaria severa o moderada. La mayoría de ellos has sido priorizados para participar del servicio de comedores y los apoyos de complementación de bonos y canastas. De estas, 26.532 personas fueron identificadas entre enero y diciembre del 2019.
El instrumento de validación de condiciones e identificación de inseguridad alimentaria está basado en la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en Colombia FAO, lo cual nos permite contar con una herramienta de fácil uso y aplicación para la identificación de hogares en inseguridad alimentaria, siendo pioneros en este tipo de medición en Colombia.
La Entidad avanzó en la identificación de los más vulnerables a través de estrategias de visitas a los participantes validando condiciones y focalizando personas en las Subdirecciones locales, este proceso incluye acciones de verificación de aspectos relacionados con la seguridad alimentaria de los hogares.

105 Distrito Diverso	$724	$720	99.49	$2,905	$2,903	99.92	$3,395	$3,381	91.99	$3,254	$3,252	99.94	$2,896	$0	0.00	$13,174	$10,257	77.86
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$191	$0	0.00	$535	$340	63.60
120 Secretaría Distrital de Planeación	$15	$12	77.65	$75	$75	100.00	$170	$170	100.00	$84	$84	100.00	$191	$0	0.00	$535	$340	63.60

Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	15.40	100.00%	100.00%
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	53.90	al Plan de Desarrollo	89.83%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio 2016-2019 se han realizado acciones en cumplimiento de la política pública LGBTI a cargo de los siguientes sectores:
Sector Planeación: Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.
Sector Educación: Acompañar al 100% de los colegios que lo soliciten en el proceso de incorporación del enfoque de identidad de género y orientaciones sexuales.
Sector Gestión Pública: Difundir en el 100% de las ferias de servicio al ciudadano que se realicen, los servicios y las rutas de atención de la Política Pública LGBTI.
Sector Salud: Incluir e implementar acciones para la promoción, prevención y detección temprana de las infecciones de transmisión sexual y VIH, en las personas de los sectores LGBTI en la dimensión de sexualidades y derechos sexuales y reproductivos.
Sector Gobierno: Incluir variables relativas a las orientaciones sexuales y las identidades de género en los sistemas de información del sector Gobierno.
Sector Integración Social: "Garantizar la participación del 100 % de las y los jóvenes de los sectores LGBTI, que busquen vincularse a la ruta de prevención juvenil" y "Desarrollar dos (2) acciones intergeneracionales cada año que favorezcan un envejecimiento digno y libre de segregación socio-económica, discriminación por edad y demás barreras para el ejercicio de la ciudadanía, orientadas a personas de los sectores LGBT, en articulación con la Subdirección para Asuntos LGBT".
Sector Cultura, Recreación y Deporte: Generar procesos de formación artística para personas y organizaciones de los sectores LGBTI, que, al mismo tiempo, pongan en circulación la producción artística e investigativa sobre prácticas artísticas y culturales de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas y Construcción participativa del 100 % mensajes que promuevan la garantía de derechos en el marco de la política pública, desarrollando expresamente los siguientes temas: salud integral para personas que viven con VIH, vejez y envejecimiento, prevención de la explotación sexual comercial, transformación de imaginarios y cambio cultural, y cubrimiento de la Semana por la Igualdad.
En el año 2019 se culminaron los estudios de: Lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI y Los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI, con el fin de entregar insumos a la administración distrital, para la incorporación de acciones en beneficio de las personas de los sectores LGBTI.

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la trasformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$325	100.00	$100	$0	0.00	$1,023	$923	90.20
120 Secretaría Distrital de Planeación	$15	$15	98.06	$326	$325	100.00	$258	$257	100.00	$325	$325	100.00	$100	$0	0.00	$1,023	$923	90.20

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada																		
305 Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,843	99.94	$2,605	$0	0.00	$11,616	$8,993	77.42
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$693	$693	100.00	$2,505	$2,503	99.91	$2,967	$2,954	99.55	$2,845	$2,843	99.94	$2,605	$0	0.00	$11,616	$8,993	77.42
Indicador(es)																		
(S) 13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas Línea Base: 11591																		
106 Envejecimiento digno, activo y feliz	$40,502	$38,784	95.76	$147,008	$144,561	98.34	$168,199	$140,551	91.99	$171,305	$164,809	96.21	$196,593	$0	0.00	$723,607	$488,706	67.54
306 Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$83,328	$82,552	99.07	$63,165	$0	0.00	$342,570	$278,435	81.28

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%		
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2019	0.25	0.20	0.20	100.00%	100.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Durante el período 2016-2019 se han desarrollado 4 fases de la campaña de cambio cultural "En Bogotá Se Puede Ser", en las cuales se han difundido piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI; se ha participado en la Feria Internacional del Libro versiones 2017, 2018 y 2019, en la cual se ha dado a conocer la política pública LGBTI y se ha realizado el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017, 2018 y 2019 con la realización de 44 actividades y la asistencia de 510.660 personas aproximadamente.
Se realizó actualización de contenidos en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando 1.306.000 usuarios de twteer, 47.1750 de Facebook y 69.047 de Instagram.
Se elaboró la Cátedra "Derechos Humanos, igualdad y Diversidad Sexual" en la Universidad Distrital, de la cual se han realizado 7 conferencias con una asistencia aproximada de 600 estudiantes de las diferentes sedes de dicha Universidad y una entrevista a experto internacional en crímenes de odio publicado en la revista PAZando del IPAZUD.
Se realizó el lanzamiento de la aplicación móvil "En Bogotá Se Puede Ser", para visibilización de oferta institucional a favor de personas LGBTI, con el apoyo de la empresa privada. De igual forma en alianza con IDARTES y la Revista Arcadia publicó 10 números de la revista 10 impactando a 600.000 lectores.
Se realizó la segunda asamblea de ciudades aliadas al Orgullo en el marco del Congreso Internacional de la Política Pública LGBTI, en la que participaron representantes de 6 países de la región.

(S) 13 Número personas de los sectores LGBTI atendidas Línea Base: 11591

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	500.00	955.00	955.00	100.00%		
2017	3,850.00	3,974.00	3,974.00	100.00%		
2018	3,850.00	3,614.00	3,710.00	102.66%		
2019	3,800.00	2,971.00	3,676.00	123.73%	106.07%	
2020	1,000.00	1,390.00	0.00	0.00%		
TOTAL	13,000.00	13,000.00	12,315.00	al Plan de Desarrollo	94.73%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos para el cumplimiento de esta meta.

Avances y Logros: Durante la ejecución del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social atendió a 12.315 personas de los sectores sociales LGBTI, distribuidas así: 955 en 2016, 3.974 en 2017, 3.710 en 2018 y 3.676 en lo transcurrido del 2019.
La identificación y caracterización de personas de los sectores LGBTI se hace a través de estrategias de abordaje territorial que permiten activar rutas de atención a nivel intra e intersectorial para la respuesta efectiva y oportuna, aportando así a disminuir la vulnerabilidad de personas LGBTI en el Distrito.
Adicionalmente hemos logrado:
- A través del servicio Social "Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros" se implementó la línea de atención telefónica Línea Diversa (3108644214).
- En el marco de la territorialización de la Política Pública LGBTI se conformaron 19 Mesas Interinstitucionales LGBTI y 19 Planes Integrados para la transversalización con otras Políticas Públicas Sociales.
-Se diseño e implementó la Estrategia de Redes de Apoyo y Afecto de personas de los sectores sociales LGBTI, que brinda atención psicosocial y proceso de capacitación. En 2019 se realizaron se 18 procesos
- Se realizaron cuarenta (40) acciones de impacto local por cada vigencia, en el marco de la campaña comunicativa en ¿Bogotá Se Puede Ser¿.
- Se realizaron los Eventos de Impacto Distrital: ¿Tejiendo Redes, Afectos y Saberes¿ y el ¿Abrazarte: la Red de Afecto Más Grande de Bogotá¿, y el Primer Festival Artístico y Musical LGBTI de Bogotá.
- Se realizaron eventos académicos como: Semana Universitaria de Diversidad Sexual y de Géneros, Foro ¿Memorias, Resistencias y subjetividades. Las Actuales Luchas del Movimiento Social LGBTI¿ y Se realizó el Foro Distrital de VIH/SIDA: Una mirada desde lo social.
- En el marco del proceso de fortalecimiento y ampliación de capacidades ocupacionales y ciudadanas se implementaron nueve (9) Escuelas de Educación Popular por cada vigencia, resaltando la Escuela de Desarrollo de Capacidades para la Inclusión Sociolaboral de Personas Transgénero, se articuló con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) para realizar cursos de aprendizajes específicos, se vincularon 60 personas de los sectores sociales LGBTI en el programa de alfabetización, en la modalidad educación flexible de la Secretaría de Educación Distrital.
- Se estructuró e implementó la Estrategia de Empleabilidad y Emprendimiento para la inclusión laboral de personas de los sectores LGBTI en situación de vulnerabilidad, con la vinculación de 36 empresas para la flexibilización de los procesos de contratación y la implementación de políticas de inclusión.
- Se adelantaron procesos en los establecimientos penitenciarios y carcelarios de orden distrital y nacional para mejorar la situación de las personas LGBTI privadas de la libertad.
-Se realizaron articulaciones intersectoriales con diferentes las diferentes Secretarias (Salud, Planeación, Mujer, Movilidad, Desarrollo Económico), IDRD, IDPAC, entre otros.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$29,587	$29,567	99.93	$81,283	$81,205	99.90	$85,208	$85,111	99.89	$83,328	$82,552	99.07	$63,165	$0	0.00	$342,570	$278,435	81.28

Indicador(es)

(C) 14 Número de personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica con apoyos económicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	85,491.00	85,491.00	84,119.00	98.40%	
2017	87,651.00	87,651.00	92,635.00	105.69%	
2018	89,811.00	89,811.00	97,099.00	108.11%	
2019	90,318.00	90,318.00	105,429.00	116.73%	116.73%
2020	90,318.00	90,318.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	116.73%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social entregó a 105.429 personas mayores un apoyo económico para mitigar su situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

En lo corrido del cuatrienio la cobertura se ha incrementado en 4.611 nuevos cupos para personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

En articulación con el Ministerio de Trabajo se logró el aumento en $5.000 del valor de los apoyos económicos B y B desplazado a partir de septiembre de 2019.

Con la entrega del apoyo económico se busca aportar a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.

307 Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$19,368	78.97	$60,969	$0	0.00	$141,728	$47,476	33.50
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$3,676	$2,875	78.21	$15,666	$13,985	89.27	$36,893	$11,249	30.49	$24,525	$19,368	78.97	$60,969	$0	0.00	$141,728	$47,476	33.50

Indicador(es)

(C) 15 Número de personas mayores en fragilidad social, atendidas integralmente en los Centros Día de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	4,000.00	4,000.00	7,440.00	186.00%	
2017	7,000.00	7,000.00	11,998.00	171.40%	
2018	10,000.00	17,500.00	17,629.00	100.74%	
2019	14,000.00	21,000.00	22,891.00	109.00%	109.00%
2020	15,000.00	22,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.05%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, han sido atendidas 22.891 personas mayores en las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019.

Desde la vigencia 2018 el Distrito Capital cuenta en la localidad de Engativá con el primer Centro Día (Centro Día Luz de Esperanza)diseñado y construido acorde con los estándares nacionales para este tipo de equipamientos.

En 2019 se dio apertura a 4 nuevos Centro Día, pasando de 22 unidades operativas en 2018 a 26, en las cuales se promueve un envejecimiento activo y una vejez digna.
Así mismo, se pasó de ofrecer 1.204 cupos en 2016 a 1.550 cupos diarios en 2019.

Es mediante esta oferta que, las personas mayores de Bogotá gozan de acciones integrales que les permite resignificar y hacer visibles sus derechos lo cual fortalece sus relaciones generacionales e intergeneracionales.

Centro Día se consolida como espacio socio comunitario para que las personas mayores de Bogotá se concienticen y motiven a participar en escenarios donde la autonomía y el reconocimiento de sus derechos sea eje fundamental para mejorar su calidad de vida. El cambiar su percepción permite fortalecer sus capacidades dignificando su vejez.

308 Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$55,434	$55,091	99.38	$64,622	$0	0.00	$210,995	$145,068	68.75
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$5,829	$5,821	99.87	$45,208	$44,851	99.21	$39,902	$39,304	98.50	$55,434	$55,091	99.38	$64,622	$0	0.00	$210,995	$145,068	68.75

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(K) 16 Número de cupos para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	1,890.00	1,890.00	1,890.00	100.00%	★		
2017	1,940.00	1,940.00	2,045.00	105.41%	★		
2018	1,940.00	1,940.00	2,050.00	105.67%	★		
2019	1,940.00	1,940.00	2,080.00	107.22%	★	104.60%	★
2020	1,940.00	1,940.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		83.58%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social brinda una atención integral a la persona mayor que redunda en el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores en protección pasando de 1.890 cupos en 2016 a contar con 2.080 cupos en la vigencia 2.019 para personas mayores en situación de vulnerabilidad, lo cual representa un aumento de 190 cupos adicionales.

A través de estos cupos durante 2019 se atendieron 2.408 personas mayores que necesitan atención institucionalizada 24 horas al día, 7 días a la semana y que no cuentan con redes sociales o familiares.

A través de la prestación del servicio en Centros de Protección Social se brinda una atención integral a las personas mayores que contribuye al mejoramiento de la calidad vida en todas las dimensiones del ser humano, así mismo facilita en medio institucional espacios adecuados para su desarrollo personal y funcional, atendiendo a los intereses, gustos, capacidades y potencialidades de la población mayor.

309 Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,868	$3,859	99.78	$3,939	$0	0.00	$14,095	$9,456	67.08
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$253	$253	100.00	$2,574	$2,574	99.99	$3,461	$2,770	80.01	$3,868	$3,859	99.78	$3,939	$0	0.00	$14,095	$9,456	67.08
Indicador(es)																		
(K) 17 Número de cupos para la atención por noche de personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	250.00	250.00	250.00	100.00%	★		
2017	250.00	250.00	262.00	104.80%	★		
2018	250.00	250.00	160.00	64.00%	⚠		
2019	250.00	250.00	300.00	120.00%	★	97.20%	★
2020	250.00	250.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		77.76%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos la Secretaría Distrital de Integración Social pasó de ofertar 250 cupos en la vigencia 2016 a contar en la vigencia 2019 con 300 cupos para atender a personas mayores en situación de vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir en 6 Centros Noche; ello ha permitido atender a 512 personas mayores en 2016 con 250 cupos, 665 personas mayores en la vigencia 2017 con 262 cupos, 729 personas mayores en la vigencia 2018 con 160 cupos y en lo corrido de la vigencia 2019 a 724 personas mayores con la oferta de 300 cupos; ello apoyado por equipos psicosociales idóneos y con la permanente revisión de sus estrategias de atención integral en el marco de modelo de atención Centros Noche.

Con la prestación del servicio social Centro Noche en otras localidades del Distrito Capital, las personas mayores en situación de vulnerabilidad han contado con alojamiento higiénico y seguro para dormir, así como con mayores oportunidades para ser autónomas e integrar redes de apoyo.

310 Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$965	86.10	$0	$0	0.00	$2,790	$1,342	48.10
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$880	$0	0.00	$313	$313	100.00	$478	$65	13.60	$1,120	$965	86.10	$0	$0	0.00	$2,790	$1,342	48.10
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 18 Número de cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	220.00	220.00	265.00	120.45%	★		
2018	350.00	350.00	265.00	75.71%	✓		
2019	500.00	500.00	530.00	106.00%	★	106.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		106.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se cualificaron 530 cuidadores y cuidadoras de personas mayores participantes de los servicios sociales de la Subdirección para la Vejez.

Con este logro la meta cuatrienio se finaliza dado que alcanza su cumplimiento llegando a un 106% de ejecución.

La identificación y cualificación de personas cuidadoras de personas mayores, permitió desarrollar un proceso de cohesión y fortalecimiento de las redes de apoyo y de cuidado en 19 grupos en la ciudad de Bogotá, los cuales se han posicionado en el marco del segundo componente de atención "Fortalecimiento a la participación y consolidación de redes sociales" del servicio social Centro Día.

Desde estas redes, los cuidadores han podido compartir sus experiencias y multiplicar la información recibida en la cualificación, generando un impacto positivo en la oferta de espacios de respiro y cohesión en los diferentes territorios de la Ciudad de Bogotá.

311 Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,031	$2,974	98.13	$3,897	$0	0.00	$11,428	$6,928	60.63
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$277	$269	97.00	$1,965	$1,634	83.14	$2,257	$2,052	90.90	$3,031	$2,974	98.13	$3,897	$0	0.00	$11,428	$6,928	60.63

Indicador(es)

(C) 19 Sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.13	0.13	0.12	92.31%	★		
2017	0.35	0.35	0.15	42.86%	⚠		
2018	0.64	0.64	0.64	100.00%	★		
2019	0.85	0.85	0.85	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		85.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Para la ciudad en temas de Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez se ha logrado:

Un (1) documento con la Ruta de Atención Integral para las Personas Mayores de Bogotá, a partir del cual se identificaron 14 realizaciones con la identificación de la oferta distrital.

Implementación de un (1) pilotaje de la estrategia de cuidado comunitario en el servicio social Centro Día "Palabras Mayores", a partir del cual se cuenta con la conceptualización, la sistematización y propuesta de implementación de la estrategia en la Subdirección para la Vejez.

La participación de 11 entidades en plan de acción de la PPSEV 2027-2020, con acciones específicas para las personas mayores de la ciudad.

Acompañamiento operativo y asesoría técnica a 19 consejos locales y un consejo Distrital de Sabios y Sabias

Publicación del Decreto 599 de 2019, el cual reglamenta el Acuerdo 608 de 2015, por medio del cual se crea el Consejo Distrital y los Consejos locales de Sabios y Sabias.

La implementación de 1 (una) Estrategia Intercultural, con la transversalización del enfoque diferencial indígena en el servicio Centros Día en la localidades de Usme, Bosa, Santa fe y Suba.

10 (diez) enlaces culturales contratados para la construcción, ajuste y pilotaje de la Estrategia Intercultural.

Se implementó 1 (un) instrumento de caracterización e identificación de intereses y necesidades, concertado y avalado por los representantes del Consultivo Afrodescendiente.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
La implementación del Sistema permite realizar un seguimiento y monitoreo a la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez-PPSEV, mediante la actualización de 95 indicadores correspondientes a 8 entidades del Distrito, contribuyendo tanto a entidades como a la ciudadanía identificar avances con relación a la PPSEV. Así mismo, el Sistema ha contribuido al fortalecimiento del diálogo entre entidades, para el reconocimiento de la oferta institucional y de esta manera aunar esfuerzos en torno a la garantía de los derechos de las personas mayores. De otra parte, el Sistema contribuye al seguimiento por parte de las organizaciones de personas mayores, pues suministra datos estadísticos que fortalecen la agenda de incidencia de las personas mayores. Finalmente, el Sistema es el resultado del diálogo entre las entidades y representantes de las personas mayores para revisar desde el 2012 a la fecha, el cumplimiento de algunos indicadores que dan cuenta de los avances de la PPSEV.																		
107 Por una ciudad incluyente y sin barreras	$12,208	$12,190	99.86	$52,872	$51,422	97.26	$54,026	$49,622	91.99	$56,637	$55,754	98.44	$63,217	$0	0.00	$238,960	$168,988	70.72
312 Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$54,983	$54,124	98.44	$61,645	$0	0.00	$231,187	$163,600	70.77
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$11,960	$11,942	99.85	$50,940	$49,815	97.79	$51,659	$47,719	92.37	$54,983	$54,124	98.44	$61,645	$0	0.00	$231,187	$163,600	70.77

Indicador(es)

(K) 20 Número de personas con discapacidad atendidas en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte Línea Base: 3289

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	3,289.00	3,289.00	2,768.00	84.16%	✓		
2017	3,289.00	3,289.00	3,033.00	92.22%	★		
2018	3,289.00	3,289.00	2,959.00	89.97%	✓		
2019	3,289.00	3,289.00	3,259.00	99.09%	★	91.36%	★
2020	3,289.00	3,289.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		73.09%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: *En el marco del plan de desarrollo, en la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social ha atendido a 3.259 personas con discapacidad en los centros Crecer (1.330), Avanzar(222), Renacer(62), y Centros Integrarte de atención interna(984) y atención externa(661).
*En el 2019 se logró la apertura del nuevo servicio social CADIS (Centro de Atención Distrital Para la Inclusión Social) para brindar atención a personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad mayores de 18 años, a través del desarrollo y fortalecimiento de habilidades individuales, capacidades familiares y capacidades en entornos y territorio que facilitan procesos de formación e inclusión en el entorno productivo.

313 Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$153	$153	100.00	$142	$0	0.00	$1,002	$815	81.34
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$123	$123	100.00	$434	$390	89.94	$151	$149	98.78	$153	$153	100.00	$142	$0	0.00	$1,002	$815	81.34

Indicador(es)

(S) 21 Número de servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	183.00	915.00%	★		
2017	450.00	450.00	473.00	105.11%	★		
2018	450.00	450.00	450.00	100.00%	★		
2019	450.00	278.00	278.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	130.00	116.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,384.00	al Plan de Desarrollo		92.27%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: *En lo trascurrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría de Integración Social, culminó la capacitación en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad a 1384 servidores públicos (183 en la vigencia 2016, 473 en la vigencia 2017, 450 en la vigencia 2018 y 278 en la vigencia 2019).
*Se avanza en el posicionamiento del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras capacitados en el Distrito y en el reconocimiento de diferentes entidades públicas del Distrito a la Secretaría Distrital de Integración Social.
*Se generan acciones de articulación intersectorial e interinstitucionales que fortalecen además los procesos de inclusión en el entorno productivo, aspecto que trasciende el objetivo inicial del proceso de competencias.

314 Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales y sistema de seguimiento	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,501	$1,477	98.37	$1,431	$0	0.00	$6,772	$4,572	67.52

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$125	$125	100.00	$1,498	$1,217	81.26	$2,216	$1,753	79.11	$1,501	$1,477	98.37	$1,431	$0	0.00	$6,772	$4,572	67.52

Indicador(es)

(S) 22 Línea base de percepción de barreras actitudinales y un sistema de seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★		
2018	0.25	0.25	0.14	56.00%	⚠		
2019	0.25	0.36	0.36	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en el periodo de reporte.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social, tras un proceso de licitación pública, contrato a la firma UT Econometría SEI para la construcción de la línea base de barreras actitudinales, a diciembre de 2019 se cuenta con los informes ejecutivos e infografías y aplicación de prueba piloto en el marco del mecanismo de seguimiento a esta línea base, al igual, que la socialización de resultados.

108 Prevención y atención social integral para el abordaje del fenómeno de la habitabilidad en calle	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	91.99	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$0	0.00	$157,054	$110,209	70.17
315 Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$0	0.00	$157,054	$110,209	70.17
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$4,963	$4,931	99.35	$33,691	$33,279	98.78	$34,135	$31,942	93.58	$42,963	$40,057	93.24	$41,302	$0	0.00	$157,054	$110,209	70.17

Indicador(es)

(K) 23 Número de ciudadanos habitantes de calle únicos atendidos en calle y en centros de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	11,897.00	11,897.00	12,267.00	103.11%	★		
2017	11,897.00	11,897.00	10,194.00	85.69%	✓		
2018	11,897.00	11,897.00	9,056.00	76.12%	✓		
2019	11,897.00	11,897.00	9,686.00	81.42%	✓	86.58%	✓
2020	11,897.00	11,897.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		69.27%	⚠

Retrasos y soluciones: El logro de esta meta presentó dificultades por cuanto la línea base se programó a partir del censo de habitantes de calle 2011 que dio como resultado 9.614 personas y sobre esta cifra se generaron proyecciones de crecimiento de la población, sin embargo, para el censo de habitantes de calle 2017 se obtuvo una disminución de esta población en Bogotá, con un resultado de 9.538 personas, en este sentido la meta no era acorde con el total de la población habitante de calle identificada en el censo vigente.

Pese a lo anterior, el proyecto logró durante el 2019 atender más del 50% de la población programada de manera permanente, a través del servicio de hogares de paso y del centro de atención transitoria.

Avances y Logros: En el año 2019, la Secretaria Distrital de Integración Social desarrolló actividades lúdicas y recreativas que lograron vincular a 15.545 personas, entre ciudadanía en general y ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Estas actividades permitieron comprender la importancia de la prevención de la habitabilidad en calle a través de talleres de prevención de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar y encuentros con familias y comunidad.
Así mismo, en el año 2019, 726 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle finalizaron su proceso de atención por cumplimiento de metas personales. Por su parte, desde la estrategia de enlace social se cuenta con 227 participantes en seguimiento, lo que ha permitido dar continuidad a los procesos de inclusión social y reducir el riesgo de retornar a las dinámicas de habitabilidad de calle.
Por su parte, en el año 2019, 1086 habitantes de calle fueron formados en capacidades artísticas, académicas y ocupacionales, como en técnicas de expresión corporal, música, danza, alfabetización digital, emprendimiento empresarial, diseño y ensamble de piezas de madera, entre otros.

109 Una ciudad para las familias	$1,795	$1,695	94.41	$25,935	$24,687	95.19	$16,897	$16,481	91.99	$17,388	$16,919	97.31	$18,252	$0	0.00	$80,267	$59,782	74.48
316 Diseñar e implementar una (1) estrategia comunicativa masiva de ciudad para la prevención de la violencia intrafamiliar	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$17,071	$16,602	97.26	$18,252	$0	0.00	$78,451	$57,976	73.90
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$1,795	$1,695	94.41	$25,337	$24,089	95.08	$15,996	$15,590	97.46	$17,071	$16,602	97.26	$18,252	$0	0.00	$78,451	$57,976	73.90

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 24 Estrategia comunicativa implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.13	0.13	0.13	100.00%	
2017	0.38	0.38	0.38	100.00%	
2018	0.63	0.63	0.63	100.00%	
2019	0.88	0.88	0.88	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: * La ciudad cuenta con la estrategia de comunicación -Familias que tejen y protegen- a través de la cual se busca la apropiación de la Política Pública para las Familias. La estrategia cuenta con la Resolución 63811 de la Superintendencia de Industria y Comercio que avala la marca "Empresa que Teje y Protege Familias", con lo que se reconoce el apoyo del sector público y privado para la prevención de la violencia intrafamiliar.

*En el 2019 La Secretaría Distrital de Integración Social otorgó reconocimiento al Ejercito Nacional de Colombia y a la Armada Nacional para el uso del Sello "Empresa que Tejen y Protegen" por implementar estrategias y acciones que promueven factores protectores en la prevención de las violencias intrafamiliar y sexual y los derechos de las familias, siendo éstas instituciones pioneras en el Distrito para trabajar dicha iniciativa.

*En el marco de esta estrategia, se han realizado tres versiones de la celebración del Día de la Familia en el ámbito Distrital que han permitido el reconocimiento de las familias de Bogotá y la articulación de diferentes entidades del Distrito, promoviendo el reconocimiento de las diferentes tipologías de familia presentes en Bogotá y la importancia de tejer la unión familiar.

*Para el 2019, la celebración estuvo centrada en el reconocimiento del enfoque diferencial a través de la comunidad indígena, población afro y la ruralidad. De igual forma se logró que 2.5 millones de personas en redes sociales reconocieran la marca Familias Que Tejen y Protegen.

* 3.876 personas del sector público y la sociedad civil (1.012 en 2018 y 2.864 en 2019), han sido sensibilizadas en procesos de divulgación de la Política Pública para las Familias, generando apropiación de los derechos que se consagra para las familias a través de sus ejes y las líneas de acción.

* Entre 2017 y el 2019 , se logró que 87,816 noticias criminales fueran registradas y enviadas a la Fiscalía por medio de su sistema de información SPOA en un tiempo menor a 5 días hábiles inyectando celeridad a la investigación penal de los casos de violencia intrafamiliar.

* A través del punto de comunicación virtual las Comisarías de Familia, han atendido 3.608 personas, 2.520 en 2018 y 1.088 personas en 2019, a las cuales se brindó orientación en violencia intrafamiliar y demás competencias de las Comisarías.

* En el 2018 se atendieron 941 grupos familiares afectados por violencia intrafamiliar mediante el servicio de orientación y asesoría familiar frente a sus problemáticas. Adicionalmente se obtuvo información acerca de dos perfiles de líneas de investigación relacionados con la prevención y atención de violencias al interior de las familias.

317 Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$170	$170	100.00	$0	$0	0.00	$1,013	$1,013	99.95
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$312	$311	99.91	$531	$531	99.96	$170	$170	100.00	$0	$0	0.00	$1,013	$1,013	99.95

Indicador(es)

(C) 25 Número de personas orientadas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas en los servicios sociales de la SDIS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	300.00	300.00	739.00	246.33%	
2017	3,700.00	5,297.00	5,297.00	100.00%	
2018	7,100.00	7,100.00	8,411.00	118.46%	
2019	10,500.00	12,000.00	12,787.00	106.56%	106.56%
2020	12,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	106.56%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: * En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital de Integración Social ha orientado 12.787 personas, entre ellas 9.587 mujeres, 3.198 hombres y 2 personas intersexuales de las 20 localidades de Bogotá, quienes adquirieron herramientas para afrontar adecuadamente situaciones de violencia en sus familias en términos de la apropiación y utilización de rutas de atención institucional.

La población que ha participado en los procesos de orientación en prevención de violencia intrafamiliar y sexual, ha logrado reconocer y reflexionar acerca de los derechos humanos potencializando los procesos de deconstrucción y desaprendizaje de prácticas culturales de manejo de poder y control entre

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
hombres y mujeres, así como la comprensión en cuanto a prácticas democráticas que facilitan la equidad en las relaciones familiares lo que puede redundar en dinámicas libres de violencia al interior de las familias.																		
318 Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$146	$146	100.00	$0	$0	0.00	$803	$793	98.69
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$287	$287	99.95	$370	$360	97.20	$146	$146	100.00	$0	$0	0.00	$803	$793	98.69

Indicador(es)

(C) 26 Número de funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil formados para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	715.00	143.00%	
2017	4,700.00	6,258.00	6,258.00	100.00%	
2018	9,000.00	9,000.00	12,063.00	134.03%	
2019	13,200.00	15,000.00	16,500.00	110.00%	110.00%
2020	15,000.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	110.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, se han formado en la estrategia de Prevención de Violencia Intrafamiliar y Sexual 16.500 personas de entidades distritales y de la sociedad civil; entre ellas 5.170 hombres, 11.322 mujeres y 8 personas intersexuales.

La población que ha participado de los procesos de formación han sido servidores y servidoras de los programas y proyectos de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, funcionarios de las entidades que integran y participan en el Consejo Distrital de Atención a Víctimas de Violencia intrafamiliar, violencias y explotación sexual, personas de la sociedad civil, entre las que se encuentran líderes de propiedad horizontal y organizaciones religiosas, empleados de entidades privadas, entre ellas empresas de vigilancia, funcionarios del Ejercito Nacional de Colombia y estudiantes, orientadores, padres y madres de colegios públicos y privados del Distrito, entre otros.

04 Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$48,730	92.09	$42,526	$0	0.00	$252,673	$189,923	75.17
110 Reducción de condiciones de amenaza y vulnerabilidad de los ciudadanos	$46,573	$39,457	84.72	$49,770	$47,141	94.72	$60,885	$54,595	89.67	$52,918	$48,730	92.09	$42,526	$0	0.00	$252,673	$189,923	75.17
163 Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 27 Porcentaje de hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF notificados, que reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el fin de garantizar que los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, reciban tarifas diferenciales en el cobro de los servicios públicos domiciliarios, que independientemente del estrato en que estén clasificados los inmuebles donde funcionan, paguen una tarifa asimilada a estrato 1, para cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019 - Bogotá Mejor para Todos, la Secretaría Distrital del Hábitat ha desempeñado un papel importante como eje articulador entre las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y el ICBF Regional Bogotá, logrando incentivar la labor social de las empresas, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de cientos de hogares de madres comunitarias y/o sustitutas que hoy se benefician de un alivio tarifario, incentivando de esta forma su importante labor con la niñez bogotana y aunando así a la sostenibilidad del programa.

Dado lo anterior, con las acciones ejecutas en cumplimento de la meta, la Secretaría Distrital del Hábitat ha garantizado que el 100% de los hogares comunitarios, FAMI y sustitutos del ICBF, que han sido notificados por el Instituto, reciben las tarifas diferenciales de servicios públicos una vez cumplen con los requisitos establecidos en la metodología trazada por las empresas, el ICBF y la Secretaría.

AÑO 2016:
5.022 Hogares Comunitarios

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
215 Madres sustitutas o tutoras AÑO 2017: 5.519 Hogares Comunitarios 198 Madres sustitutas o tutoras 232 Centros de Desarrollo Infantil Familiar AÑO 2018: 5.036 Hogares Comunitarios 233 Madres sustitutas o tutoras 78 Hogares Infantiles 67 Centros de Desarrollo Infantil Familiar 38 Centros de Desarrollo Infantil Institucional Para el año 2019 se cuenta con la siguiente información del proceso de asimilación: Modalidad Hogares Comunitarios: Total 4.490 registros. - Acueducto y alcantarillado: 95.5% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 19 registros. - CODENSA S.A ESP: 95.1% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 109 registros. - Servicio de aseo: 94.7% de aplicación del proceso de asimilación, siendo producto de revisión por parte del ICBF 15 registros. Centros de Desarrollo Infantil ¿ CDI: Total 193 registros. - Acueducto y alcantarillado: 70% correspondiente a 135 registros. - CODENSA S.A ESP: 49.8% correspondiente a 96 registros. - Servicio de aseo: 60.1% correspondiente a 116 registros. Hogares Sustitutos: Total 184 registros. - Acueducto y alcantarillado: 97.8% es decir 180 registros. - CODENSA S.A ESP: 98.4% es decir 181 registros. - Servicio de aseo: 74.5% es decir 137 registros.																		
378 Incentivar y promover el cumplimiento de la norma de sismo resistencia y el reforzamiento estructural	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$69	$0	0.00	$220	$115	52.42
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$0	$0	0.00	$36	$0	0.00	$50	$50	100.00	$65	$65	100.00	$69	$0	0.00	$220	$115	52.42

Indicador(es)

(S) 28 Número de eventos realizados para incentivar y promover el cumplimiento de normas Sismo resistente en el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	50.00	50.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	100.00	150.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	100.00	250.00	34.00	13.60%	⊘		
2019	50.00	316.00	334.00	105.70%	★	105.14%	★
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	350.00	350.00	368.00	al Plan de Desarrollo		105.14%	★

Retrasos y soluciones: No se ha generado retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En el marco de la estrategia para aproximar a los ciudadanos a la gestión del riesgo sísmico, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER ha dispuesto un espacio continuo de martes a viernes en el Planetario de Bogotá para la realización de una charla cuyo objetivo es aportar al conocimiento de las causas de los sismos, la identificación de algunas medidas de reducción de la vulnerabilidad física y el reconocimiento de acciones para responder adecuadamente a una emergencia generada por sismos.
Adicionalmente, las charlas se realizan en cada localidad de Bogotá una vez por mes, en lugares concertados con la comunidad.
Durante el año 2019, se realizaron 334 charlas sobre riesgo sísmico con un total de 7.658 participantes del sector público, privado y comunidad en general.

430 Formular una política de reasentamiento	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$73	$0	0.00	$211	$135	63.84
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$0	$0	0.00	$82	$79	96.06	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$73	$0	0.00	$211	$135	63.84

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 29 Una política de reasentamiento formulada																		
431 Atender al 100% de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral y coordinada del SDGR - CC	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$3,082	96.37	$3,127	$0	0.00	$14,856	$11,258	75.79
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$1,438	$1,292	89.84	$3,613	$3,560	98.54	$3,480	$3,324	95.53	$3,198	$3,082	96.37	$3,127	$0	0.00	$14,856	$11,258	75.79

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Se subsanaron las dificutades técnicas y se logro culminar con el documento.

Avances y Logros: Mediante la Resolución 707 de fecha 20 de diciembre de 2019, el IDIGER adoptó el documento Por medio de la cual se establece la política para la ejecución del programa de reasentamiento de las familias identificadas en alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital, con base en la normatividad distrital vigente, la cual se trabajó de manera articulada y conjunta con la Caja de Vivienda Popular, que en el marco de las competencias asignadas a través del Decreto Distrital 255 de 2013, le corresponde adelantar el reasentamientos de las familias identificadas en alto riesgo no mitigable hasta que opten por una alternativa habitacional definitiva.
El documento de política de reasentamientos se encuentra estructurado en siete (07) capítulos:
Capítulo I. Disposiciones Generales.
Capítulo II.Competencias de las entidades operadoras del Programa de Reasentamiento de las familias que habitan predios declarados en alto riesgo no mitigable.
Capítulo III.Modalidades de Reasentamiento de las familias identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable.
Capítulo IV.Etapas del Programa de Reasentamiento por alto riesgo no mitigable.
Capítulo V.Componentes del Programa de Reasentamiento
Capítulo VI.Del Control a las nuevas ocupaciones
Capítulo VII.Coordinación y Seguimiento

432 Construcción de 16 obras de mitigación	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,565	$2,537	98.93	$1,819	$0	0.00	$17,696	$14,546	82.20
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$3,340	$2,702	80.89	$3,976	$3,597	90.46	$5,996	$5,710	95.23	$2,565	$2,537	98.93	$1,819	$0	0.00	$17,696	$14,546	82.20
Indicador(es)																		

(K) 30 Porcentaje de la población afectada por emergencias y desastres con respuesta integral atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo reportado.

Avances y Logros: En lo corrido del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos; se atendieron 51.771 personas, entre adultos y menores de edad, los cuales se vieron afectados por incidentes, emergencias y desastres, atendidos de manera integral y coordinada con las entidades del SDGR.

Como parte del fortalecimiento de la atención, también se cuenta en lo corrido del cuatrienio, con la Estrategia Distrital de Emergencias la cual presenta un avance del 88,1%, 144.431 personas capacitadas en acciones para el manejo de emergencias(Preparación y Respuesta), 5.687 planes de contingencia asesorados o conceptuados, 10.341 visitas de verificación de edificaciones con sistemas de transporte vertical y el 100% de la coordinación de las emergencias en el marco de la Estrategia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 31 Número de obras de mitigación construidas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	6.00	3.00	50.00%	
2018	5.00	9.00	6.00	66.67%	
2019	4.00	7.00	8.00	114.29%	106.25%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	17.00	17.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos se avanza de acuerdo con lo programado.

Avances y Logros: Para el cumplimiento y seguimiento a la meta Plan de Desarrollo, la entidad identificó y formuló el proyecto de inversión Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y se estableció la meta de Construir 17 Obras de Mitigación para la Reducción del Riesgo de las cuales desde el 2016 y hasta la fecha del presente reporte se han ejecutado 17, se encuentran 7 obras en ejecución y 2 en etapa precontractual, las obras culminadas en la vigencia 2019, se relacionan a continuación:
1. Brisas del Volador segunda Fase: Construcción de las obras complementarias de estabilización segunda fase, en el barrio Brisas del Volador, entre las calles 70 B Sur y 70 F Sur y la transversal 22 Bis y la carrera 23 A de la localidad de Ciudad Bolívar.
2. Madrid - Ejecutada - Rafael Uribe Uribe: Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión en el barrio Madrid, entre las carreras 8 y 9 con calle 39 C Sur y 39 D Sur etapa I, de la localidad de Rafael Uribe Uribe en la ciudad de Bogotá.
3. Sotavento -Ciudad Bolívar: Construcción de las obras de mitigación por procesos de remoción en masa en el barrio Sotavento nuevo sector, entre las calles 73 B Sur y 74 B Sur con carrera 18 C y 18 C Bis en la localidad de Ciudad Bolívar de la ciudad de Bogotá D.C.
4. El Codito- Usaquén: Construcción de las obras de mitigación por desprendimiento de rocas en el polígono comprendido entre las calles 181 y 182 A, entre carreras 3 A y 6 en barrio El Codito, de la localidad de Usaquén, en Bogotá D.C.
5. Casagrande - Ciudad Bolívar: Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el barrio los tres reyes, entre las calles 62 D Sur y calles 62 G Sur y las carreras 76 B y carreras 76 D - sector Casagrande, de la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.
6. Arabia - Ciudad Bolívar: Diseño y construcción de las obras de emergencia para la mitigación del riesgo por remoción en masa presentado en el barrio Arabia de la UPZ El Tesoro de la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá D.C.
7. Parque PorvenirUsme: Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el Parque Porvenir II, a la altura de la calle 66 A Sur, entre carreras 11 Bis Este y carrera 2 Este, en la localidad de Usme, Bogotá D.C.
8. Serranías Usme: Construcción de las obras de mitigación de riesgo en el barrio Serranías, comprendido en el talud ubicado en el costado sur-oriente de la calle 97 Sur entre la carrera 7 A y carrera 7 C de la localidad de Usme, en Bogotá Distrito Capital

518 Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	$41,795	$35,463	84.85	$42,062	$39,905	94.87	$51,359	$45,510	88.61	$47,034	$42,990	91.40	$37,439	$0	0.00	$219,690	$163,868	74.59
203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$6,764	$4,465	66.00	$9,055	$7,631	84.27	$8,937	$7,502	83.94	$10,105	$8,973	88.80	$10,808	$0	0.00	$45,670	$28,571	62.56

Indicador(es)

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	69.00	345.00%	
2017	80.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	90.00	60.00	64.00	106.67%	
2019	90.00	43.00	62.00	144.19%	106.88%
2020	6.00	10.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	295.00	al Plan de Desarrollo	103.15%

Retrasos y soluciones: Inconsistencias en cabida y linderos, lo cual genera demoras para ofertar y continuar el proceso de adquisición predial.
Demoras en los procesos administrativos de las empresas de servicios públicos domiciliarios para emitir la paz y salvos del servicio y la gestión para la desconexión de las acometidas de estos. Lo anterior, genera un atraso en la entrega del predio al IDIGER por parte del beneficiario para continuar la última fase del proceso respecto al desembolso de recursos.
Predios con limitaciones y/o gravámenes a la propiedad sin gestión por parte de las familias beneficiarias, repercutiendo en el proceso de negociación.
Escasas alternativas habitacionales que suplan las necesidades de área e intereses de las familias con los recursos obtenidos por la negociación del predio, lo que conlleva a que se prolonguen los tiempos de entrega de la vivienda identificada en zona de alto riesgo no mitigable.

Avances y Logros: El Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos le encargó al IDIGER la meta de reasentar 286 familias en el marco del Programa de Reasentamientos. Meta que se ejecuta a la luz de lo dispuesto en el artículo 3 numeral 8.8 del Decreto Distrital 173 de 2014, el cual establece la función de Coadyuvar en la realización de los trámites para la adquisición predial de las áreas objeto de reasentamiento de familia.
Para la vigencia 2019 se asignó como meta reasentar 43 familias en el marco de la normatividad distrital vigente en la materia (Decreto 255/13 y Decreto 173/14). Teniendo como base que el reasentamiento es una estrategia de gestión de riesgos, dirigida a la intervención de viviendas en condiciones de alto riesgo en estratos 1 y 2 en el Distrito Capital, con el fin de proteger la vida de las familias que las habitan. El cual se puede realizar mediante alguna de las siguientes modalidades: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación, c) Reparación o reconstrucción de la vivienda.
Por consiguiente, para el avance del cuarto trimestre de 2019, se logró que diez (10) predios en zona de riesgo fueran desocupados, obteniendo un acumulado a 31 de diciembre de 62 predios desocupados, logrando con ello que estos quedaran desocupados, garantizando así la protección a la vida de las familias al trasladarlas de la zona de alto riesgo no mitigable.
En el marco del programa de reasentamientos adelantado por el IDIGER, se logró la adquisición de cincuenta y nueve (59) predios a través de recursos de FONDIGER. Y los tres (03) restantes con recursos de la fuente de IDIGER.

208 Caja de Vivienda Popular	$35,031	$30,998	88.49	$33,007	$32,274	97.78	$42,422	$38,008	89.60	$36,929	$34,016	92.11	$26,631	$0	0.00	$174,020	$135,297	77.75

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 525 Número de familias reasentadas definitivamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,436.00	1,436.00	565.00	39.35%	⊘		
2017	900.00	1,771.00	1,045.00	59.01%	⚠		
2018	832.00	832.00	255.00	30.65%	⊘		
2019	582.00	280.00	265.00	94.64%	★	99.30%	★
2020	250.00	399.00	0.00	0.00%			
TOTAL	4,000.00	2,544.00	2,130.00	al Plan de Desarrollo		83.73%	✓

Retrasos y soluciones: Retrasos:
Se presentaron retrasos en la cantidad de reasentamientos definitivos, debido a la falta de las entregas por parte de los constructores de los proyectos como La Casona, Arborizadora Baja Manzana 54 y Arborizadora Baja Manzana 55, Arboleda Santa Teresita, por incumplimiento de las condiciones técnicas o de habitabilidad de los proyectos, en los cuales los hogares seleccionaron su vivienda de reposición y por baja oferta de proyectos privados de vivienda VIP.

Soluciiones:
Ferias y recorridos inmobiliarios para lograr la selección de vivienda nueva en proyectos privados, o en el inventario de vivienda usada.
Entre la CVP e IDIGER, se gestionó la creación de un indicador para la medición de la meta 518, incluyendo las modalidades de reasentamiento previstas en el Artículo 2 del Decreto 255 de 2013, a saber: a) Relocalización transitoria, b) Reubicación. Como resultado se incorporó el indicador para medir el aporte a la meta en cuanto a relocalización transitoria.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3485 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:

- Reasentamiento Definitivo (Indicador 525) de 2115 hogares en zonas de alto riesgo pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (1413), San Cristóbal (278), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (47), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3).

A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida.

A lo anterior se suman los 1355 hogares beneficiados en Reloalización Transitoria, pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (800), San Cristóbal (322), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7),Chapinero (4) y Usaquen (2).

Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva.

Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que 115 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.

(C) 561 Número de familias reasentadas en modalidad relocalización transitoria

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	1,366.00	1,355.00	99.19%	★	99.19%	★
2020	0.00	1,456.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		93.06%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", de acuerdo a lo establecido en los literales a y b, artículo 2 del Decreto 255 de 2013, desde junio de 2016 a 31 de diciembre de 2019, la Caja de la Vivienda Popular atendió 3485 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por el "Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático" - IDIGER, por actos administrativos, o sentencias judiciales, a través de las siguientes modalidades:

- Reasentamiento por Relocalización Transitoria (Indicador 561) de 1355 hogares pertenecientes a las localidades de: Ciudad Bolívar (800), San Cristóbal (322), Kennedy (98), Santa Fe (53), Rafael Uribe Uribe (26), Usme (24), Suba (19), Sumapaz (7),Chapinero (4) y Usaquen (2).

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Estas familias son beneficiadas a través de su traslado temporal a unidades habitacionales en arriendo, las cuales cuentan con condiciones jurídicamente viables y técnicamente seguras con el fin de salvaguardar y proteger su vida, mientras se cumplen los requisitos legales para acceder a una solución definitiva a su condición de riesgo a través de la reubicación definitiva. A lo anterior se suman los 2130 hogares en zonas de alto riesgo, atendidos a través de la modalidad de Reasentamiento Definitivo (Indicador 525), pertenecientes a localidades de: Ciudad Bolívar (1413), San Cristóbal (278), Usme (175), Rafael Uribe Uribe (104), Kennedy (54), Santa Fe (47), Suba (34), Usaquén (16), Sumapaz (6) y Chapinero (3). A cada una de estas familias se les entregó una alternativa habitacional de reposición, legalmente viable y técnicamente segura, con el fin de garantizar la protección de su derecho fundamental a la vida y contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. Nota. Al realizar la verificación de las bases de datos de los beneficiarios del Programa de Reasentamientos, a 31 de diciembre de 2019 se evidencia que 115 hogares que fueron beneficiados a través de la modalidad de relocalización transitoria cumplieron los requisitos legales para ser reubicados definitivamente, razón por la cual estos hogares se incluyeron en el indicador 525, restándose del indicador 561.																	
05 Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	$50,119	$38,592	77.00	$58,765	$56,647	96.40	$62,851	$60,590	96.40	$73,352	$72,064	98.24	$73,183	$0	0.00	$318,270	$227,893	71.60
111 Calles Alternativas	$22,340	$19,414	86.90	$26,311	$26,175	99.49	$28,044	$28,044	96.40	$31,244	$30,867	98.79	$32,266	$0	0.00	$140,205	$104,500	74.53
319 23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,342	$26,965	98.62	$27,956	$0	0.00	$121,197	$90,823	74.94
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$17,461	$15,428	88.36	$23,343	$23,334	99.96	$25,095	$25,095	100.00	$27,342	$26,965	98.62	$27,956	$0	0.00	$121,197	$90,823	74.94

Indicador(es)

(S) 32 Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida y en calle vinculados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	13,611.00	16,900.00	16,999.00	100.59%	★		
2017	3,358.00	4,918.00	5,624.00	114.36%	★		
2018	3,358.00	1,062.00	4,184.00	393.97%	★		
2019	3,358.00	3,943.00	4,003.00	101.52%	★	100.20%	★
2020	0.00	500.00	0.00	0.00%			
TOTAL	23,685.00	31,250.00	30,810.00	al Plan de Desarrollo		98.59%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo; en el IDIPRON, se beneficiaron 30.810 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 20.374 hombres y 10.436 mujeres. De este total 4.003 personas nuevas se vincularon en 2019 y 92 son jóvenes que se atendieron en el CAE Convenio ICBF-IDIPRON.
De ellos 7.836 son en situación de vida en calle; 6.741 hombres y 1.095 mujeres.
El IDIPRON, desarrolla su puesta pedagógica SE3, a través de sus áreas de derecho sicosocial, sociolegal, salud, educación, espiritualidad y emprender, en cinco etapas: encuentro, acogida, personalización, socialización, y autogobierno; e implementando acciones de prevención, protección y restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en sus contextos pedagógicos de intervención tanto en (1) internados como en (2) los territorios que incluyen los tradicionales externados.
Es importante, informar que, en los meses de junio y de diciembre de 2019, se ajustó la programación de esta meta, pasando de una programación inicial de 23685 a 31.250, teniendo en cuenta el comportamiento en la ejecución de esta meta en los 4 años.

320 900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,252	$1,251	99.95	$1,487	$0	0.00	$7,372	$5,696	77.27
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$2,091	$1,942	92.84	$1,552	$1,513	97.49	$991	$990	100.00	$1,252	$1,251	99.95	$1,487	$0	0.00	$7,372	$5,696	77.27

Indicador(es)

(S) 33 Número niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial vinculados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	472.00	349.00	349.00	100.00%	★		
2017	186.00	251.00	272.00	108.37%	★		
2018	186.00	243.00	243.00	100.00%	★		
2019	56.00	86.00	86.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	900.00	960.00	950.00	al Plan de Desarrollo		98.96%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan desarrollo, se atendieron 950 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial; 460 hombres y 490 mujeres. De este total, 86 nuevas personas ingresaron en 2019.
El IDIPRON desarrolla su puesta pedagógica SE3 y brinda a niños, niñas y adolescentes que se encuentren en riesgo de ESCNNA estrategias pedagógicas en los territorios para la visibilización y desnaturalización del delito, entornos protectores libres de ESCNNA; así como, la prevención y focalización de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
posibles víctimas y NNA en riesgo.																		
321 Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes victimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$475	$475	99.98	$489	$0	0.00	$2,759	$2,185	79.21
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$611	$610	99.86	$570	$487	85.37	$613	$613	100.00	$475	$475	99.98	$489	$0	0.00	$2,759	$2,185	79.21

Indicador(es)

(K) 34 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo o víctimas de explotación sexual comercial que se vinculan a la oferta del IDIPRON

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	35.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	50.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance consolidado del Plan de Desarrollo, presenta acciones de restablecimiento de derechos a 197 chicos; 39 hombres y 158 mujeres, con acciones estratégicas personalizadas de la puesta pedagógica SE3; brinda a niños, niñas y adolescentes víctimas o que se encuentren en riesgo la atención integral necesaria para lograr el restablecimiento de derechos, herramientas que les permitan el ejercicio pleno de ellos, la construcción de proyectos de vida, el desarrollo de habilidades, la construcción y re significación de su vida contribuyendo a su protección integral.
De este total, 37 nuevas personas ingresaron en 2019.

322 1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,175	$2,175	100.00	$2,335	$0	0.00	$8,878	$5,796	65.29
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$2,176	$1,434	65.89	$846	$842	99.48	$1,346	$1,346	100.00	$2,175	$2,175	100.00	$2,335	$0	0.00	$8,878	$5,796	65.29

Indicador(es)

(S) 35 Número de niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley que se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	720.00	491.00	491.00	100.00%	
2017	240.00	316.00	322.00	101.90%	
2018	240.00	530.00	530.00	100.00%	
2019	240.00	317.00	334.00	105.36%	101.02%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,440.00	1,700.00	1,677.00	al Plan de Desarrollo	98.65%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo recorrido del Plan de desarrollo, se identificaron a 1.677 NNA, 1074 hombres y 603 mujeres. De este total, 334 nuevas personas ingresaron en 2019.
El IDIPRON, desarrolla su modelo pedagógico, específicamente, la transversalidad del enfoque restaurativo, aplicado en las problemáticas y los conflictos presentados con los NNAJ vinculados a los programas del IDIPRON y mediante las líneas de trabajo. (i) Reporte y acompañamiento de Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos ante el ICBF, con el fin de que se tomen decisiones de naturaleza administrativa que decrete la autoridad competente para garantizar y restablecer el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; (ii) orientación, atención y acompañamiento en asuntos de índole jurídico-legal a los NNAJ y sus familias; (iii) Orientación y trámite en documentación de identidad; y (iv) Realizar el seguimiento al egreso.

112 Distrito joven	$27,779	$19,178	69.04	$32,454	$30,472	93.89	$34,807	$32,546	96.40	$42,108	$41,197	97.84	$40,917	$0	0.00	$178,065	$123,393	69.30
323 Diseñar e implementar una (1) ruta de prevención para jóvenes	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$993	$970	97.68	$1,657	$0	0.00	$4,624	$2,944	63.67
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$22	$22	100.00	$776	$776	100.00	$1,178	$1,178	100.00	$993	$970	97.68	$1,657	$0	0.00	$4,624	$2,944	63.67

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 36 Ruta de prevención diseñada e implementada																		
324 Integrar 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades para Jóvenes (ROJ)	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,058	$3,051	99.78	$2,649	$0	0.00	$11,761	$8,743	74.34
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$84	$73	86.84	$3,429	$3,129	91.27	$2,543	$2,490	97.93	$3,058	$3,051	99.78	$2,649	$0	0.00	$11,761	$8,743	74.34
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.01	0.01	0.01	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.21	84.00%	
2018	0.50	0.50	0.43	86.00%	
2019	0.72	0.72	0.62	86.11%	86.11%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones: Dado que la ruta de prevención se articula con otros sectores institucionales, en cuanto a planes de fortalecimiento de la misma, en el año 2019, se logró contar con la aprobación de 62; sin embargo, no se logró contar con la magnitud programada, por cuanto no se logró aprobar con el sector mujer 4 planes de fortalecimiento. Se espera que esto sea subsanado en el año 2020.

Avances y Logros: En el marco de la ruta de prevención, en el año 2019 fueron formados 24.953 jóvenes entre 14 y 28 años. Los talleres tuvieron como objetivo principal prevenir y disminuir los factores de riesgo de utilización y vinculación en redes de ilegalidad, el consumo de sustancias psicoactivas, violencias múltiples, la explotación sexual, el ciberabuso, la habitabilidad en calle o en riesgo de habitar en calle. De igual manera, como parte de la Ruta de Prevención, el Distrito avanza en la implementación del plan piloto de la estrategia móvil, que busca llegar a las zonas de difícil acceso y con baja presencia institucional con el fin de fortalecer las capacidades sociales de los y las jóvenes y sus comunidades, darles a conocer la oferta distrital, rutas de atención y situaciones de amenaza presentes en sus entornos.
Justificacion: Se reportó a noviembre 0.64, sin embargo, luego de revisado las evidencias que dan cuenta del cumplimiento de la meta, se indentificó que a diciembre la magnitud es 0.62. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

325 Formular e implementar la Política Pública de Juventud 2017 - 2027	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,264	$1,246	98.55	$3,695	$0	0.00	$7,835	$4,031	51.44
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$405	$405	100.00	$994	$925	93.04	$1,477	$1,455	98.48	$1,264	$1,246	98.55	$3,695	$0	0.00	$7,835	$4,031	51.44
Indicador(es)																		

(S) 37 Número de organizaciones públicas y privadas integradas en la ruta de oportunidades juveniles (ROJ)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.82	82.00%	
2017	9.00	9.18	9.18	100.00%	
2018	8.00	9.00	9.00	100.00%	
2019	8.00	8.00	5.00	62.50%	88.89%
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	24.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: Pese a que desde la Secretaria Distrital de Integración Social se realizó la gestión correspondiente, los tiempos de revisión de los documentos necesarios para la formalización de las alianzas como los estudios previos y anexos técnicos, se tardaron más de lo previsto inicialmente. Sin embargo, para la vigencia 2020, ya se cuenta con avances que permitirán suscribir las alianzas pendientes.

Avances y Logros: *En lo corrido del Plan de Desarrollo vigente, la Administración Distrital a través de la Secretaría Distrital de Integración Social ha integrado 24 de 30 organizaciones públicas y privadas a la Ruta de Oportunidades Juveniles, con el fin de avanzar en la vinculación de jóvenes en espacios de capacitación y formación en competencias laborales y ciudadanas.
*Durante la vigencia 2019 y hasta el 31 de Diciembre, se gestionaron en total 5 alianzas que propendieron por el mejoramiento de la calidad de vida de las juventudes que habitan el Distrito Capital mediante actividades que incluían la prevención de violencias, la formación de competencias laborales, espacios para el fortalecimiento cultural entre otras. Finalmente, las alianzas firmadas fueron las siguientes: 1. ACDI VOCA, 2. OEI acciones que involucren el Deporte, 3. Fundación Gratitud, 4. Fundación Universitaria San Alfonso, 5. Fundación Social Colectivo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 38 Política Pública de Juventud 2017 - 2027 implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.19	95.00%	★		
2017	0.60	0.60	0.47	78.33%	✓		
2018	0.70	0.70	0.62	88.57%	✓		
2019	1.00	1.00	0.83	83.00%	✓	83.00%	✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		83.00%	✓

Retrasos y soluciones: A pesar de la aprobación de la Política Pública de Juventud 2019-2030, no se logró la magnitud programada dado que los tiempos de ajustes y correcciones a los que fue sometido el documento, impidieran en el año 2019 empezar su implementación. Sin embargo, a partir del año 2020 iniciará la implementación.

Avances y Logros: La ciudad de Bogotá ya cuenta con la política pública de juventud 2019-2030, luego que la Secretaria Distrital de Integración entregara el documento de formulación de dicha politica, el cual recoge las diversas concertaciones institucionales que se llevaron a cabo con el sector centralizado y descentralizado de acuerdo la situacionalidad de los y las jóvenes en Bogotá que integra el documento Agenda Pública; esto conllevó al desarrollo de la sesión CONPES el día 16 de diciembre en donde se aprobó y adoptó la Política Pública de Juventud 2019-2030.

326 306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$1,121	98.04	$1,027	$0	0.00	$4,467	$3,320	74.31
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$0	$0	0.00	$1,154	$1,153	99.92	$1,143	$1,046	91.50	$1,143	$1,121	98.04	$1,027	$0	0.00	$4,467	$3,320	74.31

Indicador(es)

(S) 39 Número de jóvenes del IDIPRON guías de cultura ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	111.00	210.00	211.00	100.48%	★		
2018	65.00	42.00	42.00	100.00%	★		
2019	130.00	53.00	82.00	154.72%	★	109.48%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	306.00	306.00	335.00	al Plan de Desarrollo		109.48%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan desarrollo, vinculó a 335 guías de cultura ciudadana; 188 hombres y 147 mujeres.
El IDIPRON, desarrolla como parte de su modelo pedagógico, la estrategia de guías de cultura ciudadana, que beneficia a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social y que se encuentran en peligro de habitar la calle, un proceso de aprendizaje cultural para cambiar paradigmas en la sociedad a través del acercamiento al mundo artístico, donde desarrollan competencias desde la práctica significativa y experiencial. Actividades que se llevan a cabo a través de campañas pedagógicas y artísticas como el performance, la coreografía rítmica, montaje escénico, batucada y muralismo artístico, en temas bien definidos como seguridad y convivencia, espacio público, embarazo adolescente, violencia contra las mujeres y movilidad, buscando así, la afectación positiva de la ciudadanía en valores éticos y cívicos que promuevan la responsabilidad ciudadana a través de la participación e intervención local.

327 9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$34,810	97.64	$31,889	$0	0.00	$149,377	$104,356	69.86
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$27,269	$18,679	68.50	$26,102	$24,489	93.82	$28,467	$26,378	92.66	$35,651	$34,810	97.64	$31,889	$0	0.00	$149,377	$104,356	69.86

Indicador(es)

(S) 40 Número de jóvenes con vulneración de derechos que aceptan oferta de competencias laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	3,900.00	4,100.00	4,176.00	101.85%	★		
2017	1,720.00	1,660.00	1,671.00	100.66%	★		
2018	1,720.00	1,683.00	1,683.00	100.00%	★		
2019	1,720.00	1,530.00	1,746.00	114.12%	★	102.38%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	9,060.00	9,060.00	9,276.00	al Plan de Desarrollo		102.38%	★

Retrasos y soluciones:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo; vinculó a 9.276 jóvenes, 4.895 hombres y 4.381 mujeres. De este total, 1746 nuevas personas ingresaron en 2019. La estrategia está orientada hacia la formación, en la que se brinda a las jóvenes oportunidades para el fortalecimiento de competencias socio-laborales desde lo formal, lo informal y la formación para el mundo del trabajo; en primer lugar, desde la Educación formal se establece la Escuela Pedagógica Integral IDIPRON; en cuanto a la Formación Técnica relacionada con los cursos de corta y larga duración ofertados y desarrollados, En Segundo lugar, suscripción de convenio de formación con el SENA y; por último, la implementación del Centro de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano. La segunda posibilidad pedagógica hace referencia a la inclusión de jóvenes a actividades de corresponsabilidad que se hallan bajo el modelo del IDIPRON. Expertos en determinadas ocupaciones serán los maestros y maestras de quienes ¿aprenderán a trabajar trabajando; con la suscripción de convenios interadministrativos, se hacen efectivas las actividades de Corresponsabilidad y la culminación de las mismas, las y los jóvenes cuenten con el seguimiento y acompañamiento permanente de un profesional social que articulado con el equipo técnico del convenio identifican fortalezas, riesgos y oportunidades de mejora susceptibles de ser implementadas durante la permanencia de las y los jóvenes en el Convenio. Finalmente, procesos de formación a través de los cuales, los jóvenes fortalecen sus habilidades y competencias para el mundo del trabajo sea como empleados o emprendedores, al final del proceso facilitar el acceso al primer empleo o a su primer emprendimiento.																	
06 Calidad educativa para todos	$1,053,534	$1,049,406	99.61	$2,020,609	$2,019,221	99.93	$2,273,474	$2,272,895	99.97	$2,422,147	$2,421,244	99.96	$2,587,770	$0	0.00	$10,357,534	$7,762,766	74.95
113 Bogotá reconoce a sus maestros, maestras y directivos docentes	$1,016,513	$1,014,382	99.79	$1,927,377	$1,926,229	99.94	$2,180,499	$2,179,966	99.97	$2,337,700	$2,336,847	99.96	$2,503,878	$0	0.00	$9,965,967	$7,457,424	74.83
384 376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,325,529	$2,324,681	99.96	$2,495,950	$0	0.00	$9,905,660	$7,406,194	74.77
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,010,140	$1,009,122	99.90	$1,910,245	$1,909,112	99.94	$2,163,795	$2,163,280	99.98	$2,325,529	$2,324,681	99.96	$2,495,950	$0	0.00	$9,905,660	$7,406,194	74.77

Indicador(es)

(C) 42 Número de Instituciones Educativas Distritales con talento humano, maestros, maestras y directivos docentes apoyando el procesos enseñanza-aprendizaje de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	
2017	361.00	362.00	362.00	100.00%	
2018	361.00	363.00	363.00	100.00%	
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	100.00%
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.54%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo para los 363 Colegios administrados directamente por el Distrito, se mantiene una planta tanto de funcionarios Docentes, Directivos Docentes y Administrativos, acorde a las necesidades reales. Igualmente, se apoyan las labores misionales con la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas de la SED que presentan deficiencias de personal. Por otra parte, se han realizado programas de bienestar, de seguridad y salud en el trabajo y capacitación; actividades que propenden por el bienestar de todos los funcionarios y sus familias. Todo esto como complemento en el cumplimiento de la meta establecida.

385 11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,184	$4,184	100.00	$2,595	$0	0.00	$30,779	$28,017	91.02
112 Secretaría de Educación del Distrito	$4,783	$4,615	96.49	$9,409	$9,409	100.00	$9,808	$9,808	100.00	$4,184	$4,184	100.00	$2,595	$0	0.00	$30,779	$28,017	91.02

Indicador(es)

(C) 43 Número de docentes y directivos docentes con programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,877.00	3,877.00	2,785.00	71.83%	
2017	5,317.00	7,863.00	10,402.00	132.29%	
2018	7,863.00	11,000.00	14,666.00	133.33%	
2019	11,492.00	11,492.00	19,366.00	168.52%	168.52%
2020	11,492.00	11,492.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	168.52%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020 se han beneficiado 19.366 docentes y directivos docentes en programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación de Maestros. La distribución de los docentes y directivos docentes beneficiados por estrategia es la siguiente: 4.268 en estrategia móvil de los centros de innovación, 2.644 en programas de formación permanente, 2.391 en espacio maestro, 1.236 en centros de innovación, 1.326 en eventos académicos y culturales, 977 en formación posgradual, 256 en expedición pedagógica, 293 en pasantías y estancias pedagógicas, 549 en cátedra de pedagogía, 5.426 en estrategias de formación realizadas por otros proyectos de la SED.

386 3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	$1,590	$645	40.59	$7,723	$7,708	99.80	$6,895	$6,878	99.75	$7,986	$7,982	99.95	$5,333	$0	0.00	$29,528	$23,213	78.61
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,063	$130	12.20	$4,191	$4,180	99.73	$3,501	$3,500	99.97	$3,814	$3,810	99.89	$2,505	$0	0.00	$15,074	$11,619	77.08

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros:

* Centro de Innovación Saber digital. REDP: Laboratorio para el impulso de la innovación educativa a través del uso y apropiación pedagógica de las TIC. En 2018 se realizó el lanzamiento de este espacio, serealizaron actividades de formación e intercambio del saber pedagógico del uso pedagógico de las TIC. El Centro de Innovación desarrollo la Fase de innovación del Plan Saber Digital en el que participaron 41 IED y 435 docentes y directivos docentes. Para el 2019, se avanzó en las actividades programadas en el Centro de Innovación, en las cuales se apoyó la formación de 1.503 docentes.
* Centro de Innovación del Maestro Ciudad Maestra (Antes Casa Campín): El principal objetivo de este Centro de Innovación es fomentar la relación entre innovación e investigación, a través de una estrategia de gestión del conocimiento del saber pedagógico de la ciudad y el intercambio de saberes en procesos de formación y articulación con redes y semilleros. Este tercer Centro entró en funcionamiento en el mes de agosto de la presente vigencia. Por lo tanto, se iniciaron los procesos de formación en los que participaron 367 docentes.
* Estrategia Móvil de los Centros de Innovación: El Centro móvil de Innovación Educativa es una de las estrategias itinerante de promoción de la innovación educativa donde se conecta el Ecosistema Distrital de Innovación Educativa (Instituciones educativas, docentes y directivos, Centros de innovación y ofertas de formación). La Estrategia Pedagógica Móvil de Innovación tiene como objetivo el intercambio de saberes y proyectos de innovación pedagógica que puedan articularse a la Red de Innovación, a través de su recorrido por las 20 localidades de la ciudad. En lo corrido de la administración se ha logrado la participación de 4.268 docentes y directivos docentes en la estrategia del Centro Móvil de Innovación.
* Centro de Innovación Laboratorio Vivo: . Este Centro se especializa en la observación del aula, pedagogías disriptivas, y nuevas metodologías para la innovación educativa. El Centro de Innovación abrió sus puertas a los maestros de la ciudad en el último trimestre de 2017, llevándose a cabo diferentes actividades de reconocimiento y apropiación del centro, de las que participaron 311 docentes y directivos docentes. En el año 2018 se implementó la parrilla de formación en la que participaron 532 docentes y directivos docentes; además, se finalizaron las experiencias relacionadas con la ruta de desarrollo de capacidades, compuesta por cuatro perfiles de formación: tres para docentes y uno para directivos docentes. Durante la vigencia 2019 se realizaron sesiones In situ en las 5 escuelas InnoBog y las 10 IED focalizadas en las rutas de desarrollo de capacidades e incubación de proyectos. En estas estrategias se contó con una participación de 934 docentes.

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$527	$516	97.86	$3,532	$3,528	99.89	$3,395	$3,378	99.52	$4,172	$4,172	100.00	$2,828	$0	0.00	$14,454	$11,594	80.22

Indicador(es)

(C) 44 Número de Centros de Innovación de la Red de Innovación del Maestro

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	3.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Programa busca integrar, articular y potenciar todas aquellas acciones y rutas metodológicas de formación generadas como parte de la experiencia del IDEP en desarrollo de su misión, y vincularlas a los fines de la institución para relacionarlas con el fomento, impulso y consolidación de las experiencias pedagógicas y redes de maestros concebidas a manera de comunidades de saber y de práctica pedagógica. Este tiene 3 ejes: Potenciación de experiencias, Fortalecimiento a las redes de maestros y Reconocimiento a docentes y directivos docentes.
En 2016 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase I.
En 2017 se desarrolló el Estudio de la Estrategia de cualificación, investigación e innovación docente: comunidades de saber y de práctica pedagógica Fase 2. Se atendieron 104 docentes y caracterizaron 404 experiencias. Se presentaron 293 docentes al Premio y se apoyó a 742 docentes a participar en eventos académicos.
En 2018 en el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa, se acompañaron 307 docentes, se caracterizaron 221 experiencias y se apoyó la publicación de 8 textos y realización de 10 eventos de las redes. Se presentaron 220 docentes al Premio y se apoyó la participación de 742 docentes en eventos académicos.
En 2019 se desarrolla el estudio Programa de pensamiento crítico para la innovación e investigación educativa Fase 2; se realizaron estrategias de cualificación y visibilización de experiencias. Se implementó la ruta sentí pensante de acompañamiento con 365 docentes; se hicieron sesiones de cualificación con la asistencia de 281 docentes. En Espacio Maestro se contó con la participación de 711 maestros. Se hizo el acompañamiento a redes y semilleros. Se presentaron 220 docentes al Premio y se definieron los finalistas. Se apoyó la participación en eventos académicos a 348 docentes. Se divulgo HEGEO.

114 Desarrollo integral de la educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	99.97	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$0	0.00	$65,952	$53,286	80.79
387 270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$0	0.00	$65,952	$53,286	80.79

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,167	$2,167	100.00	$19,358	$19,357	99.99	$19,073	$19,073	100.00	$12,689	$12,689	100.00	$12,665	$0	0.00	$65,952	$53,286	80.79

Indicador(es)

(C) 45 Número IED con procesos de fortalecimiento de la educación media desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	250.00	250.00	263.00	105.20%		
2017	260.00	263.00	274.00	104.18%		
2018	265.00	270.00	286.00	105.93%		
2019	270.00	270.00	289.00	107.04%	107.04%	
2020	270.00	270.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	107.04%	

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo se logró el acompañamiento pedagógico a 289 IED, asi:
Entre el 2017 y el 2018-I, el acompañamiento a los docentes permitió avanzar en un primer nivel de armonización curricular, en correspondencia con el primer eje definido el plan de estudios. En dicha vigencia se suscribieron 13 convenios con IES que permitieron el acompañamiento a 1.287 docentes del núcleo común, 666 docentes de profundización y 90 directivos docentes.
En el 2018- II se desarrolló el segundo nivel de armonización curricular a través de la suscripción de 11 convenios con IES. Este acompañamiento estuvo dirigido al fortalecimiento de la práctica pedagógica, elemento que permitió materializar la propuesta educativa de la IED. El trabajo con los docentes se centró en evidenciar los aspectos emergentes del currículo en acción. Para este periodo los docentes beneficiados fueron: 1.094 docentes acompañados en análisis y evaluación curricular, 905 en sistematización de experiencias significativas y 929 adscritos a nodos de conocimiento.
De otro lado, el proceso de acompañamiento a los jóvenes del Distrito durante este periodo se centró en la creación y concreción de escenarios de exploración y construcción de trayectorias de vida que propiciaron ambientes de aprendizaje desarrollados al interior de las IES. Los estudiantes beneficiados fueron: 41.383 estudiantes de 10º y 11º en exploratorios y 11.758 estudiantes de grado 11º en trayectorias de vida.
Para la presente vigencia se desarrolló el tercer nivel de armonización curricular, a través de la suscripción de 12 convenios con IES. Este acompañamiento estuvo dirigido a promover las comunidades de aprendizaje, cuarto eje propuesto por la Subsecretaría de Calidad y Pertenencia, permitiendo a los docentes aprender de sus prácticas y encontrar desde el reconocimiento de sus capacidades y saberes propios.
El acompañamiento pedagógico a diciembre de 2019 se realizó de la siguiente manera: 155 IED con el acompañamiento de IES, 82 IED con el acompañamiento del SENA y 52 IED con el acompañamiento de IES y SENA.
En el marco del convenio derivado entre la SED y el SENA, suscrito desde el año 2016, el proyecto garantizó y fortaleció los procesos de articulación en la implementación de la formación técnica. Según la información consolidada por el SENA en su último informe a cierre de matrícula, se logró contar con 160 IED articuladas, ubicadas en 18 localidades, de las cuales 157 se encuentran atendidas por la Regional Bogotá y 3 por la Regional Cundinamarca. De las IED que adelantaron procesos de articulación, 21 corresponden a colegios oficiales en administración y 134 son de carácter distrital, formando parte de las acciones presupuestadas por la Dirección de Educación media (82 IED SENA y 52 IED IES-SENA).

115 Fortalecimiento institucional desde la gestión pedagógica	$15,902	$13,922	87.55	$40,874	$40,635	99.42	$38,985	$38,939	99.97	$43,927	$43,877	99.89	$36,574	$0	0.00	$176,263	$137,373	77.94
383 Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,224	100.00	$240	$0	0.00	$9,125	$8,860	97.09
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$1,890	$1,872	99.04	$1,934	$1,926	99.61	$2,838	$2,838	100.00	$2,224	$2,224	100.00	$240	$0	0.00	$9,125	$8,860	97.09

Indicador(es)

(S) 41 Número de sistemas de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares ajustado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	100.00%	
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: PEl objetivo del SISPED es hacer seguimiento a la política educativa distrital -Plan Sectorial de Educación - PSE a partir de las vivencias y experiencias expresadas en la voz de sujetos situados y diferenciados, en el marco de la realización del derecho a la educación, en dos líneas estratégicas: Calidad educativa para todos y Equipo por la Educación para la reconciliación, el reencuentro y la paz. Los 5 estudios corresponden al estudio Sistema de seguimiento a la política educativa distrital en los contextos escolares SISPED en 5 fases.

En la fase 1 -2016 se realizó el ajuste al modelo del Sistema de Monitoreo al Plan Sectorial de Educación 2012-2016, se diseñaron los módulos que conforman el SISPED y la proyección de la aplicación mediante la consulta a fuentes primarias y secundarias. En la fase 2-2017, se finalizó el diseño y se llevó a cabo la primera aplicación del Sistema en 60 IED. Se consultó a 1.073 estudiantes, 1.073 acudientes y 903 docentes y directivos docentes. En la fase 3 -2018 se llevó a cabo la segunda aplicación del Sistema, en la que se consultaron 714 docentes, 84 directivos docentes, 3.065 estudiantes y 1.037 padres de familia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
En la fase 4-2019, se aplicaron 5.424 encuestas a estudiantes, acudientes, docentes y coordinadores en 65 IED y se realizaron 35 grupos focales, 21 cartografías, 6 talleres y 10 entrevistas. Se elaboraron los documentos de: Análisis cualitativo, cuantitativo y la triangulación de resultados correspondientes a las líneas estratégicas del PSE; Análisis comparado de los resultados de las aplicaciones de 2017-2018 y 2017-2018-2019; Análisis documental de fuentes externas al sector educativo, los informes de gestión de la SED y resultados 2019. Se hicieron sesiones de consulta y retroalimentación de los resultados de la aplicación y de la mesa de lectura e interpretación. Se realizó un documento del proceso y resultados de la evaluación del proyecto seleccionado a través de la Metodología de evaluación de impacto.																	
388 100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,168	$4,168	100.00	$4,359	$0	0.00	$16,330	$11,965	73.27
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,133	$2,133	100.00	$2,646	$2,646	100.00	$3,024	$3,017	99.79	$4,168	$4,168	100.00	$4,359	$0	0.00	$16,330	$11,965	73.27

Indicador(es)

(C) 46 Porcentaje de las IED que desarrollan el proyecto de uso y apropiación de TIC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	4.96	99.20%	★		
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%	★		
2018	52.00	39.16	39.16	100.00%	★		
2019	91.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En cuanto a la meta de proyecto se han acompañado el 383 IED que representan el 100% de la meta. De las 383 IED:

* 126 IED en desarrollo de la Fase 3 Innovación. Las labores desarrolladas corresponden a: 1. Acompañamiento a través del equipo de Dirección de Ciencias, Tecnologías, y Medios Educativos ¿ DCTME, pasantes (estudiantes seleccionados con la Dirección de Talento Humano en el marco de la estrategia pasantía social ¿ Fondo Mejores Bachilleres) y tutores TIC en la implementación y actualización del PMT, mediante visitas a los colegios asignados. 2. Desarrollo del Programa Pedagógico de Emisoras Escolares. 3. Capacitaciones en internet seguro y Moodle por parte del equipo de la DCTME. 4. Diseño y revisión para la implementación de ¿Días Saber Digital ¿; 5. Fortalecimiento en comunicación digital de la ciencia. 6. Consolidación del equipo de gestión TIC y RED (Rector, Estudiante y Docente). 7. Talleres realizados en el Centro de Innovación Saber Digital REDP. 8. Identificación y publicación de acciones innovadoras con uso de TIC. 9. Acompañamiento para el uso del portal web escolar. 10. Capacitaciones a través de la plataforma CISCO Networking Academy.
* 74 colegios en Fase 2 de intervención los cuales desarrollaron las siguientes actividades: 1. Cierre del proceso de devolución de resultados de caracterización. 2. Conformación de equipos de gestión y equipos RED. 3. Realización de días Saber Digital. 4. Cualificación de tutores en las estrategias propias de la línea (Día Saber Digital - asesorías). 5. Identificación y producción audiovisual de acciones innovadoras con uso de TIC. 6. Implementación y actualización del PMT. 7. Acompañamiento para el uso del portal web escolar. 8. Capacitaciones a través de la plataforma CISCO Networking Academy.
* 183 colegios en desarrollo de la fase 1 y 2 Caracterización e Intervención que han realizado las siguientes actividades: 1. Activación, caracterización y devolución de resultados. 2. Conformación de 183 equipos de gestión. 3. Conformación de 183 equipos RED. 3. Conformación de 183 equipos de monitores. 4. Realización de días Saber Digital. 5. Formulación del PMT. 6. Acompañamiento para el uso del portal web escolar. 7. Capacitaciones a través de la plataforma CISCO Networking Academy.

389 100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,714	$14,706	99.94	$15,281	$0	0.00	$64,650	$49,039	75.85
112 Secretaría de Educación del Distrito	$4,267	$4,152	97.31	$14,763	$14,565	98.66	$15,626	$15,616	99.94	$14,714	$14,706	99.94	$15,281	$0	0.00	$64,650	$49,039	75.85

Indicador(es)

(K) 47 Porcentaje IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: La Secretaría de Educación del Distrito, mediante la implementación del modelo de atención educativa diferencial, garantiza el acceso y permanencia con calidad en el sistema educativo a todas las poblaciones. Para ello, realiza acciones con los enfoques de derechos humanos y género, a través de la formulación e implementación de políticas y prácticas pedagógicas inclusivas. Se ha avanzado en una oferta educativa que articula líneas y estrategias que brindan apoyo a la prestación del servicio, la formación, los recursos pedagógicos, el acompañamiento constante a las Instituciones Educativas Distritales (IED) que tienen población caracterizada como sujetos de especial protección constitucional, con condiciones y características específicas, teniendo en cuenta lo anterior entre otros se tienen los siguientes logros:
* Atención educativa a 20.419 estudiantes con discapacidad.
* 68.588 estudiantes víctimas inscritos en el sistema educativo, a quienes se le garantiza el goce efectivo del derecho a la educación.
* 939 docentes de Apoyo Pedagógico para los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.
* 121 auxiliares de enfermería como apoyo para los estudiantes con discapacidad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
* 110 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad múltiple. * 3.964 pacientes estudiantes en contextos hospitalarios en 32 Aulas Hospitalarias, adscritas a 26 Colegios Distritales con acompañamiento técnico y pedagógico. * Se realizó acompañamiento pedagógico a 1.215 docentes y 1.121 estudiantes en temas de equidad de género y diversidad sexual. * Se alcanzó la participación de 1.546 docentes y 6.284 estudiantes en actividades de fortalecimiento de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Educación Intercultural, de acuerdo a la revisión final de lista de asistentes. * 794 adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal con medidas privativas y no privativas de la libertad, de los cuales 66 presentaron pruebas ICFES y 72 se graduaron, adicionalmente, se tienen 6.622 estudiantes beneficiados con estrategias de prevención. * 24.463 estudiantes matriculados desde Ciclo I al VI en el marco del Programa de Educación para Personas Jóvenes y Adultos * 7,869 estudiantes en extraedad beneficiados con el programa "Volver a la Escuela" en 77 Instituciones Educativas Oficiales. *Se realizaron 150 jornadas de sensibilización con docentes, directivos docentes, familias y estudiantes de treinta y una (31) IED, para generar espacios de reflexión en la prevención y desincentivación del trabajo infantil.																	
390 100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,744	$4,703	99.14	$3,500	$0	0.00	$17,428	$13,881	79.65
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,543	$1,543	100.00	$2,746	$2,739	99.77	$4,895	$4,895	100.00	$4,744	$4,703	99.14	$3,500	$0	0.00	$17,428	$13,881	79.65

Indicador(es)

(C) 48 Porcentaje de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	21.00	21.00	21.00	100.00%		
2017	47.00	47.00	46.54	99.02%		
2018	80.00	80.00	82.18	102.73%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo se cumplió con el 100% de la meta planteada para el cuatrienio; esto es, 363 IED de las veinte localidades del Distrito acompañadas con las siguientes estrategias:

a. Fortalecimiento de 356 colegios oficiales en el proceso pedagógico con pares de acompañamiento pedagógico, que tuvo como ejes centrales las prácticas educativas, los planes de estudio, la evaluación y valoración y las comunidades de aprendizaje.
b. Acompañamiento a 363 instituciones educativas en el fortalecimiento de sus procesos de educación ambiental y Proyecto Ambiental Escolar - PRAE.
c. Acompañamiento a instituciones educativas rurales para el cumplimiento de las metas de calidad. Los 25 colegios rurales que están en proceso de cumplimiento de metas de calidad 2019 radicaron el segundo informe de avance.
d. Fortalecimiento para la gestión de la calidad institucional en el marco de la implementación de la estrategia "Líderes del siglo XXI", con el fin de mejorar la calidad en la gestión de las instituciones y el mejoramiento de la calidad educativa. En este proceso, se atendieron 19 IED a lo largo vigencia en sesiones de cualificación.
e. Fortalecimiento de las prácticas de aula y la apropiación social de la Ciencia y la Tecnología en 10 IED.
f. Procesos pedagógicos asociados al concurso Orden al mérito literario Don Quijote de la Mancha, educación fiscal, acompañamiento a colegios en administración.

391 100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,040	$6,039	99.99	$5,542	$0	0.00	$22,970	$15,532	67.62
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,399	$552	23.00	$5,040	$5,016	99.54	$3,950	$3,925	99.36	$6,040	$6,039	99.99	$5,542	$0	0.00	$22,970	$15,532	67.62

Indicador(es)

(C) 49 Porcentaje de IED con el nuevo Plan de Lectura y Escritura ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	7.83	156.60%		
2017	32.00	32.90	32.90	100.00%		
2018	52.00	57.44	57.44	100.00%		
2019	91.00	100.00	98.70	98.70%	98.70%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	98.70%	

Retrasos y soluciones: Durante esta vigencia once colegios manifestaron que no están interesados en el acompañamiento para fortalecer su proyecto de biblioteca escolar. Durante el proceso se realizaron varias visitas a los colegios para socializar con los rectores tanto la propuesta de acompañamiento, como el análisis del estado de la biblioteca escolar derivado de las visitas técnicas de caracterización realizadas el año anterior.

Avances y Logros: Se atendieron 378 colegios que corresponden a un 98.7% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este componente cuenta con dos estrategias: el fortalecimiento de la lectoescritura y el fortalecimiento de la biblioteca escolar.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
198 colegios fueron atendidos por la estrategia fortalecimiento de la lectoescritura; distribuidos de la siguiente manera: 48 con trabajo en grado primero (entre ellos todos los colegios rurales) y 150 en grado tercero. Así mismo, se atendieron 375 instituciones con la estrategia de fortalecimiento de la biblioteca escolar, que consistió en el acompañamiento integral para el fortalecimiento en el aspecto técnico y pedagógico de la biblioteca escolar.																		
392 10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,667	$3,667	100.00	$3,829	$0	0.00	$15,908	$12,070	75.87
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,681	$1,681	100.00	$2,692	$2,689	99.86	$4,038	$4,033	99.88	$3,667	$3,667	100.00	$3,829	$0	0.00	$15,908	$12,070	75.87

Indicador(es)

(C) 50 Porcentaje de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	6.00	150.00%	★		
2017	6.00	7.20	6.00	83.33%	✓		
2018	8.00	8.00	6.20	77.50%	✓		
2019	9.00	9.00	6.20	68.89%	⚠	68.89%	⚠
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		62.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Durante la vigencia se desarrollaron un conjunto de acciones, para el logro de la meta Plan de Desarrollo Distrital, sin embargo, el indicador de la meta se conoció a finales del mes de noviembre de 2019 lo que impidió generar acciones en el corto plazo. Por lo tanto, se plantea continuar y reforzar la estrategia dirigida a la familiarización de los estudiantes de grado 11 con pruebas estandarizadas a través de la cartilla y aplicación Know Now y continuar el acompañamiento a la implementación de los Planes de Acción Institucional

Avances y Logros: Se obtuvieron los resultados en el mes de Diciembre con una disminución del porcentaje de estudiantes en nivel B1 o superior en las pruebas Saber 11 aplicadas en el año 2019. En lo corrido del Plan de Desarrollo se beneficiaron 110 IED que cuentan con acompañamiento de gestores pedagógicos bilingües (16 colegios con el Modelo Educativo Bilingüe y 94 en Fortalecimiento) para la transformación de sus currículos de inglés y su práctica pedagógica

393 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación en Bogotá en operación	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,370	$8,370	100.00	$3,824	$0	0.00	$28,855	$25,031	86.75
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,989	$1,989	100.00	$10,666	$10,666	100.00	$4,006	$4,006	100.00	$8,370	$8,370	100.00	$3,824	$0	0.00	$28,855	$25,031	86.75

Indicador(es)

(C) 51 Sistema integral de evaluación y acreditación de la calidad de la educación operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	★		
2017	0.80	0.80	0.80	100.00%	★		
2018	1.00	0.90	0.90	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: En el Sistema se adelantan acciones orientadas a reconocer, valorar, socializar y fomentar la construcción de conocimiento sobre evaluación interna o de aula y sobre evaluación externa, y a apoyar el avance y cualificación de aspectos misionales y pedagógicos de las instituciones educativas. Durante el cuatrienio se ha logrado el desarrollo de las 4 fases asi: en 2016 se cumplió el 50% de la Fase No. 1- DISEÑO; en 2017 se agrega un 30% con la Fase No. 2-APLICACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN; en 2018 se inició y cumplió el primer 10% de la FASE No. 3-FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN EN LA SED; y en 2019 se ha continuado con el cumplimiento del 10% final de la FASE No. 3, que de acuerdo con los logros y avances expuestos por componente en cada trimestre, muestra un avance del 10% para un total acumulado del 100%, a la fecha de corte de este reporte.

394 Construir una línea de base del número de estudiantes con trastornos de aprendizaje pertenecientes al Sistema Educativo Oficial en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$388	$388	100.00	$609	$609	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$996	$996	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 52 Líneas base de la identificación de estudiantes con trastornos de aprendizaje dentro del Sistema Oficial construidas en articulación con las estrategias establecidas con el sector salud FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
116 Uso del tiempo escolar y jornada única	$18,951	$18,935	99.91	$32,999	$32,999	100.00	$34,917	$34,917	99.97	$27,832	$27,832	100.00	$34,653	$0	0.00	$149,352	$114,683	76.79
395 30% de matrícula oficial en jornada única	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,434	$17,434	100.00	$21,841	$0	0.00	$78,789	$56,931	72.26
112 Secretaría de Educación del Distrito	$4,628	$4,611	99.64	$16,222	$16,222	100.00	$18,665	$18,665	100.00	$17,434	$17,434	100.00	$21,841	$0	0.00	$78,789	$56,931	72.26

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.68	68.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	84.00%	✓
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	84.00%	✓

Indicador(es)

(C) 53 Porcentaje de matrícula oficial en jornada única

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	7.00	8.18	116.86%		
2017	15.00	11.00	10.47	95.18%		
2018	26.00	14.00	13.91	99.36%		
2019	30.00	17.00	17.65	103.82%	103.82%	
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	58.83%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Jornada Única alcanzó el 17,65 % del cumplimiento de la meta, la cual estaba prevista en 17%. Este logro, que supera la meta prevista, corresponde con una población escolar de 133.008 estudiantes beneficiados con la jornada única matriculados en 210 instituciones educativas, de las cuales 151 son distritales, 28 son colegios distritales en administración del servicio educativo y 31 son colegios privados con matrícula contratada por el Distrito. Este es el detalle de las poblaciones atendidas:

- Educación inicial: 20.229 estudiantes atendidos a través de entidades y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a seis o más horas efectivas.
- Básica primaria: 43.947 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y estrategias propias de los colegios desarrolladas por docentes provisionales y en horas extras.
- Básica secundaria: 39.155 estudiantes atendidos a través de las estrategias enunciadas anteriormente.
- Educación media: 28.918 estudiantes atendidos a través de procesos de acompañamiento con el SENA e instituciones de educación superior.
- Estudiantes en aceleración: 759 estudiantes atendidos con la ampliación de los tiempos escolares.

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
396 35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$0	0.00	$70,563	$57,751	81.84
112 Secretaría de Educación del Distrito	$14,324	$14,324	100.00	$16,777	$16,777	100.00	$16,253	$16,253	100.00	$10,398	$10,398	100.00	$12,812	$0	0.00	$70,563	$57,751	81.84

Indicador(es)

(C) 54 Porcentaje de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	27.00	27.00	30.32	112.30%		
2017	29.00	35.00	35.71	102.03%		
2018	32.00	35.00	35.71	102.03%		
2019	35.00	35.00	37.15	106.14%	106.14%	
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	106.14%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.																		
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, Uso del Tiempo Escolar mantuvo su logro porcentual más alto alcanzado en la vigencia de 2019 con un avance del 37,15%, alcanzando un cumplimiento del 106.14% de la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Este porcentaje corresponde a 279.804 estudiantes atendidos sobre una matrícula oficial de 753.221 estudiantes de 317 instituciones educativas oficiales.																		
El cumplimiento de esta meta se desagrega así por niveles educativos:																		
- Educación inicial: 48.289 estudiantes atendidos a través de entidades aliadas y docentes propios de la SED, para ampliación de la jornada a 6, 7 y 8 horas efectivas basada en los pilares del juego, la literatura, la expresión del medio y el arte.																		
- Básica primaria: 104.935 estudiantes atendidos a través de las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.																		
- Básica secundaria: 61.762 estudiantes atendidos a través las estrategias de centros de interés y escuelas de formación integral.																		
- Educación media: 62.165 estudiantes atendidos a través de procesos y alianzas gestionadas con instituciones de educación superior.																		
- Estudiantes en aceleración: 2.653 estudiantes atendidos con estrategias pedagógicas para la ampliación de los tiempos escolares.																		
07 Inclusión educativa para la equidad	$277,208	$270,504	97.58	$1,242,736	$1,241,878	99.93	$1,257,092	$1,255,642	99.88	$1,484,835	$1,475,189	99.35	$1,169,190	$0	0.00	$5,431,062	$4,243,212	78.13
117 Acceso y permanencia con enfoque local	$126,087	$125,699	99.69	$705,941	$705,723	99.97	$706,271	$705,360	99.88	$772,841	$770,602	99.71	$662,971	$0	0.00	$2,974,112	$2,307,384	77.58
397 12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,494	$4,441	98.83	$1,314	$0	0.00	$16,453	$15,054	91.50
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,346	$1,314	97.63	$5,226	$5,226	100.00	$4,073	$4,073	100.00	$4,494	$4,441	98.83	$1,314	$0	0.00	$16,453	$15,054	91.50

Indicador(es)

(S) 55 Número de niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	3,010.00	100.33%	
2017	3,000.00	3,000.00	2,897.00	96.57%	
2018	3,000.00	3,000.00	3,054.00	101.80%	
2019	3,000.00	3,093.00	3,682.00	119.04%	104.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	12,054.00	12,643.00	al Plan de Desarrollo	104.89%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Respecto del cuatrienio, en la vigencia 2016 el logro alcanzado fue de 3.010 niños, en el 2017 fue de 2.897 escolarizados, que sumado al logro de 2018 (3.054) se tiene un avance acumulado a 2019 de 12.643 personas escolarizadas, con una cobertura de 20 localidades, 87 UPZ y 635 barrios.

En el cuarto trimestre de 2019 se mantiene un avance de 3.682 niños y niñas, adolescentes y adultos vinculados al sistema educativo, matriculados, que equivale al 121.2 % de acuerdo con lo programado para la vigencia.

398 14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$8,061	100.00	$1,144	$0	0.00	$17,851	$16,687	93.48
112 Secretaría de Educación del Distrito	$3,990	$3,970	99.50	$380	$380	100.00	$4,276	$4,276	100.00	$8,061	$8,061	100.00	$1,144	$0	0.00	$17,851	$16,687	93.48

Indicador(es)

(C) 56 Número de estudiantes en extra-edad en el sistema educativo atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7,309.00	7,309.00	7,372.00	100.86%	
2017	8,609.00	10,000.00	10,354.00	103.54%	
2018	12,109.00	12,109.00	12,556.00	103.69%	
2019	14,109.00	14,109.00	14,749.00	104.54%	104.54%
2020	14,449.00	14,449.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.08%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: En la vigencia 2019, se logró una atención efectiva de 14.749 estudiantes beneficiados, de estos, 5.118 corresponden a ciclos de atención educativa para jóvenes y adultos, 401 estudiantes vinculados al SRPA, 1.304 estudiantes jóvenes y adultos de continuidad de atención de la vigencia 2018 y, 7.926 que corresponden a la atención educativa que se realiza a través de la estrategia de aceleración del aprendizaje. Entre los logros más significativos de la estrategia en la vigencia 2019 se destacan a continuación: El otorgamiento del título de bachiller a 1.382 jóvenes y adultos. La promoción a otros ciclos educativos a 3.466 jóvenes y adultos. Y la garantía del acceso al sistema educativo y el goce efectivo del derecho a la educación a población joven y adulta desescolarizada, con una oferta inclusiva y pertinente. El logro alcanzado para el cuatrienio año a año es así: Para 2016 se logró un avance de 7.372 estudiantes; en el 2017, el logro acumulado fue de 10.354 estudiantes; en el 2018, el logro alcanzado fue de 12.556 y en el 2019 un logro de 14.749 estudiantes en extra edad matriculados.																	
399 37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$105,929	$105,753	99.83	$134,466	$0	0.00	$409,176	$273,794	66.91
112 Secretaría de Educación del Distrito	$257	$257	100.00	$82,851	$82,808	99.95	$85,672	$84,976	99.19	$105,929	$105,753	99.83	$134,466	$0	0.00	$409,176	$273,794	66.91

Indicador(es)

(C) 57 Número de IED con administración del servicio educativo operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2018	24.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2019	37.00	35.00	31.00	88.57%	✓	88.57%	✓
2020	37.00	37.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		83.78%	✓

Retrasos y soluciones: Se presentó atraso en el desarrollo de la obra de los siguinetes colegios: Bolonia en Usme, Sierra Morena Parque en Ciudad Bolívar, Campo verde 1 y Campo verde 2 en Bosa.

Con el propósito de dar inicio a la prestación del servicio educativo en estos colegios, se realizaron en el segundo semestre de 2019 gestiones para tomar en arrendamiento infraestructuras privadas que cuentan con las condiciones técnicas para la prestación adecuada del servicio educativo.

Avances y Logros: Para la presente vigencia, el logro alcanzado es de 31 colegios en Administración del Servicio Educativo en operación.
La meta propuesta de Administración del Servicio Educativo con condiciones de calidad, clima escolar y jornada única para las vigencias 2016, 2017 y 2018, se cumplió al 100% con los 22 colegios programados bajo esta modalidad.

En desarrollo de las actividades programadas en cumplimiento de la meta para la vigencia, se registraron avances relevantes con las siguientes acciones: a) Se realizó la segunda visita de verificación de los contratos de administración del servicio educativo, en temas de infraestructura, dotaciones, material educativo, biblioteca, jornada única; en desarrollo del cronograma planteado; b) Se entregaron los comedores escolares de los Colegios Las Margaritas IED y del Colegio El Ensueño IED; c) Se registraron los ajustes de oferta de los 28 colegios en administración del servicio Educativo -CASE en el Sistema de información de Matricula del MEN-SIMAT requeridos para el registro de la reprobación, d) Se realizó la selección de estudiantes para los siete colegios nuevos en administración, con el fin de ser convocados para formalizar matricula 2020; e) Realización de reuniones de avance para la entrada en operación siete (7) nuevos colegios en administración; f) Continuar con las gestiones necesarias para ubicar y tramitar ante la Dirección de Servicios Administrativos los arrendamientos de espacios para que operen las contingencia de los 6 colegios en los cuales no se terminó la infraestructura a tiempo, y g) Acompañamiento permanente a CASE en temas relacionados con: Matrícula, movilidad, cuidado de lo público, PAE, Alimentación saludable, inventarios, material educativo, PIAR, bibliotecas, jornada única;

400 100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$403,411	$403,068	99.91	$316,005	$0	0.00	$1,517,366	$1,200,875	79.14
112 Secretaría de Educación del Distrito	$58,079	$58,079	100.00	$367,559	$367,424	99.96	$372,313	$372,304	100.00	$403,411	$403,068	99.91	$316,005	$0	0.00	$1,517,366	$1,200,875	79.14

Indicador(es)

(K) 58 Porcentaje de estudiantes de IED con alimentación escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El logro acumulado al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un total de 715.042 estudiantes beneficiados con alimentación escolar, específicamente con 225.667 raciones de desayunos y almuerzos escolares y 717.203 raciones de refrigerios escolares; garantizando así el acceso a la alimentación

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde, única y nocturna, que hasta el momento han manifestado la necesidad de recibir éstos complementos alimentarios durante su jornada escolar. La estrategia de comida caliente se ha realizado a través de la operación de 160 comedores escolares (152 en sitio y 8 cocinas móviles), los cuales se encuentran ubicados así: 23 en la localidad de Sumapaz y 137 en el resto de las localidades.																		
401 20 localidades acompañadas en la implementación y seguimiento de planes de cobertura educativa (acceso y permanencia escolar)	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,290	$23,391	96.30	$16,627	$0	0.00	$105,378	$87,803	83.32
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,455	$2,426	98.79	$32,569	$32,569	100.00	$29,436	$29,417	99.94	$24,290	$23,391	96.30	$16,627	$0	0.00	$105,378	$87,803	83.32

Indicador(es)

(K) 59 Número de localidades con planes de cobertura educativa implementados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia se alcanzó el 100% de la meta programada con el seguimiento permanente a los 20 planes de acción en cada localidad, al interior de los Planes de Cobertura Educativa Local PCEL, a través del comité de Matrícula y Cobertura. Así como, se realizó el seguimiento y balance 2019 en cada localidad, a los planes de acción en el marco del PCEL, se lograron las metas propuestas en la presenta vigencia, refljando las recomendaciones y alertas para la gestión 2020 en cada localidad.

Durante el cuatrienio se ha logrado la meta de las 20 localidades acompañadas de forma integral, en el marco de la implementación y seguimiento a los Planes de Cobertura Educativa Local PCEL, se cuenta con una articulación de las diferentes áreas, programas y proyectos de la entidad entre el nivel central, las direcciones locales y el nivel institucional.

402 100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$225,678	$224,911	99.66	$193,415	$0	0.00	$904,987	$710,270	78.48
112 Secretaría de Educación del Distrito	$59,960	$59,653	99.49	$216,022	$215,982	99.98	$209,912	$209,724	99.91	$225,678	$224,911	99.66	$193,415	$0	0.00	$904,987	$710,270	78.48

Indicador(es)

(C) 60 Porcentaje de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2017	50.00	54.00	55.00	101.85%		
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Para el 2019, la meta se cumplio en el 100%, el avance registrado se relaciona con los siguientes componentes de la ruta: Diseño, elaboración y socialización de la ruta de acceso y permanencia escolar, Acciones de acompañamiento en las 100 IED con más alta deserción, Intercambio de experiencias exitosas y acciones de movilización social de los distintos actores, Consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, Seguimiento ¿niño a niño¿ y por IED a través del Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media (SIMAT) y el Sistema de Información para el Monitoreo, la Prevención y el Análisis de la Deserción Escolar (SIMPADE). Se capacitó a 382 IED en el uso y apropiación del sistema, y generación de incentivos a las IED que implementan estrategias relacionadas con la atención diferencial y logran mejorar sus resultados de acceso y permanencia escolar. 107 IED se premiaron por reportar altas tasas de permanencia escolar o disminuir la deserción escolar y por altos resultados en calidad, permanencia y clima escolar.

En relación con la construcción e implementación de la Ruta de acceso y permanencia, para la vigencia 2016 se avanzó en un 25%, para 2017 el avance fue de 55% y para 2018 de 75% de acuerdo con lo programado para dichos años.

403 13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$977	$977	100.00	$0	$0	0.00	$2,901	$2,901	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$1,333	$1,333	100.00	$590	$590	100.00	$977	$977	100.00	$0	$0	0.00	$2,901	$2,901	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 61 Número de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización																		
118 Ambientes de aprendizaje para la vida	$151,122	$144,805	95.82	$536,796	$536,155	99.88	$550,821	$550,282	99.88	$711,993	$704,587	98.96	$506,218	$0	0.00	$2,456,950	$1,935,828	78.79
404 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$275,671	$269,720	97.84	$138,464	$0	0.00	$665,564	$520,635	78.22
112 Secretaría de Educación del Distrito	$17,407	$17,369	99.78	$145,760	$145,396	99.75	$88,261	$88,150	99.87	$275,671	$269,720	97.84	$138,464	$0	0.00	$665,564	$520,635	78.22

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,000.00	1,000.00	1,375.00	137.50%	
2017	4,000.00	500.00	474.00	94.80%	
2018	4,000.00	2,425.00	2,836.00	116.95%	
2019	4,000.00	5,200.00	825.00	15.87%	55.74%
2020	0.00	3,115.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13,000.00	13,000.00	5,510.00	al Plan de Desarrollo	42.38%

Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades relacionadas con la vinculación de la población iletrada existente en la ciudad, especialmente la difícil identificación y ubicación de la población analfabeta, la alta dispersión en la ciudad de dicha población, los cambios demográficos y educativos que ha tenido la ciudad en los últimos años, el bajo interés de la población adulta y su deterioro físico y mental. Frente a la situación relacionada, se ha implementado una estrategia de articulación interinstitucional, social y de medios de comunicación, así como búsqueda activa y llamadas.

Avances y Logros: En la vigencia la meta de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización logró una atención efectiva de 825 estudiantes beneficiados, que corresponden a la atención educativa en jornadas nocturnas y fines de semana en los establecimientos educativos oficiales, y la atención con modelos educativos flexibles en ciclo 1.

Con la atención de la población iletrada a través de esta estrategia se garantiza el acceso al sistema educativo y el goce efectivo del derecho a la educación a población joven y adulta iletrada, con una oferta inclusiva y pertinente.

A lo largo del cuatrienio la meta de nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización es de 5.510 estudiantes así:
-Durante la vigencia 2016: 1.375 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2017: 474 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2018: 2.836 estudiantes atendidos
-Durante la vigencia 2019: 825 estudiantes atendidos

Indicador(es)

(S) 62 Número de colegios nuevos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	11.00	5.00	3.00	60.00%	
2019	15.00	8.00	4.00	50.00%	69.23%
2020	0.00	17.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	9.00	al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta (30 Colegios Nuevos), se presentan los siguientes avances: 9 proyectos terminados (2 terminados en el 2017, 3 terminados en el 2018 y 4 terminados en la vigencia 2019), 11 en ejecución, 4 a confinanciar con el FFIE y 6 en estudios y diseños.

A continuación se enumeran los proyectos entregados a la fecha:
1. Colegio La Felicidad (Loc. 9),
2. Colegio Jorge Mario Bergoglio (antes Cafam Puerto Sol) (Loc. 11),
3. Colegio Soledad Acosta de Samper (antes Porvenir II) (Loc. 7)
4. Colegio Jorge Isaacs (antes Volcán de la Pradera) (Loc. 7),
5. Colegio El Ensueño (Loc. 19),
6. Rogelio Salmona (antes Madelena) (Loc. 19) (Entregado 2019)
7. Las Margaritas (Loc. 8) (Entregado 2019)
8. Bicentenario de Independencia (antes San José de Maryland) (Loc. 7) (Entregado 2019)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
9. José Eustasio Rivera (antes Metrovivienda) (Loc.5) (Entregado 2019) En ejecución los siguientes 11 colegios: 1. Colegio Alexander Von Humboldt (Ciudad de Techo I) (Loc. 8). 2. Ciudad de Chengdu (antes Bolonia) (Loc.5). 3. Colegio de la bici (Loc.7). 4. Colegio El Nogal (antes Sierra Morena Parque) (Loc,19). 5. Colegio Laurel de Cera (antes Campo Verde I) (Loc.7). 6. Colegio Parques de Bogotá (antes Campo Verde II) (Loc.7). 7. Colegio El Cedro (antes Sierra Morena Curva) (Loc.19). 8. Lombardía (Loc. 11) 9. Santa Teresita (Loc. 4) 10. La Palestina (Loc. 7) 11. Encenillos (antes Niño Jesús) (Loc. 7) Los colegios que serán cofinanciados por el MEN a través del FFIE son: 1. Los Cerezos (Loc. 10) 2. Porvenir (Loc. 10) 3. Tintal Sur (antes Plaza Logística) (Loc. 7) 4. Bonavista (Loc. 19) Los proyectos que se encuentran en fase de diseño son 6: Inducel (Loc. 7), Procables (Loc. 9). Hacienda Casablanca (Loc. 19), Boitá (Loc. 8), Hipotecho (Loc. 8) y Ferrol (Loc. 8)																	
405 32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,991	$63,732	99.60	$14,840	$0	0.00	$347,605	$331,963	95.50
112 Secretaría de Educación del Distrito	$68,990	$68,855	99.80	$95,080	$95,014	99.93	$104,704	$104,362	99.67	$63,991	$63,732	99.60	$14,840	$0	0.00	$347,605	$331,963	95.50

Indicador(es)

(S) 63 Número de colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	6.00	6.00	1.00	16.67%	⊘		
2017	6.00	9.00	9.00	100.00%	★		
2018	10.00	12.00	5.00	41.67%	⚠		
2019	10.00	16.00	9.00	56.25%	⚠	77.42%	✓
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	32.00	32.00	24.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: Dentro de los retrasos para los proyectos que se encuentran en ejecución de obra tenemos ampliación en plazo de ejecución, así como modificaciones adicionales para poder concluir satisfactoriamente cada uno de los proyectos. A la fecha se han tramitado todos los requerimientos para cumplir con el cronograma establecido.
Adicionalmente los tiempos prolongados para trámites, desde que se finaliza la consultoría de diseño e inicio del trámite para viabilidad del proyecto, posteriormente curadurías y solicitud de licencias, lo que puede llevar varios meses antes de iniciar su ejecución.
Para superar estos imprevistos se han realizado mesas de trabajo entre consultores de diseño, constructores y la SED con el fin dar solución a los inconvenientes presentados.

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta (32 Colegios), se presentan los siguientes avances: 24 proyectos terminados, 9 en ejecución y 1 en diseños. Superando la meta proyectada

Terminados: Colegio O.E.A Antonia Santos (Loc. 8), Colegio Gran Colombiano (Loc. 7), Colegio San Pedro Claver (Loc. 8), Colegio San José (Loc. 8), Colegio Juan Del Corral (Loc. 10), Colegio Manuel Cepeda Vargas (Loc. 8), Colegio Quiroga Alianza (Loc. 18), Colegio Gerardo Paredes (Loc. 11), Colegio Paulo VI (Loc.8), Colegio María Cano (Loc. 18), Colegio Nueva Zelandia sede B (antes Mirandela - Loc. 11), Colegio Santa Librada (Loc.5), Colegio San Cristóbal Sur (Loc.4), Colegio Nueva Constitución (Loc.10), Colegio Atahualpa sede B (antes Refugio Puerto Central) (Loc. 9), Colegio Carlos Albán Holguín Sede A (Loc. 7), Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto Sede A (Loc. 6), Colegio Nidia Quintero de Turbay Sede A (Loc. 10), Colegio Las Américas (Loc. 8), Colegio Julio Garavito Armero Sede A (Loc.16), Colegio Gustavo Restrepo Sede José Acevedo y Gómez (Loc. 18), Colegio Nuevo Chile (Loc.7), Colegio Diana Turbay Sede A Colombia Viva (Loc.18) y Colegio Próspero Pinzón (Loc.8).

Los proyectos que continúan en ejecución de obra son: Colegio Guillermo León Valencia (Loc.15), Colegio República del Ecuador (Loc.4), Colegio Instituto Técnico Laureano Gómez (Loc.10), Colegio Tabora (Loc.10), Colegio Carlos Arango Vélez Sede A (Loc. 8), Colegio La Merced Sede A (Loc. 16), Colegio Integrado La Candelaria Sede La Concordia (Loc. 17), Colegio Rafael Uribe Uribe (Loc. 10) y Colegio Integrado de Fontibón Sede Emma Villegas de Gaitán (Loc. 9).

En diseño se encuentra el colegio Policarpa Salavarrieta (antes Predio San Diego) (Loc. 3).

406 376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$348,732	$348,676	99.98	$329,895	$0	0.00	$1,330,102	$995,466	74.84

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
112 Secretaría de Educación del Distrito	$46,870	$42,364	90.39	$271,746	$271,645	99.96	$332,860	$332,781	99.98	$348,732	$348,676	99.98	$329,895	$0	0.00	$1,330,102	$995,466	74.84

Indicador(es)

(C) 64 Colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	361.00	361.00	361.00	100.00%	★		
2017	365.00	363.00	362.00	99.72%	★		
2018	371.00	363.00	363.00	100.00%	★		
2019	376.00	363.00	363.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	376.00	376.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		96.54%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Se han garantizado las condiciones de bienestar, confort y protección, contando con 363 establecimientos educativos oficiales en condiciones de operación y seguridad que permitan a los niños, niñas y jóvenes estudiantes, funcionarios y usuarios desarrollar sus actividades en un ambiente sano y adecuado. Con base en lo anterior, el cumplimiento de la meta es del 100%, teniendo en cuenta los Colegios actualmente en funcionamiento

407 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$23,599	$22,458	95.17	$23,019	$0	0.00	$113,679	$87,765	77.20
112 Secretaría de Educación del Distrito	$17,854	$16,217	90.83	$24,210	$24,101	99.55	$24,997	$24,990	99.97	$23,599	$22,458	95.17	$23,019	$0	0.00	$113,679	$87,765	77.20

Indicador(es)

(S) 65 Número de sedes de IED con mejoramientos de infraestructura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	30.00	30.00	24.00	80.00%	✓		
2017	72.00	109.00	116.00	106.42%	★		
2018	123.00	125.00	168.00	134.40%	★		
2019	75.00	35.00	131.00	374.29%	★	127.99%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	300.00	343.00	439.00	al Plan de Desarrollo		127.99%	★

Retrasos y soluciones: No hay retrasos para el logro de ma meta

Avances y Logros: A la fecha de cierre de este informe, la meta de mejoramiento de infraestructura para el cuatrenio ha sido cumplida en su totalidad, inclusive la ejecución ha sido superior a la programada en todo el Plan de Desarrollo.

De las 300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura, a corte de este informe se han entregado 439 sedes, de las cuales 131 corresponden a la vigencia 2019.

08 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$79,179	$59,095	74.64	$52,061	$0	0.00	$346,590	$224,418	64.75
119 Acceso con calidad a la educación superior	$76,748	$54,238	70.67	$71,051	$56,414	79.40	$67,551	$54,670	80.93	$79,179	$59,095	74.64	$52,061	$0	0.00	$346,590	$224,418	64.75
408 Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	$76,448	$53,939	70.56	$66,272	$51,634	77.91	$65,924	$53,043	80.46	$77,356	$57,273	74.04	$50,104	$0	0.00	$336,104	$215,889	64.23
112 Secretaría de Educación del Distrito	$23,314	$23,297	99.93	$23,163	$23,163	100.00	$35,801	$35,801	100.00	$29,169	$29,169	100.00	$27,035	$0	0.00	$138,482	$111,430	80.47

Indicador(es)

(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5,250.00	3,346.00	1,459.00	43.60%	⚠		
2017	5,026.00	8,042.00	8,149.00	101.33%	★		
2018	6,142.00	7,505.00	7,505.00	100.00%	★		
2019	6,089.00	7,000.00	6,680.00	95.43%	★	98.67%	★
2020	4,493.00	2,887.00	0.00	0.00%			
TOTAL	27,000.00	27,000.00	23,793.00	al Plan de Desarrollo		88.12%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan Avances y Logros: Entre las vigencias 2016 y 2019 se han beneficiado a 23.793 jóvenes, para un cumplimiento del 88.1% con respecto a la meta de promover 27.000 cupos para el acceso a la educación superior y del 67.9% frente a la meta de los 35.000 cupos del programa Acceso con calidad a la educación superior del que hace parte este proyecto. Es necesario resaltar frente a la meta de 35.000 cupos, que 8.000 corresponden a la gestión y ampliación de cobertura a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Durante la vigencia 2019, a partir de las convocatorias y la gestión realizada con el SENA se han adjudicado un total de 6.680 cupos en educación superior, lo cual equivale a un avance del 95.4% de la meta de la vigencia.																		
230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	$53,135	$30,642	57.67	$43,109	$28,472	66.05	$30,122	$17,241	57.24	$48,187	$28,104	58.32	$23,069	$0	0.00	$197,623	$104,459	52.86

Indicador(es)

(S) 66 Número de cupos en educación superior promovidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6,926.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	750.00	160.00	140.00	87.50%	
2019	324.00	2,709.00	1,442.00	53.23%	55.53%
2020	0.00	5,151.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,000.00	8,000.00	1,582.00	al Plan de Desarrollo	19.78%

Retrasos y soluciones: la normalidad académica ha generado que no se haya terminado el semestre III del 2019, por lo cual no es posible incorporar la información del semestre I-2020.
Avances y Logros: se realiza consejo académico a fin iniciar el proceso para finalizar semestre III 2019 e inicio de clases 2020.

409 1000 estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$363	$363	100.00	$100	$100	100.00	$150	$150	100.00	$0	$0	0.00	$613	$613	100.00

Indicador(es)

(S) 67 Número de estudiantes participantes del piloto de educación virtual y blended learning en el marco del programa acceso con calidad a la educación superior

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	200.00	200.00	200.00	100.00%	
2018	350.00	350.00	257.00	73.43%	
2019	450.00	450.00	594.00	132.00%	115.88%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	907.00	1,051.00	al Plan de Desarrollo	115.88%

Retrasos y soluciones: No se presentan
Avances y Logros: La estrategia denominada "Piloto Virtual" busca, en primera instancia, generar acciones para el conocimiento y posicionamiento de la metodología virtual entre los jóvenes pertenecientes al sistema de educación oficial que en la actualidad cursan grado 11 o que recientemente se graduaron y no han ingresado a educación superior. Así mismo, pone a su disposición la línea de educación virtual que oferta créditos beca que promueven el ingreso a programas de las modalidades E-Learning y B-Learning, y que brindan posibilidades de condonación hasta del 100%.
En lo corrido del Plan de Desarrollo se han adelantado dos versiones del Diplomado de Inmersión a la Metodología Virtual con un total de 1.051 jóvenes beneficiados, 594 en la actual vigencia, quienes completaron exitosamente los cinco módulos que componen el programa, dando cumplimiento a la meta prevista en el cuatrienio.

410 Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,578	$1,578	100.00	$1,657	$0	0.00	$9,058	$7,402	81.71
112 Secretaría de Educación del Distrito	$300	$300	99.97	$3,996	$3,996	100.00	$1,527	$1,527	100.00	$1,578	$1,578	100.00	$1,657	$0	0.00	$9,058	$7,402	81.71

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 68 Número de subsistemas de Educación Superior creados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%	✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.50%	

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, con el fin de aportar a la consolidación del Subsistema Distrital de Educación Superior (SDES) la SED contempló su desarrollo y consolidación en 4 fases: Una primera fase de EXPLORACIÓN (desarrollada en 2016), donde se abordó el reconocimiento y análisis de los subsistemas de referencia a nivel mundial, así como del marco teórico que sustentó la propuesta objeto de estudio. La segunda fase, DISEÑO (ejecutada en las vigencias 2016 - 2017), requirió de la elaboración de un diseño operativo y estratégico para orientar la puesta en marcha del Subsistema. En la tercera fase, CONSENSO (avanzada en el 2018), se expuso la propuesta de diseño y se facilitaron los procesos de construcción colectiva con los aliados estratégicos del subsistema a fin de lograr su consenso y participación, y finalmente, una cuarta fase, PUESTA EN MARCHA, donde se consolidarán los nodos de acción colaborativa y el trabajo articulado entre los diferentes actores, para lo cual, se delimitaron las acciones a desarrollarse durante la presente vigencia, así como los productos esperados por la SED de los 3 nodos de acción colaborativa, a saber: nodo de ciencia tecnología e innovación, nodo de becas Bogotá Distrito Universitario, y nodo de prácticas pedagógicas.

411 Diseño y puesta en marcha de un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$94	$94	100.00	$300	$0	0.00	$814	$514	63.15
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$420	$420	100.00	$0	$0	0.00	$94	$94	100.00	$300	$0	0.00	$814	$514	63.15

Indicador(es)

(K) 69 Número de esquemas de aseguramiento de las Instituciones de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.70	70.00%		
2018	1.00	1.00	0.90	90.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	86.67%	✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	65.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha avanzado en el cumplimiento del 100% de esta meta, la SED cuenta con un esquema de aseguramiento de las Instituciones de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano IETDH, beneficiando a los diferentes grupos poblacionales que eligen esta modalidad de educación como una alternativa para continuar con un proceso de formación integral y permanente que les permita insertarse de forma efectiva en un contexto ocupacional, mediante programas que cuenten con estándares académicos y prácticos, y que respondan con pertinencia y calidad a las necesidades y expectativas de la persona, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo. Las fases desarrolladas para el cumplimiento de esta meta fueron:

1) Ejecución de un contrato de consultoría para la realización de un estudio de caracterización de la oferta de ETDH.
2) Propuesta de esquema de aseguramiento de la calidad para ETDH, dirigido a mejorar los estándares de instituciones y programas de este nivel de formación.
3) Diseño y socialización del nuevo procedimiento para la expedición y modificación de licencias de funcionamiento de IETDH y/o registro, renovación o modificación de programas de ETDH, validado con el nivel central de la SED, los Directores Locales de Educación y los equipos de inspección y vigilancia del nivel local.
4) Aportes para la consolidación del nodo de acción colaborativa en prácticas pedagógicas.

09 Atención integral y eficiente en salud	$1,121,319	$1,034,887	92.29	$1,739,215	$1,667,116	95.85	$2,024,922	$1,907,313	94.19	$2,027,001	$1,963,971	96.89	$2,268,341	$0	0.00	$9,180,797	$6,573,288	71.60
120 Atención Integral en Salud - AIS	$886,169	$800,863	90.37	$1,576,893	$1,507,329	95.59	$1,874,962	$1,758,268	94.19	$1,913,416	$1,852,256	96.80	$2,134,153	$0	0.00	$8,385,593	$5,918,716	70.58
41 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo modelo de atención en salud para Bogotá D.C.	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$51,309	$51,210	99.81	$46,531	$0	0.00	$213,610	$162,933	76.28
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$31,471	$31,098	98.81	$53,749	$50,566	94.08	$30,550	$30,060	98.39	$51,309	$51,210	99.81	$46,531	$0	0.00	$213,610	$162,933	76.28

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 70 Nuevo modelo de atención en salud diseñado y operando																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: LOGRO GENERAL SOBRE EL MODELO: se adelantó el proceso de adopción, adaptación e implementación del MIAS, proceso en el cual se inició con la planeación de alistamiento para la implementación, monitoreo y evaluación del Modelo de Atención Integral en Salud-MIAS, definiéndose los lineamientos generales y estratégicos para la implementación del MIAS y la metodología de monitoreo y evaluación, se conformó los Equipos Colegiados, el Grupo de Representantes y Equipo Territorial, se adelantó la apropiación conceptual, la socialización y el fortalecimiento de capacidades técnicas, así como la gestión, coordinación y orientación para la implementación del MIAS en Bogotá a las EAPB, IPS y otros actores del SGSSS, mejorando el acceso, la oferta de los servicios en salud básicos y complementarios, la integralidad de la atención y la calidad de la atención para la población del Distrito Capital. En este contexto se realizó durante 2019 a diciembre (3.536) visitas de asistencia técnica para orientar el proceso de adopción, adaptación e inicio de implementación del MIAS y de junio de 2016 a diciembre 2019, 8.613 visitas de asistencia técnica a IPS y EAPB, para orientar y hacer seguimiento a la implementación del MIAS; se fortalecieron las competencias del Talento Humano durante el año 2019 de 41.332 personas de las 20 EAPB autorizadas para operar en Bogotá, IPS priorizadas, otros actores y comunidad en general con un acumulado de junio del 2016 a diciembre 2019 (105.755), (estas cifras incluye visitas y fortalecimiento de competencias reportada en la Meta 1. de RIAS)

42 Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$119,562	$118,462	99.08	$133,190	$0	0.00	$513,698	$358,308	69.75
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$54,580	$45,568	83.49	$104,109	$92,497	88.85	$102,257	$101,781	99.53	$119,562	$118,462	99.08	$133,190	$0	0.00	$513,698	$358,308	69.75

Indicador(es)

(C) 71 Número de habitantes de Bogotá atendidos con el nuevo modelo de atención integral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	800,000.00	800,000.00	514,576.00	64.32%	
2017	1,000,000.00	800,001.00	1,387,334.00	173.42%	
2018	1,200,000.00	1,400,000.00	1,933,177.00	138.08%	
2019	1,400,000.00	1,933,177.00	2,637,504.00	136.43%	136.43%
2020	1,500,000.00	1,933,177.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	136.43%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Como dato preliminar a diciembre de 2019 han sido atendidas 2.637.504 personas con acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas por los diferentes espacios de vida cotidiana y con acciones individuales reportadas por RIPS con corte a agosto de 2019.
Adultez: Avance 67,31%. Se elaboró el documento balance social de la Política de adultez correspondiente al año 2018. Se elaboró el informe de gestión Política de adultez correspondiente al año 2018. Informe Plan de acción 2018 Política de adultez. Diligenciamiento de la matriz realimentación boletines política de adultez. Definición de fuentes de información y objetivo del plan de análisis cualitativo para la población adulta. Se realiza asistencia técnica a los referentes del proceso de gobernanza de la Política de adultez.
Discapacidad: Acumulado 100%, con avance hasta un 48,46% del componente de Posicionamiento; 9,7% acumulado en gestión de conocimiento con apropiación conceptual principalmente para el desarrollo del ASIS diferencial y la implementación metodológica de las acciones de gestión de la salud pública y del PSPIC. Se mantiene a un 3,84% acumulado del año el componente de movilización. Se incrementa a un 38% de las coberturas de vinculación de población a la estrategia RBC y el registro de caracterización de población, que permitieron aportar a la actualización de situación de población con discapacidad en el D.C. y dan respuesta a las actividades de meta del plan distrital de discapacidad en las acciones de articulación sectorial e intersectorial.
Envejecimiento y vejez: Acumulado 78,58 % se realiza el proceso de realimentación de infografías por curso de vida y se da asistencia técnica a los equipos de la Subred norte que intervienen Hogares de protección integral, con los equipos de IVC, para la articulación de acciones en beneficio de las personas mayores institucionalizadas, cuyo eje central es para evento de cierre y reconocimiento a la participación dentro del proceso a los hogares de protección integral. Se realiza concurrencia de la política pública social para el Envejecimiento y la vejez de la subred sur occidente localidad de Kennedy, se determina que los resultados obtenidos fueron óptimos e incidieron de forma significativa en la salud mental de las personas mayores de la subred suroccidente.

43 Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,791	$14,591	98.65	$17,454	$0	0.00	$61,283	$43,152	70.41
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$3,923	$3,923	100.00	$12,392	$11,919	96.19	$12,723	$12,719	99.97	$14,791	$14,591	98.65	$17,454	$0	0.00	$61,283	$43,152	70.41

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 72 Porcentaje de cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas incrementadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	19.00	19.00	18.00	94.74%	★		
2017	21.00	21.00	18.00	85.71%	✓		
2018	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓		
2019	27.00	27.00	31.45	116.48%	★	116.48%	★
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		104.83%	★

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Socialización del Plan Operativo y Estratégico en el Marco de Acción de las Condiciones Crónicas en Bogotá; apoyo en la construcción técnica de indicador y Plan de Acción desde el sector salud para la Política Pública de la Bicicleta; aportes sobre revisión al proyecto de resolución por medio de la cual se modifican las Resoluciones 276 de 2019, 3280 de 2018 y 4505 de 2012 estableciendo parámetros para la implementación y progresividad de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y el Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la población materno perinatal; Realización de Foro sobre Enfermedades no Transmisibles un reto en la atención integral en salud en el Distrito Capital; Participación en curso convocado por el Ministerio de Salud y Protección Social sobre Políticas Públicas en HEVS; Asistencia técnica y verificación en campo de las acciones contempladas espacios educativo en AFAS escolares y el espacio vivienda componente Gestión del riesgo; Desarrollo de acciones y estrategia para mejoramiento de indicadores de toma de citología y paciente hipertenso controlado; Participación y organización de reunión para definición y seguimiento a la implementación de la estrategia corazones globales; Apoyo técnico para implementación de Ruta cáncer y avances para la implementación de pruebas de ADN-VPH en Bogotá; jornada cultural y actividades para concientizar a los individuos y comunidades sobre la importancia de poseer pulmones sanos y los riesgos por la exposición de primera y segunda mano o tabaquismo pasivo a través del Reto ¿Menos Cigarrillos Más Pasos¿; Articulación intersectorial con la modalidad Al Colegio en Bici de la SED; asistencia técnica a EAPBs sobre la Campaña Bogotá Vital y sobre el reto de actividad física: 10 mil pasos x Bogotá; se realiza ajuste al aplicativo Web de ¿Cuídate, Se Feliz", acompañamiento y reuniones para el seguimiento al desarrollo del proyecto desarrollado por la universidad de los Andes: ¿Mi cuerpo, mi ritmo, mi voz: Promoción de actividad física en sobrevivientes de cáncer de mama en Colombia, Simposio del Día Mundial de la Actividad Física "Te Reto a Moverte Más", realizado el 05 de abril el cual convocó a los principales centros de formación e investigadores del país en el tema de Actividad Física. Se realiza construcción técnica de indicadores para medir cambios de comportamiento en la población intervenida desde el PSPIC; realización de Asistencia Técnica a líderes de Barrios Promotores para reconocimiento de dinámicas barriales y gestión de iniciativas para condiciones crónicas; se realiza revisión de las acciones conjuntas entre la Secretaria Distrital de Educación y la Secretaría Distrital de Salud para favorecer prácticas saludables en los temas de actividad física y alimentación saludable

44 Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,829	$1,829	100.00	$2,151	$0	0.00	$11,206	$8,947	79.84
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$912	$912	100.00	$2,421	$2,314	95.56	$3,892	$3,892	100.00	$1,829	$1,829	100.00	$2,151	$0	0.00	$11,206	$8,947	79.84

Indicador(es)

(C) 73 Porcentaje de personas que incrementan sus prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral en un 15%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	6.00	6.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	12.00	12.00	6.34	52.83%	⚠		
2019	14.00	14.00	17.80	127.14%	★	127.14%	★
2020	15.00	15.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		118.67%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: En cuanto a la magnitud se sigue contando con el informe preliminar hasta noviembre en el cual han participado 373.269 personas del distrito en el monitoreo de mejores prácticas en salud oral, de las cuales 289,888 personas han cumplido las tres sesiones (clasificación, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 234.320 individuos han mejorado las prácticas en salud oral correspondiente al 80,83% (fuente GESI preliminar).

Espacio Vivienda
4.932 familias con riesgos por inadecuadas prácticas en SO, en las cuales 6.052 individuos fueron clasificados por control de placa y calidad de cepillado. Clasificados de acuerdo a la necesidad de atención se identifican 1.306 con criterios de prioridad alta, 819 media, y 3.305 con criterios de prioridad baja. Se realizó monitoreo a 3.483 familias. 2° seguimiento a 1.677 familias. 4.675 Familias que apropiaron prácticas cotidianas de SO, y 6.438 individuos mejoraron prácticas en SO. Durante el mes se realizaron 610 canalizaciones por riesgo alto en el componente gestión del riesgo para la salud familiar, de las cuales 217 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 358 canalizaciones por riesgo bajo en el componente gestión del riesgo para la salud familiar.
7.754 HCB identificados, con 62.020 niños y niñas para prevenir o disminuir riesgos en SO, 22.874 niños clasificados por control de placa y calidad de cepillado, Se identifican 4.917 con criterios de prioridad alta, 3.547 media, y 13.543 con criterios de prioridad baja. El primer monitoreo se realiza a 2.443 HCB, con 13.734 individuos; El segundo monitoreo se realiza a 1.729 HCB, con 11.071 individuos, Identificando 13.233 niños que mejoraron prácticas en salud oral. Se realiza intervención de educación en salud oral a 7.848 madres comunitarias. Durante el mes se realizaron 2.126 canalizaciones por riesgo alto en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 164 fueron efectivas. Durante el mes se realizaron 1.597 canalizaciones por riesgo bajo en el componente de Acciones en HCB, de las cuales 326 fueron efectivas.
Justificacion: En cuanto a la magnitud se sigue contando con el informe preliminar hasta noviembre en el cual han participado 373.269 personas del distrito en el monitoreo de mejores prácticas en salud oral, de las cuales 289,888 personas han cumplido las tres sesiones (clasificación, monitoreo 1 y monitoreo 2) y 234.320 individuos han mejorado las prácticas en salud oral correspondiente al 80,83% (fuente GESI preliminar). Correo Claudia Ortiz 27/01/2020.

45 Diseñar e implementar un programa de detección temprana de la enfermedad de alzhéimer en Adultos Mayores	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$18	$0	0.00	$218	$200	91.88

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$18	$0	0.00	$218	$200	91.88

Indicador(es)

(C) 74 Programa diseñado e implementado de detección temprana de la enfermedad de Alzhéimer en adultos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.47	94.00%	★		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se realizaron 17 visitas para el acompañamiento técnico y asistencia técnica a equipos de salud mental, directivos y administrativos de IPS, EAPB para la socialización del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor - TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias), enfocado en detección temprana, promoción de la salud mental del adulto mayor, prevención de los TNM, así: 6 EAPB (Famisanar, Coomeva, Compensar, Capital Salud (2), Sanitas(2), y Aliansalud); 8 IPS (Clínica Montserrat, Instituto Nacional de Demencias-INDE-, Clínica Retornar, Hospital San Ignacio-Intelectus- y Clínica de Nuestra Señora de la Paz, Remy; Subred centro oriente-UPSS Santa Clara-; y Subred Sur ¿ USS Meissen/San Benito), realizadas a través del convenio No. 665555-2018, visitas en las cuales se aplican los instrumentos de evaluación en el marco de la caracterización requerida para el acompañamiento de la implementación del Programa Distrital para la detección temprana y manejo de personas con TNM (enfermedad de Alzheimer y otras demencias).

Asistencia técnica con la USS Kennedy del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor, se revisó el programa en el marco de la Ruta Especifica de Demencias que se encuentra en construcción.

Jornada de fortalecimiento de competencias al talento humano en el Programa Distrital para la Detección Temprana y Manejo de Trastorno Neurocognitivo Mayor (Demencias), en el cual se socializó el Programa. Total participantes: 33 funcionarios de 7 EAPB y 8 IPS públicas y privadas.

Socialización del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias de los referentes de programas de clínicas de memoria y demencias) en el primer encuentro Distrital de Demencias. Total de participantes: 250

Realización de Jornada de Fortalecimiento de competencias en el marco de la implementación de la Ruta de Salud Mental a partir del manejo de la adherencia y el programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor . Total de participantes: 75.

Asistencia técnica a las IPS Clínica Santo Tomas y Clínica Emmanuel en el marco de la implementación del Programa Distrital para la Detección Temprana y Atención de Personas con Trastorno Neurocognitivo Mayor (enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Total de participantes: 14 participantes.

Informe anual y del cuatrienio de gestión desarrollada en el diseño e implementación del Programa de Detección Temprana de Alzheimer

46 Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$63	$63	100.00	$35	$0	0.00	$1,205	$1,170	97.05
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$56	$55	98.23	$496	$496	100.00	$556	$556	100.00	$63	$63	100.00	$35	$0	0.00	$1,205	$1,170	97.05

Indicador(es)

(K) 75 Porcentaje de personas atendidas integralmente en salud mental en las cuatro subredes integradas de servicios de salud dentro de las que lo demandan

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatros Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes así:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Para las cuatro subredes a diciembre del 2019, se brindó en total 12.656 atenciones por Salud Mental a 4.381 pacientes así: CONSULTA EXTERNA: Se realizaron 8.889 atenciones a 4.384 personas, con una concentración de 2,0 atenciones por persona. URGENCIAS: Se realizaron 2.310 atenciones a 1.879 personas, con una concentración de 1,2 atenciones por persona. HOSPITALIZACIÓN: De acuerdo a la base de datos RIPS, se realizaron 1.457 atenciones a 1.273 personas, con una concentración de 1.20 atenciones por persona. Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones no pos. (Corte de recepción 2020/01/08). (Datos reportados por las ESE red adscrita, IPS red complementaria e IPS red urgencias, validado por la SDS, este indicador es de reporte Trimestral)																		
47 Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$618	$0	0.00	$3,177	$2,559	80.53
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$1,053	$1,053	100.00	$85	$85	99.94	$923	$923	100.00	$498	$498	100.00	$618	$0	0.00	$3,177	$2,559	80.53

Indicador(es)

(C) 76 Porcentaje de avance de acciones encaminadas a disminuir los abortos ilegales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	46.10	92.20%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.10	100.10%	100.10%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.10%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se avanza en el 2019 en el desarrollo de las acciones planteadas según lineamiento y desde un enfoque de derechos de salud sexual y reproductiva. Se realizan asistencias técnicas a los Equipos de las subredes del PSPIC de GPAIS, referentes de espacio educativo, componente PAPSIVI mujer, Centros de escucha Mujer del espacio público y de vivienda institucional para hacer seguimiento a las acciones que desarrollan en las Casas de Igualdad de Oportunidades ¿CIO- , a los Centros de Escucha de cada subred y a los referentes de gobernanza de la política pública de mujeres y equidad de géneros, donde se brinda fortalecimiento de temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, IVE, Sexperto, socialización de la línea púrpura, socialización de la sentencia C355 sobre IVE en sus tres causales de ley, métodos de regulación de la fecundidad entre otros; ligados a prevenir los embarazos no deseados y los abortos inseguros; en el marco del Programa de "Embarazados todos por la Vida".

Gestión de Programas y Acciones
1.618 asistencias técnicas a IPS en la apropiación, implementación de la Sentencia C-355/2006 en sus tres causales, con 1.485 planes de acción con seguimientos frente a la incorporación de actividades (IVE).

Espacio Educativo
Realización de 3.095 sesiones del ciclo 3 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 89.197 estudiantes. Realización de 2.421 sesiones del ciclo 4 en temas relacionados con derechos sexuales y derechos reproductivos, con 66.572 estudiantes. Aplicación de encuesta: 55.152 escolares del ciclo 3 y 4 responden la encuesta inicial de apropiación de conocimientos de autocuidado, y 47.084 escolares del ciclo 3 y 4 que responden la encuesta final de apropiación de conocimientos de autocuidado.

48 Realizar estudio de costo efectividad de la vacuna del meningococo para población en riesgo e incorporar al PAI Distrital de manera progresiva en los próximos 4 años de vacuna contra meningococo para población en riesgo	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$150	$102	68.27

Indicador(es)

(K) 77 Estudio realizado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	83.33%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.50%

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Estudio costo efectividad vacuna meningococo en población general y de riesgo, finalizado.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
49 Diseñar un plan y poner en marcha las estrategias para lograr en un plazo máximo de 10 años el saneamiento de las deudas y la capitalización de la EPS Capital Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$90,917	$90,916	100.00	$108,389	$0	0.00	$419,306	$310,916	74.15
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$40,000	$40,000	100.00	$30,000	$30,000	100.00	$150,000	$150,000	100.00	$90,917	$90,916	100.00	$108,389	$0	0.00	$419,306	$310,916	74.15

Indicador(es)

(S) 78 Porcentaje del plan diseñado y en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%		
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%		
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Se expide Resolución 3156 del 25 de noviembre de 2019 por la cual se trasfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero y capitalización de Capital Salud EPS SAS por $120.000.000.000 y se solicita RP y pago de dicha resolución a la Directora Financiera el 26 de noviembre de 2019.
Modificación a la resolución 3156 del 25 de noviembre por medio de la resolución 3455 del 13 de diciembre del 2019, artículo primero: Modificar el artículo primero de la resolución 3156 del 25 de noviembre del 2019, el cual quedara así: ARTICULO PRIMERO: Trasferir recursos por valor de noventa mil novecientos dieciséis mil millones de pesos ($90.916.000.000) M/CTE., con destino al fortalecimiento financiero de Capital salud EPS SAS, ¿¿ Que en ese orden de ideas, el saldo de VEINTINUEVE MIL CERO OCHENTA Y CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($ 29.084.000.000) m/cte, se girara a Capital Salud EPS SAS, en la vigencia 2020, una vez sea autorizada la capitalización por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, realizando las modificaciones presupuestales a que haya lugar.
Dentro el proceso de capitalización 2016-2019 se han trasferido a la EPS Capital Salud un total de $ 315.859.000.000. (Fondo Financiero Distrital de Salud aporte de $310.916.000.000 y $ 4.943.000.000 por Salud Total EPS), de estos recursos se han girado a la Red pública y privada la suma de $191.924.355.520, con un saldo para girar de $ 33.018.644.480, paro lo cual se realizarán mesas de trabajo con las subredes a fin de establecer valores de cartera pendientes para su correspondientes giros.

50 Contar con el diseño, la operación completa y consolidada, el monitoreo y evaluación del nuevo esquema de aseguramiento automático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$118	$117	99.30

Indicador(es)

(C) 79 Esquema de aseguramiento automático diseñado y operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: DICIEMBRE /2019

Asegurar que las EPS-S (CAPITAL SALUD - UNICAJAS) registren en la BDUA los usuarios reportados por las unidades de servicios de salud de las cuatro subredes.

Para lo cual se realizará seguimiento mes vencido contra el registro en la BDUA del reporte de los usuarios enviados por las 4 Subredes.

Avances y Logros: DICIEMBRE /2019

La información acumulada al cierre del periodo, registra 88.983 afiliaciones a través del esquema de aseguramiento automático

Localidad	Acumulado
USAQUEN	3.011

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
CHAPINERO 511 SANTA FE 1.517 SAN CRISTOBAL 6.908 USME 6.108 TUNJUELITO 2.892 BOSA 10.648 KENNEDY 12.424 FONTIBON 2.742 ENGATIVA 6.913 SUBA 11.040 BARRIOR UNIDOS 908 TEUSAQUILLO 189 MARTIRES 907 ANTONIO NARIÑO 731 PUENTE ARANDA 1.858 LA CANDELARIA 194 RAFAEL URIBE 6.566 CIUDAD BOLIVAR 12.734 SUMAPAZ 21 L. NO REFERIDA 161 ========== TOTAL 88.983 INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo (diciembre/2019), se registra el ingreso en la BDUA de 30.948 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)																		
51 Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,305,381	$1,269,164	97.23	$1,548,824	$0	0.00	$5,805,026	$4,054,516	69.84
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$579,737	$554,981	95.73	$1,110,942	$1,064,214	95.79	$1,260,142	$1,166,157	92.54	$1,305,381	$1,269,164	97.23	$1,548,824	$0	0.00	$5,805,026	$4,054,516	69.84

Indicador(es)

(K) 80 Número de afiliados al régimen subsidiado de salud con continuidad garantizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,291,158.00	1,291,158.00	1,166,823.00	90.37%	★		
2017	1,291,158.00	1,291,158.00	1,175,245.00	91.02%	★		
2018	1,291,158.00	1,291,158.00	1,161,120.00	89.93%	✓		
2019	1,291,158.00	1,291,158.00	1,216,036.00	94.18%	★	91.38%	★
2020	1,291,158.00	1,291,158.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		73.10%	✓

Retrasos y soluciones: DICIEMBRE /2019

Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

Base de datos SISBÉN certificada DNP, NOVIEMBRE de 2019 (vigente a 31 de DICIEMBRE de 2019).

El total de la información que reportan las EPS-S al ADRES no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continúa trabajando en las visitas de Inspección y Vigilancia la revisión de glosas.

Avances y Logros: DICIEMBRE /2019

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 103% (1.216.036 - BDUA DICIEMBRE /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES (CC - TI- RC) 1.205.221

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

- EXTRANJEROS (CE - PA-SC)) 1.641
- VENEZOLANOS (PEP) 9.174

TOTAL GENERAL RS BOGOTA 1.216.036

SIGLAS
CC - CEDULA DE CIUDADANIA
TI - TARJETA DE IDENTIDAD
RC - REGISTRO CIVIL
CE - CEDULA DE EXTRANJERIA
PA - PASAPORTE
SC - SALVO CONDUCTO
PEE - PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA

La inversión aproximada corresponde a $1.281.526.680.863, con recursos de la presente vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente del Ministerio de Salud y de la Protección Social, (Decreto 780/2016, RESOLUCIÓN 5858 del 26/12/2018, entre otras), por lo cual el valor de inversión corresponde a un dato preliminar, teniendo en cuenta que mensualmente se liquida contra la población activa y por cada grupo etario como lo establece la norma.

NOTA. La UPC - aplicada en la Liquidación Mensual de Afiliados para el periodo es la establecida por El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No 5858 del 26/dic/2018 - Art. 12 "Por la cual fijo el valor de la UPC en $905.425,20, para la cobertura del Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado para la vigencia 2019".

INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo, se registra el ingreso en la BDUA de 30.948 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)

ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo al Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 186.751 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud

INFANCIA (Menores de 5 años)

La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (101.807), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.216.036, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".

Las variaciones durante los periodos mensuales pueden ser referidas a los traslados de los padres entre los regímenes contributivo y subsidiado, a traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua realizando una depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/junio/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

(C) 81 Número de afiliados al régimen subsidiados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	1,306,848.00	1,306,848.00	1,166,823.00	89.29%	✓		
2017	1,317,831.00	1,317,831.00	1,175,245.00	89.18%	✓		
2018	1,325,519.00	1,325,519.00	1,161,120.00	87.60%	✓		
2019	1,330,900.00	1,330,900.00	1,216,036.00	91.37%	★	91.37%	★
2020	1,334,667.00	1,334,667.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		91.11%	★

Retrasos y soluciones: DICIEMBRE /2019

Las diferencias entre los periodos, pueden ser referida al traslado entre los regímenes contributivo y subsidiado, traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social continua mes a mes, con la depuración de la BDUA de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2199/jun/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-"

Base de datos SISBÉN certificada DNP, NOVIEMBRE de 2019 (vigente a 31 de DICIEMBRE de 2019).

El total de la información que reportan las EPS-S al ADRES no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios. Se continúa trabajando en las visitas de Inspección y Vigilancia la revisión de glosas.

Avances y Logros: DICIEMBRE /2019

La población reportada al cierre del periodo corresponde al 103% (1.216.036 - BDUA DICIEMBRE /2019) de la población del régimen subsidiado en salud por continuidad, frente a la meta de 1.180.120 establecida para el 2019 (Plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos).

- NACIONALES (CC - TI- RC) 1.205.221
- EXTRANJEROS (CE - PA-SC)) 1.641

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
- VENEZOLANOS (PEP) 9.174																		
TOTAL GENERAL RS BOGOTA 1.216.036																		
SIGLAS CC - CEDULA DE CIUDADANIA TI - TARJETA DE IDENTIDAD RC - REGISTRO CIVIL CE - CEDULA DE EXTRANJERIA PA - PASAPORTE SC - SALVO CONDUCTO PEE - PERMISO ESPECIAL DE PERMANENCIA																		
La inversión aproximada corresponde a $1.281.526.680.863, con recursos de la presente vigencia, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad vigente del Ministerio de Salud y de la Protección Social, (Decreto 780/2016, RESOLUCIÓN 5858 del 26/12/2018, entre otras), por lo cual el valor de inversión corresponde a un dato preliminar, teniendo en cuenta que mensualmente se liquida contra la población activa y por cada grupo etario como lo establece la norma.																		
NOTA. La UPC - aplicada en la Liquidación Mensual de Afiliados para el periodo es la establecida por El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución No 5858 del 26/dic/2018 - Art. 12 "Por la cual fijo el valor de la UPC en $905.425,20, para la cobertura del Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado para la vigencia 2019".																		
INGRESOS BDUA - Al cierre del periodo, se registra el ingreso en la BDUA de 30.948 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud (nacimientos o personas que estaban en nivel 1 y 2 que nunca habían estado en el SGSSS en Bogotá D.C.)																		
ACTIVACIONES MOVILIDAD (Cambio de Régimen contributivo al Subsidiado en la misma EPS): Al cierre del periodo se registran 186.751 usuarios en el Régimen Subsidiado en Salud																		
INFANCIA (Menores de 5 años)																		
La población de infancia al cierre, corresponde al 8,4% (101.807), frente al total de la población afiliada al régimen subsidiado en Bogotá D.C. que corresponde a 1.216.036, plan de desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos".																		
Las variaciones durante los periodos mensuales pueden ser referidas a los traslados de los padres entre los regímenes contributivo y subsidiado, a traslado a otros municipios, igualmente el Ministerio de Salud y Protección Social mes a mes continua realizando una depuración de la BDUA de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2199/junio/2013 "Por la cual se define el proceso de depuración de los registros de afiliados repetidos en la Base de Datos Única de Afiliados -BDUA-". Correo Claudia Ortiz 27/01/2020.																		
52 Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$300,897	$277,825	92.33	$245,293	$0	0.00	$1,218,994	$871,429	71.49
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$158,831	$107,737	67.83	$227,311	$220,908	97.18	$286,662	$264,959	92.43	$300,897	$277,825	92.33	$245,293	$0	0.00	$1,218,994	$871,429	71.49

Indicador(es)

(K) 82 Porcentaje de población pobre no asegurada con atención garantizada en servicios de salud y no POS-S

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: DICIEMBRE / 2019

La información de RIPS se reporta mes vencido, por lo cual la información reportada con corte al mes de diciembre de 2019 (corresponde a las atenciones acumuladas reportadas al cierre del mes de noviembre de 2019) por parte la Dirección de Planeación Sectorial.

Atenciones Ctas Médicas - noviembre /2019
Autorizaciones Electivas - noviembre /2019

Avances y Logros: DICIEMBRE / 2019

Al cierre del periodo, se realizaron 1.788.273 atenciones a la Población Pobre No Asegurada ¿ Vinculada y atenciones No POSS, según lo informado por los RIPS entregados por Dirección de Planeación Sectorial (corte noviembre/2019) - Información de Electivas - Información Cuentas Médicas, de la Dirección de Aseguramiento (corte noviembre/2019)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Distribución de la Información por tipo de atención: - Procedimientos: 784.737 - Medicamentos: 726.402 - Consultas: 135.912 - Urgencias: 109.467 - Hospitalizaciones: 31.755 Distribución de atenciones por Población: - Población Vinculada: 1.587.686 - Atenciones No Poss: 160.453 Población desplazada: 40.134 El gran numero de atenciones se evidencia por procedimientos, seguida de medicamentos, y consultas.																		
488 Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$28,170	$27,699	98.33	$31,633	$0	0.00	$137,353	$104,133	75.81
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$15,571	$15,502	99.56	$35,239	$34,228	97.13	$26,740	$26,705	99.87	$28,170	$27,699	98.33	$31,633	$0	0.00	$137,353	$104,133	75.81

Indicador(es)

(K) 83 Número de terceras dosis de polio aplicadas en población menor de un año / Población menor de un año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.50	100.53%	★		
2017	95.00	95.00	88.70	93.37%	★		
2018	95.00	95.00	85.70	90.21%	★		
2019	95.00	95.00	89.30	94.00%	★	94.53%	★
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.62%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: El acumulado a Diciembre de 2019 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 89,3 %, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 88.363 - 89,3 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 88.364 - 89,3 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 99.950 - 101,0 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 88.185 - 89,2 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 88.317 - 89,3 % cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 84.717 - 85,6 % cumplimiento
De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 91.795 - 92,6 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 80.888 - 81,6 % cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 87.700 - 88.7 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 93.283- 94,3 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 93.059 - 94,1 % cumplimiento.
Otras Poblaciones: dpta en gestantes: dosis aplicadas: 78.538.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 131.113
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 72.792
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 41.830.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2019. Dato Preliminar

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 84 Número de dosis aplicadas de Triple Viral en población de un año de edad / Población de un año de edad																		
502 800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$16	$0	0.00	$251	$233	93.02
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$34	$33	97.09	$0	$0	0.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$16	$0	0.00	$251	$233	93.02

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.30	100.32%		
2017	95.00	95.00	92.50	97.37%		
2018	95.00	95.00	89.60	94.32%		
2019	95.00	95.00	92.60	97.47%	97.37%	
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	77.89%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: El acumulado a Diciembre de 2019 para el cumplimiento de coberturas de vacunación es del 89,3 %, evidenciado en los biológicos en la población menor de un año de edad.
Menor de un año de edad:
POLIO: dosis aplicadas: 88.363 - 89,3 % cumplimiento
PENTAVALENTE: dosis aplicadas: 88.364 - 89,3 % cumplimiento
BCG: dosis aplicadas: 99.950 - 101,0 % cumplimiento
HEPATITIS B: dosis aplicadas: 88.185 - 89,2 % cumplimiento
Hbi: dosis aplicadas: 88.317 - 89,3 % cumplimiento
ROTAVIRUS: dosis aplicadas: 84.717 - 85,6 % cumplimiento
De un año de edad:
TRIPLE VIRAL: dosis aplicadas: 91.795 - 92,6 % cumplimiento
FIEBRE AMARILLA: dosis aplicadas: 80.888 - 81,6 % cumplimiento
NEUMOCOCO: dosis aplicadas: 87.700 - 88.7 % cumplimiento
HEPATITIS A: dosis aplicadas: 93.283- 94,3 % cumplimiento
VARICELA: dosis aplicadas: 93.059 - 94,1 % cumplimiento.
Otras Poblaciones: dpta en gestantes: dosis aplicadas: 78.538.
Td en mujeres en edad fértil: dosis aplicadas: 131.113
VPH (niñas 9 a 17 años): dosis aplicadas: 72.792
Neumococo 23 (adulto mayor de 60 años): dosis aplicadas: 41.830.
Fuente: SIS-151 RESUMEN MENSUAL DE VACUNACION- Corte: 31 de Diciembre de 2019. Dato Preliminar

Indicador(es)

(S) 507 Número de personas farmacodependientes beneficiadas con programas de atención y tratamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	50.00	50.00	56.00	112.00%		
2017	225.00	225.00	328.00	145.78%		
2018	225.00	175.00	224.00	128.00%		
2019	225.00	224.00	315.00	140.63%	110.94%	
2020	75.00	148.00	0.00	0.00%		
TOTAL	800.00	980.00	923.00	al Plan de Desarrollo	94.18%	

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: Trescientos quince (315) pacientes con inicio de proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas así: en las USS Santa Clara (112) y en las USS Las Delicias (203), los cuales han recibido un abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial, en el cual se realizaron intervenciones individuales, grupales y familiares, con el objetivo de la disminución del consumo e inclusión en sus diferentes marcos referenciales. Santa Clara y las Delicias son centro de referencia en SPA para las subredes Centro Oriente, Sur Occidente y Sur, lo que aumenta la demanda de vinculación de pacientes al proceso de rehabilitación para el consumo de sustancias psicoactivas, de manera directa al abordaje integral a partir del Modelo de Atención biopsicosocial.

Acompañamiento en la implementación de la RIAS: Asistencias técnicas: (24) Asistencias técnicas a 20 EAPB, con el fin de socializar los avances de las RIAS y para brindar asistencia técnica en el proceso de implementación de la RIAS (113 profesionales). (21) visitas de asistencia técnica a 17 IPS (15 privadas y 2 públicas) a 113 personas, en el proceso de implementación de la RIAS, para un total de 226 personas con orientación y fortalecimiento en el proceso de implementación de las RIAS. Fortalecimiento de Competencias: Socialización de la política de SPA ¿Resolución 4886/2018, como

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
complemento de la implementación de la RIAS. Fortalecimiento a funcionarios del PIC de la Subred Sur Occidente sobre la RIAS de SPA (45 participantes). Jornada de Fortalecimiento en Implementación RIAS a IPS y EAPB con (71) participantes, Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS. (24) participantes. Jornada de Fortalecimiento de competencias para el talento humano en las RIAS, con (63) de participantes de EAPB e IPS. Socialización del Plan de Implementación para las RIAS a la EAPB Fuerzas Militares (3 participantes). En el marco del convenio 664893 de 2018 con la SISS Centro Oriente, se fortalecieron las competencias así: Jornada de fortalecimiento para la articulación de las acciones individuales y colectivas en el marco de las RIAS, a (31) personas de las EAPB, IPS y MSPS. Jornada encaminada a la socialización del Plan de Implementación para las RIAS Atención Integral en salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento debido a uso de sustancias psicoactivas. Para un total de 467 personas de IPS, EAPB, y otros actores con asistencia técnica y fortalecimiento de competencias en la progresividad de la RIAS.																	
121 Investigación Científica e Innovación al servicio de la salud	$11,718	$10,769	91.90	$15,016	$12,623	84.06	$11,287	$10,373	94.19	$16,457	$14,613	88.79	$15,462	$0	0.00	$69,941	$48,378	69.17
55 Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 85 Tasa de donación de órganos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	16.50	16.50	15.70	95.15%	★		
2017	17.00	17.07	19.92	116.70%	★		
2018	17.50	17.55	19.92	113.50%	★		
2019	18.00	18.04	15.34	85.03%	✓	85.03%	✓
2020	18.50	18.50	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		82.92%	✓

Retrasos y soluciones: Para el III trimestre del año 2019 aunque hubo aumento tanto de notificación de alertas en Glasgow menor o igual a 5/15 (11%), como en aplicación de la presunción legal de donación (4.7%), aumentaros también las negativas familiares en un 5.5%, y las contraindicaciones médicas y legales (11%); como consecuencia se disminuyó el número de donantes con respecto al año anterior más o menos en un 10%. Afectando de manera directa el cumplimiento de la meta 4 del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor Para Todos¿ y el Plan Territorial de Salud ¿2016-2020¿.

Avances y Logros: 4.2.2 Fortalecimiento de la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes en las IPS generadoras del Distrito:

A través del Convenio Interadministrativo entre el Fondo Financiero Distrital y la SISS Norte No. 0697-2019, cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la Gestión Operativa de la donación de órganos y tejidos con fines de Trasplantes, a nivel de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Generadoras de Donantes del Distrito Capital.

A diciembre se ha desarrollado: Avance Fase 1: Se continuó el trabajo de desarrollo del curso virtual, trabajo conjunto con el CDEIS- (Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud), profesionales de salud de la Coordinación Regional y profesionales de la SISS Norte, relacionado con el Módulo 1. (curso 1): Programa de Garantía de Calidad de Donación de Órganos y Tejidos con fines de Trasplantes ¿Hospital Generador de Vida¿; Módulo 2 (curso 2): Programa de Gestión de Donación en Muerte Encefálica y Módulo 3 (curso 3): Programa de Gestión de Donación en Parada Cardiorrespiratoria y Hospital Generador de Vida, hasta el 15 de diciembre de 2019.
A la fecha se han inscrito 1.414 participantes de las IPS Generadoras públicas y privadas generadoras de donantes, de los servicios de UCI, Urgencias, Morgue/Patología, administrativos.

De total de Inscritos para todos los cursos: 1.431 participantes, se han certificado un total de 521 estudiantes para un porcentaje del 36.4% certificados, distribuidos así:
Curso Líder del programa Hospital generador de Vida: Inscritos 90 y certificados 45; Curso Líder Programa Hospital Generador de Vida y PCR: Inscritos: 241 y certificados 75; Curso Líder Gestión Operativa de la Donación: Inscritos: 1.100 y certificados: 401

Avances Fase 2: A la fecha se realizaron 10 (diez) Asistencias Técnicas con un total de 278 participantes, pendiente dar continuidad en el mes de Enero de 2020.

Avances en la Fase 3: Se llevan a cabo visita de seguimiento a profesionales de salud de las IPS Generadoras de donantes a partir del 17 de diciembre de 2019. Se ha avanzado en observaciones para documento de Lineamientos para la Formulación del Equipamiento de un Carro de Donación de Órganos para los servicios de UCI y Urgencias, para el Distrito Capital. En proceso de elaboración de formato Google para seguimiento de protocolo de muerte encefálica. Correo Claudia Ortiz 27/01/2020.

56 Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 86 Tasa de trasplantes																		
57 Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$6,081	$0	0.00	$18,919	$12,827	67.80
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$6,756	$6,747	99.85	$2,181	$2,181	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$1,950	$1,950	100.00	$6,081	$0	0.00	$18,919	$12,827	67.80
Indicador(es)																		
(S) 87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado																		
58 Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$7,899	$7,826	99.07	$6,271	$0	0.00	$27,589	$20,321	73.66
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$672	$669	99.64	$8,165	$7,244	88.72	$4,582	$4,582	100.00	$7,899	$7,826	99.07	$6,271	$0	0.00	$27,589	$20,321	73.66
Indicador(es)																		

(C) 86 Tasa de trasplantes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	44.00	44.00	38.80	88.18% ✓	
2017	45.00	45.00	64.50	143.33% ★	
2018	47.00	47.00	64.50	137.23% ★	
2019	48.00	57.14	61.83	108.21% ★	108.21% ★
2020	49.00	58.60	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	105.51% ★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: 5.2. 1. Asistencia Técnica 24 horas al 100% de alertas recepcionadas de potenciales donantes, hasta la asignación de los componentes anatómicos:

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA RECEPCIÓN DE ALERTAS POTENCIALES DONANTES
Hasta el mes de diciembre de 2019, se gestionaron un total de 1487 alertas de potenciales donantes en muerte encefálica o Glasgow menor o igual a 5/15. De estos el 30.9% (459) fueron generadas en IPS privadas, el 22.9% (341) se originaron en IPS con programa de Trasplantes, el 20.2% (300) se generaron en IPS Públicas en el Distrito capital, el 13.7% (204) fueron reportadas por IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 12.3% (183) por oferta nacional.

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DONANTE EFECTIVO

Hasta el mes de diciembre de 2019, se gestionaron 358 donantes en la regional 1. De estos, 145 (40.5%) fueron originados en IPS de Bogotá, distribuidas así: 13.7% (49) de IPS trasplantadoras, 12% (43) en IPS Públicas del Distrito y 14.8% (53) en IPS privadas. El 8.7% (31) de los donantes se obtuvieron en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y el 50.8% (182) correspondieron a ofertas nacionales.

RUTA CRÍTICA EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA EN LA REGIONAL NO 1.

Hasta el mes de diciembre de 2019, se gestionaron un total de 7614 alertas en parada cardiaca, distribuidas así: De estas el 34.57% (2718) han sido generadas en IPS privadas, el 40.8% (3106) en IPS Públicas del Distrito, el 20.7% (1574) en IPS trasplantadoras, el 3.9% (214) en IPS de la Regional 1 por fuera de Bogotá y 0.03% (2) por DUES. Veintidós (22) de estos casos fueron donantes de tejidos, que equivalen al 0.3% de las alertas en PCR.

(S) 87 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 88 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud consolidado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%		
2018	0.20	0.10	0.13	130.00%		
2019	0.20	0.32	0.32	100.00%	100.00%	
2020	0.20	0.15	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.85	al Plan de Desarrollo	85.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: DICIEMBRE: PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS POR EL CDEIS EN LA VIGENCIA 2019.
- Consolidación de la plataforma virtual ¿Aprender Salud¿ a través de la oferta de educación continuada disponible para el Talento Humano en Salud.
- Diseño, construcción y operación de 3 Cursos Virtuales ¿In House¿ en temáticas priorizadas para el fortalecimiento del talento humano en salud de la ciudad en el marco del modelo de atención en salud de Bogotá.
- Desarrollo de 4 recursos interactivos para el fortalecimiento del Talento Humano en Salud.
- Construcción temática de 1 estrategia de innovación educativa en recomendaciones nutricionales y de actividad física en el marco de la Ruta Integral de Atención en Salud Cardio cerebrovascular y metabólica. En desarrollo web y multimedia actualmente.
- Creación y consolidación de la mesa o equipo transversal de Educación-capacitación para la Red Integrada de Servicios de Salud
- Fortalecimiento de capacidades y conocimientos de 7.317 profesionales y personal de salud de la ciudad, a través de estrategias de formación virtual.
- Desarrollo de 6 espacios académicos de transferencia y apropiación social del conocimiento en temas estratégicos del Modelo Integral de Atención en Salud de Bogotá.
- Diagnóstico, estandarización de procesos, procedimientos, formatos, instructivos, formulación planes de mejora y actualización de lineamientos de la relación docencia servicio en las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital.
- Renegociación de 32 Convenios Docencia Servicio entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud con 10 Instituciones de Educación (Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano), estandarizando los términos y condiciones de operación de la relación docencia servicio como Red Integrada de Servicios de Salud en el marco de la reorganización del Sector Salud.
- Definición de aspectos técnicos para el fortalecimiento de la relación docencia servicio en la Red Integrada de Servicios de Salud en coordinación con ASCOFAME, ACOFAEN.
- Diseño y puesta en plataforma, en coordinación con la Dirección TIC, del aplicativo SICAI (Sistema de Información para la Capacidad Académica Instalada) con el fin fortalecer la definición, manejo y seguimiento de la capacidad académica instalada en el marco de la relación docencia servicio en las Subredes.
- Seguimiento al desarrollo de 5 Proyectos de Investigación financiados a través del Sistema General de Regalías
- Desarrollo de 1 proyecto de investigación que evalúa acceso a servicios de salud y atención integral de población con riesgo cardio cerebro vascular afiliados a Capital Salud EPS-S en el marco de la reorganización del sector y en coherencia con la ruta Integral de Atención en Salud Cardio Cerebro Vascular y Metabólica.

59 Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 89 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.05	25.00%		
2017	0.20	0.20	0.08	40.00%		
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	0.20	0.72	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	0.85	0.13	al Plan de Desarrollo	15.29%	

60 Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,608	$4,837	73.20	$3,110	$0	0.00	$23,434	$15,229	64.99
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$4,290	$3,353	78.15	$4,671	$3,198	68.48	$4,755	$3,841	80.77	$6,608	$4,837	73.20	$3,110	$0	0.00	$23,434	$15,229	64.99

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 90 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública creado																		
122 Redes Integradas de Servicios de Salud - RISS	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	94.19	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$0	0.00	$725,263	$606,195	83.58
53 Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.16	80.00%	
2017	0.20	0.20	0.09	45.00%	
2018	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.20	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.20	0.71	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.96	0.25	al Plan de Desarrollo	26.04%

Indicador(es)

(C) 91 Diferencial de la morbilidad por transmisibles reducido en un 20%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	0.00	0.00%	
2018	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	20.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros:

Programa Hansen
Se realizó seguimiento a N=29 casos de Hansen en el periodo. Se realizó N=6 comités mensuales de Evaluación de Casos Especiales de Hansen en el cual se realizó análisis de tratamientos prolongados de poliquimioterapia, reacciones lepróticas, entre otras con la participación de aseguradoras y prestadores de servicios de Salud. Se realizaron N=10 canalizaciones a personas afectadas a las actividades de prevención de discapacidad en manos ojos y pies. Fuente información programa eliminación de Hansen
* Fuente: Informe de gestión mensual de actividades. Datos con cohorte al 31 de Diciembre de 2019* preliminar.
Programa ETV
Durante el periodo de enero a diciembre de 2019, el consolidado de acciones efectuadas desde el nivel local permite establecer a nivel Distrital la realización de: 242 capacitaciones y actualización a equipos de salud de IPS públicas y privadas /Sensibilizaciones a 1865 colaboradores de IPS, se han efectuado 413 visitas de asistencia técnica a IPS. Se verifico seguimiento a 148 pacientes con leishmaniasis por parte de las IPS, igualmente se identificaron 1263 pacientes de dengue con signos de alarma, de los cuales el 81% (1027) recibieron atención hospitalaria; 330 pacientes con malaria, a los cuales a 314 (95%) les fue instaurado de forma oportuna el tratamiento.
A nivel local
Gestión de Programas y Acciones
Enfermedad de Hansen: Identificación de 23 pacientes con diagnóstico de Hansen, distribuyendo 127 blíster de medicamentos de poliquimioterapia. 1.032 Asistencias técnicas a IPS públicas y privadas. Se realizaron 5 comités de evaluación de casos espaciales de Hansen, articulado con las IPS y EAPB, frente a prevención de discapacidad, búsqueda de convivientes y manejo de reacciones lepróticas, y se canalizaron 34 convivientes para descarte de Hansen.
Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV: 170 actividades de información para ETV, con 2.680 personas que participan. 311 pacientes malaria, 297 con instauración oportuna de tratamiento, 324 pacientes con leishmaniasis, 304 con indicación de tratamiento sistémico, 29 pacientes con Chagas crónico con atención inicial.

Gobernanza
Información, Educación y Comunicación para la salud (IEC) se realizaron: 88 procesos de diseño y divulgación de información a nivel subred para las jornadas, campañas y actividades comunicativas relacionadas con enfermedades transmisibles; 1.006 actividades en redes sociales, 58 en medios de comunicación y 139 piezas comunicativas.

54 Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$0	0.00	$725,263	$606,195	83.58
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$223,432	$223,255	99.92	$147,306	$147,164	99.90	$138,672	$138,672	100.00	$97,127	$97,102	99.97	$118,726	$0	0.00	$725,263	$606,195	83.58

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 92 Número de Subredes integradas de servicios de salud desarrolladas																		
10 Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$310,847	$225,173	72.44	$376,409	$0	0.00	$1,420,647	$533,232	37.53
123 Modernización de la infraestructura física y tecnológica	$200,500	$69,324	34.58	$165,424	$51,223	30.96	$367,467	$187,512	51.03	$310,847	$225,173	72.44	$376,409	$0	0.00	$1,420,647	$533,232	37.53
61 Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$223,045	$138,547	62.12	$245,164	$0	0.00	$896,496	$243,054	27.11
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$174,525	$43,725	25.05	$142,302	$43,681	30.70	$111,460	$17,101	15.34	$223,045	$138,547	62.12	$245,164	$0	0.00	$896,496	$243,054	27.11

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: Dificultad:- Errores en la formulación de los proyectos por parte de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE:
- Problemas de redacción en los proyectos formulados.
Solución: Capacitaciones a las personas de las SISS directamente implicadas en la elaboración de Proyectos
Se proponen mesas de trabajo con apoyo de 2 delegados de la Secretaría Distrital de Salud para que acompañen los ajustes solicitados.

Dificultades: Cumplimiento de propuesta de reorganización sujeta a las condiciones de infraestructura actuales.
Solución: Revisar desde los procesos y procedimientos el cumplimiento de las condiciones de habilitación en los servicios a trasladar o concentrar.

ADSCRIPCIÓN
Dificultad: Se identifican diferentes definiciones y alcances para este proceso, así como la construcción de la línea base y seguimiento estadístico no está unificado.
Solución: Mesas de trabajo para unificar y gestionar proceso.

Avances y Logros: Fortalecimiento Subredes integradas de Servicios de Salud:
Convenios Interadministrativos No. 06732019 (norte), 06982019 (Sur Occidente), 06722019 (Sur) y 06922019 (centro oriente), entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y cada una de las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, con el objeto: "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud":
Con corte a 30 de noviembre de 2019, se han realizado tres desembolsos de los convenios 673, 672, 698, 692 los cuales se resumen con la entrega de los siguientes productos:
Documento ¿Soporte de la definición de los CAPS y alistamiento para la apertura en el 2019 con la distribución de la población asignada para cada uno de ellos, teniendo en cuenta los siguientes criterios: Población objetivo definida por la EAPB más representativa (Capital Salud), Georreferenciación de la población, Capacidad instalada de infraestructura, talento humano, portafolio de servicios y tipología CAPS habilitados.
Documento de análisis financiero de la implementación de los CAPS, en un avance del 50%.
Documento de la implementación de estrategias para el cumplimiento de los indicadores de oportunidad a partir de la línea de base de diciembre 2018 y proyección de mejora progresiva hasta febrero de 2020, con un avance del 90%.
Documento que describa la implementación del procedimiento de adscripción de la población asignada por Capital Salud en la Subred que contenga línea de base (diciembre 2018), proyección de mejora progresiva a adscribir, canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y priorizadas, producción de servicios del portafolio (febrero 2020), que contenga el recurso humano mínimo requerido para el apoyo técnico y administrativo (profesional de salud especializado, técnico auxiliar de enfermería, técnico en sistemas) y la conformación del equipo de cabecera para el cumplimiento del proceso de adscripción y monitoreo de funcionamiento del CAPS, con un avance del 90%.
Documento que contenga el tablero de Control de la Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., con las fichas técnicas de los indicadores con línea de base de diciembre 2018, para el monitoreo de la gestión de los CAPS; análisis, evaluación y acciones de mejora para el progreso de adscripción, producción de servicios del portafolio y canalización a RIAS de Promoción y Mantenimiento y a RIAS priorizadas, con un avance del 90%. (...)

Indicador(es)

(S) 93 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	12.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	12.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	11.00	37.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40.00	38.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Retrasos y soluciones: DICIEMBRE
CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Verbenal: Análisis de proyecto como Obra Nueva (Índice de ocupación) Solución: Se realizar un nuevo diseño del proyecto para cumplir con normatividad

NOVIEMBRE
Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca
Conv 706646 Dificultad: Tiempo requerido para importación del equipo. Solución: La entrega del equipo está para la segunda semana de diciembre de 2019.

Avances y Logros: DICIEMBRE
-Contrato 0043/19. En desarrollo del contrato, se obtiene la Licencia de Construcción No.11001-2-19-2725 Ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana No.2 para el proyecto del CAPS Diana Turbay. Se obtiene por parte de la Curaduría Urbana No.4 la carta de viabilidad del proyecto y liquidación de expensas de los costos variables de la Licencia de Construcción para el proyecto del CAPS Antonio Nariño. Se obtiene por parte de la Curaduría Urbana No.5 la carta de viabilidad del proyecto y liquidación de expensas de los costos variables de la Licencia de Construcción para el proyecto del CAPS Libertadores. Se emite Concepto técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS para los proyectos de Diana Turbay, Antonio Nariño y Libertadores. Se logra apertura de los procesos licitatorios para la contratación de obra de los proyectos de Diana Turbay, Libertadores y Antonio Nariño. Se logra apertura del proceso de concurso de méritos para la contratación de la interventoría de obra del proyecto CAPS Diana Turbay.
-Contrato 847951. Se obtuvo las licencias de construcción de los proyectos: CAPS Danubio, CAPS Manuela Beltrán, CAPS Candelaria La Nueva, Terminación Torre 2-USS Meissen. En proceso de obtención de las licencias de construcción de la Adecuación del Servicio de Urgencias el Tunal y CAPS Tunal.
-CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Suba. Se obtiene la licencia de construcción, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo. Se emite Concepto Técnico Integral de Viabilidad del proyecto de inversión a la Dirección de Planeación Sectorial.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017, se obtiene la Licencia de Construcción No.11001-2-19-2725 Ejecutoriada. Se da apertura al proceso de licitación publica No.2 de 2019 para la contratación de la obra del CAPS Diana Turbay, así como se da apertura al proceso de concurso de méritos No.2 de 2019 para la contratación de la interventoría de obra del CAPS Diana Turbay. Se emite Concepto técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Conv 1206 de 2017, anteproyecto radicado en la Curaduría Urbana No.3 en revisión del proyecto arquitectónico, estructural y jurídico.

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier Conv 1226 de 2017. Se cuenta con: licencia de construcción, Concepto Tecnico Integral, Proyecto actualizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, estudios y diseños definitivos, se adicionaron los recursos para soportar la contratación de la obra e interventoría de obra.

(C) 562 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE			
				De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	22.00	17.97	81.68%	✓	81.68%	✓
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		17.97%	⊘

Retrasos y soluciones: DICIEMBRE
CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Verbenal: Análisis de proyecto como Obra Nueva (Índice de ocupación) Solución: Se realizar un nuevo diseño del proyecto para cumplir con normatividad

NOVIEMBRE
Centro de Atención Prioritaria en Salud Zona Franca
Conv 706646 Dificultad: Tiempo requerido para importación del equipo. Solución: La entrega del equipo está para la segunda semana de diciembre de 2019.

Avances y Logros: DICIEMBRE
-Contrato 0043/19. En desarrollo del contrato, se obtiene la Licencia de Construcción No.11001-2-19-2725 Ejecutoriada por parte de la Curaduría Urbana No.2 para el proyecto del CAPS Diana Turbay. Se obtiene por parte de la Curaduría Urbana No.4 la carta de viabilidad del proyecto y liquidación de expensas de los costos variables de la Licencia de Construcción para el proyecto del CAPS Antonio Nariño. Se obtiene por parte de la Curaduría Urbana No.5 la carta de viabilidad del proyecto y liquidación de expensas de los costos variables de la Licencia de Construcción para el proyecto del CAPS Libertadores. Se emite Concepto técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS para los proyectos de Diana Turbay, Antonio Nariño y Libertadores. Se logra apertura de los procesos licitatorios para la contratación de obra de los proyectos de Diana Turbay, Libertadores y Antonio Nariño. Se logra apertura del proceso de concurso de méritos para la contratación de la interventoría de obra del proyecto CAPS Diana Turbay.
-Contrato 847951. Se obtuvo las licencias de construcción de los proyectos: CAPS Danubio, CAPS Manuela Beltrán, CAPS Candelaria La Nueva, Terminación Torre 2-USS Meissen. En proceso de obtención de las licencias de construcción de la Adecuación del Servicio de Urgencias el Tunal y CAPS Tunal.
-CTOs 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones: -CAPS Suba. Se obtiene la licencia de construcción, en desarrollo del proyecto arquitectónico definitivo. Se emite Concepto Técnico Integral de Viabilidad del proyecto de inversión a la Dirección de Planeación Sectorial.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Diana Turbay Convenio 1018/2017, se obtiene la Licencia de Construcción No.11001-2-19-2725 Ejecutoriada. Se da apertura al proceso de licitación publica No.2 de 2019 para la contratación de la obra del CAPS Diana Turbay, así como se da apertura al proceso de concurso de méritos No.2 de 2019 para la contratación de la interventoría de obra del CAPS Diana Turbay. Se emite Concepto técnico de Viabilidad para la Ejecución de Proyectos de Inversión por parte de la Dirección de Planeación y Gestión Sectorial de la SDS.
-Centro de Atención Prioritaria en Salud Altamira Conv 1206 de 2017, anteproyecto radicado en la Curaduría Urbana No.3 en revisión del proyecto arquitectónico, estructural y jurídico.

-Centro de Atención Prioritaria en Salud Villa Javier Conv 1226 de 2017. Se cuenta con: licencia de construcción, Concepto Tecnico Integral, Proyecto actualizado e inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de la Entidad, estudios y diseños definitivos, se adicionaron los recursos para soportar la contratación de la obra e interventoría de obra.

62 Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$406	$406	100.00	$14,682	$0	0.00	$15,817	$1,134	7.17

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$729	$727	99.83	$406	$406	100.00	$14,682	$0	0.00	$15,817	$1,134	7.17

Indicador(es)

(S) 94 Número de centrales de urgencias construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	4.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(C) 563 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	25.80	31.13	120.66%	120.66%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	31.13%

Retrasos y soluciones: URGENCIAS CALLE 80. CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones. Luego de haber adelantado los diseños arquitectónicos de ajuste en su etapa preliminar, se identificó por parte del análisis estructurar, la conveniencia de un estudio de vulnerabilidad sísmica en toda la edificación y la inclusión de área adicional en 500 m2 para desarrollar el proyecto conforme a las necesidades.

Avances y Logros:
DICIEMBRE
CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, -
- USS Calle 80. Se radica en la Curaduría No.3 nuevamente el anteproyecto ajustado.
-TORRE 1 MEISSEN. Licencia de construcción en curso, en aprobación del anteproyecto en la Curadurías No.2.
-Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy (convenio 788-2016 y convenio 1864-2016), Contrato 4763 de 2018 Consorcio Quirón, se da inicio al componente 2 de obra. Se cuenta con diseño arquitectónico aprobados, prorroga de la Licencia de construcción y se firma acta de inicio de la etapa de obra. Y contrato 5205 de 2018 Consorcio Kennedy 2018 Interventoría.
-Santa Clara: -Convenio 1201 de 2018 Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Dentro del proceso Licitatorio, se dio recibo y cierre de las propuestas para el proceso licitatorio y en evaluación de propuestas. Se da apertura al concurso de méritos No.1 de 2019 para la contratación de la Interventoría.

NOVIEMBRE
CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80 anteproyecto raicado en la Curaduria No.3 . -TORRE 1 MEISSEN se paga expensas.
-Reforzamiento y ampliación del Hospital Occidente de Kennedy (convenio 788-2016 y convenio 1864-2016). La Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital emite Resolución No. 77380 el 01 de noviembre de 2019 con respecto al concepto de cabida y linderos del predio. La Licencia de Construcción de Modificación esta cursa su respectivo tramite en la Curaduría No. 3 y se encuentra en trámite de liquidación de expensas.
OCTUBRE
CONTRATOS 705920 Consorcio Salud Bogotá y 706364 Dalí Construcciones URGENCIAS CALLE 80, adicional no.1 para pago de expensas ante curaduría No.3 para obtención de la Licencia de Construcción - Se suscribió entre el FFDS y el contratista consultor e interventoria la prorroga No.2 contrato 706364 de 2018 DALY Construcciones para el componente CAPS Calle 80 ejecutar el estudio de vulnerabilidad y desarrollar la arquitectura de los metros cuadrados adicionales.

63 Construir 2 instalaciones hospitalarias	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$41,046	$0	0.00	$184,312	$58,998	32.01
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$600	$333	55.43	$141,673	$57,672	40.71	$994	$994	100.00	$41,046	$0	0.00	$184,312	$58,998	32.01

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 95 Instalaciones hospitalarias construidas																		
64 Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$65,279	$65,279	100.00	$66,433	$0	0.00	$226,043	$159,333	70.49
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$16,020	$16,020	100.00	$1,602	$1,326	82.75	$76,709	$76,709	100.00	$65,279	$65,279	100.00	$66,433	$0	0.00	$226,043	$159,333	70.49

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		0.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%			
TOTAL	2.00	2.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	

(C) 564 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	24.40	23.80	97.54%		97.54%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		23.80%	

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros:

DICIEMBRE

- Hospital de Usme conv 676500 DE 2018. El Proyecto se encuentra completamente estructurado. Y en proceso licitatorio llave en mano. Se publica en le SECOP I, la CONVOCATORIA PUBLICA No. 012 DE 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme.

NOVIEMBRE

-Se publica en le SECOP I, la CONVOCATORIA PUBLICA No. 012 DE 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme. Ajuste a los términos de los pliegos licitatorios a la Convocatoria Pública No. 12 de 2019, cuyo objeto es: ¿Contrato de Obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme¿ que coadyuvan a la pluralidad de oferentes en el proceso y en estudio por parte del mercado definido en el estudio de sector

OCTUBRE

-Se publica en le SECOP I, la convocatoria No.012 de 2019, para el Contrato de obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme. Ajuste a los términos de los pliegos licitatorios a la Convocatoria Pública No. 12 de 2019, cuyo objeto es: ¿Contrato de Obra llave en mano para el diseño, construcción, dotación y alistamiento del Hospital de Usme¿ que coadyuvan a la pluralidad de oferentes en el proceso.

Indicador(es)

(S) 96 Número de Instalaciones hospitalarias intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		0.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%			
TOTAL	4.00	4.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 565 Porcentaje de avance de la gestión previa para ejecución de obra																		
65 Crear una plataforma tecnológica virtual	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$21,124	$19,947	94.43	$9,084	$0	0.00	$97,979	$70,713	72.17
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$9,955	$9,580	96.23	$20,920	$5,884	28.13	$36,896	$35,303	95.68	$21,124	$19,947	94.43	$9,084	$0	0.00	$97,979	$70,713	72.17

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	20.00	19.86	99.30%	★	99.30%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		19.86%	⊘

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: DICIEMBRE

-Convenio 1201 de 2018 Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Dentro del proceso Licitatorio, se dio recibo y cierre de las propuestas para el proceso licitatorio en el cual se presentaron dos proponentes SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS Y SERVICIOS ¿COPASA¿ SUCURSAL COLOMBIA y UNIÓN TEMPORAL SALUD TOTAL. Se da apertura al concurso de méritos No.1 de 2019 para la contratación de la Interventoría.

-Convenio 1116-2009 Hospital Bosa proceso FFDS-APP-001-2019: Proyecto Estructurado. Adjudicación de la licitación para la construcción del Hospital de Bosa al consorcio INORIN. Llamado a concurso de méritos para la interventoría para la construcción del Hospital de Bosa.

NOVIEMBRE

-Reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios CARLOS, hospital de Bosa (Convenio 1116-2009) y Simón Bolívar. *Proceso de Licitación de la Obra Publica No.01 de 2019 para la contratación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios. Hospital Bosa proceso FFDS-APP-001-2019: Proyecto Estructurado, publicado en Secop para llamado a licitación pública.

Indicador(es)

(S) 97 Porcentaje de la plataforma tecnológica virtual creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2017	25.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2018	35.00	40.00	37.00	92.50%	★		
2019	25.00	28.00	28.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: Gobierno Digital

Herramienta del Autodiagnóstico Gobierno Digital:
1. Remisión y Contacto con las entidades pertenecientes al Sector Salud de las instrucciones y herramienta del Autodiagnóstico Gobierno Digital
2. Consolidación de la herramienta de autodiagnóstico de Gobierno Digital entregadas por las subredes y Capital Salud.
3. Validación y envío de la Herramienta de Autodiagnóstico de Gobierno Digital.
4. Seguimiento de la Herramienta de Autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital para las subredes Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente.
5. Implementación de la Política de Gobierno Digital de las Subredes.
6. Apoyo a la Subredes en el proceso de implementación de la Política de Gobierno Digital.
7. Evidencias enviadas del Furag para la medición del grado de implementación de la política de gobierno digital, a través de la herramienta FURAG.

Concurso Máxima Velocidad dirigido por MINTIC, a nivel nacional para las entidades públicas de tal manera que se incorporen a la era tecnológica, logrando estar en laprimera categoría de entidades con un nivel tecnológico superior
1. Diligenciamiento, validación y envió de Retos del Concurso Máxima Velocidad a MINTIC
2. Avance Concurso Máxima Velocidad, para la implementación de la política de gobierno Digital en la SDS.
3. Diligenciamiento, validación y envío de Retos de Turbo Boster semana 3, Marco de referencia de arquitectura misional, integración de tramites a Gov.co y Arquitectura Empresarial para Concurso Máxima Velocidad.
4. Diligenciamiento, consolidación, validación y envío de Retos de Definición de Arquitectura de información,
5. Marco de Referencia de Arquitectura - Planeación Estratégica de TI para Concurso Máxima Velocidad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
6. Resultados finales para cada uno de los circuitos del concurso de máxima velocidad, dados por MINTIC: 7. CIRCUITO DE ALISTAMIENTO: SEGUNDO LUGAR ¿ Optimización de trámites o servicios de la entidad ¿ Metodología de gestión de riesgos de Seguridad Digital ¿ implementación del Modelo de Territorios y Ciudades Inteligentes 8. CIRCUITO DE GOBIERNO PROFESIONAL: TERCER LUGAR ¿ Generación de capacidades en el equipo de trabajo de la entidad ¿ Marco de Referencia de Arquitectura																		
11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	$77,604	$74,860	96.46	$164,751	$162,767	98.80	$176,772	$176,223	99.69	$193,223	$192,779	99.77	$160,207	$0	0.00	$772,557	$606,630	78.52
124 Formación para la transformación del ser	$55,379	$53,653	96.88	$111,682	$109,820	98.33	$117,557	$117,083	99.69	$130,919	$130,642	99.79	$96,213	$0	0.00	$511,750	$411,197	80.35
348 Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,604	$1,604	100.00	$1,348	$0	0.00	$6,335	$4,984	78.66
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$413	$413	100.00	$1,330	$1,327	99.74	$1,640	$1,640	100.00	$1,604	$1,604	100.00	$1,348	$0	0.00	$6,335	$4,984	78.66

Indicador(es)

(K) 98 Número de centros de perfeccionamiento creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En cada centro se desarrollan uno o varios deportes, brindando la implementación deportiva específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencia

Los cuatro centros de perfeccionamiento creados son:

* Complejo Acuático Simón Bolívar- actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
* Unidad Deportiva El Salitre - lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol y levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar, tejo.
* Parque El Tunal- atletismo, ajedrez y boccia
*Cayetano Cañizares - gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo

349 Garantizar la asistencia técnica del IDRD a las escuelas de formación deportiva por los Fondos de Desarrollo Local	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$39	$39	100.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00	$48	$48	100.00	$0	$0	0.00	$98	$98	100.00

Indicador(es)

(S) 99 Número de asistencias técnicas realizadas a los Fondos de Desarrollo Local por parte del IDRD en formulación y ejecución de proyectos de escuelas deportivas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	80.00	80.00	80.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.																		
Avances y Logros: Se han asesorado anualmente 20 Fondos de Desarrollo Local en procesos formativos e implementación de las Escuelas Deportivas, en las siguientes localidades: Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unido, Teusaquillo, San Cristóbal, Bosa, Suba, Mártires, Antonio Nariño, Puente Aranda, la Candelaria, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz, cumpliendo al 100% la meta programada.																		
350 Realizar torneos interbarriales en 4 deportes	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$11,601	$11,601	100.00	$5,500	$0	0.00	$38,130	$32,332	84.80
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$4,102	$4,078	99.42	$7,756	$7,482	96.47	$9,171	$9,171	100.00	$11,601	$11,601	100.00	$5,500	$0	0.00	$38,130	$32,332	84.80

Indicador(es)

(K) 100 Número de torneos interbarriales realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%	
2020	4.00	4.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: La meta se ha cumplido al 100% realizando anualmente cuatro Torneos Interbarrios en las siguientes disciplinas deportivas:

* Baloncesto 3x3 mixto en categorías mayores y seniors
* Fútbol 8 Mixto en categorías mayores y seniors
* Voleibol 4x4 mixto
* Fútbol Sala 5x5 mixto

352 Implementar el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	99.80	$325	$0	0.00	$1,081	$744	68.85
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$50	$46	90.72	$167	$161	96.37	$233	$233	100.00	$304	$304	99.80	$325	$0	0.00	$1,081	$744	68.85

Indicador(es)

(S) 101 Número de Sistemas Distritales de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.15	0.15	0.15	100.00%		
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%		
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%	
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: El SIDFAC fue creado mediante acuerdo Distrital 594 de 2015 y reglamentado por Decreto 541 de 2015, en consecuencia, las acciones de implementación comenzaron a desarrollarse a partir del 2016 hasta la fecha; entre los avances se destaca la consolidación del modelo de gestión para la orientación, fortalecimiento y sostenibilidad de los procesos de formación artística y cultural en Bogotá. Las estrategias se orientan a partir de ámbitos de gestión intersectorial y las atenciones e intervenciones se ejecutan a partir de núcleos de acción: Experiencias artísticas y culturales para una primera infancia feliz, Arte y patrimonio cultural en la escuela para una educación integral de calidad, Capital humano y social para un sector cultural más fuerte y Formación con calidad en todas las localidades.
En cumplimiento de las funciones de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), en especial "Formular los lineamientos y realizar la coordinación intrasectorial e intersectorial para la implementación de políticas para los campos del arte, la cultura y el patrimonio cultural", se formularon cinco Planes Estratégicos Culturales (PEC) en los temas de Arte en Espacio Público, Ciudad Creativa de la Música, Formación Artística y Cultural, Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural.

353 Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	$39,179	$38,450	98.14	$75,166	$73,728	98.09	$70,510	$70,044	99.34	$70,896	$70,654	99.66	$65,157	$0	0.00	$320,907	$252,876	78.80
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$16,084	$16,040	99.73	$25,849	$24,959	96.56	$27,357	$27,142	99.21	$26,448	$26,448	100.00	$21,088	$0	0.00	$116,827	$94,590	80.97

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	70,000.00	70,000.00	79,874.00	114.11%		
2017	50,000.00	69,109.00	69,109.00	100.00%		
2018	50,000.00	70,000.00	71,369.00	101.96%		
2019	50,000.00	70,000.00	72,500.00	103.57%	100.86%	
2020	50,000.00	48,631.00	0.00	0.00%		
TOTAL	270,000.00	338,983.00	292,852.00	al Plan de Desarrollo	86.39%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En el período comprendido del año 2016 a diciembre de 2019 se han obtenido los siguientes avances o logros acumulados:

* Se han atendido 292.852 estudiantes que corresponde al 86% de la meta proyectada para el cuatrienio, enseñando 35 centros de interés en deporte y actividad física en 121 Instituciones Educativas Distritales en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar.

*Realización de más de 566.000 sesiones de clase de los centros de interés en deporte y actividad física.

*Los estudiantes han participado en 325 festivales de habilidades específicas, 263 festivales inter IED e intramurales, y 162 exhibiciones, intercambios y/o actividades recreodeportivas dentro de los que se destacan intercambios deportivos a España, Estados Unidos, Panamá y Argentina, que fomentan el deporte en sus vidas y conllevan a su formación integral.

*En el año 2018 se realizó la Encuesta de Valoración a una muestra de 6.580 estudiantes atendidos, en la cual se evidenciaron entre otros beneficios los siguientes:

5.409 escolares, equivalente al 82% a raíz, de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados para tomar el deporte como proyecto de vida.

3.719 escolares, equivalente al 95%, consideran que participar en eventos desarrollados por el proyecto TEC les aporta a sus procesos de aprendizaje.

5.982 estudiantes equivalente al 91%, a raíz de su participación en el proyecto TEC se sienten motivados a conocer y usar escenarios deportivos diferentes a los que ya conocen o usualmente frecuentan. Esta respuesta es significativa ya que permite responder a los planes distritales sobre una ciudad caminable, con escenarios que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y que fomenten el buen uso de los escenarios deportivos y las practicas que favorezcan los estilos de vida saludable.

6.309 estudiantes, equivalente al 96%, a raíz de su participación en el proyecto TEC reconocen sus capacidades o aptitudes para la práctica de un deporte. Dicha respuesta, confirma lo significativo que ha sido para los estudiantes participar en TEC para tener como opción el deporte en su proyecto de vida y en esta ocasión en su mayoría pueden identificar sus habilidades para la práctica del deporte, entre otras.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$142	$142	100.00	$450	$450	100.00	$532	$530	99.69	$618	$618	99.95	$690	$0	0.00	$2,433	$1,741	71.55

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	645.00	129.00%		
2017	1,179.00	1,179.00	1,221.00	103.56%		
2018	1,179.00	2,718.00	2,718.00	100.00%		
2019	1,179.00	2,987.00	2,987.00	100.00%	100.00%	
2020	213.00	903.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4,250.00	8,474.00	7,571.00	al Plan de Desarrollo	89.34%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 7.571 atenciones a niños/ñas y adolescentes, realizadas en 26 colegios de 15 localidades:
Localidad Engativá, La Palestina 666, Antonio Nariño 156
Localidad Suba, Delia Zapata Olivella 99

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Localidad Teusaquillo, Manuela Beltrán 617 Localidad Mártires, Agustín Nieto Caballero 236 Localidad Candelaria, Integrada La Candelaria 289 Localidad Rafael Uribe, Clemencia de Caycedo 119, Gustavo Restrepo 880, Alexander Fleming 64 Localidad Ciudad Bolívar, La Joya 150, Villamar 240 Localidad Chapinero, Simón Rodríguez 121 Localidad Sumapaz, Juan De La Cruz Varela 86 Localidad San Cristóbal, Aguas Claras 113, Gran Colombia 84, Manuelita Sáenz 130 Localidad Usme, Federico García Lorca 99, San Cayetano 17, Gran Yomasa 36 Localidad Tunjuelito, Instituto Técnico Industrial Piloto 1369, Rafael Uribe 77 Localidad Bosa, Pablo de Tarso 346, Porfirio Barba Jacob 435, Técnico Industrial Piloto 472, Fernando Mazuera Villegas 259 Localidad Kennedy, Carlos Arango Vélez 411																		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$5,698	$5,509	96.69	$13,734	$13,734	100.00	$14,433	$14,417	99.89	$15,326	$15,298	99.82	$16,380	$0	0.00	$65,570	$48,959	74.67

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	17,600.00	17,600.00	19,282.00	109.56%		
2017	17,600.00	17,600.00	20,213.00	114.85%		
2018	17,600.00	18,600.00	22,067.00	118.64%		
2019	17,600.00	21,912.00	22,528.00	102.81%	100.74%	★
2020	17,600.00	18,600.00	0.00	0.00%		
TOTAL	88,000.00	102,074.00	84,090.00	al Plan de Desarrollo	82.38%	✓

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: El Proyecto Escolar de la OFB realizó la atención a 22.528 niños, niñas y adolescentes en 32 Instituciones Educativas Distritales de 17 localidades durante el año 2019.

222 Instituto Distrital de las Artes	$17,255	$16,758	97.12	$35,133	$34,585	98.44	$28,188	$27,954	99.17	$28,503	$28,289	99.25	$27,000	$0	0.00	$136,078	$107,586	79.06

Indicador(es)

(S) 102 Número de atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa jornada única y tiempo escolar Línea Base: 288397

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	50,000.00	50,000.00	49,831.00	99.66%		
2017	50,000.00	61,900.00	66,074.00	106.74%		
2018	54,000.00	52,900.00	53,459.00	101.06%		
2019	59,000.00	50,000.00	50,962.00	101.92%	100.44%	★
2020	59,000.00	37,854.00	0.00	0.00%		
TOTAL	272,000.00	257,218.00	220,326.00	al Plan de Desarrollo	85.66%	✓

Retrasos y soluciones: Retrasos en la entrega de los insumos aportados por la Secretaría de Educación, en los primeros meses, lo cual retrasó en el inicio de las atenciones. La Secretaria de Educación ha realizado los contratos necesarios para dar cumplimiento a los insumos (asignación de rutas, resolución de docentes enlace y docentes acompañantes) aportados a los colegios, permitiendo la asistencia de los NNJ beneficiarios de la línea Arte en la Escuela a los Centro de Formación artística CREA.

Avances y Logros: Línea de Emprende CREA se atendieron 8.789 beneficiarios en un cuyo trabajo tomo el enfoque de realizar la transversalización de lineamientos fundamentales de la propuesta pedagógica de la línea y su respectiva revisión y apropiación por parte de los Gestores Pedagógicos Territoriales ¿GPT-. Igualmente se desarrolló y ajustó el instrumento de caracterización y planeación, su implementación ha requerido un constante seguimiento por parte de los GPT Emprende y 18 jornadas de capacitación a artistas formadores. Frente al tema de visibilización, los colectivos Emprende Crea han tenido una visibilización, especialmente las áreas de Danza, Arte Dramático y Música. Han circulado procesos del 2018 y del 2019 en diferentes escenarios a nivel local, distrital y nacional como festivales, ferias, celebraciones, y recientemente en el Festival Rock al Parque 2019 con la participación de 4 bandas. Se encuentran en construcción los portafolios de los colectivos del componente Súbete a la Escena, los cuales serán socializados durante la Feria Conect-a en el mes de julio. Otras acciones para el fortalecimiento han estado enmarcadas en un taller de formación a formadores, feria de emprendimiento Conect-a 2019, Beca para Creación de Proyectos Crea 2019 y Ferias y mercados culturales tales como el BAMM, BOMM y ArtBo

¿ Para lograr una atención en las diferentes localidades, se adelantaron acciones conjuntas a fin de agrupar localidades que faciliten los diálogos y la operación de las dos líneas relacionadas (Arte en la Escuela y Emprende CREA). Para este fin, se acordó realizar la georreferenciación de la atención en la ciudad en 5 zonas: Zona 1: Localidades de Barrios Unidos, Suba, Usaquén Zona 2: Localidades de Fontibón y Engativá. Zona 3: Localidades de Bosa y Kennedy. Zona 4: Localidades de Ciudad Bolívar y Usme. Zona 5: Localidades de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Mártires, Santa Fé.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
¿ Otra línea de atención del programa son los Laboratorios CREA que atendió población con necesidades especiales, personas privadas de la libertad y en restitución de derechos o medidas de protección, así como víctimas del conflicto o personas afectadas por el conflicto armado. (0-3).																		
354 Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,420	$7,386	99.54	$7,800	$0	0.00	$32,535	$24,271	74.60
222 Instituto Distrital de las Artes	$3,919	$3,538	90.27	$6,691	$6,643	99.30	$6,706	$6,704	99.97	$7,420	$7,386	99.54	$7,800	$0	0.00	$32,535	$24,271	74.60

Indicador(es)

(C) 103 Número atenciones a niños y niñas atendidos en el programa de atención integral a la primera infancia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	68,500.00	48,000.00	47,009.00	97.94%	
2017	70,000.00	70,000.00	80,901.00	115.57%	
2018	71,000.00	83,500.00	83,903.00	100.48%	
2019	80,998.00	88,500.00	91,805.00	103.73%	103.73%
2020	81,000.00	90,000.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	102.01%

Retrasos y soluciones: Finalizando el mes de mayo se realizó el balance del cumplimiento de la meta y se observó que estaba más baja de lo proyectado; las causas de ello fueron cambios y contingencias en las diferentes instituciones aliadas que modificaron el número de niños proyectados desde las coberturas versus los niños quedaron inscritos, y también ocurrieron algunas cancelaciones por diversas situaciones dentro de las instituciones. La solución propuesta fue una estrategia de incremento de articulaciones con los sectores, ampliando la comunicación y acuerdos con nuevos jardines. Por contingencias contractuales dentro de los sectores aliados, hubo retrasos en el inicio de atenciones en algunos territorios, ello retrasó atenciones en los primeros meses del año. La solución que se encontró fue nuevamente la ampliación y diversificación de los aliados y generar la programación de modo más concentrado en la modalidad institucional con SDIS, SED e ICBF, así como algunos grupos de familiar ICBF.

Avances y Logros: Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de encuentros artísticos establecida para el 2019, la Subdirección de Formación a través de su Programa NIDOS, definió un modelo de atención en el que la ciudad de Bogotá fue dividida en 12 territorios, número que corresponde con la cantidad de gestores contratados para el trabajo en territorio durante la vigencia. Dicha distribución se realizó teniendo en cuenta la demanda de atención que históricamente ha tenido el proyecto, la densidad de población de primera infancia de cada localidad y la proximidad entre las localidades. En concordancia con esto, a cada territorio fue asignado un número determinado de artistas para el desarrollo de las experiencias artísticas con la población de primera infancia vinculada a los entornos familiar e institucional de la Secretaría de Integración Social (SDIS) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), así como la atención en los laboratorios artísticos y la atención a colegios de la Secretaría de Educación Distrital (SED). De esta manera, se han fortalecido las acciones de articulación intersectorial con estas entidades públicas, para fortalecer la oferta de atención a jardines, instituciones privadas y organizaciones. Durante el año 2019 se realizaron atenciones a niños y niñas de primera infancia mediante encuentros grupales que iniciaron en el mes de marzo, alcanzando en el mes de diciembre un total de 57.828 niños, niñas y gestantes atendidos (10.453 atendidos en los laboratorios artísticos y 47.375 en otros espacios como jardines, colegios distritales, casas de pensamiento intercultural, hogares infantiles, hogares comunitarios, centros de desarrollo infantil (CDI), centros de desarrollo comunitario (CDC) o espacios no convencionales como salones comunales). En cuanto a grupos étnicos se atendieron 151 niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 378 pertenecientes a comunidades indígenas, 2 Raizal y 3 de población ROM. En cuanto a sectores sociales: 344 pertenecen a comunidades rurales o campesinas, 322 a población con discapacidad, 311 víctimas del conflicto, (población atendida en el Centro Único de Recepción de Niños, Niñas y Adolescentes (CURNN) de la localidad de Los Mártires, y 13 privados de la libertad atendidos en la Cárcel El Buen Pastor). Las localidades que reportaron mayor número de niños, niñas y gestantes fueron: Kennedy (7113) y Ciudad Bolívar (7547); a la vez que aquellas con menor capacidad de atención fueron las que reportaron cifras menores: Chapinero (759), Tunjuelito (950), Barrios Unidos (1177), Teusaquillo (350), Antonio Nariño (475), Puente Aranda (840) y La Candelaria (668).

355 Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	$1,286	$737	57.35	$386	$386	100.00	$706	$706	100.00	$409	$409	99.94	$344	$0	0.00	$3,132	$2,239	71.49
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$86	$86	100.00	$199	$199	100.00	$395	$395	100.00	$170	$170	100.00	$344	$0	0.00	$1,194	$850	71.18

Indicador(es)

(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	400.00	100.00%	
2017	800.00	800.00	1,020.00	127.50%	
2018	800.00	1,200.00	1,356.00	113.00%	
2019	700.00	2,424.00	2,424.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	80.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,800.00	5,280.00	5,200.00	al Plan de Desarrollo	98.48%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: En busca de generar capacidades y cualificar agentes del sector asociados a procesos y dinámicas culturales de la ciudad, se han implementan acciones de formación en temas asociados a la gestión cultural en las modalidades de foros, capacitaciones, conferencias entre otros, permitiendo atender desde la SCRD 5.223 agentes.
Dentro de los retos para finalizar el cuatrienio se tiene la implementación de procesos sectoriales de formación y capacitación virtual y la actualización de contenidos y cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural de la SCRD. A partir del lanzamiento de la plataforma se encuentran inscritas 738 personas y 340 certificadas que residen principalmente en las localidades de Suba, Kennedy y Teusaquillo. Del total de personas inscritas el 28% son hombres y 60% son mujeres, de los cuales el 17% son adultos, el 3% son jóvenes, entre otros.
En 2019, se atendieron 2.447 agentes en procesos de formación y cualificación mediante estrategias como: la Plataforma Virtual de Formación en Gestión Cultural, regulación de actividades artísticas en espacio público, estrategia de divulgación del patrimonio ¿Todos somos patrimonio¿, Distrito Grafiti y Salón Nacional de Artistas en su versión 45.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$44	$42	96.01	$52	$52	100.00	$38	$38	100.00	$103	$103	99.76	$0	$0	0.00	$237	$235	99.15

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297																		
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$1,156	$609	52.68	$136	$136	100.00	$273	$273	100.00	$136	$136	100.00	$0	$0	0.00	$1,701	$1,154	67.85
Indicador(es)																		
(S) 104 Número de formadores atendidos en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte Línea Base: 1297																		
356 Profesionalización de 45 agentes del sector	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$140	$139	99.86	$229	$0	0.00	$606	$357	58.84
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$31	$14	44.61	$206	$203	98.55	$140	$139	99.86	$229	$0	0.00	$606	$357	58.84
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	7.00	140.00%	
2017	10.00	10.00	12.00	120.00%	
2018	10.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	10.00	10.00	16.00	160.00%	114.63%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35.00	41.00	47.00	al Plan de Desarrollo	114.63%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: La entidad ha capacitado 47 docentes en lo corrido del plan de desarrollo, en la vigencia 2019 a través del convenio suscrito con el Instituto Caro y Cuervo, formó 16 docentes los cuales describen a continuación.

Localidades:
Bosa: Claudia Piedad Valbuena CC.52061958, Martha Cecilia Cubillos Díaz CC. 20409019
Chapinero: José Mauricio Martínez González CC.15509818
Ciudad Bolívar: Luisa Fernanda Garzón Baquero CC. 1033717810
Mártires: Rocío Ávila CC. 53931249
Rafael Uribe: Fabio Enrique Palacios Perea CC. 1003930645, Luis Carlos Guzmán Cuenca CC. 1013592173, Sandra Patricia Quintero CC. 52487502
San Cristóbal: Karen Lizeth Romero Palacios CC. 1013639005, Himaldra Guerrero Franco CC. 23781225, Félix Antonio Arias Vargas CC. 3129161
Suba: Juan Alberto Rocha CC. 80822342
Sumapaz: Aurora Romero CC. 20823378
Teusaquillo: Nubia Iris Calderón Chacón CC. 41780359
Usme: Albert Casallas Orjuela CC. 80143797, Oscar Leonardo Rincón CC. 74451948

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	350.00	350.00	345.00	98.57%	
2017	374.00	374.00	422.00	112.83%	
2018	386.00	365.00	386.00	105.75%	
2019	383.00	355.00	375.00	105.63%	101.33%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,508.00	1,508.00	1,528.00	al Plan de Desarrollo	101.33%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 se vincularon 375 Artistas Formadores a la OFB para llevar a cabo los procesos de formación musical con niños, niñas y adolescentes.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 105 Número de agentes del sector profesionalizados Línea Base: 32																		
357 Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$37,421	$37,420	100.00	$15,509	$0	0.00	$105,368	$89,765	85.19
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$5,888	$5,848	99.33	$19,044	$18,990	99.72	$27,506	$27,506	100.00	$37,421	$37,420	100.00	$15,509	$0	0.00	$105,368	$89,765	85.19
Indicador(es)																		
(K) 106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados Línea Base: 1400																		
358 Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria	$504	$504	100.00	$1,111	$1,088	97.93	$867	$864	99.61	$1,076	$1,076	100.00	$0	$0	0.00	$3,557	$3,531	99.26
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$226	$226	100.00	$60	$60	100.00	$200	$200	100.00	$0	$0	0.00	$486	$486	100.00
Indicador(es)																		

(K) 105 Número de agentes del sector profesionalizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	45.00	45.00	45.00	100.00%	
2018	45.00	45.00	69.00	153.33%	
2019	45.00	45.00	45.00	100.00%	117.78%
2020	0.00	45.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.33%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Para el 2019 la meta se ejecuta según lo programado y a la fecha se cuenta con las siguientes actividades:
Con relación a los estudiantes vinculados a través de los convenios con Icetex y las Universidades Distrital y Pedagógica se presentaron los siguientes avances: se realizó la condonación de los créditos de quince (15) estudiantes de la Universidad Distrital mediante Resolución No. 065 del 28 de octubre de 2019 y cuatro (4) estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional cuya Resolución de condonación está en proceso de ejecución por parte de la Oficina Asesora Jurídica
Se dio continuidad a través de la renovación de la Beca a veintiséis (26) agentes del sector en procesos de profesionalización mediante Resolución No. 587 de 2019.
Convocatoria Beca de apoyo a la profesionalización - segundo corte 2018 (II Semestre): Se continua con el seguimiento a los cinco (5) estudiantes de la Universidad Pedagógica que iniciaron el proceso de cobro jurídico por parte del ICETEX.

(K) 106 Número de deportistas de alto rendimiento beneficiados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2017	1,400.00	1,400.00	1,453.00	103.79%	
2018	1,400.00	1,400.00	1,505.00	107.50%	
2019	1,400.00	1,400.00	1,919.00	137.07%	113.04%
2020	1,400.00	1,400.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.43%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: A corte de 31 de diciembre de 2019 se apoyaron 1.919 deportistas de alto rendimiento deportivo de los cuales 1.413 son convencionales y 506 son deportistas paralímpicos, quienes se han beneficiado con el programa de Rendimiento Deportivo, en las áreas técnica, ciencias aplicadas y desarrollo social.
Los atletas del registro de Bogotá que se destacan en justas nacionales e internacionales son beneficiados con estímulos económicos, apoyo en transporte y alimentación.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.50	1.50	1.50	100.00%	
2018	1.50	2.50	2.50	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Los cuatro procesos de investigación y memorias son:

* Investigación para establecer técnica y científicamente la evolución de los atletas del registro de Bogotá, las variables y actividades correctivas a mejorar, así como el impacto social del deporte en la ciudad.

* Memoria del programa Rendimiento deportivo.

* Memoria de escuelas deportivas

* Memoria de la evolución del proyecto Tiempo escolar complementario - TEC

* Investigación del impacto del proyecto Tiempo Escolar Complementario TEC, sobre las funciones ejecutivas relacionadas con la actividad física y el deporte, en escolares de Bogotá

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$19	$19	99.99	$48	$25	52.14	$10	$10	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$95	$72	75.92

Indicador(es)

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 4 sistematizaciones realizadas. La sistematización busca dar cuenta y dejar memoria del proceso de implementación del programa Civinautas durante su ejecución en el plan de desarrollo, en relación a su operación como programa de formación en Patrimonio Cultural en el ámbito escolar. Para esto, se expone el proceso desarrollado por cada una de las instituciones educativas vinculadas, las actividades realizadas como exposiciones, recorridos de ciudad y el proceso de formación a formadores realizados con los docentes y artistas formadores tanto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) como de la Secretaría de Educación (SED).

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$210	$210	100.00	$21	$21	100.00	$24	$24	100.00	$0	$0	0.00	$255	$255	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados Línea Base: 0																		
222 Instituto Distrital de las Artes	$485	$485	100.00	$627	$627	100.00	$776	$772	99.57	$833	$833	100.00	$0	$0	0.00	$2,721	$2,718	99.88
Indicador(es)																		
(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados																		
125 Plan Distrital de lectura y escritura	$3,782	$3,780	99.96	$28,025	$27,986	99.86	$29,900	$29,894	99.69	$34,076	$34,076	100.00	$36,589	$0	0.00	$132,371	$95,736	72.32
339 Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$2,084	$0	0.00	$7,591	$5,508	72.55
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$493	$493	100.00	$2,010	$2,010	100.00	$1,308	$1,308	100.00	$1,697	$1,697	100.00	$2,084	$0	0.00	$7,591	$5,508	72.55
Indicador(es)																		

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados — Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2019	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Se realizó la elaboración de dos documentos de memoria, los cuales se encuentran publicados en la intranet de la entidad, así:

* Memoria 2012-2019: Proyecto Educativo
* Propuesta de intervención en el ámbito de la inclusión laboral de PCD V 2019

(S) 107 Número de procesos de investigación, sistematización y memoria realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	0.40	20.00%	
2017	2.00	3.60	3.40	94.44%	
2018	2.00	2.20	2.15	97.73%	
2019	2.00	2.05	2.05	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: EsEstas publicaciones se abordan desde dos proyectos de inversión: 993 - Experiencias artísticas para la primera infancia y 982 - Formación artística en la escuela y la ciudad. Para el año 2019 un porcentaje de avance consolidado del 2.05 distribuidos así: A. PROYECTO 982 (100%): Para el 2019 se realizó la publicación de la investigación ¿Medición Longitudinal¿ del estudio realizado en el 2017 ¿Desarrollos e impactos de los centros de formación artística ¿ Estudio en el campo artístico, educativo y social¿, fue adjudicado a Deproyectos SAS, proceso que inició en enero de este año y a la fecha se cuenta con un avance del 100% en el cumplimiento de las actividades establecidas: a) Revisión documental b) Presentación Institucional, c) Consolidación de propuesta metodológica, d) Revisión y adaptación de instrumentos de investigación de estudio anterior. e) Creación de propuesta investigación línea de Laboratorio Crea. f) Análisis parcial de la poblacional actual y consolidación del universo de la muestra g) Aplicación parcial de instrumentos de investigación, h) Se entregaro diseño para publicación del documento de la investigación. i) Se realizó registro fotográfico de los procesos en los CREA y en algunas de las Instituciones Educativas. Además, se han realizado reuniones de socialización de la investigación y sus instrumentos cuantitativos y cualitativos con distintos miembros de los equipos pedagógico y territorial del Programa. B. PROYECTO 993 (100%): La publicación impresa ¿Arte en primera infancia: sentidos y rumbos del quehacer artístico-pedagógico¿ del 2018, se encuentra en el 100% de ejecución: se terminó la etapa de diagramación y corrección de estilo y su impresión se llevó a cabo en el mes de abril, realizando lanzamiento público en julio 2019, con esta publicación se beneficiaron 1.000 personas con interés en arte y primera infancia. Respecto a la publicación del 2019 con el tema: Incidencias del programa Nidos en los diferentes territorios de Bogotá desde un enfoque de experiencias significativas: El 1er capítulo de reflexiones y resultados creativos y territoriales de la circulación de obras artísticas para la primera infancia; la segunda parte es otro capítulo sobre los resultados de la investigación sobre el bienestar subjetivo en incidencias del proyecto en las familias; y la tercera parte se compone de un capítulo principal de meta-análisis de la incidencia de las experiencias artísticas en los territorios y una serie de capítulos más cortos sobre experiencias significativas en Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, Usme y Tunjuelito.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura Línea Base: 618239																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	19,000.00	19,000.00	20,778.00	109.36%		
2017	23,000.00	23,000.00	24,001.00	104.35%		
2018	23,000.00	23,000.00	23,116.00	100.50%		
2019	23,000.00	26,900.00	26,898.00	99.99%	100.00%	
2020	4,300.00	2,406.00	0.00	0.00%		
TOTAL	92,300.00	97,201.00	94,793.00	al Plan de Desarrollo	97.52%	

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos se han adquirido 94.793 materiales de lectura, se han realizado todas las actividades necesarias para su procesamiento físico y alistamiento técnico con el fin de ser puestos al servicio del público en cada una de las Bibliotecas y espacios no convencionales.

En 2019 se han adquirido 26.898 ejemplares, superando así la meta para el año. Se inicia proceso para la depuración de colecciones, a fin de retirar del servicio todos los materiales que presenten un estado de deterioro avanzado o que se encuentren desactualizados. Igualmente se trabaja en la revisión de los registros bibliográficos para que en el catálogo al público se encuentre información actualizada sobre las colecciones.

BibloRed avanza en el procesamiento de las colecciones de los PPP y Bibloestaciones en proceso de integración al catálogo de la Red. Se formularon seis planes de compra de material bibliográfico para 2019, sobre los cuales BibloRed reporta haber adquirido libros:

1. Autores FilBo
2. Comité 1 - Ciencias puras y literatura infantil
3. Selección de material bibliográfico en Filbo
4. Espacios No Convencionales de Lectura
5. Comité 2 - Ciencias Sociales y Literatura
6. Comité 3 - Sugerencias de los usuarios

222 Instituto Distrital de las Artes	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 108 Número de nuevos libros disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	12,452.00	12,452.00	13,253.00	106.43%		
2017	12,452.00	12,452.00	14,716.00	118.18%		
2018	12,452.00	12,452.00	16,090.00	129.22%		
2019	12,452.00	44,547.00	44,547.00	100.00%	100.00%	
2020	12,452.00	26,706.00	0.00	0.00%		
TOTAL	62,260.00	115,312.00	88,606.00	al Plan de Desarrollo	76.84%	

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante el año 2019 la entidad en el cumplimiento de la meta ¿Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura¿, realizó 855 actividades de promoción de la lectura, en las que se pusieron a disposición de la ciudadanía 44.547 ejemplares de nuevos libros, implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 100%, las actividades fueron desarrolladas a través de tres programas específicos el primero de ellos Escrituras de Bogotá el cual se compuso de 5 Talleres Distritales, asociados a la Red Nacional de Talleres de Escritura del Ministerio de Cultura en (Cuento, Novela, Poesía, Crónica y Narrativa gráfica) y por 20 talleres de la Red de Talleres Locales de Escritura (19 talleres en localidades y 1 taller en modalidad virtual), los talleres Distritales iniciaron el día 9 de febrero y finalizaron en septiembre, la inscripción en estos talleres alcanzó los 2.095 registros, 88 inscritos más que en el 2018 cuando llegó a 2.007,del total de inscritos los formadores hicieron una selección de 40 personas por taller, es decir 200 personas; por su parte los talleres locales se desarrollan en el segundo semestre del año, este año se abrió inscripción a través de invitación publica el día 13 de mayo, cerrando inscripciones el día 2 de julio. A la fecha de cierre se presentó un total de 1.447 personas inscritas este programa cuenta además con el encuentro Distrital de Escrituras Creativas el cual realizó 9 encuentros en el año. El segundo es programa libro al viento a través del cual se puso a disposición de la ciudadanía la entrega de 44.547 libros para distribución en espacios no convencionales y en las diferentes bibliotecas públicas de la ciudad los títulos entregados fueron: LAV la Marquesa de O, LAV El arte de distinguir a los cursis, LAV Once poetas argentinos, LAV Bogotá Contada 5, LAV La dicha de la palabra dicha, LAV El Horla, LAV Hip, hipopótamo vagabundo, LAV Shakespeare, una indagación sobre el poder y LAV Glosario para la Independencia, así mismo en lo corrido del año se han digitalizado 8 títulos diferentes, además en el año se han descargado 93.768 libros en formato digital. Sumado a lo anterior, el tercer programa Promoción de la Lectura desarrolló a través del contrato 1108-2019 con Fundalectura actividades de promoción de lectura de Libro al Viento. A lo largo del periodo se llevaron a cabo actividades de promoción de lectura en las 20 localidades de la ciudad.

340 Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$30,105	$30,105	100.00	$31,179	$0	0.00	$115,183	$83,957	72.89

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$2,530	$2,529	99.93	$24,541	$24,502	99.84	$26,827	$26,821	99.98	$30,105	$30,105	100.00	$31,179	$0	0.00	$115,183	$83,957	72.89

Indicador(es)

(C) 109 Número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura Línea Base: 150000

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	3,000.00	3,000.00	812.00	0.00%	⊘		
2017	157,500.00	182,668.00	182,668.00	100.00%	★		
2018	165,000.00	246,780.00	253,382.00	110.30%	★		
2019	172,500.00	249,248.00	253,382.00	0.00%	⊘	104.17%	★
2020	172,500.00	251,740.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		101.61%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Se cuenta con una oferta permanente de actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura, donde se ha impactado más de 687.000 participantes durante lo transcurrido del plan de desarrollo. Especialmente desde las Bibliotecas públicas, con las Líneas misionales: Lectura, escritura y oralidad - Ciencia, arte y cultura - Espacios creativos.

Adicionalmente, se adelanta la promoción y realización de eventos de gran impacto como el Festival del Libro del Parque de la 93, la Feria Internacional del Libro de Bogotá y Septiembre Literario. Con estos espacios se beneficia la industria del libro, los autores que obtienen mayor visibilidad, los ciudadanos que cuentan con mayores espacios para el encuentro con los libros y la conversación cultural con los grandes autores y temas del mundo contemporáneo.

En el componente de investigación se logra participar en la realización de la Encuesta Nacional de lectura ENLEC, es la primera encuesta especializada y diseñada para medir hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años. Tiene representatividad para el total nacional, las cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso y cada una de las 32 ciudades capitales. Actualmente, se están analizando los resultados y construyendo un documento que permita la mejora de los programas ofrecidos a las comunidades. Por otro lado, se adelantó el levantamiento de la información y diseño del mapa de distribución geográfica de los espacios donde funcionan actividades de Lectura y Bibliotecas, desde la Línea de Participación ciudadana y Desarrollo territorial de BibloRed.
Consultar en: https://www.biblored.gov.co/sites/default/files/MapaBogota.pdf

Por su parte, el componente que involucra las 24 bibliotecas en operación de la Red de Bibliotecas Públicas, distribuidas en dieciséis (16) localidades. Se ha logrado la dotación, preparación y apertura de una nueva biblioteca rural, ubicada en la Localidad de Ciudad BOLÍVAR, en el sector de Pasquilla. Gracias a la realización del I Seminario de Lectura y Escritura de BibloRed: La cultura escrita como derecho y el rol de la biblioteca pública, al que asistieron 503 personas, se consolida dentro de la Red la nueva línea de formación, denominada Escuela de mediadores.

341 Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$338	$338	100.00	$754	$754	100.00	$802	$802	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$1,891	$0	0.00	$5,158	$3,267	63.34

Indicador(es)

(C) 110 Número de Paraderos Para libros Para Parques - PPP Línea Base: 51

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	61.00	61.00	61.00	100.00%	★		
2017	71.00	71.00	71.00	100.00%	★		
2018	81.00	81.00	81.00	100.00%	★		
2019	91.00	91.00	91.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.91%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Los Paraderos paralibros paraparques - PPP son espacios para el diálogo y el encuentro con los libros, ubicados en parques de todas las localidades donde se realizan actividades de promoción de lectura. En estos espacios se pueden realizar lecturas en familia, disfrutar recomendaciones literarias y afiliarse a BibloRed. Cada PPP tiene una colección de más de 300 libros de diferentes géneros para niños, jóvenes y adultos.

Actualmente se encuentran en funcionamiento 91 Paraderos Para libros Para Parques - PPP, de los cuales se realizaron las gestiones para adquirir, instalar, adecuar y poner en funcionamiento durante la presente administración un total 40 nuevos, (diez por cada vigencia del actual plan de desarrollo), además de los 51 que funcionaban con normalidad. Así mismo, se desarrollaron piezas gráficas para comunicar en redes sociales los lanzamientos y generar expectativa ante la comunidad.

En el mes de mayo de 2018 los PPP ingresaron a la estructura de Biblored, lo que permite realizar acciones integrales en el territorio, fortalecer los procesos de formación de los promotores de lectura bajo los lineamientos definidos por Biblored, y organizar la atención en distintos espacios de la ciudad, garantizando el logro de los objetivos del plan y el fortalecimiento descentralizado de los programas de lectura y escritura. Esto permitirá, además, desarrollar un sistema unificado de información frente a los afiliados, estadísticas, catálogos, herramientas de seguimiento, entre otros

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Los 10 PPP puestos en funcionamiento para la vigencia 2019 fueron: Gustavo Uribe Botero Altos de la estancia Gilma Jiménez La Esperanza Puente Aranda Casablanca Mirandela Parque Urbanización Cantalejo Belén, Betania Nazareth																		
342 Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$220	$220	100.00	$364	$364	100.00	$352	$352	100.00	$411	$411	100.00	$614	$0	0.00	$1,962	$1,348	68.70

Indicador(es)

(C) 111 Número de bibloestaciones en Transmilenio Línea Base: 6

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.00	6.00	6.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	12.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	12.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta

Avances y Logros: Durante el 2019 se han mantenido en operación las 10 Bibloestaciones de la ciudad. En el mes de marzo inició el proceso de ingreso de las colecciones de las Bibloestaciones a los catálogos de BibloRed por lo que se han generado algunos cierres parciales de los espacios. Lo anterior permitirá prestar un mejor servicio a los usuarios del sistema que acceden a las Bibloestaciones. Durante este periodo han continuado las actividades de lectura en las plataformas y los buses articulados.

Durante este periodo se inició el trabajo articulado con TransMilenio para la selección de las estaciones donde se instalarán las 2 nuevas Bibloestaciones previstas en la meta del año. Se propusieron los siguientes espacios: Estación General Santander y Estación Tunal -TransMicable (Portal Tunal).

En septiembre de 2019 se dió apertura a la bibloestación Tunal - Transmicable, la apertura de la Bibloestación General Santander está prevista para el mes de octubre. Llegando así a 12 bibloestaciones en el sistema Transmilenio.

Con la incorporación de las Bibloestaciones dentro del esquema de operación de la BibloRed, se puede garantizar condiciones de servicio con horarios más amplios y seguimiento permanente. Se realizó catalogación de colecciones de Bibloestaciones y se incorporaron las colecciones dentro del sistema de control de colecciones ALEPH.

Durante el año, se han llevado a cabo los planes de mantenimiento preventivo y correctivo para las otras 10 Bibloestaciones que prestan servicios en la ciudad. Entre ellos, se adelantó la reubicación y mejoras de seguridad para la bibloestación de Héroes.

343 Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$6	$6	100.00	$25	$25	100.00	$15	$15	100.00	$40	$0	0.00	$86	$46	53.57

Indicador(es)

(C) 112 Número de puestos de lectura en plazas de mercado en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	4.00	7.00	175.00%	
2018	6.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	9.00	12.00	12.00	100.00%	100.00%
2020	9.00	12.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta Avances y Logros: Durante el segundo trimestre del 2019 se han desarrollado actividades de promoción de lectura constantes en los 12 puntos de lectura ubicados en plazas de mercado. Cada plaza es atendida por los promotores de lectura dos veces a la semana en un horario definido conjuntamente con los administradores de las plazas de mercado. Actualmente se están desarrollando actividades en las siguientes plazas: Quirigua 12 de octubre Las ferias Cruces Santander Perseverancia Kennedy 20 de Julio Fontibón Restrepo Trinidad Galán Samper Mendoza Se busca fomentar la apropiación del espacio por parte de los niños y niñas que asisten a las actividades. La atención se lleva a cabo a través de un promotor de lectura, perteneciente a la Biblioteca del área de influencia, que dedica un porcentaje de sus horas a atender el punto de lectura en la plaza y que se reporta como una actividad de extensión bibliotecaria. A noviembre de 2019 se realizaron 675 visitas, con un total de 5.983 participantes.																		
344 Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$10	$10	100.00	$40	$40	100.00	$31	$31	100.00	$40	$0	0.00	$121	$81	66.99

Indicador(es)

(C) 113 Número de centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de familias en acción, con programas de lectura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	40.00	40.00	100.00%	
2018	31.00	40.00	42.00	105.00%	
2019	47.00	47.00	47.00	100.00%	100.00%
2020	50.00	50.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en el cumplimiento de la meta. Avances y Logros: Se han desarrollado acciones de articulación con la Secretaría de Integración Social para definir lo espacios y condiciones que se requieren para el desarrollo de acciones de promoción de lectura en los jardines infantiles a cargo de la SDIS y en las Casas de pensamiento intercultural; estos espacios han sido espacios atendidos en el año 2019 con actividades de extensión a cargo del programa BibloRed. BibloRed cuenta con un esquema de atención de estos espacios desde las actividades de extensión bibliotecaria y el programa Lectores ciudadanos. El objetivo principal de 2019 fue consolidar los procesos de acompañamiento a las instituciones dotadas con colecciones a través de presencia de promotores cualificados, desarrollo de proyectos conjuntos con los referentes pedagógicos de las instituciones, desarrollo de una programación permanente que en algunos casos terminó incluida en la malla curricular del jardín infantil. De igual forma se han venido atendiendo bibliotecas comunitarias con sala infantil y redes de hogares comunitarios logrando la incorporación de cinco nuevos espacios que completan 47 espacios para la vigencia. En promedio, más de 2.500 niños y niñas y sus familias se benefician al mes de las actividades de promoción de lectura en estos espacios.																	
345 Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$0	0.00	$1,186	$946	79.76
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$100	$100	100.00	$239	$239	100.00	$323	$322	100.00	$284	$284	100.00	$240	$0	0.00	$1,186	$946	79.76

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 114 Número de bibliotecas comunitarias apoyadas Línea Base: 31																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	
2018	16.00	21.00	21.00	100.00%	
2019	16.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	52.00	50.00	al Plan de Desarrollo	96.15%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos para la ejecución de la meta.

Avances y Logros: En el 2019 se apoyan 14 bibliotecas comunitarias y 2 redes.

BECA PARA FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Asociación Biblioteca Comunitaria Juan Pablo II Semillas Creativas
Biblioteca Comunitaria El Contrabajo
Bibloagora
Asociación II Nido del Gufo: biblioteca, Ludoteca y Centro Cultural
Fundación Toma un Niño de la Mano
Colectivo Ludovico
Biblioteca Agroecológica el UVAL
Biblioteca Comunitaria El Fuerte del Viejo Topo
Biblioteca Comunitaria Julio Cortázar
Biblioteca Comunitaria Raíz de Barro
Colectivo Suyai ¿ Biblioteca comunitaria Eduardo Galeano Pal`Barrio
Biblioteca Caica Literaria
Biblioteca Comunitaria Violetta
Biblioteca Comunitaria La Huerta

BECA PARA INVESTIGACIÓN Y TRABAJO EN RED ENTRE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Biblioteca Agroecológica EL UVAL
Rebibo- Red de bibliotecas comunitarias de Bogotá

Estos apoyos permiten que las bibliotecas comunitarias apoyadas puedan permanecer abiertas, en diferentes horarios de atención, garantizando que los niños, jóvenes y adultos que en ellas participan sigan teniendo acceso a estos espacios culturales. Esto es de vital importancia porque estas personas tienen dificultades de acceso a las bibliotecas que conforman la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ¿ BibloRed y a otras infraestructuras culturales. También se logra la ampliación de la cobertura del sistema de bibliotecas en la ciudad y el Fomento del gusto por la lectura.

346 Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$0	0.00	$1,086	$585	53.83
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$100	$100	100.00	$100	$100	100.00	$225	$225	100.00	$160	$160	100.00	$502	$0	0.00	$1,086	$585	53.83

Indicador(es)

(C) 115 Número de bibliotecas digitales de Bogotá consolidadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%	
2018	1.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.																		
Avances y Logros: Se realizó un proceso de investigación y consultoría enfocado a la conceptualización y definición de la Biblioteca Digital de Bogotá. El proceso contó con múltiples instancias de participación, que incluyeron mesas de trabajo con actores del gobierno y de la sociedad civil, encuestas virtuales, un taller intersectorial y una hackatón con desarrolladores, artistas plásticos y visuales, diseñadores, entusiastas de la tecnología, periodistas, gestores culturales y melómanos, profesionales y estudiantes.																		
Fortalecimiento del sitio de recursos digitales de BibloRed a través de la implementación del sistema de analítica, el cual ha permitido efectuar una medición y seguimiento al número de consultas que se registran en recursos digitales externos suscritos por BibloRed. Consolidación conceptual y metodológica para el desarrollo de proyectos de creación de contenidos digitales.																		
Diseño e implementación tecnológica del Repositorio Digital de BibloRed, el cual involucra la definición de la infraestructura requerida, sus políticas y colecciones, así como la carga y gestión de 100 objetos digitales, producidos por la red y sus usuarios.																		
La Biblioteca digital de Bogotá permite búsquedas únicas en recursos digitales y físicos de BibloRed así como recursos digitales de entidades distritales que producen información valiosa sobre nuestra ciudad y para nuestros ciudadanos. También será un espacio para el aprendizaje, el intercambio de conocimiento, la colaboración y la creación. Por tanto, ofrecerá servicios virtuales que tienen como propósito brindar acompañamiento remoto al usuario, canales de formación, catalogación y puesta al servicio de contenidos locales producidos descentralizadamente. La Biblioteca digital de Bogotá, a pesar de ser un espacio 100% digital, se articula con la plataforma física y social de BibloRed, ofreciendo servicios presenciales que apalancan el conocimiento y formación en torno a los recursos digitales y los servicios ofrecidos virtualmente. De esta forma se garantiza el acceso a la información, al conocimiento y a la cultura digital de forma ágil y adecuada.																		
La biblioteca digital se puede consultar en el siguiente link: https://www.biblored.gov.co/biblioteca-digital																		
126 Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas	$5,710	$4,959	86.86	$4,041	$4,034	99.84	$4,435	$4,435	99.69	$4,530	$4,530	100.00	$5,284	$0	0.00	$23,999	$17,958	74.83
359 Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$296	$296	100.00	$557	$0	0.00	$1,883	$1,324	70.30
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$353	$353	99.92	$249	$247	99.18	$428	$428	100.00	$296	$296	100.00	$557	$0	0.00	$1,883	$1,324	70.30
Indicador(es)																		

(C) 116 Número de políticas públicas de emprendimiento e industrias culturales y creativas formuladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.10	0.10	100.00% ★	
2017	1.00	0.40	0.40	100.00% ★	
2018	1.00	0.60	0.60	100.00% ★	
2019	1.00	0.90	0.90	100.00% ★	100.00% ★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00% ✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Consolidación del documento Propuesta de Estructuración de la Política Pública de Economía Cultural y Creativa y construcción del documento de Diagnóstico de la Política Pública en el cual se sistematizaron las relatorías de todos los encuentros y espacios generados con la ciudadanía, se plantearon los principales hallazgos y resultados de la implementación de dichos espacios con el sector (artistas, emprendedores y empresarios), permitiendo consolidar espacios de concertación con entidades del sector cultural.

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038, fue aprobada mediante Documento CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019, con su respectivo Plan de Acción. El proceso de formulación se hizo siguiendo todos los lineamientos establecidos en la ¿Guía para la formulación de políticas públicas del Distrito Capital¿ dispuestos por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), cumpliendo las fases preparatorias, de agenda pública, formulación e implementación. En el marco de la política, se diseñaron acciones en torno a cinco (5) objetivos específicos: (i) Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas; (ii) Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo; (iii) Ampliar mecanismos de apoyo financiero; (iv) Apoyar estrategias de ampliación de mercado; y (v) Promover líneas de gestión del conocimiento. Continuando con el ciclo de la política pública, será integrada al Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, para realizar seguimiento del plan de acción, verificando el cumplimiento de las metas, el correcto desarrollo de cada uno de los productos y el logro de los resultados esperados, y diseñar e implementar mecanismos de evaluación para evidenciar los procesos, alcances y transformaciones atribuibles a la implementación de la política.

360 Fortalecer 4 iniciativas de clúster y valor compartido	$2,106	$1,897	90.06	$2,261	$2,261	100.00	$1,602	$1,602	100.00	$1,753	$1,753	100.00	$1,339	$0	0.00	$9,061	$7,513	82.91
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$90	$90	100.00	$29	$29	100.00	$84	$84	100.00	$139	$0	0.00	$342	$203	59.41
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(K) 117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Caracterización de las Industrias Culturales y Creativas en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá -CCB, donde se analizan los segmentos de música, artes escénicas, audiovisual, libros y publicaciones, y artes visuales; de igual forma, se realizó el mapeo de caracterización de las Industrias Culturales y Creativas liderada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, en el que los segmentos de creación - derechos de autor, diseño, publicidad, juegos y juguetería, y educación cultural son el objeto de estudio.

Se desarrollaron espacios de articulación con los grupos de interés: Corposéptima, Amigos del parque de la 93, Asosandiego, Asociación de amigos de la Zona Rosa, Corporación Centro Histórico Usaquén Corpousaquén, Alcaldía local de Fontibón y Fundación Gilberto Alzáte Avendaño para brindar apoyo técnico en la consecución de los requisitos para la solicitud de creación de los DEMOS y modelos de gobernanza en las áreas de Desarrollo Naranja de Chapinero, Calle 85, Parque de la 93, Centro Internacional, San Felipe, Usaquén, Fontibón y Bronx. Este ejercicio ha permitido, identificar y articularse y adelantar el trabajo de creación y consolidación de las áreas de Desarrollo Naranja-ADN.

A partir del trabajo de investigación, así como del desarrollo de la agenda pública con los grupos de interés, se elaboró el documento de guía práctica para la creación de Áreas de Desarrollo Naranja, la cual se convierte en un instrumento para formuladores de política del sector cultural y creativo, así como un documento clave para los agentes del ecosistema de emprendimiento cultural y creativo de la ciudad de Bogotá.

Se ha dado continuidad al trabajo de apoyo técnico para la creación y desarrollo de las áreas de Desarrollo Naranja, así mismo, se ha participado en espacios para la transferencia de conocimiento sobre su consolidación, con entidades e instituciones como, el British Council, el Ministerio del Interior, Gestión Urbana.

La gestión de conocimiento permite comprender los fenómenos y manifestaciones culturales que se llevan a cabo en el territorio. A través de diferentes estudios, como los que se realizan en el marco de esta meta del Plan Distrital de Desarrollo, se construyen insumos prácticos para analizar las cadenas productivas del campo artístico y caracterizar las organizaciones y agentes que participan Rey, G. (2009) en el desarrollo de actividades afines, visibilizando comportamientos de los bienes y servicios asociados, lo que convierte estos ejercicios de investigación en herramientas clave para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

222 Instituto Distrital de las Artes	$2,106	$1,897	90.06	$2,172	$2,172	100.00	$1,573	$1,573	100.00	$1,669	$1,669	100.00	$1,200	$0	0.00	$8,719	$7,310	83.84

Indicador(es)

(S) 117 Número de iniciativas de clúster fortalecidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 la entidad en cumplimiento de la meta de ¿ Fortalecer 4 iniciativas de Clúster y valor compartida¿ desarrolló 1 iniciativa denominada Cluster de Editoriales Independientes y siguió desarrollando acciones tendientes a fortalecer los denominados Bronx Distrito Creativo la cual ya se realizó y programa DC en Vivo.
1. Cluster de Editoriales Independientes proceso que fortaleció el cluster de editoriales y libreros independientes de Bogotá, con el objetivo de facilitar circulación de editoriales independientes en librerías, estableciendo un diálogo entre editores y libreros independientes colombianos y sus pares iberoamericanos. Durante 2019 se facilitó la participación de autores, 2 de Brasil y 1 de Chile. Se facilitó que 3 editores estuvieran en Buenos Aires y en noviembre 2 agentes en Brasil. En octubre estuvieron 2 bolivianos y 1 mexicano 1 argentino y 1 colombiana, residente en Brasil. En este mismo sentido, en noviembre se realizó Noviembre Independiente, una iniciativa de la ACLI para el fortalecimiento de librerías con programación cultural que permita la promoción de los agentes del sector.

2. Bronx Distrito Creativo, se continuó participando en la mesa proyecto del Bronx Distrito Creativo. Como parte de este proceso, se realizó la segunda versión de ¿La Creatón¿ del Bronx Distrito Creativo, un evento que tuvo como objetivo generar un espacio para conectar a la comunidad de futuros inquilinos del Bronx. El evento en mayo de 2019 contó con 130 asistentes, se fomentó la creatividad e intelecto de los participantes para que desarrollaran un marco de trabajo que impulse la creación y fortalecimiento de una comunidad, se realizó un taller para promover la generación de tradiciones y ritos entre los asistentes. Así mismo, se realizó una actividad de networking entre cada una de las personas que hicieron parte de esta iniciativa.

3. Programa DC en Vivo es una iniciativa cuyo objetivo es fortalecer, dinamizar y articular la escena de música en vivo de Bogotá como agentes clave para la circulación de proyectos musicales locales. A través de una agenda constante de actividades para promover las relaciones entre los agentes del

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
sector, espacios para la generación de oportunidades de negocio y el fomento a los proyectos de circulación de artistas en los EMV, DC en Vivo le apostó a la consolidación de un circuito que permita seguir posicionando a Bogotá como una Ciudad Creativa de la Música de la Unesco. De igual manera, el programa ofrece oportunidades para el desarrollo de conocimientos y competencias necesarios para el sector de la música, y además promueve alianzas estratégicas para fomentar el consumo de música en vivo en Bogotá. Para 2019 se realizaron las siguientes actividades: foro, rueda de negocios, showcases, 4 encuentros y beca con 5 estímulos, 4 Encuentros DC en Vivo, el Foro DC en Vivo, taller para EMV, conversatorio de mujeres en la industria musical, Rueda de Negocios DC en Vivo y 2 showcases DC en Vivo.																	
361 Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$289	$289	100.00	$251	$0	0.00	$1,013	$758	74.79
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$43	$43	100.00	$164	$159	97.20	$267	$267	100.00	$289	$289	100.00	$251	$0	0.00	$1,013	$758	74.79

Indicador(es)

(C) 118 Número de capítulos de la cuenta satélite en cultura, creados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	0.10	0.10	100.00%		
2017	1.00	0.40	0.40	100.00%		
2018	1.00	0.60	0.60	100.00%		
2019	1.00	0.90	0.90	100.00%	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Levantamiento de información, cálculo y publicación de resultados de 3 áreas conformadas por 13 sectores, que agrupan 34 actividades económicas de inclusión total y 53 actividades económicas de inclusión parcial: 1) Artes y Patrimonio: Artes visuales; Artes escénicas y espectáculos; Patrimonio material e inmaterial; Educación en artes, cultura y economía creativa; Actividades manufactureras de la economía naranja (artesanías); Actividades asociativas y de regulación. 2) Industrias Culturales Convencionales: Editorial; Fonográfica; Audiovisual; Agencias de noticias y otros servicios de información. 3) Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software: Medios digitales y software de contenidos; Diseño; Publicidad. De igual forma, se publicó la oferta de laboral y la medición del gasto e inversión en cultura para el sector.

Los resultados se han socializado en diferentes espacios como en la Universidad EAN, Consejo Ampliado del Clúster de Industrias Creativas y de Contenido, Orquesta Filarmónica, Delegación de La Paz - Bolivia, Dirección de Cultura de Colsubsidio, DANE con el equipo encargado del Reporte Naranja, director regional de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI), entre otros.

362 Creación de 7 nuevos centros orquestales	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,193	100.00	$3,137	$0	0.00	$12,041	$8,364	69.46
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$3,208	$2,668	83.15	$1,366	$1,366	100.00	$2,137	$2,137	100.00	$2,193	$2,193	100.00	$3,137	$0	0.00	$12,041	$8,364	69.46

Indicador(es)

(C) 119 Número de centros orquestales creados Línea Base: 3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	7.00	200.00%		
2017	6.00	7.00	7.00	0.00%		
2018	7.00	12.00	12.00	100.00%		
2019	7.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%	
2020	7.00	13.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Durante el 2019 se crearon y operaron 17 centros filarmónicos en las siguientes localidades:
Usaquén, Bosa, Tunjuelito,Ciudad Bolívar, Santafé,Teusaquillo,Rafael Uribe Uribe, Chapinero, Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Martíres, San Cristóbal, Antonio Nariño, Suba, Barrios Unidos, La Candelaria
En Segplan se reportan únicamente 13 teniendo en cuenta que en la reprogramación se relacionaron solo 13 puntos de localización. Adicionalmente operaron 8 centros filarmónicos hospitalarios en las localidades de: Usáquen, Tunjuelito, Suba, San Cristóbal, Los Mártires, Teusaquillo y Chapinero.

127 Programa de estímulos	$12,733	$12,468	97.92	$21,003	$20,928	99.64	$24,881	$24,812	99.69	$23,698	$23,532	99.30	$22,121	$0	0.00	$104,436	$81,739	78.27
347 Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	$5,253	$5,025	95.65	$6,745	$6,674	98.94	$9,631	$9,600	99.68	$8,257	$8,120	98.34	$8,182	$0	0.00	$38,068	$29,419	77.28
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$1,115	$1,089	97.66	$952	$952	100.00	$1,978	$1,960	99.14	$1,393	$1,350	96.89	$1,111	$0	0.00	$6,548	$5,351	81.72

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	54.00	54.00	57.00	105.56%	★		
2017	52.00	60.00	60.00	100.00%	★		
2018	52.00	116.00	118.00	101.72%	★		
2019	42.00	66.00	83.00	125.76%	★	105.65%	★
2020	10.00	39.00	0.00	0.00%			
TOTAL	210.00	340.00	318.00	al Plan de Desarrollo		93.53%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan según programación del rpoyecto.

Avances y Logros: En el mes de noviembre se reportaron 85 estímulos el cual cambio para el mes de diciembre a 83 estímulos teniendo en cuenta que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ¿ SCRD fue informada de un posible incumplimiento de las condiciones de participación por parte del COLECTIVO DE CINE Y VIDEO ALTERNATIVO LA VEREDA FILMS y de SUEÑOS FILMS COLOMBIA, ganadores de la ¿Beca para la realización de procesos de formación artística y cultural en la Localidad de Ciudad Bolívar¿. En efecto, la SCRD pudo constatar que el señor ALEXANDER YOSA MORENO obraba como integrante del COLECTIVO y además como miembro de la junta directiva de SUEÑOS FILMS COLOMBIA.
Después de informar a los ganadores de la situación, y teniendo en cuenta que las condiciones de participación prohíben que una misma persona gane dos (2) estímulos (como persona natural, integrante de una agrupación o miembro de la junta directiva o representante legal de una persona jurídica), procedieron a renunciar al estímulo.
Por lo anterior se suscribió la Resolución No. 667 de 2019 de aceptación de renuncia al estímulo a Sueños Films Colombia y la Resolución No 700 de 2019 de aceptación de renuncia del estímulo al Colectivo de Cine y Video Alternativo la Vereda.
Se realizó la selección de 32 jurados y 51 ganadores correspondiente a las convocatorias adelantadas
Obs: A corte de noviembre se reportó en el indicador con una magnitud de 85 estímulos pero 2 de los ganadores desistieron del premio por lo tanto para el mes de diciembre es necesario ajustar la cifra del indicador en 83. Correo Miguel Bejarano 24/01/2020.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	53.00	53.00	100.00%	★		
2019	0.00	42.00	42.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	28.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	123.00	95.00	al Plan de Desarrollo		77.24%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros:

El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad a otorgado 142 estímulos:

Becas (19): 3 en 2016 a través de la resolución 522; 4 en 2017 resolución 467; 5 en 2018 resoluciones 230, 284, 310, 352 y 440 y 7 en 2019 resoluciones 284, 314, 341, 342 y 355.

Premios (38): 6 en 2016 resolución 522; 13 en 2017 resoluciones 467 Y 534; 13 en 2018 resoluciones 308, 322, 609, 633, 667 y 686 y 6 en 2019 resoluciones 480 y 495.

Jurados (85): 21 en 2017 resoluciones 394 Y 465; 35 en 2018 resoluciones 184, 201, 287, 219, 399, 426, 536, 537 y 587, 29 en 2019 resoluciones 228, 230, 231, 239, 263, 281, 283 y 362.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$368	$367	99.65	$677	$664	98.00	$986	$986	100.00	$685	$685	100.00	$660	$0	0.00	$3,376	$2,701	80.01

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	96.00	137.14%	
2017	170.00	164.00	164.00	100.00%	
2018	145.00	204.00	204.00	100.00%	
2019	170.00	92.00	92.00	100.00%	100.00%
2020	15.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	570.00	570.00	556.00	al Plan de Desarrollo	97.54%

Retrasos y soluciones: En el primer trimestre del 2019 se tenía programada la Beca Instalación Lumínica Interactiva con dos estímulos, sin embargo esta Beca fue declarada como perdida de ejecutoriedad. en atención a la resolución 059 de 22 de marzo de 2019, en atención a lo anterior, la FUGA decidió crear la Beca Novela Gráfica que se otorgó en el mes de noviembre de 2019.
La Fundación Obra Comisionada, organizadora de la "Residencia Estudio al Centro" manifestó la, la imposibilidad de realizar la residencia para esta vigencia, situación que no le es atribuible a la FUGA pero impacta directamente el desarrollo de la convocatoria del Portafolio De Estímulos FUGA-2019. En este sentido, se determina de acuerdo a lo comunicado, la convocatoria carece de fundamentos de hecho, por lo tanto, es viable la no continuidad de la misma. En el mes de diciembre se expedieron los dos últimos CRP del Premio de Fotografía "Imaginarios del Bronx".

Avances y Logros: A través del Programa Distrital de Estímulos, la FUGA promueve la visibilización de artistas emergentes de diferentes disciplinas artísticas como teatro, música, danza, artes plásticas, entre otras, facilitando un espacio para mostrar y circular sus trabajos, además de ofrecer su espacio como plataforma para nuevas propuestas y generaciones artísticas en diferentes campos. Al igual, promueve y fomenta las prácticas artísticas y culturales como agente de cambio para la revitalización y transformación del centro de Bogotá.
Durante el cuatrienio (2016 a 2019) la entidad ha otorgado 556 estímulos, y se han beneficiado más de 3.240 artistas, la meta lleva una ejecución del 97.54%, con respecto a lo transcurrido del Plan de Desarrollo.
Durante la igencia 2019 la selecciòn de ganadores y jurados de convocatorias se ejecuto en su totalidad cumpliendo con los 92 estímulos programados. (Resoluciòn 035 del 08 de febrero de 2019). Los estímulos se otorgaron de la siguiente manera: 46 estímulos en artes escenicas y musicales, 43 estímulos en artes plasticas y visuales y 3 estímulos iniciativas apoyadas por la Biblioteca. Las propuestas seleccionadas realizaron sus presentaciones en los escenarios de la FUGA Auditorio, El Muelle y las salas de exposición y en escenarios alternos como la Biblioteca Virgilio Barco, durante los últimos tres trimestres de 2019.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$269	$161	60.04	$386	$386	99.96	$366	$366	100.00	$359	$359	100.00	$1,000	$0	0.00	$2,379	$1,272	53.45

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	42.00	19.00	19.00	100.00%	
2017	57.00	56.00	89.00	158.93%	
2018	57.00	80.00	98.00	122.50%	
2019	54.00	70.00	87.00	124.29%	106.16%
2020	3.00	12.00	0.00	0.00%	
TOTAL	213.00	288.00	293.00	al Plan de Desarrollo	101.74%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 se entregaron 87 estímulos entre los que se incluyen clases magistrales,Inscripciones - Programa Distrital de Estímulos y premios (Otorgamiento de estímulo- Jurado Beca), becas de circulación nacional, classical next, circulación internacional, interpretación jóvenes solistas,Premio Grupos de Cámara de Bogotá ,Premio de investigación - La música académica, sinfónica y el canto lírico en Colombia, entre otros

222 Instituto Distrital de las Artes	$3,502	$3,408	97.32	$4,729	$4,672	98.78	$6,302	$6,289	99.79	$5,820	$5,726	98.39	$5,411	$0	0.00	$25,765	$20,095	77.99

Indicador(es)

(S) 120 Número estímulos otorgados a agentes del sector Línea Base: 976

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	570.00	465.00	473.00	101.72%	
2017	540.00	540.00	730.00	135.19%	
2018	540.00	730.00	999.00	136.85%	
2019	430.00	980.00	1,013.00	103.37%	101.04%
2020	70.00	65.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,150.00	3,247.00	3,215.00	al Plan de Desarrollo	99.01%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.																		
Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes ha desarrolló las siguientes acciones que permitieron apoyar 1.013 iniciativas a través del PDE, implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 103%: La entidad realizó la revisión de los resultados obtenidos en el PDE 2018 como insumo para la planeación a 2019. Así mismo, elaboró una propuesta para la estrategia de comunicaciones del Programa, que se desarrolló en dos sentidos: 1. Realización de las jornadas informativas: que contó con la participación de 929 personas en el desarrollo de las jornadas informativas, 2. Interacción en Redes Sociales, se realizaron 10 sesiones de Facebook Live. Se destaca que el alcance de la primera transmisión que llegó a más de 28.000 personas y cerca de 250 personas conectadas simultáneamente, con un total de reproducciones de 15.000. En el año 2019, el Programa Distrital de Estímulos - PDE ofertó 140 Convocatorias, distribuidas así: 45 se concentran en Interdisciplinar y Transdisciplinar, 15 Arte dramático, 21 Artes plásticas y Visuales, 16 Artes audiovisuales, 11 Danza, 8 Literatura y 24 Música. Se registraron 5.839 personas inscritas en las convocatorias del portafolio distrital de estímulos del Idartes, frente a la distribución porcentual de los inscritos en el año se encuentra que el 20% en Artes Plásticas y Visuales, el 21% en Música, 22% en el área de Interdisciplinar, el 10%, se concentra en Artes Audiovisuales; el 16% en Literatura, 7% en el área Arte Dramático y 5% Danza. Respecto a la revisión, se realizó la verificación 5.839 propuestas inscritas. Al corte del presente informe, se habilitaron a diciembre 4.166 propuestas, que representa el 71% en relación con las propuestas inscritas que terminaron el proceso de verificación hasta el presente trimestre. Se rechazaron el 23% de las propuestas. En lo acumulado del año 2019, el Idartes entregó 542 estímulos a los participantes ganadores del Portafolio Distrital de Estímulos. El total de recursos entregados fue de $6.112.244.450, correspondientes a las áreas de: Arte dramático $490.000.000, Artes plásticas y visuales $1.094.121.596, Audiovisuales $463.000.000, Danza $ 536.715.000, Interdisciplinar/Transdisciplinar $2.781.351.570, Literatura $107.711.886 y Música $ 639.344.398 Respecto al desarrollo del Banco de Jurados para el PDE 2019, El Área de Convocatorias realizó el apoyo al proceso de evaluación y deliberación de las propuestas del PDE por medio del aplicativo de Jurados del SISCRED, también, verificó las actas y las observaciones. Durante el año 2019, se designaron 471 jurados para un total de recursos entregados de $ 1.103.301.650, Arte Dramático $ 140.429.740, Artes Plásticas $ 144.922.000, Danza $ 90.439.300, Interdisciplinar/Transdisciplinar $226.767.200, Audiovisuales $ 168.403.210, Literatura $ 165.641.000, y Música $166.699.200.																	
351 Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	$7,480	$7,443	99.51	$14,258	$14,254	99.97	$15,249	$15,211	99.75	$15,442	$15,412	99.81	$13,939	$0	0.00	$66,368	$52,320	78.83
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$3,618	$3,581	98.99	$5,716	$5,712	99.92	$7,514	$7,508	99.92	$8,212	$8,198	99.83	$6,459	$0	0.00	$31,519	$24,999	79.31

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	16.00	16.00	34.00	212.50%	★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	25.00	21.00	21.00	100.00%	★		
2019	25.00	22.00	22.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	9.00	7.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	109.00	102.00	al Plan de Desarrollo		93.58%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: A través del Programa Distrital de Apoyos Concertados, las organizaciones seleccionadas han beneficiado a poblaciones de diferentes localidades mediante las actividades culturales, recreativas y deportivas que desarrollan.

Para la celebración de la navidad durante los tres años del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿ se han realizado espectáculos sin precedentes en la Plaza de Bolívar. En 2016 fue el espectáculo multimedia más grande de Europa ¿Las luces de Lyon¿, en 2017 se presentó `Travesía¿, una proyección en gran formato o mapping que hizo un recorrido por la biodiversidad de la flora y fauna colombianas.

Para la navidad de 2018 conmemorar los 480 años de la fundación de Bogotá y el Bicentenario de la Independencia de Colombia, la Alcaldía Mayor presentó el espectáculo único ¿MÁS CERCA DE LAS ESTRELLAS¿, una puesta en escena de gran formato que fomenta las expresiones artísticas y la apropiación del patrimonio inmaterial, que integra a artistas nacionales e internacionales e involucra componentes relacionados con mapping, iluminación y pirotecnia, así como una escenografía impactante que reunió a acróbatas y bailarines, música, talento humano técnico y de producción, diseño escenográ¿co y de vestuario entre otros elementos, para convertir nuevamente a la Plaza de Bolívar en el gran escenario gratuito de la Capital de la República.

Se firmaron 21 contratos de apoyo, resultados de las convocatorias del Programa Distrital de Apoyos Concertados, se firmó contrato interadministrativo con la Universidad Nacional para adelantar el proceso de evaluación de la convocatoria del PDAC 2020 y suscribió el Convenio Interadministrativo No. 171 de 2019 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD y el Instituto Distrital de las Artes- IDARTES, con el fin de aunar esfuerzos para la realización del componente artístico y técnico ¿Navidad 2019¿.

Durante el tercer trimestre no se firmaron contratos de apoyo adicionales, esta tarea se surtió en su totalidad en el segundo trimestre, se firmó el Convenio de Asociación No. 190 de 2019, con la FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR, con el fin de ¿Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico "Navidad 2019" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos".

Es de aclarar que, para el cumplimiento de la magnitud de esta meta se suscribieron veintiún (21) Contratos de Apoyos y un (1) Convenio de Asociación 190 de 2019 suscrito Fundación Amigos del Teatro Mayor para un total de la meta de 22; el Convenio 171 de 2019 no cuenta para la magnitud teniendo en cuenta que se aúnan esfuerzos para la realización del mismo Convenio de la ¿Navidad 2019¿.

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	0.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	9.00	8.00	al Plan de Desarrollo	88.89%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros:

El avance de la meta en el plan de desarrollo la Entidad ha otorgado 8 apoyos entregados:

Apoyos concertados (8):
3 en 2018 a través de los contratos 399, 414 y 417 y
5 en 2019 a través de los contratos 311, 364, 396, 400 y 401.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$441	$441	100.00	$507	$475	93.68	$545	$545	100.00	$0	$0	0.00	$1,494	$1,462	97.86

Indicador(es)

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	14.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 se suscribieron 5 convenios de apoyos, así:
* Proyecto Vive la OFAN 2020- Orquesta Filarmónica Antonio Nariño
* Proyecto Temporada de ópera 2019
* Proyecto Fortalecimiento de los centros musicales de Bogotá de la Fundación Nacional Batuta
* Proyecto "Ruta de conciertos Batuta en Bogotá"
* Proyecto Festival Bandas de Viento, orquestas y coros - Fundación Clandestino

222 Instituto Distrital de las Artes	$3,862	$3,862	100.00	$8,101	$8,101	100.00	$7,228	$7,228	100.00	$6,685	$6,668	99.76	$7,480	$0	0.00	$33,356	$25,860	77.53

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados Línea Base: 309																		
12 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	$8,537	$6,062	71.01	$15,434	$15,068	97.63	$18,968	$18,708	98.63	$19,688	$19,570	99.40	$19,911	$0	0.00	$82,539	$59,408	71.98
128 Ciudad de oportunidades para las mujeres	$609	$569	93.52	$396	$379	95.71	$1,147	$1,046	98.63	$804	$800	99.47	$778	$0	0.00	$3,734	$2,794	74.83
189 Una estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes, con foco en derechos sexuales y reproductivos, implementada	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$200	$191	95.65	$58	$57	97.03	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$258	$248	95.96
Indicador(es)																		
(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada																		
190 Una campaña de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$325	99.35	$458	$0	0.00	$1,921	$1,388	72.26
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$135	$135	99.98	$93	$86	91.86	$908	$843	92.78	$327	$325	99.35	$458	$0	0.00	$1,921	$1,388	72.26
Indicador(es)																		

(S) 121 Número de proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	60.00	45.00	45.00	100.00%	
2017	65.00	65.00	86.00	132.31%	
2018	70.00	60.00	74.00	123.33%	
2019	75.00	60.00	74.00	123.33%	105.28%
2020	16.00	21.00	0.00	0.00%	
TOTAL	286.00	286.00	279.00	al Plan de Desarrollo	97.55%

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: El Programa Distrital de Apoyos Concertados ¿ PDAC tiene como objetivo fortalecer procesos y proyectos del arte, la cultura y el patrimonio mediante convocatorias públicas en las que participan entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y trayectoria. Durante la vigencia 2019 se otorgaron en total 74 apoyos a organizaciones implicando con ello un cumplimiento de la meta para la vigencia de 123%.
Bajo tres modalidades de ejecución se gestionaron los apoyos a organizaciones, mediante Convocatoria abierta, Convocatoria cerrada y Programa Salas Concertadas. En el marco de la Convocatoria abierta, se apoyaron propuestas que debian originarse por organizaciones del sector y ser de interés público con o sin trayectoria en la vida cultural de la ciudad; a través de la Convocatoria cerrada se apoyaron eventos culturales de orden metropolitano y alianzas estratégicas, en particular aquellos que cuentan con declaratoria de actividad de interés cultural por el Concejo de Bogotá. Por último, el Programa Salas Concertadas que atendiendo a las directrices de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, los recursos asignados, se gestionarán mediante convocatoria pública específica para el sector de arte dramático de la ciudad.
Para el año 2019 se tuvo una inversión de $6.181.506.476 de los cuales $ 2.214.393.976 corresponde a la convocatoria cerrada, $1.983.250.000 corresponde a la convocatoria abierta y $1.983.862.500 referidos al Programa Distrital de Salas Concertadas. Al finalizar el año, se ejecutó $ 6.181.506.476 millones, lo cual corresponde al 100% frente al total programado para la vigencia.
En el marco de la modalidad de convocatoria cerrada, se gestionaron 7 apoyos metropolitanos: 1. Cámara Colombiana del Libro por $660.000.000 (en el marco de la FILBO) 2. Museo de Arte Moderno de Bogotá ¿ MAMBO $ 513.701.398. 3 y 4 Cámara de Comercio de Bogotá (con relación los programa ARTBO y Bogotá Music Market ¿ BoMM) $ 436.058.868 5. Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica Proimágenes para el Bogotá Audiovisual Market ¿ BAM por $ 69.138.302. 6 Tchyminigagua ¿XXX FAICP Festival Artístico Internacional Invasion de Cultura Popular (con relación al Carnaval de la Alegría, 30 años de sueños, realidades y transformacion social), y 7 Fundación Cultural Colombia Negra (con pre-producción y realización del Encuentro Internacional de Expresión Negra 2019) Frente a la convocatoria abierta se apoyaron 34 organizaciones del sector por un valor de $1.914.000.000.
Respecto al Programa de Salas Concertadas, se seleccionaron 33 de 38 propuestas inscritas, se recibieron 33 proyectos a los que se les asignaron recursos a través del Comité de Fomento de la SDCRD mediante el acta Nº 25 de mayo de 2019, se suscribieron 33 contratos con 29 organizaciones.

(K) 122 Estrategia de promoción de derechos de las mujeres dirigida a niñas, niños y adolescentes implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 123 Número de campañas de promoción de cero tolerancia institucional y social a las violencias perpetradas contra niñas, adolescentes y jóvenes implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

La estrategia de comunicación libre de sexismos y nuevas masculinidades busca transversalizar la identificación y reivindicación de derechos de las mujeres y la equidad de género, principalmente mediante la sensibilización ciudadana y de las/os funcionarias/os públicos del Distrito.
La Secretaría se ocupa especialmente del diseño y promoción de piezas gráficas y audiovisuales, campañas de comunicación, acompañamiento y difusión de eventos, todas manteniendo permanentemente el enfoque de género, diferencial y de derechos.
En el transcurso del cuatrienio, la estrategia se ha concentrado particularmente en aportar a la construcción de nuevas formas de nombrar, pensar, valorar y representar lo femenino y lo masculino; aportar al uso de lenguaje incluyente que permita la transformación de imaginarios; y a la deconstrucción de estereotipos hetero-patriarcales hacía unos que incorporen y valoren por igual a hombres y mujeres.

Estos logros se materializan principalmente mediante el despliegue de estrategias de divulgación en redes sociales, actualización de contenidos en la página web institucional, cubrimiento de eventos, celebración de talleres de sensibilización y la formulación y puesta en marcha de campañas de sensibilización.

Destacamos los siguientes logros:

1. Diseño y desarrollo de las campañas: En 2016 La adhesión del Distrito Capital a la estrategia ¿He For She¿, campaña liderada por ONU Mujeres, ¿Nos Queremos Vivas¿, ¿Mujeres que escuchan mujeres¿, ¿Soy Un Hombre Sin Vergüenza¿; 2017: ¿Mujeres Iguales en Derechos¿ y ¿Nos Queremos Vivas y Sin Vergüenza¿; 2018: ¿Mujer es poder¿, ¿Bogotá Mejor para las Mujeres¿ y ¿La Ruta Única¿ y; 2019: ¿Salgo Segura¿, ¿Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios¿ marzo 8 Conmemoración ¿Día Internacional de los Derechos de las Mujeres¿, ¿Día contra la homofobia, bifobia y transfobia¿, ¿Me Muevo segura", ¿50/50 Mujeres en Bici", ¿4 de diciembre, día distrital contra el feminicidio".

2. Divulgación del diseño y desarrollo de la fase de agenda pública de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

3. Promoción de las acciones de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y de la Línea Púrpura.

4. Difusión de la Ruta Única de Atención en casos de violencias contra las mujeres, mediante una campaña en prensa escrita, a través de la Central de Medios (ETB ¿ 2019), como resultado el aproximado de personas alcanzadas fue de 5.085.600 (Radio: 2.284.600 y Prensa: 2.801.000).

5. Difusión de servicios de la SDMujer 2019, con la realización de dos campañas In House (con el recurso humano del Equipo de Comunicaciones).

6. Publicaciones en redes sociales 29.301 (Twitter-21.015, Facebook-8.286).

7. Seguidores en la cuenta institucional de Twitter 16.444 y 21.489 en Facebook

191 Una campaña de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$475	99.55	$321	$0	0.00	$1,555	$1,158	74.50
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$274	$243	88.76	$244	$237	96.87	$239	$203	85.26	$477	$475	99.55	$321	$0	0.00	$1,555	$1,158	74.50

Indicador(es)

(K) 124 Número de campañas de promoción de nuevas identidades de género (masculinidades y feminidades) en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: La estrategia pedagógica para la promoción de masculinidades alternativas está constituida por: un componente pedagógico; una campaña de comunicación; y el índice sintético de machismo en Bogotá. Así, a lo largo del cuatrienio se ha desarrollado: Una propuesta conceptual y metodológica a través de una caja de herramientas que orienta el componente pedagógico, materializado en el desarrollo de talleres para promover modelos alternativos de masculinidad, identificando la persistencia de concepciones, imaginarios y prácticas machistas y discriminatorias que están normalizadas, así como confrontar estereotipos y prejuicios de género como un paso para avanzar en la prevención de las violencias contra las mujeres, logrando un total de 522 talleres con la participación de 14.398 personas. De igual manera, se logró la publicación de la caja de herramientas en la Página WEB del OMEG. Se diseñó y se ha difundido la campaña comunicativa -Sin vergüenza- dirigida principalmente a hombres adultos, buscando promover las transformaciones socioculturales necesarias para disminuir prácticas machistas. Su difusión ha sido a través de diferentes canales de comunicación, entre ellos televisión, radio y redes sociales. A través de método Delphy, se avanzó en la construcción, ajuste y publicación (en la página Web del OMEG) del Índice Sintético de Machismo. Este instrumento busca medir el impacto y valorar los costos del machismo en la ciudad. Para ello se establecieron 7 dimensiones de la masculinidad: riesgo y agresividad; economía del cuidado; prácticas, estilos de vida y salud mental; salud sexual y reproductiva; paternidad responsable; experiencias relacionadas con el machismo en la infancia y la adolescencia y; violencias contra las mujeres. Es de señalar que este contó con el criterio técnico de expertos y expertas para su desarrollo. Finalmente se cuenta con el documento de la estrategia pedagógica de masculinidades alternativas, que sustenta lo anteriormente descrito.																		
129 Mujeres protagonistas, activas y empoderadas	$7,929	$5,493	69.28	$15,038	$14,689	97.68	$17,821	$17,662	98.63	$18,884	$18,770	99.40	$19,133	$0	0.00	$78,804	$56,614	71.84
180 Definir e implementar una estrategia para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,523	$1,512	99.23	$1,775	$0	0.00	$5,401	$3,559	65.90
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$131	$104	79.37	$850	$839	98.66	$1,121	$1,105	98.57	$1,523	$1,512	99.23	$1,775	$0	0.00	$5,401	$3,559	65.90

Indicador(es)

(K) 125 Número de estrategias para fortalecer el Consejo Consultivo de Mujeres de Bogotá y los comités operativos locales de mujeres definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El abordaje del Derecho a la participación y representación política de las Mujeres significa la construcción de estrategias integrales que, de forma interdisciplinaria, aportan a la cualificación de los liderazgos de las Mujeres y sus instancias locales de participación. Por dicha razón, se avanzó en la formulación del plan de acción donde se priorizaron los derechos de participación y representación política de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencias, de manera articulada con los sectores presentes en cada localidad, tales como: Salud, Integración Social, Alcaldía Local e IDPAC, se lograron acciones de sensibilización relacionadas con el presupuesto sensible al género, además de realizar las conmemoraciones emblemáticas para las mujeres en el territorio, y la socialización de la oferta de las entidades presentes en el territorio. Por otro lado, se conformó y desarrolló Semilleros con el fin de cualificar nuevos liderazgos de mujeres que tuvieran la capacidad de participar e incidir en las diferentes instancias de participación, como el COLMYG y así poder posicionar las agendas y necesidades de las mujeres. Adicionalmente se realizó seguimiento a los proyectos de inversión de las localidades para lograr incluir los enfoques de la PPMYEG. Se llevó a cabo la secretaría técnica de los COLMYG y/o CLM de cada una de las localidades, así mismo la entidad realiza el acompañamiento a los Consejos Locales de Mujeres, que autónomamente han sido conformados (Puente Aranda, Sumapaz y Rafael Uribe Uribe). Por otro lado, mediante el proceso de fortalecimiento a los COLMYG y CLM las mujeres en sus diversidades se unieron para decidir sobre la destinación del presupuesto y las acciones a desarrollar en el marco de los derechos de las mujeres en sus territorios. Asimismo, permitió que las organizaciones de mujeres que hacen parte de los COLMYG y CLM fortalecieran sus conocimientos sobre el manejo de los recursos públicos y su adecuada ejecución.

Para el fortalecimiento del Consejo Consultuivo de Mujeres se ha desarrollado una estrategia que contiene los siguientes aspectos:

1. Jornadas de cualificación y formación. 2. Fortalecimiento a la representación política de las consultivas. 3. Apoyo técnico 4. Gestión y suministro de elementos logísticos. 5. Suministro y apoyo en la elaboración y sistematización de metodologías, herramientas conceptuales, documentos técnicos. 6. Formación y apoyo técnico a la comisión de comunicaciones. 7. Elecciones de mujeres integran el CCM .8. Publicación de las experiencias del CCM en documentos y Pagina web. 9. Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres del CCM. Estas acciones han logrado que las mujeres amplíen sus conocimientos sobre los procesos de participación y representación. se impulsa a convertirse en multiplicadoras de saberes, la transformación de imaginarios y reconocimiento y fortalecimiento del derecho a la participación desde su liderazgo, y representación.

181 Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$339	$339	99.82	$330	$0	0.00	$1,664	$1,318	79.21
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$152	$152	100.00	$411	$396	96.27	$432	$432	100.00	$339	$339	99.82	$330	$0	0.00	$1,664	$1,318	79.21

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 126 Número mujeres vinculadas a procesos de formación política Línea Base: 1339																		
182 Fortalecer 500 mujeres en instancias de participación de nivel distrital y local	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,071	$1,047	97.80	$1,120	$0	0.00	$3,779	$2,614	69.17
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$113	$113	100.00	$609	$608	99.80	$867	$847	97.68	$1,071	$1,047	97.80	$1,120	$0	0.00	$3,779	$2,614	69.17

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	375.00	300.00	305.00	101.67%	
2017	750.00	750.00	1,136.00	151.47%	
2018	750.00	750.00	819.00	109.20%	
2019	750.00	640.00	779.00	121.72%	104.79%
2020	375.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	3,039.00	al Plan de Desarrollo	101.30%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través de la Escuela de Formación Política se ha logrado un total de 3.039 mujeres formadas durante el cuatrienio. Al discriminar por año, podemos decir que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 305 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 1.136 mujeres, en el año 2018 se formaron 819 mujeres y durante la vigencia 2019 se ha alcanzado un total de 779 mujeres.
Uno de los retos fundamentales de la EFPyP fue la vinculación de mujeres jóvenes y la identificación de nuevos liderazgos, hito que fue cumplido por medio de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo que permitieron el intercambio de saberes, ampliar la convocatoria y el fortalecimiento del diseño e implementación de las acciones formativas. Las acciones de articulación se ejecutaron primordialmente con universidades publicas y privadas, entre las que se pueden mencionar: Universidad Pedagógica, Uniempresarial, UniAndina, Universidad de los Andes, Universidad Nacional, Universidad de la Salle, entre otras. Otro elemento estratégico fue el trabajo mancomunado con las mujeres de los COLMYG quienes apoyaron los procesos de convocatoria y la vinculación de mujeres en sus territorios. Por otra parte, el modelo de formación contempló la cualificación constante del equipo de facilitadoras y el seguimiento continuo in situ para verificar la aplicación de las guías metodológicas y el monitoreo de los objetivos de aprendizaje alcanzados por las mujeres participantes. Considerando que el proceso se basó en metodologías participativas se realizó una retroalimentación constante con las mujeres, recogiendo lecciones aprendidas para la mejora continua de los procesos.
La Escuela incorporo metodologías participativas, y la aplicación de aprendizajes en situaciones y experiencias concretas de las mujeres; los procesos formativos implementados de manera presencial durante el cuatrienio fueron:
a. Cultura Política. Total, de mujeres formadas 276.
b. Cultura de Paz. Total, de mujeres formadas 29.
c. Elegimos para transformar. Total, de mujeres formadas 892.
d. Curso Investigo, Propongo, Dialogo. Total, de mujeres formadas 541.
e. Curso Mi Voz, la Voz de Todas. Total, de mujeres formadas 481.
f. Curso decido para transformar. Total, de mujeres formadas 124.
g. Curso mujeres y política. Total, de mujeres formadas 228.
h. Curso Virtual, con un total de 773 mujeres formadas.

Indicador(es)

(K) 127 Número de mujeres fortalecidas en instancias de participación de nivel distrital y local

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	328.00	65.60%	
2017	500.00	500.00	475.00	95.00%	
2018	500.00	500.00	779.00	155.80%	
2019	500.00	500.00	680.00	136.00%	113.10%
2020	500.00	500.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.48%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desde 2016 a 2019 se han desarrollado procesos de información, sensibilización y/o capacitación en el derecho a la participación y representación con equidad con el fin de cualificar el ejercicio de la participación y promover acciones de incidencia social y política en favor del posicionamiento de la agenda de los derechos humanos de las mujeres a partir del reconocimiento de sus diferencias y diversidades. Las mujeres vinculadas han sido: 328 en 2016, 475 en 2017, 779 en 2018 y 680 en 2019.
Se han vinculado mujeres: indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, sordas, con discapacidad y cuidadoras, lesbianas y bisexuales, transgénero, campesinas y rurales, habitantes de calle; así como mujeres que integran los COLMYG, el CCM-EA, lideresas de organizaciones, CLM, Consejos Locales de Discapacidad, Consejos Locales de Sabios y Sabias. Producto de estos procesos, han adquirido conocimientos en: DD.HH., PPMyEG, mecanismos de participación ciudadana, sistema político y electoral, entre otros, contribuyendo a que se reconozcan a sí mismas como sujetas de derecho y ciudadanas. Han construido agendas diferenciales para incidir desde los enfoques de derechos, género y diferencial en la formulación de instrumentos de política pública; se han generado procesos organizativos alrededor de reivindicaciones específicas. Se ha adelantado acciones de movilización y visibilización de sectores específicos de mujeres promoviendo el respeto a sus derechos y la no discriminación; ha aumentado la capacidad de interlocución con actores institucionales, sociales y comunitarios, lo que ha permitido incidir en espacios de concertación distrital y local para la asignación de presupuestos sensibles al género. Algunas participantes decidieron postularse como candidatas a las JAL, vincularse a procesos organizativos y participar en actividades de la administración distrital. Mujeres históricamente invisibilizadas, han comenzado procesos de empoderamiento; gitanas e indígenas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Para el desarrollo de estos procesos, se han desarrollado guías metodológicas. Las temáticas propuestas en las guías han tratado temas como la Estructura del Sistema Política Colombiano, las PPMyEG, así como las políticas públicas sectoriales y poblacionales, DDHH de la Mujeres, Violencia de Género, Instancias y espacios de participación, ejercicio de la participación y representación de las mujeres, Introducción a la gestión de proyectos. Cada una de las guías fueron propuestas de acuerdo con las necesidades, apuestas y luchas de las mujeres diversas participantes de los procesos, los escenarios de encuentros e intercambios de saberes y experiencias, propiciados por los procesos de formación, el reconocimiento de las históricas luchas y de los aportes de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como el conocimiento de los diferentes instrumentos jurídicos, que permiten la incidencia social y política de las mujeres, incentivando su participación en escenarios.																	
183 22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,742	$8,698	99.49	$8,551	$0	0.00	$34,894	$25,049	71.79
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$3,063	$2,022	66.02	$6,854	$6,695	97.68	$7,684	$7,634	99.34	$8,742	$8,698	99.49	$8,551	$0	0.00	$34,894	$25,049	71.79

Indicador(es)

(K) 128 Número de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Casas de Todas para garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución en operación Línea Base: 20

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	22.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2017	22.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2018	22.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2019	22.00	22.00	22.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Las Casas de Igualdad de Oportunidades, institucionalizadas mediante el Acuerdo 583 de 2015, son el mecanismo central de la Secretaría Distrital de la Mujer para realizar acciones en la localidad orientadas al empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento desde el enfoque de Derechos y de Género de sus organizaciones, para cualificar su incidencia social y política. Su actuación, gira en torno a los siguientes ejes: 1. Empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos. 2. Fortalecimiento a grupos, redes y organizaciones de mujeres y de las instancias de coordinación de la PPMYEG en el nivel local. 3. Prevención y atención de Violencias contra las mujeres. 4. Orientación y acercamiento a la oferta institucional. 5. Territorialización de PIOEG y 6. Transversalización de la igualdad de género en el nivel local.
Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se implementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida. La operación a partir de la sede física ubicada en la localidad de Los Mártires y la estrategia territorial de abordaje en territorio de las demás localidades.
En este sentido, se adelantaron las acciones necesarias para garantizar su operatividad durante la vigencia 2019, entre las que se encuentran, la suscripción de los contratos de arrendamiento, servicios de aseo y cafetería, vigilancia y seguridad privada, servicios integrados de comunicaciones convergentes, así como el pago de los servicios públicos. También se cuenta actualmente con el servicio de transporte que ha permitido a las (os) servidoras (es) desarrollar acciones dentro y fuera de los inmuebles donde funcionan las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, específicamente en aquellas zonas de difícil acceso, tales como las zonas rurales de las localidades de Ciudad Bolívar, Usme, Sumapaz y Chapinero.
Con relación a las (2) casas especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución, continúa operando la Estrategia Casa de Todas, como estrategia de atención especializada encaminada a mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas, a través de la cual se iimplementan acciones de promoción de sus derechos, brindando atención socio jurídica, psicosocial e intervención en trabajo social a través de acompañamiento personal y colectivo para la reconstrucción de sus planes de vida.

(S) 539 Número de orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	2,500.00	2,116.00	84.64%	✓		
2017	0.00	5,184.00	9,333.00	180.03%	★		
2018	0.00	9,245.00	9,245.00	100.00%	★		
2019	0.00	8,000.00	9,511.00	118.89%	★	105.27%	★
2020	0.00	1,306.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	30,000.00	30,205.00	al Plan de Desarrollo		100.68%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La atención socio jurídica especializada en los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial, que se brinda desde las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, contribuye de manera progresiva y significativa para que las mujeres ejerzan el derecho al acceso a la administración de justicia con elementos que les permite identificarse como sujetas de derechos, dotándolas de elementos prácticos que les facilita exigir el restablecimiento y garantía de sus derechos, disminuyendo y afrontando las barreras de acceso al ejercicio pleno de su ciudadanía.
Estas orientaciones y asesorías tienen como fortalezas e importancia, a partir de los aprendizajes y experiencia acumulada, entre otras: i) El progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y garantía de los derechos humanos de las mujeres ; ii) Identificación y acciones particulares para la deconstrucción de estereotipos, prejuicios que mantienen a las mujeres en los ciclos de violencias por desconocimiento de sus derechos y las rutas de atención; de otra parte, se destaca como avances cualitativos con estas orientaciones y asesorías. i) Aumento en el inicio de acciones en procesos persuasivos para promover la denuncia y consecuente trámite de medidas de protección; ii) El reconocimiento por parte de las mujeres de sus derechos, no solamente como derechos subjetivos objeto de no injerencia del Estado, sino como derechos humanos, lo que permite ubicarlos en un grado de exigencia para todas las instituciones, así como la obligación de actuación dentro del marco de la debida diligencia; iii) Se aporta en la visibilización de la sistematicidad de las violencias, los ciclos de las violencias, así como contextos de marginación y discriminación contra las mujeres y no simplemente

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
como hechos aislados que ocurren en la vida de las mujeres tanto en los espacios públicos y privados. Para la vigencia 2016-2019 se adelantaron 30205 orientaciones y/o asesorías sociojurídicas a las ciudadanas que se acercaron a estos espacios, se destaca el aporte que hicieron las profesionales para que las ciudadanas accedieran a la administración de justicia informadamente y con herramientas cualificadas que les permitieron activar las rutas necesarias para acceder a dicha administración y auto gestionar mecanismos que conllevaran a su empoderamiento y el restablecimiento de sus derechos en tanto ciudadanas																	
184 Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,410	$2,408	99.90	$2,141	$0	0.00	$10,869	$8,593	79.06
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$1,384	$1,257	90.86	$2,198	$2,198	100.00	$2,736	$2,730	99.79	$2,410	$2,408	99.90	$2,141	$0	0.00	$10,869	$8,593	79.06

Indicador(es)

(S) 129 Número de mujeres en su diversidad vinculadas a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres Línea Base: 61774

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7,500.00	4,000.00	4,113.00	102.83%	
2017	16,000.00	25,000.00	45,078.00	180.31%	
2018	16,000.00	50,389.00	51,245.00	101.70%	
2019	16,000.00	37,500.00	46,044.00	122.78%	106.19%
2020	7,500.00	2,064.00	0.00	0.00%	
TOTAL	63,000.00	140,000.00	146,480.00	al Plan de Desarrollo	104.63%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del modelo de atención de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, se han vinculado mujeres a diferentes acciones orientadas a su empoderamiento, mediante las cuales han adquirido herramientas para la superación de violencias en su contra, así como, para las afectaciones negativas que las mismas han dejado en su salud emocional. En este sentido, se promovieron acciones de visibilización de los derechos de las mujeres como jornadas de información, sensibilización sobre derechos de las mujeres desde los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, adicionalmente, sensibilizaciones en los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; los encuentros de conversación psicosocial liderados por el equipo psicosocial; los encuentros colectivos psico jurídicos que integra los servicios de orientación y asesoría jurídica con la orientación psicosocial; los eventos de conmemoración de fechas emblemáticas han permitido visibilizar los derechos de las mujeres y finalmente procesos de fortalecimiento de las mujeres organizadas.
Teniendo en cuenta lo anterior, través de este ejercicio se han vinculado 126.403 mujeres durante la vigencia 2016 a 31 diciembre de 2019, así: 2016: vinculó a 2.016 mujeres, 2017: vinculó a 40.043 mujeres, 2018: vinculó a 45.389 mujeres y 2019: vinculó a 38.955 mujeres
En este sentido, el empoderamiento de las mujeres se encuentra relacionado con el desarrollo de procesos colectivos que permitan a las ciudadanas auto reconocerse como sujetas de derechos, al mismo tiempo que desarrollan habilidades y capacidades que les permiten posicionar sus intereses y necesidades en los espacios que habitan cotidianamente, transformando autónomamente sus entornos y las situaciones que generan malestar y afectaciones negativas en sus vidas.

Por otro lado, los procesos de formación en derechos de las mujeres a través del uso de TIC, lograron formar un total de 20.077 mujeres durante lo corrido del cuatrienio, acercando a las participantes a la sociedad del conocimiento a través del mundo digital, brindándoles elementos para acercarse a contenidos críticos y el uso de herramientas que les permitieron el disfrute de sus derechos, y asimismo, recomendaciones para vivir una experiencia virtual con seguridad. Al discriminar por año, se encuentra que durante la vigencia 2016 la formación alcanzó un total de 2097 mujeres, en la vigencia 2017 se formaron 5.035 mujeres, en el año 2018 se formaron 5.856 mujeres y durante la vigencia 2019 se logró un total de 7.089 mujeres.

185 Realizar 30.000 orientaciones psicosociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,558	$1,558	100.00	$1,932	$0	0.00	$7,365	$4,978	67.58
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$524	$100	19.06	$1,570	$1,554	98.99	$1,782	$1,766	99.11	$1,558	$1,558	100.00	$1,932	$0	0.00	$7,365	$4,978	67.58

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas Línea Base: 21035																		
186 Alcanzar 33.475 visitas a la página web del OMEG, durante el cuatrienio 2016 - 2020	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$1,011	$1,010	99.88	$927	$0	0.00	$3,846	$2,897	75.32
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$254	$252	99.28	$681	$667	97.88	$973	$969	99.51	$1,011	$1,010	99.88	$927	$0	0.00	$3,846	$2,897	75.32
Indicador(es)																		
(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866																		
187 Formular e implementar un plan de igualdad de oportunidades para la equidad de género con un marco de ejecución de mediano plazo (2016-2030)	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,322	$1,300	98.27	$1,365	$0	0.00	$6,139	$3,932	64.05
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$1,739	$1,032	59.31	$680	$611	89.89	$1,033	$990	95.89	$1,322	$1,300	98.27	$1,365	$0	0.00	$6,139	$3,932	64.05
Indicador(es)																		

(S) 130 Número de orientaciones psicosociales realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,750.00	800.00	445.00	55.63%	
2017	7,500.00	8,500.00	8,272.00	97.32%	
2018	7,500.00	10,938.00	10,938.00	100.00%	
2019	7,500.00	9,000.00	9,716.00	107.96%	102.50%
2020	3,750.00	1,345.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	30,000.00	29,371.00	al Plan de Desarrollo	97.90%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, el servicio de orientación psicosocial de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres se constituye en un espacio privado de reflexión sobre las violencias y malestares que afrontan las¿mujeres¿en el que se pretende identificar el impacto emocional y relacional de estas problemáticas, así como las rutas de atención, visibilizando los recursos y las redes de apoyo con las que cuentan las ciudadanas participantes.
Esta estrategia ha permitido mitigar los efectos de las violencias contra las mujeres, tales como el silenciamiento, la vergüenza, la naturalización o justificación de las violencias y la culpa¿a la vez que¿se¿configuran como¿una herramienta para promover la independencia, la libertad, la autonomía y la confianza en las¿personas asistentes al espacio que contribuye a la construcción y obtención de recursos por parte de las ciudadanas, para reconocer y apropiar su derecho a una vida libre de violencias. En este contexto, para las vigencias 2016 a 2019 se adelantaron un total de 29.371 orientaciones psicosociales.

(S) 131 Número de visitas a la página web del OMEG durante el cuatrienio Línea Base: 4866

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,200.00	3,200.00	11,104.00	347.00%	
2017	9,000.00	6,392.00	8,014.00	125.38%	
2018	9,000.00	26,000.00	26,212.00	100.82%	
2019	9,000.00	19,980.00	23,704.00	118.64%	105.70%
2020	3,275.00	9,778.00	0.00	0.00%	
TOTAL	33,475.00	75,088.00	69,034.00	al Plan de Desarrollo	91.94%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El OMEG avanzó en el posicionamiento de sus cuatro líneas editoriales identificadas como: Infografías, infomujeres, boletines y análisis de ciudad. Asimismo, incorporó notas de actualidad. Todo esto, con el objeto de favorecer la difusión y divulgación de información y conocimientos producidos en torno a la garantía de los derechos de las mujeres a través de la página web, herramienta para incorporar a la ciudadanía y otros actores en la sociedad del conocimiento.
Durante la actual administración, las visitas a la página web se han incrementado de manera considerable gracias a los procesos de producción documental y estrategias de divulgación, logrando un acumulado cuatrienio de 69.034 visitas. De manera discriminada las visitas al OMEG así: 2016: 11.104; 2017: 8.014, 2018: 26.212 y para el 2019 se logró un total de 23.704 visitas.
La producción de líneas editoriales acumulado para el cuatrienio alcanzó un total de 205 documentos que se puede especificar en: análisis, producción y publicación de 50 infografías, 38 infomujeres, 13 boletines, 5 análisis de ciudad y 102 notas de actualidad, que pueden ser consultados en el OMEG. http://omeg.sdmujer.gov.co
Dichos documentos hacen un acercamiento analítico a las realidades que viven las mujeres en el Distrito Capital respecto a los 8 derechos priorizados por la PPMyEG y se estructuran respecto a los enfoques de género, derechos y diferencial. Dos de estos documentos definidos han sido primordiales para la estructura diagnóstica de la actualización de la PPMyEG y apoyar la creación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas.
Con relación a la batería de indicadores, se ha desarrollado basada en 112 indicadores que reflejan las condiciones, situaciones y posiciones de las mujeres del Distrito Capital teniendo en cuenta los enfoques de género, de derechos y diferencial. Como logros, se cuenta con una batería que realiza actualizaciones permanentes de la información, ofreciendo datos robustos y confiables desde un análisis de género, derechos de las mujeres y diferencial.
En este sentido, se evidenció la necesidad de acercar los datos a la ciudadanía y el reconocimiento de la batería de indicadores por parte de actores corresponsables con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el D.C. Para esto, se trabajó en la renovación de la batería de indicadores haciéndola más versátil para la realización de análisis internos y externos con herramientas de visualización y graficación de las realidades de las mujeres en materia de derechos en la ciudad. Asimismo, se efectuó la adaptación de herramientas cartográficas; publicando datos geoespaciales de información relevante para las mujeres en plataformas como datos abiertos e IDECA este último funcionando por medio de interoperabilidad entre las dos entidades.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 132 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género formulado e implementado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2017	1.00	1.00	0.90	90.00% ✓	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2019	1.00	1.00	0.99	99.00% ★	97.25% ★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.80% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

El PIOEG, es uno de los instrumentos de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMyEG). A partir de una evaluación de los resultados del PIOEG 2004-2016, se inició la reformulación del instrumento, revisando las buenas prácticas y aspectos por mejorar como insumo para la formulación del nuevo PIOEG. Sin embargo, durante este proceso y a partir de la expedición del Decreto 668 del 05 de diciembre de 2017, se inició la actualización de la PPMyEG de conformidad con la Resolución 2045 de 2017: Guía para la formulación e implementación de políticas públicas de la Secretaría Distrital de Planeación. Teniendo en cuenta que el PIOEG es un instrumento de implementación de la política, se suspendió su reformulación para dar paso a las fases de actualización de la PPMyEG y posteriormente en consecuencia del PIOEG. A la fecha, el avance del proceso se resume así:
1. Culminación fase preparatoria, obteniendo una propuesta inicial de estructuración de la política pública.
2. Culminación fase de agenda pública con: 108 preencuentros, 20 encuentros locales, 15 encuentros poblacionales con mujeres diversas de Bogotá, a partir de los cuales fue posible conocer de manera cualitativa las problemáticas y propuestas de las mujeres en articulación con los derechos priorizados.
3. Documento diagnóstico de PPMyEG, aprobado por la SDP con Radicado No. 2-2019-65633 del 27 de septiembre de 2019.
4. Documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG radicados el día 25 de octubre de 2019 ante la Secretaria Distrital de Planeación. Con el ánimo de continuar con el dialogo colectivo y recibir comentarios a los documentos de manera interna y por parte de las organizaciones sociales de mujeres, se realizaron reuniones el día 19 de noviembre con la Unidad Técnica de Apoyo interna UTA y el Consejo Consultivo de Mujeres en donde se recibieron sugerencias, comentarios y solicitudes de ajuste al documento. Dichos ajustes fueron evaluados técnicamente e incluidos, teniendo en cuenta la pertinencia de estos. Además, se adelantaron reuniones con la Secretaria Distrital de Integración Social (8 noviembre), Secretaria Distrital de Salud (13 noviembre) y Secretaria Distrital de Ambiente (12 noviembre), con el fin de acordar los ajustes a la matriz, frente a los productos de los cuales son responsables.
5. A partir del 28 de noviembre, se han recibido de parte de la SDP, comentarios y solicitud de ajuste, generándose internamente ejercicios de revisión y ajuste y nuevas versiones de documento CONPES y Plan de acción de la PPMYEG.
6. Ultima versión radicada el día 30 / DIC, SDMujer 1-2019-006944 y SDP 1-2019-84286.
7. El 31 de diciembre, la SDP envía comentarios adicionales al documento CONPES D.C. y plan de acción, los cuales se dejan a consideración de la administración entrante.

188 Formular e implementar 13 planes sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$464	$461	99.44	$507	$0	0.00	$2,100	$1,550	73.84
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$185	$184	99.70	$333	$294	88.32	$611	$611	100.00	$464	$461	99.44	$507	$0	0.00	$2,100	$1,550	73.84

Indicador(es)

(K) 133 Número de Planes Sectoriales de Transversalización de la Igualdad de Género Formulados e implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	13.00	100.00% ★	
2017	13.00	13.00	14.00	107.69% ★	
2018	13.00	13.00	15.00	115.38% ★	
2019	13.00	13.00	15.00	115.38% ★	109.62% ★
2020	13.00	13.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.69% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

En 2019, se logró la concertación oficial de los PSTG con los 15 sectores de la Administración Distrital.
Los PSTG, involucran un componente institucional que busca incorporar los enfoques de la PPMyEG para la transformación de la cultura organizacional de las entidades del distrito y el aumento de la capacidad institucional para la igualdad de género y el componente misional está dirigido a incorporar los enfoques de la PPMyEG en las políticas, planes y proyectos de inversión de los distintos sectores del distrito.
La asesoría técnica se brinda en 3 momentos: concertación y seguimiento; implementación de estrategias y acciones claves; organización y consolidación de productos.
El acompañamiento involucra:
1. Proceso de asistencia técnica, construcción de propuestas de concertación y un documento de caracterización de cada sector.
2. Elaboración de documentos de lineamientos y asesoría técnica para la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en propuestas, planes, programas, estrategias y/o proyectos para diferentes temas abordados por los sectores y
3. Realización de talleres de información y/o sensibilizaciones frente a contenidos y enfoques de la política.

Según lo establecido en la Estrategia de Transversalización de la PPMyEG, y en el marco de lo concertado con los diferentes sectores en los PSTG, se continuó con el acompañamiento a los sectores para la implementación de los planes y la participación en instancias lideradas por los sectores buscando incidir en la implementación de acciones que aporten a la garantía de derechos de las mujeres.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
192 5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$241	$238	98.89	$308	$0	0.00	$1,365	$981	71.82
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$166	$93	56.18	$317	$316	99.45	$334	$334	100.00	$241	$238	98.89	$308	$0	0.00	$1,365	$981	71.82

Indicador(es)

(S) 134 Número de personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	500.00	500.00	553.00	110.60%		
2017	1,500.00	1,500.00	1,397.00	93.13%		
2018	1,500.00	1,483.00	1,426.00	96.16%		
2019	1,500.00	1,483.00	1,506.00	101.55%	100.47%	
2020	400.00	541.00	0.00	0.00%		
TOTAL	5,400.00	5,400.00	4,882.00	al Plan de Desarrollo	90.41%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo transcurrido del cuatrienio, se han certificado 4.882 personas a partir de su asistencia a las 24 horas establecidas en el Acuerdo Distrital 079 de 2003 del Encuentro de Derechos humanos, desarrollo personal e información en salud, (año 2016: 553 personas; 2017: 1397 personas; 2018: 1426 personas; y en 2019: 1506 personas).

Es importante indicar, que más allá de la certificación expedida en cumplimiento del Acuerdo, para el ejercicio de ASP, el principal objetivo de estas jornadas es el empoderamiento y materialización de derechos a través de los servicios y las rutas de atención que ofrece el Distrito. En este sentido, a partir de la articulación intersectorial, los Encuentros, han contado con la participación de Integración Social, Salud, Gobierno, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico y Mujeres, brindado información y facilitando el acceso a las personas que realizan ASP a su oferta de servicios.

A partir de la información recaudada en los Encuentros, se realiza la sistematización cuantitativa y cualitativa que contribuye al análisis de resultados obtenidos, en términos de entidades a cargo, temas tratados en las jornadas, objetivos, metodologías, aportes de las personas que realizan actividades sexuales pagadas y personal logístico y administrativo de escenarios en los que se ejerce la actividad, recursos empleados, número de asistentes, aportes de participantes y recursos didácticos. Así mismo, se actualiza la información respecto a la situación de derechos de las personas, las condiciones en las que se desarrolla la actividad y la variación de las dinámicas cambiantes de las ASP en la ciudad.

193 Un (1) documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$159	$124	78.30	$351	$330	93.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$510	$454	89.09

Indicador(es)

(K) 135 Documento de caracterización cualitativa y cuantitativa de las personas en ejercicio de prostitución, explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	0.91	91.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	63.67%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	63.67%	

194 Generar una Política Pública Distrital para la protección integral y la generación de oportunidades para las personas en ejercicio de prostitución y la lucha contra la explotación sexual y la trata de personas con fines de explotación sexual	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$203	$201	98.98	$177	$0	0.00	$872	$688	78.91
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$60	$60	100.00	$184	$183	99.19	$248	$245	98.64	$203	$201	98.98	$177	$0	0.00	$872	$688	78.91

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 136 Política Pública diseñada e implementada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	0.15	0.15	100.00%	★		
2017	1.00	0.50	0.45	90.00%	✓		
2018	1.00	0.80	0.78	97.50%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Formulación de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas PPASP se realizó de conformidad con el Decreto 668/2017 y fue aprobada en sesión CONPES del 26.DIC y publicada mediante Documento CONPES No.11, en el Registro Distrital No. 6704 del 27 de diciembre de 2019.
A continuación, se enuncian momentos claves del proceso de actualización:
En 2016 se desarrolló la fase preparatoria para la cual se consolido un documento técnico frente a las zonas de alto impacto, la revisión normativa del tema, y 2 eventos de participación ciudadana sobre el POT y sus ayudas memoria. Se realizo un documento borrador de revisión conceptual e investigativa del tema. Se realizaron 6 reuniones de la Mesa Interinstitucional para el manejo y control de los servicios de alto impacto referidos a la prostitución y actividades afines en el Distrito Capital Mesa ZESAI en las cuales se aprobó el cronograma de la política pública, se revisó el enfoque de trabajo sobre prostitución de las entidades que componen la mesa. En 2017 se inició la fase de agenda pública donde se logró: adopción del nombre de la política como política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá; 13 sesiones de la Mesa ZESAI en las que se abordaron temas técnicos de la política pública; 5 sesiones de la Mesa poblacional; 7 sesiones de la Mesa comunitaria; 51 grupos focales; 11 entrevistas a profundidad a clientes o demandantes de ASP. Se construyó un documento con los avances de construcción de la política pública en este año. En 2018 se desarrolló un foro taller con personal vinculado (meseros, barman, tarjeteros); foro taller con las personas que realizan ASP para la elaboración de propuestas de acciones de política pública; taller de priorización de puntos críticos, foro Distrital Hablemos sobre prostitución. Durante la agenda pública se recogieron aportes de 1.361 personas entre 2016 y 2018. El 4 de abril de 2019 con radicado SDP 1-2019-21538, se remitió a la SDP, el documento Diagnostico e identificación de factores estratégicos de Política Pública de actividades sexuales pagadas, para revisión y aprobación. El 28 de mayo, se realizó un dialogo interinstitucional iniciando la formulación y concertación del plan de acción de la PPASP con los 15 sectores del gobierno distrital. El documento "Diagnostico e identificación de factores estratégicos de PPASP obtuvo concepto técnico favorable por parte de la SDP en el mes de agosto de 2019 Radicado SDP 2-2019-58139 y SDMujer 2-2019-004583 del 02.sep.19. Con radicado 1-2019-68873 del 10 octubre de 2019, se remite primera versión del documento CONPES y la Matriz de Plan de Acción y en noviembre del 2019 se recibieron los comentarios y ajustes de la SDP, los cuales fueron revisados y realizados, según pertinencia. El 27 de noviembre, con Radicado 1-2019-78745 se remiten a la SDP, los documentos en segunda versión. El 18 de diciembre se adelantó la sesión PRE-CONPES y el 26 de diciembre en sesión CONPES se aprobó la Política Pública.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR IGUALDAD DE CALIDAD DE VIDA	$3,124,081	$2,845,642	91.09	$6,155,016	$5,933,811	96.41	$6,972,357	$6,612,133	94.83	$7,390,589	$7,187,449	97.25	$7,523,575	$0	0.00	$31,165,618	$22,579,034	72.45

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
13 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$241,731	$178,778	73.96	$786,729	$650,873	82.73	$1,241,712	$889,968	71.67	$1,163,752	$994,455	85.45	$1,637,507	$0	0.00	$5,071,432	$2,714,073	53.52
130 Gestión integral de residuos sólidos orientada al aprovechamiento	$31,088	$28,691	92.29	$37,070	$30,505	82.29	$150,435	$116,007	71.67	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$0	0.00	$451,015	$299,948	66.51
164 Construir una (1) línea base de separación en la fuente doméstica	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$573	$0	0.00	$1,800	$1,800	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,373	$1,800	75.85

Indicador(es)

(S) 137 Línea base de separación en la fuente doméstica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.00	0.00%		
2017	0.80	1.00	1.00	100.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

165 Construir una (1) línea base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$0	0.00	$448,642	$298,148	66.46
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$30,515	$28,691	94.02	$35,270	$28,705	81.39	$150,435	$116,007	77.11	$130,067	$124,746	95.91	$102,356	$0	0.00	$448,642	$298,148	66.46

Indicador(es)

(S) 138 Línea de base para construcción de indicador de aprovechamiento de residuos levantada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.05	0.05	100.00%		
2017	0.80	0.15	0.15	100.00%		
2018	0.00	0.20	0.20	100.00%		
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	100.00%	
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: la cultura ciudadana aporta a la construcción de la línea base siendo una actividad del PGIRS. la UAESP adelanta capacitaciones a usuarios en las localidades para fomentar y promover cambios en cultura ciudadana en separación en la fuente. busca dignificar la labor de los recicladores de oficio, sensibilizando a la ciudadanía, en la importancia de entregar el material aprovechable a los recicladores como parte fundamental en la cadena de aprovechamiento de residuos sólidos.
Se han dispuesto residuos ordinarios -domiciliarios-RSDJ 155.044,69 Tonelada Promedio; Gestión Toneladas aprovechadas: En lo corrido del plan de desarrollo 2016-2019 BMPT (corte octubre 2019) 2.618.687 toneladas, han sido aprovechadas por las organizaciones de recicladores según lo reportado en el Sistema Único de información de Servicios Públicos -SUI.
Emprendimiento y fomento cultura ciudadana: 166.262 personas concientizadas ;Convenio Divercity para concientizar en temas de la cultura del aprovechamiento del Proyecto de Reciclaje y Aprovechamiento Sostenible ¿PRAS, (usuarios niños y niñas), para un total de 137.355; 181 campañas de sensibilización a la comunidad entrega de folletos informativos conocimiento nuevo esquema de aseo y horarios
945 campañas de sensibilización en cultura ciudadana en temas relacionados con separación en la fuente puerta a puerta
Fortalecimiento a las organizaciones de recicladores: 963 encuentros comunitarios, Jornadas y campañas con la ciudadanía;300 capacitaciones en el cumplimiento Decreto 596 de 2016 frente a las fases 8 de formalización y funcionamiento de las ESAL ; 164 capacitaciones a las organizaciones de recicladores en Mercadeo, Portafolio servicios, identificaciones de clientes, Marketing Digital, Herramientas tecnológicas, Comunicación Asertiva y atención al cliente. Manejo y administración contenido Página Web,Para 510 personas-recicladores de oficio capacitados; 3.542 capacitaciones en la Implementación de los lineamientos vigentes para el aprovechamiento, para 107.296 personas-recicladores de oficio capacitados;Gestión con Población Recicladora de Oficio: Registro Único de Recicladores de Oficio ¿RURO 4.597 recicladores Incluidos en el RURO;) Carnetización de la población recicladora de oficio 12.842 Recicladores de oficio carnetizados; 846 actividades con Población Recicladora para revisar las acciones afirmativas auto 275 del 2011 para la dignificación; 1.231 acompañamientos con población recicladora;Entrega de 10.485 uniformes a recicladores de oficio a 44 organizaciones de recicladores; Adquisición de 79 equipos de cómputo con licencia de office e impresora multifuncional para las organizaciones de recicladores identificadas en la ciudad a la fecha se han entregado 56 combos de ofimática y Adquisición de 89 vehículos tipo triciclo de tracción asistida eléctrica para recicladores de oficio, permitiendo una mayor eficiencia en la recolección de residuos potencialmente aprovechables.

132 Gestión para los servicios funerarios distritales	$2,867	$740	25.80	$7,549	$5,323	70.52	$5,423	$4,274	71.67	$5,824	$4,119	70.72	$7,171	$0	0.00	$28,834	$14,456	50.14
166 26 servicios funerarios integrales prestados en los cementerios de propiedad del Distrito	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$5,104	$3,564	69.82	$6,771	$0	0.00	$27,092	$13,360	49.31
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$2,781	$734	26.39	$7,113	$4,888	68.71	$5,323	$4,174	78.43	$5,104	$3,564	69.82	$6,771	$0	0.00	$27,092	$13,360	49.31

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(C) 139 Número de servicios funerarios integrales prestados																		
167 4.000 subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$555	77.05	$400	$0	0.00	$1,741	$1,096	62.95
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$86	$6	6.72	$436	$436	100.00	$100	$100	100.00	$720	$555	77.05	$400	$0	0.00	$1,741	$1,096	62.95
Indicador(es)																		
(S) 140 Número de subsidios del servicio funerario entregados a población vulnerable de Bogotá																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	22.00	23.00	23.00	100.00%	
2019	24.00	24.00	23.00	95.83%	95.83%
2020	26.00	26.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.46%

Retrasos y soluciones: Retraso: Con el fin de contar con la implementación del servicio de culto en el Cementerio Central se requería llevar a cabo un proceso contractual mediante el cual se realizaría el mantenimiento y adecuación de la galería empleados Distritales, teniendo en cuenta que para llevar a cabo dicho proceso se requería primero contar con la entrega de la obra mantenimiento de las vías internas de la elipse del Cementerio Central, sin embargo el contratista realizo la entrega noviembre y fecha inicial pactada era abril; así las cosas esto retraso el inicio del proceso anteriormente mencionado.
De acuerdo con el comité contratación la recomendación fue no llevar a cabo el proceso toda vez que no se contaba con el tiempo suficiente para su ejecución.

Solución: para el 2020 de presupuesto los recursos para llevar acabo el proceso de contratación en los primeros meses y así lograr la implementación del servicio de culto cementerio central

Avances y Logros:
4 servicios de Inhumación (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 servicios de Exhumaciones (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 servicios de Cremación- (Cementerio Norte, Sur y Serafín)
1 servicio de Culto - (Cementerio Serafín)
4 servicios de asesoría legal- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
4 servicios de manejo del duelo- (Cementerio Central, Norte, Sur y Serafín)
3 servicios de trasporte de cuerpos (Cementerio Norte, Sur y Serafín) (estado en ejecución)

Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	500.00	100.00%	
2017	1,000.00	1,810.00	1,810.00	100.00%	
2018	1,000.00	1,640.00	3,940.00	240.24%	
2019	1,000.00	4,807.00	4,807.00	100.00%	100.00%
2020	500.00	1,693.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	12,750.00	11,057.00	al Plan de Desarrollo	86.72%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Este indicador mide el número de subsidios entregados a la población vulnerable de la ciudad en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito. La Entidad debe garantizar a la ciudad de Bogotá el acceso a los servicios funerarios integrales en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, con tarifas asequibles para la población con bajos recursos.

La entidad cumplió la meta producto en la vigencia 2018 entregando 4.000 subsidios a población vulnerable. Con el fin de continuar prestando el servicio solicito ampliar la meta producto en 8.750 hasta el 2020

A corte del presente informe se han entregado 11.057 (acumulado 2016-2019) subsidios a la población vulnerable de la ciudad de Bogotá en los cuatro equipamientos funerarios de propiedad del Distrito; detallados por localidad, son los siguientes:

Localidad
Mártires Central 998
Barrios Unidos Norte 620
Antonio Nariño Sur 1.446

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Ciudad Bolívar Serafin 1.743																		
133 Infraestructura para el desarrollo del hábitat	$207,777	$149,347	71.88	$742,110	$615,045	82.88	$1,085,854	$769,686	71.67	$1,027,862	$865,590	84.21	$1,527,980	$0	0.00	$4,591,584	$2,399,669	52.26
168 Construir 3 parques lineales para recuperar el sistema hídrico en ríos, quebradas, humedales y/o embalses	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$200,542	$121,317	60.49	$335,820	$0	0.00	$895,477	$265,981	29.70
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$17,140	$4,346	25.36	$47,928	$39,956	83.37	$294,047	$100,363	34.13	$200,542	$121,317	60.49	$335,820	$0	0.00	$895,477	$265,981	29.70

Indicador(es)

(S) 141 Número de parques lineales construidos para recuperar el sistema hídrico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.60	0.60	0.55	91.67%	★		
2017	0.70	0.75	0.29	38.67%	⊘		
2018	1.50	1.28	0.94	73.44%	✓		
2019	0.20	1.21	0.97	80.17%	✓	91.97%	★
2020	0.00	0.01	0.00	0.00%			
TOTAL	3.00	3.00	2.75	al Plan de Desarrollo		91.67%	★

Retrasos y soluciones: Retrasos: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 3 parques. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a:
Borde Norte Juan Amarillo: Necesidades de revisión y ajuste de diseños, relocalización del carreteable, gestión de permisos ambientales para traslado o tala de especies arbóreas y actualización de Permiso de Ocupación de Cauce.
Conexión Juan Amarillo: Inconvenientes con la comunidad, grupos ambientalistas, condiciones climáticas desfavorables, y retraso en los procesos constructivos.
Corredor ambiental Humedal Jaboque: Ajuste de permiso de Ocupación de Cauce y tratamiento silvicultural.
De otra parte, el 6 de mayo de 2019 se notificó el auto del juzgado sexto administrativo del circuito judicial de Bogota que acepta la medida cautelar solicitada por SINTRAEMSEDES como parte de la Accion Popular en contra del proyecto Parque San Rafael, por lo que el 15 de mayo se suspendió la invitación pública ICSM-1644-2018.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 2.75 Corredores Ambientales. A la fecha hay tres parques lineales en ejecución: Corredor Ambiental Humedal Jaboque, Parque Lineal Tunjuelo Chiguaza y Parque Lineal Borde Norte Juan Amarillo.
Parque Lineal Jaboque: Inició su ejecución en el borde norte el 22 de abril de 2019 y registra un avance del 27%. El borde sur inició el 6 de mayo de 2019, con un avance de 13%. Avanza en obra de senderos.
Río Tunjuelo-Chiguaza: Iniciaron 3 contratos de obra y registran un avance del 28.07%.
Borde Norte Juan Amarillo: Tercio medio-bajo: Inició su ejecución el 1 de marzo de 2019 y registra un avance del 47,30%. Cuenta con los permisos para el traslado y tala de árboles.
Tercio alto: Saneamiento predial finalizado.
Conexión Juan Amarillo: Inició su ejecución el 1 de octubre de 2018 y registra un avance del 60%. La construcción de los muros del umbral Lisboa ya terminó y se inicia el adoquinado del mismo.
Corredor Ambiental del río Fucha: Inició su ejecución el 30 de agosto de 2019 y registra un avance del 15.2%. Avanzan productos etapa 1 del contrato: Estudios y diseños hidráulicos, Diseños eléctricos y de iluminación, Diseño de semaforización, Estudios ambientales, Articulación y definición del diseño integral del proyecto y Presupuesto final y cronograma de obra . El 23 de diciembre de 2019 se suspendieron los contratos de obra e interventoría, en consideración del periodo atípico de fin de año
Parque Ecológico San Rafael: Los procesos de invitación pública Nos. ICSM-1644-2018 e ICSM-1648-2018 se dieron por terminados el 31 de diciembre de 2019 en razón a que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca resolvió el recurso de apelación interpuesto por la EAAB y el Distrito Capital contra el Auto del 3 de mayo de 2019, confirmando la medida cautelar impuesta.
Corredor Ambiental Humedal Córdoba: Los contratos para la ejecución de las obras (2) y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019.
Corredor Ambiental Río Arzobispo: Los contratos para la ejecución de las obras y su interventoría fueron adjudicados en el mes de diciembre de 2019. Se adelanta procesos prediales.
Sendero de las Mariposas: Los diseños arquitectónicos se encuentran terminados y en proceso de liquidación. Los estudios y diseños técnicos se encuentran terminados y pendientes de la aprobación por parte de la interventoría. La licencia de construcción del sendero se encuentra en trámite con la ANLA y la aprobación del modelo de operación y plan de recreación pasiva se encuentra en revisión por parte de la CAR.

169 Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$53,475	$26,823	50.16	$133,991	$0	0.00	$264,160	$103,460	39.17
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$1,172	$1,117	95.33	$75,451	$75,449	100.00	$71	$71	100.00	$53,475	$26,823	50.16	$133,991	$0	0.00	$264,160	$103,460	39.17

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 142 Porcentaje de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro adecuadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	3.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	20.00	20.00	16.89	84.45%	✓		
2018	40.00	3.11	3.11	100.00%	★		
2019	40.00	40.00	16.00	40.00%	⊘	60.00%	⚠
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	36.00	al Plan de Desarrollo		36.00%	⊘

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 100%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a la necesidad de esperar la definición del corredor para la primera línea del metro.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 36%, que corresponde al avance de los diseños para el traslado anticipado de redes para el proyecto Metro.
La empresa Metro de Bogotá S.A. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P suscribieron el Convenio 1035 de 2017 para realizar los estudios, diseños, obras e interventorías del traslado, protección, y/o reubicación de redes de propiedad del Acueducto de Bogotá que sea necesario ejecutar, como consecuencia de la identificación de las interferencias que las partes detecten de conformidad con lo establecido en la Ley 1682 de 2013.
En diciembre de 2018 se suscribió el Otro Sí No. 1 a este convenio y el Acuerdo Específico No. 1, de manera que durante 2019 se aprobaron las vigencias futuras para el proyecto.
Con corte a 31 de diciembre de 2019 se tienen adjudicados las Obras e Interventorías de 4 Grupos, así:
Grupo 3. Cto de Obra No.1-01-25400-1493-2019 Contratista CONSORCIO REDES BTA. Cto de Interventoria No. 1-15-25400-1483-2019 Contratista CONSORCIO INTERVENTORIA REDES MATRICES para el tramo comprendido de la Av. 1° Mayo entre Av. Villavicencio - Av. Carrera 68 (Línea Refuerzo Av. 1o de Mayo).
Grupo 4, Cto de Obra No.1-01-25500-1486-2019 Contratista CONSORCIO ZINZANJA BOGOTÁ Cto de Interventoria No.1-15-25500-1492-2019 Contratista CONSORCIO REDES INTERMETRO para el tramo comprendido de la Av. Carrera 68 con Av. 1° Mayo hasta calle 1a con Av. Caracas y Av. calle 1a con Av. Caracas - calle 76 con Av. Caracas (AK 14 X CL 1B)
Grupo 5. Cto de Consultoría No. 1-2-25500-1353-2019 Contratista MANOV INGENIERÍA LTDA ; Cto de Interventoría No.1-15-25500-1349-2019 Contratista ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONTRUCCIONES S.A.S. para el tramo comprendido entre Av Villavicencio con Río Bogotá a calle 76 con Av. Caracas
Grupo 7: Cto de Consultoria No. 1-2-25400-1454-2019 Contratista H2O CONSULTING S.A.S.; Cto de Interventoría No.1-15-25400-1469-2019 Contratista IBERVÍAS INGENIEROS S.L., SUCURSAL EN COLOMBIA para la intersección Av. Cra. 68 x Av. 1 de Mayo.
Los siguientes procesos pasaron en curso:
Grupo 2 y 6: ICSM-1596-2019 Y ICSM-1597-2019 para el tramo comprendido entre Av. Villavicencio: Av. Tintal - Av. 1° Mayo (Línea Gran Britalia) y Colector Pastrana (Sobre Av. Villavicencio).
Grupo 1: ICSM-2598-2019 Y ICSM-1599-2019 para el tramo comprendido entre Av. Villavicencio: Río Bogotá - Av. Ciudad de Cali: (Canal Tintal II COLECTOR AV CÁLI 105M).

507 Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 514 Volumen de agua tratada y suministrada a la red

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	444.00	444.00	433.38	97.61%	★		
2017	447.00	447.00	428.16	95.79%	★		
2018	449.00	436.00	441.53	101.27%	★		
2019	452.00	441.00	452.27	102.56%	★	102.56%	★
2020	454.00	446.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		101.41%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: La meta de suministro de agua a Bogotá se proyectó tomando como referencia el año 2014 (444 millones de metros cúbicos) estimando un incremento de 2 millones de m3 al año durante el periodo comprendido entre 2016 y 2020, lo que se reflejaría en 454 millones de m3 al año 2020, sin embargo, el suministro de los años 2016 a 2017 registró un descenso significativo en relación al histórico, por lo que se revisó la proyección de la demanda de agua para los años 2018, 2019, y 2020, de manera que la meta de suministro revisada fue establecida así: 2018: 436 millones de m3; 2019: 441 millones de m3; año 2020: 446 millones de m3.
Al cierre del año 2019 el volumen tratado asciende a 451.29 millones de m3.

508 Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$4,594	$4,457	97.02	$0	$0	0.00	$20,167	$19,498	96.68
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$488	$488	99.97	$0	$0	0.00	$15,085	$14,553	96.47	$4,594	$4,457	97.02	$0	$0	0.00	$20,167	$19,498	96.68

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 515 Porcentaje avance en la gestión de la PTAR																		
509 Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,957	86.45	$189,946	$0	0.00	$349,384	$118,861	34.02
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$687	$687	100.00	$18,515	$0	0.00	$60,472	$49,216	81.39	$79,764	$68,957	86.45	$189,946	$0	0.00	$349,384	$118,861	34.02

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	9.90	2.90	2.90	100.00%			
2019	10.00	13.50	6.46	47.85%		57.33%	
2020	0.00	3.50	0.00	0.00%			
TOTAL	20.00	20.00	9.46	al Plan de Desarrollo		47.30%	

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 20%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que el proceso para la contratación de los diseños del tratamiento secundario para la PTAR Canoas, se declaró desierta en mayo de 2018, por lo que su contratación se dio a finales del año 2018.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 9,46%.
El 15 de marzo de 2019 se dio inicio al contrato de consultoría para los diseños de fase II de la PTAR Canoas. Su finalización se estima para el 15 de junio de 2020. Los productos presentan los siguientes avances:
Producto 1. Revisión, análisis de la información y trabajos de campo. Aprobado.
Producto 2. Ingeniería de detalle. Al cierre de noviembre se completaron las actividades de Revisión de estudios previos, Análisis de la gestión actual y a futuro de biosólidos , Análisis de la organización operativa de la EAAB-ESP, estado del arte de la gestión de biosólidos y revisión de experiencias de gestión con volúmenes similares en América Latina e Identificación de alternativas de minimización; de este mismo producto se han adelantado Identificación de predios potenciales para el aprovechamiento de biosólidos, evaluación de alternativas (lista corta), desarrollo de plan de implementación de alternativas recomendadas, el Memorando Técnico: Alternativas de Gestión de Biosólidos de la PTAR Canoas, definición de criterios y parámetros de diseño de un monorrelleno de contingencia, estudios topográfico, geotécnico e hidrogeológico, diseño civil, estructural y arquitectónico, preparación del presupuesto y cronograma del monorrelleno, identificación de trámites/licencias ambientales y recopilación de información pertinente.
El Subproducto 2.1. Ingeniería de Detalle (A nivel del 30%) fue entregado por la consultoría el día 11 de septiembre. Una vez realizada la revisión del contenido mínimo del mismo, se conceptuó que el mismo no cumplía con los requerimientos mínimos para este subproducto según lo establecido en los términos de referencia; por esta razón se envió al consultor oficio con los comentarios al Subproducto 2.1. (Ingeniería de detalle al 30%) el día 26 de septiembre de 2019.
El día 6 de noviembre el consultor remitió nuevamente los documentos y fue aprobado el contenido mínimo de este subproducto el día 19 de noviembre en oficio UT-EAB-405-19. La aprobación de este producto por parte de la interventoría se realizará el 31 de enero de 2020.
El Subproducto 2.2 Ingeniería de Detalle (A nivel del 60%) fue recibido el día 11 de diciembre de 2019. Actualmente está en revisión.

Indicador(es)

(S) 516 Porcentaje de avance de la Estación Elevadora Canoas - EEC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	10.00	10.00	8.00	80.00%			
2018	20.00	2.00	1.95	97.50%			
2019	40.00	27.80	3.38	12.16%		35.31%	
2020	0.00	32.25	0.00	0.00%			
TOTAL	70.00	70.00	13.33	al Plan de Desarrollo		19.04%	

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 70%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que la interventoría del proyecto pasó como proceso en curso para el año 2019, a pesar de que el contrato que contempla los diseños, obra y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas fue contratado a finales del año 2018, por lo que su inicio se dio en marzo de 2019.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es del 13,33% que corresponde a la gestión de recursos de otras entidades y cierre financiero del proyecto, así como la contratación de los diseños, obra y puesta en marcha e interventoría de la Estación Elevadora Canoas
El contrato de diseño, obra y puesta en marcha inició el 26 de marzo del 2019 y su finalización está estimada para el 25 de noviembre del 2022. El contrato de interventoría inició el 26 de marzo de 2019 y termina el 25 de Enero de 2023.
A 31 de diciembre el proyecto se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance del 56% frente a un porcentaje planeado del 60%. La entrega de los diseños se tiene estimada para marzo de 2020. En diciembre de 2019 iniciaron los preliminares de obra, que consiste en cerramiento, campamentos, replanteo, descapote, vías de acceso, entre otros.
A continuación, se presenta el porcentaje ejecutado de las actividades del proyecto:
1. Apropiación ingeniería: 99%,
2. Permisos requeridos para el arranque de las obras: 100%
3. Modelo CFD (Computetion fluid Dinamic): 33% y Modelo Físico: 45%
4. Diseño Hidráulico: 51%, Geotecnia:90% y Estructuras: 84%
5. Electromecánica: 58%, Eléctrica: 40%, instrumentación y control: 40%, control de olores: 35%.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
510 Alcanzar el 100% del sistema de interceptores Río Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,526	$11,526	100.00	$10,012	$0	0.00	$69,945	$55,340	79.12
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$8,831	$7,138	80.83	$25,271	$22,685	89.76	$14,305	$13,992	97.81	$11,526	$11,526	100.00	$10,012	$0	0.00	$69,945	$55,340	79.12

Indicador(es)

(S) 517 Porcentaje de avance de interceptores

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	2.50	2.50	2.00	80.00%	✓		
2017	55.00	55.50	49.88	89.87%	✓		
2018	42.50	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	0.00	23.12	18.64	80.62%	✓	95.52%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	95.52	al Plan de Desarrollo		95.52%	★

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 100%. El avance en la meta se vio afectado de manera importante debido a que en el año 2017 se publicó la obra e interventoría para el Interceptor Zona Franca, se adjudicó la obra pero para la interventoría no se presentaron oferentes. No obstante se publicó nuevamente el proceso licitatorio y se adjudicó en julio del año 2018.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 95,52%.
El contrato de "Construcción de las Obras para la Conexión del Interceptor Tunjuelo Canoas con el Túnel de Emergencia, Extracción de Máquinas Tuneladoras y Obras Complementarias", terminó satisfactoriamente en diciembre de 2018. Mediante este contrato se realizó la extracción y entrega de las máquinas tuneladoras y la conexión con el túnel de emergencia.
El contrato de "Actualización del diseño definitivo de la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas y diseño definitivo de la descarga a gravedad del canal" terminó en octubre de 2019. La obra se licitó y el proceso de contratación fue declarado en curso. El plazo de ejecución se estimó en 10 meses.
El contrato para la construcción del Interceptor Zona Franca, alcanza 1.45 km de 2.6 km.

511 Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$148,524	$140,255	94.43	$90,219	$0	0.00	$588,700	$414,127	70.35
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$36,778	$28,934	78.67	$136,545	$98,853	72.40	$176,634	$146,084	82.70	$148,524	$140,255	94.43	$90,219	$0	0.00	$588,700	$414,127	70.35

Indicador(es)

(S) 518 Número de km de redes de acueducto construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	6.91	6.91	0.00	0.00%	⊘		
2017	41.40	21.67	5.69	26.26%	⊘		
2018	30.25	21.03	16.17	76.89%	✓		
2019	13.25	69.95	67.40	96.35%	★	97.22%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	91.81	91.81	89.26	al Plan de Desarrollo		97.22%	★

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 91.81 Km. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por la imposibilidad de contratar el proyecto Ciudadela Sucre en Soacha, no obstante el proceso de contratación fue declarado en curso.
Así mismo, en cuanto a las renovaciones de redes de acueducto se presentó la declaratoria de desierto para el proyecto tramo sur de la línea Tibitoc ¿ Casablanca en las vigencias 2017 y 2018, no obstante, dicho proyecto en conjunto con la manija fueron contratados durante la vigencia 2019.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del pdd a 31 diciembre de 2019 es de 89,26 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados y/o optimizados que corresponde al Macroproy. 50, cuya meta para 2019 se fijó en 49.37 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB en este componente. De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 49.37 Km proyectados, y el avance se incrementa en 49.81 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019.
2,27 km de revestimiento de los túneles de Chingaza: Sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V y Sector a presión Chuza - Ventana fase IV e incluye renovación túnel de Guatiquía y obras anexas fase II.
4,46 km de Construc redes matrices, así: Impulsión Quiba-Alpes y Distribución Alpes, Línea de Impulsión Codito III a Codito IV, Línea de Distribución Codito IV, Variante Vitelma-La Fiscala, Variante Piedra Herrada-La Fiscala, Av. Calle 170 entre Autopista Norte y Av. Boyacá y construc red matriz de conducción y distribución del Sistema el Vínculo en Soacha.
10,86 km de Construc de redes locales de acueducto, así:
2,28 km en los barrios San Cristobal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia (Loc San Cristóbal)
8,45 km para la Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3 (Loc Suba)
0,13 km en varios sectores Loc Bosa.
1,51 km de Renovación de redes matrices así: líneas de impulsión San Dionisio y Consuelo. Renovación Línea de Impulsión Codito I a II y Línea de Impulsión II a III. Línea 24" Av. Boyacá - Tibabuyes.
Renovación de redes locales:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
48,30 km de Renovación de redes locales de acueducto en barrios de las siguientes localidades: 2.87 km en el área aferente al colector Piamonte y Piamonte Fase I, área aferente a los colectores Juan Pablo II y Naranjos sector Gran Colombiano y barrio el Toche. Bosa 4.75 km en los barrios Chicó y Chico Norte y optimización hidráulica en los siguientes sectores: entre la Carrera 7 y Caracas, entre calles 60 y 88. Entre Carrera 7 y 2B entre Calles 93 y 60 Bis y entre calles 60 Bis y 33 entre Transversal 9E y Carrera 1. Chapinero 13.42 km en el sector ubicado entre la Av Kra 68 a Av Kra 72 entre las calles 26 y 88; sector entre Carreras 119 A y AV 72 por Calle AC 24 y Cl 91 A. Engativá 0.41 km sector Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya, barrio Cervantes Etapa 21 y Av. Villavicencio entre Av. Primero de Mayo y Av. Agoberto Mejía costado norte. Kennedy 0.78 km barrio Muzu Fase II. Puente Aranda 5.07 km barrio La Resurrección. Rafael Uribe Uribe 3.78 km barrios Moralba, Guacamayas, Altamira y Altos del Poblado. San Cristóbal 0.55 km barrio León XIII 2 sector. Soacha 2.26 km sector ubicado entre las Calles 67 y Cl 26 B por Carrera 13 y KR 1. Santa Fe 0.57 km Línea de Refuerzo cerro de Suba. Suba 13.84 km en barrios de varias loc: La Soledad, 7 de Agosto, Alcázares, Chapinero Norte, entre otros.																	
512 Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$20,524	$19,218	93.64	$40,791	$0	0.00	$126,859	$75,302	59.36
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$8,705	$7,803	89.64	$20,817	$19,475	93.55	$36,022	$28,806	79.97	$20,524	$19,218	93.64	$40,791	$0	0.00	$126,859	$75,302	59.36

Indicador(es)

(S) 519 Número de km de redes de alcantarillado sanitario construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	6.16	6.16	0.00	0.00%	
2017	30.10	16.84	8.43	50.06%	
2018	17.96	21.59	14.40	66.70%	
2019	8.18	39.57	67.30	170.08%	144.44%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	62.40	62.40	90.13	al Plan de Desarrollo	144.44%

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 62.40 Km. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por la imposibilidad de contratar el proyecto Ciudadela Sucre durante las vigencias anteriores, no obstante, el proceso de contratación fue declarado en curso.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 90,13 km. A partir del año 2019 se incluye en el reporte el dato de los km de redes renovados, que corresponde al Macroproyecto 51, cuya meta para 2019 se fijó en 51.39 Km, pero no se encuentra contabilizada en ninguno de los indicadores, por lo que no está quedando evidencia de los avances de la EAAB en este componente. De conformidad con lo anterior, la meta para 2019 se incrementa en los 51.39 Km proyectados, y el avance se incrementa en 51.33 km, que corresponde a lo ejecutado durante la vigencia 2019.
El avance en 2019 se sustenta en las siguientes obras:
Construcción de interceptores :
3.73 km de Construcción de interceptores Trompeta, Infierno, Nutria fase II y Zona Franca. By Pass de la Estación Britalia al Interceptor Tunjuelo Bajo y By Pass de la Estación de bombeo El Recreo al Interceptor Fucha-Tunjuelo.
Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario :
9.58 km de Construcción de redes locales de alcantarillado sanitario en las localidades de:
2.22 km barrio San José y el Toche. Bosa
2.23 km barrios San Cristóbal, Montecarlo, Gran Colombia. San Cristóbal
4.21 km Vereda Chorrillos sectores 1, 2 y 3. Suba
0.92 km barrio Buenavista de la calle 190 a la 193 y de la Cra 4B a la Cra 7. Usaquén
Programa de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE
2.66 km en las subcuencas: Fucha ubicada entre la Avenida Boyacá hasta la calle 26 sur y desde la carrera 71f hasta la diagonal 14 bis y la subcuenca San Marcos en la carrera 110 a carrera 101 b entre calle 80 y calle 72 a. Construcción de estructuras de separación de caudales sanitarios en redes de alcantarillado pluvial en las cuencas Tunjuelo, Salitre y Fucha.
Renovación de redes de alcantarillado sanitario:
51.33 km de Renovación de redes de alcantarillado sanitario, así:
5.59 km barrios del área aferente al Colector Piamonte Alto Fase I, al Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos sector Gran Colombiano, al Colector Piamonte y barrio San Pedro fase II. Bosa
4.53 km en los barrios Niza Sur y Chicó. Chapinero
10.03 km barrios Boyacá y El Real, Villas de Dorado y renovación de los interceptores Izquierdo Boyacá y Derecho Boyacá. Engativá
2.24 km de Rehabilitación integral de la subcuenca CAN que está localizada entre las localidades de Engativá y Teusaquillo.
2.49 km Sector Industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo. Fontibón
2.22 km barrios Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, sector Avenida Primero de Mayo con Avenida Poporo Quimbaya y renovación del interceptor Centro Boyacá. Kennedy
16.37 km barrios Ciudad Montes y Muzu Fase II. Puente Aranda
4.19 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira. San Cristóbal
0.79 km barrio León XIII 2 sector y Villa Samantha. Soacha
2.88 km barrio Ciudad Jardín e Interceptor Derecho del Córdoba en la carrera 54 entre las calles 161 y 149. Suba

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
513 Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$175,081	$170,267	97.25	$124,513	$0	0.00	$711,160	$537,547	75.59
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$62,509	$42,938	68.69	$174,076	$156,402	89.85	$174,980	$167,941	95.98	$175,081	$170,267	97.25	$124,513	$0	0.00	$711,160	$537,547	75.59

Indicador(es)

(S) 520 Número de km de redes de alcantarillado pluvial construidas y/o renovadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	11.55	11.55	0.00	0.00%			
2017	42.11	46.69	28.77	61.62%			
2018	23.47	42.63	37.97	89.07%			
2019	10.87	21.26	32.08	150.89%		112.30%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	88.00	88.00	98.82	al Plan de Desarrollo		112.30%	

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 88 Km que lleva una ejecución acumulada de 98,82 km ya que se incluyeron en el reporte la rehabilitación de redes locales de alcantarillado pluvial.

Avances y Logros:
La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 98,82 km de redes de alcantarillado pluvial construidas y renovadas.
En el año 2019 con corte diciembre se han construido 5.68 km redes locales de alcantarillado pluvial, así:
2.28 km barrios del área de drenaje del Colector Juan Pablo II y Colector Naranjos del sector Gran Colombiano, área de drenaje del Colector Piamonte y barrio San Pedro. Bosa
2.47 km barrios San Cristóbal, Laureles, Montecarlo y Gran Colombia. San Cristóbal
0.66 km del barrio Leon XIII 2 sector y Villa Samantha. Soacha
0.27 km de construcción sistema pluvial IDRD-Complejo Acuático Fase II. Barrios Unidos
0,96 km de Construcción de colectores Piamonte Alto en Bosa, Chico Virrey y Canal Limitante Pardo Rubio en Chapinero.
Renovación de canales y colectores:
9.50 km de canales y colectores Renovados asi:
2.36 km de los Colectores La Vieja y Las Delicias. Chapinero.
1.36 km del Colector San Miguel y Los Toches. San Cristóbal.
3.65 km de renovación de los Canales de Córdoba, Canal Río Fucha, Canal El Virrey, Río Negro, Salitre, Arzobispo y Molinos y 2.13 km del Canal Comuneros. Mártires.
Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial:
15.94 km de Renovación de redes locales de alcantarillado pluvial renovados en las localidades de:
1.58 km área aferente al colector Piamonte Alto Fase I. Bosa
3.82 km barrios Chicó y Paraíso. Chapinero
1.7 km sector industrial de Montevideo, Franco y Granjas de Techo. Fontibón
2.37 km barrios Boyacá y Real y Villas del Dorado. Engativá
0.45 km barrio Muzu Fase II. Puente Aranda
3.55 km barrios Moralba, Guacamayas, Altos del Poblado y Altamira. San Cristóbal
0.63 km Ciudad Kennedy Oriental Etapa 22, Cervantes etapa 21, Av. Primera de Mayo - Av. Poporo Quimbaya. Kennedy
1.84 km barrio Ciudad Jardín. Suba

514 Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$184,140	$167,762	91.11	$384,198	$0	0.00	$868,394	$391,082	45.04
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$37,310	$30,374	81.41	$120,300	$96,990	80.62	$142,446	$95,957	67.36	$184,140	$167,762	91.11	$384,198	$0	0.00	$868,394	$391,082	45.04

Indicador(es)

(C) 521 Índice de continuidad del servicio de acueducto

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	99.58	104.82%			
2017	97.00	97.00	99.58	102.66%			
2018	97.30	97.30	99.30	102.06%			
2019	97.60	97.60	99.27	101.71%		101.71%	
2020	98.00	98.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		101.30%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No presenta retrasos. La zona 4 de la EAAB presentó desmejoramiento en el tiempo de atención de daños en redes de acueducto mayores a 3 pulgadas, lo cual influye en la continuidad del servicio. Correo Jackely Yate 20200124.																		
Avances y Logros: La EAAB continúa en Bogotá con un nivel superior al 99%, lo que significa mayor tiempo en la disponibilidad de agua potable para el consumo humano y actividades productivas. La continuidad del servicio de acueducto se entiende como disponibilidad del mismo 7 días a la semana, 24 horas al día. Por encima del 99%, significa que contamos con una disponibilidad del servicio por encima del 99% del tiempo. Siendo la meta del plan de desarrollo ¿Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%¿, es una meta cumplida.																		
515 Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$149,693	$135,007	90.19	$218,491	$0	0.00	$697,339	$418,470	60.01
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$34,156	$25,522	74.72	$123,207	$105,236	85.41	$171,792	$152,705	88.89	$149,693	$135,007	90.19	$218,491	$0	0.00	$697,339	$418,470	60.01

Indicador(es)

(K) 522 Índice de reclamación operativa de alcantarillado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠		
2017	0.30	0.30	0.18	60.00%	⚠		
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	★		
2019	0.30	0.30	0.30	100.00%	★	80.00%	✓
2020	0.30	0.30	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		64.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos.

Avances y Logros: En 2019, la EAAB cumple con el criterio de mantener una reclamación inferior a 0.30%.
Esta meta se estructuró de tal manera que el valor 0,30% de Índice de Reclamos Operativos de Alcantarillado es un techo máximo, esto indica que el objetivo de la EAAB-ESP es mantenerse por debajo de 0,30%.
Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. Al llegar a un valor de 0.17% en diciembre de 2019, indica que estamos con valores de 1,7 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores.

14 Intervenciones integrales del hábitat	$107,739	$105,845	98.24	$208,189	$173,751	83.46	$270,072	$264,333	97.87	$356,407	$304,179	85.35	$126,139	$0	0.00	$1,068,546	$848,108	79.37
134 Intervenciones integrales del hábitat	$95,347	$93,461	98.02	$138,682	$128,414	92.60	$184,686	$179,963	97.87	$263,066	$225,929	85.88	$90,476	$0	0.00	$772,257	$627,768	81.29
171 Titular 10.000 predios	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$13,051	94.44	$10,223	$0	0.00	$44,027	$31,687	71.97
208 Caja de Vivienda Popular	$3,754	$3,140	83.65	$6,253	$5,978	95.59	$9,977	$9,518	95.40	$13,820	$13,051	94.44	$10,223	$0	0.00	$44,027	$31,687	71.97

Indicador(es)

(S) 143 Número de predios con títulos registrados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,000.00	1,000.00	1,001.00	100.10%	★		
2017	3,000.00	1,000.00	690.00	69.00%	⚠		
2018	3,000.00	2,500.00	2,500.00	100.00%	★		
2019	2,000.00	535.00	535.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1,000.00	4,276.00	0.00	0.00%			
TOTAL	10,000.00	9,002.00	4,726.00	al Plan de Desarrollo		52.50%	⚠

Retrasos y soluciones: Retrasos: A 31 de diciembre de 2019 se presenta un retraso frente al avance previsto en el número de predios titulados debido principalmente al agotamiento de los predios fiscales para titulación por cesión a título gratuito, y por aspectos ajenos a la Entidad, tales como: La titulación es un proceso rogado (voluntario), los tiempos de trámites judiciales, pago del impuesto predial de las mejoras, y cambios normativo entre otros.

Soluciones: Estrategia de compra de predios privados para luego hacer cesión a título gratuito. Se dejan listos insumos para lograr el cumplimiento de la meta en 2020, a saber: 3 predios viabilizados, 17 estudios técnicos, 14 estudios jurídicos, 14 estudios sociales, 1 proyecto de Decreto para Declaratoria de Urgencia para 3 Barrios.

Igualmente, se gestionó con SDP para que ERU contribuya como corresponsable en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En cumplimiento del PDD Bogotá Mejor para Todos, entre Junio de 2016 y Diciembre 31 de 2019 se titularon 4.726 predios, que equivalen al 52,5% de los 9.002 programados para la CVP (La magnitud a cargo de la CVP pasó de 10.000 a 9002, por solicitud realizada a la SDP en Diciembre de 2019, a través de la Gerente del Programa Intervenciones Integrales del Hábitat, para que ERU reporte como corresponsable a la meta de titulación de predios, quedando a su cargo contribuir con 998 títulos).

Los 4.726 se entregaron bajo las siguientes modalidades: Cesión a título gratuito (3325) pertenencia (274) mediación (264) y transferencias - escrituración (863).

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Los beneficiarios corresponden a 14 localidades: Chapinero (47) Santa Fe (311) San Cristobal (52) Usme (32) Tunjuelito (5) Bosa (66) Kennedy (1770) Fontibón (4) Engativá (5) Suba (3) Antonio Nariño (1) Puente Aranda (4) Rafael Uribe Uribe (38) Ciudad Bolívar (2388). Igualmente se han entregado 9 zonas de cesión, a saber: 1. Zonas verdes y vías Barrio Bonanza Sur; 2. Zonas verdes y vías Barrio Sierra Morena; 3. Jardín infantíl Barrio Caracol; 4. Zonas verdes y vías Barrio Atahualpa El Cajón; 5. Equipamiento comunal Arboleda Santa Teresita; 6. Colegio Cooperativo Barrio los Laches; 7. CAI Barrio los Laches; 8. Salón comunal barrio Los Laches; 9. Centro de Salud Barrio Los Laches. Y se han cerrado 4 proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP: 1. Bosa Porvenir: 120 VIP; 2. Arborizadora Baja: 50 VIP; 3. Candelaria la Nueva: 59 VIP; 4. La Casona: 96 VIP.																	
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 143 Número de predios con títulos registrados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	946.00	946.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	52.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	998.00	946.00	al Plan de Desarrollo		94.79%	★

Retrasos y soluciones: No existe retraso en la meta

Avances y Logros: Las viviendas escrituradas y registradas durante la vigencia 2019, en cumplimiento de la meta de titulación de los 998 predios, fueron 946, correspondientes al Proyecto de Vivienda Ciudadela El Porvenir, que se encuentran distribuidas en las siguientes manzanas:

* 22AB - 214
* 57 - 94
* 65 - 400
* 66 - 83
* 52 - 155

Así las cosas, la meta total de titulación de 998 predios se cumple en un 94,8%.

173 Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,068	$4,341	85.66	$4,509	$0	0.00	$69,952	$61,317	87.66
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$47,283	$47,230	99.89	$6,741	$3,842	56.99	$6,350	$5,904	92.97	$5,068	$4,341	85.66	$4,509	$0	0.00	$69,952	$61,317	87.66

Indicador(es)

(S) 145 Número de vivienda iniciadas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	34,000.00	34,000.00	23,023.00	67.71%	⚠		
2017	40,000.00	40,000.00	36,861.00	92.15%	★		
2018	39,000.00	39,000.00	25,670.00	65.82%	⚠		
2019	37,000.00	32,000.00	27,661.00	86.44%	✓	96.31%	★
2020	0.00	32,446.00	0.00	0.00%			
TOTAL	150,000.00	150,000.00	113,215.00	al Plan de Desarrollo		75.48%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se da inicio a viviendas en Bogotá así:

2016: 23.023
2017: 36.861
2018: 25.670
2019: 27.661 (corte 30 Nov)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Total: 113.215																		
174 Formular 10 proyectos de renovación urbana priorizados	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$3,754	$3,358	89.46	$4,678	$0	0.00	$21,151	$13,398	63.34
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$2,247	$2,204	98.08	$4,394	$2,978	67.77	$6,079	$4,859	79.92	$3,754	$3,358	89.46	$4,678	$0	0.00	$21,151	$13,398	63.34

A noviembre de 2019, las viviendas iniciadas en todos los tipos, que se han reportado suman un total de 26.951 unidades, cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 6.268, el cual es reportado en el I trimestre de 2019 /entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 7.320 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre abril y junio de 2019, el II trimestre de 2019 con 5.946, el cual es reportado en el III trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019, y el III trimestre de 2019 con 7.417, el cual el cual es reportado en el IV trimestre de 2019 /entre octubre y diciembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 5.919 unidades de viviendas VIS (22%) y 21.032 unidades de viviendas No VIS (78%).

Sin embargo, es importante aclarar que los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 presentaron reprocesos en sus cifras, los cuales fueron reportados en el I trimestre de 2019, pasando de 25.670 viviendas iniciadas No VIS reportadas en 2018 en el SIPI, a 26.380 de acuerdo con el reporte del I trimestre de 2019 del DANE, es decir 710 unidades más que las reportadas en 2018, las cueles fueron contabilizadas en el reporte al SIPI del mes de junio de 2019. Para un total de 5.591 unidades de viviendas iniciadas VIS, reportadas con corte 30 de noviembre de 2019.Quedando un reporte final de 27.661 viviendas iniciadas en todos los tipos.

Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente).

Indicador(es)

(S) 146 Número de proyectos integrales del hábitat formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.50	2.00	1.80	90.00%	✓		
2017	1.50	3.00	2.59	86.33%	✓		
2018	3.00	4.41	3.94	89.34%	✓		
2019	4.50	1.47	1.47	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.50	0.20	0.00	0.00%			
TOTAL	10.00	10.00	9.80	al Plan de Desarrollo		98.00%	★

Retrasos y soluciones: No existe retraso en la meta

Avances y Logros: La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una formulación se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la radicación del Instrumento de Planeación en la SDP.

Con corte a diciembre 31 de 2019 el avance de la meta se reporta en el 98%, correspondiente a la gestión realizada para la formulación de proyectos, que se detalla a continuación:

* Plan Parcial Fábrica de Bavaria: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 364 de 2017
* Plan Parcial Voto Nacional: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 201 de 2019
* Plan Parcial San Bernardo: Formulación de DTS y gestión Decreto de Adopción 508 de 2019
* Plan Parcial El Edén el Descanso: Formulación del DTS de modificación del Plan parcial. Radicación ante la SDP del DTS y anexos - proceso de consulta previa finalizado.
* Proyecto Entreparques: Radicación ante la SDP del DTS y anexos /respuesta a las observaciones o recomendaciones del Plan Intermedio de renovación Urbana PIRU.
* Proyecto Nuevo Centro Administrativo CAD: Estructuración y gestión Resolución de Adopción No. 1550 de 2018 del Plan de Regularización y Manejo del nuevo CAD
* Plan Parcial Estación Central: Formulación del DTS de modificación del Plan Parcial Decreto de Adopción 822 de 2019.
* Complejo Hospitalario San Juan de Dios: Formulación de la modificación Del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del Hospital San Juan De Dios ante el Ministerio de Cultura.
* Proyecto Ciudad Río: Gestión para la expedición por parte de la CAR de la Resoluciones No 2688 de 2018 adicionada y modificada por la No 4073 de 2018 y la Resolución 0497 del 21 de febrero de 2019, por las cuales de "(...) adopta la variación del ancho de la franja, de la Zona de Preservación y Manejo del Rio Bogotá - ZMPA, para el área correspondiente del borde occidental de la Ciudad de Bogotá D.C. y formulación del DTS del Proyecto Ciudad Río radicado ante la Secretaría Distrital de Planeación con sus anexos de cartografía y borrador de decreto preliminar.
* Usme Central -Poligono 2: Levantamiento topográfico, planimétrico y altimétrico, Registros Topográficos, Estudios ambientales y concertación CAR y SDA, Estudios de tránsito, Estudio geotécnico. Del resultado del estudio de arqueología depende la definición del proyecto urbanístico general.

Se proyecta para la vigencia 2020 formular DTS del Plan Parcial Usme Central, para cumplir al 100% la meta.

175 Gestionar suelo para 8 manzanas para proyectos de renovación urbana	$29,144	$28,325	97.19	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$209,944	$177,157	84.38	$54,524	$0	0.00	$538,341	$442,609	82.22
261 Metrovivienda	$4,576	$4,576	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,576	$4,576	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana FINALIZADO																		
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$24,568	$23,749	96.67	$101,475	$96,258	94.86	$143,254	$140,868	98.33	$209,944	$177,157	84.38	$54,524	$0	0.00	$533,765	$438,033	82.06

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Indicador(es)

(S) 147 Número de manzanas gestionadas para proyectos de renovación urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.26	0.26	100.00%	
2017	2.00	2.74	2.50	91.24%	
2018	2.00	3.24	3.12	96.30%	
2019	3.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.12	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	7.88	al Plan de Desarrollo	98.50%

Retrasos y soluciones: No existe retraso en la meta

Avances y Logros: La meta se reporta de acuerdo al avance de las acciones previstas y que se encuentran ponderadas en el ciclo de estructuración de proyectos. Una manzana se reporta como cumplida al 100% cuando se realiza la oferta de compra y escrituración.
La meta se cumple a través del avance en el proceso de adquisición y gestión de suelo de las Manzanas 4 y 8, del proyecto Voto Nacional y de las manzanas 20, 21, 22, 33, 1, 12 del Proyecto San Bernardo.

Con corte a diciembre 31 de 2019 el avance de la meta se reporta en el 99%, correspondiente a la gestión de suelo que se detalla a continuación:

* Gestión para la expedición de los Decretos 397 de 2016 y 529 de 2017. Declaratoria de condiciones de urgencia Proyecto Voto Nacional.
* Gestión para la expedición del Decreto 528 de 2017. Declaratoria de condiciones de urgencia para el proyecto San Bernardo.

Estudios previos y adquisición predial del Proyecto voto Nacional:

FASE 1: TOTAL DE PREDIOS SESENTA Y DOS (62). Adquiridos sesenta y dos (62) predios. De los cuales: treinta y seis (36) predios fueron adquiridos por expropiación por vía administrativa, y veintiséis (26) predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria. Ahora del total, treinta y cuatro (34) predios están fideicomitidos en el PA VN y veintiocho (28) predios en titularidad de la ERU (es decir, pendientes por transferir, adicionalmente uno de ellos está pendiente de entrega material mediante diligencia policiva programada para el 23 de enero de 2020 - RT VN13-02).

FASE 2: TOTAL DE PREDIOS VEINTIOCHO (28). Adquiridos veinticinco (25) predios. De los cuales: cuatro (4) predios fueron adquiridos por expropiación por vía administrativa y veintiuno (21) predios fueron adquiridos por enajenación voluntaria. Ahora del total, dieciocho (18) están fideicomitidos, así: dieciséis (16) predios al PAD FPT y dos (02) predios al PA VN. Siete (07) predios están en titularidad de la ERU (es decir, pendientes por transferir, dos de ellos están pendientes de entrega material mediante diligencia policiva programadas para el 16 de enero de 2020 - RT VN13-12 y 06 de febrero de 2020 - RT VN13-23). A la fecha están pendientes por adquirir tres (03) predios: dos (02) que se encuentran en proceso de enajenación y uno (01) ya cuenta con resolución de expropiación.

estudios previos y adquisición predial del Proyecto San Bernardo:

De los 340 predios del proyecto San Bernardo tenemos:

FASE I: 54 Predios Adquiridos o transferidos; 24 en expropiación; 15 en negociación; y 7 predios en trámite institucional.
FASE II: 35 Predios Adquiridos o transferidos; 65 en expropiación; 131 en negociación; 5 en trámite de notificación, 1 predio en trámite institucional y 3 sin oferta, predios en trámite jurídico y técnico (saneamiento jurídico, revisión de avalúos y espera de CDF).

Se proyecta para la vigencia 2020 culminar la adquisición predial del Proyecto San Bernardo, con lo cual se supera la meta prevista.

465 Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,574	$23,216	90.78	$14,020	$0	0.00	$83,266	$66,193	79.50
208 Caja de Vivienda Popular	$11,807	$11,452	96.99	$17,089	$16,890	98.83	$14,774	$14,635	99.05	$25,574	$23,216	90.78	$14,020	$0	0.00	$83,266	$66,193	79.50

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 342 Porcentaje de intervenciones priorizadas de mejoramiento ejecutadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓		
2017	100.00	100.00	69.04	69.04%	⚠		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	87.43	87.43%	✓	82.12%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		65.69%	⚠

Retrasos y soluciones: MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Se presentaron retrasos en la Meta 16 del orden de 21.14% debido a los mayores tiempos requeridos en la construcción y/o validación final de diecinueve (19) segmentos viales.Al respecto se implementaron soluciones que se encuentran en seguimiento en obra, con el fin de contar con el producto entregado a conformidad.

En la meta 18 se presentaron retrasos del 33% que debido a las actividades relacionadas con la programación y concertación de la ejecución de las obras del proyecto, en atención a que se presentaron retrasos en la adjudicación del contrato y por lo tanto en el inicio de las actividades de obra.Para el efecto, se efectuaron reprogramaciones en la ejecucion de la obra de manera concertada con el contratista de Obra, generando un nuevo cronograma para el desarrollo de la obra contratada.

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Durante el cuatrenio no se presentaron retrasos en la ejecucion de la Metas establecidas para el proyecto de inversión.

Avances y Logros: AVANCE META PDD

El avance de la Meta PDD es el 65.69%, el cual corresponde al ponderado de avance de intervenciones priorizadas en materia de mejoramiento de barrios y en materia de mejoramiento de vivienda, de la siguiente manera:
Avance PI 208_Mejoramiento de Barrios: 50,20%. Avance PI 7328_Mejoramiento de Vivienda: 81,17%
Logros Mejoramiento de Barrios: 330 Intervenciones en el espacio público a escala barrial de mejoramiento y desarrollo de la accesibilidad a un hábitat, entregadas a satisfacción a la comunidad de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa,Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usaquén,Santa fe y Suba así:
Estudios y diseños para la construcción de sectores viales 150
Obras de construcción de sectores viales (en ejecución 19) 140
Obras de mejoramiento y adecuación de salones comunales 39
Construcción de Mirador Illimani- Ciudad Bolívar En ejecución 01
2.Durante la vigencia de 2019, se incorporó la Meta No 17. Al respecto, se efectuaron los pagos de pasivos exigibles para aquellos contratos que cumplieron con la documentación exigida para tal fin.
3. Durante la vigencia de 2019, se incorporó la Meta No 18. En ejecución y a la fecha se han ejecutado las actividades correspondientes a la plazoleta del Mirador" como elemento central del proyecto.
Logros Mejoramiento de Vivienda:
Respecto al avance durante el actual Plan de Gobierno, el sector hábitat tenía estimado la ejecución de 3.300 mejoramientos de vivienda habitacional para el cuatrienio.
La CVP apoyó la ejecución de esta meta, logrando estudiar cerca 63.174 predios en 15 Intervenciones Integrales de Mejoramiento priorizadas por la SDHT, en donde se han realizado la fecha 34.338 asistencias técnicas a familias cuyos predios cumplieron los requisitos geográficos. Adicionalmente a estas familias se les solicitaron los documentos familiares y prediales que ayudaron a determinar que 8.448 predios cumplieron los requisitos jurídicos para continuar el proceso. Cada una de estas familias fueron visitadas para establecer si su vivienda cumplía con las condiciones técnicas para materializar el subsidio. A 31 de diciembre de 2019, de los territorios incluidos en los convenios, se han estructurado 3.875 proyectos, cuyos expedientes fueron radicados ante la SDHT para continuar el procedimiento para la asignación del subsidio.
Durante el PDD, los profesionales técnicos y sociales de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda realizaron un total de (8.703) visitas realizadas sobre los proyectos 2015 que se encuentran en ejecución, con el fin de garantizar su terminación, inspeccionar la calidad de los trabajos adelantados, el tiempo de ejecución, la satisfacción del beneficiario, así como la labor de la interventoría. Durante el PDD, se realizaron 270 radicaciones de proyectos ante curadurías urbanas, con lo cual se cumplió el 78,9% de la magnitud programada para el Plan de Gobierno, de acuerdo al ajuste realizado en la anualización de la meta

503 Brindar asistencia técnica a 81 prestadores de los servicios públicos de acueducto identificados	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,371	$1,371	99.99	$873	$0	0.00	$5,011	$3,875	77.32
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$980	$978	99.79	$710	$450	63.27	$1,076	$1,076	100.00	$1,371	$1,371	99.99	$873	$0	0.00	$5,011	$3,875	77.32

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 510 Número de prestadores de los servicios públicos de acueducto con asistencia técnica																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	44.00	100.00%	★		
2017	80.00	80.00	82.00	102.50%	★		
2018	81.00	81.00	82.00	101.23%	★		
2019	81.00	81.00	82.00	101.23%	★	101.23%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		101.23%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Durante el cuatrienio se han fortalecido a 82 sistemas de prestación del servicio público domiciliario de acueducto, a partir del suministro constante de apoyo en aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, comerciales y financieros.
Durante el año 2019, la Secretaría Distrital del Hábitat, elaboró los diagnósticos y/o su actualización en los aspectos técnicos, jurídicos, organizacionales, comerciales financieros a los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados.

Por otra parte, durante el año 2019, se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento: 71 visitas técnicas y organizacionales para elaborar y/o actualizar el diagnóstico de la prestación de los servicios, revisar los planes de emergencia y contingencia de los acueductos y mejorar y garantizar la calidad del servicio de los sistemas de acueducto; 57 capacitaciones en operación y mantenimiento de los sistemas de abastecimiento, revisión de macromedidores, evaluación del funcionamiento de los sistemas de acuerdo con los resultados del IRCA y en temas relacionados con aspectos comerciales, jurídicos y financieros; 197 mesas de trabajo para la revisión de los aspectos tarifarios, financieros, comerciales y técnicos; y, 46 mesas de trabajo con el fin de articular las acciones de fortalecimiento con las alcaldías locales, entidades distritales competentes y los prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado. Con lo anterior, se logró impactar positivamente las condiciones de prestación del servicio público de agua potable de los 82 sistemas de abastecimiento de agua identificados y en consecuencia mejorar la calidad de vida de sus usuarios con el mejoramiento del servicio en relación con su calidad, continuidad y sostenibilidad de los sistemas.

Con lo anterior, la SDHT logró mejorar las condiciones de la prestación del servicio de acueducto en la zona rural, mediante la entrega de herramientas prácticas para el adecuado manejo del recurso hídrico en los sistemas de acueducto para garantizar el suministro de agua apta para consumo humano, a través de la ejecución de acciones de: acompañamiento en los procesos de potabilización y distribución de agua, identificación y mitigación de riesgos con el objetivo de garantizar que el servicio se preste de manera continua y de calidad, capacitación en el desarrollo del proceso de facturación, proyección y aplicación de metodología tarifaria, implementación del procedimiento para acceder a subsidios y mínimo vital y levantamiento de indicadores financieros.

517 Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,535	$3,434	97.16	$1,649	$0	0.00	$10,509	$8,689	82.68
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$132	$131	99.62	$2,019	$2,019	100.00	$3,174	$3,104	97.79	$3,535	$3,434	97.16	$1,649	$0	0.00	$10,509	$8,689	82.68

Indicador(es)

(S) 524 Número de vivienda VIS iniciadas en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	13,500.00	13,500.00	6,190.00	45.85%	⚠		
2017	16,000.00	16,000.00	14,619.00	91.37%	★		
2018	15,500.00	15,500.00	8,482.00	54.72%	⚠		
2019	15,000.00	15,000.00	5,591.00	37.27%	⊘	78.76%	✓
2020	0.00	15,709.00	0.00	0.00%			
TOTAL	60,000.00	60,000.00	34,882.00	al Plan de Desarrollo		58.14%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

En lo corrido del cuatrienio se han iniciado 34.882 viviendas VIS en Bogotá así:
2016: 6.190
2017: 14.619
2018: 8.482
2019: 5.591
Total: 34.882

A diciembre de 2019, las viviendas iniciadas VIS que se han reportado suman un total de 5.919 unidades (estas incluyen el segmento de VIP), cifra que está conformada por las unidades correspondientes IV trimestre del 2018 con 1.128, el cual es reportado en el I trimestre de 2019 /entre enero y marzo de 2019, el I trimestre de 2019 con 1.214 unidades, el cual es reportado en el II trimestre de 2019 /entre abril y junio de 2019, el II trimestre de 2019 con 1.513, el cual es reportado en el III trimestre de 2019 /entre julio y septiembre de 2019, y el III trimestre de 2019 con 2.064, el cual es reportado en el IV trimestre de 2019 /entre octubre y diciembre de 2019. Estas iniciaciones corresponden a 745 unidades de viviendas VIP (13%) y 5.174 unidades de viviendas VIS (87%).

Sin embargo, en los trimestres IV de 2017 y I, II y III del 2018 se presentaron reprocesos en sus cifras, los cuales fueron reportados en el I trimestre de 2019, pasando de 8.482 viviendas iniciadas VIS en 2018, a 8.154 de acuerdo con el reporte del I trimestre de 2019 del DANE, es decir 328 unidades

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
menos que las reportadas en 2018, unidades que se descontaron del mes de junio de 2019. Para un total de 5.591 unidades de viviendas iniciadas VIS, reportadas con corte 30 de diciembre de 2019. Es importante explicar que la fuente de información proviene del indicador del Censo de Edificaciones del DANE, cuya periodicidad es trimestre vencido, y la publicación tiene un rezago de tres meses. La información tiene una provisionalidad de un año (puede cambiar durante los últimos 4 trimestres, debido a los reprocesos de la información realizados por la fuente, es decir por el DANE).																	
135 Mejoramiento integral	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	97.87	$93,342	$78,250	83.83	$35,662	$0	0.00	$296,289	$220,340	74.37
170 Crear un programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

208 Caja de Vivienda Popular	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46	$0	$0	0.00	$111	$105	94.46

Indicador(es)

(S) 148 Programa de asistencia técnica para mejoramiento de vivienda creado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Teniendo en cuenta que en el mes de mayo de 2019 y por solicitud de la Secretaría Distrital de Hábitat - SDHT, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP asignó a la DMV la Meta No. 170 cuyo producto es la creación de un Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda; en el mes de agosto se inicia la formulación del proyecto en lo que respecta al diagnóstico y los objetivos del mismo. El 07/10/2019, el equipo de la DMV lleva a cabo la primera mesa de trabajo interinstitucional con el equipo del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER; en la misma se socializó la estructura del Programa de Asistencia Técnica, así como los puntos de articulación. En el mismo sentido, el 23/10/2019 se lleva a cabo una mesa de trabajo con los equipos de la Unidad de Ciudad Informal y el Observatorio de Vivienda de la Universidad de los Andes. Teniendo en cuenta estos avances y de acuerdo a información intercambiada en las mesas de trabajo, durante el mes de octubre se continúa estructurando la línea de base para la formulación tanto del diagnóstico como de los objetivos, componentes y metas del programa y se elabora el plan de trabajo el cual es compartido mediante correo electrónico el 25/10/2019. El 21/10/2019 se lleva a cabo una reunión con el equipo de la DMV incluyendo al equipo de Gestión de Calidad y en la misma se definen las actividades a partir de las cuales se hará, mensualmente, el reporte de avances de la Meta No. 170.

El 30/10/2019 se lleva a cabo una reunión con el equipo de investigación de procesos urbanos de la Universidad Nacional de Colombia y el 15/11/2019, el equipo de la DMV lleva a cabo una presentación del Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda con énfasis en disminución del riesgo y la vulnerabilidad sísmica en Bogotá, en la Mesa VIS liderada por la Universidad de los Andes; a la misma asiste el IDIGER y docentes vinculados al ejercicio académico desde otras entidades. Finalmente y teniendo como insumos las distintas mesas de trabajo, así como información enviada por entidades como la SDP, el IDIGER y la academia, en el mes de diciembre se finaliza la estructuración del Programa de Asistencia Técnica para Mejoramiento de Vivienda, el cual será presentado ante la Secretaria Distrital del Hábitat.

516 Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$78,145	83.82	$35,662	$0	0.00	$296,178	$220,235	74.36
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$12,391	$12,384	99.94	$69,507	$45,337	65.23	$85,387	$84,369	98.81	$93,231	$78,145	83.82	$35,662	$0	0.00	$296,178	$220,235	74.36

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 523 Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados																		
15 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53
136 Recuperación, incorporación, vida urbana y control de la ilegalidad	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53
176 Monitorear el 100% de polígonos identificados de control y prevención, en áreas susceptibles de ocupación ilegal	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$1,639	$1,589	96.96	$15,444	$15,325	99.23	$6,085	$5,872	96.50	$5,903	$5,893	99.83	$6,543	$0	0.00	$35,615	$28,680	80.53

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	★		
2018	7.00	7.00	9.00	128.57%	★		
2019	10.00	10.00	11.00	110.00%	★	110.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		110.00%	★

Retrasos y soluciones: Esta meta no presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se han gestionado 11 Intervenciones Integrales de Mejoramiento urbanas ¿ IIM: 1 en 2016, IIM Alto Fucha ¿ Territorio Con Oportunidad- TCO Cerros Sur Orientales; 2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural - TCO Ciudad Bolívar Cable y IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha - TCO Ciudad Bolívar Soacha; 6 en 2018: IIM Usminia ¿TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad ¿ TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao -TCO Suba, IIM Buenavista -TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali- TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas ¿ TCO Tunjuelo Central; 2 en 2019; IIM Centro Alto - TCO Centro y IIM Cerros - TCO Cerros Nor-Orientales.
Los principales resultados de 2019 son: IIM Centro Alto - TCO Centro: Mejoramiento de Entorno: Se adelantan los diseños arquitectónicos y urbanísticos de parques de bolsillo para intervención por parte de la SDHT; Mejoramiento de vivienda: Se apoyó en la estructuración, otorgamiento y asignación de 1 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominado IIM ¿Centro Alto¿ con 269 hogares; Habitarte: Se logó llegar a 2.094 unidades de trabajo de 12 barrios, pertenecientes a la localidad de Santafe. Se intervino un total de 16.146 Fachadas, es decir, que se pintaron 198.597 m2. Se benefició a 13.603 personas, de las cuales fueron 500 formadas en artes y oficios, como estuco y pintura, manejo de alturas, manipulación de alimentos y belleza, logrando que estos ciudadanos aumentaran sus capacidades laborales. Se pintaron 24 murales y 1 macromural. IIM Cerros- TCO Cerros Nor-Orientales: Mejoramiento de Entorno: La SDHT adelantó la contratación de los estudios, diseños y obras de 10 CIVs inicialmente, y de acuerdo a la viabilidad técnica se ajustaron a 9 segmentos viales a través del Cto 572-2019 Lote 1 La Mariposa. Mejoramiento de vivienda: Se apoyó la estructuración, otorgamiento y asignación de 1 proyecto de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad denominado IIM ¿Cerros¿ con 83 hogares, los cuales a la fecha se encuentran ejecutados. Habitarte: `La Mariposa¿, el macromural está conformado por 1.155 unidades de trabajo y 7 barrios, en donde se intervino 16.709 fachadas con pintura, es decir, 205.527 m2. Se benefició a 14.898 personas, de las cuales fueron 414 formadas en artes y oficios, como estuco y pintura, manejo de alturas, electricidad básica, confección manual, sistemas, belleza y barbería. Se mejoró las condiciones de 275 viviendas con el reemplazo de cubiertas, brindándole a los habitantes de estas seguridad y confort en sus hogares. A lo largo del proyecto, se logró convocar 23 voluntariados, de los que participaron 590 personas pertenecientes a universidades, empresas públicas y entidades privadas.

Indicador(es)

(K) 149 Porcentaje de polígonos identificados de control y prevención, monitoreados en áreas susceptibles de ocupación ilegal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La información con la cual se adelanta la delimitación de los polígonos de monitoreo es suministrada por cada una de las entidades de orden distrital, departamental, regional y nacional, que tienen competencia en temas relacionados con la definición de áreas protegidas, zonas de restricción al desarrollo de procesos constructivos o urbanísticos, o de propiedad del territorio. Por lo cual el número de polígonos, el área y los límites de estos, están sujetos a cambios y modificaciones, de acuerdo con la definición de nuevas áreas susceptibles de ocupación o enajenación ilegal, legalización o consolidación de barrios. De acuerdo a lo anterior en el 2016 había 245 polígonos a los que la SDHT hacía monitoreo; 255 en el 2017; 265 en el 2018 y 263 a noviembre de 2019, en lo corrido del cuatrienio la SDHT ha realizado 11.715 visitas de monitoreo.
Actualmente, estos polígonos de monitoreo cubren cerca de 4.380 hectáreas de monitoreo. Al interior de dichos polígonos, se tienen identificadas 23.426 ocupaciones de origen ilegal o informal, discriminadas en 13.878 de tipo Consolidado, 1.454 de tipo En Proceso y 8.094 de tipo Provisional. De igual forma, se han identificado 2.358 indicios de ocupación (Lotes) los cuales han sido reportados a las entidades competentes. Dichas ocupaciones representan cerca de 95 hectáreas del territorio ocupado, lo que equivale a 2,17% del área total monitoreada por la Secretaría de Hábitat.

Es de resaltar que se implementó el monitoreo aéreo en helicóptero con la Policía Metropolitana de Bogotá, lo cual ha permitido complementar y apoyar el monitoreo convencional que se venía adelantando para el cumplimiento de la meta, garantizando el acceso a zonas donde no se permite el ingreso a los profesionales de la entidad o donde las condiciones geográficas y sociales, no lo permitían.
Con el fin de disminuir los tiempos de respuesta y de acción por parte de las alcaldías locales, se desarrolló y se puso en funcionamiento un aplicativo para dispositivos móviles, que garantiza que los ciudadanos puedan identificar las áreas donde existen restricciones urbanísticas o de vivienda, así como reportar ocupaciones en el territorio en tiempo real, lo cual permite fortalecer y complementar las labores de monitoreo de la entidad. Esta App, forma parte del Observatorio Distrital de Vivienda, definido por la SDHT que permita tener información actualizada del tema inmobiliario de la ciudad.
En el 2019, se remitieron 7.374 notificaciones a las alcaldías locales, respecto al desarrollo de nuevas ocupaciones o cambios de estado de estas. De igual forma durante el año se remitieron 1.944 oficios informando sobre la eliminación de ocupaciones que fueron demolidas durante la administración, para

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
un total de 9.318 notificaciones durante el año 2019.																		
16 Integración social para una ciudad de oportunidades	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$485,199	$461,877	95.19	$410,495	$0	0.00	$1,707,816	$1,266,587	74.16
137 Espacios de integración social	$116,574	$114,479	98.20	$321,353	$319,201	99.33	$374,195	$371,031	99.15	$485,199	$461,877	95.19	$410,495	$0	0.00	$1,707,816	$1,266,587	74.16
328 Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,509	$3,179	90.60	$0	$0	0.00	$7,772	$7,392	95.11
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$317	$282	88.74	$3,945	$3,931	99.64	$3,509	$3,179	90.60	$0	$0	0.00	$7,772	$7,392	95.11

Indicador(es)

(S) 150 Número de centros crecer construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	1.00	0.00	0.00%	0.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	

Retrasos y soluciones: Solicitan la reprogramación de la magnitud.

Avances y Logros: En el marco del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para todos, la Secretaría Distrital de integración social avanza en la construcción del Centro Crecer Calandaima ubicado en la localidad de Kennedy que permitirá la atención de 100 personas con discapacidad. Esta obra a 31 de diciembre de 2019 se encontraba en subsanación de observaciones.

(S) 549 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para un centro Crecer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	45.00	45.00	100.00%		
2018	0.00	55.00	55.00	100.00%		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

329 Realizar mantenimiento al menos al 60% de las unidades operativas de SDIS	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$364,401	$351,602	96.49	$365,027	$0	0.00	$1,397,616	$1,016,754	72.75
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$100,073	$99,941	99.87	$262,037	$260,442	99.39	$306,077	$304,769	99.57	$364,401	$351,602	96.49	$365,027	$0	0.00	$1,397,616	$1,016,754	72.75

Indicador(es)

(K) 151 Porcentaje de unidades operativas de la SDIS con mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	60.00	60.00	42.00	70.00%		
2017	60.00	60.00	82.70	137.83%		
2018	60.00	60.00	79.00	131.67%		
2019	60.00	60.00	77.50	129.17%	117.17%	
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	93.73%	

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos al corte del informe.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, la Secretaria Distrital de Integración Social avanzó en las intervenciones a los equipamientos donde presta servicios sociales, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, durante la vigencia 2016 se realizaron intervenciones a 225 equipamientos, en 2017 a 402 equipamientos, en 2018 a 379 equipamientos y en 2019 se ha intervenido 386 equipamientos de 498 predios administrados, propendiendo por infraestructuras adecuadas y seguras para la atención de la población más vulnerable de la ciudad.

330 13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,890	$67,691	99.71	$3,680	$0	0.00	$118,528	$114,024	96.20

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$2,224	$2,224	100.00	$10,330	$10,328	99.99	$34,404	$33,780	98.18	$67,890	$67,691	99.71	$3,680	$0	0.00	$118,528	$114,024	96.20
Indicador(es)																		
(S) 152 Número de jardines construidos que cumplan con los estándares arquitectónicos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.00	33.33%	
2018	10.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	7.00	al Plan de Desarrollo	53.85%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos según programación de la vigencia

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo, La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, avanzó en la terminación de SIETE (7) jardínes infantiles denominados "Travesuras de Colores" ubicado en la localidad Rafael Uribe Uribe, que permite la atención de 156 niñas y niños, "Oso de anteojos", ubicado en la localidad de Fontibón, que permite la atención de 160 niñas y niños, y el Jardín Infantil "El Nogal" ubicado en la localidad de Barrios Unidos que permite la atención de 120 niñas y niños, el jardin infantil "Jose A. Santamaria" ubicado en la localidad de Tunjuelito, que permite la atención de 200 niños y niñas, el Jardin Infantil "Fortaleza" en la localidad de Usme, que permite la atención de 300 niños y niñas, Jardin Infantil "San José de Maryland" en la localidad de Bosa, que permite la atención de 300 niños y niñas, y el Jardin Infantil "Recreo" en la localidad de Bosa , que permite la atención de 300 niños y niñas. Los 6 restantes, se encuentran en ejecución de la obra para entrega entre diciembre de 2019 y primer semestre del 2020.

(S) 550 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para 13 jardínes infantiles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	58.00	58.00	100.00%	
2018	0.00	40.00	40.00	100.00%	
2019	0.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan retrasos.

Avances y Logros: La ciudad contará con 13 nuevos jardines infantiles para que 3.323 niños y niñas crezcan más felices. De los 13 ya hemos entregado 7: Travesuras de colores en Rafael Uribe Uribe; Oso de anteojos en Fontibón; el Nogal en Barrios Unidos; José A. Santa María en Tunjuelito; Fortaleza en Usme; San José de Maryland en Bosa y El Recreo en Bosa. Los 6 restantes, se encuentran en ejecución de la obra para entrega entre diciembre de 2019 y primer semestre del 2020.

331 Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,547	$4,431	32.71	$10,271	$0	0.00	$44,681	$24,375	54.55
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$3	$3	100.00	$18,737	$18,737	100.00	$2,123	$1,205	56.75	$13,547	$4,431	32.71	$10,271	$0	0.00	$44,681	$24,375	54.55
Indicador(es)																		
(S) 153 Número de centros día construidos que cumplan con requerimientos de diseño universal																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	4.00	2.00	50.00%	60.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	5.00	3.00	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Centro Dia Campo Verde: Debido a dificultades técnicas encontradas en la cimentación, las cuales se encuentran en revisión por parte del constructor e interventor, y cuya respuesta será remitida a la Entidad en el mes de Diciembre; el proyecto de centro día se encuentra suspendido.

Avances y Logros: Construimos espacios de encuentro y felicidad para las personas mayores de la ciudad. En 2018 entregamos el nuevo Centro Día Luz de esperanza en Engativá, con 156 cupos para la atención de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
A 31 de diciembre del 2019, logramos la terminación de dos (2) de los cuatro (4) centros día programados. El centro día Cerezos y el centro día Sierra Morena, ubicados en las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar, este último se encuentra terminado y en trámites para la conexión definitiva del servicio de energía. Estos tienen una capacidad para atender a 75 y 150 personas mayores diariamente. Los proyectos La Pilona y Campo Verde, se encuentran en ejecución. Adicionalmente, y gracias al aumento en el recaudo de la Estampilla por adulto mayor, que paso del 0.5% a 2%, la Entidad avanzó en la elaboración de estudios, diseños y licencia de 3 Centros días más, de los cuales deja contratada la obra del Centro Día Granada Sur, deja con licencia de construcción el Centro Día Bella Flor y para el centro día San David se adelanta el trámite de licencia de construcción respectivo.																	
(S) 551 Porcentaje de avance en la etapa de preconstrucción para centros atención adulto mayor																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	★		
2018	0.00	43.00	43.00	100.00%	★		
2019	0.00	27.00	24.00	88.89%	✓	97.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	100.00	97.00	al Plan de Desarrollo		97.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentas retrasos.

Avances y Logros: Construimos espacios de encuentro y felicidad para las personas mayores de la ciudad. En 2018 entregamos el nuevo Centro Día Luz de esperanza en Engativá, con 156 cupos para la atención de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.
A 31 de diciembre del 2019, logramos la terminación de dos (2) de los cuatro (4) centros día programados. El centro día Cerezos y el centro día Sierra Morena, ubicados en las localidades de Engativá y Ciudad Bolívar, Estos tienen una capacidad para atender a 75 y 150 personas mayores diariamente. Los proyectos La Pilona y Campo Verde, se encuentran en ejecución.
Adicionalmente, y gracias al aumento en el recaudo de la Estampilla por adulto mayor, que paso del 0.5% a 2%, la Entidad avanzó en la elaboración de estudios, diseños y licencia de 3 Centros días más, de los cuales deja contratada la obra del Centro Día Granada Sur, deja con licencia de construcción el Centro Día Bella Flor y para el centro día San David se adelanta el trámite de licencia de construcción respectivo.

332 19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$34,971	$34,792	99.49	$31,517	$0	0.00	$127,558	$93,601	73.38
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$14,274	$12,311	86.25	$21,051	$20,953	99.54	$25,744	$25,545	99.22	$34,971	$34,792	99.49	$31,517	$0	0.00	$127,558	$93,601	73.38

Indicador(es)

(K) 154 Número de Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	19.00	19.00	19.00	100.00%	★		
2017	19.00	19.00	20.00	105.26%	★		
2018	19.00	19.00	21.00	110.53%	★		
2019	19.00	19.00	23.00	121.05%	★	109.21%	★
2020	19.00	19.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		87.37%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo recorrido del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del Instituto donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá. Se realizaron acciones a 23 unidades y dependencias que requirieron de inversión del IDIPRON.
Las unidades de protección integral a las que se realizó acciones de adecuación, mantenimiento y servicios para su operación, mejorando su infraestructura y tecnología fueron: en el contexto pedagógico de intervención en internado Florida, Arcadia, San Francisco, Edén, La 27, La Rioja, Liberia, la Vega y Normandía y en el contexto pedagógico de intervención en externado: Oasis, La 32, Arborizadora Alta, Servita, Bosa, Santa Lucia, Perdomo, Molinos, Luna Park, Belén, Conservatorio Javier De Nicoló, como centro recreacional Carmen de Apicalá y La Calera y dependencias que requirieron inversión del IDIPRON.
El Instituto, cuenta con infraestructura social, que permite brindar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes unidades de protección integral, en las que es posible la ejecución de la puesta pedagógica del IDIPRON de SE3.

333 2 sedes del IDIPRON intervenidas	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$881	$181	20.58	$0	$0	0.00	$11,662	$10,441	89.53
214 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	$0	$0	0.00	$8,881	$8,459	95.24	$1,900	$1,801	94.79	$881	$181	20.58	$0	$0	0.00	$11,662	$10,441	89.53

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 155 Número de espacios intervenidos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2018	0.30	0.80	0.70	87.50%	
2019	0.30	0.80	0.00	0.00%	60.00%
2020	0.40	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.20	al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: De acuerdo con la reprogramación de la meta el atraso es de 0.8, para la vigencia 2019, sin embargo, mediante Acuerdo 748 del 11 de octubre de 2019, el Concejo de Bogotá aprobó recursos adicionales por $4.400.000.000, para culminar con éxito está meta representado en la adquisición de Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78. La Junta Directiva del Grupo de energía no aprobó en diciembre de 2019 la venta del Inmueble.
La solución propuesta es:
Priorización de recursos 2020 para gestionar nuevamente la compra del Edificio ubicado en la Calle 61 No. 7-78

Avances y Logros: En el periodo de avance del Plan de Desarrollo, El IDIPRON, fortalece la infraestructura para acelerar el proceso formativo de la niñez y juventud en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en condición de fragilidad social, en cada Unidad de Protección Integral y dependencias del IDIPRON donde se alberga, educa, capacita y gestiona las estrategias dirigidas a esta población, a fin de garantizar la óptima atención a la población afectada por la problemática callejera y en condición de fragilidad social de Bogotá.
En la vigencia 2019, con relación a la meta de resultado el IDIPRON, no presenta avance.
Se mantiene el avance corresponde al 1.20 de avance de la meta Plan de desarrollo "Intervenir 2 espacios de Idipron" (60% avance meta resultado).

17 Espacio público, derecho de todos	$206,745	$139,025	67.24	$365,554	$362,217	99.09	$653,712	$629,383	96.28	$1,195,496	$1,142,533	95.57	$255,329	$0	0.00	$2,676,836	$2,273,158	84.92
138 Desarrollo integral y sostenible del espacio público	$6,485	$6,459	99.60	$19,120	$19,098	99.88	$23,838	$23,814	96.28	$18,157	$18,086	99.61	$18,020	$0	0.00	$85,619	$67,457	78.79
97 Consolidar 1 (Un) Observatorio de Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,275	99.49	$4,600	$0	0.00	$24,399	$19,741	80.91
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$2,339	$2,313	98.90	$5,377	$5,376	99.97	$7,786	$7,778	99.89	$4,297	$4,275	99.49	$4,600	$0	0.00	$24,399	$19,741	80.91

Indicador(es)

(S) 156 Observatorio de Espacio público consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.40	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: En el mes de diciembre mediante la Resolución N° 1555 del 5 de diciembre de 2019 emitida por Secretaría de Gobierno, se oficializa al Observatorio del Espacio Público de Bogotá, como uno de los observatorios del Sector Gobierno y a su vez se detalla la dirección, coordinación, funciones, desarrollo y publicación de productos, suministro de información interna, creación, vigencia y derogatorias. De otra parte, se tramitó la Resolución N° 514 del 24 de diciembre de 2019 la cual fue emitida por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y mediante la cual se modifica el mapa de procesos de la entidad y se establece que el proceso estratégico de estudios e investigaciones sobre espacio pública se sustituye y modifica por " Administración y gestión del observatorio y la política de espacio público de Bogotá".

La meta a 31 de diciembre se encuentra cumplida al 100%

98 Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$23	100.00	$0	$0	0.00	$367	$367	100.00
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$45	$45	100.00	$138	$138	100.00	$160	$160	100.00	$23	$23	100.00	$0	$0	0.00	$367	$367	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 157 Plan Maestro de Espacio Público actualizado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: En el mes de diciembre se realizó el documento final del Cuarto Reporte Técnico de Indicadores y se publicó en la página web del Observatorio cumpliendo a 31 de diciembre el 100% de la magnitud programada para la vigencia 2019
Meta cumplida al 100%

99 Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,773	$4,770	99.93	$0	$0	0.00	$21,638	$21,621	99.92
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$1,710	$1,710	100.00	$7,368	$7,366	99.97	$7,787	$7,775	99.84	$4,773	$4,770	99.93	$0	$0	0.00	$21,638	$21,621	99.92

Indicador(es)

(S) 158 Ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular recuperados, revitalizados y sostenibles

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	7.40	37.00%	
2017	15.00	23.60	23.60	100.00%	
2018	15.00	23.00	27.90	121.30%	
2019	15.00	16.10	18.26	113.42%	102.88%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	75.00	75.00	77.16	al Plan de Desarrollo	102.88%

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: En el mes de octubre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Suba y Usaquén. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 2,1 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. - Cerramientos sobre vías y zonas de andén y casetas de vigilancia sobre separadores. - *De conformidad con la declaratoria de Zona Especial de Seguridad realizada por la alcaldía local de Usaquén mediante la Resolución Administrativa 001 de 01/02/2019 se realizó operativo interinstitucional de recuperación de espacio público en el sector determinado en la mencionada resolución, los equipos de guardianes del espacio público, profesionales de DADEP, Alcaldía Loca de Usaquén, Secretaría de Gobierno y las diferentes Entidades Distritales se trasladaron a los alrededores del centro comercial Unicentro Norte y se procedió a la sensibilización respectiva de los vendedores informales ubicados en este sector.

En el mes de noviembre se realizaron diligencias de restablecimiento de Espacio Público con el apoyo de las alcaldías locales de Teusaquillo y Barrios Unidos. Durante esta jornada se realizó la recuperación de 5,9 Km lineales sobre ejes viales, andenes de las Zonas, vías vehiculares los cuales estaban siendo ocupados de manera indebida por Cerramientos y/o talanqueras y/o vendedores informales. Se abordó 71 vendedores informales a quienes se les reiteraron los programas y ofertas del IPES. Se sensibilizaron 50 establecimientos de comercio que tenían extensión de su actividad y avisos y mobiliario en el espacio público; y se retiraron 102 vehículos estacionados en andenes y en la ciclorruta.

Cumplimiento de la meta a 31 de diciembre 2019

100 Recuperar 134 estaciones de Transmilenio	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$9,064	$9,017	99.49	$13,420	$0	0.00	$28,087	$14,620	52.05
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$752	$752	100.00	$2,027	$2,027	100.00	$2,824	$2,823	99.97	$9,064	$9,017	99.49	$13,420	$0	0.00	$28,087	$14,620	52.05

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 159 Estaciones de Transmilenio recuperadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	32.00	48.00	48.00	100.00%	
2018	32.00	44.00	45.00	102.27%	
2019	32.00	35.00	37.00	105.71%	101.52%
2020	28.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	134.00	134.00	134.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: Durante el IV trimestre por medio del Convenio Idipron, se realizaron actividades de sostenibilidad de los ejes viales recuperados y estaciones de Transmilenio por medio de la Defensa persuasiva. Las actividades realizadas son las siguientes:

1. Para el mes de octubre se recuperaron 2 estaciones de Transmilenio en la Localidad de Engativá para las estaciones de: Avenida Boyacá - Avenida Cali.

Se realizó gestión con el Comandante de la Estación de Policía de Suba para la emisión del concepto de seguridad para la declaratoria como zonas especiales de las estaciones de Transmilenio siendo emitido el 11/10/2019 y radicado en la Alcaldìa Local de Suba el 17/11/2019.

2. Para el mes de noviembre se recuperaron 6 estaciones de Transmilenio en la localidad de Engativá para las estaciones de: Country Sur - Av 1ra de Mayo - Madelena - Perdomo - San Bernardo - Calle 22

3. Para el mes de Diciembre se recuperaron 6 estaciones de Transmilenio en las Localidades de Puente Aranda - Antonio Nariño - Tunjuelito - San Cristóbal y Engativá para las estaciones de: Sena - Pradera - Alquería - Minuto de Dios - Quirigua - Portal 20 de Julio

101 Recuperar 20 zonas de acceso	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$752	$752	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$813	$813	100.00
Indicador(es)																		

(S) 160 Zonas de acceso de Transmilenio recuperadas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	4.00	40.00%	
2017	10.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

102 Recuperar 500 predios de zonas verdes de cesión	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$888	$888	100.00	$4,147	$4,129	99.56	$5,280	$5,279	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,315	$10,296	99.81
Indicador(es)																		

(S) 161 Número de predios de zonas verdes de cesión, en las localidades que presentan el mayor déficit de espacio público FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	23.00	76.67%	
2017	150.00	410.00	410.00	100.00%	
2018	150.00	67.00	84.00	125.37%	
2019	150.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	517.00	517.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

139 Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada	$190,311	$123,579	64.94	$329,782	$327,208	99.22	$609,063	$585,538	96.28	$930,198	$877,600	94.35	$218,796	$0	0.00	$2,278,150	$1,913,926	84.01
260 Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$15,400	$15,400	100.00	$0	$0	0.00	$144,000	$143,594	99.72
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$17,353	$16,947	97.66	$58,732	$58,732	100.00	$52,516	$52,516	100.00	$15,400	$15,400	100.00	$0	$0	0.00	$144,000	$143,594	99.72
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 451 Número de canchas sintéticas construidas o adecuadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	7.00	1.00	2.00	200.00%		
2017	27.00	36.00	36.00	100.00%		
2018	28.00	41.00	41.00	100.00%		
2019	13.00	42.00	42.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	18.00	0.00	0.00%		
TOTAL	75.00	139.00	121.00	al Plan de Desarrollo	87.05%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: La magnitud inicial en plan de desarrollo (2016-2020) era de 75 y el IDRD la incrementó a 139.

El acumulado de la meta para el período 2016-diciembre 2019 es de 121 canchas sintéticas por parte del IDRD. Igualmente, se han adecuado 20 canchas sintéticas por parte de las Alcaldías Locales para un total de 141 canchas entregadas en el Distrito Capital. Adicionalmente se encuentran en ejecución 18 canchas sintéticas por parte del IDRD y 2 por Alcaldías Locales.

365 Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$21,342	$21,166	99.18	$1,077	$1,077	100.00	$140,241	$132,465	94.46	$469,267	$455,208	97.00	$6,885	$0	0.00	$638,812	$609,916	95.48
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$76,700	$76,384	99.59	$3,300	$0	0.00	$80,000	$76,384	95.48

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.60	0.60	100.00%	100.00%	
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%		
TOTAL	0.00	1.00	0.60	al Plan de Desarrollo	60.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Como parte de la gestión para la construcción de infraestructura se contempló el nuevo Centro Felicidad Chapinero, por lo cual la SCRD adquirió el predio, se adelantó el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero, avanzó en el desarrollo y definición del diseño arquitectónico y estructural del proyecto, se socializó el proyecto con la comunidad, se obtuvo la licencia de construcción y se dio inicio a los trámites ante las empresas de servicios públicos.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$11,000	$10,824	98.40	$0	$0	0.00	$128,750	$121,620	94.46	$212,477	$198,747	93.54	$0	$0	0.00	$352,227	$331,192	94.03

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	1.00	3.00	0.00	0.00%		
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 se gestionó la construcción de los 3 CEFES-Centros Felicidad: A 31 de diciembre los avances de obra son los siguientes: El Tunal 93.2%, Fontanar del Río: 81% y San Cristóbal con un avance de obra de 82%. El avance de obra de los CEFES corresponde a las siguientes

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

actividades de construcción en cada uno de ellos:

* CEFE Tunal: Piscina olímpica y recreativa, baterías de baños y vestier, coliseo (cancha y graderías), edificio cultural y locales, zonas exteriores y senderos de comunicación al parque.

*CEFE Fontanar del Río: Piscina olímpica y recreativa, coliseo, zona cultural, auditorio, aulas, zonas exteriores y senderos de comunicación con el parque.

*CEFE San Cristóbal: Piscina olímpica y recreativa, zona de gimnasio, coliseo, aulas, auditorio, cafetería, restaurante y locales.

De otra parte, en el mes de diciembre de 2019 quedaron contratadas las obras e interventoría para la construcción del CEFE Cometas y el contrato de consultoría de los estudios y diseños del CEFE Gibraltar.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$178,000	$177,999	100.00	$3,585	$0	0.00	$181,585	$177,999	98.03

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.98	0.98	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.02	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	0.98	al Plan de Desarrollo	98.00%

Retrasos y soluciones: La Entidad aperturó el 05-08-2019 el proceso de Licitación Pública No.LP-86-2019,con el se buscó desarrollar el proyecto BDC.Dicho proceso fue declarado desierto a través de la Res.No.190 del 8-10-2019,teniendo en cuenta que no hubo proponentes.El 11-10-19 se dio inicio al proceso SAMC96-2019,con objeto igual a la licitación inicial.Este último,también fue declarado desierto a través de la Res.No.208 del 15-11-19,por similares razones a la inicial.Por las declaratorias de desierta antes señaladas,los procesos que buscaban contratar la interventoría de estos(CMA-090-19 y,CMA-97-19),también fueron finalizados.De acuerdo con el análisis efectuado,las posibles causas de las declaraciones desiertas las siguientes:Riesgo de Reforzamiento Estructural,tramites con MinCultura e IDPC, riesgo comercial y diseño.El 06 de dic/19 se firmo convenio derivado en ejecuciòn del convenio int. 124/364.De los 46 predios,se recibieron 28 los demàs están en proceso de escrituraciòn y liberaciòn juridica.

Avances y Logros: El avance de la meta Plan de Desarrollo está ponderada de acuerdo con los recursos del proyecto para el cuatrienio. Así, para la vigencia 2019 se comprometieron el 99.9% de los recursos. Se logró la Declaración del BDC como Proyecto de Interés Nacional Estratégico-PINE.El Bronx Distrito Creativo, busca recuperar la zona del antiguo Bronx, como un espacio de desarrollo cultural-creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmosfera cultural, fortaleciendo así la seguridad de la zona y promoviendo la cohesión social, la reconstrucción del tejido social y la trasformación urbana. Durante la vigencia fiscal 2019 la FUGA adelantó las siguientes acciones: 1. En relación con la actividad de adquirir 46 predios en donde se desarrollará el proyecto ¿Bronx Distrito Creativo¿, se adelantó la suscripción de; (i) dos (2)convenios interadministrativos derivados del convenio marco 124 de 2018, suscrito entre esta Entidad y la ERU (convenios Nos. 72 y 109 del 2019) y, (ii) un (1) contrato interadministrativo con el DADEP (Contrato No 110 de 2019) a través del cual se compró un bien inmueble. Teniendo en cuenta lo anterior, a 31 de diciembre fueron entregados a la FUGA 28 predios (26 predios,1 BIC ¿antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional¿ y 1 BIC denominado ¿La Flauta¿). Los 26 predios se recibieron a través de acta de entrega física firmada el 16 de agosto de 2019 entre la Empresa de Renovación Urbana-ERU y la FUGA. El Bien de Interés Cultural La Flauta se recibió a título de compraventa de DADEP, proceso que se formalizó a través de la escritura No. 03914 del 14 de noviembre de 2019. El Batallón se recibió a título de compraventa de la ERU, proceso que se formalizó a través de la escritura No 9837 del 20 de diciembre de 2019. En relación a los estudios y diseños para el desarrollo del Bronx, se suscribió convenio derivado No 72 de 2019, derivado del convenio interadministrativo 124 de 2018. En relación al proceso de selección contractual para el desarrollo del proyecto se suscribieron contratos de prestación de servicios para la selección del operador y se suscribió el convenio derivado No 164 el convenio interadministrativo No 124 FUGA, 364 ERU de 2018 y 393 DADEP de 2019. En relación a la elaboración de 1.000 publicaciones interactivas se suscribieron contratos para la elaboración y edición de una publicación interactiva y la impresión de esta publicación, a Diciembre 20 se recibieron los ejemplares impresos. En coordinación con el Ministerio de Cultura- Unidad Administrativa Especial Museo Nacional se suscribió el Convenio de cooperación No. 105/1972 de 18/06/2019 para la creación del guion curatorial y la distribución de espacios del Co-Laboratorio de creación y memoria Esquina Redonda. Los 18 predios restantes están en proceso de escrituración y liberación jurídica.

222 Instituto Distrital de las Artes	$10,342	$10,342	100.00	$1,077	$1,077	100.00	$11,491	$10,845	94.38	$2,090	$2,077	99.37	$0	$0	0.00	$25,000	$24,341	97.36

Indicador(es)

(S) 162 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos gestionados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.12	0.12	100.00%	
2017	0.00	1.07	1.16	108.41%	
2018	1.00	0.42	0.55	130.95%	
2019	0.00	0.17	0.16	94.12%	99.50%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	2.00	1.99	al Plan de Desarrollo	99.50%

Retrasos y soluciones: Nueva Cinemateca: No informa. Galería Santa Fe: Se realizó la ejecución del convenio 232 suscrito con IPES para la conexión de las redes de media tensión para el edificio, no obsatante los trabajos en calle para hacer la maniobra de electrificación de la subestación por parte de ENEL Codensa, se encuentran pendientes, en espera de la aprobación final del diseño 3 radicado por el contratista MO Concordia y la entrega de los certificados RETIE para proceder al trámite de programación de la maniobra. También se evidencia como retraso las prórrogas de los contratos de obra e interventoría 411 y

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: 416 de 2017 hasta el 12 de Julio y 11 de agosto respectivamente, se generó una adición en $43.032.11 y $ 17.334.756 recursos con los que se debe terminar la fase 2 o de adecuación cubierta por el convenio interadministrativo 1048 de 2017 suscrito entre IDPC e Idartes. La ciudad cuenta con dos nuevos equipamientos culturales destinados a las artes audiovisuales y plásticas. 1. Nueva Cinemateca de Bogotá inaugurada el 12 y 13 de junio de 2019 compuesta de dos fases: Construcción (100%): Concluyó la instalación de acabados en paredes y pisos de las salas de cine, instalaciones de todos los sistemas básicos y especiales del edificio. luminarias, cámaras de seguridad, puertas, rejas, pasamanos, barandas, cielos falsos fijos y registrables, los acabados en madera, las terrazas, cubiertas y la instalación de pisos. 2. Dotación (97%): S finalizó el proceso de fabricación e instalación de la silletería de las salas de cine 1, 2 y 4, contratos en proceso de revisión de liquidación. La dotación tecnológica la empresa contratada realizó la instalación del 100% del cableado de infraestructura audiovisual y de las estructuras de soporte para pantalla y sonido de las salas de cine 2, 3, y 4, la objetoteca, mediateca, salones y talleres. Idartes recibió la totalidad de equipos y elementos que conforman la dotación tecnológica especializada de las salas de cine, y del componente de integración de los sistemas 2. La Galería Santa Fe fue inaugurada el 26 de junio de 2019. Con un área aproximada de 1.200 m2, 760 mt2 están dispuestos para exposiciones y los demás en áreas administrativa, depósito, máquinas, cargue y descargue. Avanza en sus tres fases así: 1. Construcción (100%): finalizó en 2017, la galería está construida civilmente, fachada, muros internos y pisos terminados. 2. Adecuación (97%) cubre los ítems: estructuras metálicas, mampostería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, pañetes, alistados y acabados de piso, carpintería metálica, enchapes y recubrimientos, cielos rasos, divisiones y fachadas, pintura, cerraduras, y aseo y limpieza, para su ejecución se suscribió convenio con el IDPC. Está pendiente la maniobra de energización prevista para mediados del mes de octubre de 2019 en desarrollo del contrato con Codensa. 3. Dotación (93,4%) Se fabricó e instaló: mobiliario para el área administrativa, estantería para el Centro de documentación, sistema de iluminación museográfica, En el trimestre anterior se realizó capacitación para su manejo y automatización, se recibió la plataforma elevadora de montaje e instalación de fachadas y puertas metálicas del depósito de la zona de cargue y descargue. Actualmente se surte el proceso de compra de equipos Audiovisuales para la dotación de la Galería.																	
366 Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	$74,560	$50,394	67.59	$114,733	$112,835	98.34	$219,967	$214,640	97.58	$214,868	$202,005	94.01	$171,987	$0	0.00	$796,115	$579,874	72.84
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$8,773	$6,858	78.17	$13,857	$12,992	93.76	$63,115	$60,584	95.99	$45,393	$42,449	93.52	$32,144	$0	0.00	$163,282	$122,882	75.26

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados — Línea Base: 15

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	13.00	13.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	10.00	11.00	110.00%	
2018	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	5.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30.00	30.00	29.00	al Plan de Desarrollo	96.67%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: DISEÑOS CEFE CHAPINERO: se adelantó el Concurso público de anteproyecto arquitectónico CEFE Chapinero, se avanzó en el desarrollo y definición del diseño arquitectónico y estructural del proyecto, se socializó el proyecto con la comunidad, se obtuvo la licencia de construcción y se dio inicio a los trámites ante las empresas de servicios públicos.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$29,146	$29,115	99.89	$77,836	$77,797	99.95	$130,942	$130,446	99.62	$138,993	$130,042	93.56	$101,346	$0	0.00	$478,264	$367,401	76.82

Indicador(es)

(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados — Línea Base: 95

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	
2017	95.00	103.00	103.00	100.00%	
2018	95.00	104.00	104.00	100.00%	
2019	95.00	108.00	108.00	100.00%	100.00%
2020	95.00	108.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.15%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Al inicio de esta administración el IDRD mantenía y operaba 95 parques: 1 regional, 19 metropolitanos, 64 zonales y 11 escenarios deportivos.

En el año 2017 se adicionaron 7 parques zonales y 1 parque metropolitano (Gustavo Uribe, La Victoria, Morato, Canal Rio Negro, Atabanza, Canal Boyacá, San Ignacio y El Porvenir) pasando a 103 parques y 104 en la vigencia 2018 con la entrega del parque zonal El Taller.

En la vigencia 2019, ingresan 4 parques zonales nuevos (La Esperanza, Casa blanca, Buena Vista Porvenir y Altos de la Estancia), con lo cual se llegó a 108 parques y escenarios deportivos administrados directamente: 1 parque regional, 20 metropolitanos, 77 parques zonales y 10 escenarios deportivos.

Administración de diceciocho (18) piscinas: Complejo Acuático (4), Virrey Sur (2), Autopista Sur (2), Meissen (2), Sauzalito (2), Patio Bonito (2) y recuperación de las 4 piscinas que se encontraban fuera de servicio desde hace más de una década en los parques Candelaria (2) y La Serena (2).

De otra parte, se han adecuado parques de escala vecinal y de bolsillo con dotación de juegos infantiles de última generación, que contribuyen con el desarrollo cognitivo, social y motor, ya que combinan diferentes funciones lúdicas en sus estructuras lo cual les permite no solo jugar y aprender a la vez sino descubrir sus límites y capacidades.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$1,931	$47	2.45	$2,030	$2,030	100.00	$328	$308	93.81	$2,261	$2,237	98.94	$546	$0	0.00	$7,097	$4,623	65.14

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	★		
2017	0.45	0.50	0.42	84.00%	✓		
2018	0.15	0.24	0.24	100.00%	★		
2019	0.10	0.05	0.05	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.10	0.09	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo		91.00%	★

Retrasos y soluciones: Se presentó retraso en la suscripciòn del contrato para realizar la iluminaciòn museografica de las salas de exposicioón FUGA, ya que fue necesario suscribir un contrato con una ingeniera experta en iluminaciòn para que realizara un estudio que definiera la conveniencia o no de las adquisicion de las luces, en el marco de este contrato se realizó el levantamiento electrico de las salas museograficas con el fin de revisar el sistema electrico actual y el control.

Avances y Logros: Mediante la ejecución del proyecto 1162, la FUGA garantiza la dotación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura misional de la entidad. La meta PDD lleva un avance del 91% frente a lo programado. A dic de 2019 el avance es del 100% por la realizaciòn de las siguientes actividades: asignación de recursos LEP para la segunda fase del proyecto de reforzamiento estructural y en la suscripción de los procesos contractuales previstos para la vigencia.Se resaltan las siguientes acciones, además de la dotación y mantenimiento continuo de los escenarios de la entidad: Asignación de Recursos LEP: En 2016 se aprobó la financiación del proyecto de reforzamiento estructural del auditorio principal y el muelle en la fase 1 con recursos LEP por valor de $1.875 millones ($1.685 millones con recursos LEP y $190 millones recursos propios).Posteriormente, se adelantó la contratación de las obras y la interventoría que inicio en marzo de 2017. Durante el año 2017 y comienzos del 2018 se realizaron las obras de reforzamiento de la parte baja del Auditorio (parqueadero), la construcción de un punto fijo de escaleras y ascensor, para mejorar las condiciones de accesibilidad para población en condiciones de vulnerabilidad.En 2018 se presentó ante el Comité de LEP de la SCRD el proyecto de la fase 2 para la intervención del reforzamiento estructural del Auditorio, para contratar la obra e interventoría que incluye el reforzamiento estructural del Auditorio y su adecuación acústica. En el mes de agosto de 2019 fueron adjudicados los recursos por valor de $1.702 millones de pesos., la obra se realizará en la vigencia 2020. Para lograr la asignación de recursos, se realizaron entre otras, las siguientes acciones: Suscripción del Convenio 181, entre la SCRD y la FUGA en junio 26 de 2019 con recursos LEP por valor de $1702 millones de pesos, lo cual implico las siguientes actividades, Gestión ante la SCRD de la concertación, planificación, estructuración y suscripción del convenio para la transferencia de los recursos económicos provenientes de la contribución parafiscal de la Ley del Espectáculo Público. Formulación y presentación para la aprobación de los recursos de la convocatoria LEP 2019 para la Fase 2 del reforzamiento estructural. Se contrató por el sistema de precios unitarios fijos, la Fase 2 de Reforzamiento Estructural y acondicionamiento acustico.Se adelantaron otros procesos relacionados con la red electrica de los espacios, el mantenimiento y protecciòn de equipos de proyecciòn de uso del equipamento para el Festival Centro 2020. Se contrato la adecuaciòn electrica de El Muelle, se adquirieron equipos de fotografia, se adquierieron equipos de sonido, se contrato el manetnimiento preventivo y correctivo de los equipos técnicos y se contrató la interventoría técnica, administrativa, financiera y contable para el contrato de obra resultante de la licitación pública para la obra de reforzamiento estructural y acondiciionamiento acustico del auditorio.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$15,610	$257	1.65	$388	$373	96.15	$226	$221	97.98	$481	$478	99.25	$301	$0	0.00	$17,006	$1,329	7.82

Indicador(es)

(S) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados Línea Base: 1

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

222 Instituto Distrital de las Artes	$19,099	$14,117	73.91	$20,622	$19,643	95.25	$25,356	$23,081	91.03	$27,739	$26,799	96.61	$37,650	$0	0.00	$130,467	$83,639	64.11

Indicador(es)

(K) 163 Número de equipamientos culturales, recreativos y deportivos mejorados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2018	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Para iniciar el contrato de estudios y diseños para la intervención integral del Teatro San Jorge se debieron realizar obras de desmonte de muros que podían poner en riesgo la vida del personal. Una vez culminadas estas acciones se dio inicio al contrato.																		
Avances y Logros: Durante 2019 se adelantaron labores de mantenimiento y dotación en : 1. TEATRO MUNICIPAL JORGE ELIÉCER GAITÁN: Se realizaron actividades de mantenimiento como revisión periódica del sistema de aguas, actualización a iluminación LED, mantenimiento del piso de madera, instalación o cambio de vidrios y espejos, mejoras en paredes y techos, renovación de aparatos sanitarios. Como parte del mantenimiento especializado, se adelantaron acciones: Convocatoria de contribución parafiscal LEP el proyecto de estudios y diseños para su intervención. Adicionalmente, se adelantaron 2 procesos precontractuales para el mantenimiento preventivo y correctivo de la mentirosa; el segundo proceso corresponde al mantenimiento correctivo y preventivo del sistema de iluminación escénico y de sala del Teatro.2. TEATRO AL AIRE LIBRE LA MEDIA TORTA, se realizaron arreglo de una filtración de agua, reparación de techo por fisuras, revisión periódica del funcionamiento de los baños. Como parte del mantenimiento especializado, se presentó a la convocatoria LEP el proyecto de estudios y diseños para su intervención. Así mismo, se realizaron 2 actividades de mantenimiento. 3. PLANETARIO DE BOGOTÁ: Se instalaron puntos ecológicos y se efectuaron obras de mantenimiento y pintura de piso de terraza y de las paredes internas, se realizaron acciones de mejoramiento del sistema de iluminación LED y las redes hidráulicas .4. TEATRO AL PARQUE: se realizaron 26 actividades de mantenimiento, en general fueron: adquisición e instalación de lámparas de emergencias y de ganchos para extintores, impermeabilización de cubierta, reparación de grietas y fisuras, resane y pintura en muros y techos, restauración de panel acústico. Como parte del mantenimiento especializado, se terminó ejecución del convenio de interventoría, el proyecto final fue radicado en el Ministerio de Cultura para aprobación. Se espera respuesta para continuar el trámite de licencias de construcción ante la Curaduría. Se realizó el mantenimiento preventivo a los equipos y elementos técnicos del escenario.5 ANTIGUA CINEMATECA DISTRITAL -: Se efectuaron labores de mantenimiento de las baterías sanitarias y al sistema eléctrico, finalmente la revisión y corrección de pintura de las paredes. Adicionalmente se realizaron acciones en: Casona de la Danza: Se repararon las baterías sanitarias y se realizó el mantenimiento de la bodega. Se adelantaron 2 acciones de mantenimiento correctivo, una en el sistema de baterías sanitarias, y la otra en el mantenimiento de la bodega. Teatro san Jorge: En el marco del convenio interadministrativo 222 de 2018 con la SCRD se contrataron los Estudios y diseños del Teatro avanzando con la ejecución de la Fase I de valoración preliminar, se adelantaron actividades de mantenimiento y conservación del inmueble representadas en la liberación y retiro de materiales sueltos, así como el desmonte de muros																		
367 Adquisición de siete predios en el parque zonal Hacienda Los Molinos, localidad Rafael Uribe Uribe	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$3,361	98.40	$0	$0	0.00	$8,916	$3,943	44.23
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$4,918	$0	0.00	$267	$267	100.00	$316	$316	100.00	$3,415	$3,361	98.40	$0	$0	0.00	$8,916	$3,943	44.23

Indicador(es)

(S) 164 Número de predios adquiridos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★		
2019	0.00	4.00	5.00	125.00%	★	114.29%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	7.00	7.00	8.00	al Plan de Desarrollo		114.29%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En el periodo 2016- diciembre de 2019 se realizó la adquisición de 8 predios ubicados en el parque zonal Hacienda Los Molinos localidad Rafael Uribe Uribe, con las siguientes matrículas inmobiliarias: 50S-40325332 por valor de $46.588.939, 50S-40325333 por valor de $ 147.237.262, 50S-40150981 por valor de $122.398.109, 50S-40325334 por valor de $ 283.421.372, 50S-40325335 por valor de $ 239.435.087, 50S-40335351 por valor de $1.284.479.044, 50S-40280030 por valor de $1.081.985.314 y 50S-40150978 por valor de $ 471.195.000.

368 Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$227,248	$201,627	88.73	$39,924	$0	0.00	$690,307	$576,598	83.53
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$72,139	$35,072	48.62	$154,973	$154,298	99.56	$196,024	$185,600	94.68	$227,248	$201,627	88.73	$39,924	$0	0.00	$690,307	$576,598	83.53

Indicador(es)

(S) 165 Número de parques construidos y mejorados Línea Base: 35

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	23.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	12.00	112.00	82.00	73.21%	✓		
2018	11.00	153.00	153.00	100.00%	★		
2019	11.00	115.00	115.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	7.00	66.00	0.00	0.00%			
TOTAL	64.00	416.00	350.00	al Plan de Desarrollo		84.13%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: En el periodo 2016- diciembre de 2019 se han construido y mejorado 350 parques: 13 zonales: La Victoria cód. 04-122, Villa Mayor cód. 15-036, Estadio Olaya Herrera cód.18-207, Fontanar del Río cód.11-368, El Taller cód. 19-348, Altos de la Estancia cód.19-756, Gustavo Uribe cód.02-004, La Esperanza cód. 07-273, Las Margaritas (Gilma Jiménez) cód.08-552, Casa Blanca cód. 11-069, Sierra Morena cód. 19-190, Illimani cód.19-346, Buena Vista el Porvenir cód. 19-347; 8 metropolitanos: El Tunal cód. 06-063, Zona Franca cód. 09-125, Simón Bolívar-Sector Central cód.13-089, Tercer Milenio cód. 03-085, El Recreo cód. 07-260, El Porvenir (tercera y cuarta etapa) cód.07-391, Simón Bolívar Sector Unidad Deportiva El Salitre UDS (Pista de Atletismo) cód. 10-290 y Simón Bolívar- Sector Parque Deportivo el Salitre PRD (Pista BMX) cód. 12-091; 1 Escenario Deportivo: Complejo Acuático Simón Bolívar cód. 12-1000 y 328 parques vecinales.

Construcción de seis pistas de patinaje en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, El Recreo, La Esperanza, El Taller y renovación de la pista de patinaje del parque Metropolitano Simón Bolívar- Sector Parque Recreodeportivo el Salitre PRD.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Adicionalmente, se construyeron ocho Escenarios de Nuevas Tendencias Deportivas-NTD en los parques Fontanar del Río, Gilma Jiménez, La Esperanza, Movistar Arena, Palermo Sur, Tercer Milenio, Nueva Tibabuyes y Nuevo Milenio. Ahora nuestros parques cuentan con: juegos infantiles de última generación, gimnasios de fuerza para los jóvenes, gimnasios vitales para el adulto mayor, áreas para la práctica del deporte como canchas múltiples, pistas de patinaje, piscinas, pista de trote y escenarios de nuevas tendencias, así mismo se realiza la intervención paisajística para la recuperación y siembra de las especies arbóreas.																	
140 Recuperación del patrimonio material de la ciudad	$9,581	$8,740	91.22	$16,653	$15,911	95.54	$20,811	$20,031	96.28	$23,703	$23,409	98.76	$18,005	$0	0.00	$88,753	$68,091	76.72
363 1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,779	$20,487	98.59	$15,510	$0	0.00	$77,997	$59,888	76.78
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$8,726	$7,938	90.97	$14,664	$13,924	94.96	$18,318	$17,539	95.75	$20,779	$20,487	98.59	$15,510	$0	0.00	$77,997	$59,888	76.78

Indicador(es)

(S) 166 Número de bienes de interés cultural (BIC) intervenidos Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	36.00	36.00	36.00	100.00%		
2017	173.00	391.00	374.50	95.78%		
2018	170.00	588.50	588.21	99.95%		
2019	252.00	461.29	460.68	99.87%	99.96%	
2020	378.00	144.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1,009.00	1,604.00	1,459.39	al Plan de Desarrollo	90.98%	

Retrasos y soluciones: No se pudo cumplir el 100% de las obras de intervención en 3 BIC, porque la disponibilidad de recursos solo se pudo comprometer en el mes de diciembre. Estas obras son:

Iglesia del Voto Nacional falto el 0.25,
Plaza de Mercado La Concordia falto 0.12
Monumento a Banderas Etapa 2 falto 0.25

Avances y Logros: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es de 1.459,39 BIC intervenidos, desagregados de la siguiente manera:

Enlucimiento de Fachadas: 1.001 intervenciones por acción directa, realizadas en 7 Localidades: Santa Fe, San Cristóbal, Teusaquillo, Mártires, Candelaria, Suba y Usaquén.

Intervención de Monumentos: 440.05. Desagregados de la siguiente manera:
Ciudad Bolívar 1; Engativá 24; Fontibón 9; Kennedy 5,75; Puente Aranda 2; Rafael Uribe 11; San Cristóbal 3; Suba 11; Usaquén 9; Usme 1.

Intervención de Bienes Inmuebles de Interés Cultural: El avance es de 18.34 entre estudios e intervenciones de las diferentes etapas de obra, desagregadas de la siguiente manera:

Sedes del IDPC

Casa Cadel: 0.1
Casa Colorada: 0.4
Casa Genoveva: 2.9
Casa Tito: 2.5

Otros Inmuebles

Catedral Primada: 1.1
Centro Bicentenario: 1
Chorro de Quevedo: 1
Concejo de Bogotá: 2.3
Galerías Liévano: 0.2
Iglesia del Voto Nacional: 1.75
Palacio Liévano: 1
Plaza de Mercado Las Concordia: 2.79
Plaza La Santamaría: 1.3

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
364 Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,922	99.94	$2,495	$0	0.00	$10,756	$8,203	76.27
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$856	$802	93.79	$1,989	$1,987	99.86	$2,492	$2,492	100.00	$2,924	$2,922	99.94	$2,495	$0	0.00	$10,756	$8,203	76.27

Indicador(es)

(S) 167 Número de Planes Especiales de Manejo y Protección del centro formulados — Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.14	0.14	100.00%	100.00%
2020	0.10	0.01	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.99	al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos, se realizó la formulación del PEMP del Centro Histórico que es la meta producto; pero la entidad formuló en el proyecto alcanzar la meta hasta lograr su adopción a través de acto administrativo expedido por el Ministerio de Cultura, proceso que se encuentra en tramite.

Avances y Logros: El avance de esta meta en el plan de desarrollo es del 0.99, de los cuales el avance en la vigencia 2019 es de 0.14 que corresponde a:

1. Presentación de la propuesta integral del PEMP ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural y aprobación del mismo por parte de los consejeros.

2. Actualización de la documentación técnica del plan a partir de las observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, en cuanto a los componentes:

* Se realizaron los ajustes a la delimitación del PEMP (área afectada, zona de influencia y área PEMP CH), de acuerdo a las observaciones realizadas en las mesas de trabajo.
* Propuesta Urbana General.
* Propuesta Administrativas y Financiera.
* Fichas Normativas.
* Proyecto de resolución de adopción.
* Fichas de valoración.

142 Sendero panorámico de los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	96.28	$223,438	$223,438	100.00	$508	$0	0.00	$224,314	$223,685	99.72
258 250.000 ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$368	$246	66.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$368	$246	66.98

Indicador(es)

(S) 168 Número de ciudadanos que recorren el sendero panorámico y los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10,000.00	28,812.00	28,812.00	100.00%	
2017	65,000.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	75,000.00	24,919.00	24,919.00	100.00%	
2019	75,000.00	131,150.00	131,150.00	100.00%	100.00%
2020	25,000.00	65,119.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250,000.00	250,000.00	184,881.00	al Plan de Desarrollo	73.95%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de proyectos de educación ambiental, durante este periodo reporta 22.015 visitantes en los senderos habilitados dentro del trazado del sendero panorámico, que sumados a 109.135 reportado en el trimestre anterior, se tiene un total acumulado en el año 2019 de 131.150 ciudadanos que recorrieron los cerros orientales y 184.881 al cuatrienio.

262 Adecuar 15 km del sendero panorámico de los cerros orientales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00	$508	$0	0.00	$223,946	$223,438	99.77
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$223,438	$223,438	100.00	$508	$0	0.00	$223,946	$223,438	99.77

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 169 Número de km del sendero panorámico adecuados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.30	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	6.60	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	7.00	14.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	15.00	15.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Retrasos y soluciones: No es posible realizar adecuaciones físicas del sendero hasta que se cuente con la licencia ambiental por parte de la ANLA.
Actualmente el pronunciamiento de la ANLA depende de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada con radicado 2019143310-2-000 del 19 de septiembre.
La ANLA debe realizar audiencia pública por solicitud de más de 100 ciudadanos interesados en el tema, pero esta audiencia no fue posible ejecutarla en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019 ordena suspender el trámite de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto denominado "Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas". Sin este requisito no es posible otorgar la licencia.
Solución: Una vez se desarrolle la audiencia pública, la ANLA podrá expedir la licencia Ambiental incorporando los aspectos que considere relevantes, producto de la Audiencia.

Avances y Logros: Con relación al proceso de licenciamiento que se tiene en curso con la ANLA se resaltan las siguientes acciones:
-En el marco del fallo del Río Bogotá, la magistrada Nelly Yolanda Villamizar realizó una inspección en el sendero de las Mariposas, donde verificó las condiciones actuales de los senderos preexistentes, la magnitud de las adecuaciones requeridas y los impactos que actualmente se están generando sobre la reserva por no contar con la infraestructura ni la planificación requerida.
-En reunión con la Personería de Bogotá, la Empresa de Acueducto de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA se presentaron los diseños del Sendero de las Mariposas y la preparación de la audiencia Pública programada por la ANLA, con el fin de atender las inquietudes relacionadas con el proyecto.
-Se consolidó la información relacionada con las inscripciones para participar en la audiencia pública ambiental en el marco del proceso de licenciamiento ambiental del proyecto Sendero.
-Se remitió a la ANLA el Informe de evidencias de la reunión informativa.
-La ANLA a través del Auto 8772 de 2019 por medio del cual en cumplimiento de la orden impartida por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019, ordena suspender el trámite de la Audiencia Pública Ambiental del proyecto denominado "Sendero de los Cerros Orientales o Sendero de las Mariposas" programada para el viernes 11 de octubre de 2019.
-Se radicó por parte de la SDA ante ANLA informe de evidencias de desarrollo de la reunión informativa y el informe de cumplimiento a lo ordenado por el artículo 3 del AUTO No. 08772.
-Se está pendiente de la respuesta de la CAR, ante la consulta elevada por la ANLA con radicado 2019143310-2-000 para que una vez se cuente con toda la información requerida en cumplimiento del fallo proferido por el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá mediante Sentencia AC 113-2019, se ordene nuevamente la celebración de la audiencia pública.
En el marco de la ejecución del convenio No 001 de 2016, suscrito entre EAB, FONDIGER y SDA, se celebraron los Comités No. 29, 30 y 31 del Convenio 001
Se suscribió el Convenio Interadministrativo 20191462 entre la SDA, el IDIGER Y FONDIGER con el objeto de Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las entidades para el desarrollo y ejecución del proyecto "Sendero ecológico y sistema contra incendios de los Cerros Orientales" con un plazo de 5 años. El objeto contempla: *Actividades ejecutadas en el marco del convenio No 001 de 2016, *procesos de restauración ecológica a través de la sustitución de especies exóticas y el control de retamo espinoso, *procesos de vinculación social, y *finalmente la adecuación física de la infraestructura para el funcionamiento del sendero.
La magnitud ejecutada de la meta en el 2019 es "0" Este proceso se firmó y giró en el mes de diciembre de 2019 para ser ejecutado a partir del 2020.

18 Mejor movilidad para todos	$1,450,843	$1,031,122	71.07	$2,482,685	$2,277,533	91.74	$4,982,542	$2,941,079	59.03	$5,448,630	$3,429,613	62.94	$6,897,872	$0	0.00	$21,262,572	$9,679,347	45.52
143 Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	$674,163	$417,350	61.91	$784,413	$722,246	92.07	$1,098,426	$1,062,472	59.03	$1,821,454	$1,113,238	61.12	$1,474,934	$0	0.00	$5,853,390	$3,315,307	56.64
223 Señalizar verticalmente el total de malla vial construida y conservada	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$25,620	$20,073	78.35	$22,716	$0	0.00	$74,363	$45,425	61.08
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$10,192	$10,191	100.00	$9,821	$9,327	94.98	$6,015	$5,832	96.97	$25,620	$20,073	78.35	$22,716	$0	0.00	$74,363	$45,425	61.08

Indicador(es)

(S) 170 Número de señales verticales instaladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2,000.00	2,000.00	2,414.00	120.70%	★		
2017	10,000.00	6,638.00	6,218.00	93.67%	★		
2018	10,000.00	11,457.00	11,457.00	100.00%	★		
2019	10,000.00	8,479.00	8,479.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	3,000.00	6,432.00	0.00	0.00%			
TOTAL	35,000.00	35,000.00	28,568.00	al Plan de Desarrollo		81.62%	✓

Retrasos y soluciones: N.A

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, y con corte a 31 de diciembre de 2019, la entidad logró la instalación de 28.568 señales verticales de pedestal en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 81,6 % de avance. Durante la vigencia 2019 se ha realizado la instalación de 8.479 señales verticales de pedestal, de las 8.200 presupuestadas. Se precisa, que la magnitud programada para el 2019 es un poco inferior a la de 2018, por cuanto la entidad ha orientado sus esfuerzos en el diseño e implementación de dispositivos integrales de señalización más robustos y variados, en los que se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y que se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad. No obstante la meta se cumplirá conforme a lo planeado para el Plan de Desarrollo.																	
224 Demarcar el total de malla vial construida y conservada	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,377	$34,206	99.50	$22,000	$0	0.00	$110,560	$85,366	77.21
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$18,468	$17,472	94.61	$24,511	$23,031	93.96	$11,204	$10,657	95.12	$34,377	$34,206	99.50	$22,000	$0	0.00	$110,560	$85,366	77.21

Indicador(es)

(S) 171 Número de km demarcados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	104.25	104.25%	★		
2017	750.00	785.72	765.72	97.45%	★		
2018	750.00	527.10	527.10	100.00%	★		
2019	750.00	555.00	522.12	94.08%	★	98.32%	★
2020	250.00	647.93	0.00	0.00%			
TOTAL	2,600.00	2,600.00	1,919.19	al Plan de Desarrollo		73.82%	✓

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de diciembre de 2019 la entidad logró la demarcación de 1.919,19 Km carril en las diferentes localidades de la ciudad, lo cual representa una 74% de avance. Durante la vigencia 2019 se ha realizado la demarcación de 522.12 Km carril, de las 555 presupuestados. Se precisa, que la magnitud programada para el 2019 es inferior a la de 2018, por cuanto la entidad ha orientado sus esfuerzos a la orientación vertical, así mismo al diseño e implementación de dispositivos integrales de señalización más robustos y variados, en los que se incluyen los elementos necesarios para reglamentar, prevenir e informar al usuario sobre las condiciones adecuadas de operación en las diferentes zonas de la ciudad, y que se convierten en elementos que aportan a reducir o mitigar los impactos generados por el tránsito y promover la seguridad vial en la ciudad.

225 Construir 30 km de nueva malla vial	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,307,352	$719,116	55.01	$1,061,525	$0	0.00	$4,177,508	$2,211,070	52.93
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$447,092	$215,701	48.25	$521,808	$469,767	90.03	$839,731	$806,486	96.04	$1,307,352	$719,116	55.01	$1,061,525	$0	0.00	$4,177,508	$2,211,070	52.93

Indicador(es)

(S) 172 Km de malla vial construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.27	10.31	0.00	0.00%	⊘		
2017	2.60	16.10	16.09	99.94%	★		
2018	11.49	13.91	3.42	24.59%	⊘		
2019	5.64	10.49	4.20	40.04%	⚠	79.03%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	30.00	30.00	23.71	al Plan de Desarrollo		79.03%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Con corte a 31 de Diciembre de 2019 se tiene un avance de 23.71 km equivalentes a 95.83 m-carril con los que se da un cumplimiento de la meta Plan de desarrollo del 79.03% en proyectos como :
Malla vial arterial
-AV.LA SIRENA AC153 AV.L.GOMEZ AK9 A AK7
-AV.DE CERROS (AV.CIRCUNV.)DE CL9 A ACL6
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
-AV TABOR DESDE AV CONEJERA-AV C CALI
-AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
-AV. KR.11 ENTRE CLS.100 Y 106
- AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-VIAS (ACCIONES POPULARES)
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
-AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 -PTE VEHIC AV SAN ANTONIO POR AUTO-NORTE - TALUD AMAPOLAS - AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA - AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE - AV. TINTAL DE AV. V/CIO. A AV. BOSA. -AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13)																		
226 Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	$138,525	$129,159	93.24	$158,383	$152,482	96.27	$148,161	$146,946	99.18	$335,229	$234,255	69.88	$263,708	$0	0.00	$1,044,006	$662,842	63.49
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$138,525	$129,159	93.24	$150,997	$145,096	96.09	$139,029	$137,931	99.21	$325,095	$224,459	69.04	$238,759	$0	0.00	$992,405	$636,644	64.15

Indicador(es)

(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	101.51	173.79	12.90	7.42%	
2017	82.00	213.00	212.80	99.91%	
2018	55.00	452.17	451.17	99.78%	
2019	65.00	163.13	203.14	124.53%	104.76%
2020	446.49	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	750.00	840.00	880.01	al Plan de Desarrollo	104.76%

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Para el corte del 31 de Diciembre de 2019 se tienen programados la conservación de 881 km-carril en las mallas viales de la ciudad y presenta un avance de 880.01 km-carril y frente a la meta del plan de desarrollo de 750 mk carril presetna un avance de 117.33% de cumplimiento, discrimiado asi:

MANTENIMIENTO DE 299.84 KM CARRIL DE TRONCALES:
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
- AV. JIMENEZ CON CALLE 19
- TRONCALES TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES DE TRANSMILENIO
-MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G2
- MANTENIMIENTO TRONCALES TRASNMILENIO G3
MANTENIMIENTO DE 235.75 KM CARRIL DE VIAS ARTERIAS:
- Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL y CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL G2, BRIGADA IDU
MANTENIMIENTO DE 257.62 KM CARRIL DE VIAS INTERMEDIAS
- Con los siguientes grupos de conservacion CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA G1, G2, G3 Y CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
REHABILITAR 26.98 KM CARRIL DE MALLA VIAL ARTERIAL
Con los grupos de CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL
-REHABILITAR 59.82 KM CARRIL DE MALLA VIAL INTERMEDIA
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
-CONSERV MALLA VIAL INTERM ESTRATO 1,2,3
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL INTERMEDIA, G2, G3
Es importante señalar que al avance reportado por la entidad, se debe sumar lo reportado por la UMV en materia de Rehabilitación y Mantenimiento de Malla Vial Local, cuya intervención es de su competencia y se encuentra en este momento comprometida en atender 50 Km_carril .

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$7,386	$7,386	100.00	$9,132	$9,015	98.72	$10,134	$9,797	96.67	$24,949	$0	0.00	$51,601	$26,198	50.77

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 173 Km-carril de malla vial arterial, troncal e intermedia local conservados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	10.00	11.55	115.50%	★		
2018	0.00	20.00	20.05	100.25%	★		
2019	0.00	20.50	20.50	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	7.90	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	60.00	52.10	al Plan de Desarrollo		86.83%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A través de estrategias de atención a situaciones imprevistas se programó la meta ¿Conservar 50 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local¿, de la que se han intervenido un total de 52,10 km carril, que representan 773,03 km carril de impacto en 1.659 segmentos viales de la malla principal tapando 59.040 huecos.

227 Rehabilitar 20 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00	$0	$0	0.00	$7,310	$7,310	100.00

Indicador(es)

(S) 174 Km/carril vial rural rehabilitados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	5.00	20.00	14.62	73.10%	✓	73.10%	✓
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	20.00	20.00	14.62	al Plan de Desarrollo		73.10%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retraso

Avances y Logros: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 de Diciembre de 2019 se ha logrado avanzar en 14.62km carril de vias rurales con los cuales alcnaza un avance del 73.10% de cumplimiento
Contrato 1576-2019 con una inversión de 7.000 millones de pesos para la intervención de nuevos corredores de malla vial rural

228 Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$3,846	$3,846	100.00	$4,545	$0	0.00	$12,178	$7,633	62.68
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,787	$3,787	100.00

Indicador(es)

(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	12.50	6.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	12.50	110.15	92.18	83.69%	✓		
2019	12.50	16.85	29.13	172.88%	★	111.26%	★
2020	12.50	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	50.00	109.03	121.31	al Plan de Desarrollo		111.26%	★

Retrasos y soluciones: no presenta retrasos

Avances y Logros: Contrato IDU-1474-2017, adjudicado el 21 de noviembre de 2017, se encuentra en ejecución garantizando avances en el cumplimiento de esta meta, al corte 31 de Diciembre de 2019 se ha logrado avanzar en 121.31 km carril de vias rurales con los cuales se sobrepasa la meta inicial y se alcanza un 242.62%.
Contrato 1576-2019 con una inversión de 7.000 millones de pesos para la intervención de nuevos corredores de malla vial rural

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,846	$3,846	100.00	$4,545	$0	0.00	$8,391	$3,846	45.83
Indicador(es)																		
(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas																		
229 Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$107,721	$94,432	87.66	$100,440	$0	0.00	$427,465	$295,660	69.17
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$59,886	$44,826	74.85	$69,890	$67,639	96.78	$89,529	$88,764	99.15	$107,721	$94,432	87.66	$100,440	$0	0.00	$427,465	$295,660	69.17
Indicador(es)																		
(S) 176 Malla vial local conservada y rehabilitada																		
144 Gestión y control de la demanda de transporte	$35,152	$34,430	97.95	$97,015	$96,167	99.13	$172,598	$171,577	59.03	$205,353	$199,328	97.07	$223,374	$0	0.00	$733,492	$501,501	68.37
230 Diseñar y poner en marcha el 100% de la política de estacionamientos	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$10,931	$9,908	90.64	$53,026	$0	0.00	$82,088	$27,260	33.21
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$3,579	$3,132	87.52	$9,314	$9,071	97.39	$5,238	$5,149	98.29	$10,931	$9,908	90.64	$53,026	$0	0.00	$82,088	$27,260	33.21
Indicador(es)																		

(S) 175 Km/carril vial rural mantenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	12.76	12.76	100.00%	100.00%
2020	0.00	4.16	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	16.92	12.76	al Plan de Desarrollo	75.41%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la vigencia 2019 la Unidad contribuye a la meta de mantener 10 km - carril de malla vial rural, donde presenta un avance de 12,76 km - carril de intervención que representa 24,11 km - carril de impacto, donde se mejoraron 32 vías y se taparon 2.662 huecos.

(S) 176 Malla vial local conservada y rehabilitada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	167.00	167.00	169.42	101.45%	
2017	290.00	290.00	292.66	100.92%	
2018	300.00	300.00	311.79	103.93%	
2019	256.00	326.00	326.00	100.00%	100.00%
2020	70.00	72.26	0.00	0.00%	
TOTAL	1,083.00	1,172.13	1,099.87	al Plan de Desarrollo	93.84%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A partir de 2016 se generó un continuó ascenso del buen estado de la malla vial local. Ajustando nuestra organización, se logró comenzar a trabajar las 24/6, interviniendo en el día las vías de los barrios y en las noches realizando acciones de movilidad para disminuir la accidentalidad. Este ritmo de intervención implicó también un ajuste en los procesos de producción de las plantas de asfalto y de la logística para el traslado de maquinaria e insumos para la conservación de las vías, que nos ha permitido en lo corrido del Plan de Desarrollo, a través de la meta ¿Conservar y rehabilitar 1.083 km carril de la infraestructura vial local¿ intervenir 1.099,87 km-carril de impacto en 6.003 segmentos viales con 224.747 huecos tapados en las diferentes localidades del distrito capital.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 177 Porcentaje de Política diseñada y puesta en marcha																		
231 Implementar el 100% de la segunda fase - Sistema Inteligente de Transporte	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$81,768	$77,696	95.02	$156,459	$0	0.00	$346,626	$184,433	53.21
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$18,006	$17,842	99.09	$49,883	$49,278	98.79	$40,511	$39,617	97.79	$81,768	$77,696	95.02	$156,459	$0	0.00	$346,626	$184,433	53.21

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	6.25	6.25	5.25	84.00%	✓		
2017	18.75	19.75	19.75	100.00%	★		
2018	25.00	25.00	24.56	98.24%	★		
2019	25.00	50.44	50.44	100.00%	★	100.00%	★
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: En 2017 se llevó a cabo un proceso sancionatorio al contratista del Contrato de Consultoría No. 2016-1167 frente al producto estructuración financiera del estacionamiento en vía, lo que retrasó la finalización de la estructuración del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública. El resultado de este proceso fue la aprobación de dicho producto financiero, lo que permitió que se avanzara con la estructuración del proceso.
Por motivo de las observaciones recibidas al proyecto de pliegos del proceso de licitación pública para la concesión del estacionamiento en vía pública, se realizaron ajustes a la estructuración que llevaron a la decisión de publicar nuevamente proyecto de pliegos.

Avances y Logros: 2016: Se adjudicó el contrato 20161167 ¿Estructurar la estrategia de gestión de la demanda de estacionamientos de acceso público, en vía y fuera de vía, de la ciudad de Bogotá¿. Se estructuró una base cartográfica de los cupos de parqueo. Se realizaron más de 350 evaluaciones de solicitudes ciudadanas. Se realizaron mesas de trabajo con empresas de valet parking. Se diseñó un plan piloto de movilidad compartida.
2017: Se adoptó el Dto. 217/17 por medio del cual se actualizó el marco tarifario de los parqueaderos fuera de vía. Se adjudicó el proceso de ludificación. Se adjudicó el proceso para la estructuración técnica, legal y financiera de un sistema de cobro por distancia recorrida en vehículos motorizados privados que circulan en Bogotá, que ayudará a desestimular el uso ineficiente de vehículos privados motorizados.
2018: Con el DADEP se apoyó en la formulación del decreto 552 del 2018, por el cual se establece el MRAEEP Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se incluyó ""valet parking"" cómo actividad de aprovechamiento económico del espacio público. Se desarrolló una versión preliminar del protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público en la actividad de valet parking y se generó una fórmula de retribución de aprovechamiento económico.
2019: Se suscribió el Convenio Interadministrativo 2019-1608 con la UAERMV, para la realización de todas las intervenciones de adecuación y mantenimientos de la malla vial y espacio público afecta a la concesión. En 2019 la SDM definió los niveles de demanda del factor horario para el cálculo de la tarifa del estacionamiento sobre las vías públicas (Res. 368), y los criterios técnicos para la habilitación de segmentos viales de estacionamiento sobre las vías públicas (Resolución 369), ambas en el marco del SIE.Se publicó en el SECOP II el proceso de licitación pública SDM-LP-057-2019, cuyo objeto es: Concesión para la implementación y prestación del servicio de estacionamiento en vía pública delimitada por zonas, en el marco del Sistema Inteligente de Estacionamientos, en Bogotá D.C.¿. Se firmó un Convenio con la UMV para realizar el diagnóstico y mantenimiento de la malla vial donde se implementará el sistema de estacionamiento en vía. Se definieron segmentos potenciales en la zona T, zona G, Usaquén y Cl 93 y se realizaron mesas de trabajo con diferentes actores relacionados con esta actividad. Se publicó en el SECOP II el proceso de concurso de méritos SDM-CMA-070-2019 para la interventoría del contrato de concesión. Mediante la Resolución 228 de 2019, se declaró desierto el proceso. Se adoptó mediante la Resolución 489 de 2019, el protocolo para el aprovechamiento económico del espacio público de la actividad de valet parking.

Indicador(es)

(S) 178 Porcentaje de implementación de la segunda fase del Sistema Inteligente de Transporte

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2017	20.00	30.00	30.00	100.00%	★		
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	55.00	39.00	39.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	99.00	al Plan de Desarrollo		99.00%	★

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de diciembre de 2019 la meta presenta un avance del 99%.
A continuación las principales acciones adelantadas:
En el 2016 se adquirieron licencias de software ELA por tres años, para cubrir necesidades en materia de georreferenciación. A su vez se adquirieron licencias para diseño y dibujo técnico asociados al modelamiento de tráfico de la ciudad. Se realizó una inversión total de $2.756.160.000. Durante la vigencia 2017 y en el marco del Convenio 1029 del 2010, se efectuó la recepción del Centro de Gestión de Tránsito, en donde se centraliza e integra la información de sensores de Velocidad, conteo de Vehículos, conteo de Bicicletas, ubicación de grúas, entre otros. El CGT provee una plataforma para conectar datos geográficos con otro conjunto de datos en la Entidad. Por otra parte, se adquirieron e implementaron los servicios de Información en Nube para el almacenamiento, el procesamiento y la visualización de datos importantes para la movilidad de Bogotá. En conjunto en esta vigencia se realizó una inversión total de $711.278.485. De igual manera y en lo que respecta a la vigencia 2018, el avance acumulado de la meta se representa por la estructuración de toda la documentación técnica que permitió la contratación de los Servicios profesionales para la interventoría del Convenio 1029 del 2010, servicio que actualmente se presta a la entidad, y su ejecución se encuentra en normal desarrollo de las actividades programadas en el cronograma pactado para efectos de seguimiento y control de la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, de l a Red de Comunicaciones del SIT y demás componentes que integran el SIT en el marco del Convenio 1029 del 2010. Se realizaron los de contratación para el servicio de información en nube y de los servicios de consultas en la base de datos RUNT. Los contratos derivados de los procesos se encuentran en ejecucuion y avanzan de acuerdo a lo estipulado en la etapa de planeacón de los mismos. Durante el año 2019 se ha dado continuidad a la operación y mantenimiento del Centro de Gestión de Tránsito, además de realizar las actividades correspondientes para la implementación de los nuevos sensores y cámaras, con el fin de poder cumplir con la meta establecida para la vigencia.
Adicionalmente, con el fin de mejorar el análisis de los vídeos capturados bajo las cámaras del SIT, se realizó entre los meses de octubre y finalizando en noviembre de 2019 el proceso de implementación y puesta en funionamiento del Stream de Vídeo, además de la puesta en funcionamiento de un servidor aviwest y un canal de internet dedicado de 15 Mb para el procesamiento y transmisión de los datos (vídeo) generados por Stream de Vídeo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
232 Diseñar e implementar de la segunda fase de semáforos inteligentes	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$0	0.00	$226,525	$219,845	97.05
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$6,894	$6,783	98.39	$32,250	$32,250	100.00	$99,641	$99,602	99.96	$82,140	$81,210	98.87	$5,600	$0	0.00	$226,525	$219,845	97.05

Indicador(es)

(S) 179 Porcentaje de implementación de la segunda fase de semáforos inteligentes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%		
2018	42.00	42.00	42.00	100.00%		
2019	42.00	41.95	41.95	100.00%	100.00%	
2020	0.00	0.05	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	99.95	al Plan de Desarrollo	99.95%	

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 30 de noviembre de 2019 la meta un porcentaje de ejecución del 99.95%.
A continuación algunas de las acciones que se han adelantado:en el 2016 se inició con la contratación de la consultoría que definiría técnica, legal y financieramente el sistema. En la vigencia 2017, se recibieron los componentes técnicos, legal y financiero para contratar la implementación del Sistema de semáforos inteligentes (SSI) para Bogotá, el proceso de contratación inicio en el segundo semestre de la vigencia 2017 hasta llegar a la adjudicación en diciembre del 2017 e incluye vigencia futuras 2018 y 2019, las cuales han sido comprometidas debidamente con la legalización del mismo. De igual manera en las vigencias 2018 y 2019, se continuó con la ejecución del contrato para la Implementación del sistema; de igual manera se logró la contratación de los servicios de interventoría para la Implementación del sistema de semáforos inteligente SSI - para la ciudad de Bogotá. A continuación los principales logros en la implementación:
1.Instalación de elementos en vía
2.Instalación de Módulos LED
3 La implementación de módulos LED, Semáforos (Policarbonato - LED) para vehículos, con el Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos y se completaron las actividades de Construcción e implementación de nuevas intersecciones semaforizadas y de Complemento intersecciones semaforizadas existentes con pasos peatonales, sonoros y/o biciusuarios.
4.Instalación del Nuevo Pictograma Peatonal
5.Definición de solución técnica para el Sistema de Semáforos Inteligente
6.Instalación de la Central de Semáforos como Solución Técnica del Sistema de Semáforos Inteligente
7.Suministro, instalación y puesta en operación de controladores semafóricos - Incluye operación y Mantenimiento del Sistema de Semáforos Inteligentes.

233 Diseñar e implementar el 100% de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$0	0.00	$78,254	$69,964	89.41
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$6,674	$6,674	100.00	$5,568	$5,568	100.00	$27,209	$27,209	100.00	$30,514	$30,514	100.00	$8,290	$0	0.00	$78,254	$69,964	89.41

Indicador(es)

(S) 180 Porcentaje de diseño e implementación de la primera fase de Detección Electrónica de Infracciones (DEI)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	1.00	10.00	10.00	100.00%		
2018	1.00	30.00	30.00	100.00%		
2019	97.00	58.00	58.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	99.00	al Plan de Desarrollo	99.00%	

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo y con corte a 31 de diciembre de 2019 la meta presenta un avance del 99%.
A continuación las principales acciones adelantadas:la entidad durante la vigencia 2016 reforzó los sistemas de comparendo electrónico con los dispositivos que usan los policías en la vía, para lo cual se contrató por un valor de $ 6.673.500.000 el servicio (operación/mantenimiento) de 600 dispositivos en vía (Bolígrafos digitales y Dispositivos de telefonía móvil) por un periodo de por 9 meses y 19 días, cubriendo la prestación del servicio para la vigencia. Para la vigencia 2017 se contrató los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidentes de tránsito -IPAT- y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y evidencias, Contrato N° 2017-1319. En lo que respecta a la vigencia 2018 , se logró la la Adición del contrato N° 2017-1319, relacionado con los servicios técnicos y tecnológicos de comparendos por medio de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos y la contratación de los servicios técnicos y tecnológicos, el envío de forma automática y en tiempo real de la información e imagen de los comparendos de tránsito y transporte diligenciados e impuestos en vía, evidencias registradas y los informes policiales de accidente de tránsito - IPAT y el suministro en calidad de arrendamiento de dispositivos móviles y bolígrafos digitales para gestión de comparendos. Se legalizó, el otro si al convenio 1029 del 2010, relacionado con las actividades inherentes a la adquisición, el montaje, la operación, el mantenimiento del Sistema Inteligente de Transito. En lo que respecta a 2019, el mes de abril se adjudicó el

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
contrato para la nueva solución tecnológica para la gestión en vía de la autoridad de tránsito, garantizando así esta actividad durante toda la vigencia, y se logró un avance en la implementación de la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito - CPIT, teniendo en cuenta que ya se obtuvo por parte del operador las ordenes de compra para la obtención de los equipos, los diseños de los puntos donde estarán ubicados y el trámite para la obtención de PMT para las obras. Actualmente, se cuenta con la plataforma CPIT con la fase de pruebas surtida satisfactoriamente pero en proceso de recibo a satisfacción por parte de la Interventoría del proyecto. En el mes de diciembre se terminaron de instalar las cámaras adquiridas y se realizó la etapa de pruebas de la plataforma CPIT con el procesamiento de llamados de atención a los conductores.																	
145 Peatones y bicicletas	$46,797	$34,990	74.77	$197,144	$172,174	87.33	$103,437	$99,911	59.03	$679,483	$362,970	53.42	$457,077	$0	0.00	$1,483,939	$670,045	45.15
234 Diseñar e implementar en un 100% una estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$2,681	$2,681	100.00	$3,868	$0	0.00	$19,172	$14,250	74.33
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$2,976	$2,272	76.36	$6,808	$6,585	96.73	$2,839	$2,711	95.49	$2,681	$2,681	100.00	$3,868	$0	0.00	$19,172	$14,250	74.33

Indicador(es)

(S) 181 Porcentaje de la estrategia integral para fomentar el uso de la bicicleta a nivel local y distrital implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	16.00	80.00%	
2017	35.00	39.00	38.71	99.26%	
2018	25.00	25.29	24.79	98.02%	
2019	15.00	20.50	20.50	100.00%	100.00%
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Coordinación entre entidades, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.

Avances y Logros:

¿ Se intervinieron 27 puntos con medidas de seguridad vial y en siete puntos se efectuaron adecuaciones para la circulación de ciclistas
¿ Se adelantó los estudios que permitirán contratar el diseño y construcción de la ¿Ciclo-alameda V Centenario¿
¿ Se cuenta con 184 parqueaderos certificados, para un total de 14.442 cupos
¿ Se han intervenido 2.34 km de ciclorrutas del Canal Salitre
¿ Se diseñó un sistema de navegación ciclista que tiene como objetivo la planeación de los viajes que se realizan en bicicleta. Fue publicado en el portal Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá.
¿ Con el Ministerio de Transporte se adelanta el primer piloto en el País de una nueva señalización en vía para los ciclistas, donde se han implementado más de 380 señales
¿ Se adelantó la estructuración del sistema de bicicleta pública
¿ Se adelantó la construcción de la Política Pública de la Bicicleta
¿ Se expidió el Decreto 495 de 2019, ¿Por medio del cual se crean el Consejo Consultivo, el Consejo Distrital y los Consejos Locales de la Bicicleta¿. Se definió la creación de 3 diferentes tipos de Concejos para la bicicleta en la ciudad
¿ Se realizó el lanzamiento del Centro de la Bici en la Plaza de los Artesanos.
¿ En el Centro de la Bici, se certificaron 535 personas en mecánica de bicicletas, a través de 37 cursos impartidos, quienes además recibieron sensibilización en seguridad vial
¿ El 3 de diciembre de 2019 la SED entregó el Colegio Argelia II donde funcionará el Colegio Técnico de la Bicicleta y a partir del 2020 dará inicio del programa de formación
¿ Se implementaron estrategias participativas para fomentar el uso de la bicicleta por parte de las mujeres
¿ Se lanzó el Manual del Buen Ciclista, el cual se actualizó en el año 2019
¿ Se han coordinado por parte de la SDM las versiones X, XI y XII de la Semana de la Bicicleta
¿ Se entregaron 11 becas en las líneas: Ellas al Pedal, CicloVida y Mi Red Bici y la beca ¿Bogotá Capital Mundial de la Bici¿, para fomentar y mejorar la cultura ciudadana en torno a la bicicleta.
¿ Se realizó la convocatoria de participación ciudadana ¿Mi Plan Bici¿ en alianza con IDPAC
¿ Se realizaron campañas como: Juego de roles, Puntos ciegos, Te Veo Bien, Cascos Héroes, Vidas Reflectivas, Conductas del Buen Ciclista Feria de Seguridad vial para ciclistas, Semilleros de la Bici, y 1,5 metros - La medida de la Vida
¿ Se logró que la Policía en bicicleta haga presencia en 27 tramos de ciclorrutas priorizadas.
¿ Se inscribieron 50.088 usuarios y 32.534 bicicletas registradas.
¿ En la Semana de la Movilidad Sostenible, se adelantaron peatonalizaciones temporales en La Macarena, Chapinero, Universidad de los Andes y Usaquén
¿ Para el Plan Estratégico del Peatón se definieron sus tres ejes principales: Infraestructura, Seguridad Vial y Comunicación y Participación, así como las líneas de acción sobre las cuales se priorizan las acciones en movilidad peatonal.
¿ Se celebraron 3 jornadas del Día del Peatón.

235 Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$635,610	$319,925	50.33	$399,374	$0	0.00	$1,232,035	$506,766	41.13
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$25,695	$24,367	94.83	$108,044	$101,473	93.92	$63,313	$61,000	96.35	$635,610	$319,925	50.33	$399,374	$0	0.00	$1,232,035	$506,766	41.13

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 182 M2 Espacio habilitado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12,803.00	12,803.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	195,050.00	550,000.00	547,775.93	99.60%	★		
2018	904,688.00	508,840.16	306,815.55	60.30%	⚠		
2019	425,996.00	1,013,389.28	158,797.80	15.67%	⊘	54.25%	⚠
2020	1,961,463.00	1,632,019.24	0.00	0.00%			
TOTAL	3,500,000.00	3,500,000.00	1,013,389.28	al Plan de Desarrollo		28.95%	⊘

Retrasos y soluciones: se estima ampliar los m2 de espacio público con las obras de infraestructura vial

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han contruido 1.013.389,28 m2 de espacio público en la ciudad , con los cuales se presenta un avnace de cumplimiento del 28.95% en puntos como:
- RAPS RESTREPO -PLAZOLETAS Y SOTANO PARQ. CONCEJO DE BTA -RAPS KENNEDY CENTRAL -RAPS TEUSAQUILLO
-RAPS LAS NIEVES -RAPS CARVAJAL -PARQUE BICENTENARIO -RAPS RINCÓN -RED TINTAL (CICLOBARRIO UPZ PATIO BONITO
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2 -BICICARRILES GRUPO 2 -CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S - Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño -AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA - AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN -AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI -AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO - AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94 - AV LOS CERROS CON CL 13S. SAN JERONIMO DEL YUSTE AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJERA, AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A - AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100 - CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50, ESPACIO PÚBLICO GENERADO POR URBANIZADORES, AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA, OBRAS FALTANTES TM FASE III, ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10, TALUD AMAPOLAS, AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA, ANDENES ZONA ROSA, -AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13), - AV TINTAL DE AV V/CENCIO A AV M.CEP.VARG

236 Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	22.80	22.80	100.00%	★		
2019	0.00	19.20	18.75	97.66%	★	98.93%	★
2020	0.00	3.80	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	45.80	41.55	al Plan de Desarrollo		90.72%	★

Retrasos y soluciones: Coordinación interinstitucional, para lo cual se desarrollan mesas de trabajo con la finalidad de avanzar en temas prioritarios para la ciudad.
Tiempos de ejecución en contratos de señalización que permiten avanzar en la ejecución de la meta.

Avances y Logros: En el 2016-2017:
De acuerdo a lo reportado por la Dirección de Control y Vigilancia (DCV), se implementaron 15,2 km de ciclorrutas en calzada, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento correspondientes a la Kr 11 (CL 82 a CL 116), Kr 7, Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central) y Via La Calera (compartida).
En el 2018:
De acuerdo a lo reportado por la DCV, se implementaron 7,6 km de ciclorrutas en diferentes tipologías, a partir de los estudios de factibilidad remitidos por la SPS en el marco del procedimiento en la KR 11 (CicloPuente AK 9), Par vial KR 16 - 19 Fase 1 (zona central), AC 26 (AK 50 a KR 37), Av Ciudad de Cali x AC 80 y La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG)
En el 2019:
De acuerdo a lo reportado por la Subdirección de Señalización, se han implementado 18,75 Km de ciclorrutas de diferentes tipologías a partir de 12 estudios de factibilidad remitidos por la SBP en el marco del procedimiento La M (CL 39B KR 68L,Cl 34 S, DG 34 S,DG), AK 24 entre AC 80 Y AV. NQS, TV 93 (AC 26 a CL 63), Par vial KR 16 - 19 Fase 2 (zona norte), Par vial KR 16-19 (Zona Nor-Occidente), CL 37 y 39 (0KR 16 a AC 26), Alameda Occidente Fontibón, Centro Fundacional Bosa, Glorieta AC 100 con AK 15, CL 40 Sur (KR 72K y Av. Boyacá) y KR 67 (Entre CL 67B y CL 67G), AK 96 (AC 63 a CL 66A).
Se encuentran en proceso de implementación 6,3 km: AC 139 (Av. Suba a TV 127) (2,6 km) con un avance del 60%, ATAHUALPA (KR 112 CL 22J FONTIBON)(1,2 km) con un avance del 92% y CL 57 (Kr 16 a NQS) (2,5 km) con un avance del 65%.
- En resumen, desde el 2016 hasta la fecha se han adelantado los estudios de factibilidad y los documentos técnicos de soporte (DTS) de 78,2 km de ciclorrutas, de los cuales se han priorizado para implementación 47,85 km a la Subdirección de Señalización (SS), antes DCV, e implementado a la fecha 41,55 km.
- Se elaboraron los términos de referencia para los estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan contratar los estudios y diseños de la ¿Ciclo-Alameda Quinto Centenario¿. Esos estudios fueron contratados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y a septiembre de 2019 se da continuidad la revisión y aprobación de la etapa de factibilidad. Además, se dio acompañamiento a la consultoría que analizó la problemática social asociada al proyecto.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	$2,225	$2,224	99.93	$2,189	$1,746	79.77	$6,100	$6,100	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,514	$10,070	95.77

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 183 Km de ciclorrutas construido en calzada y/o a nivel de andén																		
237 Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,805	$36,783	99.94	$51,605	$0	0.00	$211,650	$132,304	62.51
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$15,901	$6,126	38.53	$79,754	$62,019	77.76	$27,585	$27,375	99.24	$36,805	$36,783	99.94	$51,605	$0	0.00	$211,650	$132,304	62.51

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	9.10	24.00	23.07	96.13%	
2018	13.20	49.64	45.55	91.76%	
2019	89.55	5.58	3.18	56.99%	96.77%
2020	8.15	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	120.00	74.20	71.80	al Plan de Desarrollo	96.77%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Con corte a 31 de Diciembre de 2019 el IDU a construido 71.80 km de ciclorrutas en puntos como:
-BICICARRILES RED TINTAL
-CL 17 SUR ENTRE 10 Y 9 HASTA LA CL 22 S
-Puente peatonal Plan Parcial El Ensueño
-AV.COLOMBIA AK24 DE CL76 A AV.MEDELLIN
- AV.BOSA D AV.AGOBERTO M.AK80 A AV.C.CALI
-AV.C.CALI D AV.BOSA A AV.SAN BERNARDINO
- INTERS. AV.CR. 9 POR CL. 94
-PEATONALIZACIÓN KR. 7 FASE 2
- AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
- AV.SAN ANTON.AC183 DE AUTONORTE A KR 7A
- AV FERROCARRIL D OCCI. DE CR 93 A CR 100
- CICLO RUTA CL 116 - CRA 11 - CRA 50
-AV.ELRINCON KR91 AC131A D CR91 AV.CONEJE
-AV. SAN ANTONIO DE AUTONORTE A AV BOYACA
- AV.SIRENA AC153 D AV.L.GOMEZ AK9 AV.S.BA
- ACCIONES POPULARES 2613/04,25 y52/06,161/08,4/09,11y 289/10
-AV.JOSÉ C.MUTIS DE AK. 70- AV.BOYACA
Es importante resaltar que esta meta es compartida con la SDM, al IDU le corresponden 74.2 km y a la SDM 45.8 km, y frente a esta magnitud el IDU ha alcanzado un cumplimiento del 96.77%

Indicador(es)

(S) 184 M2 Espacio conservado para peatones y bicicletas (alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	32,991.00	32,993.12	0.00	0.00%	
2017	249,645.00	150,000.00	148,525.96	99.02%	
2018	249,645.00	623,354.56	375,109.89	60.18%	
2019	237,855.00	594,261.69	579,014.83	97.43%	98.64%
2020	429,864.00	82,102.46	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200,000.00	1,200,000.00	1,102,650.68	al Plan de Desarrollo	91.89%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han conservado 1.102.640,68m2 de espacio publico con lo que se lleva un avance del 91.89% frente a la meta de 1,2 millones de m2, dichos avances se han presentado en puntos como:
-AV. JIMENEZ CON CALLE 19
-BICICARRILES GRUPO 2
-ACCIONES POPULARES 158/11 Y 2425/04
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO, MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
-ESPACIO PUBLICO URBANIZADORES -PUNTOS SEGURIDAD VIAL -ZONAS BAJO PUENTES GRUPO A - ZONAS BAJO PUENTES GRUPO B - ZONAS BAJO PUENTES GRUPO C -ESPACIO PUBLICO GRUPO A - ESPACIO PUBLICO GRUPO B -ESPACIO PUBLICO GRUPO C -ACTIVIDADES DE LIMPIEZA -MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES G2, G3, G4 -CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL -MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO DE PARADEROS SITP EN BOGOTÁ, D.C., GRUPO D. -MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4 -PUNTOS SEGURIDAD VIAL -AV CONSTITUCIÓN DE(AV ALSACIA- AV CL13) -AV TINTAL DE AV V/CENCIO A AV M.CEP.VARG																		
238 Conservar 100 km de ciclorrutas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,597	$2,036	78.40	$4,388	$3,580	81.59	$2,231	$0	0.00	$9,216	$5,616	60.94
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$540	$0	0.00	$808	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,348	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 185 Km de ciclorrutas conservados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	25.00	15.00	14.00	93.33%	★		
2018	25.00	35.37	19.30	54.57%	⚠		
2019	25.00	37.29	26.82	71.92%	✓	85.17%	✓
2020	25.00	13.91	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	84.50	60.12	al Plan de Desarrollo		71.15%	✓

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Esta meta presenta un avance 60.12 km de ciclorrutas mantenidos con corte a 30 de Diciembre de 2019, dichos avances se han realizado en:
- BICICARRILES GRUPO 2
- con el programa de MAN/TO. DEL ESPACIO PUBLICO
-ESPACIO PUBLICO GRUPO A
- ESPACIO PUBLICO GRUPO B
- ESPACIO PUBLICO GRUPO C
-MANT. ESP PUBLICO Y CICLORUTA G4
PUNTOS SEGURIDAD VIAL
-CONSERVACIÓN MALLA VIAL ARTERIAL

Es importante resaltar que esta meta es compartida con la Unidad de mantenimiento vial, al IDU le corresponden 84.5 km y frente a esta magnitud presenta un avande del 71.15% y a la Unidad 15.5 km

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,057	$2,036	99.00	$3,580	$3,580	100.00	$2,231	$0	0.00	$7,868	$5,616	71.38

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 185 Km de ciclorrutas conservados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	5.00	5.87	117.40%	
2019	0.00	11.67	11.67	100.00%	100.00%
2020	0.00	2.50	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.04	17.54	al Plan de Desarrollo	87.52%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de las intervenciones por apoyo interinstitucional, en la vigencia 2018 se unió la meta ¿Conservar 15,5 km de ciclorrutas¿, de la que se han intervenido en ciclorrutas de andén un total de 17,54 km tapando 1.129 huecos en 222 vías.

239 Implementar 1500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$0	$0	0.00	$350	$350	100.00	$1,003	$689	68.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,353	$1,039	76.80

Indicador(es)

(S) 186 Número de ciclo parqueaderos construidos asociados a TM

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	500.00	553.00	110.60%	
2018	0.00	887.00	949.00	106.99%	
2019	1,500.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,502.00	1,502.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

146 Seguridad y comportamientos para la movilidad	$41,564	$37,827	91.01	$108,979	$105,640	96.94	$84,547	$82,512	59.03	$98,702	$98,108	99.40	$111,672	$0	0.00	$445,464	$324,087	72.75
240 52 estrategias integrales de seguridad vial que incluyan Cultura Ciudadana implementadas en un punto, tramo o zona	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$58,610	$58,192	99.29	$66,132	$0	0.00	$281,520	$207,982	73.88
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$39,696	$35,974	90.62	$64,914	$63,652	98.06	$52,167	$50,164	96.16	$58,610	$58,192	99.29	$66,132	$0	0.00	$281,520	$207,982	73.88

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 187 Número de estrategias integrales de seguridad vial implementadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	
2017	14.00	17.00	17.00	100.00%	
2018	14.00	14.00	14.00	100.00%	
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	52.00	52.00	52.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Los cronogramas de implementación pueden presentar cambios debido a: 1) la ejecución de obras relacionadas con demarcación o instalación de elementos de tráfico calmado se pueden ver afectadas por las condiciones climáticas (lluvia principalemente) o 2) la inclusión de medidas de emergencia. Estos cambios generan modificaciones en los cronogramas de ejecución de obra y deben ser socializados dentro de las áreas técnicas relacionadas con cada una de las medidas aplazadas, esto con el fin de realizar las actividades adicionales a las que haya lugar (socializaciones con comunidad, modificación de fechas de entrega a comunidad, modificación de agenda de funcionarios).

Avances y Logros: La estrategia de seguridad vial de la administración está basada en tres ejes: infraestructura, control y pedagogía. Las 52 estrategias integrales hacen parte del eje infraestructura y tienen como objeto mejorar las condiciones de tránsito de todos los actores viales; cada una de ellas se diseñó para mitigar problemas específicos en distintos puntos de la ciudad mediante el uso de elementos de señalización y la aplicación de diferentes metodologías de protección a los usuarios viales.
Dentro de los logros principales, esta el empoderamiento del peatón como el usuario principal del sistema de movilidad y por ende, la necesidad de crear espacios y hábitos de tránsito tendientes a su protección. Es de suma importancia tener en cuenta que todos los usuarios de las vías en algún momento somos peatones y por lo tanto cualquier estrategia que se implemente para garantizar su protección beneficia a todos los ciudadanos.
Gracias a las múltiples acciones adelantadas por esta administración en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial se han salvado 30 vidas en los últimos tres años, pasando de 544 fatalidades en 2015 a 514 en 2018, lo que representa una reducción del 5.5% en el número de muertes anuales por siniestros viales. Durante el primer semestre de 2019, se han salvado 25 vidas en comparación con el primer semestre de 2015, lo que equivale a una reducción del 9%.

241 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,993	$3,993	100.00	$13,657	$0	0.00	$22,823	$9,136	40.03
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$180	$174	96.69	$2,184	$2,173	99.47	$2,809	$2,797	99.58	$3,993	$3,993	100.00	$13,657	$0	0.00	$22,823	$9,136	40.03

Indicador(es)

(S) 188 Actualización del Plan Distrital de Seguridad Vial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.80	0.80	0.80	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

242 Implementación del Plan de Seguridad vial para motocicletas que incluya el componente de cultura ciudadana	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$78	$76	96.89	$196	$158	80.44	$786	$786	100.00	$187	$187	100.00	$0	$0	0.00	$1,246	$1,206	96.73

Indicador(es)

(S) 189 Plan de seguridad vial para motocicletas con componente de cultura ciudadana implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.35	0.35	0.35	100.00%	
2017	0.15	0.15	0.15	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.25	0.30	0.30	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: -Existen acciones que requieren el acompañamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), máxima autoridad en políticas y medidas de seguridad vial en el País. Se han enviado comunicaciones solicitando la inclusión de acciones en la agenda de dicha Entidad, sin que se haya obtenido una respuesta. En la mesa de seguridad vial de motociclistas convocada por SDM, se les realiza invitación.
-En algunas entidades del Distrito se observa una alta rotación de personal, lo que genera discontinuidad para el seguimiento de acciones. Se han establecido mesas de trabajo para socializar el PDSV en cada entidad buscando generar articulación en la gestión a cargo de cada entidad e identificando

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
apoyos al interior de la misma SDM. -Se ha tenido dificultades en trabajar con actividades en seguridad vial con los clubes y asociaciones de motociclistas de la ciudad. La causa es que consideran que hay una persecución a los motociclistas por el número de operativos de control que hay en la ciudad.																		
Avances y Logros: Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad y su participación en siniestros viales, el Distrito se propuso construir un Plan de Seguridad Vial del Motociclista para el corto, mediano y largo plazo, que comprenda acciones que integren las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y de los demás actores que puedan contribuir a mejorar su seguridad vial. Es así como el Plan de Seguridad Vial del Motociclista se genera como una herramienta que contribuye a la seguridad vial a nivel local y como parte del Plan Distrital de Seguridad Vial. En 2016 se llevó la contrucción del Plan en conjunto con entidades públicas, expertos, académicos, sector privado y otros actores relevantes. Se logró la sanción por parte del Alcalde Mayor del Decreto 813 de 2017, ¿Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y del Motociclista 2017-2026¿. Se ha logrado un avance en la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial para motociclistas donde se destacan las siguientes acciones: 34.085 motociclistas sensibilizados en vía, 14 jornadas locales, 1.400 participantes de curso teórico-práctico en conducción de motocicleta, 87 empresas capacitadas (4.566 motociclistas) en seguridad vial, 163 motociclistas capacitados como Primer Respondiente, y la celebración por 4 años consecutivos de la iniciativa ""Abril, Mes de Motociclista"" y el Día Distrital del Motociclista (Acuerdo 550 de 2014). Desde que se inició la construcción del Plan y la implementación de acciones enfocadas a la seguridad vial de motociclistas el número de muertes se ha reducido en 13%, en cifras de 2016 vs 2018. Además, entre enero y mayo de 2019 se ha presentado una reducción del 30% en el número de muertes en comparación con el mismo periodo de 2018. En el marco de la impelementación de este Plan se destacan las siguientes acciones: Adjudicación del proceso de contratación SDM-LP-031-2019, donde se capacitaran 1200 motociclistas en tecnicas de conducción principalmente. Identificación de puntos criticos de sientros de motociclistas, jornadas pedagogicas en vía para motociclistas Es importante resaltar que este plan se desarrolla tanto de la mano con varias dependencias de la SDM como otras Secretarías e instituciones del distrito.																		
243 Diseño e implementación de una (1) estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,251	$7,074	97.57	$4,371	$0	0.00	$34,486	$29,764	86.31
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$347	$346	99.68	$18,859	$18,706	99.19	$3,658	$3,638	99.45	$7,251	$7,074	97.57	$4,371	$0	0.00	$34,486	$29,764	86.31

Indicador(es)

(S) 190 Número de estrategias integrales implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.50	0.40	0.40	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Avance Meta PDD

Meta de Tipo suma cuya ejecución acumulada con corte 30 de diciembre es del 90% en el diseño e implementación de la estrategia integral de cultura ciudadana para el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá. Las principales acciones adelantadas para el logro de la meta en cada año de vigencia del PDD han sido:

*Diseñar e implementar modelos de intervención y experimentación social que permitan generar transformaciones culturales dentro del Sistema, medibles y sostenibles en el tiempo.
*Promover la participación ciudadana a través del fomento de iniciativas y/o proyectos, de individuos y/o colectivos, que contribuyan a mejorar la cultura ciudadana dentro del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, en el marco de un ejercicio de corresponsabilidad social.
*Diseñar e implementar estrategias intersectoriales que ayuden a fomentar la cultura ciudadana dentro del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá.
*Fomentar la cultura ciudadana en el transporte público en niños y jóvenes, a través de estrategias pedagógicas en colegios públicos, privados, universidades y centros de formación tecnológica, que permitan sensibilizar a los futuros usuarios sobre el adecuado uso y cuidado del Sistema.
*Diseño y puesta en marcha de una Estrategia Integral de Cultura Ciudadana para el Sistema.
*Alianza con el SENA y creación de la Escuela de Cultura Ciudadana Equipo T.
*Diseño e implementación del Modelo de Gestión social y cultura ciudadana TransMiCable, en alianza con otras entidades del Distrito. Proyecto incluido en el Programa de Buenas Prácticas de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
*Más de 450 intervenciones pedagógicas de colectivos culturales en estaciones y portales durante 2019.
En el año 2018, diseño de la Estrategia Integral de Cultura Ciudadana Equipo T; actividades pedagógicas en 30 colegios públicos y privados en alianza con la SED; Alianza con el SENA; Desarrollo de dos hackatones y cuatro talleres de innovación social; Convocatorias de cultura ciudadana TRANSMILENIO- SDCRD, que otorgaron 41 estímulos por valor de $950 millones.

En el año 2017, diseño e implementación de una estrategia de comunicación utilizando los medios y canales idóneos y campañas de antievasión Fase I y II, Moverse bien, Discapacidad entre otras.

En el año 2016, ejecución de un estudio de Cultura Ciudadana, avance en la formulación de la estrategia de comunicaciones enfocada a las acciones tácticas propuestas y la reestructuración en la metodología establecida para la encuesta de satisfacción en ejecución del contrato 378 de 2015, donde se contempló el atributo de "Cultura Ciudadana". A través de la misma se logró conocer la opinión de nuestros usuarios e identificar los puntos álgidos que afectan la percepción de cultura y que requieren acciones tácticas en el marco de la estrategia de comunicación adelantada por esta Subgerencia.

246 Disminuir a 80% la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$28,662	$28,662	100.00	$27,511	$0	0.00	$105,389	$76,000	72.11
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$1,262	$1,257	99.63	$22,826	$20,952	91.79	$25,128	$25,128	100.00	$28,662	$28,662	100.00	$27,511	$0	0.00	$105,389	$76,000	72.11

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(D) 191 Porcentaje de la percepción de inseguridad en el Sistema de Transporte Masivo Línea Base: 86																		
147 Transporte público integrado y de calidad	$653,168	$506,525	77.55	$1,295,134	$1,181,305	91.21	$3,523,533	$1,524,607	59.03	$2,643,636	$1,655,969	62.64	$4,630,815	$0	0.00	$12,746,286	$4,868,407	38.19
244 Revisión e implementación del 100% de los servicios troncales y rutas zonales	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$729	$642	88.01	$1,086	$0	0.00	$35,659	$34,114	95.67
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$514	$445	86.72	$24,249	$23,946	98.75	$9,081	$9,081	100.00	$729	$642	88.01	$1,086	$0	0.00	$35,659	$34,114	95.67

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	86.00	86.00	83.00	0.00%		
2017	85.00	82.00	82.00	100.00%		
2018	84.00	81.00	81.00	100.00%		
2019	82.00	80.50	82.00	0.00%	72.73%	✓
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	66.67%	⚠

Retrasos y soluciones: La Cámara de Comercio de Bogotá realiza de manera semestral la encuesta de percepción y victimización en Bogotá. Dentro de dicha encuesta se pregunta por la percepción de seguridad en la ciudad; las opciones de respuesta a la pregunta ¿Usted considera que el transporte público es...? fueron modificadas pasando de 2 opciones a 4 opciones, por lo tanto, se tiene en cuenta la suma del resultado de dos respuestas: muy seguro y seguro.

Los resultados de la encuesta para el Sistema TransMilenio en el primer semestre de 2019 fueron los siguientes: 1% considera muy seguro el Sistema y el 14% considera seguro el Sistema, para un total del 15% de los encuestados que consideran seguro el Sistema.

Avances y Logros: Avance Meta PDD

Meta de Tipo Decreciente cuyos resultados por vigencia representan el porcentaje de satisfacción con la seguridad en el Sistema. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 31-dic satisfacción del 82% a partir de la Capacitación de PPPRE a más de 1100 personas y 1er respondiente a 400 personas; Realización de operativos con la SDSCJ y la Policía, entregando más de 863 tips autocuidado. Conversatorios en prevención de violencia contra la mujer aprox. 1600 personas, 82 capturas por injuria por vía de hecho; 1102 capturas en flagrancia e incautación de 28334 armas blancas y 3863 gr de estupefacientes; 97558 inspecciones manejo preventivo, 128071 mediciones velocidad con radar y 369079 alcoholimetrías. Realización de más 764 campañas de prevención de accidentes; Monitoreo de 210 cámaras de video vigilancia con reporte de eventos a las entidades encargadas.

En 2018 satisfacción del 81% a partir de la articulación con SDSCJ para mitigar la piratería; Apoyo en estrategia entornos protectores con mediadores; 89781 inspecciones manejo preventivo, 90935 mediciones velocidad con radar y 281852 alcoholimetrías; Realización de 600 campañas de prevención de accidentes. 1862 capturas en flagrancia e incautación de 18927 armas blancas y 5286 gr de estupefacientes; Capacitación en emergencias a 1514 personas.

En 2017 satisfacción del 82% a partir de la instalación de 4 cámaras por bus en 2 buses como prueba piloto; Instalación 164 cámaras en estaciones. 94080 inspecciones manejo preventivo, 47429 mediciones velocidad con radar y 281837 alcoholimetrías; Realización de 224 campañas de prevención de accidentes. 1909 capturas en flagrancia e incautación de 15892 armas blancas; Realización de 1185 operativos con policía en paraderos zonales. Aumento del 22% en horas-hombre de vigilancia.

En 2016 satisfacción del 83%, con la definición y articulación de mecanismos necesarios para el plan de seguridad. Correo Sonia Gil 24/01/2020.
Justificacion: Deterioro en la percepción de seguridad en el Sistema de acuerdo con la encuesta realizada por la Cámara de Comercio. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Indicador(es)

(C) 192 Porcentaje de revisión de implementación de los servicios troncales y rutas zonales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2017	35.00	35.00	46.00	131.43%		
2018	70.00	73.00	80.00	109.59%		
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	95.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El avance acumulado del PDD corresponde al 95% de revisión e implementación de las rutas del Sistema de Transporte Público gestionado por TM. Corresponde a la revisión e implementación de 1323 mejoras operativas para los componentes zonal y troncal. En el periodo estas mejoras se han realizado así: 357 rutas del zonal y 133 rutas del troncal para un total de 490 rutas, lo cual se ha desarrollado en el marco de las mesas de Km eficientes. Las 1323 mejoras son acumuladas desde el inicio del PDD en junio de 2016, y los principales tipos de mejoras realizadas con los logros obtenidos son:

Cambios de cabecera (PIR): Minimiza impacto negativo a comunidad generado por contaminación auditiva y polución, desaseo, mal comportamiento de los conductores y ventas ambulantes; Cambios de trazado (TRZ): Mejora cobertura del servicio o mejora parámetros operacionales al reducir tiempos de ciclo evitando zonas de congestión, reducción maniobras inseguras; Cambios operacionales (COP): Facilita control operativo de servicio al individualizar la operación de rutas compartidas o establece la operación circular de rutas evitando regulación en zonas que no cuenten con áreas apropiadas o

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
fusionar servicios con el fin de optimizar utilización de flota o cambio de alimentadora a complementaria o adicionar paradas; Cambios de programación (PRG):Optimiza oferta ofrecida de acuerdo con demanda de la ruta, realizando ajuste de horarios de operación o estrategias como balanceo de rutas; Cambios de tipología de flota (FLT): Reasigna la flota a la ruta de acuerdo con los requerimientos de demanda y disminuye tiempos de ciclo al utilizar flota que circule con mayor facilidad por infraestructura vial disponible; Suspensión del servicio (SUS): Suspensión de un servicio para reforzar otros con flota que queda disponible; Nuevo servicio: Implementación de nueva ruta																	
245 Diseño y puesta en marcha del 100% del Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$30,420	$30,410	99.97	$9,124	$0	0.00	$72,754	$60,454	83.09
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$997	$997	100.00	$21,805	$18,639	85.48	$10,408	$10,408	99.99	$30,420	$30,410	99.97	$9,124	$0	0.00	$72,754	$60,454	83.09

Indicador(es)

(S) 193 Porcentaje de Plan Anti evasión en el Sistema de Transporte Público diseñado e implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	31.00	20.00	18.00	90.00%	✓		
2018	34.00	26.00	35.00	134.62%	★		
2019	34.00	36.00	36.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Avance Meta PDD

Meta de Tipo Suma cuyos resultados por vigencia se suman para calcular el avance de la Meta PDD. Los resultados para cada año del PDD fueron:

En 2019 con corte 31-Dic avance del 36% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 90%, con la realización de: Incremento a 155 servicios de vigilancia sin armas y 54 servicios caninos en defensa controlada; Desarrollo de más 3058 talleres pedagógicos para más 6705 personas en CNP; Sensibilización a más 143915 usuarios paseadores e intervención de 271497 evasores recuperando 98390 pasajes; Atención de más 990 casos de hurtos y 6295 eventos de salud, extraviados, conflictos y bloqueos; Aplicación de 103732 comparendos por evasión; Realización de 160 talleres externos para 7617 personas; Realización de 450 activaciones contra la evasión. Decomiso de 2872 tarjetas, bloqueo de 2530 y 245 Ordenes de Comparando por venta irregular

En 2018, avance del 35% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 54% con la realización de: Desarrollo de 4230 talleres pedagógicos para 20233 personas en CNP; Instalación y/o ampliación de barreras perimetrales en 17 puntos del Sistema; Instalación de realces en 10 Estaciones y malla y celosía en Portal Tunal; Desarrollo de 91 talleres externos con participación de 2292 personas.

En 2017, avance del 17% en el diseño y puesta en marcha del Plan para un acumulado del 18% con la realización de: Implementación de 15 escuadras de fiscalización con vigilancia; Instalación de barreras perimetrales en 23 estaciones; Talleres pedagógicos en 5 puntos del sistema con la participación de 3689 personas; Aplicación de 4476 comparendos. Acciones de prevención y control con 48 unidades encubiertas de la Policía.

En 2016, avance del 1% en el diseño y puesta en marcha del Plan Anti evasión. El avance reportado se alcanzó como resultado de la definición de líneas estratégicas del Plan y responsables del mismo.

247 Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)	$375,477	$373,343	99.43	$926,040	$904,840	97.71	$1,152,864	$942,238	81.73	$1,410,323	$1,196,033	84.81	$2,010,092	$0	0.00	$5,874,797	$3,416,454	58.15
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$36,394	$36,030	99.00	$5,432	$4,515	83.11	$6,814	$6,747	99.02	$5,850	$5,836	99.77	$6,104	$0	0.00	$60,594	$53,128	87.68

Indicador(es)

(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	46.08	308.00%	★		
2017	45.00	45.00	48.00	0.00%	⊘		
2018	46.00	46.00	47.25	37.50%	⊘		
2019	48.00	48.00	47.03	0.00%	⊘	80.60%	✓
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.60%	✓

Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades de coordinación entre dependencias, entidades del sector y del distrito, y de instituciones afines a los proyectos, que hicieron que los procesos se demoraran, detuvieran o que su ejecución no se desarrollara de manera eficiente.

Avances y Logros: Se realizó el apoyo técnico, generación de conceptos, estudios técnicos, atención de solicitudes y reuniones relacionadas con la operación y sostenibilidad del SITP, patios transitorios SITP, infraestructura del SITP y carriles preferenciales. Se generaron actos administrativos relacionados con el SITP provisional, comité de transición, fondo de mejoramiento de calidad del servicio, FET. Se desarrolló el contrato 2018-1761 con el objeto de ¿Realizar el diagnóstico, determinar el impacto en la operación del Sistema Integrado de Transporte Público y formular alternativas de mitigación del transporte informal e ilegal en Bogotá D.C¿.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Entre 2016 y 2019 se viabilizaron carriles preferenciales sobre los corredores de la Av. Calle 19 entre Av. Carrera 3 y NQS; Av. Primero de Mayo entre Av. Carrera 80 y Av. Carrera 10; Av. Boyacá entre Av. Calle 134 y Av. Villavicencio; Av. Carrera 68 entre Av. Carrera 7 y Autopista Sur; y Av. Carrera 13 entre Av. Calle 67 y 19. De estos se implementaron los carriles de la Av. Primero de Mayo y la Av. Boyacá ampliando la red de carriles preferenciales a 123 km-carril. Se tiene proyectado tener señalizado a finales de enero de 2020, el último tramo de la Av. Boyacá y la extensión de la Av. Calle 19 entre NQS y Caracas. / Se entregó, aprobó y pagó el último entregable de la Consultoría 2018-1008 cuyo objeto es ¿Diseñar e Implementar Procesos de Sensibilización a Actores del Sistema Integrado de Transporte Público SITP sobre las Condiciones de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad¿. Se dio concepto en temas de accesibilidad a los planes parciales y obras de infraestructura vial que se han venido presentando. Se lleva a cabo la revisión y estudio para la modificación del Decreto 324 de 2014 y de la Resolución de paraderos 303 de 2016. En el marco de la semana de Seguridad Vial se realizó el taller de los sentidos. Se realizaron mesas de trabajo con TMSA para el desarrollo de la aplicación que informará la flota accesible de los servicios.																	
262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$339,083	$337,313	99.48	$920,608	$900,325	97.80	$1,146,050	$935,491	81.63	$1,404,473	$1,190,197	84.74	$2,003,988	$0	0.00	$5,814,203	$3,363,326	57.85

Indicador(es)

(C) 194 Porcentaje de viajes en transporte público Línea Base: 43

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	44.00	44.00	46.80	380.00%	★		
2017	45.00	46.80	48.00	100.00%	★		
2018	46.00	47.00	47.25	75.00%	✓		
2019	48.00	47.26	47.03	0.00%	⊘	94.60%	★
2020	48.00	48.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.60%	✓

Retrasos y soluciones: Retrasos: El día 27 de junio de 2019, un Juez de la Superintendencia de Sociedades dio por terminado el proceso de reorganización y ordenó la liquidación por adjudicación de la sociedad TRANZIT S.A.S., encargada de la operación en la zona de Usme, razon por la cual TMSA en aras de garantizar el servicio en esa zona, puso en marcha un plan de contingencia que contemplo la degradación general del sistema, teniendo como consecuencia la disminución de la demanda zonal del sistema.

Solución: No obstante lo anterior, durante el periodo se materializaron acciones que van a redundar en el cumplimiento de la meta en el tiempo restante del Plan de Desarrollo:

Seguimiento a los compromisos adquiridos con firma de Otrosí con los concesionarios de operación zonal.

Continuar con la renovación de la Flota Troncal de las Fases 1 y 2 del sistema

Se contrató la provisión y operación de 794 buses eléctricos y 483 buses EURO VI

Avances y Logros: Avance Meta de Inversión en PDD: Meta de tipo creciente cuyo avance representa un cumplimiento del 98% de la meta de PDD, al movilizar en un día tipico del mes de noviembre el 47.03% de los viajes de transporte público del 48% esperado para el PDD.

Aun cuando se presentó una disminución en la demanda del componente zonal del sistema, toda vez que en un día típico de noviembre de 2019 se realizaron del orden de 1'497.976 en el componente zonal, en el componente troncal se observó un aumento con respecto al registro anterior puesto que se presentaron 2'592.404 validaciones, con lo cual el Sistema ha movilizado 4'090.380 viajes de transporte público al día, lo cual sumado con lo estimado en transporte público del esquema provisional (1'400.000) corresponde al 47.03% del total de viajes que se realizan en la ciudad.

248 Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)	$237,955	$93,706	39.38	$302,010	$216,238	71.60	$798,979	$365,931	45.80	$807,487	$79,300	9.82	$1,362,937	$0	0.00	$3,509,368	$755,176	21.52
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$17,464	$674	3.86	$3,009	$1,308	43.46	$5,083	$3,801	74.77	$7,857	$2,529	32.18	$88,128	$0	0.00	$121,541	$8,311	6.84

Indicador(es)

(S) 195 Km de troncales construidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	46.50	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	10.50	57.00	0.00	0.00%			
TOTAL	57.00	57.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$220,491	$93,032	42.19	$299,001	$214,930	71.88	$793,896	$362,131	45.61	$799,630	$76,772	9.60	$1,274,809	$0	0.00	$3,387,827	$746,865	22.05

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 195 Km de troncales construidos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	57.00	50.00	42.51	85.02%	✓	85.02%	✓
2020	57.00	57.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		74.58%	✓

Retrasos y soluciones: La competencia de TRANSMILENIO S.A. en la meta es en planeación y gestión de recursos. El valor en Km alcanzado en la meta 2019, se logró por los proyectos troncales quedaron financiados, con licitación para construcción en curso o adjudicada, actividad a cargo del IDU.

Avances y Logros:
Se deben continuar los procesos de selección de los proyectos hasta su adjudicación y construcción. E incluir en el próximo plan de desarrollo los proyectos y los recursos para continuar con el mejoramiento de la cobertura troncal,
Avance de meta de Inversión en el PDD

El avance acumulado en PDD para esta meta es la planificación y gestión de recursos de 42,5 Km de Troncal. Lo anterior se ve reflejado en el avance entregado por parte del IDU en los contratos de estudios y diseños de los proyectos de infraestructura troncal. Es importante resaltar que el rol funcional de TRANSMILENIO S.A. corresponde a la planificación y gestión de recursos, el avance físico en la construcción de km es una actividad competencia del IDU.

Durante la vigencia del PDD se entregaron al IDU, parámetros operacionales de proyectos de troncales para expansión y mejoramiento del Sistema. El IDU contrató en el 2016, 4 consultorías de estudios y diseños para 32,93 Km así: Troncal Carrera 7 desde Calle 32 hasta Calle 200 con extensión de 19,96 Km. Los diseños culminaron el 05/06/18 y actualmente está suspendida la licitación; Extensión troncal Américas de Puente Aranda hasta troncal NQS con extensión de 2,85 Km. Se encuentra en aprobaciones de estudios diseños; Troncal Av. Villavicencio desde Av. Boyacá hasta la Autopista Sur con extensión de 4,62 Km. Se encuentra en aprobaciones de diseños; Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa, con extensión de 5,5 Km. El tramo 1 de este proyecto se encuentra adjudicado, y el Tramo 2 en etapa de aprobaciones de diseños.

En 2017, el IDU dio inicio a estudios y diseños de 40,7 Km así: Troncal Avenida 68 desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur, con extensión de 17Km. Actualmente el proyecto se encuentra en pliegos definitivos; Troncal Av. Ciudad de Cali desde la Calle 170 hasta el límite con Soacha, con extensión de 23,7 Km. El proyecto se encuentra en prepliegos.

En el año 2018 se dio inicio a estudios de factibilidad para troncales: Calle 170 desde Av. Boyacá hasta Carrera 7. Se encuentra en ejecución de estudios y diseños; Calle 13 desde Carrera 7 hasta Límite del Distrito. En factibilidad; ALO desde Av. El Polo hasta Av. Terreros. En factibilidad.

249 Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I	$38,224	$38,033	99.50	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$394,676	$349,584	88.57	$1,247,576	$0	0.00	$3,253,708	$602,209	18.51
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$38,224	$38,033	99.50	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$38,224	$38,033	99.50

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	30.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	30.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
266 Empresa Metro de Bogotá S.A.	$0	$0	0.00	$21,030	$17,643	83.89	$1,552,201	$196,949	12.69	$394,676	$349,584	88.57	$1,247,576	$0	0.00	$3,215,483	$564,175	17.55

Indicador(es)

(S) 196 Porcentaje de avance de la primera línea del metro - Etapa I

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	2.00	1.94	97.00%	
2018	0.00	7.00	6.35	90.71%	
2019	0.00	9.00	8.28	92.00%	95.84%
2020	0.00	12.71	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	30.00	16.57	al Plan de Desarrollo	55.23%

Retrasos y soluciones: La elaboración del Plan de Gerencia de Proyectos programada para este año, se debe reprogramar debido a que la finalización etapa 1 debe ir en línea con la suscripción del acta de inicio de la concesión, estimada para jun-2020. Con EAB e IDU se hizo redefinición del alcance del AE 1 suscrito, para incluir diseños redes matrices de acueducto zona de Av. 68 con Av. 1 de Mayo, cuya ejecución estaba inicialmente a cargo del IDU, se adelantó la firma del Otrosí para el último trimestre frente al alcance, presupuesto y plazo. Con Codensa se suscribió acuerdo específico 2 para la relocalización de 6 de 7 interferencias; sin embargo, no se ha iniciado la ejecución de obras debido a incumplimientos en la entrega de pólizas y pretensiones de ajuste en el presupuesto. Considerando el cronograma real de ejecución de obras, se encontró conveniente no ofertar la totalidad de los predios prioridad 2 en la vigencia 2019 evitando sobrecostos en gastos de administración y vigilancia de los inmuebles.

Avances y Logros: Se conformó lista de precalificados para la contratación de la PLMB tramo I, entregando a los participantes la documentación preliminar para su lectura y retroalimentación, posteriormente, se escucharon inquietudes, dudas y propuestas de modificación, así mismo se recibieron de la FDN apéndices técnicos para discusión y aprobación de las entidades y Banca Multilateral, previa apertura de la LPI; como se tenía previsto, se dio apertura a la LPI el 28 de junio, surtiendo la etapa de recomposición interna de consorcios, adjudicando el 16-oct-2019 y suscripción del contrato N°. 163 el 27-nov-2019. En cuanto a TAR se logró gestionar para vigencia 2019 70 obras contratadas para despejar el corredor de la PLMB tramo I de las redes matrices o principales que están interfiriendo La PMO presentó avances en el Plan de Trabajo propuesto, en temas como seguimiento a la gestión de TAR, gestión predial y al proceso de la concesión, así como mesas temáticas para elaboración y seguimiento de Planes subsidiarios - Plan de Gerencia Integral del proyecto, por otra parte. Con relación al proceso de la interventoría para la concesión, se adelantaron mesas de trabajo para la definición de alcance y contenido de la Expresión de Interés, recibiendo las expresiones de interés de 17 grupos de empresas. Frente a la financiación del proyecto, se dio la recepción del modelo financiero de la EMB, soporte a las fórmulas de cálculo de adjudicación para el concesionario, se han atendido reuniones con el depósito de valores para definir el procedimiento para la emisión de TPEs, por otra parte, se actualizaron los valores de los componentes con la UMUS, así como la definición del plan plurianual para la ejecución del concesionario. Para el proceso de selección de la interventoría se establecieron las obligaciones en materia financiera, los perfiles y funciones del personal requerido, así como los términos de la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP). El encargo fiduciario, fue suscrito el 12 de abril de 2019, dando apertura a las cuentas requeridas, de acuerdo con el Manual Operativo establecido, para la Nación y el Distrito. En materia de gestión socio predial, se gestionaron 477 estudios de títulos y registros topográficos de predios, contando con el 100% de los registros aprobados por la EMB de acuerdo con los reportes de las empresas contratadas, se aprobaron 437 avalúos comerciales integrales de predios particulares requeridos para la construcción de los edificios de acceso a estaciones, se han suscrito 330 promesas de compra venta entre EMB e IDU.Se han adelantado 96 reuniones con las comunidades residentes y comerciantes a lo largo del trazado de la PLMB, y se han informado por los diferentes canales de comunicación alrededor de 1.769.777 ciudadanos sobre las características, beneficios y avances del proyecto PLMB

250 Reconfiguración de 8 km de troncales (Etapa II, Av. Caracas)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 197 Km reconfigurados de troncales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.00	8.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR DEMOCRACIA URBANA	$2,125,272	$1,570,837	73.91	$4,179,955	$3,798,900	90.88	$7,528,317	$5,101,665	67.77	$8,655,388	$6,338,551	73.23	$9,333,884	$0	0.00	$31,822,817	$16,809,953	52.82

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
19 Seguridad y convivencia para todos	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$303,970	95.28	$307,739	$0	0.00	$1,516,905	$1,179,728	77.77
148 Seguridad y convivencia para Bogotá	$197,520	$192,806	97.61	$301,807	$295,016	97.75	$390,814	$387,936	99.26	$319,024	$303,970	95.28	$307,739	$0	0.00	$1,516,905	$1,179,728	77.77
103 Adelantar el 100% de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales (connatos, quemas e incendios)	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,027	$23,174	96.45	$19,566	$0	0.00	$115,617	$87,385	75.58
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$24,722	$22,015	89.05	$26,728	$23,620	88.37	$20,575	$18,577	90.29	$24,027	$23,174	96.45	$19,566	$0	0.00	$115,617	$87,385	75.58

Indicador(es)

(K) 198 Porcentaje de acciones para la prevención y mitigación del riesgo de incidentes forestales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	85.00%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	68.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se adelantan acciones orientadas a fortalecer a la ciudadanía, es así como se formuló la guía de riesgos comunes y asociados a incendios; se actualizó la estrategia "campañas de reducción del riesgo relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos de incendio, matpel y otras emergencias competencia de la UAECOB". Se adelantó 100% la 2da. fase de la Implementación del proyecto de prevención y autoprotección comunitaria ante incendios forestales, realizando la articulación interinstitucional con las Alcaldías de Chapinero y Usaquén en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, presidentes de las JAC y representantes comunitarios. En 6 barrios de Usaquén y 6 barrios en Chapinero se realizaron los talleres 1 y 2, beneficiando a 225 personas. Adicionalmente, el proyecto se implementó en el Colegio San Francisco de Asis de Chapinero y la Fund. Ana Restrepo del corral de Usaquén. Se desarrollaron diferentes campañas de prevención en las 20 localidades; se realizó una jornada de sensibilización y prevención de incendios forestales y causas del cambio climático en USME-barrio Nuevo Porvenir y se elaboró y presentó la estrategia para la gestión del riesgo por incendios forestales en la localidad de Sumapaz.
Se realizó el simulacro de comunicación en emergencias en la Cámara de Comercio Salitre, liderado por el personal de la central de radio. Se realizó el foro Intercambio de Experiencias Modelos de Administración de Emergencias, con panelistas de Brasil y Costa Rica.
Los estudios y diseños para la ampliación y reforzamiento estructural de la Estación de Marichuela van en 90% y se espera licencia de construcción; concluyeron las obras de reparación de la piscina de Estación de Kennedy; se suscribió la contratación de los estudios, diseños y obras para la Estación de Las Ferias.
Mediante Resolución No. 516 de 2019 se adoptó el Plan Institucional de Capacitación 2019 para los servidores de la UAECOB. Se realizaron 2 cursos especializados con 47 beneficiarios y en capacitaciones por autogestión se han brindado 76 cursos a los 59 nuevos bomberos.
Se adjudicaron los procesos para adquirir 4 nuevas máquinas extintoras y para adquisición de herramientas, equipos y accesorios.
Se atendieron 37.898 servicios de emergencia
Se realizó el acompañamiento a 1.560 eventos de aglomeración de público con un aforo aprox. de 6.410.829 personas.
Se realizaron inspecciones técnicas a 33.831 establecimientos de moderado y alto riesgo.
Se realizaron 6.160 capacitaciones en autorevisión a establecimientos de bajo riesgo.
En capacitación comunitaria se capacitaron 10.611 personas en prevención de emergencias y comportamiento del fuego.
Se beneficiaron 3.754 niños, niñas y adolescentes en los programas del Club Bomberitos, sobre la importancia de conocer, prevenir y actuar frente a situaciones de peligro.
Se capacitó a 642 brigadistas de 50 empresas en capacitación de brigadas contraincendios.
Se realizaron 198 investigaciones de incendios.

104 Realizar 100 consejos locales de seguridad en UPZ críticas	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$17	$11	62.39	$382	$382	100.00	$1,533	$1,533	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,931	$1,925	99.67

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 199 Número de Consejos locales de seguridad realizados en UPZ críticas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	30.00	3.30	11.00%	
2017	0.00	57.00	54.00	94.74%	
2018	0.00	42.70	42.70	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

105 Implementar el 100% de un aplicativo para la denuncia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$13,152	$13,152	100.00	$1,210	$1,210	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,362	$14,362	100.00

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 200 Porcentaje de implementación de un aplicativo para la denuncia FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

106 Diseñar e implementar el 100% del Centro de Comando y Control	$38,295	$38,295	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,879	$88,917	98.93	$77,766	$0	0.00	$460,056	$381,238	82.87
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$34,802	$34,802	100.00	$145,932	$145,852	99.95	$108,183	$108,173	99.99	$89,879	$88,917	98.93	$77,766	$0	0.00	$456,562	$377,745	82.74

Indicador(es)

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	80.00	66.00	82.50%	
2017	0.00	0.05	0.05	100.00%	
2018	0.00	19.85	22.85	115.11%	
2019	0.00	11.00	11.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	99.90	al Plan de Desarrollo	99.90%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Durante la vigencia 2019, hasta la fecha la SDSCJ diseñó e implementó el C4 y su modelo de operación para articular las herramientas tecnológicas, operacionales y humanas dispuestas por el Distrito Capital con el propósito de dar una respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en Bogotá D.C. Así mismo, se buscó generar información centralizada y confiable para la toma de decisiones y aportar conocimiento para la prevención y anticipación de dichos eventos, dando como resultado la puesta en operación de los componentes que hoy hacen realidad el modelo de C4 en sus 4 fases así: 1.Número Único de Seguridad y Emergencias - NUSE 123: Además de haber centralizado su operación en el C4 y haber implementado estrategias para incrementar la calidad de los servicios, fortaleció la capacitación, tanto de personal de la SUR, como de las entidades de despacho. Así mismo, ha tenido una actualización y modernización tecnológica sin precedentes que aporta a articular las entidades y prestar un servicio con mayor calidad y oportunidad mediante los siguientes avances: Actualización tecnológica de los subsistemas, Implementación y puesta en operación de la geolocalización de las llamadas entrantes para ubicar su origen y localización, Articulación con otras entidades: A través enlaces con presencia en el C4 como Fiscalía General de la Nación, Ejército Nacional, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte - IDRD, Se integran el sistema de radio, videovigilancia y sistemas de información de algunas entidades con la nueva plataforma de Despacho Asistido por Computadora (CAD),Diseño e implementación de nuevo modelo de operación interagencias. 2. Fortalecimiento del Sistema de Videovigilancia. El nuevo sistema, además de incrementar el número de cámaras, aumenta la capacidad de visualización, define procedimientos para fortalecer la efectividad del sistema e inicia el proceso hacia la anticipación de eventos a través de la analítica. A continuación, se exponen las nuevas características del Sistema de Videovigilancia actualizado: Incremento de puntos de vigilancia en la ciudad pasando de 378 (en funcionamiento menos de 300 cámaras) a principios de 2016, a 4.928 cámaras instaladas a diciembre de 2019 y visualizas en el C4. Integración con otros sistemas de videovigilancia, como: Transmilenio, Colegios, Corporación Autónoma Regional ¿ CAR y cámaras de CCTV de privados (Centros comerciales y de Comercio de la ciudad), entre otros, para extender y fortalecer el sistema para que este genere cada día mayor valor a la seguridad de la ciudad. 3.Fortalecimiento del Sistema de Comunicaciones: Fundamentado en una plataforma Radio Troncalizado que cubre la ciudad y que comunica a la MEBOG, la SDM, Bomberos , CRUE, IDIGER y recientemente al IDRD y C4. y 4. Sistema de información y de analisis de información.																		
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$3,493	$3,493	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,493	$3,493	100.00
Indicador(es)																		
(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control — FINALIZADO																		
107 Elaborar 20 documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$395	$395	100.00	$423	$0	0.00	$2,482	$1,770	71.31
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones — FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$727	$516	70.97	$412	$334	81.07	$524	$524	100.00	$395	$395	100.00	$423	$0	0.00	$2,482	$1,770	71.31
Indicador(es)																		
(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones																		

(S) 201 Porcentaje de diseño e implementación del Centro de Comando y Control — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	10.00	2.00	20.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(S) 202 Número de documentos de política pública que involucren la utilización de métodos cuantitativos, geoestadísticos y cualitativos de investigación para respaldar con evidencia empírica el proceso de toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	20.00	18.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar Avances y Logros: Documentos terminados: 1.Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa 2.Educación y Crimen: El impacto de la ampliación de la Jornada única escolar sobre la criminalidad en Bogotá alrededor de los colegios. 3. Evaluación del programa cuenta hasta diez (CBT 1) ¿ Centros de Atención Especializada y CBT 2 - Instituciones Educativas Distritales. Documentos en proceso de construcción: 1. Parques y Crimen 2. Incentivos policiales e instituciones del sistema judicial: Evidencia para Bogotá D.C.																		
108 Implementar 100% la dirección de análisis de información para la toma de decisiones	$546	$546	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$534	$521	97.59	$836	$0	0.00	$3,376	$2,394	70.93
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$56	$56	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00

Indicador(es)

(S) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$490	$490	100.00	$705	$572	81.16	$754	$754	100.00	$534	$521	97.59	$836	$0	0.00	$3,319	$2,338	70.43

Indicador(es)

(C) 203 Porcentaje de implementación de la dirección de análisis de información para la toma de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	0.00	75.00	75.00	100.00%	
2018	0.00	80.00	80.00	100.00%	
2019	0.00	90.00	88.00	97.78%	97.78%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.00%

Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar

Avances y Logros: La OAIEE cuenta con los recursos, físicos, financieros y humanos para su operación requeridos hasta la fecha. y avanza con las inversiones necesarias para dar cumplimiento a la meta en la proxima vigencia.

109 Diseñar e implementar al 100% una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$418	95.87	$468	$0	0.00	$15,739	$15,168	96.37
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$677	$677	100.00	$7,253	$7,168	98.83	$6,905	$6,905	100.00	$436	$418	95.87	$468	$0	0.00	$15,739	$15,168	96.37

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

Indicador(es)

(C) 204 Porcentaje de diseño e implementación de una estrategia articulada con los organismos de seguridad y justicia contra las bandas criminales vinculadas al micro trafico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	10.00	100.00%	★		
2017	0.00	39.00	39.00	100.00%	★		
2018	0.00	60.00	60.00	100.00%	★		
2019	0.00	80.00	80.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: NA

Avances y Logros: Territorios de Alta Complejidad: Para el 2019, conforme al cronograma establecido, se adelantaron las siguientes acciones en los TAC: Actividad dentro del plan de acción de instancias de participación: 91; Actividad lúdico recreativa en el parque: 72; Actividad lúdico recreativa en entornos escolares: 57; Feria de servicios / Oferta Institucional: 64; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendio de bebidas alcohólicas: 165; Operativos de IVC a establecimientos de comercio con expendió de bebidas alcohólicas y/o establecimientos de alto impacto (Bodegas, peluquerías, paga diarios,droguerías,etc.): 74; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de bicicletas: 15; Operativos de IVC a establecimientos de comercio dedicados a la comercialización de celulares: 29; Planes Avispa (ivc, requisa, plan mochila, plan baliza): 132; Planes Baliza: 259; Planes de registro a personas: 298; Planes Guitarra: 448; Reportes de seguridad ciudadana con variables de microtráfico, hurto, trata, a nivel distrital y local, de acuerdo a la información recolectada mediante diferentes fuentes: 11 Apoyo a la Judicialización: Estos reportes tienen como propósito apoyar las tareas de investigación que desarrollan los organismos de seguridad e investigación. La elaboración de estos implica el análisis entre diferentes fuentes de información cualitativa y cuantitativa, de forma tal que se puedan establecer patrones en la conducta delictiva de las organizaciones y se permita de esta manera generar procesos de judicialización efectivos, por parte de los organismos competentes que impacten de manera contundente las mismas.

110 Diseñar e implementar al 100% el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá	$1,849	$1,566	84.71	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,542	$17,198	98.04	$17,421	$0	0.00	$46,354	$26,915	58.06
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$329	$303	92.37	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$329	$303	92.37

Indicador(es)

(S) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	35.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	30.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$1,521	$1,263	83.05	$2,465	$1,531	62.09	$7,077	$6,620	93.54	$17,542	$17,198	98.04	$17,421	$0	0.00	$46,026	$26,612	57.82

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 205 Porcentaje de diseño e implementación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia para Bogotá																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2017	0.00	50.00	40.96	81.92%	✓		
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	★		
2019	0.00	90.00	89.50	99.44%	★	99.44%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		89.50%	✓

Retrasos y soluciones: No hay retrasos para reportar

Avances y Logros: Participación Ciudadana: Actualizar plan de acción de instancias de participación, incluyendo mínimo una actividad comunitaria y una de control: 2750; Implementar plan de acción instancias de participación, dos actividades:2659; Implementar actividad comunitaria acordada con la IP en plan de acción: 1284; Implementar actividad de control acordada con la IP en plan de acción: 1274; Boletín/infografía de resultados de la SSCJ por localidad:19. Jóvenes: se atendió un total de 2232. En ¿Cuenta Hasta 10¿ a 1889 que asistieron al menos al 50% de las sesiones. ¿en la juega¿ 343 jóvenes asistieron al menos al 50% de las sesiones. Otros resultados: Acompañar Implementaciones en la juega: 125; comités operativos de juventud locales: 109.Mujer y Género: personas atendidas: 251; consejo de seguridad de mujeres: 76; Planes Locales de Seguridad para mujeres: 19; Entornos Escolares y parques:En las 61 IED: Asistir a la mesa 161; Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes): 246; acompañamiento y sensibilización a la entrada-salida de las IED a través de entrega de tips:4166; actividad de control integral, entornos escolares con esquema de atención diferenciada:10; encuesta de caracterización del entorno:241; planes de registro a personas: 746. En parques: Gestión y seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes): 92; IVC en chatarrerías, bodegas de reciclaje, compraventas, licoreras del entorno: 206; encuesta de caracterización del entorno:188; registro a personas con canino: 40; registro a personas y plan baliza:2152; Tomate tu parque/cine al parque/torneo flash: 39; acompañamiento y sensibilización entorno de parques a través de entrega de tips: 363.Transmilenio: Acompañamientos semanales por estación: 3380; IVC de acuerdo en las localidades definidas celular:124; Entregatón celulares:4; Gestión-seguimiento de Prevención situacional (UAESP-Ambiental-Estado de vías-Entidades Competentes):252;

111 Incrementar en un 10% los Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,559	$1,501	96.29	$1,600	$0	0.00	$5,567	$3,909	70.22
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$12	$12	99.81	$1,084	$1,084	100.00	$1,311	$1,311	100.00	$1,559	$1,501	96.29	$1,600	$0	0.00	$5,567	$3,909	70.22

Indicador(es)

(C) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	5.00	2.00	40.00%	⊘		
2018	0.00	8.00	5.00	62.50%	⚠		
2019	0.00	10.00	8.00	80.00%	✓	80.00%	✓
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Como solución se sigue avanzando para dar cumplimiento a la meta plan desarrollo donde a noviembre de 2019 se dejó adjudicado para construir 3 CAI mas que son: Guaymaral, Telecóm y Santa Librada

Avances y Logros: Al finalizar la vigencia 2019 se cuanta con 8 CAI entregados los cuales son: Guavio, Bosa, Britalia, usme, Perdomo, guacamayas, santa marta y granjas. Se encuentra en procesos de construcción los cai Guaymaral, santa librada y Telecom

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 206 Porcentaje de Centros de Atención Inmediata (CAI) construidos en Bogotá FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	8.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	26.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

112 Aumentar en 2000 el número de policías en Bogotá	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$4,420	$4,420	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,420	$4,420	100.00
Indicador(es)																		
(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá																		
113 Construir el 100% de la sede de la Policía Metropolitana de Bogotá	$944	$944	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$50,751	$50,751	100.00	$2,400	$0	0.00	$145,251	$142,851	98.35
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$406	$406	100.00	$1,835	$1,835	100.00	$89,321	$89,321	100.00	$50,751	$50,751	100.00	$2,400	$0	0.00	$144,713	$142,313	98.34
Indicador(es)																		
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá																		
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$538	$538	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$538	$538	100.00
Indicador(es)																		

(C) 207 Número de Policías en servicio en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1,200.00	1,200.00	100.00%	
2018	0.00	2,000.00	2,000.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	36.00	72.00%	
2017	0.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	3.99	0.01	0.25%	
2019	0.00	49.98	10.50	21.01%	54.09%
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	100.00	46.52	al Plan de Desarrollo	46.52%

Retrasos y soluciones: Se presentó inconvenientes al momento de construir la cimentación diseñada, una vez hecho los ajustes a la misma y sperada la etapa de pilotaje en un gran porcentaje, la obra entra en otra dinámica y se espera mayores avanes para el último trimestre del año.

Avances y Logros: Dando continuidad a las labores iniciadas el pasado 28 de diciembre de 2018, fecha de inicio de las actividades de construcción del contrato No. 1132 de 2018 suscrito con el Consorcio de Seguridad Urbana Distrito Capital, cuyo objeto es la Construcción y reforzamiento de la nueva sede del Comando de la Policía Metropolitana de Bogotá, se atiende la ejecución de la meta de la actual administración para la construcción de la nueva sede del Comando MEBOG, en particular durante el primer semestre de 2019, adelantando las siguientes acciones:
En desarrollo de las obligaciones de la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 823 de 2017 cuyo objeto fue: Adelantar estudios de vulnerabilidad estructural, realizar diseños de reforzamiento, ajustes a diseños arquitectónicos, técnicos y demás requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva sede del comando de la Policía Metropolitana de Bogotá ¿ MEBOG, ubicada en la Carrera 56 No 22-96 (actual), KR 55 No 22-93 (anterior), continúa la labor de verificación, aclaración y ajuste de los diseños y estudios técnicos entregados por la Universidad Nacional, para lo cual se han adelantado reuniones y mesas de trabajo en las oficinas del consultor o en las instalaciones de la obra, con la participación de la interventoría, el contratista de obra y el supervisor de la Entidad.
El avance físico que se tiene de la obra de construcción de la MEBOG, con corte a 31 de diciembre del 2019, es de 42%. Aclarando que este avance de la obra lo establece la interventoría en el informe semanal y en el comité de obra semanal, basado en la programación de obra, teniendo en cuenta las actividades contratadas ejecutadas más obras no previstas pactadas ejecutadas.
Se solicita ajuste en el seguimiento de indicadores ya que al corte que se realizó en el mes de noviembre se presentó un error en el reporte de la información el cual debe ser menor. Correo Edward Daza 20200123.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 208 Porcentaje de construcción de la sede para la Policía Metropolitana de Bogotá — FINALIZADO																		
114 Presentar 100% proyecto de Acuerdo para la reforma al Código de Policía de Bogotá	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$26	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado — FINALIZADO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	15.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	25.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	35.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Indicador(es)

(C) 209 Porcentaje de Proyecto de reforma al Código de Policía de Bogotá presentado

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
115 Crear (1) Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$887	$739	83.33	$1,093	$0	0.00	$3,004	$1,735	57.74
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$760	$760	100.00	$264	$235	89.12	$887	$739	83.33	$1,093	$0	0.00	$3,004	$1,735	57.74

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 210 Número de Escuelas de Formación y Capacitación de Bomberos creadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.01	0.01	100.00%	
2018	0.00	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.00	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.09	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.91	al Plan de Desarrollo	91.00%

Retrasos y soluciones:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Con la Escuela de Formación y capacitación de bomberos se pretende la profesionalización de la actividad bomberil (personal de bomberos dotados, equipados y entrenados para atender cualquier tipo de emergencia). Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances: * Se radicó ante la Secretaría de Educación Distrital DILE de Fontibón con No. E2018-104447, la solicitud de licencia de funcionamiento como institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, obteniendo respuesta mediante Resolución 09-135 de noviembre 2018, solicitando realizar ajustes al PEI y concepto favorable de Desarrollo de obra por parte de la Alcaldía local de Fontibón. * Mediante radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 en la Alcaldía Local de Fontibón, se solicitó concepto favorable de Desarrollo de obra; dicho documento es necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. En este sentido, el concepto favorable fue emitido y entregado por los funcionarios de la Alcaldía el 10 de junio de 2019. * El 14 de junio se radicó en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. E2019100611 y radicado interno 2019E004185, nuevamente solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación. * El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 así: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos. * El 4 de octubre 2019 la Secretaría de Educación emitió concepto favorable para el reconocimiento de la Academia y el 07 de Noviembre 2019 la Directora Local de Educación de Fontibón de la Secretaria de Educación del Distrito, emitió la Resolución No. 09-069 por la cual se concede Licencia de Funcionamiento como institución de carácter oficial de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), Escuela de Formación Bomberil - Academia de la UAECOB, y la Resolución No. 09-070 Por la cual se otorga registro de programa como institución de carácter oficial de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), Escuela de Formación Bomberil - Academia de la UAECOB. * El IDEXUD de la Universidad Distrital, hace entrega del curso virtual SCI (Sistema, Comando, Incidentes) como material de apoyo didáctico, educativo y audiovisual, el cual se encuentra en revisión por las áreas de Tecnología y Capacitación y Entrenamiento para la formación virtual de los Bomberos.																	
116 Renovar en un 50% la dotación de Equipos de Protección Personal del Cuerpo de Bomberos de Bogotá	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$2,400	$2,400	99.99	$6,431	$0	0.00	$17,186	$10,755	62.58
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$4,928	$4,928	100.00	$2,615	$2,615	100.00	$812	$812	100.00	$2,400	$2,400	99.99	$6,431	$0	0.00	$17,186	$10,755	62.58

Indicador(es)

(S) 211 Porcentaje de renovación de la dotación estructural del Cuerpo de Bomberos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	10.00	12.00	5.30	44.17%	
2018	10.00	10.70	10.70	100.00%	
2019	10.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	50.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se adelantó el proceso de contratación para la adquisición de equipos de protección personal (EPP), con la suscripción del contrato No. 388-2019 que está conformado por un primer grupo que Incluye 199 trajes de incendios estructurales con norma NFPA 1971; 100 trajes para rescate y recuperación con norma NFPA 1951 y 667 Guantes para rescate y recuperación con norma EN 388. Adicionalmente, un segundo grupo, para la adquisición de 753 trajes para la atención de incidentes con abejas, a través del contrato 391 de 2019.
Las adquisiciones se realizarán con el fin de fortalecer la capacidad institucional en la atención de emergencias, ofreciendo un mejor servicio con las condiciones de seguridad y protección personal necesarias.

117 Construcción y puesta en marcha una (1) Academia bomberil de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$0	$0	0.00	$800	$0	0.00	$887	$77	8.65
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$87	$77	88.46	$0	$0	0.00	$800	$0	0.00	$887	$77	8.65

Indicador(es)

(S) 212 Número de Academia bomberil de Bogotá creada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.70	0.00	0.00%	30.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.30	al Plan de Desarrollo	30.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Se ha tenido dificultades en la consecución y adquisición de un predio que cumpla con los requerimientos técnicos en cuanto a las áreas mínimas y características físicas para el desarrollo de la academia y los campos de entrenamiento requeridos.																		
Avances y Logros: Con el fin de lograr la formalización de la Escuela y dar cumplimiento de esta meta, se realizaron las acciones necesarias para su aprobación ante las autoridades competentes, presentando los siguientes avances: * En radicados No. 2019EE1885 y 2019E002750 a la Alcaldía de Fontibón, se solicitó concepto favorable Desarrollo de obra; documento necesario para la expedición de la Licencia de Funcionamiento por parte de la Secretaría de Educación. El concepto favorable fue emitido y entregado por la Alcaldía el 10 de junio de 2019. * Se radicó en la Dirección Local de Educación -DILE- de Fontibón, con No. 2019E004185, nuevamente solicitud de licencia de funcionamiento, adjuntando el PEI y el concepto de obra favorable, el cual indica, que las instalaciones del comando son estructuralmente aptas para impartir cursos de formación y capacitación. * El 30 de agosto 2019, se recibió visita de la Secretaria de Educación con el fin de realizar inspección de la planta física y realizaron observaciones en cuanto a la actualización de documentación la cual se radicó en el DILE el 27 de septiembre de 2019 con No. 2019E007306 así: actualización del PEI, planos de la entidad, certificado de libertad de la entidad y antecedentes disciplinarios de los arquitectos. * El 4 de octubre 2019 la Secretaría de Educación emitió concepto favorable para el reconocimiento de la Academia y el 07 de Noviembre 2019 la Directora Local de Educación de Fontibón de la Secretaria de Educación del Distrito, emitió la Resolución No. 09-069 Por la cual se concede Licencia de Funcionamiento como institución de carácter oficial de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH), Escuela de Formación Bomberil - Academia de la UAECOB, y la Resolución No. 09-070 Por la cual se otorga registro de programa como institución de carácter oficial de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), Escuela De Formación Bomberil - Academia de la UAECOB. Respecto al predio, la UAECOB realizó las gestiones necesarias ante el DADEP y Secretaría de Planeación para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de un Centro de Capacitación y Entrenamiento (Academia de Bomberos), como resultado de ello, se inspeccionaron 8 predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014. Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme. El resultado del avalúo arrojó un valor de $829.451.616, recurso que deberá ser gestionado para la adquisición.																		
118 Aumentar en 2 las estaciones de bomberos en Bogotá	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$2,270	$58	2.54	$60	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$58	2.47

Indicador(es)

(S) 213 Número de Estaciones de bomberos en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.20	0.01	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.90	0.04	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.80	1.00	0.00	0.00%	⊘	2.00%	⊘
2020	0.00	0.96	0.00	0.00%			
TOTAL	2.00	1.96	0.00	al Plan de Desarrollo		1.02%	⊘

Retrasos y soluciones: Se presentaron dificultades en la consecución y adquisición de predios que cumplieran con las áreas mínimas y características físicas para la construcción de 2 estaciones de bomberos.

Demora en el tiempo de respuesta de las diferentes entidades consultadas sobre la consecución de predios para este tipo de equipamientos.

Avances y Logros: El logro de la meta está sujeta a la disponibilidad de predios en el Distrito Capital que cuenten a su vez con el uso de suelo permitido para Construcción de Estación de Bomberos según el Plan de Ordenamiento Territorial - POT - para Bogotá y que cumplan requisitos técnicos para su destino. La entidad realizó las gestiones posibles para la adquisición de los predios en los cuales se puedan desarrollar las estaciones de Bomberos.
La UAECOB realizó las gestiones necesarias ante el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y Secretaría de Planeación, para la verificación, designación y entrega de predios que se encuentren disponibles para la construcción de dos estaciones de Bomberos, como resultado de ello, se inspeccionaron ocho (08) predios con el fin de avaluar las características y requisitos técnicos conforme al Decreto 563 de 2007 y la Resolución 0661 de 2014, del cual se derivaron tareas como: solicitud y revisión de escrituras públicas, certificado de tradición y libertad, certificado catastral, solicitud de conceptos de norma y uso de suelo para la implementación de la Academia de Bomberos y Estación de bomberos ante la Secretaría Distrital de Planeación (Dirección de Ruralidad y Complementarios y Dirección de Planes Maestros). Solicitud de verificación de servicios públicos domiciliarios a Codensa S.A, Gas Natural y Asociación Acueductos Veredales. Así mismo, concepto de cruces de fuentes hídricas a la CAR y a la Secretaria Distrital de Ambiente, concepto de posible remoción en masa y niveles de deslizamiento en IDIGER.
Finalmente, se preseleccionó un predio ubicado en la localidad de Usme y se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 363 de 2019 con Catastro Distrital con el fin de realizar avalúo comercial al predio de Usme, que cumple con las características técnicas y operativas para la puesta en marcha de la Escuela de Formación Bomberil (Academia) y una nueva Estación de Bomberos. El resultado del avalúo arrojó un valor de $829.451.616., recurso que deberá ser gestionado para la adquisición del mismo.

Con la construcción de 2 nuevas estaciones con altos estándares de calidad, la ciudad de Bogotá contaría con una red conformada por 19 Estaciones de Bomberos, lo que disminuiría los tiempos de respuesta para la atención de emergencias y se beneficiaría el 100% de la población que habita en la ciudad de Bogotá.

119 Implementar (1) estación satélite forestal de bomberos sujeta al proyecto del sendero ambiental en los cerros orientales	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,020	$927	90.88	$0	$0	0.00	$9,989	$9,738	97.49
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$454	$397	87.45	$58	$58	100.00	$8,458	$8,357	98.81	$1,020	$927	90.88	$0	$0	0.00	$9,989	$9,738	97.49

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 214 Estación forestal de bomberos en Bogotá creada																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.01	0.01	100.00%	★		
2017	1.00	0.60	0.06	10.00%	⊘		
2018	0.00	0.68	0.68	100.00%	★		
2019	0.00	0.25	0.05	20.00%	⊘	80.00%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: De conformidad con el Decreto 563 de 2007, sobre Plan Maestro de Equipamientos de Seguridad Ciudadana, Defensa y Justicia para Bogotá D.C., en lo referente a las estaciones de bomberos, fue necesario realizar las gestiones pertinentes para la relocalización y adecuación de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista. Lo anterior se estableció en pro de dar cumplimiento a nuevos retos y necesidades de acuerdo con lo establecido en este nuevo marco normativo basado en las leyes 1523 y 1575 de 2012; que establecen componentes de corresponsabilidad en el conocimiento y reducción del riesgo y manejo de desastres y emergencias.
De acuerdo a lo anterior la UAECOB adelantó la contratación de los estudios y diseños y, se realizaron gestiones para la expedición de la licencia.
Con la obtención de la licencia de construcción No. LC-18-3-0423 del 28 de agosto de 2018, se procedió a la elaboración de los documentos técnicos y estructuración del proceso de licitación de obra pública para la Construcción de la Estación de Bomberos Satélite Forestal Bellavista, siendo adjudicado el proceso mediante el contrato No. 470 de 2018, así mismo, se adjudicó el contrato 331 de 2019 de Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental.
En desarrollo del contrato se han presentado 3 informes de obra aprobados por la interventoría y se espera el Acta Parcial de Obra 1 y 2. Se ha presentado un avance de desembolso por fiducia del 30% del contrato y la ejecución se encuentra en el 34.18%.
Con esta implementación se podrá contar con la primera Estación de Bomberos en Bogotá con énfasis en atención de Incendios forestales y conforme a los estándares del Decreto 563 de 2007, ampliando la cobertura y disminuyendo los tiempos de atención de las emergencias que se puedan presentar en los cerros orientales.

272 80.000 luminarias modernizadas y/o remodeladas	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,991	99.04	$6,482	$0	0.00	$26,008	$19,257	74.05
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$1,152	$1,120	97.19	$5,725	$5,673	99.10	$6,599	$6,474	98.10	$6,049	$5,991	99.04	$6,482	$0	0.00	$26,008	$19,257	74.05

Indicador(es)

(S) 304 Número de luminarias modernizadas y/o remodeladas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00%	★		
2017	20,000.00	40,066.00	40,066.00	100.00%	★		
2018	20,000.00	24,924.00	70,596.00	283.25%	★		
2019	20,000.00	73,648.00	73,648.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	5,000.00	31,352.00	0.00	0.00%			
TOTAL	80,000.00	230,662.00	199,310.00	al Plan de Desarrollo		86.41%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

ACUMULADO JULIO 2016- NOV 22 DE 2019
MODERNIZADO LED
CICLORUTA 1.172
PARQUE 9.761
VÍAS Y OTROS 97.455

ACTUALIZADO CMH

CAMBIO DE BOMBILLA
CICLORUTA 1.066
PARQUE 3.904
VÍAS Y OTROS 17.505

NUEVA LUMINARIA
CICLORUTA 2.601

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
PARQUE 23.504 VÍAS Y OTROS 42.342 Nota: Se informar que la Base de infraestructura del mes de diciembre de 2019, fue devuelta al operador del servicio por no cumplir con la primera revisión de la información, toda vez que no se presentaron todos los avales para el ingreso de los rótulos de modernización, por lo cual en este momento la última base que se tiene es la de Noviembre, cuando el operador radique la nueva base te estaré enviado lo correspondiente a diciembre 2019. En el primer reporte 2020 se reportara lo moderdinazado y/ actualizado correspondiente a 22 noviembre al 31 de diciembre 2019																	
505 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 512 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

506 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$3,925	$3,925	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,925	$3,925	100.00

Indicador(es)

(S) 513 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	1.00	1.00%	⊘		
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	500.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

532 Implementar 5 estrategias que fortalezcan la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$123,545	$111,037	89.88	$172,454	$0	0.00	$638,395	$451,846	70.78
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$101,672	$100,282	98.63	$102,371	$102,263	99.89	$138,353	$138,263	99.94	$123,545	$111,037	89.88	$172,454	$0	0.00	$638,395	$451,846	70.78

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 540 Número de estrategias para el fortalecimiento de la operación de los organismos de seguridad, convivencia y justicia de la ciudad implementadas																		
20 Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA	$5,817	$5,733	98.55	$11,200	$10,242	91.44	$15,087	$15,005	99.46	$17,948	$17,942	99.97	$19,149	$0	0.00	$69,200	$48,922	70.70
149 Bogotá Mejor sin violencias contra las mujeres	$5,498	$5,417	98.53	$10,215	$9,528	93.28	$14,038	$13,966	99.46	$16,884	$16,880	99.97	$17,911	$0	0.00	$64,546	$45,791	70.94
195 Atender a 16.667 mujeres víctimas de violencias a través de la oferta institucional de la SDMujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$702	$701	99.93	$778	$0	0.00	$3,271	$2,394	73.19
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$203	$150	73.99	$967	$948	98.05	$622	$595	95.68	$702	$701	99.93	$778	$0	0.00	$3,271	$2,394	73.19

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	1.50	1.50	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	4.50	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia del 2019, se garantizó la prestación del servicio de telecomunicaciones bajo la tecnología IDEN red mejorada digital integrada (Integrated Digital Radio Enhanced Network), dada la necesidad de garantizar un efectivo sistema de comunicaciones seguro, confiable y de acceso rápido para la intercomunicación de las agencias de seguridad de la ciudad que la SDSCJ apoya. Es así como se ha garantizado el servicio de 1440 líneas, teniendo en cuenta los requerimientos de las diferentes agencias de seguridad del Distrito.

-Actualmente las agencias cuentan con las herramientas tecnológicas de comunicación para atender los eventos de inseguridad y emergencias presentados.
-Adquisición de equipos tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se entregaron los siguientes elementos tecnológicos para el fortalecimiento de los organismos de seguridad de la ciudad:
- 18 computadores portátiles para los siguientes organismos de seguridad
- 29 work stations, 1 proyector, 2 cámaras fotográficas, 245 discos duros externos, 1 pantalla interactiva, 2 televisores y 2 tabletas para la Fiscalía General de la Nación ¿ Seccional Bogotá
- 23 cámaras fotográficas, 2 cámaras de video, 21 proyectores, 1 Impresora portátil, 4 telones eléctricos, 1 báscula y 13 picadoras de papel para la MEBOG
- 5 impresoras multifuncionales para la Brigada 13

-Mantenimiento de equipos tecnológicos: En lo corrido de la vigencia 2019 se ha garantizado el mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, a los sistemas de plantas eléctricas, UPS¿s y aires acondicionados de la Policía Metropolitana de Bogotá, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo ¿ C4, la Cárcel Distrital, Datacenter y las Casas de Justicia. Se realizó un mantenimiento preventivo y correctivo a los dos (2) robots antiexplosivos de la Unidad Antiexplosivos de la Policía Metropolitana de Bogotá:

Se realizó la entrega de vehículos a los organismos de seguridad.
- MEBOG: 1 ambulancia, 250 bicicletas, 19 buses, 45 camionetas, 1 carrotanque, 15 motocicletas
- Brigada XIII: 50 Bicicletas
- Para uso de la SCJ: 4 casas de justicia, 1 camioneta (por reposición de aseguradora), 1 bus y 2 motocicletas para la Cárcel Distrital

Indicador(es)

(S) 215 Número de mujeres víctimas de violencias atendidas a través de la oferta institucional de la SDMujer

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2,267.00	2,267.00	1,969.00	86.85%	
2017	3,800.00	4,098.00	7,725.00	188.51%	
2018	4,250.00	7,725.00	9,485.00	122.78%	
2019	3,950.00	7,725.00	8,749.00	113.26%	103.81%
2020	2,400.00	2,096.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16,667.00	29,000.00	27,928.00	al Plan de Desarrollo	96.30%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con las estrategias de atención de Duplas psicosociales, Orientación en la Línea Púrpura Distrital y atención a mujeres víctimas de ataques con agentes químicos se logró llegar a 27.928 mujeres alcanzando el 96,30% del indicador en lo corrido del cuatrienio. Este indicador fue reprogramado en 12.334 mujeres con relación a la magnitud inicial (16.666), por lo que con relación a la magnitud inicial se logro un 68% más de lo programado. Con la gestión prevista para la vigencia 2020, se proyecta cumplir el indicador actual al 100%. Se destaca el incremento del 13% de las nuevas atenciones con relación a la vigencia 2017, pasando de 7.725 a 8.749 en la vigencia 2019. Por medio de las Duplas, se realizaron 203 nuevas atenciones y 451 seguimientos, con la Línea Purpura 8.475 nuevas atenciones y 3.055 seguimientos y con la estrategia de atención a víctimas de agentes químicos 14 nuevas atenciones y 232 seguimientos. Adicionalmente, el posicionamiento social de la Línea Púrpura permitió recibir 3.096 llamadas de mujeres que fueron atendidas anteriormente y que buscaban continuar con el proceso de orientación y asesoría. Como logró, se registra, la puesta en marcha del Mecanismo intermedio de atención en convenio con la Secretaría de Seguridad con el que se activa la ruta para mujeres víctimas, en este marco, se desarrollaron 22 jornadas de sensibilización para servidores públicos involucrados en la atención. Con la estrategia se hizo seguimiento a la implementación efectiva de la ruta de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
atención integral a víctimas de ataques con agentes químicos y el acercamiento de las ciudadanas sobrevivientes y presuntas víctimas de trata de personas, iniciando el restablecimiento de sus derechos y el acceso prioritario a la oferta institucional del distrital. Adicionalmente, se facilitó el acceso de las ciudadanas que lo requirieron a los servicios de orientación psicosocial (Línea Púrpura Distrital, Casas de Igualdad de Oportunidades y/o de las Duplas de Atención Psicosocial) y/o orientación socio jurídica de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y el CAPIV. La implementación de la estrategia ha permitido llevar a cabo el encuentro de empoderamiento y el de emprendimiento de sobrevivientes donde participaron nueve (9) emprendimientos de mujeres víctimas.																	
196 Diseñar un lineamiento técnico para la formación de los servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$636	$636	100.00	$725	$0	0.00	$2,367	$1,627	68.75
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$202	$197	98.00	$343	$333	97.08	$462	$461	99.76	$636	$636	100.00	$725	$0	0.00	$2,367	$1,627	68.75

Indicador(es)

(K) 216 Lineamiento técnico diseñado para la formación de servidores y servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	0.76	76.00%	✓		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	94.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.20%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la gestión realizada en la vigencia 2019, se registró un avance del 75,20% acumulado plan de desarrollo en la implementación del lineamiento técnico en la formación del 100% de los servidores y servidoras en las entidades distritales con competencia en prevención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Frente a la gestión de la vigencia 2019 se elaboró y posicionó la Guía técnica - El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias: Herramientas prácticas, como aporte fundamental para el desarrollo de los procesos de formación y capacitación dirigidos a los servidores y las servidoras de entidades distritales con competencia en prevención, atención, investigación, judicialización, sanción y reparación de todas las formas de violencia contra las mujeres. Esta Guía constituye un aporte para i) los procesos de cualificación del personal que interviene directamente en los procesos de prevención y atención, ii) la revisión y el ajuste de protocolos, guías e instrumentos que orientan el quehacer de cada entidad y iii) la adopción de mecanismos de seguimiento a los avances efectivos en el mejoramiento de rutas y servicios en el Distrito Capital. Además, la Guía se constituye en una herramienta para la toma de decisiones por parte de las entidades para cualificar la atención con enfoque de género en el abordaje de los diferentes tipos de violencias contra las mujeres. Se realizaron 130 jornadas de socialización y 10 de articulación. Así mismo, se resalta el lanzamiento de la guía ¿Mujeres, trabajo y movilidad sostenible: Estudio de caso y recomendaciones para las organizaciones en Bogotá¿ en coordinación con Sector Movilidad, se destacó la importancia de conocer las condicionantes del entorno, social, cultural y de seguridad, que influyen en las experiencias de las mujeres en sus recorridos, variables que facilitan o impiden que ellas puedan transitar de manera segura y que permitan el fortalecimiento de pautas que prevengan, atiendan y sancionen las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. En el marco del proceso de fortalecimiento y seguimiento a la implementación del SOFIA se registra un avance del 80% en lo corrido del Plan de Desarrollo. En la vigencia 2019 se logro presentar la propuesta de los lineamientos técnicos y operativos para el funcionamiento y el seguimiento a la implementación del Sistema SOFIA (Acuerdo 703 de 2018) y el proyecto de decreto para su adopción, estos se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica Distrital. En el marco de la Comisión Intersectorial de Mujeres (CIM), se presentaron los avances en la implementación del Sistema SOFIA, y se logró la participación en el Comité Distrital de Envejecimiento y Vejez destinado al abordaje de las violencias contra las mujeres adultas mayores. Finalmente, durante la vigencia se desarrollaron siete (7) sesiones de la mesa SOFIA.

197 5.000 servidores y servidoras públicos profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$18	$14	82.11	$371	$371	100.00	$171	$169	99.06	$247	$247	100.00	$0	$0	0.00	$806	$801	99.41

Indicador(es)

(S) 217 Número de servidores y servidoras profesionales en derecho capacitados en temáticas de mujer y género Línea Base: 145

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	500.00	100.00	89.00	89.00%	✓		
2017	1,400.00	1,611.00	75.00	4.66%	⊘		
2018	1,200.00	2,300.00	270.00	11.74%	⊘		
2019	1,300.00	13,566.00	14,240.00	104.97%	★	104.81%	★
2020	600.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	5,000.00	14,000.00	14,674.00	al Plan de Desarrollo		104.81%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como resultado de la nueva apuesta de capacitación que incorpora servidores y servidoras que intervienen en los diferentes componentes de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias, a través de las modalidades virtual y presencial alcanzó en lo corrido de la vigencia 2019 la participación de 14.240 servidores y servidoras a nivel distrital, de ellos 3.210 a través de la modalidad virtual y 11.030 en modalidad presencial. Con la gestión del 2019, se logró la reprogramación y cumplimiento del indicador plan de desarrollo en el 104,8%. Como resultado se logró la participación de 65 entidades distritales y nacionales a partir de 111 reuniones de convocatoria y seguimiento. 58.720 personas inscritas, de ellas, 18.019 iniciaron y culminó solo el 81,4%. Con la gestión adelantada en la última vigencia se proyecta la finalización del indicador en el año 2020. Este proceso permitió fortalecer a los equipos de diferentes entidades en conceptos técnicos y legales estipulados en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia de género.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
198 Implementar un proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$128	$128	100.00	$117	$0	0.00	$897	$775	86.42
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$178	$174	97.93	$236	$236	100.00	$238	$237	99.53	$128	$128	100.00	$117	$0	0.00	$897	$775	86.42

Indicador(es)

(K) 218 Proceso de fortalecimiento de capacidades servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la implementación del proceso de fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras con responsabilidades en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y lucha contra el machismo se logró llegar al 80% del indicador plan de desarrollo. Se vincularon 6.184 servidores y servidoras de todas las localidades a procesos de sensibilización y formación en esta materia, a través de 218 jornadas que se adelantaron, allí se fortaleció la identificación y priorización de instrumentos sobre el derecho a las mujeres a una vida de violencias. Se incorporaron estrategias de apropiación de la ruta de atención a mujeres según priorización del caso. Se desarrollaron 43 procesos de sensibilización y divulgación del Sistema SOFIA con las diferentes instituciones y localidades. Se resaltó el concepto técnico a la Línea Púrpura Distrital sobre la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio, como uno de los instrumentos del Distrito para la prevención de las violencias contra las mujeres, y la detección y atención del riesgo de feminicidio. En el marco de los actos conmemorativos del 04 de diciembre, Día Distrital contra el feminicidio en articulación con la Personería de Bogotá y Casa Ensamble se realizaron actos conmemorativos en el Barrio Park Way donde se emitieron 30 mensajes pedagógicos y reflexivos contra el feminicidio, estos se socializaron en redes sociales, postales impresas y en una exposición museográfica itinerante. Igualmente, se distribuyeron estos mensajes en las instalaciones de entidades del Distrito y nacionales como: Comisarías de Familias, Alcaldías locales, Fiscalía General de La Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Personería de Bogotá y sedes de todos los sectores de la administración distrital.

199 50.000 atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$1,196	$1,196	100.00	$2,078	$0	0.00	$4,193	$2,114	50.42
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$115	$114	99.22	$329	$329	100.00	$475	$475	100.00	$1,196	$1,196	100.00	$2,078	$0	0.00	$4,193	$2,114	50.42

Indicador(es)

(S) 219 Número atenciones a mujeres realizadas a través de la Línea Púrpura Línea Base: 2889

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	6,250.00	6,250.00	3,035.00	48.56%	⚠		
2017	12,500.00	11,285.00	13,119.00	116.25%	★		
2018	12,500.00	14,540.00	16,112.00	110.81%	★		
2019	12,500.00	14,540.00	14,541.00	100.01%	★	100.00%	★
2020	6,250.00	3,194.00	0.00	0.00%			
TOTAL	50,000.00	50,000.00	46,807.00	al Plan de Desarrollo		93.61%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El reconocimiento de la Línea Púrpura Distrital Mujeres que escuchan a Mujeres a nivel distrital y local ha permitido realizar 46.807 atenciones a mujeres víctimas de algún tipo de violencia en Bogotá, que corresponde al 93,61% de la gestión con relación a la programación de la meta, beneficiando a 21.999 mujeres en lo corrido del periodo 2016 -2019 en componentes de derechos y jurídico. En la vigencia 2019, se realizaron 14.541 nuevas atenciones; 5.493 seguimientos y 3.063 mujeres que informan su situación y avance en el proceso cuando vuelven a llamar. Así mismo, se han hecho 4.248 reorientaciones de rutas de atención, 3.892 atenciones psicosociales, 379 intervenciones en crisis, 209 intervenciones de primeros auxilios, y 178 atenciones en salud. Del total de las atenciones, 5.872 fueron atendidas por violencias, 247 por salud y 2.807 por malestar emocional. Las principales remisiones en la activación de ruta fue para los servicios del sector mujer 795, seguidos de los de Integración social 721, y del sector justicia 608. Como proceso de fortalecimiento se logro mejorar la gestión operativa y tecnológica de la Línea mediante el convenio con la ETB mejorando la devolución de llamadas perdidas durante la ejecución del mismo turno. Además, se fortalecieron los tiempos de seguimiento a los casos, el servicio de chat box, el tiempo de respuesta principalmente. Se cuenta con la plataforma Inconcert que mejoró la comunicación con las mujeres mediante el buzón de datos permitiendo que se identificará el número desde donde se realizó la llamada inicial. Se avanzó en acciones de articulación con los equipos de Duplas de acompañamiento psicosocial, Estrategia Justicia de Género y MAI Mecanismo Intermedio de Protección. Se implementaron acciones de prevención del feminicidio a fin de poder realizar la atención psicosocial y en la ruta de atención, canalizando al interior de la entidad.

200 Proteger integralmente a 3200 personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo)	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$10,189	$10,185	99.96	$9,808	$0	0.00	$39,056	$28,837	73.83
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$4,108	$4,094	99.64	$6,233	$5,841	93.71	$8,717	$8,717	100.00	$10,189	$10,185	99.96	$9,808	$0	0.00	$39,056	$28,837	73.83

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 220 Número personas (mujeres víctimas de violencia y personas a cargo) protegidas Línea Base: 2728																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	400.00	400.00	448.00	112.00%		
2017	800.00	752.00	1,261.00	167.69%		
2018	800.00	1,100.00	1,038.00	94.36%		
2019	800.00	1,100.00	994.00	90.36%	97.24%	
2020	400.00	603.00	0.00	0.00%		
TOTAL	3,200.00	4,450.00	3,741.00	al Plan de Desarrollo	84.07%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Cinco Casas Refugio han acogido a 3.741 mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y de género en el marco del conflicto armado con sus esquemas familiares como mecanismo de protección, atención y prevención, acumulando un 84,07% de avance con relación a la programación de la meta plan de desarrollo en el cuatrienio. Para la vigencia 2019 se reporta un avance del 97,24%, garantizando la atención integral y posibilitando el acceso a servicios de asesoría, orientación y acompañamiento socio-jurídico, ocupacional, nutricional y pedagógico, que contribuyeron a la reconstrucción de sus proyectos de vida bajo el principio de la corresponsabilidad. Como proceso de fortalecimiento de capacidad para la atención, se realizaron 579 reuniones de supervisión técnica y financiera con las diferentes áreas de las casas. Se canalizaron 1.068 mujeres a los diferentes servicios de 343 entidades del orden distrital y nacional, resultado de 98 reuniones de articulación. Se han hecho 1.679 gestiones de acceso a sistemas de atención para las mujeres y sus esquemas familiares con redes de apoyo comunitarias e institucionales. En las Casas se han realizado 3.506 orientaciones y atenciones jurídicas a mujeres víctimas de conflicto armado y violencia intrafamiliar y 1.933 intervenciones colectivas. Es importante resaltar que a los niños niñas y adolescentes se les garantiza mediante el convenio con la Secretaría Distrital de Educación la vinculación al proyecto de Aula Refugio, y a las mujeres que desearon vinculación al Modelo de Educación Flexible y el Modelo de Aula Refugio, con el siguiente detalle 10 mujeres; 15 NNA vinculados, dentro de Aula Refugio; Igualmente, se les brindó todo el acompañamiento a los procesos jurídicos relacionados con las medidas de protección y para las mujeres acogidas en la casa refugio ley 1448 la orientación y asesoría frente al conocimiento y acceso de la oferta institucional. Con el componente pedagógico con el IDARTES, IDRD se desarrollo la estrategia atrapa sueños de la SDIS, Bibliored y actividades lúdico recreativas para las personas acogidas. Se garantizó permanentemente el servicio de protección a mujeres y sus sistemas familiares, eliminando así en estas mujeres los riesgos de feminicidio e incrementando sus conocimientos y conceptos sobre garantía de sus derechos y acceso a la justicia.

201 Lograr la consolidación del 100% de la información oficial disponible en materia de violencias contra las mujeres, a través de un Sistema Integrado de Medición	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$224	$224	100.00	$292	$0	0.00	$1,166	$614	52.64
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$0	$0	0.00	$412	$151	36.70	$238	$238	100.00	$224	$224	100.00	$292	$0	0.00	$1,166	$614	52.64
Indicador(es)																		

(K) 221 Porcentaje del Sistema Integrado de Medición, en materia de violencia contra las mujeres consolidado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	100.00	100.00	75.00	75.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	91.67%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	68.75%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se avanzó en la implementación de cada uno de los procesos que permiten el funcionamiento del Sistema de Información Violeta permitiendo alcanzar el 91,67% de la ejecución del plan para esta vigencia y 68,7% en lo corrido del plan de desarrollo. se destaca: el diseño, creación implementación y operación del Sistema de Información Violeta. Específicamente y en el marco de la definición del Sistema como un conjunto de procesos se destaca la identificación de canales de articulación con el 100% de entidades con competencias en la Ruta única de atención para mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio y sus Sistemas de información. A partir de levantamiento de la información sectorial fue posible procesar información de indicadores agregados, como insumo para generar diagnóstico y generar toma de decisiones. Se logro la publicación del documento "Experiencias de las Mujeres en el espacio y el transporte público; Acoso sexual contra mujeres en el transporte público. Caso Transmilenio ¿ Bogotá D.C. 2017; documento Análisis de las Violencias a partir de las narrativas de las Mujeres. Se publicó en el micrositio del Sistema el Diagnóstico y análisis información institucional sobre violencias contra las mujeres, posterior a la aprobación del Comité Editorial. Igualmente finalizó la construcción del documento de Caracterización de barreras de atención y acceso a la justicia y la infografía resultado del cruce y procesamiento de datos, los cuales corresponden a los dos productos del Convenio a cargo de la Secretaría. Se construyó una nota Lo que no se nombra, no existe - 4 de diciembre. Día Distrital en contra del Feminicidio y que se puede encontrar en el link: http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/articulos/233-lo-que-no-se-nombra-no-existe. Igualmente se destaca la publicación de la sistematización de los principales resultados del Sistema SOFIA en Bogotá. Se resalta el mejoramiento continuo del micrositio del Sistema, el cual se encuentra en el link: violeta.sdmujer.gov.co y que recoge y socializa los principales avances del Sistema en el levantamiento, procesamiento, y análisis de la información en relación con la ruta de atención a mujeres víctimas de violencias. Igualmente, los procesos de socialización llevados a cabo por el equipo de SOFIA Local, que ha permitido la socialización de los resultados del Violeta en los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres.

202 Representar jurídicamente 1000 casos de violencias contra las mujeres, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,604	$1,604	100.00	$1,962	$0	0.00	$6,686	$4,706	70.39
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$512	$512	99.95	$955	$950	99.44	$1,652	$1,640	99.30	$1,604	$1,604	100.00	$1,962	$0	0.00	$6,686	$4,706	70.39
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 222 Número de casos de violencias contra las mujeres representados, desde los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en el Distrito Capital																		

Línea Base: 709

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	125.00	125.00	95.00	76.00% ✓	
2017	250.00	260.00	232.00	89.23% ✓	
2018	250.00	348.00	509.00	146.26% ★	
2019	250.00	388.00	376.00	96.91% ★	99.02% ★
2020	125.00	76.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,300.00	1,212.00	al Plan de Desarrollo	93.23% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la representación jurídica, acción del componente de litigio de género de la Estrategia de Justicia de Género en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020 se logró hacer 1.212 representaciones a casos de violencia contra las mujeres, alcanzando así un 93,2% en el indicador. Para la vigencia 2019 se hicieron 376 representaciones. En el marco de este proceso, llevaron a cabo 49 comités de enlaces donde se analizaron 587 casos y se asignaron a abogada 435 casos para representación. Del total de los casos analizados 13 de ellos fueron identificados con tentativa de feminicidio. En la tipificación de los casos se encontró que 70 de ellos deben solicitar una medida de protección, 49 fueron analizados por violencia intrafamiliar, 32 por incumplimiento de medida de protección, 27 por conciliación y regulación de alimentos, 20 por familia relacionado con régimen patrimonial, divorcio y disolución, entre otros. A través del componente de agenda normativa, se avanzó en el documento proyecto de normatividad relacionado con violencia comunitaria versión borrador que fue socializado con la Secretaría Jurídica, Fiscalía General de la Nación y algunos Congresistas.

203 Realizar 35000 orientaciones y asesorías jurídicas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,959	$1,959	100.00	$2,151	$0	0.00	$6,105	$3,922	64.25
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$163	$162	99.05	$370	$370	100.00	$1,462	$1,432	97.96	$1,959	$1,959	100.00	$2,151	$0	0.00	$6,105	$3,922	64.25

Indicador(es)

(S) 223 Número de orientaciones y asesorías jurídicas realizadas a mujeres víctimas de violencias a través de Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y otros espacios institucionales Línea Base: 30771

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	4,375.00	1,875.00	1,468.00	78.29% ✓	
2017	8,750.00	5,407.00	3,773.00	69.78% ⚠	
2018	8,750.00	9,639.00	13,646.00	141.57% ★	
2019	8,750.00	22,372.00	22,323.00	99.78% ★	99.88% ★
2020	4,375.00	2,741.00	0.00	0.00%	
TOTAL	35,000.00	44,000.00	41,210.00	al Plan de Desarrollo	93.66% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco del Fortalecimiento de la Estrategia de Justicia de Género, bajo el componente de litigio de género se logró la atención de 41.210 orientaciones, y asesorías jurídicas en lo corrido del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016 - 2020. Con las acciones implementadas en la estrategia y la incorporación del componente territorial se logro reformular la meta en 9.000 mil orientaciones y asesorarías incrementando la gestión en un 17,7% más con relación a lo programado inicialmente. En lo corrido de la vigencia 2019 se logro la atención de 22.699 intervenciones socio jurídicas en casos de violencia contra las mujeres. De ellas, se hicieron 8.203 orientaciones, 14.120 asesorías jurídicas y 376 representaciones a 15.104 mujeres que reportaron ser víctima de violencia de género. Con la estrategia de jornada territorial que permitió acercar a mujeres de localidades con dificultades de acceso a la justicia, se llevaron a cabo 109 jornadas donde se realizaron 6.156 orientaciones y asesorías. Durante el año, se reportó que, el 53% de las intervenciones se realizaron en escenarios de justicia (CAVIF, CAPIV y CAIVAS); por Casas de Justicia, el 10% de las intervenciones fueron atendidas en Ciudad Bolívar, el 7% en Barrios Unidos, el 5% en Usaquén, Usme, Bosa y Kennedy, el 4% en Engativá y el 3% e Suba. Se resalta la articulación intersectorial entre Mujer y Seguridad Convivencia y Justicia que incrementó la atención en 12 Casas de Justicia la demandas de las ciudadanas en el marco de las rutas dispuestas para mitigar la violencia de género.

150 Bogotá un territorio seguro y accesible para las mujeres	$319	$315	98.87	$985	$714	72.45	$1,049	$1,040	99.46	$1,063	$1,063	99.95	$1,238	$0	0.00	$4,655	$3,131	67.27
204 Diseñar e implementar un protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$52	$52	100.00	$63	$0	0.00	$300	$165	55.03
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$0	$0	0.00	$98	$26	26.76	$86	$86	100.00	$52	$52	100.00	$63	$0	0.00	$300	$165	55.03

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 224 Protocolo de atención a mujeres víctimas de violencias en el transporte público diseñado e implementado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.75	75.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	91.67%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	68.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La implementación del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público avanzó, registrando el 68,75% en lo corrido del cuatrienio y para la vigencia el 100%. Como logró se registra la dinamización e implementación del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte público en Bogotá, se participó del lanzamiento de la cartilla mujeres, trabajo y movilidad, dicho lanzamiento es producto del resultado del trabajo de articulación realizado a lo largo del año con la Secretaría Distrital de Movilidad. Articulación con Enel Codensa, logrado con la empresa del energía llevar a cabo una sesión de sensibilización en la que se dieron a conocer los talleres diseñados para capacitar sobre las violencias en el espacio y el transporte. Se logró articulación con la empresa privada Crepes and Waffles, con la que sensibilizaron y capacitaron a las mujeres usando la metodología Dándonos alas. En el marco de la campaña Me muevo Segura, se realizaron sesiones de sensibilización y capacitación sobre las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, abordando temas como el habitar diferencial de hombres y mujeres en el espacio público y difusión del protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte. Se realizó la octava sesión de seguimiento a la implementación del protocolo de prevención atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y el transporte, dicha sesión buscó presentar los logros en la implementación de la primera fase del protocolo. Por ultimo se realizó el documento de balance de la implementación del protocolo de prevención, atención y sanción del espacio y el transporte público en Bogotá en su primera fase de implementación.

205 Implementar una campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$12	$12	100.00	$223	$23	10.51	$22	$22	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$257	$57	22.33

Indicador(es)

(K) 225 Número de campañas de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.45	45.00%	
2018	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	65.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	48.75%

Retrasos y soluciones: Este indicador registra un bajo porcentaje acumulado, dado que se redefinió el alcance de la campaña así como el diseño por el convenio que se logro con la Secretaría de Movilidad y TRANSMILENIO, no obstante, se avanza en su implementación impactando con más piezas y con mayor alcance de difusión.

Avances y Logros: En el diseño e implementación de la campaña de prevención de las violencias ejercidas en el espacio público contra las mujeres en su diversidad avanzó durante la vigencia 2019 al 100%, acumulando en lo corrido del plan de desarrollo el 48,7%, se llevó a cabo el lanzamiento de la estrategia comunicativa Me Muevo Segura en el marco de una rueda de prensa y contó con la participación de directivas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Secretaría Distrital de la Mujer y la empresa TRANSMILENIO S.A. En este espacio se divulgaron las pautas radiales, los videos y la sinergia con la cual se hará la difusión de la campaña, así mismo, el espacio permitió darle a conocer a los medios de comunicación las acciones implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer en conjunto con otras entidades del nivel distrital durante lo corrido del 2019. En el marco del componente pedagógico de la campaña y que han permitido que esta se dé a conocer en las distintas localidades de la ciudad.

206 Implementar 20 Planes Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$0	0.00	$2,325	$1,731	74.44
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$154	$152	98.82	$608	$608	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$0	0.00	$2,325	$1,731	74.44

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 226 Número de Planes Locales de Seguridad para las mujeres implementados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con la implementación de los Planeas Locales de Seguridad se ha logrado la participación de 38.623 mujeres de los 20 territorios de Bogotá, promoviendo el reconocimiento de los territorios, las dinámicas sociales y las necesidades en materia de atención, protección, prevención y cuidado de la seguridad de los entornos donde se mueven las mujeres. El resultado se evidencia en espacios de posicionamiento y visibilizarían de las problemáticas de seguridad y violencias contra las mujeres, a la vez que su implementación permitió la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conllevan la superación de dichas problemáticas transformando las realidades que viven las mujeres en los territorios frente a seguridad, convivencia y hechos de violencia, a través de procesos de corresponsabilidad con entidades públicas y privadas y organizaciones sociales y comunitarias. En lo corrido de la vigencia 2019, se adelantaron procesos de socialización de la estrategia del Protocolo de Atención a Mujeres Víctimas de Violencias en el Sistema Transmilenio, socialización del Mecanismo de Atención Intermedio -MAI- con servidores, y atención de casos a mujeres víctimas de violencias en contextos comunitarios, procesos de capacitación y sensibilización presencial con base en la guía técnica en el derecho a una vida libre de violencias. En conmemoración del 25 de noviembre se realizó la promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, se difundió la Ruta Única de Atención a Mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio donde se brinda información sobre los derechos de las mujeres víctimas, las competencias de las entidades para garantizar la prevención, atención y sanción y los directorios locales donde pueden acudir en caso de violencias. Igualmente, se promueve el protocolo para la prevención, atención y sanción de las violencias en el espacio y transporte público y la campaña Me Muevo Segura.

207 Sesionar Veinte (20) Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$0	0.00	$1,772	$1,178	66.47
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$154	$152	98.82	$56	$56	100.00	$470	$466	98.97	$505	$505	99.95	$587	$0	0.00	$1,772	$1,178	66.47

Indicador(es)

(K) 227 Número de Consejos Locales de Seguridad para las mujeres sesionando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del año se han realizado 84 sesiones en los 20 Consejos Locales de Seguridad para las mujeres de los territorios. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres programada la cual prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público a partir de las estrategias de prevención, atención y protección, y la dinamización de acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. El reconocimiento de las violencias contra las mujeres como una vulneración de los derechos humanos que trasciende del ámbito privado ha sido fundamental para la garantía del derecho a una vida libre de violencias, pues le ha permitido a la Administración Distrital avanzar en la definición de estrategias y acciones interinstitucionales que conlleven a la superación de las problemáticas de seguridad y violencias a las que se enfrentan las mujeres en los territorios. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local. Se logró posicionar la agenda de seguridad para las mujeres que prioriza acciones de prevención de violencias contra las mujeres en el espacio público y acciones de conmemoración del 25 de noviembre y 4 de diciembre. Durante este periodo se realizaron 8 consejos en las localidades de Usaquén, Tunjuelito, Kennedy, Teusaquillo, A. Nariño, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Estas hacen parte de la cuarta ronda de CLSM. En este espacio se hizo seguimiento a los planes y a los compromisos enmarcados en las líneas de acción especialmente en las estrategias enmarcadas en la prevención de las violencias en el espacio público y el fortalecimiento de capacidades de servidores y servidoras. Igualmente, se realizaron las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de la programación del 25 de noviembre en lo local.

21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$30,345	95.98	$34,352	$0	0.00	$187,238	$145,572	77.75
151 Acceso a la Justicia	$7,589	$7,301	96.21	$21,419	$20,491	95.67	$92,260	$87,435	94.77	$31,617	$30,345	95.98	$34,352	$0	0.00	$187,238	$145,572	77.75
120 9 entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia	$93	$93	99.73	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$891	$840	94.32	$1,040	$0	0.00	$4,658	$3,303	70.91
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$93	$93	99.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$93	$93	99.73

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia — FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$1,539	$1,279	83.11	$1,095	$1,090	99.61	$891	$840	94.32	$1,040	$0	0.00	$4,565	$3,210	70.32

Indicador(es)

(S) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	9.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121 Aumentar el 20% de ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia	$226	$226	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$1,790	$1,778	99.37	$3,557	$0	0.00	$9,014	$5,222	57.93
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$11	$11	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11	$11	100.00

Indicador(es)

(C) 228 Entidades de justicia formal, no formal y comunitaria operando en el marco del modelo del Sistema Distrital de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	8.00	8.00	100.00%	
2018	0.00	8.80	8.50	96.59%	
2019	0.00	9.00	8.99	99.89%	99.89%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.89%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Durante lo corrido del 2019, la Dirección de Acceso a la Justicia formalizó la presencia de los Centros de Conciliación de la Personería de Bogotá, con la suscripción del convenio interadministrativo No. 0936 del 21 de junio de 2019. Dadas las competencias de la Personería de Bogotá, la prestación de sus servicios en las Casas de Justica, son necesarios para desarrollar en la ciudad una oferta de justicia cada vez más cercana e integral al ciudadano y desplegar una actuación administrativa coordinada y articulada que coadyuve en la superación de barreras de acceso a la Justicia.
Así mismo, se gestionó la firma del convenio de asociación No. 0912 del 18 de junio, con la Universidad Cooperativa de Colombia para la realización de las prácticas estudiantiles de Consultorio Jurídico en nuestras Casas de Justicia, lo cual permite dar un mayor cubrimiento de orientación jurídica a la ciudadanía de escasos recurso que así lo requiera. Con este ejercicio, a la fecha se cuentan con doce (12) convenios suscritos con entidades operadoras, a saber: Secretaría Social, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Personería Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, Fiscalía General de la Nación, Universidad Javeriana, Universidad Libertadores, Universidad Autónoma, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Gran Colombia, Fundación Universitaria Konrad Lorenz

-Entidades presentes en la Unidad Permanente de Justicia: La Unidad Permanente de Justicia es un equipamiento destinado a la prestación de servicios de justicia enfocados a la investigación y judicialización de personas por la comisión de delitos punibles y a la aplicación del medio de policía de traslado por protección. Para garantizar su operatividad y funcionamiento, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia ha suscrito convenios interadministrativos con las siguientes entidades: Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Instituto Distrital de Artes ¿ IDARTES y Red de Bibliotecas Distrital ¿ Bibliored

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia — FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$215	$215	100.00	$1,211	$1,111	91.75	$2,230	$2,106	94.45	$1,790	$1,778	99.37	$3,557	$0	0.00	$9,003	$5,211	57.88

Indicador(es)

(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	7.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 229 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia en las Casas de Justicia																		
122 Aumentar en 5 Casas de Justicia en funcionamiento	$2,255	$2,243	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,894	$6,784	98.40	$7,564	$0	0.00	$31,389	$23,588	75.15
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$2,230	$2,219	99.47	$7,666	$7,578	98.85	$7,010	$6,983	99.62	$6,894	$6,784	98.40	$7,564	$0	0.00	$31,364	$23,563	75.13

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	0.64	32.00%	
2017	0.00	12.20	12.20	100.00%	
2018	0.00	5.79	5.78	99.83%	
2019	0.00	1.37	1.17	85.40%	99.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	19.99	19.79	al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Durante lo corrido del 2019 se han atendido en las Casas de Justicia de Bogotá un total de 478.756 personas.
Por su parte las Unidades de Mediación y Conciliación han realizado 19.352 atenciones en lo corrido del año.
ii. Casas de Justicia Móviles: Estrategia Ven a la Van:
Las Casas de Justicia Móvil son una estrategia de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) para acercar la justicia al ciudadano en los territorios más alejados y con alto grado de conflictividad en la ciudad de Bogotá.
Esta estrategia tiene el propósito fundamental contribuir a la superación de las barreras económicas, geográficas y culturales que dificultan el acceso a la justicia en el Distrito Capital, a través de la creación de espacios de interacción con la ciudadanía que permitan establecer un diálogo en donde los usuarios de informen, participen y reciban herramientas específicas para mejorar la seguridad, la convivencia y la justicia en los barrios de la ciudad.
Esta estrategia, denominada ¿Ven a la Van¿ persigue tres objetivos específicos:
- Ofrecer soluciones específicas a los delitos /conflictos de mayor incidencia en el territorio donde se hace presencia.
- Generar espacios para que los ciudadanos puedan expresar sus preocupaciones, formular preguntas o inquietudes en temas de seguridad, convivencia y justicia.
- Realizar actividades lúdicas y pedagógicas que le permitan a los ciudadanos conocer y relacionarse mejor con la Secretaría.
Con fecha de corte 30 de noviembre de 2019, se ha logrado atender a 4.465 ciudadanos a través de la realización 785 de estas jornadas en Bogotá.
Línea 195, Opción 7
En la actualidad, la línea 195 atiende alrededor de 60 ciudadanos diarios, lo que equivale a un 83% de las asesorías que en promedio atiende una Casa de Justicia física en Bogotá D.C. Desde su puesta en marcha el 27 de mayo de 2019 a la fecha, se han recibido 13.389 llamadas de ciudadanos de las cuales 8.611 buscaban información o asesoría en temas jurídicos (Casas de Justicia) y 4.778 en temas relacionados con el Código Nacional de Policía.

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.10	0.01	10.00%	
2017	0.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento,ya que se cumplio con el 100% de la magnitud programada

Avances y Logros: "Durante el año 2019, el Ministerio de Justicia y del Derecho avaló la totalidad de las Casas de Justicia del Distrito, a través de la incorporación de cinco (5) casas de Justicia al Programa Nacional de Casas de Justicia, a saber, Engativá, Chapinero, Suba La Campiña, Suba Ponteveedra y Usaquén.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la meta del Plan Distrital de Desarrollo 2016 ¿ 2020 ¿Bogotá Mejor para todos¿, de contar con trece (13) Casas de Justicia avaladas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Dirección de Acceso a la Justicia adelantó las gestiones pertinentes para la incorporación de cinco (5) nuevas Casas de Justicia, en cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio, que exige:

1. Inscripción en la plataforma del Ministerio solicitando la incorporación al programa.
2. Envío de los certificados de presencia institucional de las instituciones del nivel nacional que operarán en cada Casa de Justicia.
3. Entrega del diagnóstico de conflictividad de la zona de influencia de la Casa de Justicia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

4. Entrega de los documentos técnico-legales requeridos para cada equipamiento, a decir:

-Copia de la Escritura pública.
-Copia de los Planos del inmueble
-Copia del Certificado de Tradición y libertad.
-Copia de la certificación del uso del suelo del predio.
-Copia del certificado que demuestra que el predio no está ubicado en zona de riesgo.
-Copia de la certificación que demuestra que el predio no requiere de Licencia Ambiental.
-Copia del certificado que demuestra que el predio cuanta con disponibilidad del servicio de Acueducto y Alcantarillado.
-Copia del certificado que demuestra que el predio cuanta con disponibilidad del servicio de Energía.
-Copia del certificado que demuestra que el predio cuanta con disponibilidad del servicio Telefonía e Internet.
-Visitas de diagnóstico de operación y funcionamiento a cada una de las cinco (5) Casas de Justicia en proceso de incorporación.

Resultados:

Una vez cumplidos los requerimientos definidos, 11 de septiembre de 2019 el Ministerio de Justicia y del Derecho realizó la incorporación de las siguientes cinco (5) Casas de Justicia al Plan Nacional de Casas de Justicia:
1. Usaquén (inaugurada el 12 de diciembre de 2018)
2. Calle 45 (inaugurada el 20 de junio de 2018).
3. Engativá (inaugurada 18 de diciembre de 2017).
4. Suba Pontevedra (Trasladada en mayo 2017 - Reincorporada)
5. Suba Ciudad Jardín (Trasladada a Suba la Campiña el 5 de septiembre de 2019 y reincorporada el 15 de octubre de 2019)

Finalmente, el 12 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la rueda de prensa que contó con la presencia del señor Secretario de Seguridad y de la Viceministra de Promoción a la Justicia; para realizar la entrega simbólica de los avales de las Casas de Justicia incorporadas al programa. "

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$25	$25	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$25	$25	100.00

Indicador(es)

(S) 230 Casas de Justicia en funcionamiento — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	0.01	0.01	100.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	0.01	0.01	al Plan de Desarrollo	100.00%

123 Aumentar en 4 Casas de Justicia móviles en funcionamiento	$12	$12	100.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$28	$28	100.00	$82	$0	0.00	$1,940	$1,858	95.77
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$538	$538	100.00	$1,281	$1,281	100.00	$28	$28	100.00	$82	$0	0.00	$1,929	$1,847	95.74

Indicador(es)

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	2.00	4.00	200.00%	150.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	6.00	al Plan de Desarrollo	150.00%

Retrasos y soluciones: No se tienen retrasos o situaciones que dificultan el cumplimiento,ya que se cumplio con el 100% de la magnitud programada

Avances y Logros: Las Casas de Justicia son centros multi agenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de abordaje pacífico de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal, no formal y comunitaria. Con ellas se pretende acercar la justicia al ciudadano orientándolo

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
sobre sus derechos, previniendo el delito, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.																		
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00

Indicador(es)

(S) 231 Casas de Justicia móviles en funcionamiento — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	

124 Implementar en el 100% de las Unidades Permanentes de Justicia un Modelo de Atención Restaurativo	$11	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$698	$643	92.05	$2,958	$0	0.00	$4,369	$1,053	24.10
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$11	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	5.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	10.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	40.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	40.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$306	$306	100.00	$396	$105	26.43	$698	$643	92.05	$2,958	$0	0.00	$4,358	$1,053	24.16

Indicador(es)

(C) 232 Porcentaje de implementación de Unidades Permanentes de Justicia con un Modelo de Atención Restaurativo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	25.00	24.15	96.60%		
2018	0.00	50.00	50.00	100.00%		
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en elcumplimiento de la meta

Avances y Logros:

-Respecto al seguimiento de Protocolos para aplicación medio de policía "Traslado por Protección":
La SDSCJ y la Policía Metropolitana, en el marco de la Mesa Interinstitucional de seguimiento a la implementación del medio de policía, aprobó la implementación de protocolos, modificó el formato de traslado de acuerdo con lo establecido el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016 y actualizó un aplicativo para el registro de las personas que ingresan al Centro de Traslado por Protección en cumplimiento del medio de policía.
Adicionalmente y con el propósito de efectuar el seguimiento a la aplicación del medio de policía la Dirección de Acceso a la Justicia diseñó un formato de seguimiento y un aplicativo de registro de la información suministrada por el ciudadano trasladado, que facilita el análisis cuantitativo y cualitativo de la atención, la caracterización de la población y nos ayuda a identificar eventos que son susceptibles de mejora.
Para apoyar la operación del medio de policía, durante el primer semestre de 2019, la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia adelantó el proceso de selección de personal civil que adelantara dos actividades en el Centro de Traslado por Protección: 1) alimentación del aplicativo de registro de personas que ingresan al CTP y 2) custodia de elementos de las personas trasladadas. El grupo de 6 contratistas apoyo estas labores desde el 02 de julio hasta la finalización de la vigencia.

-Respecto del ciclo de formación policial: La Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia identificó la necesidad de cualificar el servicio prestado en las tres escuadras de la Policía Metropolitana y del personal de las diferentes entidades que operan en el CTP, mediante un ciclo de formación que contenga el enfoque diferencial, restaurativo, de derechos humanos y acción sin daño. Esta capacitación permitirá que las autoridades puedan incorporar los conceptos, principios y valores en la aplicación de lo establecido en el artículo 155 de la Ley 1801 de 2016.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
-Respecto de las jornadas de atención especial en el CTP: Durante la vigencia 2019 se programaron 4 jornadas de atención especial a la población CHC, las cuales se ejecutaron así: la primera tuvo lugar el día 29 de marzo en la cual se atendió un total de 154 CHC, la segunda, se realizó el 10 de mayo y contó con la participación de 136 CHC, la tercera jornada se realizó 13 de septiembre, en la cual, participaron 222 CHC y la última, se realizó el 15 de noviembre contando con la participación de 193 CHC para un total de 705 personas atendidas.																		
125 Diseñar e implementar el 100% de 2 Centros Integrales de Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$530	$193	36.43	$0	$0	0.00	$42,788	$41,985	98.12
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$42,257	$41,791	98.90	$530	$193	36.43	$0	$0	0.00	$42,788	$41,985	98.12

Indicador(es)

(C) 233 Porcentaje de diseño e implementación de dos (2) Centros Integrales de Justicia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	30.00	19.00	63.33%	
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	72.86%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de esta meta Plan de Desarrollo, ha estado sujeto a limitantes de orden urbanístico respecto al uso del suelo, lo cual impidió durante las vigencias 2016 y 2017 la consecución de predios aptos para el desarrollo de los proyectos. Sin embargo, la SDSCJ ha adelantado las acciones pertinentes a la gestión predial para la construcción y puesta en marcha del Centro Integral de Justicia Campo Verde.

Avances y Logros: Actualmente se ha avanzado el 51% en el diseño e implementación de dos Centros Integrales de Justicia, los cuales serán un complejo de equipamientos que busca integrar en un solo concepto la oferta de justicia formal, no formal y comunitaria, así como de resolución pacífica de conflictos, aplicando medios de protección regulados por la ley. El propósito es que en un solo espacio se garantice el acceso a la administración de justicia, se promueva la convivencia ciudadana y la garantía de derechos.
Centro Integral de Justicia- CIJ Puente Aranda (Avance del 25% de 50%)
Actualmente se tiene un avance del 25%, ya que, para fortalecer la oferta de servicios de justicia en la ciudad, la Dirección llevó a cabo un análisis para dar viabilidad de la apertura de una Casa de Justicia en la localidad de Puente Aranda. En razón a lo anterior, se definió que el servicio será prestado donde actualmente funciona la Unidad Permanente de Justicia (UPJ), con el propósito de que este espacio pueda consolidarse como un Centro Integrado de Justicia que garantice el acceso a la justicia en la ciudad, toda vez que dicho equipamiento incluirá: ¿ Unidad de Reacción Inmediata ¿ URI, ¿ Centro de Traslado por Protección ¿ CTP, ¿ Casa de Justicia. La Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, celebró el contrato No. 671 de 2018 para la consultoría integral de los estudios, diseños y obtención de licencias y permisos requeridos para la construcción del centro integral de justicia ubicado en la localidad de Bosa. Actualmente se está a la espera la entrega de la licencia de construcción por parte de la Curaduría.
Entre los productos o entregables más representativos del contrato de Consultoría No. 671 de 2018.

126 Implementar al 100% 2 Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad FINALIZADO																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,937	$21,929	99.96	$100	$100	100.00	$0	$0	0.00	$22,037	$22,029	99.96

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.10	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	48.85	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Indicador(es)

(C) 234 Porcentaje de implementación de dos (2) Centros de Atención Especializada para sanción privativa de la libertad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.01	0.00	0.00%	
2018	0.00	32.50	32.50	100.00%	
2019	0.00	70.00	51.00	72.86%	72.86%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.00%

Retrasos y soluciones: "Principales dificultades:
a. Nuevo centro de Atención Especializada
La comunidad que habita cerca de donde funcionará el Centro Integral de justicia y el CAE Campo Verde, ha manifestado inconformidad con la construcción del mismo, sin embargo, se ha avanzado con la socialización del proyecto y la sensibilización de los beneficios del mismo para la localidad de Bosa y en general para la seguridad de las personas que se ubican en su proximidad.

b. Mejoramiento de la infraestructura de los CAE
Ausencia de claridad sobre lineamientos técnicos y competencias de las diferentes entidades que participan en el proceso de recepción, entrega y puesta en funcionamiento de los dispositivos tecnológicos de seguridad.
"

Avances y Logros: En el marco del convenio interadministrativo 988 de 2018, y tras adquirirse los elementos por parte de la Secretaría, se entregaron al ICBF Regional Bogotá:
-4 arcos detectores de metales.
- 4 sillas detectoras de metales.
- 4 detectores manuales de metales.
Se avanza, en asocio con el ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, y la asesoría técnica del INPEC, en el diseño y estructuración del plan piloto de video vigilancia en los centros de atención especializada Jóvenes del Futuro, donde se instalará circuito cerrado de televisión, que será monitoreado en tiempo real por miembros de la Policía de Infancia y Adolescencia.

127 400 jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	$277	$195	70.46	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$753	$753	100.00	$0	$0	0.00	$1,335	$1,253	93.86
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$2	$2	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2	$2	100.00

Indicador(es)

(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	150.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	400.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$275	$194	70.25	$209	$209	100.00	$96	$96	100.00	$753	$753	100.00	$0	$0	0.00	$1,333	$1,251	93.85

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 235 Jóvenes que resuelven sus conflictos con la ley a través del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	50.00	16.00	32.00%	
2017	0.00	139.00	139.00	100.00%	
2018	0.00	181.00	181.00	100.00%	
2019	0.00	64.00	64.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	400.00	400.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos, ya que la meta se cumplio al 100%

Avances y Logros: El Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR) cuenta con diferentes líneas de atención, a través de las cuales se busca que el adolescente / joven en conflicto con la ley reconozca el daño causado, repare a la víctima y se reintegre a su medio familiar y social con derechos restablecidos. En total por se han atendido 604 personas por las lineas de: Principio de oportunidad; Justicia restaurativa en el colegio y Justicia restaurativa en conciliación.
Línea 1. Principio de Oportunidad con suspensión de procedimiento a prueba, se han realizado las siguientes capacitaciones: Socialización del programa al área jurídica de la Alcaldía, Sensibilización a Policías en el marco de la mesa de Justicia Restaurativa, Taller al área jurídica de la SDSCJ sobre JR,Socialización del PDJJR a Creative Associates, Sensibilización a jueces de conocimiento, Ponencia en el evento: estrategias para reducir la criminalidad y la reincidencia Universidad de Los andes-Grupo de prisiones. En diciembre se realizó exposición del Programa a delegación de Nuevo León, México: Patricia de Obeso (Directora de Prevención de la Violencia), Marisol Gómez (directora del Instituto Municipal de la Juventud), Rubí Cepeda (Coordinadora de la Unidad de Atención a la Violencia), Claudia Rondón, Ernesto López con el objetivo de que conozcan las estrategias que se trabajan con jóvenes del SRPA. Participación en el VI Encuentro de Dirección de Protección de Recursos y Seguridad en el Retail para socializar el PDJJR. Socialización del PDJJR a niños, niñas y adolescentes del Consejo. Y se realizó actividad pedagógica-recreativa para los usuarios del PDJJR, con el objetivo de fortalecimiento de redes familiares. La actividad se realizó en articulación con biblored quienes trajeron una obra de teatro y con la estrategia En la juega de la dirección de prevención quienes hicieron un torneo de futbol.
Línea 2. Programa justicia restaurativa en el colegio: dirigido a adolescentes que, en calidad de presunta víctima y presunto ofensor, están implicados en un proceso ante la Fiscalía por lesiones personales con incapacidad inferior a sesenta días. También participan del proceso los respectivos representantes legales (padres de familia) y el comité escolar de convivencia del respectivo colegio se han atendido; Adolescentes/jóvenes en conflicto con la ley atendidos con caso cerrado 48; Víctimas atendidas 37; y Colegios 29.
Línea 3. Justicia restaurativa en conciliaciones masivas: Se apoya a la Unidad de Responsabilidad Penal Adolescente, de la Fiscalía seccional, en la organización, convocatoria y realización de jornadas masivas de conciliación. Así mismo, se realiza un taller previo a las conciliaciones, con el cual se busca sensibilizar a los adolescentes y sus padres sobre los aspectos fundamentales de la justicia restaurativa.

128 Aumentar en un 15% los jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente	$491	$490	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$2,813	$2,745	97.60	$1,394	$0	0.00	$10,040	$8,346	83.13
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$12	$12	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$12	$12	100.00

Indicador(es)

(S) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	5.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	3.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$479	$478	99.76	$1,529	$1,330	86.94	$3,813	$3,781	99.18	$2,813	$2,745	97.60	$1,394	$0	0.00	$10,028	$8,334	83.11

Indicador(es)

(C) 236 Jóvenes sancionados con privación de la libertad que son atendidos integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	0.00	4.00	2.61	65.25%	
2018	0.00	14.00	12.80	91.43%	
2019	0.00	14.00	14.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	15.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.33%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No seevidencia retrasos en los procesos Avances y Logros: *Atención CAE Bosconia: Durante la vigencia del 2019 se han atendido 76 adolescentes y/o jóvenes sancionados con privación de la libertad. *Programa ¿Cuenta hasta Diez¿ : A corte 31 de diciembre del año 2019, se culminó la implementación del programa en los Centros de Atención Especializada Bosconia, Belén, Esmeralda y Redentor Adolescentes, así como en los centros no privativos Forjar Suba, Forjar Rafael Uribe Uribe, Forjar Ciudad Bolívar, Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ- prestación de servicios a la comunidad, ACJ Libertad Asistida, Oficina de Pastoral para la niñez y la familia -OPAN- Casa Taller, OPAN Av. 68, OPAN Venecia, y los Centros de Internamiento Preventivo Acogida y Esmeralda, logrando la atención en el 100% de los Centros del SRPA, cumpliendo con los objetivos propuestos, evidenciando receptividad por parte de los funcionarios de los centros, así como de los adolescentes, jóvenes y sus familias. Se han desarrollado talleres de cuidado al cuidador con los operadores de los centros privativos y no privativos de la libertad, brindando estrategias de regulación emocional a los funcionarios que trabajan con los adolescentes y jóvenes del SRPA.																	
129 Implementar al 100% el modelo de atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,248	$1,248	100.00	$0	$0	0.00	$2,772	$2,771	99.97
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	75.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$622	$622	100.00	$661	$661	100.00	$241	$240	99.69	$1,248	$1,248	100.00	$0	$0	0.00	$2,772	$2,771	99.97
Indicador(es)																		
(C) 237 Porcentaje de implementación del Modelo de Atención diferencial para adolescentes y jóvenes que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	25.00	6.25	25.00%	⊘		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2018	0.00	75.00	75.00	100.00%	★		
2019	0.00	99.00	99.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		99.00%	★

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos

Avances y Logros: Implementación: Paralelo el diseño del modelo, se implementó en los 5 Centros de Atención Especializada los programas de justicia restaurativa, Cuenta hasta Diez, promoción de lectura, asesoría legal, formación artística, articulación institucional para la generación de oportunidades a través de educación formal y no formal.

Convenio interadministrativo No. 810-2019 entre la SDSCJ y el Instituto Distrital de las Artes -IDARTES-

Se realizaron talleres de artes plásticas, artes electrónicas, teatro, música, danza y creación literaria en todos los centros privativos y no privativos de la libertad del SRPA en la ciudad de Bogotá desde el mes de mayo hasta noviembre de 2019.

Los talleres además de apoyar a los participantes para adquirir un saber específico sobre una disciplina, buscaban convertir la formación artística en un medio para que los participantes lograrán transformaciones en la percepción de realidades y la construcción de nuevas formas de relacionamiento en la sociedad.

La metodología planteada facilitó la adherencia de los adolescentes y jóvenes en los procesos y que los talleres se convirtieran en un lugar cómodo y tranquilo para ellos, donde además de pasar un rato agradable, se abría un espacio para el diálogo y la reflexión.

533 Brindar al 100% de la población privada de la libertad en la Cárcel Distrital de Varones y el Anexo de Mujeres atención integral y su adecuada operación	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,501	$12,352	98.81	$12,551	$0	0.00	$44,261	$30,136	68.09
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$3,601	$3,420	94.96	$7,095	$7,005	98.74	$8,513	$7,359	86.44	$12,501	$12,352	98.81	$12,551	$0	0.00	$44,261	$30,136	68.09
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 541 Porcentaje de la población privada de la libertad en la cárcel Distrital de varones y anexo de mujeres que son atendidos integralmente																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y Logros: El Consejo de Evaluación y Tratamiento-CET, ha evaluado durante el 2019un total de 649 personas privadas de la libertad analizadas en 49 sesiones.

Junta de Evaluación, Trabajo, Estudio y Enseñanza, para el periodo comprendido entre octubre y noviembre del 2019 los programas brindados como parte del proceso de resocialización para las Personas Privadas de la Libertad fueron:

Taller de Serigrafía, Maderas, Lavandería, PIGA, Proceso Educativo (Validación De Estudios), Acondicionamiento Físico, Capacitación en Teletrabajo, Biblioteca, Servicio de Alimentos, comité de Derechos Humanos, Screen, tejidos, hilandería, panadería, emisora, y confecciones para bimestre de 598 Personas Privadas de la Libertad en capacitación.

SALUD: se prestaron los servicios de salud, a través del Contrato Interadministrativo N° 784 de 2019, El total de personas atendidas en los servicios fueron: Consulta resolutiva en medicina general: 2252; Consulta resolutiva en odontología general: 1072
Acciones en Riesgo Individual como: Detección Sintomáticos Respiratorios y Otras Afecciones en Salud y Tamizajes en Salud Mental y Detección y Seguimiento a paciente de condición crónica: 3107 personas privadas de libertad a quienes se realizó estas acciones. Toma de Pruebas Rápidas para detección de Sífilis y VIH: 164 personas privadas de libertad.

SERVICIO DE ALIMENTOS: el operador SERVINUTRIR S.A.S Contrato 899 del 2019 durante lo meses de octubre, noviembre y diciembre atendieron OCTUBRE 29739 raciones; NOVIEMBRE 28735 y DICIEMBRE 29.313 raciones para un total EN EL 2019 de 345.394

GRUPO JURIDICO: Realizo los siguientes trámites para el 2019 son las siguientes:

ingreso de PPL 1,082; egresos de PPL 924; traslados de establecimiento 814; remisiones efectuadas 4401; tutelas 77; habeas corpus 16; permiso de 72 horas 54; notificaciones a las PPL 2,584; derechos de petición 188; solicitudes a defensoría del pueblo. 84; resoluciones sancionatorias 136; recursos de reposición 27; declaraciones tomadas 185; sesiones de consejo asistidas 35

534 100% de los protocolos puestos en funcionamiento para la implementación del Código Nacional de Policía	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,881	85.43	$5,206	$0	0.00	$12,635	$4,028	31.88
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$0	$0	0.00	$664	$474	71.40	$3,392	$672	19.82	$3,372	$2,881	85.43	$5,206	$0	0.00	$12,635	$4,028	31.88

Indicador(es)

(C) 542 Porcentaje de protocolos en funcionamiento para la implementación del código de policía

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	
2018	0.00	60.00	57.00	95.00%	
2019	0.00	86.00	85.00	98.84%	98.84%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	85.00%

Retrasos y soluciones: No se evidencia retrasos en los procesos.

Avances y Logros: Culminación de los protocolos desarrollados dentro de la meta se encuentran en funcionamiento y han permitido una implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia más organizada, la cual ha sido referente a nivel nacional para otras ciudades:
¿ Protocolo pago de multas
¿ Protocolo de actuación por la utilización inadecuada de la línea 123
¿ Protocolo para el tratamiento de Colados
¿ Protocolo para la aplicación de la medida de traslado protección
¿ Protocolo riñas
¿ Protocolo basuras

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
¿ Protocolo Grafiti ¿ Protocolo Contaminación visual ¿ Protocolo Ruido ¿ Protocolo Cobro Coactivo de Multas. Se solicita ajuste en el seguimiento de indicadores ya que al corte que se realizó en el mes de noviembre se presentó un error en el reporte de la información el cual debe ser menor. Correo Edward Daza 20200123.																		
22 Bogotá vive los derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,800	100.00	$6,590	$0	0.00	$38,683	$31,943	82.58
152 Promoción, protección y garantía de derechos humanos	$2,228	$2,217	99.51	$8,265	$8,182	99.00	$10,800	$10,743	99.47	$10,800	$10,800	100.00	$6,590	$0	0.00	$38,683	$31,943	82.58
130 Implementar un Sistema Distrital de Derechos Humanos	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$2,140	$0	0.00	$5,088	$2,935	57.69
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$2,140	$0	0.00	$5,088	$2,935	57.69

Indicador(es)

(C) 238 Sistema Distrital de Derechos Humanos implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.33	82.50%	
2018	0.50	0.65	0.65	100.00%	
2019	0.80	0.95	0.95	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 65% de la magnitud cuatrienio. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 0.3 del cual, al corte diciembre de 2019 se ha ejecutado el 0.30 que corresponde al 100%. De tal forma que el avance del cuatrienio corresponde al 95% de la meta.

Es importante recordar que el sistema distrital de derechos humanos se adoptó mediante el Acuerdo Distrital 698 de 2018 del Concejo de Bogotá, atendiendo a los lineamientos de la estrategia nacional para la garantía de los derechos humanos 2014-2034, el decreto nacional 4100 de 2001, y lo establecido en el documento CONPES 3712 de 2011. Este sistema tiene el objetivo de coordinar y articular las acciones de las entidades del distrito capital en el tema de derechos humanos, por otra parte, hacer seguimiento a la política integral de derechos humanos, bajo este escenario el sistema cuenta con una instancia distrital y 20 a nivel local.

Bajo este panorama, Bogotá creó el primer Comité Distrital de Derechos Humanos del país, a través de la instalación de estos 21 comités de Derechos Humanos, Bogotá se convierte en un referente en la construcción de instrumentos de protección y garantía de los derechos de las poblaciones (mujeres, LGBT, niñez, comunidades negras, entre otras).

El marco de la implementación y funcionamiento del Comité Distrital de Derechos Humanos, se han realizado sesiones con el objetivo de incorporar lineamientos del enfoque de derechos humanos en los instrumentos de planeación del distrito. Así mismo, los comités locales de Derechos humanos han sesionado con el objetivo de consolidar estas instancias en el territorio. Dichas instancias harán seguimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos humanos, al cual se le han realizado los ajustes correspondientes.

El Comité Distrital y de los Comités Locales de Derechos Humanos como instancias del Sistema encargadas del seguimiento a la situación de derechos humanos a nivel local y consolidando la situación distrital.

131 Implementar Política Integral de Derechos Humanos del Distrito	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$0	$0	0.00	$2,949	$2,935	99.55
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$147	$144	98.19	$499	$488	97.89	$946	$946	100.00	$1,356	$1,356	100.00	$0	$0	0.00	$2,949	$2,935	99.55

Indicador(es)

(C) 239 Política Integral de Derechos Humanos del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.20	0.40	0.40	100.00%	
2018	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance 0.3 del que a corte diciembre se ha ejecutado el 0.30 que corresponde al 100%. De tal forma que el avance del cuatrienio igualmente ha alcanzado el 100% de cumplimiento. En el marco de lo establecido en el Decreto Distrital 668 de 2017 y la expedición de la guía para la formulación e implementación de políticas públicas en el Distrito Capital, la política Pública ha superado la fase preparatoria, de agenda pública y formulación, puesto que esta política fue presentada en sesión PRECONPES D.C y aprobada por el Alcalde Mayor en sesión de CONPES D.C. El documento CONPES es el No. 05 de 2019																	
132 15,000 personas certificadas en Derechos Humanos que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios formales	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$132	$0	0.00	$2,547	$2,415	94.82
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$55	$55	100.00	$856	$856	100.00	$1,504	$1,504	100.00	$0	$0	0.00	$132	$0	0.00	$2,547	$2,415	94.82

Indicador(es)

(S) 240 Número de personas certificadas por el programa de educación en derechos humanos para la paz y la reconciliación en escenarios formales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	200.00	200.00	60.00	30.00%	
2017	3,800.00	3,500.00	3,413.00	97.51%	
2018	3,800.00	7,000.00	8,641.00	123.44%	
2019	3,800.00	6,300.00	6,177.00	98.05%	99.33%
2020	3,400.00	3,090.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15,000.00	21,504.00	18,291.00	al Plan de Desarrollo	85.06%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 80.76%, es decir, un total de 17.253 personas certificadas en derechos humanos. Dado el éxito de los procesos de formación en derechos humanos se amplió la meta de formaciones de 2886 a 6300 personas certificadas para la vigencia 2019, Con corte al mes de diciembre de 2019 se han formado 6177 personas que corresponde al 98.05%. En ese sentido el avance en el cumplimiento de la nueva meta cuatrienio planteada corresponde al 84.82%

Los procesos de formación en escenarios formales que adelanta la Secretaría Distrital de Gobierno-SDG se enmarcan en múltiples espacios; el primero correspondió durante 2017 y 2018 a la alianza con la Cruz Roja Colombiana, donde se desarrollaron procesos de atención, formación, sensibilización, promoción y difusión a través del "Programa distrital de educación en DDHH para la paz y reconciliación", en las 20 localidades del Distrito Capital.

El segundo espacio que inició su implementación desde el 2018 y se proyecta su culminación en el 2020, corresponde a la estrategia de profesionalización de defensores y defensoras de Derechos Humanos, adelantada por la SDG, en alianza con el ICETEX y la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. Esta exalta la labor y experiencia de líderes y lideresas que trabajan en la defensa de los derechos humanos en Bogotá, mediante la financiación de sus estudios superiores. Los ciudadanos beneficiados por esta estrategia realizan procesos de formación en escenarios formales, con orientación y aval de la universidad, y hacen parte de la construcción de una Bogotá que vive los derechos humanos, en el marco del programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación. Los principales temas abordados fueron DDHH, DIH, resolución de conflictos, reconocimiento de diferencias, cultura de paz y participación ciudadana.

Beneficios: 18.291 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismo.

133 30,000 personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$55	$55	100.00	$5	$5	99.99	$448	$448	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$508	$508	100.00

Indicador(es)

(S) 241 Número de personas certificadas, promocionadas y sensibilizadas en derechos humanos para la paz y la reconciliación a través de medios presenciales o virtuales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	1,809.00	361.80%	
2017	7,375.00	17,000.00	17,651.00	103.83%	
2018	7,375.00	11,849.00	15,248.00	128.69%	
2019	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	7,375.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	30,000.00	34,708.00	34,708.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

134 15,000 personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$828	$828	100.00	$0	$0	0.00	$2,485	$2,485	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$1,210	$1,210	100.00	$448	$448	100.00	$828	$828	100.00	$0	$0	0.00	$2,485	$2,485	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 242 Número de personas certificadas en D.H. que incluyen tanto servidores públicos como ciudadanía en escenarios informales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	3,800.00	7,000.00	10,053.00	143.61%	★		
2018	3,800.00	4,947.00	6,123.00	123.77%	★		
2019	3,800.00	6,824.00	7,486.00	109.70%	★	102.88%	★
2020	3,600.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	15,000.00	23,000.00	23,662.00	al Plan de Desarrollo		102.88%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La magnitud de la meta pasó de 15.000 formaciones a 23.000. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en la formación de 16.176 ciudadanos, cifra que corresponde al 70.33% de avance. Para la vigencia 2019 se programó formar 6.824 ciudadanos. Con corte a 31 de diciembre de 2019 la cifra de formaciones fue de 7.486 personas, lo que equivale al 109.7% para la vigencia. Quiere decir que el avance del cuatrienio corresponde a 102.88%, superando la meta propuesta.

En el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para la Paz y la Reconciliación, la Secretaría Distrital de Gobierno adelanta procesos de formación en escenarios informales, entendidos estos como aquellos que involucran el diseño de estrategias pedagógicas alternativas que posibilitan la optimización de recursos como tiempo, espacio y contextos en aras de motivar la apropiación conceptual y aplicación práctica de nociones bajo la base fundamental de los principios de pedagogías críticas, pedagogía para los derechos humanos.

Resulta oportuno indicar que estos procesos de formación están debidamente respaldados por guías metodológicas construidas en el marco del Programa Distrital de Educación en Derechos Humanos para a Paz y la Reconciliación, las cuales se orientan al fortalecimiento de capacidades y a la implementación del enfoque diferencial y de derechos.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Gobierno realiza los procesos de formación de acuerdo a los cronogramas mensuales establecido gradualmente y según reuniones agendadas. Se realizan los procesos de formación en temas como prevención de Maternidades y Paternidades Tempranas, Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes ESCNNA y Prevención de la Trata de Personas con estudiantes de colegios públicos y privados según las metas proyectadas.
Beneficios. 23.622 personas formadas en Derechos Humanos lo que representa una ciudadanía cualificada para la exigencia de sus derechos y la promoción del respeto de los mismos.

135 Implementar en las 20 localidades iniciativas para la protección de Derechos humanos	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,208	$2,208	100.00	$1,214	$0	0.00	$5,226	$4,011	76.75
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$911	$910	99.90	$893	$893	100.00	$2,208	$2,208	100.00	$1,214	$0	0.00	$5,226	$4,011	76.75

Indicador(es)

(K) 243 Número de localidades con Iniciativas implementadas para la protección de derechos humanos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	20.00	20.00	19.00	95.00%	★		
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	★		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	96.67%	★
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		72.50%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 47.5%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 25%, meta que tiene avance al 31 de diciembre de 2019 de 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es de 72.5%.

Por medio de la Resolución 676 de 2017, la SDG crea la Red Distrital de Derechos Humanos, Diálogo y Convivencia como una plataforma de acción y participación por medio de la cual se fomenta el diálogo social, por medio de espacios de dialogo y participación ciudadana en temas relacionados con los derechos humanos y la convivencia. Con el objetivo de territorializar el objeto de la Red, la SDG desarrolló la estrategia de iniciativas ciudadanas para la protección de Derechos Humanos en las 20 localidades del Distrito Capital. En alianza con la Cruz Roja Colombiana, se desarrollaron procesos de formación que promueven los Derechos Humanos y la convivencia entre los
niños y niñas, jóvenes y adultos.

Las acciones acumuladas de la administración han logrado la implementación de 42 iniciativas en 19 de las 20 localidades de la ciudad, que beneficiaron a 4.182 personas,
logrando el empoderamiento de los colectivos ciudadanos como actores sociales en con el fin de garantizar el intercambio de experiencias que permitan el fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Distrito.

Para la vigencia 2019, Con la ejecución de las iniciativas ciudadanas locales se fortaleció el liderazgo social ejercido por éstas organizaciones sociales en Bogotá, mediante la implementación de iniciativas ciudadanas ejecutadas en el espacio público con acciones dirigidas a jóvenes desde prácticas culturales, artísticas, deportivas y formativas de resignificación del espacio público y transformación de territorios, que promovían la convivencia y la garantía de los Derechos Humanos, la participación, la corresponsabilidad y la construcción colectiva de ciudad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
136 100% de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas implementada	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$207	$207	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$656	$656	100.00

Indicador(es)

(C) 244 Porcentaje de implementación de la plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	55.00	55.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2017 y 2018 se avanzó en 55%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 45%, meta que a diciembre de 2019 alcanzada en un avance de 45%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 100%.

En el marco del cumplimiento de la fase ¿Construcción de un software tecnológico para la Plataforma para la acción social y comunitaria de las comunidades religiosas¿, Se hizo entrega del micrositio de PIRPAS, plataforma en la que la ciudadanía tendrá acceso a información de los diferentes líneas de acción del sector religioso a saber: Movimiento interreligioso a favor de la niñez, persona mayor, empleo y emprendimiento, atención humanitaria y jóvenes, así como la georreferenciación de las diferentes iglesias y organizaciones del sector, el link suministrado para el acceso del mismo es http://192.172.34.23:7003/pirpas-web/#/ donde se podrá visualizar información importante para el sector como es actividades y encuentros, biblioteca, noticias, sitios de interés por cada uno de los componentes mencionados. Así como se encontrará información del Comité Distrital de Libertad Religiosa y Política Pública de libertades fundamentales. La Plataforma Interreligiosa Para la Acción Social contempla el reconocimiento de las diferentes iglesias, organizaciones, fundaciones de inspiración religiosa que realizan un trabajo social en el Distrito lo que visibilizará su accionar social y el aporte económico de estos al Estado.
La formulación y aprobación del plan de acción de la política pública permite establecer de forma concisa los resultados, y los productos por medios de los cuales se conseguirán su logro, para el cumplimiento de los objetivos de la política. Todo ello a través de alianzas estratégicas y corresponsabilidades con otros sectores administrativos para la ejecución de la política pública

137 Crear un área de trabajo en la Secretaria Distrital de Gobierno para asuntos religiosos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 245 Institucionalidad de asuntos religiosos creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.99	1.00	101.01%	
2017	0.30	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.55	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.80	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

138 Crear un Comité Distrital de Libertad Religiosa	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$15	$15	100.00	$109	$109	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$124	$124	100.00

Indicador(es)

(C) 246 Comité Distrital de Libertad Religiosa creado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.75	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
139 Formular una Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$550	$550	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$22	$22	100.00	$79	$79	100.00	$109	$109	100.00	$340	$340	100.00	$0	$0	0.00	$550	$550	100.00

Indicador(es)

(C) 247 Política pública de libertad religiosa, de culto y conciencia formulada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	★		
2017	0.30	0.42	0.42	100.00%	★		
2018	0.55	0.75	0.68	90.67%	★		
2019	0.80	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 68%. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 32%, meta que a diciembre de 2019 lleva un avance de 32%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 100%.

La Secretaría Distrital de Gobierno ha venido adelantando encuentros interinstitucionales, encontrando en estos, ámbitos comunes de convergencia y diálogo con otras políticas distritales. Se han sumado actores institucionales y se han afianzado lazos con otros, con lo cual se van aunando voluntades y perfilando campos temáticos y operativos en función de la construcción del plan de acción de la política pública.

Siguiendo con el proceso de formulación e implementación de políticas públicas, la Secretaría Distrital de Gobierno presentó el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el Distrito Capital a la Secretaría Distrital de Planeación en cumplimiento del artículo 8 del Decreto 093 del 2018. "Por el cual se crea la Política Pública Distrital de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia, para el Distrito Capital. ". Se realizó la presentación del Plan de acción de la política pública por parte del Secretario de Gobierno en el CONPES el día 27 de diciembre de 2019, teniendo como resultado la aprobación de este.

La formulación y aprobación del plan de acción de la política pública permite establecer de forma concisa los resultados, y los productos por medios de los cuales se conseguirán su logro, para el cumplimiento de los objetivos de la política. Todo ello a través de alianzas estratégicas y corresponsabilidades con otros sectores administrativos para la ejecución de la política pública.

140 Vincular 80 movimientos o grupos sociales a la Red de Derechos Humanos	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$537	$535	99.69	$841	$841	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,378	$1,376	99.88

Indicador(es)

(S) 248 Número de movimientos o grupos sociales miembros en la Red de Derechos Humanos FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	24.00	27.00	27.00	100.00%	★		
2018	24.00	53.00	74.00	139.62%	★		
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	8.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	80.00	101.00	101.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

141 20 Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL (Plan operativo de acción local)	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$147	$144	98.19	$47	$47	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$194	$191	98.62

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 249 Número de Alcaldías locales que mantienen o incrementan líneas de acción de derechos humanos en el POAL — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	14.00	70.00%		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%		
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	90.00%	✓
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

142 Implementar y mantener la ruta intersectorial para la prevención, protección y asistencia de trata de personas en el Distrito	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$609	$609	100.00	$498	$0	0.00	$2,520	$2,019	80.14
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$880	$879	99.79	$311	$311	100.00	$609	$609	100.00	$498	$0	0.00	$2,520	$2,019	80.14

Indicador(es)

(K) 250 Porcentaje de implementación de la Ruta intersectorial de prevención, asistencia y protección integral a víctimas de trata

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Esta es una meta con tipo de anualización constante, para el periodo 2016-2020, en tal sentido el mantenimiento de la ruta cada vigencia equivale a un 20% del total de la meta. En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 60%. Para la vigencia 2019 se programó conservar la ruta en un 100% avance con el cual se pretende llegar al cumplimiento del 20% de la meta, que a diciembre de 2019 presenta un avance de 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 80%.

la Secretaría Distrital de Gobierno, entre el año 2016 y 2019 ha prestado asistencia y orientación a un total de 210 víctimas del delito de trata de personas, a quienes se les realizó valoración inicial a través de acompañamiento psicológico, asesoría jurídica, y posterior seguimiento. Se les prestaron los servicios contemplados en el Decreto Nacional 1066 de 2015 en relación con los programas de asistencia integral a las víctimas del delito de la trata de personas, en sus fases inmediata y mediata.

Al respecto, es importante indicar que el trabajo de la estrategia de atención se realiza de manera conjunta con entidades como la Secretaría de Integración Social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, entre otros, situación que ha garantizado una atención integral a las víctimas del delito de trata de personas.

La Secretaría de Gobierno ha avanzado en el seguimiento de los casos cuyas víctimas han decidido interponer denuncia penal, se ha trabajado en la generación de canales de comunicación efectivos relacionados con la divulgación de la ruta intersectorial de asistencia a las víctimas. De otra parte, se avanzó en la formalización de alianzas en materia de identificación de casos de trata de personas, como Organización Acción contra el Hambre y Fundación para el Desarrollo Integral en Género y Familia -GENFAMI, ASOVENEZUELA y Fundación Manitas amarillas, así como la complementariedad en la prestación de servicios
De igual manera se ha promovido la difusión de la ruta intersectorial. Formación y sensibilización: Durante el segundo trimestre, se efectuaron sensibilizaciones a empleados de empresas, entidades distritales, establecimientos de comercio asociados al ejercicio de la prostitución, en relación con conceptos orientadores del delito y la ruta intersectorial de atención, protección y asistencia a las víctimas en diversos escenarios.

143 Implementar 3 Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,905	$1,905	100.00	$1,721	$0	0.00	$7,099	$5,342	75.25
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$272	$272	100.00	$1,171	$1,158	98.88	$2,030	$2,008	98.90	$1,905	$1,905	100.00	$1,721	$0	0.00	$7,099	$5,342	75.25

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 251 Número de Planes de Acciones afirmativas de grupos étnicos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.30	60.00%	
2017	1.50	1.00	1.00	100.00%	
2018	2.00	2.50	2.50	100.00%	
2019	2.90	3.80	3.80	100.00%	100.00%
2020	3.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La magnitud del indicador de la meta plan de desarrollo fue modificada a 4 en la vigencia 2018. En las vigencias 2016 - 2018 se avanzó en 2.5. Para la vigencia 2019 se programó un avance de 1.3, meta que para la vigencia ha alcanzado un avance del 1.3, corresponde al 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es del 95%, corresponde a las acciones de implementación de las acciones afirmativas por parte de los diferentes sectores de la administración distrital corresponsables de la entrega de bienes y servicio a las comunidades beneficiarias de estos planes.

La Secretaría Distrital de Gobierno como ente rector de las políticas públicas de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), ha avanzado en el monitoreo y seguimiento a las acciones afirmativas de los cuatro grupos poblacionales que recogen los planes integrales de acciones afirmativas.

La secretaría distrital de Gobierno ha coordinado la implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de Grupos Étnicos, de igual manera se han propiciado encuentros con las comunidades étnicas con el fin de abrir espacios de interlocución entre las comunidades y las instituciones del distrito, ha avanzado en la Ruta de Armonización para la atención psicosocial de la población indígena víctima del conflicto armado, y ha brindado capacitación a los gobernadores indígenas en procesos participativos y de contratación directa con cabildos indígenas.

La Secretaría de Gobierno trabaja en la implementación de los Planes de Intervención Local para Grupos Étnicos (PILGES) que contienen 5 (cinco) líneas de trabajo para realizar la materialización de las acciones y generar capacidad social en el territorio en articulación interinstitucional Implementación de acciones afirmativas en beneficio de los cuatro grupos étnicos (Afrocolombianos, Raizales, Indígenas y Gitanos), lo cual demuestra el trabajo articulado de los sectores de la administración en disminuir las diferencias debido a la cultura o la raza.

144 Crear la Mesa Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$152	$152	100.00	$311	$311	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$684	$683	99.93

Indicador(es)

(C) 252 Mesa Distrital de Prevención y Protección creada FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.05	100.00%	
2017	0.30	0.75	0.70	93.33%	
2018	0.60	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

145 Adoptar en las 20 localidades el Plan Distrital de Prevención y Protección	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$0	$0	0.00	$159	$159	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$379	$379	99.88

Indicador(es)

(S) 253 Número de localidades que adoptan el Plan Distrital de Prevención y Protección FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	6.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	6.00	19.00	19.00	100.00%	
2019	6.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	20.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
146 Atender 150 personas de la población LGBTI a través del programa de protección integral en la casa refugio	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$882	$882	100.00	$885	$0	0.00	$2,801	$1,915	68.37
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$220	$220	99.79	$290	$290	100.00	$523	$523	100.00	$882	$882	100.00	$885	$0	0.00	$2,801	$1,915	68.37

Indicador(es)

(S) 254 Número de personas atendidas por el programa de protección integral de casa Refugio Línea Base: 34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	20.00	21.00	105.00%		
2017	40.00	36.00	42.00	116.67%		
2018	40.00	37.00	36.00	97.30%		
2019	40.00	40.00	33.00	82.50%	94.96%	
2020	20.00	11.00	0.00	0.00%		
TOTAL	150.00	150.00	132.00	al Plan de Desarrollo	88.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016 a 2018 se atendieron 99 personas de la población LGBTI, cifra que corresponde al 66% de avance. Para la vigencia 2019 se programó atender 40 personas de la población LGBTI, de los cuales se atendieron a diciembre 33 personas, que permitieron un avance en la vigencia del 82.5%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-12-2019 es de 132 personas de la población LGBTI atendidas a través del programa de protección integral en la casa refugio, es decir un avance del 88%.

A las personas de la población LGBTI atendidas a través de la estrategia Casa Refugio, se les brindan medidas de atención inmediata, de acuerdo con las necesidades identificadas para cada caso por la Secretaría Distrital de Gobierno. El total de personas recibió las medidas de atención iniciales correspondientes a Orientación Jurídica, Acompañamiento Psicológico y/o de trabajo social. De igual manera, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Secretaría de Gobierno de Distrital, se les brinda a las personas medidas de atención consistentes en alojamiento, alimentación, kit de aseo y transporte.

La Secretaría Distrital de Gobierno promueve la cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencias y de discriminación por identidad de género y orientación sexual. De igual manera ha realizado sensibilización a los funcionarios de línea 195 en relación con la Estrategia de atención a víctimas por violencias en razón a su orientación sexual e identidad de género. Se salvaguardó el derecho a la vida, seguridad e integridad de personas de los sectores sociales LGBT víctimas de violencia por su orientación sexual o identidad de género.

147 Implementar diez (10) espacios de atención diferenciada para los grupos étnicos del D.C.	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$976	$976	99.99	$0	$0	0.00	$3,495	$3,416	97.73
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$501	$499	99.79	$908	$864	95.20	$1,111	$1,076	96.88	$976	$976	99.99	$0	$0	0.00	$3,495	$3,416	97.73

Indicador(es)

(S) 255 Número de espacios implementados para la atención diferenciada de grupos étnicos del D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2017	3.00	3.00	2.00	66.67%		
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2019	1.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%	
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	10.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En las vigencias 2016, 2017 y 2018 se avanzó en 70%. Para la vigencia 2019 se programó un avance del 30%, a corte 30 de septiembre de 2019 se avanzó en un 100%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al 31-09-2019 también se ha logrado al 100%.

Actualmente, la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con diez 10 espacios de atención diferenciada.

Los espacios con los que cuenta la entidad son los siguientes: 1) Centro de Orientación y Fortalecimiento Integral Afrobogotano ¿ CONFIA candelaria, 2) CONFIA San Cristóbal, 3) CONFIA Ciudad Bolívar, 4) Casa de Pensamiento Indígena candelaria, 5) Espacio itinerante ETNOBUS, 6) CONFIA Fontibón, 7) CONFIA Usme, 8) CONFIA Kennedy, 9). CONFIA Chapinero, 10) CONFIA Suba.

CONFÍA nace con el fin de contribuir a la inclusión de los grupos étnicos en las dinámicas urbanas, se pretende promocionar y visibilizar a las comunidades étnicas por medio de diversos espacios; allí podrán acceder a diferentes servicios y dispondrán de un lugar donde pueden realizar actividades de fortalecimiento de sus conocimientos y saberes ancestrales.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Casa de pensamiento indígena: es un espacio dispuesto para los pueblos indígenas que representan los catorce cabildos y los 13 pueblos indígenas que habitan en la capital de la república donde pueden escuchar y ser escuchados por la administración de la ciudad en materia de planes y programas que propendan por el rescate y la conservación de la cultura ancestral. En el EtnoBus la comunidad afro, raizal, palenquera, indígena y Rrom cuenta con atención enfocada exclusivamente a sus necesidades con servicios como: orientación profesional en temas jurídico-psicosociales relacionados con la familia, la convivencia y la discriminación; sensibilización y formación mediante talleres, encuentros, actos culturales y conferencias con el fin de generar conocimiento de diferentes áreas y articulación con otras instituciones del orden distrital y nacional para generar un acompañamiento integral.																	
23 Bogotá mejor para las víctimas, la paz y la reconciliación	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$36,827	99.80	$35,880	$0	0.00	$149,523	$107,577	71.95
153 Fortalecimiento del Sistema Distrital de Atención y Reparación Integral a Víctimas - SDARIV - como contribución al goce efectivo de derechos de las víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá	$11,798	$7,120	60.35	$31,472	$30,297	96.27	$33,472	$33,333	99.58	$36,900	$36,827	99.80	$35,880	$0	0.00	$149,523	$107,577	71.95
208 Atender el 100% de personas con ayuda humanitaria inmediata que cumplan con los requisitos de ley	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$14,089	$14,089	100.00	$14,017	$0	0.00	$52,063	$34,688	66.63
104 Secretaría General	$8,859	$5,807	65.54	$5,535	$5,229	94.47	$9,563	$9,563	100.00	$14,089	$14,089	100.00	$14,017	$0	0.00	$52,063	$34,688	66.63

Indicador(es)

(K) 256 Porcentaje de personas atendidas con ayuda humanitaria inmediata que cumplen los requisitos de Ley — Línea Base: 80.3

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: se otorgaron el 100% de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, lo que equivale a 32.256 medidas entregadas a las víctimas del conflicto que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley de 32.256 medidas solicitadas. (Fuente: Sistema Información para Víctimas ¿ SIVIC, corte: 31/12/2019). Las medidas en Ayuda Humanitaria Inmediata - AHI- corresponden a asistencia humanitaria para el restablecimiento de los derechos garantizando la subsistencia mínima a través de alimentos, alojamiento transitorio o arriendo, y elementos como los kit de dormitorio, artículos de aseo personal, kit cocina, elementos de dormitorio, medidas de transporte de emergencia y medidas de asistencia funeraria. De igual manera se entrega atención mediante la información, orientación y acompañamiento en la que se incentiva a la autodeterminación por medio de la ampliación del panorama de las diferentes alternativas con las que cuenta el Distrito mediante la articulación y enrutamiento efectivo de oferta existente de las entidades del Sistema Distrital y Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctimas (SDARIV y SNARIV).

Por otra parte, también se gestiona y articula de manera permanente al interior de los Centros Locales de Atención a Víctimas con las siguientes entidades de orden distrital y nacional que favorece de manera directa a la población víctima: - Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, Secretaría de Salud, Personería, Secretaría de Integración Social, SENA, Secretaria de Educación, manteniendo permanente comunicación con el propósito de garantizar la atención a la población y fortalecer las rutas para el acceso a servicios sociales.

Tambíen, las unidades móviles de atención permanecieron activas en los territorios de la ciudad donde no hay presencia institucional realizando orientación e información sobre la ruta de atención de la ACDVPR a la población víctima del conflicto armado interno en pro de la garantía de los derechos, realizando las siguientes acciones:

¿ Sensibilización de la oferta institucional de la ACDVPR como por ejemplo en el mes de enero realizó un (1) acercamiento territorial organizado por la Alcaldía Local de Kennedy en el barrio Vereditas, en el marco de la recuperación del espacio público para brindar orientación e información sobre la ruta de atención de la ACDVPR y Unidad de Victimas a la población reconocida como víctima del conflicto armado interno en pro de la garantía de los derechos.

209 Aplicar a 80.000 Personas los Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) en el Distrito Capital	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$6,765	$6,765	100.00	$7,493	$0	0.00	$27,602	$18,663	67.62
104 Secretaría General	$2,330	$1,069	45.90	$4,435	$4,276	96.41	$6,579	$6,553	99.61	$6,765	$6,765	100.00	$7,493	$0	0.00	$27,602	$18,663	67.62

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 257 Número de Personas con Planes Integrales de Atención con seguimiento (PIA) aplicados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	3,000.00	3,000.00	372.00	12.40%	
2017	12,000.00	20,426.00	25,170.00	123.23%	
2018	25,000.00	25,682.00	25,040.00	97.50%	
2019	30,000.00	25,418.00	23,742.00	93.41%	97.79%
2020	10,000.00	4,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80,000.00	80,000.00	74,324.00	al Plan de Desarrollo	92.91%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la vigencia 2019 se aplicaron a 23.569 personas los Planes de Atención y Seguimiento, entre los servicios solicitados se encuentran los siguientes: ºOrientación Jurídica a víctimas y apoyo psicosocial.
ºServicios de valoración.
ºTrámites de Ayuda Humanitaria Inmediata.
ºGestión para estabilización socioeconómica.
º Remisiones Entidades: Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación, ICBF, Registraduría Nacional, Secretaría de Integración Social,Comisarias de familia
ºAcciones comunitarias
ºContención y acompañamiento a personas que presentaron alguna situación de crisis emocional en los CLAV o Puntos de Atención.
ºOrientaciones psicosociales a personas víctimas de violencias en el marco del conflicto armado interno a las cuales se les otorgó información sobre la oferta Distrital, Nacional y del Tercer Sector a partir de las necesidades manifestadas.
Es importante mencionar que una persona puede acceder a más de un servicio, razón por la cual, los datos de proporciones y totales no son sumables entre si.

210 Diseñar e implementar 3 estrategias para la memoria, la paz y la reconciliación	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,614	$2,596	99.33	$0	$0	0.00	$9,977	$9,287	93.09
104 Secretaría General	$582	$216	37.21	$2,596	$2,317	89.24	$4,185	$4,157	99.34	$2,614	$2,596	99.33	$0	$0	0.00	$9,977	$9,287	93.09

Indicador(es)

(S) 258 Número de estrategias implementadas para la memoria, la paz y la reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.25	0.25	0.00	0.00%	
2017	0.75	0.30	0.30	100.00%	
2018	1.00	1.40	1.40	100.00%	
2019	0.50	1.30	1.30	100.00%	100.00%
2020	0.50	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Desarrollo de Procesos Pedagógicos:
1. Generando Paz: Estructuración de la metodología de la "Feria para la memoria y la construcción de paz".
2. Almas que Escriben: Se realizaron 8 espacios de socialización del libro Almas que escriben, impactando 174 personas. Cada espacio de socialización es acompañado por algunos de los autores, según su disponibilidad. Dentro del público impactado, se encuentran estudiantes de Universidades Públicas, aprendices SENA organizaciones defensoras de DDHH y de víctimas, funcionarios públicos, Centros de Atención Local e IDIPRON.
3. Conmemoraciones compartidas: Estos actos conmemorativos constituyeron una apuesta concertada con actores, organizaciones o grupos poblacionales que hayan vivido el conflicto armado desde orillas diversas o antagónicas.
¿ Estrategias de Memoria y Reconciliación: Durante el mes de abril, las acciones estuvieron enfocadas hacia la realización de las actividades conmemorativas del 9 de abril, en las localidades de Bosa, Rafael Uribe, San Cristóbal y Suba, para lo cual se elaboraron cuatro guiones metodológicos. En mayo se llevó a cabo la aplicación de las encuestas para el levantamiento de la línea base de la Ubica del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Para el mes de diciembre de 2019 y como fase de cierre de las estrategias de memoria y reconciliación, se elaboró el documento de consolidación de las acciones que fueron desarrolladas a lo largo del cuatrienio para el diseño e implementación de las estrategias.
¿ En el marco de la implementación de la Estrategia de Paz:
1. Estrategia PRISMA: i. Diseño y programación; y ii. Gestión Primer Encuentro de Paz y Reconciliación: Se planeó, gestionó y confirmó el primer Encuentro PRISMA en territorio, que se hará el 8 de marzo en la Casa de Igualdad de Oportunidades de Usaquén. Se llevó a cabo el Encuentro PRISMA #2 en la urbanización de Viviendas de Interés Prioritario Margaritas I, en Kennedy. Se logró la entrega del primer contenido audiovisual de la estrategia y se articuló con el equipo de Divulgación Estratégica y Misional la ruta para el desarrollo de contenidos como videos, podcasts y cápsulas de video.
2. Legado paz: i. Trabajo en definición de logros y legado paz; y ii. Articulación con estrategias de memoria y reconciliación: Se inició el proceso de relacionamiento con externos para el fortalecimiento de las acciones derivadas de la Estrategia de Paz. De manera particular, se sostuvo reunión con el CINEP y se acordó: a) la participación de la ACDVPR en las sesiones de la Mesa Nacional de Iniciativas para la Reconciliación y b) la presentación de la Estrategia PRISMA en una de las sesiones mensuales, con el propósito de compartir metodologías y buenas prácticas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
211 Desarrollar laboratorios de paz en 2 territorios del Distrito Capital	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$1,177	$1,163	98.75
104 Secretaría General	$27	$27	100.00	$302	$292	96.68	$573	$569	99.18	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$1,177	$1,163	98.75

Indicador(es)

(C) 259 Número de territorios de la ciudad con laboratorios de paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	★		
2017	0.70	0.70	0.70	100.00%	★		
2018	1.30	1.30	1.30	100.00%	★		
2019	1.90	2.00	2.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizaron dos laboratorios de Paz en las localidades de Usme y Sumapaz para lo cual se adelantó la identificación de los actores claves con los cuales se realizaron las siguientes gestiones y articulación: En el mes de octubre se realizó el lanzamiento de la exposición "Bogotá Conflicto y ruralidad", con esta exposición se buscó visibilizar la afectación que el conflicto armado ha generado en las dos zonas rurales más grandes de Bogotá, las localidades de Usme y Sumapaz, así como también las apuestas de construcción de paz que tienen en cada territorio. Adicionalmente, la exposición presentó los productos que han sido construidos en conjunto con las comunidades de ambas localidades en el marco de los laboratorios de paz, entre los cuales se encuentran: las agendas de paz; el videoclip Paz y Reconciliación, la publicación "Cuentos de mi Sumapaz"; los documentales "Después de la Niebla" y el video de "Iniciativas de Usme". Para el mes de diciembre se realizó la jornada de toma de declaración colectiva por parte de la comunidad de Sumapaz. En el cierre de la vigencia se realizó el informe de cierre de los laboratorios de paz, el cual es un documento que contiene el proceso de diseño, implementación y evaluación de los laboratorios de paz en las localidades de Usme y Sumapaz, por parte de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

536 Beneficiar a 12 localidades con organizaciones sociales a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$128	$128	100.00	$61	$61	100.00	$0	$0	0.00	$190	$190	100.00

Indicador(es)

(S) 544 Número de localidades con organizaciones sociales beneficiadas a través de acciones artística, culturales y pedagógicas en materia de memoria, paz y reconciliación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	4.00	4.00	100.00%	★		
2018	0.00	4.00	4.00	100.00%	★		
2019	0.00	4.00	4.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	12.00	12.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de Localidades Constructoras de Paz se priorizaron las localidades de Chapinero, Santa Fe, Tunjuelito y Puente Aranda que serán intervenidas a lo largo del 2019 teniendo en cuenta criterios como la conformación de Comités Locales de Justicia Transicional, el número de población víctima residente en la localidad, la pluralidad de actores allí presentes, entre otras. Entre las principales acciones que se desarrollaron se encuentran las siguientes:

¿ ¿Diferencias en Diálogo¿: Es una acción constituida por una serie de talleres que tienen el objetivo de propiciar el encuentro entre grupos de víctimas y otros actores de cada una de las localidades priorizadas. Durante el mes de junio, se realizaron los primeros encuentros en el marco de la acción ¿Diferencias en Diálogo¿ en las localidades de Tunjuelito, Santa Fe y Chapinero.
¿ Procesos de fortalecimiento a emprendimientos de población vulnerable en las cuatro localidades priorizadas a través de una serie de talleres dictados por la Cámara de Comercio.
¿ Procesos de memoria: Se presentó el proceso al Colegio Sorrento IED de la localidad de Puente Aranda y se definió un cronograma conjunto con las docentes del colegio que participarán en la facilitación de los talleres.
¿ Productos educativos y culturales en materia de memoria, paz y reconciliación: Se desarrolló el taller "Escuelas que construyen memorias para la paz", el cual estuvo dirigido a docentes de instituciones educativas pertenecientes a las localidades de Chapinero, Santa Fe, Tunjuelito y Puente Aranda. Adicionalmente, se realizaron talleres en lógica de hacer seguimiento a las localidades intervenidas en 2017 y 2018.
¿ Acciones de la Caja de Herramientas para la identificación, fortalecimiento y visibilización de iniciativas de memoria, paz y reconciliación: En las cuatro localidades se realizó una capacitación desde el Observatorio Distrital de Víctimas al equipo encargado de aplicar la metodología en territorio; se capacitó a 5 personas. Así mismo, se realizaron gestiones con el IDPAC y la Secretaría de Gobierno con el fin de contar con información de organizaciones sociales en las localidades con el fin de convocarlas a ser parte del proceso. Se realizó taller con la organización la Tulpa de Puente Aranda en busca de fortalecer el discurso que de ésta para transmitir el quehacer de la organización haciendo uso de la metodología del discurso en el elevador o "elevador pitch".

537 Realizar 4 programaciones con seguimiento al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C.	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,097	$13,042	99.58	$14,370	$0	0.00	$58,514	$43,586	74.49
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$18,604	$18,183	97.74	$12,443	$12,362	99.35	$13,097	$13,042	99.58	$14,370	$0	0.00	$58,514	$43,586	74.49

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados																		
24 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$11,105	$11,105	100.00	$8,720	$0	0.00	$52,938	$44,028	83.17
154 Equipo por la educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$6,480	$6,405	98.84	$14,996	$14,927	99.54	$11,638	$11,591	99.60	$11,105	$11,105	100.00	$8,720	$0	0.00	$52,938	$44,028	83.17
412 100% directores locales y rectores formados para fortalecer espacios de participación ciudadana en educación para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,395	$3,395	100.00	$1,651	$0	0.00	$13,448	$11,714	87.10
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,459	$1,384	94.86	$3,105	$3,097	99.74	$3,838	$3,838	100.00	$3,395	$3,395	100.00	$1,651	$0	0.00	$13,448	$11,714	87.10
Indicador(es)																		
(C) 260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana																		
413 100% de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$338	$338	100.00	$457	$0	0.00	$3,420	$2,962	86.60
112 Secretaría de Educación del Distrito	$439	$439	100.00	$1,518	$1,517	99.94	$667	$667	100.00	$338	$338	100.00	$457	$0	0.00	$3,420	$2,962	86.60
Indicador(es)																		

(S) 545 Número de programaciones con seguimientos al Plan de Acción Distrital para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá, D.C. realizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	1.00	1.00	100.00%			
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%			
2019	0.00	1.00	0.50	50.00%		83.33%	✓
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	4.00	2.50	al Plan de Desarrollo		62.50%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el mes de abril se realizó y presentó el informe sobre la implementación de la política pública de víctimas del conflicto armado residentes en la ciudad para la vigencia 2018, en concordancia con el Acuerdo 491 de 2012 emitido por el Concejo de Bogotá D. C., y el Decreto 531 de 2015 promulgado por la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., el cual establece que el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado tiene como una de sus principales funciones presentar anualmente un informe de gestión, seguimiento e implementación de las acciones, proyectos y programas de la política pública de víctimas en el Distrito. El 24 de octubre se envió a la Secretaría Distrital de Hacienda el Consolidado del Anteproyecto de Presupuesto 2020 con la información de 19 entidades. En el mes de diciembre se realizó el último Comité Distrital de Justicia Transicional.

(C) 260 Porcentaje de directores locales y rectores formados para el fortalecimiento de espacios de participación ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	16.00	16.00	16.00	100.00%			
2017	44.00	44.00	44.00	100.00%			
2018	72.00	72.00	61.00	84.72%	✓		
2019	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓	72.00%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		72.00%	✓

Retrasos y soluciones: El cumplimiento de la meta continúa en el 72% debido a las preocupaciones tributarias que generó en los rectores que toman los cursos de fortalecimiento, el reporte que como ingreso realizó el ICETEX a la DIAN del aporte recibido por cada rector, equivalente al 100% del valor del programa de formación.

Dicha situación desmotivó la participación de los rectores en los cursos programados, lo cual conlleva a la cancelación de la cohorte 2019.

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo, con corte a 31 de diciembre de 2019, se logró un cumplimiento acumulado del 72% con respecto a la meta propuesta, con un total de 263 Directores Locales y Rectores formados en programas de liderazgo educativo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 261 Porcentaje de implementación del Observatorio de Convivencia Escolar para el reencuentro, la reconciliación y la paz																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: Desde 2017 se logró la consolidación al 100% del Observatorio de Convivencia Escolar. Se capacitó a los encargados de operar el Sistema de Alertas. Se modernizó el Sistema de Alertas con el fin de articularlo con sistemas de otras entidades (Secretaría de Salud y la Fiscalía General de la Nación). Se documentaron metodologías para fortalecer el clima y la convivencia escolar. Por otro lado, se cuenta con el Directorio de Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
Adicionalmente el Comité Distrital de Convivencia Escolar revisaró, ajustó y aprobó los siguientes ocho protocolos: 1) protocolo de atención para situaciones de presunto trabajo infantil o en riesgo de estarlo; 2) protocolo de atención para situaciones de conducta suicida no fatal en niños, niñas y adolescentes (ideación, amenaza o intento); 3) protocolo de atención para situaciones de presunto suicidio consumado; 4) protocolo de atención de niños, niñas y adolescentes con presunto consumo de sustancias psicoactivas; 5) protocolo de atención para situaciones de presunta violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género; 6) protocolo de atención para situaciones de presunto hostigamiento y discriminación por orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas; 7) protocolo de atención para situaciones de presunta agresión y acoso escolar; y, 8) protocolo de atención para situaciones de embarazo adolescente, paternidad y/o maternidad temprana.

414 100% de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$2,916	$2,916	100.00	$2,570	$0	0.00	$16,206	$13,591	83.86
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,895	$2,895	100.00	$4,468	$4,436	99.28	$3,356	$3,343	99.63	$2,916	$2,916	100.00	$2,570	$0	0.00	$16,206	$13,591	83.86

Indicador(es)

(C) 262 Porcentaje de IED con el Plan de Convivencia actualizado, ajustado y fortalecido para el reencuentro, la reconciliación y la paz

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	★		
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	★		
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	94.00	94.00%	★	94.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		94.00%	★

Retrasos y soluciones: Actualmente la meta se encuentra en un 94% de ejecución, lo que corresponde a 342 IED con el Plan de Convivencia actualizado y ajustado. Respecto a las 21 IED que no aceptaron el acompañamiento, se estableció contacto con los Directores Locales de Educación, con el propósito de identificar acciones conjuntas que permitan abrir espacios de diálogo y conocer el interés de las IED para iniciar el proceso de fortalecimiento del plan de convivencia escolar. Adicionalmente, en el mes de agosto se realizó una jornada con los establecimientos educativos que durante la vigencia 2019 no confirmaron querer vincularse al proceso de acompañamiento en Planes de Convivencia Escolar. En dicha jornada se enfatizó que la estrategia es una herramienta fundamental para que los comités escolares de convivencia identifiquen aquellas situaciones que se deben priorizar de acuerdo a sus propias particularidades.

Avances y Logros: Se cuenta con un avance acumulado de 342 IED correspondientes al 94% de la meta para los Planes Institucionales de Convivencia Escolar. Para atender este compromiso, se llevó a cabo un proceso de acompañamiento in situ por parte del equipo de profesionales de la SED, el cual se adelantó siguiendo las fases definidas en el documento Orientaciones Metodológicas Para el Fortalecimiento del Plan Institucional de Convivencia Escolar elaborado por la SED en 2017. Para este proceso se estableció una ruta de actividades que inició con la presentación del objetivo y alcance del acompañamiento y generación de espacios de reflexión sobre la importancia de la convivencia escolar y cómo se armonizaría con otras estrategias como la Cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana y la alianza familia-escuela. Posteriormente, se llevó a cabo la presentación y explicación de las herramientas para analizar el contexto escolar y las situaciones que afectan la convivencia, actividad que dio paso a la formulación del Plan Institucional de Convivencia Escolar y que finalizó con un acompañamiento para brindar orientaciones sobre cómo realizar el seguimiento y evaluación del plan.

415 30 IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares que propenda hacia la mejora de las condiciones de seguridad, pandillismo y consumo de sustancias psicoactivas	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$1,888	$1,888	100.00	$2,057	$0	0.00	$9,299	$7,242	77.87
112 Secretaría de Educación del Distrito	$1,319	$1,319	100.00	$2,043	$2,043	99.98	$1,992	$1,992	100.00	$1,888	$1,888	100.00	$2,057	$0	0.00	$9,299	$7,242	77.87

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 263 Número de IED intervenidas con el programa de mejoramiento de sus entornos escolares																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	16.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	24.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	100.00%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: En la vigencia 2019 las 30 IED establecidas como meta han sido beneficiadas con los programas desarrollados en articulación interinstitucional así: la estrategia diferenciada de seguridad desarrollada en articulación con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), la Policía Metropolitana de Bogotá y la SED, la cual se sigue implementando en 6 de las 30 IED.

13 Los colegios República de Panamá, Germán Arciniegas, República Bolivariana de Venezuela, Ricaurte, Clemencia Holguín de Urdaneta, Gustavo Restrepo, José Martí, Juan Evangelista Gómez, Nueva Delhi, Manuel Elkin Patarroyo, Gerardo Molina Ramírez, Gerardo Paredes y Nueva Esperanza participaron en los talleres de capacitación en prevención y abordaje de delitos sexuales en el ámbito escolar.

3 En el programa de Seguridad digital de la Secretaría de la Mujer se están beneficiando las IED Juan Evangelista Gómez, Los Pinos y Gerardo Paredes.

3 En los conciertos didácticos de la OFB participaron 3 instituciones educativas de la localidad de Santa Fe (Los Pinos, Antonio José Uribe y Manuel Elkin Patarroyo).

En el programa Parques para todos están participando 4 instituciones educativas de las localidades de Los Mártires (tres IED) y Suba (una IED); en el programa de prevención contra la violencia intrafamiliar 5 colegios están participando del programa (República de Panamá, República Bolivariana de Venezuela, Los Pinos, Antonio José Uribe, Manuel Elkin Patarroyo y Jorge Soto del Corral); y en el programa Niños Primero participan estudiantes del colegio Gerardo Molina Ramírez de la localidad de Suba. En el programa La Cuenca por mi Cuenta de Aguas de Bogotá están participando los colegios La Victoria y Los Pinos.

416 30% de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,829	$1,829	100.00	$1,060	$0	0.00	$7,726	$6,640	85.95
112 Secretaría de Educación del Distrito	$268	$268	100.00	$3,491	$3,487	99.89	$1,078	$1,056	97.98	$1,829	$1,829	100.00	$1,060	$0	0.00	$7,726	$6,640	85.95

Indicador(es)

(C) 264 Porcentaje de IED acompañadas para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	7.76	110.86%	
2017	15.00	19.00	19.00	100.00%	
2018	23.00	27.00	27.00	100.00%	
2019	30.00	30.00	35.00	116.67%	116.67%
2020	30.00	30.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	116.67%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo la Secretaria de Educación logró acompañar al 35% de las Instituciones Educativas Distritles - IED para el fortalecimiento de sus escuelas de padres y familia así:

* 28 IED acompañadas en 2016: 24 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol y 4 con el programa Escuela TIC Familia.
* 40 IED acompañadas en 2017: 32 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol, 7 con el programa Escuela TIC Familia y 1 con el programa `Familias Fuertes Amor y Límites
* 30 IED acompañadas en 2018 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.
* 30 IED acompañadas en 2019 con la implementación del programa de prevención del consumo temprano de alcohol.

417 100% de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$738	$738	100.00	$924	$0	0.00	$2,839	$1,879	66.19
112 Secretaría de Educación del Distrito	$100	$100	100.00	$369	$346	93.71	$707	$695	98.25	$738	$738	100.00	$924	$0	0.00	$2,839	$1,879	66.19

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana																		
25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	$48,211	$38,290	79.42	$86,388	$85,494	98.97	$94,973	$93,821	98.79	$113,792	$112,157	98.56	$115,114	$0	0.00	$458,478	$329,762	71.93
155 Comunicación pública mejor para todos	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	98.79	$8,803	$8,611	97.82	$9,300	$0	0.00	$34,325	$24,336	70.90
377 Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,803	$8,611	97.82	$9,300	$0	0.00	$34,325	$24,336	70.90
260 Canal Capital	$4,085	$3,988	97.62	$6,347	$6,097	96.06	$5,790	$5,641	97.43	$8,803	$8,611	97.82	$9,300	$0	0.00	$34,325	$24,336	70.90
Indicador(es)																		
(S) 266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos																		
156 Cultura ciudadana para la convivencia	$748	$748	100.00	$2,364	$2,363	99.97	$6,200	$6,030	98.79	$2,835	$2,752	97.05	$1,713	$0	0.00	$13,860	$11,893	85.81
373 Implementar la red de cultura ciudadana y democrática	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$546	$544	99.74	$401	$0	0.00	$2,747	$2,344	85.34
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$91	$91	100.00	$620	$620	100.00	$1,088	$1,088	100.00	$546	$544	99.74	$401	$0	0.00	$2,747	$2,344	85.34
Indicador(es)																		

(C) 265 Porcentaje de IED que implementan la cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	8.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	39.00	39.00	39.00	100.00%	
2018	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.00	99.00%	99.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaro retrasos en la ejecución+

Avances y Logros: Se cuenta con un avance acumulado de 360 IED de las 363 (100%) que se espera alcanzar en la MPD con cátedra de paz implementada. Lo anterior representa un avance del 99% de la meta establecida para el cuatrienio.

El acompañamiento in situ por parte del equipo de profesionales de la SED se realizó de acuerdo con las "Orientaciones para la implementación de la Cátedra de Paz con enfoque de cultura ciudadana" que la SED elaboró en 2017, las cuales permiten a las IED trabajar en el marco de las 7 categorías temáticas definidas para este proceso: 1) Memoria histórica y reconciliación, 2) Legalidad, 3) Pluralidad e identidad, 4) Participación y valoración de lo público, 5) Desarrollo sostenible, 6) Convivencia, y 7) Ética, cuidado y decisiones.

En algunas IED las actividades de acompañamiento se desarrollan en articulación con el fortalecimiento de los planes institucionales de convivencia escolar, mientras que en otras se realizan directamente las actividades según la ruta propuesta para la implementación de la cátedra, que considera cuatro fases: 1) Preparación, 2) Planeación, 3) Puesta en marcha y 4) Seguimiento. Las IED cuentan con el acompañamiento de un equipo de profesionales que brindan las orientaciones para la implementación de la Cátedra de la paz con enfoque de cultura ciudadana.

(S) 266 Número de programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local emitidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	596.00	596.00	596.00	100.00%	
2017	610.00	755.00	755.00	100.00%	
2018	610.00	856.00	856.00	100.00%	
2019	610.00	2,558.00	2,558.00	100.00%	100.00%
2020	74.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2,500.00	4,765.00	4,765.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: Se adjudicaron las convocatorias de Valores Ciudadanos que estaban pendientes con lo que se emitieron los programas. ¿Qué estamos cocinando?, A Mi Manera y Diverciudad.

Avances y Logros: En el transcurso del año se desarrolló el proyecto Sistema Informativo de Canal Capital, en donde se contempla un gran proyecto que genera diferentes contenidos de carácter periodístico, servicio a la ciudadanía y con principal interés en la ciudad de Bogotá.
Dicho proyecto tiene como objetivo la generación de piezas que contribuyan con las líneas de educación y cultura, pilares de la televisión pública. Los siguientes programas tuvieron espacio en la parrilla de Canal Capital: Despierta Bogotá, Noticiero 8:30 am, Noticiero mediodía, Noticiero noche, Noticiero fin de semana, Opina Bogotá, Hora Pico, Bogotá a Fondo, Heredia con la gente, Venga se lo arreglo, Soluciones en línea y En directo. En cuanto a Transmisiones de eventos culturales y deportivos, se transmitieron Hip hop al parque, Baloncesto Piratas, Liga de fútbol de Bogotá, Opera al Parque, Campeonato Nacional CNA, Torneo de Cerros, Salsa al Parque, Rotax Max Challenge, Cine Concierto, Carrera de la Policía, Vamos a la Filarmónica, Concurso Nacional de Ecuestre, Jordi Savall, Gala Internacional de Danza, Inauguración Xxxi Faicp ¿Tartufo Farsa Popular¿ Tchyminigagua, Rotax Max Challenge, Lanzamiento Navidad, 6 Horas de Bogotá CNA, NOCHE de velitas, Sinfonía N. 9 de Beethoven, clausura "Carnaval de la Alegría" Parque Tchiminigagua, Show Navidad "El Sueño de Isidro", OFB Concierto de Navidad y Novenas de Aguinaldos, entre otros. Para la transimsión de Valores Ciudadanos se transmitieron La Junta, Relatos retorcidos, las Pasantes y sobrevivientes.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 267 Número de redes de cultura ciudadana y democrática, implementadas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.25	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: - Organización social: se invitó a los ganadores de las diferentes convocatorias del Programa Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana - PDECC a inscribirse a la red distrital de cultura ciudadana y democrática. Al cierre de año se encuentran inscritas 407 agrupaciones, las cuales reciben información permanente tanto de las convocatorias como de los diferentes eventos y actividades de cultura ciudadana y de ciudad. Las entidades coordinadoras de las convocatorias realizaron procesos de acompañamiento a los ganadores de acuerdo a la temática de la beca o premio. La SCRD programó los talleres de estrategias de cultura ciudadana y memoria social.
- Diálogo social y acción colectiva: se realizó la II versión de la Semana de la Cultura Ciudadana que se llevó en octubre, a través de una retroalimentación de la experiencia de la primera versión. Se programan acciones, diálogos y actividades destacadas que continúan con el proceso de visibilización, posicionamiento e institucionalización de la cultura ciudadana en el Distrito, esto con el fin fomentar comportamientos, actitudes y normas sociales que promuevan el respeto a la diferencia, generen sentido de pertenencia, faciliten la convivencia urbana y conduzcan al respeto de la ciudad como patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, así como, a generar diálogos de saberes entre los actores en torno a la transformación cultural problemáticas de la ciudad y formas de abordarlos desde la cultura ciudadana.
- Fomento: se concertaron las convocatorias para el Portafolio Distrital de Estímulos a la Cultura Ciudadana 2019, para ello se gestionaron nuevas alianzas con la Secretaría de Movilidad y Secretaría de Hábitat. Así mismo se articuló y acompañó a las entidades en convenios, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, Transmilenio e IDARTES.

374 Formular e implementar una (1) política pública de cultura ciudadana	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$142	96.86	$189	$0	0.00	$1,183	$989	83.63
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$236	$236	100.00	$391	$391	100.00	$219	$219	100.00	$147	$142	96.86	$189	$0	0.00	$1,183	$989	83.63

Indicador(es)

(S) 268 Número de políticas públicas de cultura ciudadana formuladas e implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.30	0.30	0.30	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.05	0.05	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Durante el primer semestre de la vigencia y dando alcance a las observaciones remitidas por la Dirección de Política Social de la Secretaría Distrital de Planeación al diagnóstico y factores estratégicos, la Dirección de Cultura Ciudadana de la SCRD realizó los ajustes sugeridos, aclarando aspectos relevantes de la política pública en el abordaje de los enfoques de derechos, poblacionales y diferenciales, así como detallando algunos aspectos metodológicos requeridos. Igualmente, y durante esta fase de agenda pública y consolidación del documento diagnóstico, se presentó el enfoque de esta apuesta estratégica a las direcciones poblacionales de la Secretaría de Planeación.
El documento diagnóstico fue finalmente aprobado durante el mes de julio de 2019, dando paso a la formulación del plan de acción y documento CONPES de la política.
A través de ejercicios participativos desarrollados en el marco de los comités de la Dirección de Cultura Ciudadana, la Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana y reuniones sectoriales, se consolidó el plan de acción y documento CONPES, definiendo el objetivo general de la política, sus 5 objetivos específicos, sus resultados y productos esperados y se definieron los asuntos de corresponsabilidad con los diversos sectores. Finalmente, el documento CONPES y plan de acción de la política, fueron aprobados en sesión del PreConpes del día viernes 6 de diciembre de 2019.

375 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,077	$1,002	93.05	$663	$0	0.00	$6,317	$5,462	86.45
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$171	$171	100.00	$123	$123	100.00	$4,283	$4,165	97.25	$1,077	$1,002	93.05	$663	$0	0.00	$6,317	$5,462	86.45

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 269 Número de proyectos de transformación cultural del Distrito orientados y acompañados Línea Base: 2																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2017	4.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	16.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: 1. Proyecto de Transformación Cultural Hábitat: Entornos Comunitario: A través del Portafolio Distrital de Estímulos para la Cultura Ciudadana, se buscó promover la activación ciudadana y la movilización de actores sociales, mediante el arte y la cultura como dispositivos de apropiación. Asimismo, se podían incluir componentes de trabajo frente al urbanismo táctico propuesto por las mismas comunidades en los territorios priorizados por la estrategia. Las siguientes fueron las líneas propuestas: Apropiación TransMiCable (asociado al programa Habitarte); Apropiación entorno INMEDIATO, cómo vivo mi hogar (asociado al programa de Mejoramiento de Vivienda); y Apropiación y cuidado del entorno PRÓXIMO (asociado al uso, cuidado y disfrute de equipamientos), esta beca estuvo asociada directamente a la primera y segunda línea estratégica.
2. Proyecto de Transformación Cultural: Apropiación Social de la Bici en Bogotá: Para este proyecto se construyeron dos becas específicas del Portafolio Distrital de Estímulos a las Cultura Ciudadana, enfocadas a promover entre las mujeres el uso de transporte no motorizado, especialmente de la bicicleta en Bogotá; promover la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía; apropiación de la cicloinfraestructura y resaltar el carácter participativo de la Semana de la Bicicleta en 2019. Participaron en la categoría 1 un total de 13 propuestas inscritas y lograron 3 ganadores. Para la categoría 2 se presentaron un total de 15 propuestas inscritas con 5 ganadores finales y para la categoría 3 un total de 5 propuestas inscritas con 3 ganadores.

376 Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,066	$1,063	99.74	$459	$0	0.00	$3,613	$3,098	85.75
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$250	$250	100.00	$1,229	$1,228	99.94	$609	$557	91.40	$1,066	$1,063	99.74	$459	$0	0.00	$3,613	$3,098	85.75

Indicador(es)

(S) 270 Número de protocolos de investigación, sistematización y memoria social orientados y acompañados Línea Base: 5

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	6.00	120.00%	
2017	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2018	16.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	20.00	16.00	16.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	58.00	al Plan de Desarrollo	96.67%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros:
1. Cuidado y valoración del ambiente: Boletín de Cultura y ambiente en Bogotá.
2. Uso y disfrute del espacio público (investigación 1): Boletín Espacios públicos.
3. Cultura Ciudadana Transmilenio 2019: medición de conocimientos, actitudes, emociones y percepciones de habitantes de Ciudad Bolívar.
4. Parques para Todos/19: metodología de mapa emocional dirigido a los recreadores de IDRD.
5. Habitar Mis Historias/19: acompañamiento a IDARTES para su proyecto, con jóvenes del IDIPRON y se realizó el taller de memoria social de los 6 ganadores de las becas 2019.
6. Bogotá Libre de Machismo 2019: apoyó de la estrategia Bogotá libre de Machismo, así como con el diseño de mensajes de comunicación para la estrategia y el análisis de datos.
7. Convivencia y construcción de paz: acompañamiento Feria Paziempre con medición y posterior estrategia de cultura ciudadana.
8. Hábitat: se realizó el taller de memoria social a los y las ganadoras de las becas ¿Hábitat: Entornos Comunitarios¿.
9. Movilidad: acompañamiento al proyecto de intervención ¿Kra 9a¿ para el levantamiento de información referente a la apropiación de espacio público, así como el análisis del uso, apropiación y conexión de esta vía con el comercio del sector.
10. Festivales al Parque: Colombia al Parque, Rock al Parque, Fiesta por la Igualdad, Cinemateca al parque, Jazz al Parque, Hip Hop al parque, Salsa al parque, Ópera al parque
11. Eventos Culturales Masivos: Feria de libro, Desfile metropolitano de comparsas, Fiesta por la Igualdad, Festival de Verano
12. Memorias sociales sectoriales de las políticas públicas sectoriales y la política públicas de cultura ciudadana
13. Índices de Cultura Ciudadana
14. Agenda Bogotá 2038
15. Promoción y desarrollo de comportamientos cívicos favorables a la salubridad pública en relación con la presencia de necesidades fisiológicas en el espacio público de Baños Públicos.
16. Metodología y conceptualización de la Encuesta Bienal de Culturas 2019 (urbano y rural)

157 Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte	$42,749	$32,925	77.02	$73,237	$72,595	99.12	$78,013	$77,486	98.79	$95,216	$94,508	99.26	$98,076	$0	0.00	$387,290	$277,513	71.66

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
369 Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$695	$679	97.79	$502	$0	0.00	$2,921	$2,392	81.91
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$211	$200	94.94	$712	$712	100.00	$801	$801	100.00	$695	$679	97.79	$502	$0	0.00	$2,921	$2,392	81.91

Indicador(es)

(C) 271 Número de actuaciones urbanísticas en el territorio acompañadas en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2018	7.00	7.00	7.00	100.00%		
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	100.00%	
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se presentaron algunos retrasos en algunos de los incentivos y becas para esta meta, toda vez que ha habido retrasos en su publicación para abrir las convocatorias.

Avances y Logros: El alcance logrado en este indicador es el premio Ciudadanías en Movimiento, el cual fue asignado al colectivo Luz de Luna y el premio publicaciones Ciudadanías en Movimiento, otorgado a cuatro colectivos de la ciudad para publicar sus buenas prácticas en construcción de comunidad (ver detalle más adelante). Del mismo modo, se logró la consolidación de las agendas y fortalecimientos en los mobiliarios urbanos temporales y las iniciativas ciudadanas en los territorios de la estrategia Habitando. Estos dos han sido los dos principales avances de este proyecto que realiza actuaciones artístico, culturales y deportivas urbanísticas en distintos territorios. Su principal estrategia ha sido ¿Habitando, Cultura en Comunidad¿, el cual se ha concentrado en el fortalecimiento a liderazgos y apropiación del espacio público en los territorios de la política de Mejoramiento Integral de Barrios. Adicional a esto, se proponen distintos incentivos y becas que permitan el acompañamiento, fortalecimiento y la corresponsabilidad tanto en los territorios priorizados por la Política de Mejoramiento Integral de Barrios (PMIB) como en el resto de la ciudad. Esto último ha sido denominado Ciudadanías en Movimiento, el cual ha sido complemento de la estrategia Habitando para dejar estas capacidades de agencia en los colectivos de las distintas localidades. Por lo tanto, esta meta ha logrado actuaciones en más de siete territorios en los que ha fortalecido y otorgado becas e incentivos a más de 100 iniciativas ciudadanas.

En este desarrollo se pudo conocer de manera directa las necesidades e intereses de las comunidades a beneficiar con este programa en el cuatrienio y generar un plan de acción en conjunto con otras entidades socias. Esto permitió aportar a la construcción comunitaria, la apropiación del espacio público y la generación de espacios de construcción social del hábitat en cada una de las localidades priorizadas. A su vez, por el lado de la estrategia de acompañamiento con las organizaciones en convenio, se logró dar mayor alcance al fortalecimiento de iniciativas desde algo que siempre han demandado estas agrupaciones: fortalecimiento que les permita acceder a nuevos espacios de participación, además de nuevas herramientas para profundizar en su trabajo comunitario y social.

Principales retos:
Para el 2019, el foco fue la estrategia Habitando y el montaje de nuevos mobiliarios urbanos en 4 territorios adicionales. Adicionalmente, se adelantarán acciones en una nueva oferta de becas y sus respectivas estrategias de acompañamiento, así como los cursos web. Todo lo anterior, presenta como reto el fortalecimiento de agendas de corresponsabilidad en los territorios de intervención y de trabajo comunitario desde las iniciativas ciudadanas.

370 Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$377	$370	98.07	$448	$0	0.00	$2,312	$1,857	80.32
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$24	$24	100.00	$735	$735	100.00	$728	$728	100.00	$377	$370	98.07	$448	$0	0.00	$2,312	$1,857	80.32

Indicador(es)

(K) 272 Número de intervenciones en VIP realizadas en el marco del programa nacional Comunidad-es arte biblioteca y cultura

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	7.00	7.00	8.00	114.29%		
2017	9.00	9.00	9.00	100.00%		
2018	9.00	9.00	9.00	100.00%		
2019	9.00	9.00	9.00	100.00%	102.94%	
2020	9.00	9.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	81.40%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Al ser una meta constante, su cumplimiento de 9 actuaciones se ha dado durante todo el año, con particular interés en las viviendas de víctimas y trabajo en todo el resto de las viviendas de interés prioritario y social. Es así como a través del programa ¿Barrios Creativos: participando en comunidad¿ se realizaron acciones participativas de carácter artístico, cultural y deportivo. Del mismo modo, se buscó el intercambio entre iniciativas ciudadanas y los participantes que contribuyeron a integración social en las VIPS y a la construcción de tejido social en las comunidades, facilitando la apropiación de los espacios comunes y/o vecinales.

El apoyo y acompañamiento a la intervención en las viviendas de interés prioritario y social ha permitido generar análisis y acciones de articulación con la institucionalidad local que garanticen la continuidad y sostenibilidad de los procesos, así como fortalecer las acciones de reparación de las familias víctimas del conflicto armado interno y otras poblaciones como los pequeños ahorradores, madres cabeza de familia o población desbancarizada.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Las urbanizaciones de VIP intervenidas con las acciones de la entidad fueron: Rincón de Bolonia (Usme) Arborizadora (Ciudad Bolívar) Candelaria La Nueva (Ciudad Bolívar) Villa Karen I (Bosa) Villakaren II (Bosa) Margaritas I (Kennedy) Margaritas II (Kennedy) Metro 136 (Usme) Porvenir Calle 55 (Bosa)																		
371 Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios	$42,514	$32,701	76.92	$71,790	$71,148	99.11	$76,484	$75,958	99.31	$94,145	$93,458	99.27	$97,126	$0	0.00	$382,058	$273,265	71.52
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$202	$172	85.15	$415	$404	97.32	$460	$460	99.96	$720	$624	86.66	$21,260	$0	0.00	$23,057	$1,659	7.20

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	27.00	27.00	27.00	100.00%	
2018	27.00	31.00	31.00	100.00%	
2019	23.00	22.00	22.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	84.00	84.00	82.00	al Plan de Desarrollo	97.62%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Se han realizado en lo transcurrido del cuatrienio 82 acciones con los sectores sociales conformados por: Mujeres, población LGBTI, víctimas del conflicto armado, personas privadas de la libertad, artesanos, personas con discapacidad, habitantes de calle, personas en proceso de reincorporación, comunidades rurales y campesinas y personas en ejercicio de prostitución, de igual forma de personas de los grupos etarios de infancia y adolescencia, jóvenes y personas mayores, así como de grupos étnicos conformados por: comunidades negras, afrodescendientes y palenqueros,indígenas, raizales, rrom o gitanos.

Se trabajó en concordancia con el desarrollo del cumplimiento de las políticas poblacionales desde el sector cultura, buscando disminuir las brechas de acceso y contemplando el enfoque diferencial poblacional en las diferentes acciones, programas, planes y proyectos. Para este propósito, se realizaron alianzas interinstitucionales con los diferentes sectores de la administración distrital, sumado a los espacios de participación que lideró la SCRD, donde participaron diferentes agentes culturales, institucionales, académicos, grupos étnicos, etarios y sectores sociales, que permitieron el posicionamiento del enfoque territorial a nivel distrital y local.

Para el año 2019 se continuó con el fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales, patrimoniales y deportivos propuestos y presentados por los diferentes grupos poblacionales que apuntan estratégicamente por la interculturalidad e intergeneracionalidad, y que dan lugar a la inclusión social, la sana convivencia y promoción de la diversidad, permitiendo la visibilización de estos procesos a los ciudadanos en general, buscando el reconocimiento, valoración y respeto; lo anterior, con el fin de responder a las políticas públicas culturales que diseñan acciones en cumplimiento al buen vivir del ciudadano, la igualdad, la equidad y la promoción y garantía de sus derechos.

Se han realizado un total de 22 actividades durante la vigencia 2019, enfocadas a la garantía de los derechos culturales de los distintos grupos poblacionales. De este modo, se ha dado cumplimiento a los planes de acción de 15 políticas públicas poblacionales.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$10,052	$9,873	98.22	$26,801	$26,748	99.80	$29,805	$29,805	100.00	$36,218	$36,207	99.97	$22,100	$0	0.00	$124,976	$102,633	82.12

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3,981.00	3,981.00	5,203.00	130.70%	
2017	10,343.00	13,926.00	13,390.00	96.15%	
2018	10,343.00	15,852.00	15,432.00	97.35%	
2019	7,153.00	16,067.00	18,178.00	113.14%	104.21%
2020	10,343.00	2,542.00	0.00	0.00%	
TOTAL	42,163.00	52,634.00	52,203.00	al Plan de Desarrollo	99.18%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: A diciembre de 2016 se realizaron 5.203 actividades con una participación de 206.470 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 3.094 actividades y Recreación Comunitaria: 2.109, con una participación de 66.963 y 139.507 respectivamente.

A diciembre de 2017 se realizaron 13.390 actividades con una participación de 739.153 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 5.028 y Recreación Comunitaria: 8.362, con una participación de 124.595 y 614.558 respectivamente.

A diciembre de 2018 se realizaron 15.432 actividades con una participación de 849.264 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.840 y Recreación Comunitaria: 7.592, con una participación de 184.948 y 664.316 respectivamente.

A diciembre de 2019 se realizaron 18.178 actividades con una participación de 846.521 asistentes. Las actividades corresponden a los programas Recreación Incluyente: 7.894 y Recreación Comunitaria: 10.284, con una participación de 174.494 y 672.027 respectivamente.

A continuación, se presentan algunos logros significativos alcanzados desde la vigencia 2016 a la fecha:

* Se actualizó la dotación del gimnasio incluyente de la UDS con equipos de última tecnología.

* Mayor participación de cuidadores y familias en los gimnasios incluyentes debido a la estructura de las franjas recreativas programadas, las cuales, los vinculan en el desarrollo de las mismas.

* Participación de los atletas paralímpicos en las franjas recreativas de los Gimnasios Incluyentes, con lo cual el deportista mantiene su condición física y se motiva a la comunidad al tener cerca de un deportista con alto reconocimiento. Las ligas que participan son: Rugby, Ajedrez, Billar y Bolo. Se avanza en la identificación de nuevas comunidades.

* Realización de la jornada piloto de Ciclo paseo a ciegas, como estrategia para promover la sensibilización de la comunidad en general usuaria de la Ciclovía frente a las habilidades y capacidades de las personas con discapacidad.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$1,312	$1,222	93.14	$1,968	$1,960	99.63	$4,346	$4,096	94.25	$4,148	$4,147	99.97	$4,076	$0	0.00	$15,850	$11,425	72.08

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	600.00	600.00	711.00	118.50%	
2017	1,100.00	421.00	423.00	100.48%	
2018	1,000.00	588.00	588.00	100.00%	
2019	1,100.00	464.00	464.00	100.00%	100.00%
2020	200.00	86.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,000.00	2,272.00	2,186.00	al Plan de Desarrollo	96.21%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos en la ejecución de la meta

Avances y Logros: La FUGA ha desarrollado una oferta artistica y cultural mediante el funcionamiento de sus espacios; (5 salas de exposición, un Auditorio con capacidad para 420 personas, un escenario al aire libre con capacidad para 150 personas) y el uso de escenarios alternos; (la calle la Milla en el Bronx, el Centro Cultural GGM y el Teatro La Candelaria.
Entre junio de 2016 y diciembre de 2019 la entidad realizó 2186 actividades, la meta plan de desarrollo lleva una ejecuciòn del 96.21% . Se ha ejecutado atraves de tres proyectos de inversiòn proyecto 1164 con una ejecuciòn de 2043 actividades, 7528 con 72 actividades y 7529 con 71 actividades, respecto a lo transcurrido del PDD.
A diciembre de 2019 se han desarrollado en total 464 actividades artísticas, culturales y de cultura ciudadana en las que se contó con más de 100 mil asistentes.
- 154 actividades de artes plásticas y audiovisuales en las que se incluyen inauguraciones y exposiciones, con 33 mil asistentes
- 146 actividades de artes escénicas y musicales en las que se incluyen conciertos, y obras de teatro, con más de 20 mil asistentes.
- 93 actividades de Clubes y talleres

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

- 29 actividades artísticas y de cultura ciudadana realizadas por la subdirección de gestión centro
- 7 actividades en desarrollo del fortalecimiento de la biblioteca
- 35 actividades de fortalecimiento a traves del proyecto bronx distrito creativo

De las actividades realizadas se destacan las siguientes:
1. Realización de la décima edición del Festival Centro, del 30 de enero al 3 de febrero de 2019 con 32 eventos y 8.070 asistentes,. el cual se desarrollò tambièn en escenarios alternos como El Fondo de Cultura Económica y La zona del BRONX además del auditorio y muelle de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.
2. Otros eventos representativos fueron: ARTBO, Feria del Millon y Barcú
3. Suscripciòn de una alianza con la Secretaria de Movilidad para intervenir dos zonas del centro de Bogotá en el marco del Día sin Carro. En la ejecución de esta alianza, la FUGA realizó 2 eventos de Urbanismo táctico cuyo objetivo es intervenir el espacio público actual y explorar nuevos usos, abriendo la posibilidad para que las personas puedan tener una relación diferente con la ciudad y su forma de vivirla:

Adicionalmente, se destaca la continuidad que se le dio al programa de Clubes y talleres retomado en la vigencia 2018 en la FUGA, este proyecto es un espacio de formación en técnicas artísticas, oficios relacionados con el arte y expresiones culturales propias de nuestro pais.
Adicionalmente en cumplimiento de la meta de articulaciònes, en los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 13 articulaciones con diferentes entidades del distrito para contribuir a la activación del Centro Histórico de Bogotá. con el fin de articular los diferentes actores de las industrias creativas presentes en Bogotá de manera que consideraran la posibilidad de instalar sus iniciativas comerciales y creativas en el centro de la ciudad.

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$10,827	$8,840	81.66	$13,569	$13,448	99.11	$13,794	$13,780	99.89	$14,010	$13,989	99.85	$14,940	$0	0.00	$67,140	$50,056	74.56

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	356.00	356.00	984.00	276.40%	★		
2017	456.00	456.00	1,922.00	421.49%	★		
2018	456.00	1,700.00	1,912.00	112.47%	★		
2019	456.00	1,100.00	2,146.00	195.09%	★	117.67%	★
2020	100.00	82.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1,824.00	6,000.00	6,964.00	al Plan de Desarrollo		116.07%	★

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: La cifra corresponde a las actividades que se realizaron durante la vigencia 2019, como lo son conciertos de las diferentes orquestas (Grande y juveniles)muestras artisticas, talleres, jornadas de socialización, clases OFPJ, entre otras

222 Instituto Distrital de las Artes	$20,122	$12,593	62.58	$29,037	$28,588	98.45	$28,079	$27,818	99.07	$39,048	$38,492	98.58	$34,749	$0	0.00	$151,036	$107,491	71.17

Indicador(es)

(S) 273 Número de actividades culturales, recreativas y deportivas realizadas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios Línea Base: 27093

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12,510.00	13,635.00	14,968.00	109.78%	★		
2017	16,460.00	18,779.00	25,128.00	133.81%	★		
2018	19,010.00	24,100.00	23,383.00	97.02%	★		
2019	20,010.00	22,080.00	25,557.00	115.75%	★	104.06%	★
2020	16,010.00	5,611.00	0.00	0.00%			
TOTAL	84,000.00	91,170.00	89,036.00	al Plan de Desarrollo		97.66%	★

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019, no se reportan retrasos para el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Durante la vigencia 2019 el Instituto Distrital de las Artes desarrolló 25.557 actividades culturales y artísticas, de las cuales se beneficiaron 2.434.174 ciudadanos, para ello, la entidad trabajo en dos distintos frentes, de una parte la programación en la red de escenarios propios de la entidad, y de otra parte actividades en territorio en espacios de orden local. La oferta de la entidad durante este año además, llegó a las 20 localidades de la ciudad, incluidas zonas en ruralidad lo que afirma el enfoque en el territorio de la entidad a través de su oferta institucional.
Del total de actividades que realizó la entidad, se realizaron 17.800 de ellas con enfoque diferencial, dirigidas a grupos étnicos sectores sociales y etarios, de este total 10.832 actividades estuvieron dirigidas a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 862 actividades a juventud, 4.845 actividades a personas adultas, 452 actividades a adultos mayores, 132 actividades a Comunidad Rural y Campesina, 1 actividad a personas en ejercicio de la prostitución, 16 actividades a personas habitantes de calle, 40 actividades a mujeres, 101 actividades a personas con discapacidad, 43 actividades a personas privadas de la libertad, 155 actividades a sectores LGBTIQ, 13 actividades a personas víctimas del conflicto armado, 4 actividades a población Migrante, 82 actividades a población Afrocolombiana, 5 actividades a Comunidad Negra, 1 actividad a Población Palenquera, 3 actividades a pueblo Rrom y 211 actividades dirigidas a pueblos indígenas.
En el componente de actividades realizadas en la red de escenarios de la entidad se destacan: Teatro Jorge Eliécer Gaitán 105.834 asistentes que participaron en 169 eventos en las franjas: Cosmopolita, Consentidos y Colombia; Teatro el Parque realizó 324 eventos contando con la asistencia de 22.491 personas discriminadas en las franjas de Consentidos y Escolar; en el Teatro al Aire Libre la Media Torta se realizaron 74 eventos que contaron con una asistencia total de 23.627 personas; El Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo realizó 448 actividades que contaron con la asistencia de 276.191 personas; Planetario de Bogotá 9.401 actividades, entre las que se destacan Experiencias en el Domo, con 2215 proyecciones, Experiencias en el Museo del Espacio, contando 997 actividades, Clubes de astronomía y tecnología infantil, juvenil, contando con 97 actividades, programación Cinemateca de Bogotá, (1016 proyecciones), Ensayos ocasionales en la Casona de la Danza (121 actividades).

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
De las actividades desarrolladas con un enfoque territorial dentro de las 20 localidades de la ciudad se destacan: Programa Cultura en Común, (273 actividades), Planetario en Movimiento (371 actividades), Picnic Literario (69 actividades), Laboratorios Crea (4.847 actividades), Idartes Rural y Parques Para Todos y Festivales al Barrio (612 actividades).																		
158 Valoración y apropiación social del patrimonio cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	98.79	$6,938	$6,287	90.61	$6,026	$0	0.00	$23,003	$16,019	69.64
372 Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$6,287	90.61	$6,026	$0	0.00	$23,003	$16,019	69.64
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$629	$628	99.95	$4,440	$4,440	100.00	$4,970	$4,664	93.84	$6,938	$6,287	90.61	$6,026	$0	0.00	$23,003	$16,019	69.64

Indicador(es)

(S) 274 Número de asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales Línea Base: 0

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	535,700.00	774,300.00	789,531.00	101.97%	
2018	545,700.00	683,485.00	683,485.00	100.00%	
2019	545,620.00	173,434.00	173,434.00	100.00%	100.00%
2020	72,980.00	53,550.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,700,000.00	1,700,000.00	1,646,450.00	al Plan de Desarrollo	96.85%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: El avance de la meta en el plan de desarrollo es de 1.646.450 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural; en actividades que se describen a continuación:
Exposiciones Temporales: 151.585
Exposiciones en espacio público: 1.291.763
Museo en operación: 149.073
Servicios educativos: 48.891
Servicios culturales: 5.138

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL PILAR CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CULTURA CIUDADANA	$279,644	$259,872	92.93	$475,546	$464,649	97.71	$649,044	$639,863	98.59	$541,187	$523,145	96.67	$527,544	$0	0.00	$2,472,965	$1,887,530	76.33

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
26 Información relevante e integral para la planeación territorial	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,017	$21,451	97.43	$28,916	$0	0.00	$70,309	$39,756	56.54
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural	$3,141	$3,141	100.00	$5,513	$5,058	91.75	$10,722	$10,106	94.26	$22,017	$21,451	97.43	$28,916	$0	0.00	$70,309	$39,756	56.54
489 100% del censo de predios residenciales estratificados	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,366	96.47	$1,718	$0	0.00	$6,913	$5,145	74.42
120 Secretaría Distrital de Planeación	$809	$809	100.00	$1,170	$1,170	100.00	$1,800	$1,800	99.99	$1,416	$1,366	96.47	$1,718	$0	0.00	$6,913	$5,145	74.42

Indicador(es)

(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%			
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%			
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%			
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco del actual PDD, se ha aplicado la totalidad de formularios de «Estratificación» programados a 2019, esto es, 2.650 formularios, con lo cual se asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto. Adicionalmente, se realizó la actualización de 2.305.701 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones

Considerando los 3 tipos de poblamiento para la estratificación: «Urbano», «Fincas y viviendas dispersas rurales» y «Centros Poblados», se han realizado los siguientes «Proyectos» de decreto:

-Séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica Urbana (Adoptada Decreto 394/2017)

-Primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Adoptada Decreto 396/2017)

-Actualización de la estratificación socioeconómica fincas y viviendas dispersas: Se consolidó el cálculo de la tres UAF (Unidad Agrícola Familiar) para las zonas rurales «Norte», «Cuenca del Río Tunjuelo» y «Sumapaz», lo que permitió su remisión al DANE para a fin de que esa entidad emita su correspondiente aval. Una vez se cuente con el aval se seguirán los lineamientos definidos por el DANE para la aplicación final de dicha metodología, en razón a que esa entidad hizo ajustes al software rural.

-Octava actualización de la estratificación urbana (Adoptada Decreto 551/2019). De acuerdo con los resultados de esta última actualización, el 99% de las manzanas (con estrato), correspondientes a 38.531, mantienen el mismo estrato

-En el 2019, se construyó un proyecto de decreto de actualización de la estratificación urbana de Bogotá, con base en la firma con el DANE del Convenio Interadministrativo 293 de 2019 para «Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para definir y reglamentar la nueva metodología de estratificación en el Distrito Capital». Así se trabajó en la definición y reglamentación de la nueva metodología de estratificación urbana para el D.C., con base en cuatro insumos: 1) análisis, procesamiento y resultados de la actualización del Valor Unitario Integral (VUI) y su clasificación en 6 estratos, 2) propuesta de incorporación de la información del Censo de Equipamientos Comunales de Propiedad Horizontal (CECPH) al modelo de clasificación del VUI para la estratificación urbana en el D.C., 3) estimación de los efectos de la nueva metodología en la estructura de consumo de los hogares bogotanos y 4) revisión general de los predios residenciales urbanos en D.C.

Esta información permitió consolidar un nuevo modelo de identificación de las condiciones socioeconómicas de los hogares para el establecimiento de los 6 grupos de estratos robustos, que se plasmó en el articulado del proyecto de decreto de estratificación urbana de Bogotá y el listado de predios residenciales (identificados con CHIP) en relación con el estrato que le asigna la nueva metodología de estratificación urbana para Bogotá (diseñada por el DANE)

490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$406	$41	10.05	$561	$54	9.62	$544	$543	99.98	$0	$0	0.00	$1,510	$638	42.26

Indicador(es)

(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%			
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	55.00	30.00	54.55%		75.00%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Se generó incumplimiento en la ejecución del contrato 318 de 2019 celebrado entre la Unión Temporal M&Q ¿ Digital Ware y la Secretaria Distrital de Planeación, teniendo en cuenta que lo relacionado con las fases de desarrollo e implementación no se ha podido validar ni técnica ni funcionalmente; la Unión Temporal ha indicado en los planes de choque fechas de entrega que ha incumplido, Este incumplimiento fue declarado mediante la Resolución 2957 de 2019																		
Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema» Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada a su diseño y desarrollo, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018, cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». Este proceso fue declarado desierto, razón por la que se inició un nuevo proceso que fue adjudicado en 2019 (proceso SDP-CM-002-2019). En ejecución de éste, se cuenta con el documento de diseño y arquitectura de solución SIFOT, en el cual se definen las diferentes vistas de arquitectura del sistema a partir de los casos de uso definidos en la fase de requerimientos. Se describen las características técnicas de SIFOT, las librerías y frameworks utilizados, el esquema de seguridad utilizado por la aplicación y el despliegue propuesto para misma. El documento está orientado a un usuario técnico (Ingenieros de sistemas, Desarrolladores y Arquitectos de Software, DBAs) que estén familiarizados con el desarrollo de aplicaciones en JAVA y ORACLE, cuenten con conceptos de bases de datos relacionales y que estén interesados en conocer la arquitectura de solución de la aplicación, documentos relacionados con la fase de diseño del sistema; respecto al desarrollo del mismo se cuenta con el documento diagnóstico del origen de información de fuentes externas relación de los campos origen ETL. A la fecha se continúa con el proceso de desarrollo del sistema y el ambiente de pruebas																		
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$870	100.00	$20,823	$0	0.00	$22,418	$1,566	6.99
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$286	$257	89.94	$439	$439	100.00	$870	$870	100.00	$20,823	$0	0.00	$22,418	$1,566	6.99

Indicador(es)

(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	40.00	40.00	40.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	80.00	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el Distrito, que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental; base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital

Para el cumplimiento de este propósito, desde el 2016 se lideró el proceso de identificación de actores, de oferta de operaciones estadísticas y demanda de necesidades de información, así como la formulación del PED y la estrategia de difusión para su implementación. Esto fue posible gracias al trabajo articulado entre los 15 sectores administrativos, 56 entidades distritales y un organismo de control (Veeduría Distrital). El proceso permitió caracterizar 1.098 conjuntos de datos como oferta de producción de información estadística y 1.700 necesidades de información.

Se elaboraron 16 Diagnósticos de la producción y uso de información estadística, uno distrital y 15 sectoriales, y con ello la Formulación del PED, que contiene las 7 estrategias y las 36 acciones a seguir por parte de la Administración Distrital para el fortalecimiento de la capacidad estadística del territorio

Así mismo, se cuenta con los planes de acción para los 15 sectores de la administración distrital y con el de la Veeduría. El PED y sus planes de acción derivados marcarán el camino a seguir en los próximos 5 años con el propósito de materializar las acciones encaminadas a la implementación de los estándares en los procesos de producción de información estadística y consolidación del Sistema Estadístico Distrital, que permitirá al Distrito contar con información estadística de calidad para la toma de decisiones, formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y satisfacer las necesidades de la ciudadanía en relación a la información estadística que ofrecen las entidades distritales

A la par con este ejercicio que marca el compromiso de todas las entidades distritales, se cuenta con el primer piloto de una herramienta de difusión de datos, que, siguiendo parámetros nacionales e internacionales, permitirá disponer la información en ambiente amigable para la consulta de la ciudadanía

Resultado de todo el proceso de preparación, formulación e implementación del PED, se puede consultar y descargar en el link http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/como-se-hace

492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$375	$278	74.11	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$445	$348	78.19

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%	
2019	0.00	74.00	74.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos

Avances y Logros: Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.

En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) para la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, del periodo comprendido entre 2008 al 2011, correspondientes a 18.030 expedientes, las cuales ya fueron actualizadas con su correspondiente control de calidad.

La herramienta web facilita, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoria). Así mismo, se cuenta con un instructivo que describe los tres módulos, (Actualización, Consulta, y Seguimiento), que conforman la herramienta de monitoreo e investigación aplicada, para toma de decisiones de política pública, especialmente de ordenamiento territorial.

504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,188	$18,671	97.31	$6,375	$0	0.00	$39,023	$32,059	82.15
120 Secretaría Distrital de Planeación	$2,332	$2,332	100.00	$3,581	$3,520	98.30	$7,547	$7,536	99.85	$19,188	$18,671	97.31	$6,375	$0	0.00	$39,023	$32,059	82.15

Indicador(es)

(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%	
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%	
2019	1.00	1.00	0.84	84.00%	95.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	76.00%

Retrasos y soluciones: En desarrollo del proceso de implementación del operativo de barrido «Sisbén IV», quedó pendiente el aval de las encuestas realizadas en el último periodo, el pago final y la liquidación de los contratos. Así mismo, en relación con el avance alcanzado, es necesario tener en cuenta que, durante la ejecución del operativo se presentaron circunstancias relacionadas con rotación de personal, deserción, inseguridad, una baja tasa de respuesta de los hogares que debían ser encuestados en los sectores asignados, como también incidencias en relacionadas con el funcionamiento de las herramientas tecnológicas previstas por la Nación, factores que en su conjunto se enfrentaron mediante diferentes estrategias, que permitieron finalmente alcanzar un resultado satisfactorio.

Avances y Logros: EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría de Planeación es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén, es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

En lo corrido de ejecución del actual PDD, se ha actualizado la base con la incorporación de 1.284.807encuestas, lo cual junto con la atención de novedades para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema, ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes

En atención al CONPES 3877 de 2016, se llevó a cabo el operativo por la «modalidad de barrido»* para la aplicación de encuestas con la nueva metodología «Sisbén IV», para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, lo que permitió acopiar datos actualizados acerca de las condiciones de vida de más de un millón de hogares en el D.C., ubicados en sectores principalmente de estratos 1 y 2, lo que se constituye en una base fundamental para el diseño de programas y la implementación de estrategias de focalización del gasto social, en procura de atender las necesidades de la población más pobre y vulnerable. (De las 1.284.807 encuestas citadas, 990.177 son con metodología «Sisbén IV»)

En observancia del cronograma establecido en la Resolución 3663 de 2018, se remitieron durante la vigencia 2019, un total de 12 entregas de la Base Distrital Actualizada del Sisbén al DNP para su correspondiente procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de los resultados; cabe indicar que, dentro del proceso de implementación del operativo de barrido, se le realizaron procesos de trasmisión diaria de encuestas aplicadas mediante la metodología Sisbén IV. Producto del proceso de certificación y validación realizado por parte del DNP, con corte al mes de noviembre de 2019, la base certificada para el D.C., cuenta con un total de 4.225.068 personas con información validada correspondiente a puntajes Sisbén III. La base de datos de Sisbén IV queda pendiente del reporte de consolidación final que realice el DNP. La publicación de puntajes de Sisbén IV se prevé para el segundo

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
semestre del año 2020																		
*Es un operativo similar a un censo en el cual se realizan visitas casa por casa cubriendo zonas específicas de la ciudad																		
27 Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,496	$9,464	99.67	$4,429	$0	0.00	$36,844	$32,168	87.31
160 Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad	$5,475	$5,438	99.31	$7,216	$7,216	100.00	$10,229	$10,051	98.26	$9,496	$9,464	99.67	$4,429	$0	0.00	$36,844	$32,168	87.31
493 Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,857	$2,857	100.00	$0	$0	0.00	$15,723	$15,678	99.71
120 Secretaría Distrital de Planeación	$4,461	$4,424	99.15	$3,628	$3,628	100.00	$4,777	$4,769	99.84	$2,857	$2,857	100.00	$0	$0	0.00	$15,723	$15,678	99.71

Indicador(es)

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	★		
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	0.00	0.50	0.50	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	3.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Desde septiembre de 2016 se inició la etapa de planeación relacionada con la construcción de una visión colectiva de la ciudad para el año 2038, el seguimiento y evaluación del Decreto 190 de 2004, la elaboración del diagnóstico del territorio y la definición del cronograma y plan de trabajo para la formulación e inicio de la concertación del proceso de revisión general del POT

En consecuencia, se adelantó la compilación, armonización y retroalimentación de los documentos de: «Seguimiento y evaluación», «Diagnóstico», «Expediente urbano» y del «Documento Técnico de Soporte» de la formulación del nuevo POT, así como la compilación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos asociados con la formulación del componente general y del Proyecto de Acuerdo, con los anexos, planos y demás documentación requerida

Producto de los diferentes escenarios de participación permanente, de nueva información especializada de fuentes internas, de consultorías orientadas hacia el soporte de las decisiones territoriales y de fuentes externas que resultan pertinentes para justificar los contenidos del Plan, se armonizó y consolidó el documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con la correspondiente cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del Proyecto de Acuerdo

Los documentos fueron puestos a discusión de la ciudadanía y grupos de interés en las diferentes etapas del proceso y de las autoridades competentes como la CAR de Cundinamarca, la SDA, el CTPD, el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial y por último el Concejo de Bogotá, en cuyo escenario la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial aprobó la ponencia negativa al Proyecto de Acuerdo 338 de 2019 y como consecuencia el mismo fue archivado

En todo caso, como parte del proceso de adopción en la Comisión Primera, se contó con dos ponencias positivas que incluían propuestas de modificación a algunos artículos del Proyecto de Acuerdo

Así las cosas y como resultado de un esfuerzo técnico importante de la Administración Distrital en su conjunto, la ciudad hoy cuenta con una propuesta de ordenamiento territorial estructurada que servirá de insumo para la revisión del POT que tendrá que adelantar la nueva administración. Así mismo, cuenta con la concertación de los asuntos ambientales. Adicional a la estructuración técnica, urbanística y ambiental, la propuesta de revisión general del POT contiene entre otros aspectos una actualización normativa distrital y nacional y con documentos de política internacional tales como Hábitat III, Acuerdo de París y Objetivos de Desarrollo Sostenible. La propuesta fue sometida a la fase de participación ciudadana realizada por UPZ en 540 escenarios

(S) 566 Revisión a la propuesta de Plan de Ordenamiento Territorial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	1.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,639	$6,608	99.53	$4,429	$0	0.00	$21,121	$16,491	78.08
120 Secretaría Distrital de Planeación	$1,014	$1,014	100.00	$3,588	$3,588	100.00	$5,452	$5,282	96.89	$6,639	$6,608	99.53	$4,429	$0	0.00	$21,121	$16,491	78.08

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general																		
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vias, vivienda y otros usos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%	
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%	
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%	
2019	1,000.00	864.67	864.87	100.02%	100.00%
2020	500.00	60.16	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,550.00	6,490.04	al Plan de Desarrollo	99.08%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Con la meta, se busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. Para ello, se elaboró y gestionó la adopción de normas de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, de las cuales se destacan:

-Dec 329/2016: determina una restricción sobre la altura máxima de los predios ubicados bajo la franja de seguridad del Proyecto Cable Aéreo (Ciudad Bolívar), el cual responde a un proyecto de ciudad que enfrenta la aceleración desorganizada de la ocupación del territorio y que ha generado dificultades en la movilidad de la población

-Dec 621/2016: nuevo modelo de desarrollo para las avenidas con transporte público masivo en la ciudad, el cual incorpora áreas al tratamiento urbanístico de renovación urbana sobre ejes de la malla vial arterial con el sistema de transporte público masivo Transmilenio. Tiene como objetivo poner en marcha las obras de los corredores viales de las avenidas Calle 80 y Carrera 30 (NQS)

Dec 088 de 2017: establece las normas para el ámbito de aplicación del POZ del norte «Ciudad Lagos de Torca»; iniciativa que transformará el norte de la ciudad con viviendas, centros culturales, colegios y hospitales, además de recuperar y proteger las zonas ambientales existentes

-Dec 553 de 2018: establece los porcentajes mínimos de suelo destinado a vivienda VIP y VIP en Bogotá para los tratamientos urbanísticos de desarrollo y de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo, así como reglamenta su forma de cumplimiento y los incentivos para su desarrollo

-Dec 675 de 2018: adopta la modificación de la Operación Estratégica Nuevo Usme - Eje de integración Llanos y el POZ de Usme

-Dec 560 de 2018: fija lineamientos en materia de reglamentación urbanística para los Bienes de Interés Cultural (BIC). Flexibiliza y da claridad a las intervenciones garantizando el respeto a los valores patrimoniales de los inmuebles declarados como BIC del orden distrital (De propiedad pública y particular)

-Dec 052 de 2019: modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos. Ajusta criterios de definición de escala, los estándares urbanísticos y arquitectónicos, los indicadores de edificabilidad para equipamientos educativos urbanos y rurales y la plataforma programática para infraestructura urbana

-Dec 647 de 2019: establece directrices para la implantación de proyectos de infraestructura de transporte de la Primera Línea del Metro (PLM) en el marco del POT

-Dec 823 y 843 de 2019: incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre el corredor de la PML y sobre el eje de la Malla Vial Arterial con Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio Avenida Suba respectivamente

Indicador(es)

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	803.93	803.93	100.00%	100.00%
2020	55.00	69.13	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	2,100.00	2,030.87	al Plan de Desarrollo	96.71%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos																		
Avances y Logros: Con la meta se busca generar las condiciones normativas de viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, lo que permitirá aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Con este propósito, se destaca la adopción de los siguientes instrumentos:																		
Planes Parciales de Desarrollo: adopción de 10 planes a partir de la expedición de los decretos 208, 406, 721 y 785 de 2017 (Procables, Ciudadela El Porvenir, Ciudad La Salle y La Palestina) decretos 589, 799, 980 y 829 de 2018 (El Chanco, Tintalito Mazuera Alcacia Oriental, Tintalito Mazuera Occidental y La Arboleda) y los decretos 653 y 855 de 2019 (El Bosque y El Otoño), gestión que ha permitido generar un potencial de 51.328 viviendas (VIS, VIP y otros), beneficiando de manera directa a 169.541 personas.																		
Planes de Renovación Urbana: adopción de 11 planes a partir de la expedición de los decretos 441 y 583 de 2016 (Triángulo Bavaria y Ciudadela Nuevo Salitre), decretos 364 y 635 de 2017 (Bavaria Fábrica y Ciudad CAN), decretos 201, 508, 651, 800, 821, 833 y 834 de 2019 (Voto Nacional, San Bernardo Tercer Milenio, Dispapeles, Ferrocarril Cll 13, Bodegas del Rhin, Montevideo y Cafam Floresta), cuyo potencial de unidades de vivienda (VIP, VIS y otros) se estima en 34.530, beneficiando así a 89.472 personas. Así mismo, se expidió el decreto 673 de 2017 que incorpora un área al tratamiento de renovación urbana en la modalidad de redesarrollo de la UPZ No. 112 - Granjas de Techo de la Localidad de Fontibón (Éxito Montevideo).																		
Legalización de 90 barrios de origen informal y regularización de 1 en 10 localidades de la ciudad, cuyo impacto ha permitido la incorporación a la planimetría del Distrito Capital de 6.028 predios, con un beneficio directo a 32.552 habitantes aproximadamente, permitiendo de esta manera a los habitantes de estos barrios, empezar a recibir todos los beneficios de la ciudad formal, acceder al ¿Programa de Mejoramiento Integral¿, que garantiza la dotación de redes de servicios públicos domiciliarios y la implementación de infraestructura para la prestación de los diversos servicios sociales, al igual que vías y transporte																		
Planes Directores Parques Zonales: adopción 36 planes directores (14 nuevos y 22 modificaciones), permitiendo de esta manera aportar en espacio público, mediante la definición de las condiciones de ocupación uso y manejo del suelo destinado a parques distritales.																		
Reservas Viales: adopción de 26 reservas necesarias para la construcción o ampliación de las vías públicas en la ciudad y que deben ser tenidas en cuenta para definir futuras afectaciones sobre predios para los cuales se soliciten licencias de urbanización, construcción, adecuación, modificación, ampliación, subdivisión o parcelación																		
29 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$187,612	$157,164	83.77	$54,108	$0	0.00	$1,017,592	$186,172	18.30
162 Articulación regional y planeación integral del transporte	$950	$924	97.20	$2,898	$2,898	100.00	$772,024	$25,187	3.26	$187,612	$157,164	83.77	$54,108	$0	0.00	$1,017,592	$186,172	18.30
251 Diseñar y poner en marcha el plan de logística urbana y regional	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,726	$1,698	98.34	$1,171	$0	0.00	$5,766	$4,540	78.74
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$398	$371	93.32	$1,525	$1,525	100.00	$947	$947	100.00	$1,726	$1,698	98.34	$1,171	$0	0.00	$5,766	$4,540	78.74

Indicador(es)

(S) 281 Diseño y puesta en marcha del plan de logística urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.11	0.11	0.11	100.00%	★		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%	★		
2018	0.28	0.28	0.28	100.00%	★		
2019	0.25	0.36	0.36	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.11	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Las dificultades están asociadas a la disponibilidad del sector privado para que los proyectos se puedan ejecutar con éxito, para lo cual se generan espacios de discusión entre partes, campañas, mesas de trabajo y sensibilización de la normatividad vigente.

Avances y Logros:
-Se creó la Red de Logística Urbana con el objetivo de trabajar para hacer más eficiente la logística urbana en Bogotá. A hoy la red cuenta con 129 empresas miembro: 41 generadores, 17 receptores, 44 transportadores, 13 gremios, 11 entidades académicas y 3 entidades públicas.
-Se desarrolló el contrato de consultoría 2018-1654, que tiene por objeto: ¿Realizar la evaluación y proponer una regulación de circulación de vehículos de transporte de carga en Bogotá D.C.¿. A partir de esta se elaboró el proyecto de Decreto por el cual se modifica la regulación de circulación de vehículos de carga vigente.
-Se obtuvo apoyo de ICLEI (Gobiernos Locales para la Sustentabilidad) para el proyecto EcoLogistics cuyo objetivo es construir una política de transporte de carga bajo en emisiones- Se conformó el equipo y se realizó el plan de trabajo, se diseñó una herramienta de monitoreo para las emisiones de las empresas, se han realizado talleres de desarrollo de capacidades para el grupo de trabajo y se ha avanzado en la construcción de la línea base correspondiente al perfil del transporte de carga en Bogotá con relación a las emisiones contaminantes. Se avanzó en la construcción de la línea base para diagnosticar a Bogotá en términos de logística baja en emisiones.
-Se desarrollaron 10 pilotos de zonas de cargue y descargue en la ciudad.
-Se publicó la Guía de Buenas Prácticas Operacionales de Cargue y Descargue, como modelo para realizar acciones asociadas a la actividad de cargue y descargue de mercancías.
-Se suscribió el contrato de consultoría 2019-079 cuyo objeto es Realizar la caracterización del transporte de carga en Bogotá y los municipios aledaños.
-Se adoptó el Decreto 840 de 2019, por el cual se establecen las condiciones y restricciones para la circulación de los vehículos de carga.

252 Adopción de la red de transporte masivo regional	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$553	$553	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$2,254	$2,254	100.00	$77	$77	100.00	$0	$0	0.00	$4,256	$4,256	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 282 Adopción de la red de transporte masivo regional																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	✓	90.00%	✓
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Se realizó la gestión para la adopción de la red de transporte masivo regional a través de los diferentes instrumentos de planificación como son el POT y el plan de movilidad. No obstante, y de acuerdo a las múltiples discusiones y mesas de trabajo, el instrumento de mayor jerarquía (POT) no fue avalado por el Concejo Distrital, y en consecuencia el plan de movilidad que se estructuró teniendo en cuenta el POT no pudo ser adoptado por esta administración. Quedando un producto para revisión de la siguiente administración con proyectos de transporte masivo-regional y de movilidad que deberán ser tenidos en cuenta con la estructura del POT que se plantee.

Avances y Logros:
2016
Se firmó el Convenio 2016-1177 con la FDN, con objeto: "Aunar esfuerzos para la estructuración integral de proyectos estratégicos del sistema de movilidad de pasajeros y carga a la luz de la reformulación de los Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Desarrollo vigentes y Planes de Transporte" y se firmó el contrato interadministrativo 20161266 con objeto: "Estructurar el Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030".
2017
En el marco del contrato 2016-1266, el Distrito firmó el convenio interadministrativo No.002 con la Gobernación de Cundinamarca y la Empresa Férrea Regional SAS, con objeto: ¿Aunar esfuerzos entre las partes para la ejecución del proyecto ¿Regiotram de Occidente¿, para mejorar la movilidad y conectividad regional¿.
2018
Al finalizar el contrato 2016-1266 se obtuvo como aporte técnico, un listado de proyectos regionales alineados con los proyectos de infraestructura previstos en el distrito. Con la FDN, se socializaron estos productos con los municipios del área de estudio, con organizaciones privadas y con entidades del distrito, del departamento y la nación con el fin de impulsar la ejecución y el financiamiento de los proyectos, teniendo en cuenta que todos exceden los límites del distrito y no pueden ser financiados por Bogotá. En esta vigencia también se dio inicio a la consultoría para revisar y actualizar el Plan Maestro de Movilidad, con el ánimo de formular las políticas, programas y proyectos a implementar en el corto, mediano y largo plazo, para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y su articulación a escala local, regional y nacional. Los productos que integran el ¿Plan Estratégico del Sistema de Movilidad Bogotá ¿ Región 2030¿, constituyen un insumo base para la etapa de formulación del PMM pues se enfocan en la articulación regional de la ciudad.
2019
-En el primer trimestre del 2019, se finalizó la ejecución de la consultoría para Revisar y Actualizar el Plan Maestro de Movilidad. En esta consultoría se desarrolló una visión regional del transporte público del distrito y de su interacción con la movilidad de la ciudad - región.
-En referencia al convenio de colaboración para llevar a cabo la ejecución del Regiotram de Occidente, la Empresa Férrea Regional S.A.S, quien es el ente gestor del proyecto Regiotram, abrió la licitación del proyecto y espera adjudicarla en el último trimestre del año.
-La SDM inició la ejecución de la Encuesta de Movilidad 2019, la cual permitirá, entre otros, estimar y caracterizar los viajes que se realizan en Bogotá y los 17 municipios circunvecinos.
-Al final de la vigencia se obtuvo una propuesta de acto administrativo para adoptar el Plan Maestro de Movilidad y la batería de proyectos, que contienen entre otras cosas, disposiciones relacionadas con la red de transporte masivo regional.

253 Construir avenidas urbanas regionales (esquema de financiación por APP, supeditado al esquema y cierre financiero de las APP)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$185,809	$155,390	83.63	$52,938	$0	0.00	$1,007,569	$177,376	17.60
204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$768,823	$21,986	2.86	$185,809	$155,390	83.63	$52,938	$0	0.00	$1,007,569	$177,376	17.60

Indicador(es)

(S) 283 Km de avenidas urbanas regionales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	6.20	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	57.10	63.30	0.00	0.00%			
TOTAL	63.30	63.30	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

30 Financiación para el Desarrollo Territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89
163 Financiación para el desarrollo territorial	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89
177 80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$644	$643	99.91	$34,305	$34,282	99.93	$23,339	$22,775	97.58	$31,732	$23,226	73.19	$21,007	$0	0.00	$111,027	$80,926	72.89

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 284 Número de hectáreas gestionadas mediante aplicación instrumentos de financiación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	35.00	35.00	63.24	180.69%			
2018	25.00	6.76	4.10	60.65%			
2019	15.00	5.00	4.25	85.00%		98.96%	
2020	5.00	7.66	0.00	0.00%			
TOTAL	80.00	80.00	71.59	al Plan de Desarrollo		89.49%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

En el año 2019, se apoyó la gestión de 4,25074 hectáreas útiles, de otro lado, en el marco del Programa de Promoción de Acceso a la Vivienda de Interés Social ¿ Mi Casa Ya, se asignaron 890 Subsidios y se vincularon 881 hogares víctimas del conflicto armado a proyectos de vivienda, a través de Resoluciones expedidas por la Subsecretaría de Gestión Financiera de la Secretaría Distrital del Hábitat.

En lo corrido del cuatrienio se han asignado 8.289 subsidios distritales para promover el acceso a la vivienda nueva, y adicionalmente se han vinculado 2.170 hogares víctimas del conflicto armado interno. Desde la vigencia 2018, los subsidios asignados en proyectos previamente seleccionados por la SDHT se han destinado de manera prioritaria a la población víctima del conflicto armado interno.

De otro lado, gracias a una efectiva articulación con el Gobierno Nacional, la SDHT diseñó y puso en funcionamiento el Programa ¿Mi Casa Ya en Bogotá¿, para promover el acceso a la vivienda nueva, por parte de hogares con ingresos de hasta 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes ¿ SMMLV.

En el cuatrienio, se ha realizado la gestión de 71,59 hectáreas, lo cual representa un cumplimiento del 89,48% de la meta.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL NUEVO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$10,210	$10,145	99.36	$49,932	$49,454	99.04	$816,313	$68,119	8.34	$250,856	$211,304	84.23	$108,460	$0	0.00	$1,235,772	$339,022	27.43

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
31 Fundamentar el desarrollo económico en la generación y uso del conocimiento para mejorar la competitividad de la Ciudad Región	$3,950	$3,798	96.14	$8,541	$8,269	96.82	$18,880	$18,875	99.97	$102,111	$99,922	97.86	$27,542	$0	0.00	$161,024	$130,864	81.27
164 Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes	$750	$605	80.70	$3,519	$3,278	93.16	$5,785	$5,785	99.97	$8,010	$8,005	99.93	$8,704	$0	0.00	$26,768	$17,673	66.02
263 Atender 320 emprendimientos de oportunidad	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$592	$590	99.52	$649	$0	0.00	$3,469	$2,499	72.03
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$270	$125	46.35	$1,195	$1,021	85.49	$763	$763	100.00	$592	$590	99.52	$649	$0	0.00	$3,469	$2,499	72.03

Indicador(es)

(S) 285 Número de emprendimientos de oportunidad atendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	120.00	869.00	724.17%	
2018	80.00	1,107.00	1,107.00	100.00%	
2019	90.00	1,170.00	1,226.00	104.79%	101.78%
2020	30.00	300.00	0.00	0.00%	
TOTAL	320.00	3,446.00	3,202.00	al Plan de Desarrollo	92.92%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros:

En lo corrido del plan de Desarrollo se cuenta con 3.202 emprendimientos apoyados y acompañados, con las siguientes acciones desarrolladas:

Se atendieron emprendimientos de oportunidad a través de las estrategias Ruta del emprendimiento, Mujeres con propósito, Emprendedores con el arte, Feria Musique Evento, Feria de emprendedoras y Taller de ADN emprendedor, diagnosticando el perfil de cada una de las ideas de negocio para plantear la ruta especifica según las necesidades identificadas, logrando la personalización de los planes de negocios. Emprendimientos que fueron atendidos en la Ruta, donde trabaja en la ideación, validación, acompañamiento al plan de negocios y procesos de formación, el diagnóstico del perfil de cada una de las ideas de negocio, y con ello el planteamiento de la ruta según las necesidades identificadas; entrando así al proceso de acompañamiento personalizado en la construcción y fortalecimiento de sus planes de negocios, adicionalmente estos emprendimientos han sido involucrados en las diferentes ofertas de capacitación en temas como marketing digital, comercio electrónico y estrategia comercial.

Entre las principales estrategias desarrolladas para el cumplimiento de esta meta, tenemos: Jornada Venezolanos junto con el IDPAC, Víctimas-Alta Consejería, Víctimas - Rrom, Estrategia de Mujeres con Propósito, Estrategia de Emprendedores con el Arte, Feria musique, Feria de emprendedoras y taller de ADN emprendedor.

290 Fortalecer 535 unidades productivas en capacidades empresariales y/o formalizarlas	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,418	$7,415	99.96	$8,055	$0	0.00	$23,299	$15,174	65.13
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$480	$480	100.00	$2,324	$2,256	97.10	$5,022	$5,022	100.00	$7,418	$7,415	99.96	$8,055	$0	0.00	$23,299	$15,174	65.13

Indicador(es)

(S) 286 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades empresariales y/o formalizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	42.00	42.00	41.00	97.62%	
2017	200.00	211.00	1,273.00	603.32%	
2018	141.00	4,584.00	4,584.00	100.00%	
2019	110.00	6,980.00	7,354.00	105.36%	102.90%
2020	42.00	1,897.00	0.00	0.00%	
TOTAL	535.00	14,775.00	13,252.00	al Plan de Desarrollo	89.69%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo se han apoyado 11.850 unidades productivas. Se fortalecieron las capacidades de desarrollo productivo de empresas bogotanas por medio del proceso de oferta del ecosistema de emprendimiento, eventos, apoyo, acciones, alianzas, asesoría, caracterización, convocatoria, asistencia técnica, manuales, planes de mejora continua, investigación, planes y modelos de negocio. Las estrategias puestas en practica fueron la Ruta del emprendimiento, Taller ADN emprendedor, Festival Estéreo Picnic, Capacitación en manipulación de alimentos y ruedas de negocios. Estos sectores responden a la vocación productiva de Bogotá y a los diagnósticos e investigaciones realizadas, donde se han priorizado la bioeconomía, las industrias del movimiento, moda, muebles y maderas, industrias culturales y creativas, tecnología y agro-negocios.																	
165 Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá	$528	$527	99.98	$1,410	$1,393	98.78	$1,395	$1,395	99.97	$1,487	$1,485	99.83	$943	$0	0.00	$5,763	$4,800	83.29
264 Apoyar 75 empresas en procesos de exportación	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$0	0.00	$2,488	$1,545	62.10
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$270	$270	100.00	$351	$351	100.00	$280	$280	100.00	$645	$645	100.00	$943	$0	0.00	$2,488	$1,545	62.10

Indicador(es)

(S) 287 Número de empresas apoyadas en procesos de exportación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	15.00	100.00%	★		
2017	15.00	30.00	20.00	66.67%	⚠		
2018	15.00	60.00	93.00	155.00%	★		
2019	15.00	30.00	36.00	120.00%	★	103.80%	★
2020	15.00	12.00	0.00	0.00%			
TOTAL	75.00	170.00	164.00	al Plan de Desarrollo		96.47%	★

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: A la fecha se han apoyado 162 empresas en procesos de exportación. Las actividades que se han ejecutado para este acompañamiento a las empresas son:

I. Convenio SDDE - PROCOLOMBIA

Para el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la SDDE se efectúo una alianza con ProColombia (entidad del Gobierno Nacional encargada de la promoción de exportaciones), lo cual ha permitido desarrollar entre otras, las siguientes acciones ofrecidas a las empresas de la ciudad:

a) Capacitación a los empresarios en el aprovechamiento de las oportunidades derivadas de los Acuerdos Comerciales Vigentes suscritos por Colombia y de los instrumentos de facilitación al comercio exterior.

b) Apoyo a empresarios en procesos de exportación.

Este proceso incorpora el desarrollo de actividades tendientes a la adecuación de la Oferta Exportadora. De conformidad con los resultados obtenidos en el proceso de diagnóstico, se desarrollan acciones de adecuación dirigidas a cerrar las brechas que impiden el acceso de las empresas seleccionadas al mercado internacional.

c) Actividades de promoción internacional. A partir del diseño de una agenda de encuentros comerciales de las empresas con compradores internacionales a través de ruedas de negocios, participación en eventos especializados en Colombia, así como misiones de compradores o exportadores y Macro ruedas, entre otros.

II. Ruta Exportadora - Fase II Aceleración del proceso exportador SDDE- ANALDEX

La Subdirección de Internacionalización estructuró el nuevo proceso de fortalecimiento de empresas que abarca la FASE II de la Ruta Exportadora ACELERACIÓN DEL PROCESO EXPORTADOR el cual tiene como objeto Desarrollar el proceso de fortalecimiento empresarial orientado a la internacionalización de un grupo de empresas exportadoras o con potencial exportador de la ciudad Bogotá D.C., que hagan parte de los sectores económicos priorizados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

265 Promover 4 programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$840	99.71	$0	$0	0.00	$3,275	$3,255	99.39
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$258	$258	99.96	$1,059	$1,042	98.37	$1,115	$1,115	100.00	$842	$840	99.71	$0	$0	0.00	$3,275	$3,255	99.39

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 288 Número de programas que consoliden el posicionamiento internacional de la ciudad promovidos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	4.00	133.33%	
2019	0.00	1.00	3.00	300.00%	122.22%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	9.00	11.00	al Plan de Desarrollo	122.22%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio, se ha ejecutado 10 programas para consolidar el posicionamiento internacional de la ciudad.

Como estrategias para el cumplimiento de la meta se ha buscado apoyar proyectos de ciudad en alianzas con diferentes entidades, fortalecer programas de relacionamiento con prensa internacional, monitorear las acciones con medios de comunicación, participar en misiones multisectoriales de promoción internacional de ciudad. A la fecha ya se ha cumplido la meta de apoyar 10 programas: 1) ANALDEX: Comercio exterior - Decreto 390 de 2016; 2) OYW (One Young World); 3) Invest In Bogotá; 4) Atracción de eventos de posicionamiento de ciudad - Bureau; 5) OEA Operador Económico Autorizado SDDE-CUN contrato 412 de 2017; 6) Ruta Exportadora Fase I Introducción a las oportunidades de comercio exterior; 7) Atracción de eventos de posicionamiento de ciudad - Bureau; 8) Invest In Bogotá; 9) Programa de Mercadeo Ciudad Invest In Bogotá y 10) Jóvenes Embajadores.

166 Transferencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad	$2,673	$2,665	99.71	$3,612	$3,598	99.62	$11,700	$11,695	99.97	$92,613	$90,433	97.65	$17,895	$0	0.00	$128,493	$108,391	84.36
266 Fortalecer 500 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,164	$1,160	99.70	$0	$0	0.00	$4,301	$4,290	99.74
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$1,171	$1,163	99.33	$1,233	$1,233	100.00	$734	$734	100.00	$1,164	$1,160	99.70	$0	$0	0.00	$4,301	$4,290	99.74

Indicador(es)

(S) 289 Número de unidades productivas fortalecidas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	15.00	15.00	27.00	180.00%	
2017	120.00	253.00	648.00	256.13%	
2018	200.00	150.00	199.00	132.67%	
2019	150.00	146.00	115.00	78.77%	96.96%
2020	15.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	1,020.00	989.00	al Plan de Desarrollo	96.96%

Retrasos y soluciones: no se han presentado

Avances y Logros: En lo corrido del cutrienio, se han fortalecido 989 unidades productivas en capacidades de desarrollo tecnológico e innovación productiva.

Esto se refiere al uso sistemático del conocimiento y la investigación dirigida hacia la producción de materiales, dispositivos, sistemas o métodos incluyendo el diseño, desarrollo, mejora de prototipos, procesos, productos, servicios o modelos organizativos.
El concepto de Innovación Productiva se refiere a la habilidad para generar más negocios y valor social mientras se reduce significativamente el uso de los recursos.
La población objetivo de esta meta corresponde a los empresarios o empresarias pertenecientes a actividad industrial de los sectores y subsectores económicos correspondientes a la zonas de aglomeración, clústeres o encadenamientos productivos intervenidos por la SDDE. En lo corrido del PD, se han incorporado en la ruta de servicios de la entidad 959 unidades productivas, con las cuales se ha podido fortalecer la identificación y aplicación de desarrollo tecnológico e innovación. Aquí se cuentan empresas en procesos de capacitación y asesoría en los ejes temáticos de formación, de las cuales fueron atendidas por los Centros de Servicios Empresariales -CSEI-, en las que se desarrollaron las siguientes herramientas por eje de consultoría:

Diagnostico Contabilidad Básica, Diagnostico Formalización Empresarial, Diagnostico Diseño de Procesos y Producción, Diagnostico Contabilidad Intermedia, Diagnostico Creatividad, Innovación y Prototipado, Diagnostico Marketing y Ventas.

267 Intervenir en 3 aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,673	$1,659	99.19	$4,924	$0	0.00	$9,675	$4,733	48.91
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$1,003	$1,003	100.00	$1,373	$1,373	100.00	$702	$697	99.28	$1,673	$1,659	99.19	$4,924	$0	0.00	$9,675	$4,733	48.91

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 290 Número de aglomeraciones, clúster, o encadenamientos productivos de la ciudad intervenidos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%		
2017	3.00	3.00	7.00	233.33%		
2018	3.00	7.00	3.00	42.86%		
2019	3.00	7.00	7.00	100.00%	85.00%	✓
2020	0.00	7.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	62.96%	

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: En cada año se promovió el desarrollo de diferentes clúster, aglomeraciones económicas o encadenamientos productivos. La meta, que se ha venido cumpliendo, fue que como mínimo se hiciera intervención en 7 de ellos. La estrategia incluyó Caracterización, Implementación de Estrategia, Fortalecimiento y Activación, y se desarrolló en los sectores de:

MODA: Cuero, calzado y marroquinería, Confecciones, Curtiembres, Joyas y Bisutería, Diseñadores

INDUSTRIAS CREATIVAS: Música, Gastronomía, Comunicaciones Gráficas, Artesanías

INDUSTRIAS EN MOVIMIENTO: Bicicletas, Autopartes, Motos

BIOECONOMIA: Farmacéuticos, Cosméticos, Salud, Fototerapia, Medicamentos

TECNOLOGIA: Tecnologìa

MUEBLES Y MADERAS: Muebles y Maderas, Decoración y Diseño.

AGRONEGOCIOS: Agronegocios

285 Realizar un evento bandera de alto nivel y visibilidad nacional e internacional orientado a posicionar la ciudad como escenario privilegiado para la innovación y las industrias creativas	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$50	$50	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00

Indicador(es)

(S) 291 Número de eventos bandera de alto nivel realizados en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%	⊘

286 Formulación de un plan de innovación e industrias creativas	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$203	$203	100.00	$51	$51	100.00	$6	$6	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$259	$259	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 292 Un plan de innovación e industrias creativas																		
287 Crear un manual de diseño y funcionamiento de la Gerencia de Innovación Industrias Creativas	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$46	$46	100.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.50	0.50	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.50	0.65	130.00%	
2018	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

288 Crear y operar un fondo distrital de innovación y temas afines	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,540	$4,453	68.08	$12,971	$0	0.00	$29,520	$14,461	48.99
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$10,009	$10,009	100.00	$6,540	$4,453	68.08	$12,971	$0	0.00	$29,520	$14,461	48.99

(S) 293 Manual de diseño y funcionamiento para la gerencia de innovación e industrias creativas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

289 Impulsar 4 proyectos estratégicos o retos de ciudad	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,236	$83,161	99.91	$0	$0	0.00	$84,642	$84,553	99.89
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$246	$246	100.00	$920	$906	98.50	$240	$240	100.00	$83,236	$83,161	99.91	$0	$0	0.00	$84,642	$84,553	99.89

(S) 294 Fondo distrital de innovación y temas afines operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 295 Número de proyectos estratégicos o retos de ciudad impulsados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	3.00	300.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	2.00	200.00%	116.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	6.00	7.00	al Plan de Desarrollo	116.67%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se han presneado retrasos Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se han ejecutado 7 proyectos o retos de ciudad. Se refiere a la identificación de las necesidades relevantes en la ciudad, que ameriten por su impacto ser consideradas como un proyecto estratégico o retos de ciudad a considerar como objeto de proyectos y/o soluciones de ciudad, en la cual han participado diferentes entidades tanto públicas como privadas. Como estrategias para el cumplimiento de la meta se identifican metodologías como especialización inteligente, ciudad laboratorio entre otros. Los siguientes son los avances desarrollados: 1) Maloka: Apropiación social del conocimiento; 2) HUB de Contenidos Digitales de Alta Tecnología; 3) El Centro de I+D+i en BioNanotecnología; 4) El Centro de Materiales para la Innovación; 5) Open Innovation Summit Colombia; 6) Edificio SENA para formación en temas de Economía Naranja y 7) Connect Bogotá: Especialización Inteligente.																	
32 Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	$9,308	$8,989	96.58	$19,922	$19,793	99.36	$21,498	$20,028	93.16	$21,391	$21,377	99.93	$20,467	$0	0.00	$92,586	$70,188	75.81
167 Fortalecimiento de alternativas para generación de ingresos de vendedores informales	$8,708	$8,415	96.63	$17,871	$17,863	99.96	$19,613	$18,143	93.16	$19,505	$19,490	99.93	$18,443	$0	0.00	$84,140	$63,911	75.96
268 Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,384	$2,384	99.98	$2,515	$0	0.00	$11,733	$9,214	78.53
200 Instituto para la Economía Social	$1,417	$1,416	99.98	$2,700	$2,696	99.87	$2,718	$2,718	100.00	$2,384	$2,384	99.98	$2,515	$0	0.00	$11,733	$9,214	78.53

Indicador(es)

(S) 296 Número de emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales acompañados integralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	150.00	150.00	312.00	208.00%	
2017	310.00	415.00	415.00	100.00%	
2018	310.00	567.00	567.00	100.00%	
2019	310.00	220.00	918.00	417.27%	146.10%
2020	120.00	6.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,200.00	1,520.00	2,212.00	al Plan de Desarrollo	145.53%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Se logró el acompañamiento a 918 vendedores informales beneficiarios de los siguientes procesos:
Se brindó asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y psicosocial a 597 a beneficiarios de las alternativas comerciales ofrecidas por la entidad, entre los cuales se encuentran puntos comerciales, kioscos, puntos de encuentro y mobiliario semi estacionario.
Se realizaron 2 ruedas de negocio en las instalaciones de Aviatur, en donde participaron 49 beneficiarios emprendedores
Se realizó asistencia técnica y comercial a 11 Beneficiarios del Festival de Verano 2019.
Se realizó asistencia técnica a 50 vendedores informales productores de Artesanías, Bisutería y artículos decorativos que incluían impulso para compra de materia prima.
Se llevó a cabo asistencia técnica en Feria Temporal de Navidad de Madrugón a 110 y Parque Nacional a 25 Vendedores informales.
76 personas adultas mayor y/o con discapacidad fueron reubicadas en la alternativa de emprendimiento social.

269 Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,305	$15,291	99.91	$14,208	$0	0.00	$64,440	$48,460	75.20
200 Instituto para la Economía Social	$6,762	$6,475	95.75	$13,149	$13,147	99.99	$15,018	$13,547	90.21	$15,305	$15,291	99.91	$14,208	$0	0.00	$64,440	$48,460	75.20

Indicador(es)

(S) 297 Número de vendedores informales con alternativas comerciales transitorias brindadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	375.00	375.00	493.00	131.47%	
2017	775.00	1,518.00	1,518.00	100.00%	
2018	775.00	987.00	1,064.00	107.80%	
2019	775.00	300.00	1,479.00	493.00%	134.93%
2020	300.00	25.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,400.00	4,554.00	al Plan de Desarrollo	133.94%

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Los principales logros fueron los siguientes: La identificación de la población más vulnerable ha permitido el desarrollo de acciones integradas tales como acompañamiento diferencial, caracterización de la población en condición de especial protección y priorizar la oferta de servicios, que permiten mitigar

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
los riesgos asociados a la condición y situación de vulnerabilidad de la población objeto de atención. Ampliación de la capacidad de atención de la entidad, pasando de 3.045 a inicio de administración a 3.426 vigencia 2019, gracias a la creación de 381 nuevos formatos comerciales los que comprenden 38 Quioscos (sencillos) y 343 mobiliarios semi estacionarios. Diseño y construcción de 381 nuevos mobiliarios urbanos, quiosco y semi estacionario, para la atención de la población sujeto de atención de la Entidad, los cuales presentan diseños innovadores que permiten mejorar las condiciones de trabajo de nuestros usuarios y aportar a la reconfiguración del espacio público de la ciudad. A continuación, se muestran sus diseños. Mejoramiento de las condiciones laborales, de competitividad y calidad de vida de 2.285 usuarios de nuestros Puntos Comerciales, Quioscos y Puntos de Encuentro debido a la realización de obras de mantenimiento y optimización de la infraestructura de las mismas, a continuación, se relacionan imágenes de las intervenciones más relevantes.																	
291 Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,076	$1,076	100.00	$1,205	$0	0.00	$4,982	$3,773	75.73
200 Instituto para la Economía Social	$289	$286	98.87	$1,287	$1,286	99.92	$1,126	$1,126	100.00	$1,076	$1,076	100.00	$1,205	$0	0.00	$4,982	$3,773	75.73

Indicador(es)

(S) 298 Número de personas vinculadas a programas de formación, que ejercen actividades de economía informal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	150.00	150.00	605.00	403.33%	★		
2017	750.00	1,048.00	1,048.00	100.00%	★		
2018	600.00	1,047.00	1,047.00	100.00%	★		
2019	600.00	949.00	2,232.00	235.19%	★	135.16%	★
2020	50.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	2,150.00	3,650.00	4,932.00	al Plan de Desarrollo		135.12%	★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: En esta vigencia, se han matriculado en procesos formativos 2.232 vendedores informales que han mostrado interés de formarse técnicamente en cursos acorde a las necesidades de la población sujeto de atención, cursos tales como Mercadeo y Ventas, mantenimiento de Bicicletas, arte floral, atención y servicio al cliente, emprendimiento y fortalecimiento empresarial, patronaje industrial y comercio electrónico, de los 2.232 matriculados en la presente vigencia 1.753 fueron certificados en el proceso de formación, logrando el 78,5% de la meta resultado al corte del 30 de diciembre. A lo largo de este cuatrienio se ha logrado certificar el 75,2% de beneficiarios en los programas de formación, para un total de 3.711 personas.

292 Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$740	$740	100.00	$516	$0	0.00	$2,984	$2,464	82.58
200 Instituto para la Economía Social	$241	$238	98.87	$735	$735	99.92	$751	$751	100.00	$740	$740	100.00	$516	$0	0.00	$2,984	$2,464	82.58

Indicador(es)

(S) 299 Número de personas formadas que ejercen actividades de la economía informal, a través de alianzas por el empleo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	98.00	98.00%	★		
2017	300.00	305.00	305.00	100.00%	★		
2018	250.00	517.00	517.00	100.00%	★		
2019	300.00	210.00	284.00	135.24%	★	106.55%	★
2020	50.00	40.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1,000.00	1,170.00	1,204.00	al Plan de Desarrollo		102.91%	★

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: A través de la gestión empresarial realizada por la Subdirección, se logró motivar a 141 empresas del sector privado para que participaran en procesos de responsabilidad social empresarial relacionados con la empleabilidad, y así ofrecer mayores posibilidades de vinculación laboral a la población sujeto de atención.
Consolidación de 12 pactos por el empleo a noviembre de 2019 con empresas del sector privado para lograr la vinculación de los beneficiarios capacitados por el IPES. Se finalizará el 2019 con 12 pactos por el empleo.
Vinculación laboral a 30 de noviembre de 628 personas a través pactos y alianzas por el empleo gestionados por el IPES y acompañamiento permanente en cada uno de los procesos de vinculación con el fin de garantizar la permanencia en el empleo y así evitar el retorno al espacio público.
Se lideró la articulación de acciones entre el Centro Empresarial Conecta- Empresa Terranum y entidades del sector público, logrando vincular 10 personas formadas con la empresa Jardineros y Experiencia Verde en el cargo de jardinería, ubicar 4 adultos mayores en diferentes empresas del complejo empresarial Conecta en el programa de Emprendimiento Social "Antojitos para todos", la ubicación de 4 kioscos del proyecto REDEP y la creación de un corredor verde sobre la calle 26.
Inclusión de cláusula legal para vinculación laboral con el fin de que las empresas que se presentaron a los procesos de selección para prestar servicios de capacitación se comprometieran a vincular laboralmente un porcentaje de las personas formadas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
168 Potenciar el trabajo decente en la ciudad	$600	$575	95.82	$2,051	$1,930	94.10	$1,885	$1,885	93.16	$1,887	$1,886	99.99	$2,024	$0	0.00	$8,446	$6,276	74.31
270 Vincular 4.250 personas laboralmente	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$835	$835	99.99	$807	$0	0.00	$3,491	$2,660	76.20
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$271	$267	98.27	$1,038	$1,018	98.13	$540	$540	100.00	$835	$835	99.99	$807	$0	0.00	$3,491	$2,660	76.20

Indicador(es)

(S) 300 Número de personas vinculadas laboralmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	500.00	500.00	269.00	53.80%	
2017	1,115.00	1,346.00	1,565.00	116.27%	
2018	1,250.00	1,880.00	2,258.00	120.11%	
2019	1,000.00	2,985.00	2,985.00	100.00%	100.00%
2020	385.00	1,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4,250.00	8,077.00	7,077.00	al Plan de Desarrollo	87.62%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: A la fecha, ya se han vinculado 7.077 personas en condiciones de trabajo decente y digno.

Las estrategias usadas para el logro de los resultados obtenidos para esta meta, se traducen en convocatorias especiales para proveer vacantes entre las que se destacan Agente Bilingüe, Psicólogo, Operario de producción, Ingeniero químico, Nutricionista, Agente de Ventas, Vigilante, Administrador de ventas y servicios y Auxiliar contable.

Se realizaron rutas de empleo para cada una de las 9 poblaciones diferenciales (LGBTI, Afro, Cuidador, Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Víctimas, Venezolanos e Indígenas) en las localidades de Bosa, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Engativá, Usaquén, Kennedy, San Cristóbal y Rafael Uribe.

Por otro lado, la atención diaria en la Agencia de Empleo se ha tornado más eficiente debido a la implementación de Digiturnos. Se ha logrado una mejor atención y mayor cobertura de usuarios.

293 Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$198	$198	100.00	$427	$0	0.00	$994	$566	56.99
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$84	$84	100.00	$76	$76	100.00	$208	$208	100.00	$198	$198	100.00	$427	$0	0.00	$994	$566	56.99

Indicador(es)

(S) 301 Número de personas formadas en competencias transversales y/o laborales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1,500.00	1,500.00	1,275.00	85.00%	
2017	3,100.00	3,725.00	6,839.00	183.60%	
2018	2,400.00	11,100.00	11,175.00	100.68%	
2019	1,050.00	9,694.00	9,694.00	100.00%	100.00%
2020	450.00	3,800.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8,500.00	32,783.00	28,983.00	al Plan de Desarrollo	88.41%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: A la fecha del PD, se han formado 28.983 personas que buscan un empleo.

Los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre obedecen, entre otras, a la estrategia de formación adoptada, la cual consiste en formar in situ a las personas asistentes a las rutas de empleabilidad realizadas en las distintas localidades. Estas formación se desarrolla en torno a la estructura y contenido de hoja de vida, marketing personal, entrevista y formación en competencias blandas y transversales.

Gracias a la colaboración con el Sena se formaron personas en cursos como: Salud y Seguridad en el Trabajo, Servicio al Cliente, Básico en Call y Contact Center, , Manipulación de Alimentos y Organización de archivos administrativos.

294 Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$853	$853	100.00	$790	$0	0.00	$3,962	$3,050	76.98
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$244	$224	91.67	$937	$835	89.15	$1,137	$1,137	100.00	$853	$853	100.00	$790	$0	0.00	$3,962	$3,050	76.98

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales																		
33 Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,793	$22,782	99.95	$19,948	$0	0.00	$93,166	$72,908	78.26
169 Mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria	$12,061	$11,764	97.54	$18,692	$18,691	100.00	$19,672	$19,672	100.00	$22,793	$22,782	99.95	$19,948	$0	0.00	$93,166	$72,908	78.26
271 Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,750	100.00	$2,775	$0	0.00	$13,408	$10,629	79.27
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$910	$905	99.50	$4,073	$4,073	100.00	$2,900	$2,900	100.00	$2,750	$2,750	100.00	$2,775	$0	0.00	$13,408	$10,629	79.27
Indicador(es)																		
(S) 303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente																		
273 Administrar y fortalecer 13 plazas públicas de mercado	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$20,043	$20,032	99.94	$17,173	$0	0.00	$79,758	$62,280	78.09
200 Instituto para la Economía Social	$11,151	$10,858	97.38	$14,618	$14,617	99.99	$16,772	$16,772	100.00	$20,043	$20,032	99.94	$17,173	$0	0.00	$79,758	$62,280	78.09
Indicador(es)																		

(S) 302 Número de personas remitidas a empleos de calidad que cumplan con los perfiles ocupacionales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1,140.00	1,140.00	1,563.00	137.11%	
2017	1,890.00	2,300.00	10,148.00	441.22%	
2018	2,820.00	19,550.00	20,663.00	105.69%	
2019	2,920.00	44,994.00	44,994.00	100.00%	100.00%
2020	1,230.00	14,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10,000.00	91,368.00	77,368.00	al Plan de Desarrollo	84.68%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se han remitido a diferentes empleadores 77.368 personas que en su mayoría han pasado por procesod e formación en competencias transversales y/o laborales.

Algunas de las vacantes a las cuales se han remitido son: asesor de ventas, auxiliar de enfermería domiciliario, ejecutivo de vinculación, mercaimpulsadoras - alimentos, representante servicio al cliente y agente call center.

Las personas remitidas a empleadores que además fueron formadas y certificadas por la Agencia, lo hicieron en temas como: Emprendimiento Básico, Mercadeo y Ventas, Liderazgo Empresarial, Manipulación de alimentos, Soporte Básico para prestación de servicios en Call y Contact Center.

Las empresas que más se destacan entre las que recibieron remisiones de personas formadas en la agencia son: ALMACENES EXITO S.A, FLEXITEMP S.A, ACCION S.A, ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A, LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S A, TYS TEMSERVICE SAS y HUMANOS S.A.

(S) 303 Número de tenderos y/o comerciantes capacitados presencial y/o virtualmente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	180.00	180.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,180.00	1,334.00	61.19%	
2018	2,000.00	4,000.00	4,105.00	102.63%	
2019	800.00	995.00	1,007.00	101.21%	100.19%
2020	20.00	500.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5,000.00	6,934.00	6,446.00	al Plan de Desarrollo	92.96%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Se realiza a través de una estrategia orientada a brindar capacitación y asistencia técnica a los tenderos de la ciudad, que busca el mejoramiento de la eficiencia del Sistema de Abastecimiento y Seguridad Alimentaria de Bogotá. Se han capacitado 6.446 tenderos. Además del proceso de capacitación (eje de abastecimiento, eje de eficiencia, eje aplicación de Tics; eje de bienestar) se hace un acompañamiento empresarial (Se realizó un diagnóstico inicial y un diagnóstico final para determinar el porcentaje de apropiación de conocimientos e impacto de las capacitaciones realizadas en los cuatro ejes). Por otro lado, también se desarrollaron los mercados campesinos, como parte de la estrategia de vinculación de actores de la cadena de abastecimiento. A la fecha, se han realizado un total de 738 mercados, vinculando a 2.342 actores.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 305 Número de plazas públicas de mercado administradas y fortalecidas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	3.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	13.00	13.00	13.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos en lo programado.

Avances y Logros:
Se realiza el fortalecimiento empresarial, comercial y cultural a las plazas de mercado del Doce de Octubre, Siete de Agosto, La Concordia y Santander.
Implementación de las redes sociales en 15 Plazas de Merado para entrar al mundo digital.
67 Vitrinas comerciales en diferentes espacios de la ciudad donde los comerciantes de las Plazas de Mercado muestran sus productos aumentando así el interés de la población por volver a mercar en las Plazas.
16 Plazas de mercado cuentan con ventas a domicilio en sus diferentes módulos, logrando así abarcar mayor parte del mercado residencial.
13 Plazas de mercado que reciben pagos por medios electrónicos, aumentando de esta manera las facilidades para que los consumidores se motiven a seguir comprando en las Plazas.
Se mantiene 12 puntos de lectura activos, donde los comerciantes y clientes pueden dejar a sus hijos mientras realizan sus labores en las Plazas de Mercado.
3 Las Plazas de Mercado Quirigua, Kennedy y Doce de octubre cuentan con clases de coreano para comerciantes y visitantes de las Plazas
La Plaza de Mercado de la Perseverancia cuenta con clases de inglés
Se realizan jornadas de compras asociativas con FEDEARROZ Y FRUBANA, donde diferentes comerciantes de las Plazas de Mercado se han beneficiado de precios especiales por compras de alto volumen.
Se han realizado 173 actividades promocionales en las diferentes Plazas de Mercado con el objetivo de atraer nuevos compradores.
15 Plazas de mercado cuentan con redes sociales activas.
Se han realizado 207 recorridos turísticos en las diferentes Plazas de Mercado.
12 Plazas de Mercado cuenta con calificación favorable por la secretaria de salud.

34 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario de la ciudad e impulsar el uso de mecanismos de vinculación de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,105	$15,897	83.21	$26,205	$0	0.00	$71,341	$40,172	56.31
170 Mejorar y fortalecer el recaudo tributario e impulsar el uso de mecanismos de capital privado	$1,223	$1,030	84.25	$13,138	$13,072	99.50	$11,669	$10,173	87.18	$19,105	$15,897	83.21	$26,205	$0	0.00	$71,341	$40,172	56.31
24 Proveer el 100% de una solución tecnológica orientada al contribuyente que facilite el cumplimiento de obligaciones	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$12,656	79.81	$19,674	$0	0.00	$56,480	$32,288	57.17
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$11,724	$11,663	99.48	$9,224	$7,969	86.39	$15,858	$12,656	79.81	$19,674	$0	0.00	$56,480	$32,288	57.17

Indicador(es)

(S) 306 Porcentaje provisto de infraestructura tecnológica orientada al contribuyente que facilita el cumplimiento de obligaciones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	27.00	31.92	14.23	44.58%	
2018	26.00	63.77	62.77	98.43%	
2019	36.00	5.00	6.00	120.00%	101.22%
2020	11.00	18.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	83.00	al Plan de Desarrollo	83.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros:
2017:
Diagnóstico del macroproceso de gestión de impuestos.
Anexos técnicos, los estudios previos y de mercado para la adquisición e implementación del CORE Tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la Entidad.
Adjudicación de la adquisición e implementación de la solución Core y ERP en diciembre de 2017.
Licenciamiento correspondiente al módulo de Core Tributario y ERP.
Adjudicación de la interventoría para la implementación de la solución Core y ERP.
2018:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo. De esas etapas, se cumplieron las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance de 78%, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance del 48%, y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, que no presenta avances, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo con los requerimientos de la entidad. 2019 El avance acumulado de la implementación es del 83%, aunque se esperaba originalmente cerrar con un cumplimiento del 81%. Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. Se definieron para la salida en operación de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en abril de 2020 y una segunda para el primer semestre de 2020. Los beneficios esperados de la implementación del CORE-ERP: - Una solución configurable, flexible, escalable. - Una solución integrada en todos los componentes CORE-ERP. - Un sistema general de administración de datos y fuentes. - Un sistema único de autenticación. - Un sistema único de gestión documental. - Integración con otras soluciones en línea, a través de interfaces web, aplicaciones móviles, terminales de auto atención. - Contar con la trazabilidad de todas las operaciones realizadas, conservando el historial de afectaciones. - Reducción de costos asociados a la tecnología, debido a que el fabricante de software es quien invierte en su actualización y mejoramiento. - Atención oportuna y eficiente para los contribuyentes. Al tener mejor acceso a la información, será más fácil atender los requerimientos de los contribuyentes y responder satisfactoriamente a sus expectativas, con la adecuada atención en los canales de atención. Entre otros.																		
25 Sensibilizar 445.170 contribuyentes para que cumplan oportunamente las obligaciones tributarias	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,446	$2,446	100.00	$1,620	$0	0.00	$8,500	$6,860	80.71
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$889	$887	99.83	$1,380	$1,376	99.71	$2,165	$2,151	99.35	$2,446	$2,446	100.00	$1,620	$0	0.00	$8,500	$6,860	80.71

Indicador(es)

(S) 307 Número de contribuyentes sensibilizados en el cumplimiento de obligaciones tributarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	23,520.00	23,520.00	40,367.00	171.63%		
2017	101,600.00	97,389.00	99,823.00	102.50%		
2018	103,650.00	104,915.00	107,401.00	102.37%		
2019	106,700.00	101,535.00	95,692.00	94.25%	98.33%	
2020	109,700.00	96,044.00	0.00	0.00%		
TOTAL	445,170.00	445,170.00	343,283.00	al Plan de Desarrollo	77.11%	✓

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019 no se alcanzó la meta programada, se obtuvo un cumplimiento del 94%, que corresponde a 95.692 ciudadanos y/o contribuyentes sensibilizados, esto debido a que la estrategia de registro empresarial se ajustó en razón a que el universo para realizar las visitas fue abarcado en su mayoría durante los primeros años del cuatrienio lo que generaba una menor expectativa de visitas para la vigencia 2019, y analizada la estrategia de registro se destinaron los recursos para hacer acciones de control tributario con visitas especializadas a población como omisos totales de ICA, que requieren de más tiempo y especificidad pero que son muy efectivas e impactan el recaudo por gestión antievasión de manera significativa. Igualmente en la planeación estratégica 2020 la DIB definió actividades para el cumplimiento total de la meta de sensibilización de contribuyentes.

Avances y Logros: De manera acumulada durante el cuatrienio se han sensibilizado 343.283 ciudadanos y/o contribuyentes de la ciudad, de los cuales 210.029 que representan el 61% han sido intervenidos a través de las acciones de educación tributaria donde está incluida la línea de escuela tributaria; 117.018 que corresponde al 34% se intervinieron con visitas de registro empresarial; y 16.236 que representa el 5% se impactaron con la disposición en el año 2017 de los módulos de autoatención los cuales fueron financiados parte de la vigencia 2017 por el proyecto de inversión 703.

Las Acciones de Cultura Tributaria desarrolladas en el cuatrienio son las siguientes: Jornadas de Acercamientos Tributarios y/o Unidad Móvil, Ferias de servicio, Estaciones pedagógicas, Capacitaciones en Colegios - Atención Ciudadanía Temprana, Capacitaciones a Entidades Distritales y Nacionales, Capacitaciones - Conversatorios Gremios, Núcleos de Apoyo Fiscal - NAF, Conversatorios en Universidades, Foros/ visitas - Pymes y Escuela Tributaria.

Así mismo, se cuenta con el proyecto de Registro de Información Tributaria - RIT, que tiene como fin la consolidación de la base de datos de contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

Beneficios:

Aumento del cumplimiento de las obligaciones tributarias
Incentiva la cultura tributaria
Mejora la experiencia en el servicio ya que se está acercando la administración a los contribuyentes a través de diferentes estrategias como capacitaciones, comunicaciones masivas, etc.
Obtención de un registro de contribuyentes más completo, actualizado y confiable, ajustado a las necesidades de información de la DIB y el fortalecimiento del control a la evasión.

26 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA)	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 308 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes (Predial, vehículos, ICA), implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	99.00	99.00%	★		
2018	100.00	100.00	96.40	96.40%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	98.85%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		79.08%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Disposición e implementación de la Base Unificada de Contribuyentes - BUC

2016: 100% (la meta programada es una BUC de 3.399.760 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.399.760 sujetos)
2017: 99% (la meta programada es una BUC de 3.569.748 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.524.971 sujetos)
2018: 96.4% (la meta programada es una BUC de 3.712.538 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.577.668 sujetos)
2019: 100% (la meta programada es una BUC de 3.637.668 sujetos y lo ejecutado es una BUC de 3.764.447 sujetos)

La BUC se construye y actualiza cada año con el 100% de toda la información externa e interna de contribuyentes de los diferentes impuestos y corresponde a los contribuyentes activos de Bogotá. Inicialmente si se presentan una diferencia entre el valor programado y el valor obtenido, obedece a que el primer dato es una proyección del crecimiento de los contribuyentes de una vigencia a otra, mientras el resultado es el dato real de contribuyentes, consultadas y cruzadas todas las fuentes de información.
Durante el cuatrienio se ha realizado mejoramiento de la información de los responsables de predial, vehículos y los demás impuestos, a partir de información puntual e información masiva. Con la información entregada por la Oficina de Inteligencia Tributaria (objetos y vigencias), se dispone la información insumo del modelo de priorización para cada vigencia, que a su vez actualiza posteriormente la base única de contribuyentes (BUC), la información se refiere a: excluidos de predial y vehículos; datos de contacto del sujeto (dirección de notificación, teléfono, celulares, correo electrónico); responsables de omisos predial y vehículos; responsables de inexactos predial y vehículos; validación del sujeto de inexactos predial, vehículos, ICA y validación del sujeto de omisos ICA.
Igualmente durante el cuatrienio, se realizaron 8 convenios con entidades púbicas y/o privadas, así: (año 2016) SNR - superintendencia de notariado y registro; Concesión RUNT S.A.; La unidad de gestión pensional y parafiscales - UGPP; Easynet S.A, (Año 2017) Easynet S.A, (Año 2019) Easynet S.A, (año 2019) Uaecob (bomberos); Secretaría de Planeación distrital.

Se prorrogó el convenio con notariado y registro, se ajustó el documento técnico del convenio con la DIAN, y se han generado 9 resoluciones para que las entidades publicas y/o privadas reporten información a la DIB a través de medios magnéticos. A la fecha se cuenta con 11 convenios vigentes, que aportan información para la construcción y actualización de la BUC.

Beneficios:

A través de la BUC, se realizan los programas de fidelización, control extensivo y control intensivo en las áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

27 Incrementar a 88% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 309 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	84.00	84.00	83.20	99.05%	★		
2017	85.00	85.00	83.20	97.88%	★		
2018	86.00	86.00	88.89	103.36%	★		
2019	87.00	87.00	86.20	99.08%	★	99.08%	★
2020	88.00	88.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		97.95%	★

Retrasos y soluciones: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: 2019: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018. 2018: Este índice mide la oportunidad del total de declarantes de ICA más los omisos totales calculados según las lógicas de control definidas, encontrando que del 100% de contribuyentes identificados (declarantes + omisos) el 88,89% cumplieron su obligación tributaria oportunamente según los plazos establecidos por la administración. Dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información; en el caso de ICA se generó el programa para declarantes 2017 en enero de 2018, donde se generaron y enviaron formularios sugeridos, para régimen simplificado y régimen común anual. Así mismo, dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc. En la vigencia 2016 y 2017 el indicador alcanzó el 83.20%. Beneficios La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales. Justificacion: El indicador de cumplimiento oportuno de ICA, presenta una disminución referente al 2018 de 2.69%, esto debido al impacto que tuvo el acuerdo 648 de 2016 en cuanto al cambio del periodo de presentación y pago del impuesto para gran parte de los contribuyentes del régimen común; es así que en el año 2018 tuvimos una base de obligados de 182.954 contribuyentes y para 2019 la base se incrementó a 201.164 contribuyentes, esto genera un deterioro en el indicador pese a que en 2019 hubo más contribuyentes cumplidos oportunamente (173.399) contra los 162.623 de 2018. Correo Sonia Gil 24/01/2020.																		
28 Incrementar a 96,48% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 310 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Predial — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	94.50	94.50	92.71	98.11%	
2017	95.00	95.00	100.00	105.26%	
2018	95.20	0.00	0.00	0.00%	
2019	95.80	0.00	0.00	0.00%	105.26%
2020	96.48	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	103.65%

29 Incrementar a 89,97% el cumplimiento oportuno de las obligaciones de Vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 311 Porcentaje incrementado del cumplimiento oportuno de obligaciones de Vehículos — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	88.50	88.50	90.62	102.40%	
2017	89.00	89.00	100.00	112.36%	
2018	89.25	0.00	0.00	0.00%	
2019	89.40	0.00	0.00	0.00%	112.36%
2020	89.97	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	111.15%

30 Aumentar a 35% los tramites electrónicos	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$78	$43	55.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$78	$43	55.17

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 312 Porcentaje de trámites que se realizan por medios electrónicos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.00	12.00	16.67	138.92%	
2017	16.00	20.83	20.83	100.00%	
2018	28.00	25.00	29.17	116.68%	
2019	32.00	33.33	33.33	100.00%	100.00%
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.23%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: A cierre de la vigencia 2019 se ha avanzado en la racionalización electrónica de 8 trámites de los 24 publicados inicialmente (2016) en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), dispuestos a los contribuyentes de forma electrónica o virtual, estos son: 1) Delineación Urbana, 2) Impuesto predial unificado, 3) Impuesto vehículos Automotores, 4) ICA-Simplifica, 5) Sobretasa a la gasolina, 6) Inscripción en el RIT, 7) facilidades de pago y 8) devoluciones y/o compensaciones.

Para 2019 se ha racionalizado el trámite de delineación urbana, el cual tenia como situación que el pago se realizaba de forma presencial en las ventanillas de los bancos autorizados, ahora con la racionalización el ciudadano ingresa a la oficina virtual y desde allí puede liquidar y pagar el impuesto a través del pago en línea (botón de pagos). Igualmente se tiene estimada la racionalización electrónica del trámite "Impuesto a la publicidad visual exterior", para que a través de la oficina virtual el contribuyente pueda realizar la liquidación y pago, evitándole desplazamientos que redundan en ahorro de tiempo y costos.

Adicionalmente, se continúa trabajando en la integración de todos los trámites, incluidos los que se van a racionalizar con el proyecto Bogdata. Igualmente se realizó una revisión de todo el impacto en los trámites que trae la implementación del nuevo sistema de información SAP, se realizó reunión con el DAFP- asesores SUIT, donde se planteó la situación y se está evaluando como evidenciar en SUIT los cambios tecnológicos que se implementarán con la entrada del nuevo sistema, igualmente se envió propuesta al DAFP para actualizar los trámites y poder evidenciar las mejoras.

Beneficios

Los cuatro impuestos Predial, ICA, Vehículos y Sobretasa a la gasolina, cuyo trámite se puede realizar electrónicamente, forman parte de las acciones ejecutadas que aportan sustancialmente a la gestión de recaudo tributario para la sostenibilidad de las finanzas distritales.

31 Desarrollar y mejorar una aplicación para trámites de impuestos de Bogotá a través de medios móviles	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$0	0.00	$59	$54	90.53
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$1	$0	0.00	$56	$53	95.72	$1	$1	39.71	$1	$0	0.00	$59	$54	90.53

Indicador(es)

(K) 313 Porcentaje de desarrollo de aplicación móvil para trámites de impuestos de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	96.67%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros:
2019:
Se pagó la renovación de la suscripción a Appstore, que requiere realizar este trámite con carácter anual.
A la fecha la App en Playstore registra 940.000 descargas y en Appstore 909 descargas, aclarando que corresponde a los usuarios que han decidido compartir información con los desarrolladores del App, por lo que la información de descargas puede ser aun superior.
La versión publicada en las dos plataformas corresponde a la 2.1.7, una versión superior a la publicada en 2018.
La versión actual de la App se sirve de información de Sicapital por lo que no se harán más actualizaciones y para la entrada en operación de Bogdata se tiene definida la salida en operación de una nueva App, que se actualizará en 2020.
2018:
Se puso a disposición de la ciudadanía la APP tributaria en playstore como en appstore.
2017:
Primera versión de App de impuestos finalizada, que finalmente no se pudo publicar. Las mejoras a implementar solo se pueden identificar en los meses posteriores a su puesta en producción.

32 Desarrollar un programa anual de control a la evasión y anti contrabando	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$800	$794	99.24	$4,910	$0	0.00	$6,224	$927	14.90
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$256	$100	39.06	$33	$33	100.00	$225	$0	0.00	$800	$794	99.24	$4,910	$0	0.00	$6,224	$927	14.90

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 314 Número de programas de control a la evasión y anti contrabando desarrollados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.10	10.00%	⊘		
2017	1.00	1.90	1.90	100.00%	★		
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	1.00	0.10	0.10	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	2.90	0.00	0.00%			
TOTAL	5.00	5.00	2.10	al Plan de Desarrollo		42.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Programa 2016:

Se realizaron estrategias de divulgación en medios de comunicación de carácter masivo y alternativo con la ETB, se realizó un video utilizando ilustraciones a mano alzada, acompañadas por la narración de una voz en off. El objetivo del video es explicar el problema del contrabando desde una perspectiva tributaria. Este video se encuentra en difusión.
Para el manejo de la marca programa anticontrabando, en los meses de febrero y marzo de 2017 se instalaron dos puntos de atención con el adecuado soporte logístico (pendones con logos, araña de soporte) en los centros comerciales Unicentro y Cafam Floresta, con el fin de formar e informar a los contribuyentes sobre el problema del contrabando.

Programa 2017:

Se realizó el estudio para establecer la metodología de la medición de la evasión ICA.
Se realizaron eventos de Educación Tributaria a través de obras de teatro en 12 lugares de gran afluencia en el comercio de cervezas, licores y cigarrillos en la ciudad.
Se realizaron seminarios en los siguientes temas: Anti contrabando (1 seminario), Impuesto al consumo (2 seminarios), Régimen sancionatorio del impuesto al consumo (1 seminario).

Avance del Programa 2019:

Durante el año 2018 se avanzó con la Alianza CAOBA en la identificación de factores objetivos que permitieran la estimación de la base gravable del ICA de los contribuyentes de las actividades económicas 47111 y 6810, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Secretaría de Hacienda Distrital y el Departamento Nacional de Planeación.

No obstante, con la entrada en vigencia de la Ley 1943 de 2018 y el nuevo Régimen SIMPLE de Tributación, es inconveniente adelantar un estudio de factores objetivos para estimar la base gravable del ICA respecto de un conjunto de actividades económicas seleccionadas, toda vez que no existe certeza de cuáles contribuyentes optarán por el nuevo impuesto SIMPLE y cuáles preferirán seguir tributando bajo el régimen ordinario del ICA. Esto dificulta la tarea de facturación ya que se podría adelantar un estudio sobre actividades económicas en las que todos los contribuyentes migren al SIMPLE.

En tal sentido para desarrollar el programa de control a la evasión y anticontrabando en 2019, se realizará un estudio que determine y explique las causas de la evasión en los impuestos distritales e identifique líneas estratégicas generales contra la evasión que incorporen los hallazgos de dicho estudio en el Plan de Servicio y Control Fiscal. A corte 31 de diciembre se desarrolló el proceso de contratación del estudio. El contrato se firmó en diciembre de 2019 y será ejecutado en la vigencia 2020.

Beneficios:

Las acciones de los programas buscan sensibilizar a los ciudadanos del perjuicio de incentivar y comprar productos de contrabando, y a los contribuyentes los incentiva a formalizar su mercancia y cumplir con sus obligaciones tributarias, lo que incentiva el incremento en el recaudo y más beneficios a la ciudad.

33 Reducir al 8,6% el índice de evasión en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(D) 315 Porcentaje de reducción del índice de evasión en Predial FINALIZADO																		
34 Reducir al 12% el índice de evasión en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	10.19	10.19	8.78	116.06%	
2017	9.66	8.74	10.96	79.74%	
2018	9.13	0.00	0.00	0.00%	
2019	8.61	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	8.60	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	78.47%

Indicador(es)

(D) 316 Porcentaje de reducción índice de evasión en Vehículos FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	14.12	14.12	14.79	95.47%	
2017	13.53	13.53	14.30	94.62%	
2018	12.94	0.00	0.00	0.00%	
2019	12.35	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	12.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.92%

35 Reducir a 18,8% el índice de evasión en ICA	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(D) 317 Porcentaje de reducción índice de evasión en ICA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	22.03	22.03	23.30	94.55%	
2017	21.08	21.08	22.80	92.46%	
2018	20.00	20.00	22.50	88.89%	
2019	19.00	19.00	21.30	89.20%	89.20%
2020	18.80	18.80	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	88.26%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2019:

La medición de la evasión ICA se realiza sobre el año vencido, por lo cual, los resultados corresponden a la evasión de 2018, estos arrojan una evasión del 21,3% lo cual comparando con la medición anterior (22,5%) se tiene una disminución 1,2%. Por sectores los mayores porcentajes se encuentran en actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas y construcción. No obstante, comercio, transporte, alojamiento, servicios de comida, información y comunicaciones representan el 50% de la base gravable del ICA, por lo que tienen un gran peso en la determinación de la evasión total.

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

2018:

Los resultados de 2017 arrojan una evasión del 22,5% lo cual comparando con la medición anterior (22,8%) se tiene una disminución 0,3%; sin embargo, la persistencia de elevadas tasas de evasión en construcción, comercio, hoteles y restaurantes y servicios inmobiliarios, empresariales y comunales, hacen que el índice no disminuya considerablemente. En cambio, agricultura, industria y los servicios de electricidad, gas y agua mantienen una tasa bastante baja.

Medición anual.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Beneficios: La medición de los índices de evasión permite una aproximación al grado de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes, adicionalmente, evidencia la capacidad de control de la administración tributaria e identifica los principales sectores evasores. El análisis de la información con la que son construidos los índices permite la identificación de nichos de evasión, los cuales apoyan la definición de estrategias y métodos más precisos para la toma de decisiones orientadas a la disminución del fenómeno de la evasión.																		
36 Implementar y disponer en un 100% de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 318 Porcentaje de la Base de Datos Unificada de Contribuyentes por evasión, implementada y disponible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	103.00	103.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	99.30	99.30%	★		
2019	100.00	100.00	90.00	90.00%	✓	98.08%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		78.46%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Disposición e implementación de la Base Unificada de Contribuyentes por Evasión:

2016: 103% (la meta programada de 664.885 sujetos y lo ejecutado es de 686.781 sujetos)
2017: 100% (la meta programada de 644.000 sujetos y lo ejecutado es de 645.778 sujetos)
2018: 99.3% (la meta programada de 624.000 sujetos y lo ejecutado es de 628.685 sujetos)
2019: 90% (la meta programada de 614.685 sujetos y lo ejecutado es de 681.908 sujetos)

Esta base está conformada por contribuyentes únicos que presentan incumplimiento en la vigencia esto es omisión, inexactitud y morosidad. Es así, que esta información se obtiene al cierre de la vigencia y es insumo para la intervención con acciones de gestión para la siguiente vigencia.

Para el cierre 2019 la base de datos unificada de contribuyentes por evasión presenta un incremento de 53,223 con respecto a la vigencia 2018 en contribuyentes incumplidos. Es de resaltar que este incremento obedece a los procesos de mejoramiento de información y detección de incumplidos que hacen que ingresen más incumplidos a la base, los cuales no se habían identificados en anteriores vigencias.

Las acciones que contribuyen al cumplimiento de esta meta son las mismas relacionadas al cumplimiento de recaudo por gestión anti-evasión

Medición anual.

Beneficios

Los beneficios generales de disponer con la herramienta son:

- Segmentar a los contribuyentes en función de su nivel de riesgo.
- Facilitar el procesamiento de altos volúmenes de información para su análisis integral y para la toma de decisiones.
- Evitar pérdidas de integridad y confiabilidad de la información, el aumento de la evasión tributaria y la prescripción de cartera.

540 Incrementar a 92% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación Predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 553 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación predial Línea Base: 89.33																		
541 Incrementar a 76% la oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	90.00	88.14	97.93%	
2019	0.00	91.00	89.27	39.51%	0.00%
2020	0.00	92.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 2.552.635, Objetos Oportunos 2.278.749, avance 89,27%
2018: Objetos Obligados 2.523.990, Objetos Oportunos 2.224.559, avance 88,14%

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

Referente al indicador de oportunidad en el cumplimiento de predial se evidencia una mejora respecto al resultado 2018, representada en 1,13% esto aplicando también lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable)

Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc.

Beneficios

La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.

Indicador(es)

(C) 554 Oportunidad en el cumplimiento de la obligación vehículos Línea Base: 73

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	74.00	94.00	127.03%	
2019	0.00	75.00	75.62	96.74%	131.00%
2020	0.00	76.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	87.33%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2019: Objetos Obligados 1.955.769, Objetos Oportunos 1.478.988, avance 75,62%
2018: Objetos Obligados 2.077.034, Objetos Oportunos 1.440.954, avance 69,38%

Cabe anotar que el indicador del 2018, por error involuntario, se reportó por el porcentaje de cumplimiento (94%).

Las Actividades desarrolladas para el cumplimiento de estos indicadores son las relacionadas en la meta de recaudo oportuno y de sensibilización de contribuyentes, principalmente en los programas de fidelización.

El indicador de oportunidad en el cumplimiento de la obligación de vehículos, aplicando lo establecido en el artículo 15 del Acuerdo 756 de 2019, referente a la depuración de la base de obligados para gestión por información incompleta en la obligación tributaria (hecho generador, sujeto pasivo, sujeto activo, tarifa y base gravable); presenta un incremento importante de 6,24 % respecto a la vigencia 2018, obteniéndose un resultado de 75,62%. Igualmente se continúa evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizarán en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Igualmente, dentro de las acciones para la obtención de las metas de cumplimiento oportuno se resalta el mejoramiento de la información el cual se refleja en el proceso de facturación. En vehículos de 2.139.237 obligados se liquidaron 2.067.500 y se generó factura a 1.955.829 vehículos. Dentro de las estrategias y acciones para el cumplimiento de estos indicadores se encuentran los programas de fidelización y control extensivo, control persuasivo, acercamientos tributarios, ejecución del Plan de medios y de campañas locales de comunicación, la orientación tributaria al contribuyente por canales como: presencial en la Red Cade, atención telefónica línea SDH y línea 195, chat tributario, correo opinión tributaria, respuestas a solicitudes escritas, terminales de autoatención y liquidadores WEB, estrategias de servicios en canal de atención presencial de la Red Cade y Supercade, etc. Beneficios La gestión para el cumplimiento de la meta impacta positivamente las finanzas distritales.																		
542 Reducir al 14% el índice de evasión por morosidad en predial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(D) 555 Evasión Impuesto Predial Línea Base: 15.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	★		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	15.00	15.32	0.00%	⊘		
2019	0.00	14.50	13.69	198.78%	★	197.59%	★
2020	0.00	14.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		123.31%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

De acuerdo con esto, el resultado es 13,69% para predial en la vigencia 2019, representando una importante reducción de 1,63% con relación a la vigencia 2018 que fue del 15,32%, esto en correlación con el incremento del recaudo por este impuesto, en el cual se superó la meta en más de 8 puntos porcentuales para la vigencia 2019.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario.
Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.
Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.

543 Reducir al 12,5% el índice de evasión por morosidad en vehículos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(D) 556 Evasión Impuesto Vehículos Línea Base: 13.68																		
35 Bogotá, ciudad inteligente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
171 Ciudad innovadora	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	100.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	13.50	14.54	0.00%	
2019	0.00	13.00	17.11	0.00%	0.00%
2020	0.00	12.50	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Avances y Logros: Siguiendo el cambio metodológico en la medición de la evasión del impuesto predial y vehículos presentado en la vigencia 2017 dada la implementación del Acuerdo 648 y el Decreto 474 de 2016, donde se pasó a un sistema mixto de facturación y declaración y que tuvo como principal cambio que en la medición de la evasión se tiene en cuenta todo el incumplimiento, esto es: omisión, inexactitud y morosidad.

En relación con el impuesto de vehículos, para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%, es de resaltar que si bien la meta de recaudo total supero el 100%, la meta de recaudo oportuno estuvo por el 95% de cumplimiento y esta se refleja directamente en la evasión de la vigencia 2019, igualmente se continua evaluando el impacto de la implementación de la facturación y otras causas que se analizaran en 2020 con un estudio que analice las causas de la evasión y permita definir líneas de intervención en el plan de servicio y control fiscal.

Las acciones para la reducción de la evasión se enmarcan en el mejoramiento de la información, las campañas masivas de fidelización, control extensivo y control persuasivo. Y el control intensivo a través de las acciones de determinación y cobro

Dentro de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la DIB en el 2019, que se ejecutan para reducir los índices de evasión de los impuestos Predial, Vehículos e ICA, se resalta la consolidación del modelo de priorización de la gestión, con acciones en caminadas a prevenir el incumpliendo de obligaciones tributarias y acciones de control tributario efectivas a través de la segmentación, caracterización y calificación de contribuyentes.

La medición de la meta es anual.

Beneficios

Calidad, oportunidad y el uso inteligente de la información tributaria para la obtención del recaudo tributario.
Incentiva el cumplimiento oportuno de los contribuyentes.
Control coherente, consistente y oportuno en función de la focalización y segmentación de contribuyentes y la seguridad jurídica.
Justificacion: Para 2019 la evasión alcanza el 17,11% incrementándose con relación al 2018 en 2,57% que fue del 14,54%. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Indicador(es)

(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.95	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No presentaron retrasos

Avances y Logros: Operación Estratégica Anillo de Innovación:
- Actualización del diagnóstico para la formulación de la Operación Estratégica.
- Expedición resolución No. 2003 de 2019 por la cual se precisa y actualiza la información cartográfica de las Operaciones Estratégicas ¿Fontibón-Aeropuerto Eldorado ¿ Engativá ¿ Aeropuerto Guaymaral¿, ¿Anillo de Innovación (Centralidad Salitre ¿ Zona Industrial) y ¿Centro (Centro Histórico ¿ Centro

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Internacional)¿ del Mapa No. 32 del Decreto Distrital 190 de 2004. - Elaboración DTS de formulación, cartografía y documentos anexos de soporte. - Consolidación de información del proceso de participación y del proceso de coordinación interinstitucional llevados a cabo durante los procesos de diagnóstico, formulación y reformulación. - Presentación del proceso de reformulación de la OERF ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos ¿CIOEM, en 2 sesiones realizadas en 2019. - Elaboración y radicación ante la DACJ de la SDP de proyecto de Decreto y exposición de motivos para la adopción de la OERF. - En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OEAI en los documentos del DTS de la Revisión General del POT y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.																	
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: En el marco de esta meta y desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se gestionó la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana (PPRU) «Voto Nacional - La Estanzuela», ubicado en la localidad «Los Mártires», adoptado con el Decreto 201 de 2019, en el cual se dispusieron las condiciones normativas para la implantación del nodo dotacional, es decir, la ubicación física de los equipamientos públicos en los cuales operará la Alcaldía Local de los Mártires, una sede del SENA cuya principal oferta educativa este orientada a la formación de estudiantes con vocación a las TICS y el «Bronx Distrito Creativo» - Economía Naranja.

El plan viabiliza 14.4 ha. de suelo en cuya extensión territorial se contempla la compra de predios correspondientes a las Áreas de Manejo Diferenciado (AMD) 1, 2 y 3, en cuyo ámbito se desarrollará el nodo dotacional, así mismo, el diseño y la construcción de un equipamiento dotacional educativo de 24.188 m2, el cual enfocará sus programas en un 38% a industrias culturales, 44% a industrias creativas y el 18% en economía colaborativa.

En este sentido, el Plan apunta a dar viabilidad a uno de los principales propósitos del PDD «Bogotá Mejor para Todos» en materia cultural, cuyo objetivo es la formulación y puesta en marcha de una política dirigida a las industrias culturales y creativas para el sector, que impulse su dimensión económica y productiva, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y las libertades culturales de los distintos territorios de Bogotá, en pro de la generación de condiciones de sostenibilidad y desarrollo de la cultura. Es así como nace el proyecto «Bronx Distrito Creativo», por medio del cual se busca crear espacios de desarrollo cultural, creativo y de negocios con un enfoque que articule la economía creativa en una atmósfera cultural, buscando la cohesión social y la transformación urbana.

Para el proyecto de Economía Naranja en el Bronx que se anuncia en el año 2017, se conforma una mesa de trabajo interinstitucional, con el propósito de generar la articulación intersectorial en torno a éste. De esta mesa, hacen parte varias entidades distritales, entre ellas la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, que ha sido la encargada de concebir, formular y promocionar este proyecto hasta la fecha.

Como estrategia de revitalización del centro de la ciudad se tiene contemplado la restauración y puesta en valor de las edificaciones patrimoniales de la antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional, actual Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional, la edificación cercana sobre la carrera 15 conocida como «La Flauta» (recientemente declarada como un Bien de Interés Cultural mediante Resolución 432 de 2018), junto con la intervención de la carrera 15 conocida como «La Milla».

36 Bogotá, una ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$6,657	$6,598	99.12	$4,273	$0	0.00	$41,120	$35,959	87.45
172 Economía, gobierno y ciudad digital	$7,493	$6,722	89.72	$16,619	$16,560	99.64	$6,078	$6,078	100.00	$6,657	$6,598	99.12	$4,273	$0	0.00	$41,120	$35,959	87.45
482 Alcanzar 250 zonas de conectividad pública	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12
104 Secretaría General	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 320 Zonas de la Ciudad con conectividad pública FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
483 Lograr 5 alianzas público - privadas para atender las problemáticas TIC de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	58.00	58.00	100.00%	
2017	50.00	50.00	54.00	108.00%	
2018	50.00	138.00	164.00	118.84%	
2019	50.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	250.00	276.00	276.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)

(S) 321 Numero de Alianzas Publico Privadas para atender problemáticas TIC de la Ciudad FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	4.00	6.00	150.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	7.00	7.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

484 Desarrollar 5 laboratorios o fábricas de innovación y desarrollo tecnológico	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93
104 Secretaría General	$1,586	$1,585	99.91	$77	$77	100.00	$490	$490	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,153	$2,151	99.93

Indicador(es)

(S) 322 Laboratorios o fabricas de innovación y desarrollo tecnológico FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	2.00	200.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

485 Realizar 1 Plan de Conectividad Rural	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12
104 Secretaría General	$28	$25	90.12	$192	$190	98.94	$320	$320	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$539	$534	99.12

Indicador(es)

(C) 323 Plan de Conectividad Rural implementado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.70	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.90	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

486 Diseñar e implementar una estrategia para el fomento de la economía digital a través de la potenciación de aplicaciones, contenidos y software	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,557	$2,498	97.70	$0	$0	0.00	$21,800	$21,176	97.14

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 Secretaría General	$1,411	$898	63.67	$14,579	$14,526	99.64	$3,253	$3,253	100.00	$2,557	$2,498	97.70	$0	$0	0.00	$21,800	$21,176	97.14

Indicador(es)

(C) 324 Diseño e implementación de la estrategia para Fomento de la Economía Digital a través de potenciar el desarrollo de aplicaciones, contenidos y software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.21	0.21	100.00%	★		
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	★		
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★		
2019	0.90	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se logró hito Informe Trimestral que recopila actividades del trimestre y año. Además, se hizo monitoreo y seguimiento, compilando acciones de promoción y formación.
Transformación Digital Empresarial: Se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma. Así mismo, se incluyeron las Lecciones Aprendidas. Adicionalmente, se reporta el listado de las MiPymes beneficiadas en las cuatro líneas estratégicas de Transformación Digital Empresarial.

487 Diseñar e implementar una estrategia para el fortalecimiento de la apropiación de las TIC	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,101	$4,101	100.00	$4,273	$0	0.00	$16,088	$11,562	71.87
104 Secretaría General	$4,441	$4,190	94.34	$1,580	$1,577	99.87	$1,694	$1,694	100.00	$4,101	$4,101	100.00	$4,273	$0	0.00	$16,088	$11,562	71.87

Indicador(es)

(C) 325 Diseño e implementación de la estrategia para fortalecimiento de la apropiación de TIC

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.20	0.24	0.24	100.00%	★		
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	★		
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	★		
2019	0.90	0.90	0.90	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Consejería TIC y la Oficina TIC de la Secretaría General, avanzan en la construcción del Anexo Técnico tipo para la implementación del ERP en otras Entidades, teniendo en cuenta que la SDH postergó la fecha de salida a producción y estabilización de la implementación del ERP BOGDATA para el 2020. Para el Anexo Técnico, se consideran las necesidades propias de la Secretaría General. Se tiene identificado Requerimiento funcionales de los módulos ERP basado en SAP. Adicionalmente, se tiene identificado los requerimientos de servicios profesionales para implementación del ERP vía rollout. Se identificaron requerimientos de licenciamiento y de infraestructura HEC tecnológica en nube. El Anexo técnico deberá ser ajustado con la documentación definitiva que entregue la SDH.Programa de promoción y desarrollo: Se logró hito Informe Trimestral que recopila actividades del trimestre y año. Además, se hizo monitoreo y seguimiento, compilando acciones de promoción y formación.
Sostenibilidad zonas WiFi: Se logró hito Informe Final, que registra aspectos relevantes del desarrollo y ejecución del proyecto 2019. Además, se realizó: a) Emisión concepto viabilidad traslado de zona WiFi de Recodo a SuperCADE Manitas, b) Seguimiento operación 69 zonas con herramienta PRGT, c) Se realizó ajuste legalización de agosto a octubre, d) Se realizó trámite con Subdirección Financiera para generación de recibos para que ETB realice reintegros agosto a noviembre, y e) Se elaboraron y revisaron documentos trámite prórroga del Convenio.
Sostenibilidad Laboratorios Digitales: (a) Laboratorio Nueva Cinemateca: Se obtuvo acta liquidación Convenio 613-2018; (b) Laboratorio ViveLab: Se continúa consolidación y validación Informe Final de Supervisión Convenio 614-2019, teniendo en cuenta avance por parte del apoyo técnico al trámite del entregable de línea de investigación No. 1 ante OTIC y registro de derechos de autor; como también ajustes financieros con tesorería UNAL; (c) Laboratorio EAN: Se formalizó acta de entrega con respectivas notas aclaratorias al inventario y su avance técnico, seguimiento acciones de sostenibilidad, y actividades de apropiación TIC hechas en cumplimiento Contrato Comodato 763-2019 (actas en proceso de firma);
Gestión ERP: Se lograron 2 hitos:
1. Documento Insumo para contratar implementación ERP BOGDATA vía rollout en Secretaria General
2. Documento Modelo de Gobernanza y Centro de Competencia (Excelencia) ERP Distrital

37 Consolidar el turismo como factor de desarrollo, confianza y felicidad para Bogotá Región	$2,266	$2,232	98.53	$10,006	$9,914	99.08	$9,711	$9,689	99.77	$12,165	$12,030	98.89	$12,188	$0	0.00	$46,335	$33,866	73.09
173 Bogotá recupera sus atractivos para un mejor turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	99.77	$1,037	$993	95.74	$743	$0	0.00	$3,840	$3,039	79.15
275 Cinco (5) atractivos turísticos intervenidos (entre ellos: centro histórico, Monserrate y cerros orientales)	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,037	$993	95.74	$743	$0	0.00	$3,840	$3,039	79.15
221 Instituto Distrital de Turismo	$261	$261	100.00	$957	$957	99.99	$843	$829	98.35	$1,037	$993	95.74	$743	$0	0.00	$3,840	$3,039	79.15

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 326 Número de atractivos turísticos intervenidos																		
174 Fortalecimiento de la red distrital de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.77	$2,485	$2,428	97.70	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,566	64.89
274 Novecientas mil (900.000) personas atendidas a través de la red de información turística	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,428	97.70	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,566	64.89
221 Instituto Distrital de Turismo	$177	$158	89.10	$1,031	$1,031	100.00	$950	$949	99.92	$2,485	$2,428	97.70	$2,393	$0	0.00	$7,036	$4,566	64.89

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	1.00	50.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	2.00	0.50	25.00%	70.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	3.50	al Plan de Desarrollo	70.00%

Retrasos y soluciones: Demoras en los estudios tudios técnicos retrazaron la contratación de la intervención de los atractivos Templete al Libertador y Observatorios de Aves. Se avanza en la ejecución de las obras correspondientes para su entrega en el primer trimestre del 2020.
Por otra parte, la intervención para la adecuación del Sendero Guadalupe - Aguanoso suscrito con la EAAB y SDA ha presentado retrasos debido a factores administrativos, climatológicos y técnicos, por lo qu se firmo una prórroga de 6 meses con el fin de culminar su entrega en el primer semestre del 2020.

Avances y Logros: El Instituto Distrital de Turismo desde el 2017 ha venido realizando la intervención de varios atractivos turísticos, clasificados en naturaleza, con la adecuaron los senderos naturales de: La Quebrada La Vieja, Río San Francisco-Roosevelt y La Quebrada Las Delicias en los Cerros Orientales; y en urbano, con la intervención del Quiosco de la Luz, como parte de la celebración del primer centenario de la independencia. En el 2019 se avanzó en la intervención de 3 atractivos turísticos:
1, el fortalecimiento del Sendero Guadalupe Aguanoso en el sector de Monserrate, desarrollando actividades enmarcadas en el Convenio suscrito con la EAB y la SDA en el 2018. Se hizo seguimiento a los componentes del Plan de Desarrollo ecoturístico y gestión socioambiental, mantenimiento de senderos, dotación de infraestructura básica y señalización turística, mantenimiento de senderos y plan de diagnóstico social, se presentaron varios inconvenientes en su ejecución, se espera contar con el atractivo adecuado en el 1er semestre del 2020, por lo que se firmó prórroga por 6 meses.
2. Intervención del monumento "Templete al Libertador" sobre el que se adelantó la gestión con IDPC y Ministerio de Cultura, para la adopción del monumento e inicio de las adecuaciones necesarias para instalar un Punto de Información Turística. Se avanzó un 50% en esta intervención, teniendo previsto iniciar operación del punto de información en febrero de 2020.
3. Adecuación de 2 observatorios de aves en Monserrate y en el Humedal El burro, como parte de atractivos de naturaleza. La instalación del mobiliario para la puesta en marcha de los Observatorio avanza para entrega en el primer trimestre de 2020.
Paralelamente, el IDT, desde el 2016 ha venido trabajando en lo relacionado con el mantenimiento del sistema de señalización turística tanto en los atractivos turísticos intervenidos (naturaleza y culturales) como en otros atractivos turísticos de ciudad, plazas de mercado, algunas ciclovías y sistema de transporte público. Se cuenta con el inventario requerido de todos los sistemas de señalización turística instalado en la ciudad y se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las señales existentes. Por otra parte, en lo referente a la implementación del plan de señalización turística, se implementaron 71 señales turísticas distribuidas en, Bicirecorridos, parques lineales, rutas seguras, recorrido del pacto, turismo religioso, ciclovía turística, plazas de mercado, sistema de Transmilenio y zona gastronómica.

Indicador(es)

(S) 327 Número de personas atendidas a través de la red de información turística Línea Base: 840404

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	84,000.00	84,000.00	72,427.00	86.22%	
2017	240,000.00	243,000.00	248,477.00	102.25%	
2018	240,000.00	212,334.00	207,880.00	97.90%	
2019	240,000.00	245,000.00	374,143.00	152.71%	116.69%
2020	96,000.00	126,216.00	0.00	0.00%	
TOTAL	900,000.00	900,000.00	902,927.00	al Plan de Desarrollo	100.33%

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Con el fin de posicionar a Bogotá como destino turístico en los ámbitos nacional e internacional el IDT cuenta con un sistema de información turística dirigida a visitantes, turistas y residentes, confiable con altos estándares en servicio al cliente e información especializada, completa y atractiva de su oferta turística. A través de esta red de Información Turística conformada por puntos fijos, virtuales e itinerantes, ubicados en sitios estratégicos de la ciudad, se vienen adelantando acciones de promoción turística y cultural de Bogotá y su zona de influencia, haciendo presencia en las terminales aéreas y terrestres, centros comerciales y Centro Histórico entre otros. A través de esta red de información turística, entre el año 2016 y el año 2019 se han atendido 902.927 usuarios, extranjeros y nacionales.
Actualmente se encuentran en funcionamiento 9 Puntos de Información Turística fijos y 18 Puntos de Información Turística Virtual, mediante los cuales fue posible atender la demanda de información de los turistas y visitantes. Adicionalmente, desde la red de información turística se apoyó el desarrollo de eventos, mediante la instalación de un punto de información turística y/o la realización de recorridos guiados peatonales por el centro histórico y en bicicleta por las localidades de Barrios Unidos, Engativá, Chapinero, Puente Aranda y Teusaquillo, suministrando material promocional y/o exhibición de videos relacionados con la oferta turística de la ciudad.
Frente a los servicios ofrecidos en la Red de Información Turística la subdirección de Promoción y Mercadeo del IDT, cuenta con un mecanismo virtual de calificación tendiente a evaluar la percepción de satisfacción de los usuarios y la calidad de los servicios ofrecidos en los PIT y en los recorridos guiados; para ello se puso a consideración de los usuarios todos los aspectos del servicio en relación con la presentación y atención del personal, el material entregado, la información suministrada, el estado del PIT y los recorridos peatonales gratuitos; a través de un formulario de evaluación virtual en plataforma

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
google forms, arrojando un resultado de satisfacción de 5 sobre 5 puntos como indicador máximo de satisfacción.																		
175 Fortalecimiento de los productos turísticos y de la cadena de valor del turismo de Bogotá	$974	$960	98.57	$3,687	$3,600	97.64	$3,237	$3,229	99.77	$3,538	$3,528	99.72	$3,970	$0	0.00	$15,405	$11,317	73.46
277 Fortalecer doscientas (200) empresas, prestadores de servicios turísticos y complementarios	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,321	$1,320	99.93	$1,398	$0	0.00	$5,429	$4,030	74.23
221 Instituto Distrital de Turismo	$520	$519	99.96	$1,132	$1,132	100.00	$1,059	$1,059	100.00	$1,321	$1,320	99.93	$1,398	$0	0.00	$5,429	$4,030	74.23

Indicador(es)

(S) 328 Número de empresas prestadores de servicios turísticos y complementarios fortalecidas — Línea Base: 239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	25.00	27.00	108.00%	★		
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2018	50.00	50.00	38.00	76.00%	✓		
2019	50.00	85.00	100.00	117.65%	★	107.50%	★
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	200.00	200.00	215.00	al Plan de Desarrollo		107.50%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: En cumplimiento de lo establecido en el PDD se han fortalecido entre el 2016 y 2019, 215 empresas. En el 2019 se finalizó el proceso de fortalecimiento empresarial realizado con recursos de la vigencia 2018, se realizaron asesorías a 12 empresas en temas de Marketing e E-Commerce. Dentro de este proceso se desarrollaron tres módulos, formación en competencias transversales, diagnóstico personalizado y módulos de fortalecimiento empresarial, de igual manera ser adelantaron procesos de formación de líderes en las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible (NTS-TS) proceso dentro del cual se han realizado asesorías personalizadas a emprendimientos y prestadores de servicios turísticos, para su formalización en los requisitos necesarios para el trámite del Registro Nacional de Turismo, A diciembre del 2019 el IDT logro fortalecer a 100 empresas del sector turístico.
Por otra parte, y con el fin de generar altos niveles de atracción para mercados nacionales e internacionales y como parte de la estrategia integral que impacta la competitividad del sector turismo y fortalecimiento de la cadena de valor, el IDT ha venido avanzando en el fortalecimiento y mantenimiento de los siguientes productos turísticos: Turismo de naturaleza: Estrategia de dinamizadores ambientales para el turismo de naturaleza programa desarrollado en conjunto con el SDA, estrategia Cerros Orientales: convenio SDA1473/ IDT 210 del 2018. Socializaciones del mega proyecto de ciudad Sendero de las Mariposas, Aviturismo: estrategia de Aviturismo en Bogotá, estrategia de dinamizadores ambientales para el Turismo de Naturaleza. Turismo Cultural: Proyecto artesanías: Convenio Interinstitucional entre el IDT, Artesanías de Colombia y la SDDE, beneficiando a 150 artesanos de la ciudad de Bogotá, D. C., Ruta Leyenda El Dorado: actualización de contenidos de la página web www.rutaleyendaeldorado.com. Ruta del Vinilo: convertir a Bogotá en un referente mundial de Turismo Musical, a través de un evento simulataneo en cuatro puntos de la ciudad Bicentenario: Bogotá se vinculó a la celebración con diferentes actividades. Se elaboro el Libro Plazas Fundacionales y la ruta Bicirecorrido Caballitos de acero. Turismo Urbano: Ruta la Macarena - Centro Internacional y revisión de nuevos espacios con muestras de Grafitti, se presentó el proyecto cablearte (20 murales) y una feria de presentación oferta cultural y urbana, se desarrollaron actividades de acompañamiento e identificación de oportunidades turísticas en la Localidad de Ciudad Bolívar, Sata Fe, La Candelaria, Barrio Egipto, Usaquén, Barrio Santa Cecilia Norte. Se desarrollarlo otras actividades, VI versión del Concurso y Celebración del Dia del Ajiaco Santafereño, la estrategia de Turismo comunitario y turismo de Bienestar que tiene identificada la oferta que ofrece la ciudad como alimentación saludable y centros de bienestar.

278 Quinientas (500) personas vinculadas a procesos de formación	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,053	99.88	$1,634	$0	0.00	$5,857	$4,214	71.94
221 Instituto Distrital de Turismo	$200	$200	100.00	$1,713	$1,713	100.00	$1,255	$1,248	99.38	$1,055	$1,053	99.88	$1,634	$0	0.00	$5,857	$4,214	71.94

Indicador(es)

(S) 329 Número de personas vinculadas a procesos de formación y/o capacitación — Línea Base: 50

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	150.00	150.00	159.00	106.00%	★		
2018	150.00	200.00	100.00	50.00%	⚠		
2019	150.00	241.00	312.00	129.46%	★	114.20%	★
2020	50.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	500.00	500.00	571.00	al Plan de Desarrollo		114.20%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Dentro del programa de formación de líderes del sector se han beneficiado 571 líderes en gestión y desarrollo turístico. Este proceso inició en 2017 con la formación de 159 líderes y en el 2018 con 100.

En el 2019 se finalizó el proceso de formación iniciado en el 2018, se finalizaron los módulos 3 ¿Innovación¿ y 4 ¿Emprendimientos turísticos¿, de este proceso se certificaron 115 líderes del sector turismo, se desarrolló el Diplomado de Naturaleza, con la participación de 197 personas, los cuales recibieron clases teóricas presenciales, salidas de campo en los Cerros Orientales de Bogotá y seminarios, abordando temas de vivencias y experiencias de casos exitosos en turismo de naturaleza, seminario de Bienes y servicios ambientales útiles para el desarrollo turístico sostenible, impactos del turismo en los Cerros Orientales, huella ecológica, capacidad de carga y especies representativas de mariposas en los cerros orientales y aviturismo.

Frente al fortalecimiento de la cultura turística, se capacitaron 5.499 personas como anfitriones de ciudad, a través del desarrollo de charlas sobre Cultura Turística, Responsabilidad Social en Turismo (prevención de ESCNNA en contextos turísticos y turismo accesible) y recorridos de apropiación de ciudad

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
alrededor de diferentes productos turísticos. Las personas capacitadas hacen parte de los siguientes grupos poblacionales: 741 - Prestadores de Servicios Turísticos, 1558 Taxistas,1943 - Niños y122 jóvenes, y 1135 Comunidad Conexa al turismo. Dentro de la población beneficiada a través de las charlas y recorridos de cultura turística y apropiación de ciudad se encuentran comerciantes de las plazas de mercado de Kennedy, Trinidad Galán, y Fontibón, así como estudiantes de los Colegios Delia Zapata, La Merced, Manuel Elkin Patarrollo, Alberto Lleras, y la Merced. Adicionalmente, se adelanta gestión como herramienta para la movilización de los lineamientos establecidos por la Política Distrital de Turismo, así como para su transversalización en los territorios priorizados. En este sentido, se realizó la Mesa Local de Competitividad Turística en la localidad de La Candelaria, en donde se presentaron los resultados en materia de turismo se realizó el lanzamiento de la ruta turística de las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires, promoviendo el flujo de turistas por los Pasajes Rivas, Colonial y Paul y nuevas áreas del centro de Bogotá definidas como puntos turísticos, tales como el Voto Nacional, el Distrito Turístico y San Victorino. Se adelantaron actividades que impulsan la cadena de valor del sector turístico, a través del apoyo en procesos de divulgación y asistencia en los procesos de emprendimiento del sector, en las localidades de Santa Fe, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar.																	
279 Realizar cuatro (4) investigaciones del sector turismo de Bogotá	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,162	$1,155	99.34	$937	$0	0.00	$4,119	$3,073	74.61
221 Instituto Distrital de Turismo	$255	$241	94.62	$842	$755	89.65	$923	$923	100.00	$1,162	$1,155	99.34	$937	$0	0.00	$4,119	$3,073	74.61

Indicador(es)

(S) 330 Número de investigaciones realizadas Línea Base: 12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Entre 2016 y 2019 el I IDT ha realizado tres investigaciones, denominadas encuesta de Viajeros de Bogotá 2017 y 2018, las cuales han tenido como objetivo, cuantificar los flujos de viajeros residentes y no residentes que salen de la ciudad de Bogotá en función de sus lugares de origen y destino según corresponda, además de identificar las características de viaje.
Las principales variables de estudio son: -residencia de los viajeros, -caracterización sociodemográfico, -motivación de viaje, -número de personas que conforman el grupo de viaje, -pernoctación - gasto promedio, entre otras.
La encuesta de viajeros detalla la cuantificación y caracterización del viajero que sale de la ciudad no residente de acuerdo con sus variables sociodemográficas y de hábitos de viaje, y evalúa su satisfacción sobre los servicios consumidos en el destino.
De acuerdo con los resultados de la última encuesta de viajeros 2018, realizada por el Observatorio de Turismo de Bogotá, el incremento en el número de turistas que visitaron la ciudad fue del 28,4%, con un 6% en la cantidad de turistas internacionales y 33,2% en turistas nacionales. En total llegaron a la ciudad 12.923.975 turistas, de los cuales 1.878.537 fueron turistas internacionales y 11.045.438 turistas nacionales. Los principales lugares de origen de los turistas internacionales fueron: Estados Unidos (13,4%), México (6,8%). Los principales lugares de origen de los turistas nacionales fueron: Antioquia (12,6%), Cundinmarca (11,5%). Las principales motivaciones de los turistas internacionales fueron vacaciones, recreación y ocio (54,2%). El principal lugar de alojamiento de los turistas internacionales fue hotel (50,5%) y el de los turistas nacionales fue la casa de familiares y amigos (76,6%). Más del 90% de los turistas volvería a visitar la ciudad. Durante el año 2018, llegaron 103.018 turistas nacionales que realizaron actividades relacionadas con la bicicleta, en cuanto a los internacionales llegaron 63.592. El gasto promedio diario de los turistas internacionales fue de $100 dólares y el de los nacionales de $42 dólares.
Complementario a la investigación de viajeros, se realizaron estudios de caracterización de oferta turística de Bogotá y del comportamiento de la demanda turística, analizando los diversos subsectores que hacen parte del turismo de la ciudad y definiendo las metodologías más apropiadas para cada caso. Se destacan los estudios: Aviturismo; Biciturismo; Big Data para Bogotá destino turístico; Bogotá Airbnb 2015-2018; Censo de agencias de viajes de bares y de establecimientos de gastronomía; Empleo en el sector turismo Bogotá 2007-2017; Establecimientos de alojamiento y hospedaje; Caracterización de la infraestructura para la realización de eventos y convenciones; Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones; MICE; Perfil y grado de satisfacción del turista y Producto Bogotá.

176 Posicionamiento de Bogotá como destino turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	99.77	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$0	0.00	$20,054	$14,944	74.52
276 Participar y/o realizar doscientas cincuenta (250) actividades de promoción y posicionamiento turístico	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$0	0.00	$20,054	$14,944	74.52
221 Instituto Distrital de Turismo	$853	$853	99.99	$4,331	$4,326	99.90	$4,682	$4,682	100.00	$5,105	$5,082	99.54	$5,082	$0	0.00	$20,054	$14,944	74.52

Indicador(es)

(S) 331 Número de actividades de promoción y posicionamiento turístico Línea Base: 239

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	19.00	19.00	31.00	163.16%	★		
2017	76.00	93.00	101.00	108.60%	★		
2018	75.00	73.00	92.00	126.03%	★		
2019	75.00	26.00	72.00	276.92%	★	118.40%	★
2020	5.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	250.00	250.00	296.00	al Plan de Desarrollo		118.40%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: En el marco de la implementación de la estrategia de posicionamiento de Bogotá como destino turístico, el IDT ha desarrollado y/o participado en 296 actividades de promoción y mercadeo de ciudad a través de ferias a nivel nacional e internacional, workshops o misiones comerciales, Fam y Press trip, cumbres y eventos en general. En el año 2016 se participó en 31 eventos, en el 2017 en 101eventos, en el 2018 en 92 y en el 2019 en 72. Dentro de las actividades se destacan Feria de turismo como FITUR, Festival Centro, Routes Américas, Vitrina Turística Anato, Feria ITB Berlín, Misión Comercial Medellín, Misión Comercial Santa Marta- Barranquilla, entre otras. Con estas actividades de promoción turística, en el 2019 se avanzó en el fortalecimiento y desarrollo de productos, la innovación en la gestión a través de la generación de nuevas sinergias de trabajo con representantes de diferentes industrias, nuevas tendencias, medios, entre otros, la articulación con la cadena de valor y otros sectores, aportando así, al posicionamiento de Bogotá como destino turístico a nivel local, nacional e internacional. Adicionalmente con la presencia de la marca ciudad en sus diversas presentaciones, se generó recordación y posicionamiento en cada uno de los eventos. Por otra parte, y como complemento a la ejecución de la estrategia de promoción, se realizaron actividades como rueda de negocios, Bicentenario de la Independencia, lanzamientos del Smartfilms, distribución de piezas de material promocional de ciudad y se participó en la estrategia de promoción de Avianza denominada "Viernes de Turismo, en la cual, bajo la metodología de webinar se promocionó la oferta turística de Bogotá. El último evento conectó 277 computadores y más de 300 personas en todo el mundo. También se ejecutó la estrategia de promoción para los bicirecorrido de naturaleza con pauta en el video Wall del Aeropuerto internacional El Dorado, así como en redes sociales. Como parte del plan de medios, se realizó pauta en pantallas de aeropuerto y Tv, pauta en la revista digital Ladevi, aviso en la revista "repor Bogotá en Bici", se diseñó un banner guía rutas por Colombia, igualmente se trabajó pauta digital de Bogotá en el Festival Estéreo Picnic, en video wall del aeropuerto El Dorado y aeropuertos nacionales de Medellín y Cartagena y video de la campaña Stopover para planet ife. Se diseñaron piezas de promoción de ciudad para eventos, campañas o medios de difusión de la oferta, productos y programas turísticos de Bogotá.																	
TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL DESARROLLO ECONÓMICO BASADO EN EL CONOCIMIENTO	$36,301	$34,536	95.14	$86,917	$86,299	99.29	$87,509	$84,515	96.58	$184,223	$178,606	96.95	$110,622	$0	0.00	$505,572	$383,956	75.94

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
38 Recuperación y manejo de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$68,991	$57,869	83.88	$33,543	$0	0.00	$208,851	$145,025	69.44
177 Consolidación de la Estructura Ecológica Principal	$18,307	$16,967	92.68	$41,425	$30,260	73.05	$46,585	$39,929	85.71	$68,991	$57,869	83.88	$33,543	$0	0.00	$208,851	$145,025	69.44
434 Realizar quince (15) diagnósticos de los PEDH declarados	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 332 Número de diagnósticos básicos realizados para desarrollar el Plan de Intervención en los Parques Ecológicos Distritales de Humedales declarados FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	15.00	15.00	100.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	

435 Realizar en 400 hectáreas de suelos de protección procesos de monitoreo y mantenimiento de los procesos ya iniciados	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,762	$1,674	94.98	$1,459	$0	0.00	$7,327	$5,450	74.39
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$594	$580	97.76	$1,553	$1,255	80.78	$1,958	$1,942	99.15	$1,762	$1,674	94.98	$1,459	$0	0.00	$7,327	$5,450	74.39

Indicador(es)

(S) 333 Número de hectáreas de suelo de protección con procesos de monitoreo y mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	16.70	83.50%			
2017	80.00	83.30	39.90	47.90%			
2018	140.00	183.40	80.00	43.62%			
2019	140.00	243.40	101.81	41.83%		62.74%	
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%			
TOTAL	400.00	400.00	238.41	al Plan de Desarrollo		59.60%	

Retrasos y soluciones: En relación con el Convenio 0312018 suscrito con Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)- Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal - SDA, se presenta retrasos por las condiciones climáticas que dificultan el acceso y las intervenciones en la zona de trabajo.

Solución: Se vienen adelantando seguimientos semanales en campo para la recepción de las áreas que tienen pendiente actividades de mantenimiento, de igual manera se están realizando comités técnicos en los que se tratan los temas coyunturales que se presenten.

Avances y Logros: El acumulado del cuatrienio en actividades de mantenimiento es de 238.41 Has, que corresponden al 59,60% de cumplimiento del PDD. 2019: En el cuarto trimestre se intervinieron 40.2 Has: Altos de la estancia 14 Has, Nueva Esperanza 12.5 has, predio 218 ubicado PNEOH 1.2 Has y en Aguas Claras 12.5 Has. Se actualizó el inventario de viveros y se gestiona la germinación de 7 kg de semillas de lupinus. Durante el tercer trimestre se realizó mantenimiento en los predios 201, 84, 67, 35, 36, 508, 510, 511, 15 de Parque Ecológico Distrital de Montaña Entre Nubes, estos corresponden a 58.61 has. Adicionalmente se realizó mantenimiento en 3 has a predio ubicado en el barrio Aguas claras para un total de 61.61 has. 2019: En el segundo trimestre se efectúo mantenimiento y control de especies invasoras en 24.4 hectáreas ubicadas en el Parque Ecológico Distrital Montaña Entre Nubes. En el primer trimestre no se presentó avance en la magnitud de la meta hasta tanto no sea recibido a satisfacción la totalidad del mantenimiento de las áreas priorizadas. En el año 2018 se ejecutaron 80 Has de mantenimiento, equivalente al 20% del plan de mantenimiento. También se encuentra en etapa de implementación la construcción del vivero CERESA. El total de áreas mantenidas en 2017 fue de 39,9 has. En la vigencia 2016 se realizaron acciones de mantenimiento en 4,5 ha y actividades de monitoreo en el PEDMEN de 12,2 ha, para un total de 16,7 has en la vigencia 2016. MONITOREO: En el cuarto trimestre hay un avance del 0.7 de acuerdo a los avances en el Programa 1 en la fase III, procesamiento y análisis de la información, se elaboró el componente biótico del documento del PMA del Complejo de Humedales Ramsar, el cual ya fue radicado al MADS para revisión. De otro lado, también se avanzó en la fase III de este Programa 1 y de los Programas 2 y 4 dada la publicación de registros en SIB-Colombia. En el tercer trimestre hay un avance del 0.8, de acuerdo al progreso en las siguientes fases en los 4 Programas. En el Programa 3, se adelantó la fase I y II, ya que se establecieron polígonos para monitorear mamíferos y aves en la zona rural, finalizando las actividades 33 y 34 para la vigencia. Para el segundo trimestre se avanzó en 0,42 así: progreso en la fase I del Programa 3, dado que la metodología y metadatos para hacer evaluación de biodiversidad quedó estandarizada. Para el primer trimestre del 2019 se presentó un avance de 0,080 ya que en el programa 3 se avanzó en la primera fase I. En el Programa 2(Restauración) se culminó la fase de toma de datos, y en el programa 4 (PEDM) se está desarrollando la fase III, ya se cuenta con registros para 611 individuos de aves de 56 especies. En el 2018 se avanzó en 1.0 el seguimiento a los programas de monitoreo. En 2017, se implementó la fase I del plan de monitoreo en los PEDM, y la fase III en los (PEDH). Para el 2016 se efectuó mantenimiento en 4,5 has, monitoreo de áreas en restauración ecológica en PEDMEN, en 12,2 has.

436 Elaborar conceptos para la gestión de la declaratoria de 100 nuevas hectáreas de áreas protegidas en ecosistema de páramo y alto andino en el D.C.	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$991	$962	97.13	$1,034	$0	0.00	$4,488	$3,297	73.46
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$487	$449	92.14	$1,042	$964	92.47	$933	$922	98.79	$991	$962	97.13	$1,034	$0	0.00	$4,488	$3,297	73.46

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 334 Número de hectáreas con conceptos técnicos para la gestión de la declaratoria de nuevas áreas protegidas y elementos conectores de la EEP																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓		
2017	20.00	22.00	22.00	100.00%	★		
2018	40.00	40.00	40.00	100.00%	★		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde a 90ha. Para el cuarto trimestre de 2019, se logró un avance de 2,52 has que acumulado para la vigencia corresponde a 20 has equivalente al 90% de cumplimiento de la meta para el año 2019. Para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre, se priorizó la evaluación técnica de elementos conectores de la Estructura Ecológica Principal - EPP, el alinderamiento de cuerpos de agua, el análisis de afectación e importancia ambiental de componentes de la EEP y la generación de insumos técnicos para la conservación de los ecosistemas del Distrito Capital. Ingresaron 338 solicitudes para asignación o remisión a otras dependencias. Para el periodo cuarto periodo de 2019, se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 98; Comunicados de carácter interno SDA 31; PQRS 166; Enlaces de Concejo 2; Entes de Control (IAS) 8; Número de Conceptos Técnicos de alinderamiento 3; Número de Conceptos Técnicos sobre áreas de importancia ecosistémica en el Distrito Capital 2; Número de Resoluciones emitidas de alinderamiento de cuerpos de agua 1. Para el tercer trimestre de 2019, se logró un avance en la meta de 2,5 ha que acumulado para la vigencia corresponde a 17,48 has equivalente al 87,40 % de cumplimiento de la meta en la vigencia para el año 2019. Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2019. De acuerdo con lo anterior se avalaron: Solicitudes de usuarios externos 154; Comunicados de carácter interno SDA (Memorandos) 22; PQRS 165; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 1, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 1. Para el segundo trimestre Para el periodo comprendido entre el 1 de abril y 30 de junio de 2019, se logró un avance en la meta de 10 has y se avalaron: Solicitudes de usuarios externos: 209; Solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA 73; Generación de Conceptos Técnicos de alinderamiento 8, Generación de Concepto Técnico de Declaratoria 1; Expedición de Resoluciones de alinderamiento de cuerpos de agua 8. Para el primer trimestre del año 2019, se programó y ejecutó un avance en la meta del 4.98 has lo que corresponde al 24,90 % de cumplimiento de la meta en la vigencia. En el primer trimestre, se logró un avance en la meta de 4,98 has y se atendieron: Solicitudes de usuarios externos Ciento sesenta y ocho (168), solicitudes y trámites de usuarios de carácter interno SDA Cincuenta (50), Generación de Conceptos Técnicos Siete (7), elaboración y expedición de Resoluciones en Dos (2). En el año 2018 se avanzó en 40 ha para un acumulado del 70% de sectores definidos (100 ha) para la gestión de declaratoria como áreas protegidas y elementos conectores de la EEP. Para la vigencia 2017 se reportó un avance correspondiente a las 22 hectáreas (22ha) programadas y en la vigencia 2016 se avanzó en 8 ha.

437 Formular y adoptar planes de manejo para el 100% de las hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 335 Porcentaje de hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Montaña (PEDM) con planes de manejo formulados y adoptados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	21.00	21.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	28.50	50.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	100.00	75.00	30.00	40.00%	⊘	40.00%	⊘
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		30.00%	⊘

Retrasos y soluciones: El retraso para los Parques Ecológicos Distritales de Montaña Cerros Torca y Conejera, es debido a que se encuentran en revisión los insumos técnicos. Para el PEDM Peña Blanca el retraso se debe a la no aprobación de la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial - POT.
Solución: Para los Parques Ecológicos Distritales de Humedal - PEDM Cerros Torca y Conejera se generará la revisión de los insumos técnicos por parte de los profesionales de la Subdirección de Política y Planes Ambientale-SPPA los cuales serán remitidos a la Dirección Legal Ambiental, para su aprobación para que se adelante el proceso de aprobación y adopción, así mismo se debe priorizar para vigencia 2020 la formulación para el Parques Ecológicos Distritales de Humedal -PEDM Peña Blanca para lograr el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Con el objetivo de avanzar en el proceso de adopción de los Planes de Manejo Ambiental-PMA formulados de los PEDM la conejera y torca, se contrató en 2019 un equipo profesional interdisciplinario que ha trabajado a lo largo del año en la actualización del documento, el cual fue radicado ante la Personería de Bogotá D.C. mediante radicado 20199EE301362 , para la realizar las mesa técnicas con la CAR de Cundinamarca y su posterior revisión, aprobación y posterior adopción.

Con respecto al Parque Ecológico Distrital de Montaña-PEDM peña blanca, durante el proceso de modificación del Plan de Ordenamiento Territorial - POT de la Ciudad, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación, se propuso la recategorización y realinderación de varias áreas protegidas Distritales de acuerdo con las condiciones biofísicas y sociales identificadas en el Distrito Capital. Dentro de estos ajustes, se planteó la creación de una nueva área protegida dentro de la categoría de Parque Ecológico Rural denominada Cuchilla de Mochuelo y Peñas Blancas, el cual tendría una extensión de 1156 hectáreas y que cubriría el área que actualmente está declarada como PEDM Peña Blanca.

El POT inició su formulación desde el año 2016 y una vez avanzado en todas las fases requeridas por la ley 388 de 1997, el documento fue radicado en la SDA para la concertación de los asuntos ambientales en noviembre de 2018. Dicha concertación se realizó desde el momento de su radicación hasta el 7 de junio de 2019, donde se suscribió el acta de concertación entre la SDP y la SDA, con la cual se acuerdan los aspectos ambientales urbanos de la revisión del POT del Distrito Capital.

La realinderación y recategorización del PEDM Peña Blanca fue incluida en los artículos 79 y 80 del proyecto de acuerdo de adopción del POT, por lo cual no se consideró procedente avanzar en la formulación del PMA, ya que una vez aprobada la propuesta del POT el instrumento de planificación citado

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
no tendría procedencia, y podría causar un detrimento patrimonial, sin embargo al no ser aprobada la propuesta por el Concejo distrital.																		
438 Restauración de 115 has en suelos de protección en riesgo no mitigable	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,187	$1,187	99.98	$902	$0	0.00	$3,340	$2,241	67.10
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$556	$388	69.71	$393	$365	92.85	$301	$301	100.00	$1,187	$1,187	99.98	$902	$0	0.00	$3,340	$2,241	67.10

Indicador(es)

(C) 336 Número de hectáreas en proceso de restauración y/o recuperación en suelos de protección en riesgo no mitigables para habilitar como espacio público

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	10.00	1.00	10.00%	⊘		
2017	30.00	33.60	27.60	82.14%	✓		
2018	65.00	40.60	33.60	82.76%	✓		
2019	105.00	85.60	63.80	74.53%	✓	74.53%	✓
2020	115.00	115.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		55.48%	⚠

Retrasos y soluciones: Limitaciones en la cantidad de hectáreas para intervención en Altos de la Estancia y Nueva Esperanza, lo cual demanda la identificación de otras áreas declaradas en riesgo no mitigable para poder cubrir la meta. Es necesario revisar posibles intervenciones de otras entidades para las zonas en evaluación.
Solución: Desde la Dirección de Gestión Ambiental se celebró el convenio interadministrativo convenio SDA-CV-2019-1295, en el cual se intervendrán 45 Ha de suelo de protección en riesgo no mitigable, en los sectores de Altos de La Estancia y Nueva Esperanza.

Avances y Logros: Durante el II semestre del año 2016 se realizaron acciones de restauración ecológica en el polígono Altos de la Estancia en 1 ha, con el apoyo de un grupo de jóvenes vinculados a la Fundación Forjar, Oportunidad y Cambio-Seccional Ciudad Bolívar. En lo corrido del año 2017 se realizó la intervención de 26.6 ha con procesos de restauración ecológica en el marco del convenio SDA-CAEM 20161198, en los suelos de protección por riesgo de Nueva Esperanza (Localidad de Rafael Uribe Uribe) y Altos de la Estancia (Localidad de Ciudad Bolívar) y durante el año 2018 se intervinieron 6 ha de suelo de protección por riesgo ubicadas en el sector Nueva Esperanza de la localidad Rafael Uribe Uribe, mediante las acciones contempladas en el contrato SDA-CPS-20171379 y teniendo en cuenta las acciones adelantadas durante el año 2019 se reporta un avance de la meta de 63.8 ha las cuales se realizaron con las acciones enumeradas a continuación:
En el primer trimestre del año 2019 se avanzó en la identificación de posibilidades de intervención en Altos de la Estancia encontrando para la implementación de acciones de restauración ecológica
En el transcurso del segundo trimestre 2019 se continuaron desarrollando actividades de restauración ecológica en el polígono de Altos de La Estancia con el fin de cumplir con las siete (7) hectáreas programadas para este sector bajo el convenio SDA-CV-312018.
En el tercer trimestre 2019 se dio continuidad, en el marco del convenio SDA-CV-312018 SDA IDIPRON FLSC, al proceso de restauración en las 7ha del polígono Altos de la Estancia, se realizó la siembra de 3 ha. Así mismo, se sostuvo dos reuniones entre DGA y SPCI en las cuales se concluyó que las acciones realizadas para la formulación, adopción y seguimiento al Plan de Manejo de Altos de la Estancia (resolución 04313 del 28 de diciembre de 2018) responden a la viabilización de uso como espacio público de las diferentes zonas del polígono, dando los lineamientos sobre actividades permitidas y restringidas, principalmente en la zona de recreación (23,2 ha) en la cual el IDRD, como el principal responsable de las intervenciones en esta zona, llevó a cabo la construcción de la primera etapa del proyecto Parque Distrital Altos de la Estancia.
En el transcurso del cuarto trimestre se continuaron adelantando las acciones encaminadas a la restauración ambiental de las 4 Ha restantes en el polígono Altos de La Estancia suscritas bajo el convenio SDA-CV-312018.

439 Aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento) del Distrito en 200 has	$8,365	$8,253	98.66	$14,647	$14,230	97.15	$9,507	$5,178	54.47	$40,420	$30,962	76.60	$12,872	$0	0.00	$85,810	$58,622	68.32
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,383	$1,382	99.88	$1,779	$1,764	99.16	$1,888	$1,887	99.96	$2,839	$2,175	76.60	$1,652	$0	0.00	$9,542	$7,208	75.54

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	6.33	63.30%	⚠		
2017	40.00	73.67	11.80	16.02%	⊘		
2018	70.00	121.87	36.84	30.23%	⊘		
2019	70.00	135.03	42.17	31.23%	⊘	51.13%	⚠
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	200.00	200.00	97.14	al Plan de Desarrollo		48.57%	⚠

Retrasos y soluciones: Persiste retraso en el inicio de las actividades del convenio No. SDA-CV-20171328 suscrito entre CAR-EAAB-SDA debido a que se han presentado inconvenientes relacionados con los aspectos técnicos de la ejecución para intervención de áreas establecidas. Adicionalmente las condiciones climáticas presentadas han dificultado el acceso a las zonas.

Solución: En relación con el convenio 20171328 se vienen adelantando comités técnico - directivo para concretar los aspectos técnicos en los que se han presentado disparidad de criterios y así poder avanzar en la ejecución del convenio en mención.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: El acumulado Plan de Desarrollo reporta un avance para el cuatrienio correspondiente a 97,14 has. En el cuarto trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 0,64 has distribuidas así PEDH: Techo: 40 árboles -0,05 Has, Jaboque: 41 árboles-0,05 Has, Tunjo: 95 árboles-0,10 Has, Burro: 103 árboles- 0,12 Has, Techo: 70 árboles -0,08 Has, Jaboque: 100 árboles -0,12 Has y en Meandro el Say: 107 árboles-0,12 Has. En el tercer trimestre de la vigencia se realizaron actividades de restauración en 40.59 Has, distribuidas así: Predio La Calera - Monserrate 1 (40 Has), PEDH Capellanía 0.2 Has (210 individuos), PEDH Juan Amarillo 0.24 Has (180 individuos) y PEDH Tunjo 0.15 Has (135 individuos). En el segundo trimestre en marco del convenio 0312018 con recursos de reserva se realizó la intervención de 0.1 has (304 individuos) en el barrio El tesoro, localidad de Ciudad Bolívar. Con recursos de vigencia se intervinieron 0.5 has en los PEDH, distribuidas así: Juan Amarillo 0.10 has (65 individuos), Salitre 0.25 has (204 individuos), Torca 0.05 has (37 individuos) y Conejera 0.10 has (90 individuos). En el primer trimestre con recursos de vigencia se realizaron acciones de restauración en PEDH Capellanía (95 individuos) 0,12 has y PEDH Juan Amarillo (140 individuos) 0,22 has. 2018: Se realizaron acciones de restauración en 36.84 has, distribuidas así: 33.2 has con recursos de reserva en las localidades de Usme y Sumapaz. En Usme se intervinieron áreas en las veredas Corinto, La Requilina y Los Soches y en Sumapaz las veredas El Raizal, Las Palmas y Ánimas Bajas. Con recursos de vigencia se intervinieron 3.64 has en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) distribuidas así: Meandro El Say (0.85 has), Techo (0.5 has), Isla (0.04 has), Conejera (0.36 has), Burro (0.2 has), Juan Amarillo (0.78 has), Salitre (0.34 has), Jaboque (0.28 has), Capellanía (0.06 has), Vaca (0.08 has) y Santa María del Lago (0.15 has). 2017: Se realizó el diagnóstico biofísico - socioeconómico, diseños y participación social para la implementación de acciones de restauración ecológica (RE) en Usme y Sumapaz, para un total de intervención de 11.8ha nuevas en proceso de restauración en Usme e instalación de 11 perchas en Sumapaz. 2016: Acciones de RE en 0.5ha en localidad de San Cristóbal y 5.83ha en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera (PNEOH) polígono 218 con apoyo de la CAR. Formulación y revisión de diseños de RE para 0.5ha en Quebrada Novita, subcuenca Torca.																	
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$6,981	$6,871	98.42	$12,868	$12,466	96.87	$7,619	$3,291	43.20	$37,580	$28,787	76.60	$11,220	$0	0.00	$76,269	$51,415	67.41

Indicador(es)

(S) 337 Número de hectáreas con aplicación del protocolo de restauración ecológica (diagnóstico, diseño, implementación y mantenimiento)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	17.50	17.50	100.00%	★		
2017	20.00	7.50	7.50	100.00%	★		
2018	50.00	15.00	15.00	100.00%	★		
2019	70.00	80.00	40.84	51.05%	⚠	67.37%	⚠
2020	59.00	80.00	0.00	0.00%			
TOTAL	200.00	200.00	80.84	al Plan de Desarrollo		40.42%	⚠

Retrasos y soluciones: La línea base de esta meta, establecida en el año 2016, fue de 200 Ha. El avance en la meta se vio afectado de manera importante por dificultades en la estructuración del proyecto, no obstante, el proceso para el diseño y restauración de 160 Ha pasó en curso para la vigencia 2020.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 80,84 Ha.
Durante 2019 se reportaron 40.84 Ha, así:
12 Ha en predios EAAB-ESP, contiguos a embalse seco de Cantarrana. (Enriquecimiento con la plantación de 8.000 individuos). Articulación Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis - JBBJCM.
5,84 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, sector San Dionisio, Localidad de San Cristóbal, (Enriquecimiento con la plantación de 19.384 individuos). Articulación JBBJCM.
1 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, Cerro El Aguanozo. (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
2 Ha en predios EAAB-ESP, Cerros Orientales, El Delirio, (Restauración Pasiva). Articulación JBBJCM.
20 Ha en predios EAAB-ESP, cuenca alta río Tunjuelo (La Playa, Ariari), (Enriquecimiento 22.000 individuos). Articulación RAPE (Región Administrativa de Planificación Especial).

440 2 Proyectos de adaptación al cambio climático formulados	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$875	$832	95.07	$966	$0	0.00	$4,502	$3,401	75.54
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$944	$926	98.09	$1,073	$1,033	96.32	$645	$610	94.65	$875	$832	95.07	$966	$0	0.00	$4,502	$3,401	75.54

Indicador(es)

(C) 338 Número de proyectos formulados, para la adaptación al Cambio Climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.50	0.50	0.50	100.00%	★		
2017	1.00	1.00	0.85	85.00%	✓		
2018	1.50	1.50	1.34	89.33%	✓		
2019	1.70	1.70	1.60	94.12%	★	94.12%	★
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: Demora en los procesos de revisión y aprobación de documentos precontractuales de los proyectos de Adaptación basada en Ecosistemas.-AbE.
Solución: Seguimiento permanente a los procesos y etapas que surtan los documentos precontractuales, con el fin de atender de manera oportuna e inmediata las observaciones.

Avances y Logros: Para la vigencia 2016, se elaboró una base de información técnica y una guía conceptual sobre Adaptación basada en Ecosistemas (AbE), un Plan de trabajo acerca de la programación para la formulación, lo que representó un 0,50. Para vigencia 2017 se ejecutó 0,85 de la formulación consistente en la

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
elaboración y entregaron de los siguientes productos: producto 1: Presentación del Plan de trabajo con el enfoque metodológico propuesto para elaborar la formulación de los dos (2) proyectos de adaptación al cambio climático; y el Producto 2: análisis de la identificación de actores y áreas, junto con el Producto 3: Evaluación socioambiental, con la caracterización y aspectos demográficos de las comunidades. En la vigencia 2018 finalizó el proceso de formulación de los dos proyectos de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, que se llevó a cabo mediante el contrato de consultoría. En esta vigencia se recibieron y a probaron los productos: 4. Análisis de vulnerabilidad, 5: Componente social, 6: Proyección de medidas de adaptación y 7: Formulación de los proyectos. De Igual manera, se dio inicio a la Fase I de implementación de los proyectos. Se recibió y aprobó el producto 1: "Plan de Trabajo y Cronograma". Lo anterior representa un avance de 1.34 en magnitud. En el I trimestre de 2019 se recibió y aprobó el Producto 2 del contrato No.262018 mediante el cual se lleva a cabo la Fase I de implementación de los proyectos de adaptación al cambio climático. Se están revisaron los Productos 3 y 4 y se hicieron observaciones oficiales, como resultado de las visitas de verificación a los productos en campo. También se dio inicio a las gestiones y consultas necesarias para estructurar la contratación de la Fase II de implementación. Lo anterior representa un avance de 1,45. Para el II trimestre de 2019 se recibieron y aprobaron los productos 3 y 4, relacionados con la implementación física de las medidas de adaptación y el 5 y 6 relacionados con el proceso de capacitación, plan de monitoreo y seguimiento, mantenimiento e informe final del contrato. Se concluyeron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos, que se encuentra en revisión por parte del área contractual. Todo ello representa una magnitud 1.48. Para el III trimestre se aprobaron los documentos precontractuales para la segunda fase de implementación de los proyectos. En efecto se publicó el proceso en SECOP II, se han emitido las respuestas a las observaciones de los proponentes. Todo ello representa una magnitud 1.52. Para el IV trimestre, se dio inicio al contrato número SDA-SAM-20191384, se entregó el producto 1: Plan de Trabajo y el producto 2 correspondiente a los diseños de las medidas AbE, para la Fase II, así como la propuesta para el fortalecimiento de la Fase. Adicionalmente se realizaron 4 visitas a campo de monitoreo y seguimiento. Todo ello representa una magnitud 1.6.																	
462 Intervenir el 100% de los humedales declarados en el Distrito	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$4,282	$4,236	98.92	$4,293	$0	0.00	$20,996	$15,090	71.87
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,479	$1,419	95.97	$4,776	$3,531	73.93	$6,165	$5,904	95.76	$4,282	$4,236	98.92	$4,293	$0	0.00	$20,996	$15,090	71.87

Indicador(es)

(C) 339 Porcentaje de intervención de los humedales declarados en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.00	80.00%	✓		
2017	30.00	30.00	29.50	98.33%	★		
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	★		
2019	90.00	90.00	88.00	97.78%	★	97.78%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se ejecutará la actividad de "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" de esta meta, en razón a que los recursos asignados se redireccionaron para la actividad de "Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para los parques ecológicos Distritales de humedal administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente", dentro de esta misma meta.
Solución: La actividad "Aunar recursos técnicos, físicos, financieros y humanos entre la SDA y la EAAB para construir un sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) en la zona de meandro del río Tunjuelo - PEDH El Tunjo" será ejecutada exclusivamente con los recursos que la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial (SEGAE) de la SDA. disponga para tal fin a través del proyecto 1141 "Gestión Ambiental Urbana, meta: diseño e implementación de un proyecto de SUDS".

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 88% de los cuales en el cuarto trimestre de 2019 se avanzó en 13,4% y un acumulado para la vigencia de 97,78%, con las siguientes acciones: Seguimiento a Planes de Manejo Ambiental: seguimiento de las actividades mensuales por humedal plasmado en la matriz de datos significativos, la entrega de los informes de gestión segundo semestre 2019 por Humedal y la actualización de la matriz de seguimiento a los planes de acción de los PMA y la Política de Humedales del Distrito Capital. Adecuación / Instalación de Infraestructura: Contrato SDA-LP.2018-0087 Adecuaciones Locativas en la SDA, en el Parque Ecológico Distrital Humedales-PEDH Santa María del Lago de acuerdo a los recorridos de verificación realizado en octubre, se realizó corrección de goteras y humedades en la infraestructura, reparación tanques de recolección de aguas lluvias, instalación de baranda de protección alrededor del espejo de agua y se realizó recorrido final de recibo a satisfacción. Contrato SDA-SECOP II- 1042018 para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica para el sistema de monitoreo y seguimiento de componentes bióticos y sociales para el PEDH córdoba como elemento de la estructura ecológica principal, en el cuarto trimestre se realizaron los trámites pertinentes para el proceso de liquidación del contrato que se cumplió a cabalidad. Realizar adecuaciones y reparaciones locativas para los PEDH. Estudios previos para adecuaciones y reparaciones locativas para los parques ecológicos Distritales de humedal. El documento contiene todos los aspectos técnicos de los equipamientos a instalar, así como el estudio del mercado y de los precios unitarios y se encuentra en etapa precontractual, donde se evalúa el tipo de contratación a surtir. Mantenimiento: Contrato No. SDA-CD 2019-1008 suscrito con la Empresa Aguas de Bogotá, se realizó mantenimiento integral en franja terrestre a 474,9 hectáreas de repaso y 0,58 Ha de avance. Mesas Territoriales: Realización de 21 mesas territoriales y la participación de 414 personas. Educación Ambiental: Ejecución de 692 actividades de educación ambiental con 43074 participantes. Acciones de Administración: Se realizaron 361 actividades de administración con participación de 1637 personas, 18 monitoreos comunitarios y 57 monitoreos institucionales, 27 acciones de restauración, 17 jornadas de limpieza, 151 mesas de coordinación interinstitucional, 6 mesas de seguridad, reportes de ferales y semovientes entre otras. En las vigencias 2016 a 2018 se avanzó con acumulado del 60%, de los cuales 30,5% son de la vigencia 2018, 21.5% de la vigencia 2017 y 8% de la vigencia 2016, con actividades de contratación para la instalación de señalética, mantenimiento en humedales, contratación del servicio de vigilancia y personal para ejecutar acciones de administración, seguimiento, sensibilización y educación ambiental.

463 Declarar 100 hectáreas nuevas áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino en el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$147	68.83	$162	$0	0.00	$538	$305	56.79
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$162	$158	97.59	$214	$147	68.83	$162	$0	0.00	$538	$305	56.79

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 340 Número de hectáreas nuevas de áreas protegidas de ecosistemas de paramo y alto andino con gestiones para su declaratoria																		
464 Manejar integralmente 800 hectáreas de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$11,582	$10,456	90.28	$6,832	$0	0.00	$55,489	$36,787	66.30
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$3,372	$2,462	73.01	$12,632	$4,387	34.73	$21,070	$19,482	92.46	$11,582	$10,456	90.28	$6,832	$0	0.00	$55,489	$36,787	66.30

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	50.00	0.00	0.00%	
2019	50.00	95.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: Demora en el proceso de Declaratoria por cuanto la primera vía de su gestión a través de la revisión del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT del Distrito Capital en el Concejo Distrital no prosperó de acuerdo con la desaprobación del POT propuesto. Se recurre a la segunda vía, que consiste en la presentación del Proyecto de Acuerdo para la Declaratoria de la nueva Área Protegida y el trámite que debe cursar en el Concejo Distrital.
Solución: Gestiones que se adelanten desde el Despacho del Secretario Distrital de Ambiente, con el apoyo de las Direcciones Legal Ambiental y la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad para la adopción de las 100 has de áreas protegidas por Acuerdo del Concejo Distrital en el primer semestre de la vigencia 2020

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio, corresponde 0 ha (0%). Para el cuarto trimestre del año 2019, la meta continúa en un porcentaje de avance de 0%, toda vez que no se ha efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. La Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad mediante radicados SDA 2019IE251699 y 2019IE251699, solicitó a la Dirección Legal Ambiental - DLA, información sobre los avances del trámite para declaratoria de la nueva área protegida "Santuario Distrital de Fauna y Flora- SDFF Máximo" a través del Proyecto de Acuerdo del Concejo Distrital remitido a esa dependencia. La Dirección Legal Ambiental - DLA, respondió mediante los radicados SDA 2019IE289584 y 2019IE293343, en los cuales se informa que, se continúan con las gestiones a través del Despacho del Secretario ante el Cabildo Distrital. Para el tercer trimestre del año 2019, la magnitud de la meta fue del 0% de avance, toda vez que no se había efectuado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas, como parte del polígono propuesto de 600.55 ha., en la ruralidad de Bogotá, Localidad de Sumapaz, Cuenca del río Blanco. Para este periodo la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, efectuó a solicitud de la Dirección Legal Ambiental el Concepto Técnico No. 08862 del 19 de agosto del 2019 en lo que respecta a la categoría de manejo propuesta que se encuentra vigente, según el Ordenamiento Territorial y la normatividad ambiental. En este sentido, se propuso la Categoría de Manejo de Santuario Distrital de Fauna y Flora - SDFF definida en el "Artículo 88. Santuario Distrital de Fauna y Flora", del Decreto 190 de 2004. De igual manera, se remitió a la Dirección Legal Ambiental- DLA, mediante el radicado 2019IE190140 - Proceso 4483042, el ajuste al borrador del Proyecto de Acuerdo Distrital para la Declaratoria de la Nueva Área Protegida en ecosistema de alta montaña (Páramos) en el Distrito Capital, cuyo antecedente correspondía al radicado 2019IE95680 - Proceso 4433174. En las actuales circunstancias, la Secretaría Distrital de Ambiente, continúa con las gestiones administrativas a su cargo, para que, la propuesta de Declaratoria del polígono de 600.55 ha, avance por las dos vías definidas para tal fin, ya sea acogida desde el Concejo Distrital a través de Acuerdo o por medio de la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C. Para el segundo trimestre del año 2019, la magnitud de la meta fue del 0% de avance, toda vez que no se ha realizado la Declaratoria de las 100 ha de nuevas áreas protegidas y del polígono propuesto de 600.55 ha. Para la vigencia 2018, no se reporta avance en la magnitud, toda vez que no se efectuó la Declaratoria del polígono seleccionado como nueva área protegida.

Indicador(es)

(C) 341 Número de hectáreas manejadas integralmente de Parque Ecológico Distrital de Montaña y áreas de interés ambiental

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	342.00	342.00	342.00	100.00%	
2017	520.00	342.10	315.00	92.08%	
2018	675.00	408.00	408.00	100.00%	
2019	775.00	523.00	480.50	91.87%	91.87%
2020	800.00	800.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.06%

Retrasos y soluciones: Retraso en la compra de predios debido a trámites relacionados con la revisión de los insumos jurídicos y ajustes en los procesos legales para la adquisición predial. El contrato 152018 (Aula Juan Rey) surtió adición y prórroga; ejecución del 67% en el IV trimestre. Adecuación en Quebrada Hoya del Ramo presentó retrasos en meses anteriores por demora en la expedición de acto administrativo ANLA POC. La articulación interinstitucional en el marco del Dec. 227/2015 (PAIMIS), permitió la aprobación técnica del Plan de Acción caso PEDMEN.
Solución: Las actividades de administración, mantenimiento y manejo de los PEDM se garantiza la recuperación de espacios de importancia ambiental degradados por la acción antrópica y natural como lo son las presiones urbanísticas por asentamientos ilegales, conflictos del uso del suelo y remoción en masa; los cuales una vez son habilitados se constituyen como oferta de espacio público ambiental para la ciudad.

Avances y Logros: En el IV trimestre de 2019 se avanzó en el manejo integral de 480,5 ha de Parque Ecológico Distrital de Montaña -PEDM y áreas de interés ambiental, con la compra de 3,4ha (predios: RT 156, 159, 205, 60), finalizaron las adecuaciones locativas en PEDM. El Plan Acción (Dec227/15) cuenta con aprobación parcial, sujeto a concepto Jurídico. Inició la adecuación Sendero Peatonal (PEDMEN). Avance obra Aula Ambiental Juan Rey: 70.45%; obras mitigación 90%.
En el III trimestre se manejaron integralmente 477,1 ha de PEDM; aumento de 69,1 ha (Zuque). Obras de mitigación en etapa de ejecución. Adecuaciones locativas: 98% de avance. Plan de Acción (Dec227/2015) radicado. Sendero peatonal PEDMEN con diseños finales y análisis predial. Expropiación RT 76 y 78. Adquisición de predios RT 205ha 0,7ha y RT 73 0,1ha.
Durante el II trimestre se manejaron integralmente 408 ha de PEDM. Continuó la construcción del Aula Ambiental y la adecuación del sendero peatonal. Adquisiciones: IDs 78, 76 expropiación; RT 73, 205, 98 y 137 escritura pública en trámite; ID60, RT 156 y 159 oferta/compra. Inicio obras de mitigación en PEDM. Caracterización socio-ambiental PAIMIS PEDMEN.
En el I trimestre se avanzó en la construcción del Aula Ambiental. Priorización de RT 78,76 y 60; y avalúos enajenación voluntaria. Se implementaron acciones de administración y manejo en PEDM.
Avance en la magnitud de la meta vigencia 2018 cierra con 408ha; vigencia 2017 cierra con 315ha (prescindió de 30ha/Arborizadora Alta); y vigencia 2016 con 342ha.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
519 Diseñar e implementar 10 modelos de Restauración Ecológica En áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$7,413	96.55	$5,022	$0	0.00	$26,361	$19,830	75.23
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$2,510	$2,490	99.19	$5,308	$4,495	84.69	$5,843	$5,432	92.96	$7,678	$7,413	96.55	$5,022	$0	0.00	$26,361	$19,830	75.23

Indicador(es)

(S) 526 Número de modelos de Restauración Ecológica diseñados e implementados en áreas de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad Región

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2018	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2019	3.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%	
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%		
TOTAL	10.00	10.00	9.00	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: Para 2019 se realizó el diseño e implementación de 4 modelos de restauración ecológica en las siguientes áreas piloto de investigación en restauración ecológica:
Hacienda Yerbabuena, Predio Venado de Oro, Predio El Delirio y Predio Relleno Sanitario Doña Juana, con actividades de incluyen priorización de escenarios de disturbio, reconocimiento de las zonas, identificación y control de especies exóticas, colecta de ejemplares y muestras de suelo, formulación de los planes de restauración e implementación de los mismos, con lo que se ha logrado la recuperación de ecosistemas propios de la Región Capital.

39 Ambiente sano para la equidad y disfrute del ciudadano	$68,749	$37,503	54.55	$115,909	$105,048	90.63	$135,378	$124,721	92.13	$149,898	$138,050	92.10	$149,043	$0	0.00	$618,976	$405,323	65.48
179 Ambiente sano	$68,749	$37,503	54.55	$108,196	$97,692	90.29	$127,909	$118,330	92.13	$140,750	$133,300	94.71	$144,496	$0	0.00	$590,101	$386,825	65.55
254 Formar a más de 3 mil conductores de todo tipo de vehículos en ecoconducción	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 343 Número de conductores de todo tipo de vehículos formados en ecoconducción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	300.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	800.00	360.00	383.00	106.39%		
2018	800.00	2,890.00	2,890.00	100.00%		
2019	800.00	1,227.00	1,227.00	100.00%	100.00%	
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	3,000.00	4,500.00	4,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Se ha logrado sensibilizar en Eco-Conducción a conductores de diferentes empresas del sector privado y entidades del Distrito correspondientes a 214 jornadas de capacitacitación.
De igual manera se realizaron acercamientos con diferentes grupos empresariales como: de mensajería y transporte de carga, promocionando las técnicas de conducción eco-eficiente. Durante la vigencia 2019, se han formado 1227 conductores en eco-conducción de diferentes tipos de transporte en los que se encuentran: SITP, entidades del Gobierno y Escuelas de Enseñanza Automovilistica, en compañia de la Secretaria Distrital de Educación . Esta formación se realizó con el apoyo de los funcionarios de otras entidades quienes participaron en el taller de formador de formadores en Eco-Conducción

428 Consolidar un Instituto de protección y bienestar animal	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$236	$236	100.00	$86	$86	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$322	$322	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 344 Un instituto de protección y bienestar animal consolidado FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
442 Otorgar las concesiones, permisos y autorizaciones (50% sanciones y 50% permisos) solicitados a la autoridad ambiental con fines de regularización ambiental del Distrito	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,619	$1,359	83.95	$571	$0	0.00	$5,098	$3,942	77.33
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$787	$566	71.91	$900	$829	92.13	$1,221	$1,188	97.27	$1,619	$1,359	83.95	$571	$0	0.00	$5,098	$3,942	77.33

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	40.00	0.40	0.30	75.00% ✓	
2017	60.00	0.70	0.70	100.00% ★	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00% ⊘	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Indicador(es)

(S) 345 Porcentaje de concesiones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	6.50	6.50	6.50	100.00% ★	
2017	12.50	12.50	9.02	72.16% ✓	
2018	12.50	12.50	12.50	100.00% ★	
2019	12.50	12.50	10.50	84.00% ✓	95.06% ★
2020	6.00	9.48	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	38.52	al Plan de Desarrollo	77.04% ✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud ejecutada para la meta debido a que se aún se encuentra en validación la información del rezago de 2015 a 2018
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 77,04%.
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 6,5%, 2017 avance 9,02, 2018 avance 12,5% y 2019 avance 10,5%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se ha realizado la atención de las concesiones validadas de las vigencias anteriores y la actual.
Los trámites de concesiones atendidos son los siguientes:
Concesión de aguas subterráneas.
Concesión de aguas Superficiales en el Distrito Capital.
Solicitud modificación de concesión de aguas subterráneas.
Solicitud Prórroga de Concesión Aguas Subterráneas Vigente.

(S) 508 Porcentaje de permisos otorgados con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	7.00	7.00	3.00	42.86% ⚠	
2017	18.00	18.00	12.30	68.33% ⚠	
2018	9.00	11.00	11.00	100.00% ★	
2019	10.00	14.00	13.00	92.86% ★	97.52% ★
2020	6.00	9.70	0.00	0.00%	
TOTAL	50.00	50.00	39.30	al Plan de Desarrollo	78.60% ✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud ejecutada para la meta debido a que se aún se encuentra en validación la información del rezago de 2015 a 2018
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 78.60%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 12,3, 2018 avance 11% y 2019 avance 13%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se ha realizado la atención de los tramites permisivos de las vigencias anteriores y la actual.
Los permisos atendidos corresponden a:
Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas.
Programa de Autorregulación Ambiental para Fuentes Móviles.
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas.
Permiso de vertimientos a aguas superficiales.
Plan de Manejo de Restauración y Recuperación Ambiental.
Evaluación de Planes de Manejo Ambiental-PMA para escombreras distritales.
Registros de movilización de aceite usado
Evaluación de Permisos de Aprovechamiento de Fauna Silvestre.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.

(S) 509 Porcentaje de autorizaciones otorgadas con fines de regularización ambiental del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	6.00	6.00	3.00	50.00%	⚠		
2017	12.50	13.50	8.42	62.37%	⚠		
2018	12.50	13.50	13.50	100.00%	★		
2019	12.50	15.50	14.00	90.32%	★	96.29%	★
2020	6.50	9.58	0.00	0.00%			
TOTAL	50.00	50.00	38.92	al Plan de Desarrollo		77.84%	✓

Retrasos y soluciones: Se presenta retraso en la magnitud ejecutada para la meta debido a que se aún se encuentra en validación la información del rezago de 2015 a 2018
Solución: Revisión y priorización de la atención del rezago para cumplir con la meta establecida.

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 77,84%
El detalle del avance es el siguiente: 2016 avance 3%, 2017 avance 8,42, 2018 avance 13,5% y 2019 avance 14%.
Durante las vigencias 2016 a 2019 se han atendido las autorizaciones correspondiente a vigencias anteriores y a la actual.
Las autorizaciones atendidas corresponden a:
Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor.
Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Evaluación Ambiental de Solicitudes de Registro de Vertimientos.
Registro del Libro de Operaciones Forestales.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Flora y Arbolado Urbano.
Autorización para Exportar o Importar Especímenes de Fauna Silvestre (CITES y NO CITES).
Verificación para Expo o Impo Especímenes de Flora Silvestre Amparados con Permisos CITES y NO CITES.
Certificación para Importar o Exportar Productos de la Flora Silvestre no Obtenidos Mediante Aprovechamiento del Medio Natural.
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados.
Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica - Fauna Silvestre.
Registro de Publicidad Exterior Visual.

443 Realizar el 100% de las actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$880	$833	94.69	$608	$0	0.00	$3,111	$2,368	76.11
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$382	$326	85.15	$555	$527	94.98	$686	$682	99.36	$880	$833	94.69	$608	$0	0.00	$3,111	$2,368	76.11

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 346 Porcentaje de actuaciones de inspección, vigilancia, control (IVC), seguimiento y monitoreo en calidad del aire																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	12.50	12.50	12.50	100.00% ★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00% ★		
2018	25.00	25.00	25.00	100.00% ★		
2019	25.00	25.00	25.00	100.00% ★	100.00%	★
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo	87.50%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han venido desarrollando las acciones de Inspección Vigilancia y Control establecidas en su totalidad por lo que el avance a la fecha corresponde a 87,5% de los cuales el 25% corresponde a la vigencia 2019.
Durante la vigencia 2016 se realizaron 678 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 5.888 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2018, se realizaron 9.353 visitas de Inspección Vigilancia y Control al Sector comercio en establecimientos de comercio abiertos al público.
Durante la vigencia 2019, se realizaron 8.007 visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, las cuales se detallan a continuación.
Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual (SCAAV) - Ruido 664
SCAAV - Publicidad Exterior Visual-PEV 203
SCAAV - Fuentes fijas 1158
SCAAV - Fuentes móviles-FM - Concesionarios 9
SCAAV - Fuentes móviles-FM - CDA 35
Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS) -Subterráneas 239
SRHS -Minería 35
SRHS - Hidrocarburos 201
SRHS - SALITRE 248
SRHS - FUCHA 285
SRHS - SUELOS 233
SRHS - TUNJUELO 64
Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre (SSFFS) - Fauna silvestre 74
SSFFS - AFIM 1622
Subdirección de control ambiental al sector público (SCASP) - Llantas usadas 1688
SCASP - RCD 697
SCASP - Hospitalarios 552
Estas visitas fueron realizadas para el control de factores de deterioro ambiental.

444 La cuenca hídrica del Rio Bogotá en proceso de descontaminación a través de acciones de corto y mediano plazo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 347 Porcentaje de acatamiento Sentencia Río Bogotá - obligaciones DCA

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00% ★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00% ★		
2018	25.00	25.00	25.00	100.00% ★		
2019	30.00	30.00	30.00	100.00% ★	100.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	90.00	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde a un 90%, de lo acatado de la Sentencia del Rio en Bogotá, desagregado así: vigencia 2016 en un diez (10%), en la vigencia 2017 en un veinticinco (25%), para la vigencia 2018 en un veinticinco (25%) y para la vigencia 2019 en un treinta (30%) frente a las acciones que le han sido asignadas. El avance de las ocho (8) ordenes de sentencia de Rio Bogotá es de un 100% cumpliendo en su totalidad las órdenes establecidas, es importante tener presente que la orden 4.26 cuenta con 4 incisos, teniendo en cuenta lo anterior se describe el cumplimento así: Para la acción 4.21: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017. Para la acción 4.26 inciso i) LADRILLERA ZIGURAT S.AS, en el marco de sus funciones, legalizó, mediante Resolución No.1423 del 13/11/2012. Inciso ii) Durante el año se generaron 11 conceptos/informes técnicos, 5 resoluciones y 3 Autos asociados a los usuarios; Sociedad Ladrillera Helios S.A, Ladrilleras Yomasas S.A y Ladrilleras Prisma S.A.S, Inciso iii) Durante el año se generaron 12 actuaciones jurídicas y 9 actuaciones técnicas asociados a los usuarios establecidos. Inciso iv) Se debe definir jurídica y normativamente hablando el término "PASIVOS AMBIENTALES" POR PARTE DEL MADS. No obstante, la SDA en cumplimiento de la orden, ha identificado 102 predios con áreas afectadas; de los cuales 9 cuentan con instrumentos administrativos. Para la orden 4.58: La Secretaría Distrital de Ambiente ha venido ejecutando el Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital (PMAE), desde el año 2013. Si bien la orden se cumplió, se ha dado continuidad en la adopción de las medidas administrativas y económicas de manera que, se suscribió el Convenio interadministrativo No. SDA-CD-20181468 y el contrato con el Laboratorio Instituto de Higiene Ambiental S.A.S, SDA-SECOP II-712018, en los cuales se contemplan los monitoreos de los vertimientos en el perímetro urbano del D.C., 345 Monitoreos (Fase XV), los cuales fueron ejecutados en un 100% durante el año 2019. Para la orden 4.59: Se dio cumplimiento en la vigencia 2017 Para la orden 4.64: Durante el periodo 2019, se ejecutaron operativos de control ambiental los días 18 y 21 febrero de 2019. Acorde a las nuevas disposiciones del Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 1955 de 2019, se encontró necesario solicitar a la Empresa de Acueducto de Bogotá EAB-ESP, para que individualice las descargas de cada usuario ubicado en el sector, y remita la información pertinente a esta entidad para tomar las acciones sancionatorias a que haya lugar, esto de acuerdo con el oficio 2019EE219059 del 19 de septiembre de 2019 y el artículo quinto de la Res. 02887 de 2019 y tome acciones de control inmediatas en el sector industrial de curtiembres del barrio San Benito. El sector industrial del barrio San Benito cuenta con 11 Medidas de suspensión de actividades por infracciones ambientales.																	
445 Realizar operativos de control y limpieza de las rutas tradicionalmente cubierta por publicidad exterior visual ilegal	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,858	$1,829	98.44	$1,455	$0	0.00	$9,283	$7,572	81.56
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,490	$2,332	93.65	$1,276	$1,239	97.08	$2,204	$2,172	98.52	$1,858	$1,829	98.44	$1,455	$0	0.00	$9,283	$7,572	81.56

Indicador(es)

(S) 348 Número de operativos de control y limpieza de rutas cubiertas por publicidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	72.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	144.00	528.00	721.00	136.55%	
2018	144.00	144.00	144.00	100.00%	
2019	144.00	144.00	144.00	100.00%	100.00%
2020	96.00	72.00	0.00	0.00%	
TOTAL	600.00	1,153.00	1,081.00	al Plan de Desarrollo	93.76%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 1.081 operativos en las rutas criticas priorizadas:
Durante la vigencia 2016 se reporta la Secretaria Distrital de Ambiente realizó 72 operativos de limpieza en la ciudad.
Durante la vigencia 2017 se realizaron 721 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual.
Durante la vigencia 2018 se realizaron 144 operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual en las rutas criticas priorizadas.
Para el cumplimiento en el avance de la meta en la vigencia 2019 se han realizado 144 intervenciones sobre rutas críticas de la siguiente manera:
En el primer trimestre del año se efectuaron dieciocho (18) operativos en las rutas críticas.
En el segundo trimestre del año se efectuaron Cincuenta (50) operativos en las rutas críticas.
En el tercer trimestre de la vigencia 2019, se efectuaron Cuarenta y dos (41) operativos en las rutas críticas.
En el cuarto trimestre del año: se efectuaron Treinta y cinco (35) operativos en las rutas críticas.
Acumulado de 1.081 operativos sobre rutas críticas con un cumplimiento del 93.76 % en el acumulado de la Meta.
Convenciones Op. S= Operativo de Sensibilización - Óp. C= Operativo de Control - E: Establecimientos Intervenidos

446 Implementar acciones de control	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,565	$1,519	97.05	$1,023	$0	0.00	$7,440	$6,258	84.11
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,778	$2,697	97.08	$935	$905	96.82	$1,140	$1,137	99.73	$1,565	$1,519	97.05	$1,023	$0	0.00	$7,440	$6,258	84.11

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 349 Número de acciones de control de ruido en las zonas críticas de la ciudad																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2,400.00	2,500.00	252.00	10.08%	⊘		
2017	4,000.00	4,750.00	5,197.00	109.41%	★		
2018	4,000.00	4,750.00	4,102.00	86.36%	✓		
2019	4,000.00	5,398.00	7,531.00	139.51%	★	114.27%	★
2020	3,200.00	2,651.00	0.00	0.00%			
TOTAL	17,600.00	17,600.00	17,082.00	al Plan de Desarrollo		97.06%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante lo transcurrido del Plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos" el acumulado de esta meta corresponde a 17.082 actuaciones:
Vigencia 2016 se presentó un avance de 252 acciones.
Vigencia 2017 se realizaron 5.197 acciones.
Vigencia 2018 se presenta un avance de 4.102 acciones.
En la vigencia 2019 se emitieron 7.531 acciones de control de 5.398 planeadas; dando un cumplimiento a la meta anual en un 139.51%; el logro se debe al incremento de materialización de medidas preventivas; también, con la entrada en vigencia del Decreto Distrital 372 de 2018 relacionado con el reconocimiento "sello seguro"; y la modificación del procedimiento 126PM04-PR15 "Evaluación de estudios y/o informes de ruido realizados por laboratorios ambientales acreditados", aumentó la evaluación de estudios de ruido, sumado a eso, la emisión de conceptos previos favorables para el desarrollo de eventos de aglomeración de público en el D.C. SUGA. Lo anterior sumado a las actividades del área, como la evaluación de emisión sonora o aporte de ruido y emisión de actos administrativos de orden jurídico. Acumulado a 2019 17.082 que corresponde al 97,06% de la ejecución de la meta en el cuatrienio.

447 Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios	$21,054	$9,264	44.00	$28,559	$25,302	88.59	$56,149	$50,532	90.00	$48,035	$45,194	94.08	$56,432	$0	0.00	$210,230	$130,291	61.98
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,751	$1,366	78.02	$2,898	$2,682	92.54	$3,035	$2,914	96.04	$3,450	$2,530	73.33	$2,529	$0	0.00	$13,663	$9,493	69.48

Indicador(es)

(S) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo		87.50%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se ha venido dando cumplimiento a la proyección definida anualmente en relación con la elaboración de los conceptos relacionados con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, de tal manera que se presenta un avance acumulado de 87,5%, de los cuales un en la vigencia 2016 fue de 12.5%, en la vigencia 2017 del 25%, en la vigencia 2018 de 25% y en la vigencia 2019 de 25%.
En el marco del cumplimiento de esta meta fueron programadas y ejecutadas las visitas y recorridos respectivos, asociados a las obras y obligaciones establecidas en la Resolución 03428 del 04/12/2017 "POR LA CUAL SE REVISA Y ACTUALIZA EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS - PSMV A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ - EAB - ESP OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 3257 DE 2007, Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 4.21 DE LA SENTENCIA DE AP No. 2001-90479 - SANEAMIENTO DEL RÍO BOGOTÁ", se proyectó concepto técnico a través del proceso forest: 4183074 el cual se encuentra en revisión.
Para el año 2019, la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo efectuó la evaluación del radicado SDA No. 2018ER296695 del 14/12/2018 correspondiente al segundo informe de avance correspondiente a la actualización del PSMV, lo que tuvo como resultado el concepto técnico No. 17525, 31 de diciembre del 2019, adicionalmente esta Subdirección atendió con documento 2019EE305375 del 30/12/2019 los radicados SDA No. 2018ER294100 del 12/12/2018, 2019ER203990 del 03/09/2019 y 2019ER266127 del 14/11/2019 a través de los cuales la EAB-ESP solicitó la modificación de las obligaciones del PSMV aprobado por medio de la Resolución SDA No. 3428 de 2017.

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$19,303	$7,898	40.92	$25,661	$22,620	88.15	$53,114	$47,617	89.65	$44,585	$42,664	95.69	$53,903	$0	0.00	$196,567	$120,799	61.45

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 350 Porcentaje de seguimiento a la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)																		
448 Identificar áreas (has) / predios con suelo degradado y/o contaminado	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$630	$464	73.63	$456	$0	0.00	$2,315	$1,622	70.07
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$207	$186	89.87	$484	$449	92.82	$538	$523	97.22	$630	$464	73.63	$456	$0	0.00	$2,315	$1,622	70.07

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	5.00	0.81	0.81	100.00%	★		
2018	14.00	66.61	66.61	100.00%	★		
2019	61.00	78.03	110.24	141.28%	★	141.28%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		110.24%	★

Retrasos y soluciones: La línea base establecida en el año 2016 para intervención de puntos de vertimiento eliminados era de 115 puntos. En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la línea base incluyó 748 conexiones.
La EAAB ha venido ejecutando las obras asociadas al PSMV según los compromisos establecidos en la resolución 03428 de 2017, no obstante, el avance en la meta se ha visto afectado de manera importante por externalidades tanto en su construcción como en su puesta en marcha y operación.

Avances y Logros: La ejecución acumulada del plan de desarrollo a 31 de diciembre de 2019 es de 62 puntos de vertimiento.
En el año 2019 se han reportado 34 puntos de vertimiento eliminados a la SDA, así:
7 puntos de vertimiento de estructuras de separación de caudales de las cuencas Tunjuelo y Fucha.
17 puntos de vertimiento del Interceptor Quebrada Limas.
3 puntos de vertimiento del interceptor Nutria Fase I.
5 puntos de vertimiento del interceptor Nutria y Verejones.
2 puntos de Rehabilitación y/o Mantenimiento de Estructuras de Alivio en la cuenca Fucha.
En cuanto a la eliminación de conexiones erradas, la ejecución acumulada a diciembre de 2019 es de 1391, por lo que claramente se han superado las metas iniciales.
En el año 2019 se han corregido 572 conexiones distribuidas en las siguientes subcuencas:
Subcuenca Canal Torca, Subcuenca Canal Molinos, Canal Contador, Canal Córdoba, Humedal La Conejera, Humedal Juan Amarillo, Canal Fucha, Canal San Francisco, Canal Tintal, Callejas, Canal Cundinamarca, Canal Los Angeles, Canal Magdalena, San Antonio, San Cristóbal, Río Bogotá, Río Fucha.

Indicador(es)

(S) 351 Trámite de las solicitudes concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con sospecha de contaminación de los predios del área urbana

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	12.50	13.50	13.50	100.00%	★		
2017	25.00	24.00	24.00	100.00%	★		
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	12.50	12.50	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	87.50	al Plan de Desarrollo		87.50%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El avance acumulado al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" 2016-2020, corresponde al 87,5%, discriminados de la siguiente manera: vigencia 2016 un 13.5%, vigencia 2017 un 24%, vigencia 2018 un 25%, vigencia 2019 un 25%.
Vigencia 2016: 12 conceptos técnicos, 5 informes técnicos de predios con sospecha de contaminación, 1 oficio de diagnóstico de predios con sospecha de contaminación, 6 actuaciones administrativas.
Vigencia 2017-Minería: se atendieron 23 solicitudes para 24 Predios con 104,4 ha diagnosticadas por actividad extractiva de materiales de construcción y arcilla-5 predios identificando afectación 7,74 ha, requiriendo Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental.
Suelos Contaminados: Se atendieron 46 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del suelo con 46 conceptos técnicos de diagnóstico para un total de 12,133 ha; se emitieron 20 autos de requerimiento y 7 oficios.
Vigencia 2018 - Minería: Se atendieron 5 solicitudes de concepto diagnóstico por posible afectación del recurso suelo para un total de 2,5472 hectáreas correspondientes a 6 predios; solamente 1 de ellos, CHIP AAA0010JWCX con 0,74 requiere implementación de PMRRA.
Suelos Contaminados: Se diagnosticaron 119,71 ha de suelos correspondientes a 205 predios, 81.04 ha de 160 predios no requieren de actividades, 17,02 ha de24 predios requieren únicamente actividades de desmantelamiento y 21,66 ha de 21 predios requiere una investigación para confirmar o descartar la sospecha de contaminación.
Vigencia 2019-Durante el 2019 se recibieron un total de cuarenta y nueve (49) solicitudes de concepto de diagnóstico ambiental relacionadas con el cambio de uso de suelo o con afectaciones ambientales de los predios del área urbana distribuidas así: - Suelos contaminados: Se atendieron dieciocho (18) solicitudes, correspondientes a 33 predios, generando un total de dieciocho 18 productos técnicos; dieciséis 16 Conceptos de Diagnóstico, un 1 informe de diagnóstico y un 1 memorando. De igual forma se emitieron veintitrés 23 autos de requerimiento que acogen jurídicamente los lineamientos técnicos.De esta manera se diagnosticaron un total de 40,16 hectáreas de las cuales 10,11 hectáreas requieren actividades de investigación como quiera que fueron clasificadas como con sospecha de afectación al recurso suelo, 9,29 hectáreas requieren actividades de desmantelamiento de instalaciones, 6,43 requieren actividades de investigación y desmantelamiento de instalaciones y 14,32 hectáreas no requieren ninguna actividad.
- Minería: Se atendieron treinta y un (31) solicitudes de diagnóstico de manera definitiva, correspondientes a cuarenta y ocho 48 predios, generando un total de veintiocho 28 actuaciones técnica u oficios diagnósticos.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
En ese orden de ideas se diagnosticaron 33,39 hectáreas de suelos determinando que un 1 predio de 2.801 hectáreas requiere la implementación de un Plan de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental -PMRRA.																		
449 Priorizar e implementar 16 proyectos del plan de acción de la Política de Bienestar Animal	$850	$818	96.26	$13,660	$9,407	68.87	$19,524	$18,390	94.19	$16,008	$15,980	99.82	$22,075	$0	0.00	$72,116	$44,595	61.84
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$850	$818	96.26	$660	$490	74.25	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,510	$1,308	86.64

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	3.00	3.00	2.40	80.00%	
2017	8.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	12.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	15.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	16.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$13,000	$8,917	68.59	$19,524	$18,390	94.19	$16,008	$15,980	99.82	$22,075	$0	0.00	$70,606	$43,287	61.31

Indicador(es)

(C) 352 Número de proyectos priorizados e implementados del plan de acción de la Política de Bienestar Animal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	15.00	15.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	16.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se avanzó en la priorización e implementación de 15 proyectos de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, de los cuales, los 5 primeros corresponden a los priorizados desde la vigencia 2017, los 7 siguientes a la vigencia 2018 y los últimos 3 a la vigencia 2019: Programa integral en salud animal, Consejos Locales de Protección y Bienestar Animal-PYBA, Programa Distrital de Voluntariado Social por la PYBA, Programa de capacitación por la PYBA dirigido a prestadores de servicios a los animales y/o que utilicen animales para laborar, Programa de educación para los diversos sectores de la población por la PYBA, Protocolo de manejo de animales sinantrópicos, Plan de apoyo a colectivos que promueven la Protección y el Bienestar de los Animales, Programa de esterilizaciones caninas y felinas, Programa de Semillero de investigación y Grupos de estudio por la Protección y Bienestar Animal, Sistema de identificación, registro y monitoreo de los animales de compañía en el Distrito Capital, Zonas responsables de Bienestar animal para el manejo de caninos en Parques del Distrito, la Celebración Anual de la Semana Distrital de Protección y Bienestar Animal, Programa de comunicación por la Protección y Bienestar Animal, Aplicativo(s) móvil(es) para favorecer la Protección y Bienestar de los animales domésticos en el Distrito Capital; y por último, Instrumentos económicos y financieros para apoyar los procesos de atención de la fauna en el Distrito. A continuación, se presentan las cifras acumuladas del cuatrienio:

- El programa integral en salud animal brindó atención a un total de 39.403 animales.
- 16 Consejos locales PyBA en funcionamiento
- Se cuenta con un total de 1.499 voluntarios activos.
- 43.693 personas vinculadas en las estrategias de sensibilización.
- Se implementaron 3 programas para el control de la sobrepoblación de palomas de plaza.
- Se avanzó en la elaboración de la caracterización de 157 organizaciones para ser incluidas en la red de aliados PyBA.
- Se realizaron 125.735 esterilizaciones a caninos y felinos de estratos 1,2 y 3, y 15.154 bajo el programa de capturar, esterilizar y soltar, para un total de 140.889 esterilizaciones en el Distrito Capital.
- Se dio continuidad a los dos semilleros de investigación con una participación de 202 personas.
- Se implantaron 206.062 microchips a caninos y felinos de la ciudad.
- 2 parques para perros, el parque el Tunal y el parque metropolitano Simón Bolívar
- Se posicionó el programa de comunicación a través de publicación de piezas gráficas, realización de contenidos para medios de comunicación y campañas en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, las cuales cuentan actualmente con un promedio acumulado anual de 59 millones 377 mil visualizaciones de contenido
- La aplicación Distrito Appnimal logró un total de 72.393 descargas.
- El Instituto ejecutó un total de $50.762 millones en la implementación de sus proyectos de inversión 7519, 7520, 7521 y 7518

450 Construir un nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,476	$6,452	99.63	$1,002	$0	0.00	$16,525	$11,416	69.08
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$3,038	$227	7.46	$4,303	$3,073	71.42	$1,706	$1,664	97.56	$6,476	$6,452	99.63	$1,002	$0	0.00	$16,525	$11,416	69.08

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 353 Nuevo Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre construido																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.06	0.06	100.00%	
2017	0.50	0.09	0.09	100.00%	
2018	0.70	0.31	0.31	100.00%	
2019	0.90	0.95	0.94	98.95%	98.95%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	94.00%

Retrasos y soluciones: El retraso corresponde a externalidades como fue el paro nacional; el cual, afecto asistencia del personal de obra. Así mismo; los tiempos de fabricación, importación, suministro e instalación de equipos del sistema de ventilación y calefacción mecánica y de la subestación eléctrica, después de las negociaciones, excedían el plazo contractual. De igual forma, las fuertes lluvias presentadas durante el trimestre, afectaron la entrega de la obra en el plazo establecido.

Solución: Se suscribió una prórroga de dos meses, con el fin de que durante el primer trimestre de 2020 se termine la construcción del Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 94%. (0,94), de los cuales se avanzó en el 2016 en un 0,06%, para e 2017 en un 0,09%, para el 2018 en un 0,31% y para el 2019 alcanzo un 94% debido a su tipología de meta creciente, con el desarrollo de las siguientes acciones:
La ejecución de la construcción y dotación del Centro Recepción y Rehabilitación de Fauna y Flora Silvestre-CRRFFS es del 94% desarrollando actividades de: AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA, ASEO Y LIMPIEZA, CARPINTERIA METALICA, CARPINTERIA DE MADERA, CIELORRASO, Estructura Concreto, ILUMINACION, IMPERMEABILIZACIONES, INSTALACIONES ELECTRICAS, Instalaciones hidrosanitarias, MAMPOSTERIA, OBRAS EXTERIORES, PAÑETES, PINTURA, PISOS, Ventanería Bloques Hospital y flora, Ventanería Bloques Encierros, entre otros capítulos, con el fin de avanzar en la construcción de los diferentes bloques como son: BLOQUE DE NECROPSIA Y FLORA NO MADERABLES Y MADERABLES, BLOQUE DE ARRIBO, BLOQUE DE HOSPITAL. Para la dotación, durante el trimestre se recibió por parte de la SDA los juegos inspirados en mamíferos, reptiles y aves. La Interventoría aprobó acta de mayores y menores cantidades de obra No. 6, esta última no generando adición de recursos, pero si un balance final al contrato de obra. La SDA avaló para pagos, informes correspondientes a actas de corte parcial No. 19 y 20. La interventoría ha entregado 2 informes mensuales (informes No. 20, y 21) en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción del centro. Ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances de obra reportados en cada acta de corte parcial. Ha dado aval del acta No. 6 de mayores y menores cantidades de obra e ítems. De igual forma, el grupo de supervisión ha avalado los pagos realizados a la interventoría.

451 Construir un Centro de Protección y Bienestar Animal - Casa ecológica de los animales	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,673	$7,044	81.22	$11,886	$0	0.00	$62,706	$34,211	54.56
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$14,763	$95	0.64	$27,198	$26,887	98.86	$186	$185	98.96	$8,673	$7,044	81.22	$11,886	$0	0.00	$62,706	$34,211	54.56

Indicador(es)

(C) 354 Una casa ecológica de los animales construida

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.10	50.00%	
2017	0.50	0.50	0.35	70.00%	
2018	0.70	0.65	0.40	61.54%	
2019	0.90	0.80	0.66	82.50%	82.50%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.00%

Retrasos y soluciones: Retraso del constructor dado que a la fecha y de acuerdo con cronograma de obra, la misma debería estar en un 100% de ejecución y actualmente lleva un porcentaje de ejecución del 66,40%. El retraso en la ejecución de la Casa Ecológica de los Animales-CEA persiste en la entrega no oportuna de la estructura metálica y el inicio de actividades de redes externas.

Solución: Se continúa el trámite administrativo sancionatorio para el constructor; el cual a la fecha se encuentra abierto en espera de la resolución de una de las pruebas decretadas y a la fecha no se obtenido respuesta, por lo cual no se ha logrado definir la suerte del proceso. Para el contratista de interventoría, en el marco del proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría, se subsanaron y superación de los hechos que motivaron la actuación y mediante Resolución No. 03275 dicho proceso sancionatorio fue finalizado.

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 66% De los cuales en la 2016 se alcanzó un avance del 0,1%, para el 2017 un 0,35%, para el 2018 un 0,4% y en el 2019 se avanzó en un 0,26%, en la vigencia, con el desarrollo de las siguientes acciones:
Intervención arqueológica, excavaciones y rellenos para cimentación de alojamientos perros y gatos, depósito, empleados, almacén y etología, además de excavaciones y rellenos para vías internas de urbanismo, tanto vehiculares como peatonales, cimentación de las mismas edificaciones y también se ha adelantado la construcción de los cerramientos perimetrales del Centro, se ha adelantado la estructura metálica y mampostería de 9 módulos. El avance registrado, corresponde al resultado de los compromisos adquiridos en marco del trámite administrativo de caducidad, en los cuales el contratista de obra entregó para el trámite de pago las actas de avance parcial de obra No. 11,12,13,14,15,16,17,18 y 19. La interventoría ha entregado informes mensuales, en los cuales se avala la ejecución técnica del contrato de construcción de la CEA correspondiente a las actas de avance parcial de obra No. 11,12,13,14,15,16,17,18 y 19. De igual forma ha participado en los comités de obra desarrollados para confirmar los avances reportados y ha avalado los pagos realizados al mismo. Lo anterior, en marco de los compromisos adquiridos dentro del trámite administrativo de caducidad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
452 Formular, adoptar y ejecutar el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería con prospectiva de ejecución a 12 años, definido en el Decreto 531 de 2010 y adelantar su implementación en un 30%	$7,002	$6,633	94.74	$11,154	$10,952	98.19	$18,107	$16,687	92.16	$20,758	$19,781	95.29	$24,495	$0	0.00	$81,515	$54,053	66.31
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,307	$1,099	84.12	$2,332	$2,216	95.06	$4,442	$4,175	94.00	$4,705	$4,683	99.53	$3,753	$0	0.00	$16,538	$12,173	73.61

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.08	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.38	0.38	0.31	81.58%	✓		
2018	0.63	0.63	0.51	80.95%	✓		
2019	0.88	0.88	0.88	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" registra un avance del 0,88 en el indicador, que corresponde a la:
1. Formulación, adopción y socialización de los 19 Planes Locales de Arborización Urbana.
2. Formulación, adopción y socialización de 5 Planes de Poda.
3. Formulación y adopción del Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C.

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$5,695	$5,534	97.17	$8,822	$8,736	99.02	$13,665	$12,511	91.56	$16,053	$15,098	94.05	$20,742	$0	0.00	$64,977	$41,879	64.45

Indicador(es)

(C) 355 Un Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas verdes y Jardinería formulado, adoptado y en ejecución

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.08	0.08	0.08	100.00%	★		
2017	0.38	0.38	0.08	21.05%	⊘		
2018	0.63	0.63	0.08	12.70%	⊘		
2019	0.88	0.88	0.08	9.09%	⊘	9.09%	⊘
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		8.00%	⊘

Retrasos y soluciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del acuerdo 327 de 2008, y en el 4 del decreto 531 de 2010, donde se describen los requerimientos para la formulación del Plan Distrital de Silvicultura y que aunque el 31 de diciembre de 2019 la Secretaría Distrital expidió la resolución No. 3965, "Por la cual se adopta el Plan Distrital de Silvicultura Urbana, Zonas Verdes y Jardinería de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones", esta, no fue ni concertada ni socializada con el Jardín Botánico José Celestino Mutis, sin embargo la Entidad está adelantando una revisión del documento y si cumple o no los requisitos normativos, técnicos, administrativos y financieros, dado que aunque en el oficio con radicado número 2018ER4304 nos manifestaron que se realizará la participación con las instituciones involucradas en la ejecución de dicho plan con el fin de realizar los ajustes a que haya lugar, esto no se llevó a cabo y oficialmente no ha sido notificado.

Avances y Logros: No se ha presentado avances.

453 Plantar 86.000 los árboles y arbustos en el espacio Público urbano	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,705	$4,705	100.00	$3,352	$0	0.00	$12,136	$8,774	72.30
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00%	
2017	15,000.00	15,000.00	156.00	1.04%	
2018	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00%	
2019	12,000.00	28,500.00	0.00	0.00%	0.54%
2020	2,000.00	10,844.00	0.00	0.00%	
TOTAL	46,000.00	39,500.00	156.00	al Plan de Desarrollo	0.39%

Retrasos y soluciones: 1. De las 16 Alcaldías que dieron respuesta en 2019, 4 reportan plantación en convenio con el Jardín Botánico de Bogotá -JBB-, 5 no han plantado ni tienen previsto plantar, 3 reportan plantaciones en zona rural, 2 reportan plantaciones que le fueron entregadas al JBB y 2 reportan plantación con otras instituciones pero no adjuntan los soportes requeridos por la Secretaría Distrital de Ambiente para el seguimiento.

2. El proceso registrado bajo Invitación Pública No. IA-1333-2019 que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano adjudicado al Consorcio Rio Bogotá, inicia su ejecución en enero de 2020.
Solución: 1. Se realizará seguimiento a la respuesta de las Alcaldías Locales de Kennedy y Candelaria para que entreguen la información requerida a fin de realizar la verificación en campo de los árboles plantados.

2. Se realizará seguimiento periódico a la ejecución del contrato suscrito con el Consorcio Rio Bogotá.

Avances y Logros: En el I trimestre de 2019, la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- requirió a las 19 Alcaldías Locales para que informaran el número de árboles plantados en lo corrido del Plan de Desarrollo, solicitando se adjunte documento (s) que contenga (n) el diseño de plantación de cada uno de los proyectos, así como la hoja de vida de cada uno de los árboles plantados.

El 07.02.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB- con el objeto de hacer seguimiento a la Meta de Plantación Nueva de Arbolado establecida en los PLAUs, y el 14.03.2019, se llevó a cabo mesa de trabajo con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB-, en dónde se revisó el reporte de la Meta Plan y se definió que para su cumplimiento, el Jardín deberá aumentar su magnitud en 12.391 árboles que corresponde al reporte por concepto de Convenios y Gestión Institucional, y la Secretaría deberá disminuir su magnitud en la misma proporción.

En el II trimestre de 2019, se requirió al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para que informaran las plantaciones programadas y ejecutadas de 2016 al 2019; A su vez, se requirió a la EAAB solicitando informe el estado actual del proceso contractual que tiene por objeto la plantación de los 34.000 árboles referidos en las mesas de trabajo.

Por otra parte, se solicitó al JBB la proyección de plantaciones a reportar por concepto de Convenios y Gestión Institucional en aras de elevar una única solicitud de modificación de magnitud ante la Secretaría Distrital de Planeación; a su vez, se le solicitó información acerca de la suscripción de convenios con 3 Alcaldías Locales que incluyan las plantaciones de árboles nuevos en el espacio público urbano, con el fin de no incurrir en duplicidad en el reporte.

Entretanto, se creó una matriz general para el sector que da cuenta de las plantaciones ejecutadas en el Distrito, cuyo diligenciamiento fue requerido a las 19 Alcaldías Locales, al IDU, IDRD, JBB y a la EAAB.

En el III trimestre de 2019, la SDA emitió respuesta a 14 Alcaldías Locales solicitando complementar la información reportada para realizar la verificación en campo, a su vez, convocó a mesa de trabajo a las 5 alcaldías que no atendieron los requerimientos, así mismo, se reiteró solicitud de respuesta al JBB y a la EAAB.

En el IV trimestre de 2019, se llevaron a cabo mesas de trabajo con la EAAB y el JBB para hacer seguimiento a la Meta Plan de Desarrollo, entretanto, se prestó asesoría y asistencia técnica a la formulación y/o actualización de 9 proyectos de inversión local.

Finalmente, la EAAB informó que el proceso registrado bajo Invitación Pública No. IA-1333-2019 que tiene por objeto la plantación de 47.177 árboles nuevos en espacio público urbano fue adjudicado al Consorcio Rio Bogotá.

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$1,219	$1,219	100.00	$1,056	$1,056	100.00	$1,804	$1,794	99.43	$4,705	$4,705	100.00	$3,352	$0	0.00	$12,136	$8,774	72.30

Indicador(es)

(S) 356 Número de árboles plantados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5,000.00	7,099.00	7,099.00	100.00%	
2017	10,000.00	10,111.00	10,111.00	100.00%	
2018	10,000.00	11,500.00	9,601.00	83.49%	
2019	10,000.00	16,418.00	16,418.00	100.00%	100.00%
2020	5,000.00	3,271.00	0.00	0.00%	
TOTAL	40,000.00	46,500.00	43,229.00	al Plan de Desarrollo	92.97%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																		
Avances y Logros: Avances: Para la vigencia 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa-Oficina de Arborización Urbana ha realizado la plantación de 16418 árboles en las diferentes localidades de la Ciudad de Bogotá a través de convenios o alianzas con otras Entidades públicas y por intervención directa de las cuadrillas de la Entidad. Esta plantación se distribuye de la siguiente manera de acuerdo a su gestión: 8547 por intervención directa, convenios 5154 árboles, por Acuerdo 435-2010 un total de 2709 árboles y por gestión institucional 8 árboles. Durante el mes de diciembre se plantaron 1948 árboles. Logros: Basados en la identificación de zonas verdes de espacio público de uso público se está diseñando un nuevo paisajismo para la ciudad, en donde se involucran de manera holística el manejo de las coberturas verdes, el paisajismo y el ecourbanismo. Para la vigencia 2019, se implementaron estrategias denominadas comunitarias, que en concordancia con las campañas Adopta un Arbol y YoplanT, buscan potencializar la apropiación y participación de actores del orden gubernamental, privado y comunitario, generándose intervenciones de alto impacto en puntos estratégicos de la Ciudad, logrando el mejoramiento del espacio público, mediante la conservación, recuperación, aumento y protección del arbolado urbano con criterios técnicos, sociales, ambientales, urbanísticos y paisajísticos. Adicionalmente para la vigencia 2019 se surtieron los procesos de contratación pública pertinentes, para la celebraron de dos contratos con empresas externas para aumentar la capacidad de plantación de árboles, de esta forma se incrementó la cobertura de intervención y la capacidad de ejecución. La Oficina de Arborización Urbana implementó un equipo de trabajo social para vincular a la plantación de árboles en espacio público a empresas, organizaciones, instituciones y demás grupos comunitarios quienes se vincularon en diferentes jornadas de plantación.																	
454 Incrementar las zonas verdes de jardinería en 18.000 metros cuadrados nuevos	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,454	$2,454	99.99	$1,120	$0	0.00	$8,973	$7,476	83.32
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$1,382	$1,382	100.00	$2,037	$1,660	81.50	$1,981	$1,981	100.00	$2,454	$2,454	99.99	$1,120	$0	0.00	$8,973	$7,476	83.32

Indicador(es)

(S) 357 Número de metros cuadrados nuevos en zonas verdes de jardinería

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5,000.00	9,140.00	9,140.00	100.00%	★		
2017	4,500.00	11,540.50	11,540.50	100.00%	★		
2018	4,500.00	19,174.20	19,174.20	100.00%	★		
2019	3,500.00	6,564.00	6,564.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	500.00	100.50	0.00	0.00%			
TOTAL	18,000.00	46,519.20	46,418.70	al Plan de Desarrollo		99.78%	★

Retrasos y soluciones: No se presenta retrasos

Avances y Logros: Avances: Para 2019, en el marco del plan de desarrollo Bogotá Mejor para Todos, la Subdirección Técnica Operativa -Oficina de Arborización Urbana realizó la plantación de 6.564 m2 de jardines por: 98 m2 por convenos interadministrativos, 2.739 m2 intervención directa, 1.962 m2 por Acuerdo 435 y 13765 por gestión interinstitucional.

Logros: Se ejecutó el proyecto Plaza de los Mártires por gestión directa, proceso enmarcado en la recuperación del espacio público y la apropiación de escenarios icónocos, de interes histórico, y en el mejoramiento ambiental y paisajístico de la Ciudad.

Adicionalmente se ejecutaron actividades de asesoría a diseños paisajísticos al instituto de Desarrollo Urbano, Alcaldías Locales y Constructoras conforme a lo estipulado en el Acuerdo Distrital 435 de 2010 y la Resolución SDA 6563 de 2011, que dan como resultado el incremento de áreas ajardinadas en la Ciudad.

455 2.500.000 de ciudadanos participan en los programas de socialización de la política ambiental y de las estrategias de gestión de riesgos y cambio climático de la ciudad	$5,535	$5,353	96.70	$7,715	$7,552	97.89	$11,034	$10,282	93.18	$14,070	$13,575	96.48	$10,532	$0	0.00	$48,887	$36,762	75.20
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,745	$2,732	99.53	$3,970	$3,956	99.64	$5,231	$5,228	99.94	$6,482	$6,482	100.00	$5,986	$0	0.00	$24,414	$18,398	75.36

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	62,500.00	62,500.00	82,804.00	132.49%	★		
2017	375,000.00	375,000.00	402,196.00	107.25%	★		
2018	375,000.00	375,000.00	375,000.00	100.00%	★		
2019	375,000.00	367,000.00	367,000.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	62,500.00	23,000.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1,250,000.00	1,250,000.00	1,227,000.00	al Plan de Desarrollo		98.16%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante el cuarto trimestre de 2019 participaron 78.914 ciudadanos en procesos de educación y participación ciudadana, para un acumulado durante la vigencia de 367.000, lo que suma un total de 1.227.000 ciudadanos en lo corrido del plan de desarrollo.

Esta participación se adelantó en el marco del desarrollo de las estrategias de educación ambiental definidas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Así mismo, mediante la participación en las comisiones ambientales locales desarrolladas en las 20 localidades del Distrito Capital, y en las jornadas de apropiación social del territorio.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$2,790	$2,620	93.91	$3,745	$3,597	96.03	$5,803	$5,054	87.08	$7,588	$7,093	93.48	$4,547	$0	0.00	$24,474	$18,364	75.04

Indicador(es)

(S) 358 Número de ciudadanos participan en socialización de la política ambiental y estrategias de gestión de riesgos y cambio climático

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	222,985.00	243,828.00	243,828.00	100.00%	★		
2017	303,045.00	490,334.00	490,334.00	100.00%	★		
2018	303,045.00	496,271.00	496,271.00	100.00%	★		
2019	282,365.00	599,856.00	599,856.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	138,560.00	80,677.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1,250,000.00	1,910,966.00	1,830,289.00	al Plan de Desarrollo		95.78%	★

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Para 2019, se cuenta con la participación de 599.856 personas en los procesos de educación y participación ambiental desarrollados por el Jardín Botánico, que incluyen actividades de educación en temas como agricultura urbana y estructura ecológica principal, vinculación de estudiantes de diferentes colegios y universidades a los programas de servicio social ambiental y prácticas universitarias, recorridos de interpretación ambiental a través de las colecciones vivas de la Entidad, y actividades lúdicas de apropiación sobre las coberturas verdes de la ciudad. Lo anterior, en los diferentes territorios que cubren las cuencas hidrográficas de Bogotá (Fucha, Torca, Salitre y Tunjuelo).

458 Aumentar la calidad de los 20,12 km de río en el área urbana que cuentan con calidad aceptable o superior (WQI >65) a buena o superior (WQI >80) y adicionar 10 km de ríos en el área urbana del Distrito con calidad de agua aceptable o superior (WQI	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,580	$1,477	93.46	$1,186	$0	0.00	$5,516	$3,888	70.47
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$606	$495	81.65	$812	$722	88.87	$1,332	$1,194	89.65	$1,580	$1,477	93.46	$1,186	$0	0.00	$5,516	$3,888	70.47

Indicador(es)

(S) 359 Número de km de ríos urbanos con índice de Calidad del Agua buena o superior (WQI >80) Línea Base: 20.12

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2.56	4.10	4.10	100.00%	★		
2017	5.00	5.00	20.12	402.40%	★		
2018	5.00	5.00	13.02	260.40%	★		
2019	5.00	5.00	20.12	402.40%	★	135.80%	★
2020	2.56	1.02	0.00	0.00%			
TOTAL	20.12	43.26	57.36	al Plan de Desarrollo		132.59%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En el marco de la ejecución del Plan de Desarrollo "Bogotá mejor para todos" se presenta el avance que se detalla a continuación:
Durante la vigencia 2017, el indicador presenta el incremento de los 20,12 km de río en el área urbana que contaban con calidad aceptable o superior (WQI >65) en el período 2014-2015, a buena o superior (WQI >80).
Para la vigencia 2018 se establece que el número de km de río reportados con este WQI disminuyeron 7.1 en comparación con el periodo anterior 2016-2017, sin embargo, se sigue observando un aumento con respecto al número de km reportados en el periodo 2014-2015.
Teniendo en cuenta la dinámica de esta meta a diciembre de 2019 el número de kilómetros de río con WQI mayor a 80 aumentó en 9,84 km en comparación con el periodo de 2017-2018. Con base en lo anterior se establece que se cierra la vigencia 2019 dando cumplimiento en un 100% a este indicador, sin embargo, se aclara que el cálculo del reporte para la siguiente vigencia puede llegar a ser inferior al reportado a la fecha, toda vez que se trata de un recurso ambiental el cual es susceptible de ser afectado en cualquier momento.
Se precisa que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo acorde al artículo 20 del Decreto 109 de 2009 tiene por objeto adelantar los procesos técnico-jurídicos necesarios para el cumplimiento de las regulaciones y controles ambientales al recurso hídrico y al suelo que sean aplicables en el Distrito, así como realizar la evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que incidan sobre el recurso hídrico y el suelo. Por lo tanto, es la encargada de realizar entre otros; visitas de inspección, vigilancia y control a los establecimientos o actividades que puedan generar impacto al recurso hídrico y por ende influir en la variabilidad del WQI (Indicador de Calidad de Agua) del Distrito. Durante la vigencia 2019, en cumplimiento de estas funciones fueron generados en materia de vertimientos la siguiente relación de actuaciones de control a usuarios de la capital; Conceptos o informes Técnicos de control y vigilancia: 444; Requerimientos de control y vigilancia: 894; Registros de vertimientos: 357; Operativos de control: 3; Seguimiento permiso de vertimientos: 68.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 360 Número de km de ríos urbanos adicionales con índice de Calidad del Agua aceptable (WQI >65)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	3.20	3.20	100.00%	★		
2017	2.50	2.50	6.86	274.40%	★		
2018	2.50	2.00	6.84	342.00%	★		
2019	2.50	1.30	2.74	210.77%	★	107.91%	★
2020	2.50	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	10.00	19.20	19.64	al Plan de Desarrollo		102.29%	★

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019 se establece que el número de km de río reportados en este indicador de WQI corresponde a 2,74 km, y es un registro inferior al registrado en periodos anteriores.
Es preciso indicar que la Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022", en sus art.13°y14°, modificó algunas situaciones y exigencias ambientales en materia de vertimientos, específicamente la exigibilidad del trámite de permiso de vertimientos a usuarios conectados a la red de alcantarillado público, lo cual afecta indirectamente la calidad del agua de los ríos principales de la ciudad.

Solución: Establecer los lineamientos del programa de control y seguimiento al igual que las acciones, áreas objeto de control y sectores productivos a priorizar con el fin de garantizar el cumplimiento de los indicadores de gestión, de manera articulada y complementaria con el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se presenta el avance que se detalla a continuación:
En el periodo 2014-2015 se reportó 11,55 km de WQI Bueno o Superior de los cuales en el periodo 2015-2016 se reportaron 3,17 km WQI excelente.
Al cierre de 2016 se reportaron 3,2 km de rio con índice de calidad de agua aceptable o WQI >65.
Al cierre de la vigencia 2017 una vez culminado los monitoreos y realizado en análisis respecto al índice WQI se determinó que 6.86 km de los tramos de Fucha 3 y Tunjuelo 2 cuentan con una medición con calidad aceptable. Teniendo en cuenta que en el 2016 se habían reportado 3,2 se establece que 3,636 kilómetros de rio se mejoraron en 2017.
Para el 2018 se cuenta con 6,836 debido a la complejidad en cuanto al control de los factores que deterioran la calidad del río, por lo que se determina que el dato se mantiene con respecto a la vigencia 2017.
Para la vigencia 2019 se establece que el número de km de río reportados en este indicador de WQI corresponde a 2,74 km, y es un registro inferior al registrado en periodos anteriores.

459 Intervenir 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,090	$1,604	76.76	$1,550	$0	0.00	$8,085	$5,688	70.35
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$628	$545	86.84	$1,734	$1,616	93.18	$2,083	$1,923	92.32	$2,090	$1,604	76.76	$1,550	$0	0.00	$8,085	$5,688	70.35

Indicador(es)

(S) 361 Número de hectáreas de suelo degradado y/o contaminado intervenidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1.00	2.00	2.00	100.00%	★		
2017	8.00	8.00	11.37	142.13%	★		
2018	8.00	8.00	7.51	93.88%	★		
2019	8.00	4.12	3.15	76.46%	✓	96.12%	★
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%			
TOTAL	27.00	27.00	24.03	al Plan de Desarrollo		89.00%	✓

Retrasos y soluciones: El retraso de esta meta en el año 2019 es de 0,85 hectáreas, como quiera que las acciones no son desarrolladas directamente por la SDA sino por los usuarios, así las cosas, depende directamente de ellos la inversión económica para implementar acciones en los suelos afectados.
Solución: Realizar los requerimientos a los que haya lugar, con la finalidad que los usuario implementen acciones de remediación en sus predios.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han realizado actividades de control y seguimiento, así:
Vigencia 2016
Área total con recuperación ambiental en el D. C. 2Ha/65Ha Áreas con afectación por actividad extractiva y con seguimiento ambiental de su PMA y PMRRA
Vigencia 2017
*1,015 hectáreas de suelos recuperados morfológicamente y restaurados ambientalmente que habían sido afectados por actividad extractiva de materiales de la construcción y arcilla, asociados a los Planes de Manejo Ambiental establecidos para la Ladrillera Yomasa S.A. y Ladrillera Prisma SAS.
*10,36 hectáreas de suelos asociados a 11 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero
Vigencia 2018
*7,51 hectáreas de suelos asociados a 8 establecimientos de actividades industriales o de servicios (Estaciones de Servicio) que implementaron o se encuentran implementando sistemas de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero y 1 predio que realizo la remediación de suelo y agua subterránea en cumplimiento de su plan de remediación.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Vigencia 2019 * 3,15 hectáreas de suelos asociadas a 7 predios en donde se implementaron o se encuentran implementando actividades de remediación de suelos o aguas subterráneas del acuífero somero. Octubre: 0,2 hectáreas (2019IE241915) asociadas al establecimiento SÚPER ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO 10. Noviembre: 0,3 hectáreas distribuidos de la siguiente manera: 0,1 hectáreas asociadas al establecimiento EDS ESSO KENNEDY (2019IE261571) y 0,2 hectáreas asociadas al establecimiento EDS EL DARIEN (2019IE271042). Diciembre: 2,65 hectáreas distribuidos de la siguiente manera: 2,48 hectáreas de asociadas a las actividades de remediación asociadas a la empresa CORPACERO lo anterior de acuerdo con lo consignado en el informe técnico 2019IE297915, 0,014582 hectáreas asociadas a la extracción de una fuente activa localizada en la estación de servicio TERPEL JAVERIANA de acuerdo a lo consignado en el informe técnico 2019IE298266, 0,0433 hectáreas asociadas a la intervención directa de una fuente pasiva en los predios con chip Catastral AAA0148ECYN y 0,11586 hectáreas asociadas a la intervención directa de una fuente pasiva en los predios con Chips Catastrales AAA0148ECPA y AAA0148ECRJ.																	
460 Ejecutar 45.000 actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación para conservar, proteger y disminuir el tráfico ilegal de la flora y de la fauna silvestre	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,853	$5,700	97.40	$3,938	$0	0.00	$22,267	$17,433	78.29
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,983	$2,650	88.83	$3,763	$3,536	93.96	$5,730	$5,547	96.80	$5,853	$5,700	97.40	$3,938	$0	0.00	$22,267	$17,433	78.29

Indicador(es)

(S) 362 Número de actuaciones técnico jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	5,625.00	5,625.00	4,352.00	77.37%	✓		
2017	11,250.00	12,323.00	12,333.00	100.08%	★		
2018	11,250.00	11,450.00	12,965.00	113.23%	★		
2019	11,250.00	11,250.00	14,730.00	130.93%	★	108.51%	★
2020	5,625.00	4,100.00	0.00	0.00%			
TOTAL	45,000.00	45,000.00	44,380.00	al Plan de Desarrollo		98.62%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente, en lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos" ha ejecutado el 98,62% de las actuaciones previstas para el cuatrienio, equivalente a 44.380 actuaciones técnico - jurídicas de evaluación, control, seguimiento, prevención e investigación sobre los recursos flora y fauna silvestre en el Distrito Capital, de las cuales, 4.352 fueron ejecutadas en 2016, 12.333 en 2017, 12.965 en 2018 y 14.730 en 2019 (8.941 en el recurso fauna silvestre, 4.444 en el recurso flora silvestre y 1.345 sobre ambos recursos).

Las 8.941 actuaciones técnicas y jurídicas ejecutadas sobre la fauna silvestre corresponden a: 63 operativos de control, 3.036 solicitudes atendidas por concepto de presencia, tenencia o comercialización, 152 conceptos técnicos por incautación, 349 visitas de verificación de Cites y No Cites, 173 visitas para expedición de salvoconductos, 317 actividades de evaluación y seguimiento a permisos, 115 capacitaciones, 157 verificaciones e inspecciones, 3.951 animales silvestres liberados en sus zonas de vida, 614 animales reubicados, 1 concepto técnico de disposición final y 13 resoluciones de permisos de aprovechamiento de fauna silvestre.

En cuanto al recurso flora silvestre, las 4.444 actuaciones técnicas corresponden a: 159 operativos de control, 1.426 visitas de evaluación y seguimiento, 117 inventarios de control, 39 nuevos registros en el libro de operaciones, 17 visitas para expedición de salvoconductos, 215 visitas de verificación de CITES y NO CITES, 2.276 reportes del libro de operaciones ingresados a FOREST, 77 certificaciones de exportación e importación, 85 certificaciones de registro, 20 conceptos e informes técnicos sin visita, 12 capacitaciones y 1 recepción para guarda y custodia de especímenes de flora.

Finalmente, se realizaron 1.116 rondas de control, preventivas y de seguimiento en las terminales de transporte terrestre y aéreo y 229 jornadas de capacitación y sensibilización orientadas a la protección de la flora y la fauna silvestre.

461 Mantener las concentraciones promedio anuales de PM10 y PM2,5 en todo el territorio distrital por debajo de la norma *50 mg/m3 de PM10 y **25 mg/m3 de PM2,5	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,497	$3,330	95.23	$2,816	$0	0.00	$12,523	$9,287	74.16
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,757	$1,612	91.78	$1,970	$1,894	96.15	$2,484	$2,451	98.69	$3,497	$3,330	95.23	$2,816	$0	0.00	$12,523	$9,287	74.16

Indicador(es)

(K) 363 Concentración de material particulado inferior a 10 micras (µ) promedio anual (PM10) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (50 mg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	49.00	49.00	44.00	89.80%	✓		
2017	49.00	49.00	41.00	83.67%	✓		
2018	49.00	49.00	49.00	100.00%	★		
2019	49.00	49.00	35.00	71.43%	✓	86.22%	✓
2020	49.00	49.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		68.98%	⚠

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3. El PM10: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte. A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019; Primer Trimestre, promedio 45 Segundo Trimestre, promedio 32 Tercer trimestre, promedio 28 Cuarto trimestre, promedio 37 PROMEDIO año 2019, 35. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%. NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB; y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones. NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 49, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM10 (49µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones. JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 10 micras (PM10) se debe mantener por debajo de 50 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado, permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.																		

(K) 364 Concentración de Material Particulado Inferior a 2.5 Micrómetros (PM2.5) en el aire (µg/m3) por debajo de la norma (25 µg/m3)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	19.00	79.17%	✓		
2017	24.00	24.00	19.00	79.17%	✓		
2018	24.00	24.00	24.00	100.00%	★		
2019	24.00	24.00	18.00	75.00%	✓	83.33%	✓
2020	24.00	24.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		66.67%	⚠

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: De acuerdo con lo definido para el cumplimiento de esta meta de gestión durante lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se definió que la concentración promedio anual de material particulado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3. El PM2.5: Se calcula por cada estación el promedio de los valores diarios, posteriormente se calcula el promedio total con los valores obtenidos para cada estación hasta el mes de corte, A continuación, se presentan los datos para la vigencia 2019; Primer Trimestre, promedio: 25 Segundo Trimestre, promedio: 16 Tercer trimestre, promedio: 14 Cuarto trimestre, promedio: 18 PROMEDIO vigencia 2019, 18. Teniendo en cuenta la tipología de la meta los valores por debajo de la magnitud establecida implican un avance del 100%. NOTA ACLARATORIA 1: Según lo establecido en la Norma Nacional de Calidad del Aire (Resolución 2254 del 1/11/2017 Art 2 parágrafo 2) a partir del 2018 se realiza el reporte del indicador por cada estación de monitoreo operativo en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá-RMCAB y se realiza el promedio con media móvil anual, sin embargo, de acuerdo con lo definido para el seguimiento de esta meta de gestión se realiza el promedio de los datos generados para las estaciones. NOTA ACLARATORIA 2: Para la vigencia 2018, la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual reporto el dato de 24, argumentando que durante el año 2018 la Secretaria Distrital de Ambiente programó un valor anual de PM2.5 (24µg/m3) reportado en SEGPLAN para la estimación del promedio de las concentraciones de este contaminante en la ciudad, de acuerdo con la ficha técnica del indicador este fue reportado como valor constante durante lo corrido del año. El dato registrado en el SEGPLAN del proyecto 979 difiere de lo reportado en la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá- RMCAB ya que en la red se promediaron los datos de todas las estaciones. JUSTIFICACION REGISTRO: Teniendo en cuenta que la concentración promedio anual de material partículado de diámetro menor a 2,5 micras (PM2,5) se debe mantener por debajo de 25 µg/m3, se aclara que cualquier dato por debajo del valor de referencia da cumplimiento a lo programado y que el registro inferior presentado permite evidenciar la disminución en los niveles de contaminación en el Distrito.

466 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,052	$868	82.52	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,052	$868	82.52
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 365 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales — FINALIZADO																		
538 Incrementar las zonas verdes de jardinería en dieciocho (18) hectáreas nuevas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 547 Número de hectáreas nuevas de zonas verdes de jardinería — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	18.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

180 Recuperación y protección del río Bogotá y cerros orientales	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	92.13	$9,148	$4,750	51.93	$4,546	$0	0.00	$28,876	$18,498	64.06
535 Plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales en proceso de implementación	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$4,750	51.93	$4,546	$0	0.00	$28,876	$18,498	64.06
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$7,712	$7,356	95.38	$7,469	$6,391	85.57	$9,148	$4,750	51.93	$4,546	$0	0.00	$28,876	$18,498	64.06

Indicador(es)

(C) 543 Porcentaje de implementación del plan de manejo de la franja de adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los cerros orientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	10.00	9.11	91.10%	
2018	0.00	25.00	18.95	75.80%	
2019	0.00	32.95	32.95	100.00%	100.00%
2020	0.00	40.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	82.38%

Retrasos y soluciones: Demoras en la concertación del acuerdo de voluntades con los propietarios de los predios ubicados en la localidad de Usaquén.
El Jardín Botánico tardó en la contratación del personal con el cual se realizarían las actividades para el control inicial de retamo y la restauración de un área incendiada (Convenio 20191283)
Dado que los datos del titular del predio identificado como RT 17, no estaban actualizados fue necesario remitir citación personal de la oferta.

Solución: Apoyo a la Secretaría Distrital de Ambiente, por parte de la EAAB.

En marco del Convenio 20191283, se solicitó al Jardín Botánico priorizar las intervenciones de control inicial de retamo y restauración de un área incendiada.

En procura de la actualización de datos se remitió una citación titular del predio, para notificación de oferta en el domicilio.

Avances y Logros: La implementación del plan de manejos de 32.95% en lo avanzado del PDD y sus acciones se realizan en 5 componentes:

Avance IV trim 2019:1.)SOCIAL:Inicia implementación 1 iniciativa/3 grupos sociales.2)PREDIAL: Se inicia el proceso de expropiación judicial del RT10. Se remite citación para oferta formal de compra de RT17. Mediante Convenio No.20171240 se adquiere el predio identificado CHIP AAA0115JTDE

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
mediante escritura publica 3556-con 150Ha. 3.)INCENDIOS FORESTALES: Control inicial retamo: 1,124 ha. 4.)INCENTIVOS: Finalización de intervención en predio La primavera. Firma de Acta de Acuerdo de voluntades-predio quebrada la Honda, en el que se realizó una jornada de siembra de 20.000 arboles en 10 ah.5.)RESTAURACIÓN:Identificacion de áreas de intervención y consolidación de línea base.Diseños definitivos del sendero en San Cristóbal. El avance en PDD es: 1.) SOCIAL: 2016.Vinculación 1grupo/1 iniciativa.2017.Vinculación 2grupos/1iniciativa. Ecotravesía.2018: Implementación 1grupo/1iniciativa.Implementación túnel ambiental. 2019.Selección 1 iniciativa/Vinculación 3grupos. 2.)PREDIAL: 2016.identificación técnica de 44 predios.2017.Estudios títulos 44 predios.2018.Levantamientos topográficos 4 predios.3 predios priorizados. Decreto Distrital 798/2018. 2019.Avalúos de referencia y avalúos comerciales. RT10-inicia expropiación judicial y RT17, en tramite de notificación de oferta formal de compra. 3)INCENDIOS FTALES: 78,874 ha: 2016: adecuación 1ha incendiada.2017:control inicial retamo 4ha; mantenimiento retamo 53,66ha; restauración 3,09ha área incendiada.2018.2ha restauración área incendiada; 7,1ha control inicial retamo.2019.control inicial retamo 5,524 ha; 2,5 ha restauración área incendiada. 4).INCENTIVOS:2016.implementación 2ha. 2017,diseño incentivos 8 ha. 2018.Implementación 8ha y seguimiento,selección 2 predios.2019: Control retamo (5ha) y plantación 2000 árboles en La Primavera. Restauración Carabineros 1 ha (766 árboles). Implementación 10 ha en el predio Quebrada honda. Jornada de siembra de 20.000 arboles en el predio Quebrada Honda (10ha) 5.) RESTAURACIÓN: 2016: restauración en 0.6ha, 0.16ha recuperación senderos.2017.Apoyo a acciones de restauración en 0.6ha (CAR-Red de Colegios Cerros Orientales e IDIPRON). Priorización y prediseño de actividades a implementar en 1ha de cantera en Zuque, 9,4ha de restauración y 1.2ha de senderos.2018:Actividades con IDIPRON y FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTOBAL para intervenir 1 cantera y realizar restauración.Se aunó esfuerzos con Aguas de Bogotá, la EAAB y el IDT para intervenir 1.64ha de senderos.2019.Intervención 50 ha con acciones de restauración en Serranía del Zuque. Intervención 3 ha de cantera con manejo paisajístico y restauración ecológica.Consolidación de línea base e identificación de áreas para intervención. Priorizaron de senderos y suscripción de la prórroga de 6 meses del Convenio SDA-CV-20181473. Diseños definitivos del sendero priorizado en la localidad de San Cristóbal.																	
40 Gestión de la huella ambiental urbana	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$11,166	$10,004	89.60	$10,596	$0	0.00	$48,302	$34,494	71.41
181 Territorio sostenible	$6,319	$5,687	90.00	$9,366	$8,490	90.64	$10,855	$10,313	95.00	$11,166	$10,004	89.60	$10,596	$0	0.00	$48,302	$34,494	71.41
429 Generar acciones de control a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligrosos - RESPEL	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 366 Número de acciones de control y seguimiento a los pequeños, medianos y grandes generadores de Residuos Peligroso FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	255.00	394.00	394.00	100.00%		
2017	340.00	421.00	421.00	100.00%		
2018	425.00	885.00	911.00	102.94%		
2019	425.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	255.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	1,700.00	1,726.00	1,726.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

433 Priorizar y formular las determinantes ambientales	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$2,750	$2,742	99.72	$2,622	$0	0.00	$10,692	$7,873	73.63
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,369	$1,199	87.59	$1,661	$1,660	99.93	$2,291	$2,272	99.17	$2,750	$2,742	99.72	$2,622	$0	0.00	$10,692	$7,873	73.63

Indicador(es)

(S) 367 Número de instrumentos de Planeación Ambiental en los cuales se revisan, actualizan o incorporan determinantes ambientales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%		
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2019	4.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%	
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%		
TOTAL	14.00	14.00	12.00	al Plan de Desarrollo	85.71%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" se ha revisado, actualizado o incorporado los determinantes en los siguientes instrumentos de planeación ambiental:
Vigencia 2016 a través Plan de Acción Cuatrienal Ambiental- PACA, se actualizaron las determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje. En lo referente a instrumentos económicos se calculó de la Tasa Retributiva por Vertimientos Puntuales y energías renovables.
Vigencia 2017 se actualizaron e incorporaron determinantes ambientales así: 1. Desde el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA: se incorporaron dos determinantes, huella de carbono, indicador biciusuarios. 2. Planes Ambientales Locales - PAL: referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 3. Planes de Manejo Ambiental PMA: Se incorporaron determinantes para protección y administración de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal: EL Salitre, Tunjo.
Vigencia 2018: 1. PAL: se revisaron las determinantes referentes a coberturas verdes, renaturalización, ecourbanismo, arborización, entre otras. 2. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -PDGRCC: Reducción de emisiones de gases efecto invernadero, adaptación al cambio climático y prevención y mitigación de riesgos. 3. PIGA: cambio climático y movilidad sostenible. 4. PACA: se realizó el seguimiento a determinantes ambientales como calidad del agua, aire, paisaje, sonora entre otros.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Vigencia 2019: 1. En la implementación del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático-PDGRDCC, se actualizaron las siguientes determinantes: reducción y manejo del riesgo de desastres. 2. PIGA: se actualizaron indicadores de consumos per cápita de agua y energía, generación de residuos aprovechables, peligrosos y especiales, y datos relacionados con la flota vehicular y los bici-usuarios en el día sin carro. 3. Política de protección y bienestar animal: se actualizaron las determinantes referentes a conservación y protección de la fauna doméstica y silvestre. 4. Política de Educación Distrital: se construyó el plan de acción en cual se incorporaron las determinantes ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía, cambios culturales y adaptación al cambio climático, hábitos responsables de consumo, protección y recuperación de ecosistemas estratégicos, prácticas de recurso, reducción y reciclaje de residuos y empoderamiento y cuidado del espacio público natural el cual fue radicado a la Secretaria Distrital de Planeación.																	
469 Aprovechar 25.000 toneladas de llantas usadas	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$660	$547	82.80	$673	$0	0.00	$3,441	$2,279	66.21
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$549	$543	99.04	$776	$515	66.46	$783	$673	85.93	$660	$547	82.80	$673	$0	0.00	$3,441	$2,279	66.21

Indicador(es)

(S) 368 Número de toneladas de llantas usadas aprovechadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,000.00	1,390.00	1,390.00	100.00%	★		
2017	7,000.00	7,911.00	7,911.00	100.00%	★		
2018	7,000.00	6,610.00	6,578.76	99.53%	★		
2019	7,000.00	6,120.24	7,029.20	114.85%	★	104.13%	★
2020	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00%			
TOTAL	25,000.00	25,000.00	22,908.96	al Plan de Desarrollo		91.64%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo transcurrido del Plan de Desarrollo, se ha aprovechado 22.908,96 ton de llantas usadas. De las cuales en la vigencia 2016 corresponde 1.390, en la vigencia 2017 a 7.911 en la vigencia 2018 a 6.578,76 y a diciembre de 2019 a 7029,2 ton así:

A Diciembre de 2019 se adelantaron actividades para la promoción y divulgación de los diferentes sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas, en el marco del plan de acción coordinado con diferentes entidades distritales en la recolección de llantas usadas en el espacio público.
La verificación de la información se realiza teniendo en cuenta los certificados de aprovechamiento emitidos por los gestores que hacen el proceso de trituración y/o aprovechamiento. Las llantas recolectadas son utilizadas en procesos de cogeneración energética y uso de granulo de caucho en vías, andenes, parques entre otros.
Acorde con lo anterior a diciembre del año 2019 la SDA a través de actividades de gestión registro el aprovechamiento de 3.069,58 Ton. Que fueron verificadas por medio de actividades realizadas con los programas posconsumo en acompañamiento del grupo de llantas de la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.
Así mismo, como parte de las actividades de Control y seguimiento ambiental al aprovechamiento de llantas usadas en la ciudad de Bogotá realizadas por la SDA en cumplimiento del Decreto 442 de 2015 y 265 de 2016, a diciembre de 2019 la entidad logró evidenciar el aprovechamiento de un total de 3.959,62 Ton llantas, mediante visitas de control a generadores y gestores de llantas usadas, ubicados en el perímetro urbano del Distrito Capital, revisión de los certificados de gestión de las llantas entregadas a gestores de este residuo y verificación en el aplicativo web de la Secretaría Distrital de Ambiente.

470 Utilizar gradualmente el 20% de gránulo de caucho reciclado y/o residuos de demolición dentro de la mezcla asfáltica que se utilicen para la construcción y reconstrucción de vías de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 369 Porcentaje de gránulo de caucho y/o residuos de demolición utilizados dentro de la mezcla asfáltica que se utilice para la construcción y reconstrucción de vías en la ciudad FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 546 Porcentaje de granulo de caucho utilizado dentro de la mezcla asfaltica en las vías vehiculares determinadas en la normatividad ambiental vigente																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	0.00	25.00	48.26	193.04%	★		
2019	0.00	25.00	25.00	100.00%	★	131.01%	★
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		98.26%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, es así que en lo transcurrido del plan de desarrollo se reporta un avance acumulado del 25% , reportando un (25%) para la vigencia 2017; (48,26%) para la vigencia de 2018 y (25%) para la vigencia 2019.
Acorde con lo anterior para la vigencia 2019, Tres (3) entidades del Distrito realizaron el reporte del % de aprovechamiento de Grano de Caucho reciclado- GCR en mezcla asfáltica, llegando al 25% de granulo de caucho reciclado -GCR en las obras de infraestructura vial y cumpliendo con lo exigido en el Decreto 442 de 2015 modificado por el Decreto 265 de 2016 así:
Alcaldía local los mártires: Cantidad total mezcla asfáltica (m3) 485 KG /Cantidad total de gcr utilizado en la mezcla asfáltica (m3) 438 KG
Alcaldía local chapinero: Cantidad total mezcla asfáltica (m3)102 kG /Cantidad total de gcr utilizado en la mezcla asfáltica (m3)102 KG
Alcaldía local Engativá: Cantidad total mezcla asfáltica (m3) 47,56 KG /Cantidad total de gcr utilizado en la mezcla asfáltica (m3)47,56KG
Alcaldía Local Barrios Unidos 5.337 kg de GCR en los parques intervenidos.
Es conveniente resaltar que el reporte de GCR que realizaron las entidades distritales durante el segundo semestre comprendido entre Julio a Diciembre de 2019, no se incluye en el reporte ya que las entidades están en la obligación de reportar la información semestre vencido. De acuerdo con lo estipulado en el artículo 10 modificado por el Art 4, Decreto 265 de 2016 "... Los informes de cumplimiento de este artículo, deberán ser reportados en el formato que para tal fin diseñe la Secretaría Distrital de Ambiente, los primeros quince (15) días del mes enero y julio de cada año, acompañados de los respectivos soportes de compra del Grano de Caucho Reciclado (GCR)"...

471 Formular un plan de acción y control para la gestión de las llantas usadas, orientado al aprovechamiento	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 370 Porcentaje de formulación de plan de acción y control de llantas usadas FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	4.00	10.00	10.00	100.00%	★		
2017	32.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	60.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	88.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

472 Reducir 800.000 toneladas de las emisiones de CO2eq.	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$144	72.03	$269	$0	0.00	$1,060	$618	58.30
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$213	$208	97.54	$213	$116	54.41	$164	$150	91.17	$201	$144	72.03	$269	$0	0.00	$1,060	$618	58.30

Indicador(es)

(S) 371 Número de toneladas de las emisiones de CO2eq. Reducidas / año

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	1,000.00	106,549.00	106,549.00	100.00%	★		
2017	49,000.00	355,398.00	355,398.00	100.00%	★		
2018	300,000.00	270,953.00	270,953.00	100.00%	★		
2019	350,000.00	244,300.00	245,172.92	100.36%	★	100.09%	★
2020	100,000.00	122,800.00	0.00	0.00%			
TOTAL	800,000.00	1,100,000.00	978,072.92	al Plan de Desarrollo		88.92%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No aplica																		
Avances y Logros: En lo corrido del Plan de Desarrollo, se ha logrado la reducción de 978072,92 tons de CO2eq. De acuerdo con el seguimiento realizado a los proyectos orientados a la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero-GEI, así: para la vigencia 2016 corresponde 106.549, en la vigencia 2017 con 355.398, en la vigencia 2018 con 270.953 y en la vigencia 2019 con 245172,92 tons. La reducción de emisiones registrada para el cuatrienio es producto de la ejecución de los siguientes proyectos: -"Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ" con un reporte de reducción de 783329,1 tonCO2eq para el cuatrienio. - "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre" con un reporte de reducción de 188909,64 tonCO2eq para el cuatrienio. - "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales" con un reporte de reducción de 793,56 tonCO2eq para el cuatrienio. -"Gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá DC" con un reporte de reducción de 5040,62 tonCO2eq para el cuatrienio.																	
473 Diseñar e implementar un plan de acción encaminado a la reducción de GEI	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 372 Porcentaje de implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	13.30	13.30	100.00%	
2017	6.10	6.10	6.10	100.00%	
2018	37.50	37.50	37.48	99.95%	
2019	43.80	37.50	37.50	100.00%	100.00%
2020	12.50	5.62	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	94.38	al Plan de Desarrollo	94.38%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio en cuanto a la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de GEI corresponde al 94.38 % de los cuales, en la vigencia 2016 corresponde a 13.30%, en el 2017 6.10%, en el 2018 avanzó un 37.48% y en 2019 un 37,50%.
Durante el cuatrienio, la implementación del plan de acción encaminado a la reducción de emisiones GEI constituyó fundamentalmente en una continua actualización y verificación del estado de los proyectos consignados en el portafolio de proyectos del plan de acción, la gestión y seguimiento de los proyectos activos con potencial de reducción de emisiones, y la actualización de las fichas técnicas de seguimiento a los proyectos activos. Esto condujo a la obtención de los siguientes resultados:
1. Validación de las actividades que garantizan activamente la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, mediante la verificación del estado de 15 proyectos establecidos en el Plan de Acción de Reducción de emisiones de GEI (2016-2020).

2. Gestión para la continuidad del seguimiento y consolidación de reportes de reducción de emisiones de GEI para los siguientes proyectos: "Extracción, tratamiento y aprovechamiento del biogas proveniente del RSDJ", "Operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Salitre", "Ruta selectiva para el aprovechamiento residuos orgánicos en las Plazas de Mercado Distritales"

474 Generar acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 373 Porcentaje de cumplimiento de acciones de control y seguimiento de los residuos hospitalarios y de riesgo biológico

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	12.50	10.00	10.00	100.00%	
2017	37.50	35.00	35.00	100.00%	
2018	62.50	62.68	62.68	100.00%	
2019	87.50	83.00	90.52	109.06%	109.06%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.52%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 90,52%. De los cuales el acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 10 % en el 2016, en la vigencia 2017 corresponde a 35%, en el 2018 un 62,68% y a Diciembre de 2019 un 90,52% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes 8,403 actuaciones técnicas distribuidas así:
Se realizaron 1.873 visitas de control
Se generaron 2.311 oficios de requerimiento, 398 conceptos técnicos y 245 informes técnicos.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Se realizo el análisis de 910 informes de gestión radicados a la SDA Se tramitaron 1.091 registros de vertimientos y 121 registros de Acopiador primario de Aceites usados. Se realizó el análisis de 1.114 caracterizaciones allegadas por los establecimientos. Se realizó la recepción y el análisis de los 266 resultados de las caracterizaciones resultado del plan de monitoreo de la SRHR la cual por primera vez se incluyen los establecimientos que prestan servicios de salud y afines. Se realizó la atención de 74 emergencias por abandono en espacio público de residuos hospitalarios y similares. Lo anterior representa un avance del 83% en relación a las acciones de control para los residuos hospitalarios y de riesgo biológico																		
475 Implementar la política de ecourbanismo y construcción sostenible	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$40	$40	99.45	$46	$0	0.00	$160	$114	71.25
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$50	$50	100.00	$24	$24	100.00	$40	$40	99.45	$46	$0	0.00	$160	$114	71.25

Indicador(es)

(S) 374 Porcentaje de avance en la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	10.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	30.00	25.00	25.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	40.00	25.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde al 75 % de los cuales, en la vigencia 2017 corresponde a 25%, en el 2018 un 25% y a Diciembre de 2019 un 25% dando cumplimiento a lo inicialmente programado, con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el cuarto trimestre de 2019, se efectuó la actualización de la matriz de registro, clasificación y consolidación con 60 proyectos e instrumentos de planeamiento urbano (52 Diseños Paisajísticos de Parques y Zonas Verdes, 1 Plan de Implantación, 1 Planes Parciales de Renovación Urbana, 1 Plan Parcial de Desarrollo, 2 Planes de Regularización y Manejo, 3 Proyectos de Compatibilidad de uso de vivienda en zona restringida.).
De esta manera en lo transcurrido del año 2019, se ha consolidado una matriz de seguimiento a la Política de Ecourbanismo con 242 proyectos e instrumentos que tienen lineamientos ambientales y en gran parte dan cumplimiento a metas de la Resolución 1319 de 2015.

476 Formular un (1) proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 375 Proyecto formulado e implementado del sistema urbano de drenaje sostenible - SUDS

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.20	0.20	0.12	60.00%	⚠		
2018	0.60	0.21	0.12	57.14%	⚠		
2019	0.90	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El ejecutado acumulado para el cuatrienio corresponde al 100% de los cuales se reportaron para el 2017 y 2018 un 0,12% acumulado y para el 2019 la formulación de 1 sistema urbano de drenaje, lo anterior dado que La Secretaría Distrital de Ambiente suscribió el Convenio 1353 de 2017 con la Empresa de Acueducto en Bogotá-EAB en la cual se busca, Aunar recursos físicos, técnicos, financieros y humanos entre la Secretaría Distrital de Ambiente y la EAB-ESP para elaborar los diseños paisajísticos e ingeniería de detalle de un sistema urbano de drenaje sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo, que supla permanentemente las necesidades hídricas del mismo.
Dentro del marco del convenio la EAAB - ESP, se suscribió el contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda CONTRATO No. 1-02-25500, con el objeto de Elaborar los diseños detallados de un Sistema Urbano de Drenaje Sostenible en la zona de meandros del Rio Tunjuelo y el humedal el Tunjo entre el sector comprendido entre la Avenida Villavicencio y la estructura del embalse; esta consultoría de diseño ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final, el cual ya fue revisado y aprobado por la EAAB - ESP, tal como se indicó en los Comités técnico operativo No. 9 y 10 del 24/10/2019 y 29/11/2019 respectivamente.

477 Techos verdes y jardines verticales implementados	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$227	$226	99.87	$103	$0	0.00	$1,072	$943	88.03

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$99	$81	81.72	$174	$174	100.00	$469	$463	98.63	$227	$226	99.87	$103	$0	0.00	$1,072	$943	88.03

Indicador(es)

(S) 376 M2 de techos verdes implementados en espacio público y privado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	2,500.00	2,500.00	2,591.00	103.64%	★		
2017	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00%	★		
2018	5,000.00	5,509.00	5,429.00	98.55%	★		
2019	5,000.00	5,080.00	5,080.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	2,500.00	1,900.00	0.00	0.00%			
TOTAL	20,000.00	20,000.00	18,100.00	al Plan de Desarrollo		90.50%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado en el cuatrienio corresponde al 18.100 m2 de techos verdes y jardines verticales de los cuales, de los cuales 2.591 son de la vigencia 2016, 5.000 del 2017, 5.429 de la vigencia 2018 y 5080 de la vigencia 2019.

El total ejecutado en el cuatrienio, fue promovido en las siguientes localidades: Santa Fe (2027 m2), Usaquén (2936 m2), Chapinero (7032 m2), Barrios Unidos (244 m2), Kennedy (250 m2), Engativá (573 m2), Fontibón (406 m2), Bosa (17 m2), Suba (1459 m2), Puente Aranda (306 m2), Mártires (681 m2), Usme (8 m2), Tunjuelito (45 m2), Teusaquillo (1169 m2), Rafael Uribe (42 m2), Ciudad Bolívar (8 m2), Candelaria (850 m2), San Cristóbal (47 m2).

478 Lograr en 500 empresas un índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,140	$2,035	95.09	$2,632	$0	0.00	$9,261	$6,383	68.92
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$893	$794	88.86	$1,397	$1,386	99.18	$2,198	$2,167	98.60	$2,140	$2,035	95.09	$2,632	$0	0.00	$9,261	$6,383	68.92

Indicador(es)

(S) 377 Número de empresas con índice de desempeño ambiental empresarial - IDEA - entre muy bueno y excelente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	60.00	13.00	21.67%	⊘		
2017	140.00	167.00	150.00	89.82%	✓		
2018	150.00	147.00	130.00	88.44%	✓		
2019	150.00	147.00	147.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	60.00	60.00	0.00	0.00%			
TOTAL	500.00	500.00	440.00	al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 440 empresas de los cuales, en la vigencia 2016 se reportaron 13 empresas, en la vigencia 2017 se reportaron 150 empresas, en el 2018 se reportaron 130 empresas y a Diciembre de 2019 se reportaron 147 empresas, con el desarrollo de las siguientes acciones: de las cuales 365 fueron clasificadas en el nivel muy bueno y 75 se midieron en nivel excelente.
Como actividades adicionales a la medición, durante el primer año del cuatrienio se realizó la formulación de Índice con base en criterios de índices internacionales y los criterios del DANE sobre indicadores. Ya para el año 2017 se realizó una validación estadística y mejora de índice y se definió la metodología para análisis sectorial del índice y su proceso de validación, realizando capacitación a las empresas de ACERCAR y PREAD, sobre el índice. En 2018 se desarrolló con el apoyo de la Dirección de Planeación y Sistema de Información Ambiental- DPSIA el aplicativo web para el reporte de los indicadores y se generó un documento tipo guía de lineamientos para el reporte de indicadores, durante este año también se desarrollaron capacitaciones y acompañamiento a las empresas para divulgar los lineamientos de indicadores y el aplicativo. Durante el 2019 se desarrolló el manual del aplicativo y se han realizado capacitaciones y acompañamientos a las empresas para el reporte de indicadores.
Específicamente para la actual vigencia, se midieron en total 147 empresas distribuidas así: 9 en nivel excelente, 138 en nivel muy bueno, adicionalmente en otros niveles se midieron 17 en nivel bueno, 75 en nivel aceptable y 44 en deficiente.
Así mismo, para brindarles las herramientas para lograr medir el I.D.A.E en el cuarto semestre de 2019, se llevó a cabo capacitación el día 3 de diciembre de 2019 a las empresas participantes del programa PREAD, cuyo temario fue las mejoras en el reporte y captura de datos. Así mismo, se realizó un refuerzo en gestión de indicadores ambientales el 27 de noviembre a las empresas del programa ACERCAR ciclo I y II de 2019. Durante este cuarto trimestre de 2019, se ha realizado el acompañamiento a las empresas ACERCAR para el diligenciamiento de la herramienta web de indicadores, incluyendo la atención vía correo electrónico y la divulgación del instructivo de indicadores, el manual de diligenciamiento del aplicativo y el video tutorial.

479 Fortalecer el esquema voluntario de autogestión ambiental, el cual involucra las organizaciones de la ciudad, academia y gremios	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 378 Un esquema voluntario de autogestión ambiental fortalecido																		
480 Controlar 32.000.000 de toneladas de residuos de construcción y demolición	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,355	$1,193	88.09	$1,342	$0	0.00	$6,755	$4,625	68.47
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$975	$963	98.77	$1,432	$1,026	71.68	$1,651	$1,442	87.33	$1,355	$1,193	88.09	$1,342	$0	0.00	$6,755	$4,625	68.47

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%		
2017	0.25	0.25	0.25	100.00%		
2018	0.25	0.50	0.50	100.00%		
2019	0.25	0.75	0.75	100.00%	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Indicador(es)

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En lo corrido del plan de desarrollo se alcanzó un 75% , de los cuales en el 2016 se avanzó en un 0,1%,para el 2017 un 25%, para el 2018 un 50% y acumulado a diciembre de 2019 un 75% .
Lo anterior se dio conforme a lo planeado para la cuarta versión de la semana ecoempresarial, a partir de la consolidación de los resultados obtenidos de: la feria de Negocios Verdes en 4 Centros Comerciales, donde se recogieron 25 toneladas de residuos aprovechables y se contó con la participación de más de 2000 personas, posteriormente se desarrolló la Ropatón ambiental donde se beneficiaron 250 personas con la entrega de más de 2 toneladas de productos textiles recuperados, así mismo, se realizó las campañas dile si a la bici donde se promovió la movilidad sostenible con más de 900 personas y la Ecoreciclatón donde se gestionó más de 30 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, por último, se llevó a cabo la tercera versión del Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad que contó con la participación de más de 300 personas así como, gremios, academia, entidades y ciudadanía.. Estas actividades fueron establecidas como escenarios para el fortalecimiento de los proyectos de Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad y la Política Pública Distrital en Producción y Consumo Sostenible.
En el año 2018 se logró el avance del 50%, a partir del desarrollo de la tercera versión de la semana Ecoempresarial con territorios amigables, la ecoreciclatón, rodando por el ambiente, el II Foro Distrital en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad, y como la primera versión de la Feria de Negocios Verdes.
En el año 2017 se llevó a cabo la segunda versión de la semana ecoempresarial y para el 2016 se diseñó la Semana Ecoempresarial como una estrategia para fortalecer el esquema voluntario llamado Programa de Gestión Ambiental Empresarial. En tal sentido, se han desarrollado 2 ediciones anuales (2016 y 2017), en las que se ha involucrado diferentes organizaciones, gremios y academia, y se han obtenido como resultados generales: la implementación de huertas en colegios distritales (85m2), 5000 personas participantes de las actividades de sensibilización ambiental, recolección de 97 Ton de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, 1200 empresas participantes fomentando estilos de vida sostenible en sus colaboradores y partes interesadas, establecimiento del Foro en Responsabilidad Empresarial y Sostenibilidad.

(S) 379 Número de toneladas de residuos de construcción y demolición controladas																		
481 Aprovechar el 25% de los residuos de construcción y demolición que controla la SDA	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,152	$1,103	95.75	$1,050	$0	0.00	$4,403	$3,222	73.18
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$461	$440	95.36	$601	$594	98.75	$1,139	$1,085	95.29	$1,152	$1,103	95.75	$1,050	$0	0.00	$4,403	$3,222	73.18

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	4,000,000.00	4,112,722.00	4,112,722.00	100.00%		
2017	8,000,000.00	11,375,080.00	11,375,080.00	100.00%		
2018	8,000,000.00	11,500,000.00	11,097,105.00	96.50%		
2019	8,000,000.00	11,122,895.00	12,529,365.00	112.64%	103.73%	
2020	4,000,000.00	4,580,000.00	0.00	0.00%		
TOTAL	32,000,000.00	42,287,802.00	39,114,272.00	al Plan de Desarrollo	92.50%	✓

Indicador(es)

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 39.114.272 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición, de los cuales en la vigencia 2016 son 4.112.722, en la vigencia 2017 corresponde 11.375.080, en la vigencia 2018 en 11.097.105 ton de RCD, y 12.529.365 del 2019, con el desarrollo de las siguientes acciones:
Durante el 2019 la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó control ambiental sobre la disposición adecuada de 12.529.365 toneladas de RCD en sitios autorizados acorde con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.
Lo anterior se logró con el desarrollo de diferentes acciones técnicas como:
1020 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital.
Revisión de 856 planes de Gestión de RCD que permitieron controlar la disposición adecuada
Es conveniente resaltar que fue necesario realizar la programación de la meta del cuatrienio de 32.000.000 a 42.287.802 ton. lo anterior, considerando que las acciones de evaluación, control y seguimiento al manejo y disposición de RCD que realiza la SDA en las obras constructivas, las constructoras han incrementado el reporte del manejo de RCD en el aplicativo web de la entidad por lo cual el valor proyectado a controlar en la vigencia 2018 fue superado, así mismo para el primer trimestre del año 2018, el área aprobada para construcción aumentó 15,7 % con respecto al mismo periodo del año 2017, según los indicadores económicos alrededor de la construcción del DANE lo cual generó un incremento en el número de obras que se inscribieron través del aplicativo web de la entidad.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 380 Aprovechamiento de residuos de construcción y demolición																		
520 Disponer adecuadamente 15.000 toneladas de residuos peligrosos y especiales (posconsumo, de recolección selectiva, voluntarios, aceites vegetales usados, etc.)	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$567	$558	98.42	$447	$0	0.00	$2,627	$2,037	77.54
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$292	$203	69.53	$805	$802	99.64	$517	$474	91.76	$567	$558	98.42	$447	$0	0.00	$2,627	$2,037	77.54

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	15.00	15.13	15.13	100.00%		
2017	20.00	25.00	30.34	121.36%		
2018	25.00	25.00	26.43	105.72%		
2019	25.00	25.00	34.48	137.92%	137.92%	
2020	25.00	25.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	137.92%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La ejecución del indicador de la meta está formulada de tal forma que cada año inicie desde un 0% y alcance a un 25%, de acuerdo al cumplimiento de la norma.
Para el periodo comprendido entre Enero y diciembre de 2019 se reporta un total de 1020 visitas de control y seguimiento a obras de infraestructura en el perímetro urbano del Distrito Capital y la revisión de 856 planes de gestión de RCD en el aplicativo web de la sda que permitieron controlar la aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD a un total de 2.821.901 Ton. de RCD acorde con lo establecido en la en la Resolución 01115 de 2012, 0932 de 2015 y Resolución 1138 de 2013.
En este sentido considerando que la meta establecida para el 2019, es el 25% acorde con la norma, lo que equivale a 2.045.708 toneladas de RCD con aplicación de técnicas de aprovechamiento y tratamiento en las obras, a diciembre se reporta un avance del 34,48% de aprovechamiento de RCD.
Acorde con lo anterior, en lo corrido del cuatrienio la SDA a través de las acciones de evaluación control y seguimiento, ambiental, evidenció la aplicación de tecnicas de aprovechamiento y tratamiento de RCD en obra a un total de 7.257.871 toneladas, así: 2016 (344.553,00 ton) - 2017 (2.339.085,99 ton)- 2018 (1.752.325,00 ton) y 2019 (2.821.901,78 ton)

Indicador(es)

(S) 527 Número de toneladas de residuos peligrosos y especiales dispuestas adecuadamente

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	50.00	1,028.00	1,028.00	100.00%		
2017	2,700.00	2,627.00	2,427.00	92.39%		
2018	4,500.00	5,152.37	5,152.37	100.00%		
2019	5,500.00	4,595.00	4,684.45	101.95%	100.68%	
2020	2,250.00	1,797.63	0.00	0.00%		
TOTAL	15,000.00	15,000.00	13,291.82	al Plan de Desarrollo	88.61%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Ambiente en lo corrido del cuatrienio, se han dispuesto adecuadamente 13.291,82 toneladas, de los cuales 1028 toneladas se dispusieron en el año 2016, 2.427 toneladas en el 2017, en el año 2018, se han dispuesto 5.152,37 ton y para el mes de diciembre de 2019 se han dispuesto 4.684,45 ton; estas cantidades fueron reportadas por los programas posconsumo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, reportes de aceite vegetal usado, pilas y acumuladores, baterías plomo ácido, luminarias, medicamentos y tóner.
La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante el cuatrienio está discriminada de la siguiente manera:
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 4.503,13 Ton, AVU 3.105,13 Ton, Pilas 425,36 Ton, Luminarias 903,95 Ton, Baterías plomo Acido 3.783,3 Ton, Toner 108,89 Ton, medicamentos Humanos 242,72 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 219,44 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 13.291,82 Toneladas.

Se realizó la verificación y consolidación de las cantidades de residuos gestionados por los programas posconsumo y gestores de residuos especiales (AVU-Aceite vegetal usado) respectivamente, cantidades que cuentan con su correspondiente certificado de disposición siendo así el soporte de cantidades gestionadas en la ciudad. Teniendo en cuenta que los reportes entregados por los gestores, que requieren de un tiempo de cuatro a seis meses para la generación del certificado después de recolectado el residuo.
Dichos residuos son recolectados por medio de campañas de recolección, promoción y difusión tanto en el sector residencial como empresarial. Adicionalmente se desarrollan actividades de promoción, recolección y gestión con programas diseñados por las principales marcas de fabricación, distribución, venta y recolección de baterías de plomo Acido y Plomo seco del mercado.
Se estableció para uso de la ciudadanía la plataforma para el reporte de cantidades de AVU gestionadas adecuadamente, teniendo en cuenta los informes trimestrales entregados por medio del aplicativo de la entidad, igualmente se continúa con las actividades de divulgación y capacitación del acuerdo Distrital 634 de 2015.
La cantidad reportada de residuos peligrosos y especiales durante la vigencia 2019 es esta Discriminada de la siguiente manera:
Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos -RAEE- 1.357,87 Ton, AVU 1.144,42 Ton, Pilas 115,84 Ton, Luminarias 264,88 Ton, Baterías plomo Acido 1628,00 Ton, Toner 47,33 Ton, medicamentos Humanos 79 Ton, Electrodomésticos de línea blanca 47,11 Ton para Un total acumulado para el año 2019 de 4.684,45 Toneladas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
521 Controlar y realizar seguimiento a 32.000 toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$825	$661	80.07	$671	$0	0.00	$4,160	$3,129	75.23
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,064	$949	89.17	$690	$653	94.76	$910	$866	95.21	$825	$661	80.07	$671	$0	0.00	$4,160	$3,129	75.23

Indicador(es)

(S) 528 Número de toneladas de residuos peligrosos en establecimientos de salud humana y afines controlados y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	4,000.00	4,667.00	4,667.00	100.00%		
2017	8,000.00	8,028.00	8,028.00	100.00%		
2018	8,000.00	8,204.00	7,363.00	89.75%		
2019	8,000.00	8,841.00	8,911.00	100.79%	100.24%	
2020	4,000.00	3,101.00	0.00	0.00%		
TOTAL	32,000.00	32,000.00	28,969.00	al Plan de Desarrollo	90.53%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 28.969 toneladas, de los cuales en el período de 2016 corresponde 4.667, en la vigencia 2017 con 8.028, en la vigencia 2018 con 7.363 ton. Y en la vigencia 2019 con 8.911 ton.
En el período correspondiente de enero a diciembre de 2019 la SDA controló un total de 8.911 toneladas de Residuos Peligrosos (infecciosos, químicos y de origen administrativo) en el sector salud y afines generadas en el Distrito Capital, a través de la realización de 622 visitas de control a generadores de Residuos Hospitalarios,
Además, se atendieron los siguientes tramites
Registros de vertimientos 333
Registros de acopiador primario de aceites usados 34
Adicionalmente se realizó el análisis de 338 Informes de Gestión atendidos; se emitieron 1245 oficios de requerimiento a generadores de RH y similares, se analizaron 378 caracterizaciones de vertimientos, se proyectaron 101 informes técnicos y 244 conceptos técnicos para inicio de sancionatorios.
El reporte incluye el valor de la reserva pendiente por ejecutar en la vigencia 2018 de 841 Toneladas de residuos peligrosos generados en el sector salud y afines.

522 Incorporar criterios de sostenibilidad en 800 proyectos en la etapa de diseño u operación	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$799	$754	94.38	$741	$0	0.00	$3,220	$2,271	70.52
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$404	$307	76.12	$568	$514	90.44	$708	$695	98.22	$799	$754	94.38	$741	$0	0.00	$3,220	$2,271	70.52

Indicador(es)

(S) 529 Número de proyectos en etapa de diseño u operación con criterios de sostenibilidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	60.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	210.00	211.00	211.00	100.00%		
2018	210.00	220.00	200.00	90.91%		
2019	210.00	220.00	220.00	100.00%	100.00%	
2020	110.00	69.00	0.00	0.00%		
TOTAL	800.00	800.00	731.00	al Plan de Desarrollo	91.38%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El acumulado ejecutado para el cuatrienio corresponde a 731 proyectos, de los cuales se han avanzado así. En la vigencia 2016 con 100, en la vigencia 2017 con 211, en la vigencia 2018 se avanzó en 200 y en la vigencia 2019 con 220 proyectos.

El total ejecutado en el cuatrienio, corresponde a proyectos ubicados en las siguientes localidades: (11) Proyectos de Balances de zonas verdes, (42) Determinantes ambientales para uso de vivienda en Suelo Restringido, (451) Diseños Paisajísticos de parques y zonas verdes, (39) Intervención de tramos viales, (34) Legalización y Regularización de barrios, (9) Patios del Sistema Integrado de Transporte, (29) Planes de Implantación, (11) Plan de Regularización y Manejo, (2) Planes Directores para parques, (42) Plan Parcial de Renovación Urbana, (36) Planes Parciales de Desarrollo, (9) Proyectos del Programa Bogotá Construcción Sostenible, (12) Proyectos de la Caja de Vivienda Popular, (2) Proyectos de Alianza Publico Privada y (2) proyectos de infraestructura privada.

523 Desarrollar 1 proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,450	$1,000	68.95
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$1,000	$1,000	99.98	$0	$0	0.00	$450	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,450	$1,000	68.95

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 530 Un proyecto de sistema urbano de drenaje sostenible para manejo de aguas y escorrentías desarrollado																		
41 Desarrollo rural sostenible	$565	$565	99.94	$4,885	$4,772	97.69	$4,616	$4,461	96.65	$4,489	$4,364	97.20	$3,949	$0	0.00	$18,505	$14,162	76.53
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	$210	$210	100.00	$2,235	$2,122	94.95	$2,464	$2,309	96.65	$2,869	$2,744	95.62	$2,300	$0	0.00	$10,079	$7,386	73.28
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$740	99.99	$443	$0	0.00	$2,793	$2,348	84.08
120 Secretaría Distrital de Planeación	$210	$210	100.00	$700	$698	99.75	$700	$700	100.00	$740	$740	99.99	$443	$0	0.00	$2,793	$2,348	84.08

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.20	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.60	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.90	0.30	0.00	0.00%	0.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

Retrasos y soluciones: No se logró adicionar y prorrogar el Convenio EAAB - ESP No 1353 de 2017, pues no se contó con las aprobaciones por parte de la EAAB - ESP antes de finalizar en año (2019).

Solución: Gestionar la elaboración y firma de un nuevo Convenio Interadministrativo, con el fin de dar inicio a las obras del Sistema Urbano de Drenaje Sostenible-SUDS, lo cual se espera adelantar en el primer trimestre 2020.

Avances y Logros: El contrato de consultoría 1-02-25500-1298-2018 con la firma Hidromecánicas Ltda, ha finalizado de forma satisfactoria, por lo que ya se cuenta con los diseños definitivos o producto final revisado y aprobados por la Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá EAAB ¿ empresa de servicios públicos -ESP, tal como se indicó en los Comités técnico operativo No. 9 y 10 del 24/10/2019 y 29/11/2019 respectivamente.
Se adelantó el proceso contractual para adicionar y prorrogar el Convenio EAAB ¿ ESP No 1353 de 2017 con el fin de que se pueda dar inicio a las obras, sin embargo, no se logró obtener las aprobaciones por parte de la EAAB ¿ ESP antes de finalizar en año (2019); por lo anterior es necesario generar un nuevo Convenio Interadministrativo para dar inicio a las obras, lo cual se espera adelantar en el primer trimestre 2020.

Indicador(es)

(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%	
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%	
2019	4.00	3.60	3.60	100.00%	100.00%
2020	0.00	4.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Desde la gerencia rural como instancia de coordinación, cuyo alcance es visibilizar, orientar, y articular interinstitucionalmente la intervención de las acciones en el territorio rural, se han desarrollado diferentes gestiones tendientes a la formulación y consolidación del nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS), por fases, así:

Fase I (Diagnostico): elaboración del diagnóstico técnico soporte realizado frente a los componentes físico, biótico y social, del territorio rural, el cual contó con participación de todas las entidades del Distrito, a fin de lograr el sustento técnico para definir el planteamiento del nuevo Modelo-MDRS. En esta fase se actualizó la cartografía de la ruralidad pasando de escala 1:100.000 a escala 1: 10.000 con detalle de los centros poblados rurales a escala 1:5.000 y para POT se presentó a escala 1:25.000; se elaboró el mapa de coberturas vegetales a escala 1:10.000 Corine Land Cover como base para la actualización de la estructura ecológica principal y para la evaluación del estado de los ecosistemas naturales capitalinos y de su conectividad ecológica (56% coberturas naturales, 24% mixtas y 20% antrópicas) y los documentos de bordes norte y sur urbano rurales (Ciudad Bolívar, Usme y Suba), el potencial de relacionamiento para la oferta y demanda de la ruralidad capitalina con respecto a la ciudad y la región urbana y de relacionamiento Institucional. Recopilación, Análisis, y clasificación de la información existente sobre la ruralidad que sirvió de base para el DTS del componente rural del POT, la Reformulación de la Política Pública de Ruralidad PPDR y de manera específica para el MDRS.

Fase II (Desarrollo e implementación) y Fase III (Seguimiento): articulación institucional y coordinación por sectores a nivel distrital, frente a la nueva forma de ver el territorio rural con base en el MDRS en los ámbitos Regional, Nacional y Comunitario, junto con el análisis por estructura y componente establecidas en el modelo y en relación con el POT de Bogotá, formulando objetivos, lineamientos y apuestas del cómo se debería intervenir en el territorio.

Así mismo, se obtuvo recursos de financiación del orden nacional para apoyar el desarrollo del «Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento al Desarrollo Rural Sostenible (Sipsder)» que estandariza, centraliza y organiza la información de la ruralidad de Bogotá, convirtiéndose en fuente oficial de almacenamiento de datos, consulta y análisis para los tomadores de decisiones y la comunidad en general.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Fase IV (Validación): fase en desarrollo, se cuenta con un documento de Validación del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C, por cada uno de los componentes del territorio rural, junto con la cartografía rural del modelo.																		
456 Realizar un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 381 Un diagnóstico de áreas para restauración, mantenimiento y/o conservación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.15	15.00%	
2017	0.00	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.00	0.30	0.30	100.00%	
2019	0.00	0.10	0.10	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para el cuarto trimestre de 2019, se ejecutaron acciones de elaboración del Diagnóstico Ambiental de los predios del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme y del predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Localidad de Ciudad Bolívar, con el cual se completan 26 predios y acumulado de 100% en la vigencia 2019 lo que corresponde a un 90% de avance al cuatrienio.
En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2019 se realizaron 2 diagnósticos ambientales (0,04) con lo cual el acumulado para la vigencia es de 0,08 que corresponde a un cumplimiento de 80% para la vigencia, completándose 24 predios lo que corresponde a 88% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo en el cuatrienio; los predios son: predio Acueducto Aguas Claras (27 has) en la vereda El Hato localidad de Usme y Predio El Edén (29,07 has) vereda Verjón Bajo Localidad de Santa Fe. En el segundo trimestre de 2019, con corte al 30 de junio se realizó 1 diagnóstico ambiental (0,02) con el cual se completan 22 predios y acumulado de 22% para la vigencia lo que corresponde a 84 % de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en el Predio La Esperanza (0,69 has), Vereda Las Vegas Localidad de Sumapaz, para un total de 186,5 has. En el primer trimestre, con corte al 30 de marzo de 2019 se realizó 1 diagnóstico ambiental con el cual se completan 21 predios con un acumulado del 20% para la vigencia y 82% de avance en la ejecución de la meta del Plan de Desarrollo. Este diagnóstico se realizó en la Vereda Margaritas, predio el Silencio con un área de 9,06 has en la localidad de Usme. para un total de 195H, Lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta de un diagnóstico para 200 ha en restauración ecológica participativa en suelo rural.
A diciembre de 2018 se completaron veinte (20) predios distribuidos por localidades de la siguiente manera: Localidad de Usme: San Luis (A.V Agua linda Chiguaza 8 Ha), Horizonte, Delirios, Manantial, La Palma (A.V Acuamarg, 1,16 ha), Jamaica 2 (A.V Arrayanes- Argentina , 1,5 ha), El Destino (A.VDestino 24.4 ha), Uval 01 y La Toscana (A.V Aguas Doradas 11.3 ha), La Australia y Biter Nº13 (A.V Aguas Claras Olarte 1.76 ha), Los Alisos-El Pardo (0.51 ha), Santa Inés-El Mortiño-La Graciela (1.52 Ha) Santa Cecilia (0.33 ha). Localidad de Ciudad Bolívar: El Salero (A.V Saltonal 17,5 ha), La Palma (A.V Pasquilla Centro 3,3 ha), El Recuerdo (A.V Piedra Parada 13 ha), La Riviera y Buenos Aires (A.V Asoporquera 1,7 ha), El Pedregal (28.5 ha), Oasis, Delirios (0.97 ha), predio Santa Cruz (11.5 ha) y predio El Triunfo (11.93 ha). Localidad de Sumapaz: La Pradera (A.V Asouan 0.72 ha), La Hungría (6.24ha). Localidad de Santa Fe: Cima I, Cima II, Cima 2A (32.9 ha) estos predios corresponden a 178.74 Ha. Que equivale a un 0.30 con un acumulado de 100%. A Diciembre de 2017, se avanzó en 0,35 con un acumulado de 100%. En Diciembre de 2016, se avanzó 0,15.

457 Identificar predios para adopción de buenas prácticas productivas	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 382 Número de predios identificados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	56.00	56.00	56.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%	100.00%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500.00	500.00	438.00	al Plan de Desarrollo	87.60%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Durante la ejecución del 2019 se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 438 predios a diciembre de 2019, de los cuales 132 predios se vincularon en 2018, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 56 en la vigencia 2016.
En el IV trimestre del 2019 se identificaron 40 nuevos predios distribuidos así:
Cuenca del Rio Tunjuelo: 4 ubicados en la Localidad de Usme (Predio Ojo de Agua y predio La herencia, Predio San Jorge y predio La Esperanza) y 2 predios en la localidad de Ciudad Bolívar (Predio La isla Lote Jardín Aliso El Mochuelo y predio La Marcella)
Cuenca del Río Teusacá: 1 predio ubicado en la Localidad de Chapinero Predio El Establo, 2 predios ubicados en la Localidad Santa fe (Predio Los Pinos 2 , Predio El Triunfo y 2 predios ubicados en Localidad Usme Franja de adecuación (Predio Las Violetas y Predio El Recreo)
Cuenca Rio blanco: 13 predios ubicados así: en la vereda Santa Rosa predio Escuela Santa Rosa, Vereda Nazareth Predio Escuela Nazareth, Vereda Raizal Predios La Arenera, Latico y Escuela Raizal, Vereda Animas Escuela Animas, Vereda Peñaliza escuela Peñaliza, Vereda Animas: (1) Predio Laguna Grande, Vereda Peñaliza: (2) Predio Buenos Aires y Predio El Cucuyal, (vereda Raizal, predio La Quinta 2 vereda Peñaliza - predio Bellavista y vereda Animas - predio La Palma).
Rio Sumapaz 16 predios ubicados así, Vereda Lagunitas Predios buenos Aures, El Gobernador y La Primavera, Vereda Tunal Bajo Predio El Vergel, Santa Rosa y San José, Vereda La Unión predio Gimnasio Juan de la Cruz y vereda San Antonio Predio El Escobal, predios, vereda nueva granada predio

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Escuela el Salitre, vereda Santo Domingo predio Santa teresita y vereda el Toldo predio La Aguadita, Vereda Lagunitas predio Golondrinas, vereda El Toldo predio La Colonia, vereda San Juan predio La Tunjuela, vereda Sam José Predio Gimnasio campo San juan y vereda Capitolio predio El Milagro). Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales.																		
467 Aumentar a 200 las hectáreas en proceso de restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a ecosistemas de montaña, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$802	95.56	$680	$0	0.00	$2,931	$2,140	73.01
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$680	$672	98.77	$731	$666	91.07	$839	$802	95.56	$680	$0	0.00	$2,931	$2,140	73.01

Indicador(es)

(C) 383 Hectáreas en proceso en restauración, mantenimiento y/o conservación sobre áreas abastecedoras de acueductos veredales asociadas a montañas, bosques, humedales, ríos, nacimientos, reservorios y lagos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	55.00	55.00	62.33	113.33%	
2017	117.50	117.50	117.50	100.00%	
2018	180.00	180.00	180.01	100.01%	
2019	195.00	195.00	195.00	100.00%	100.00%
2020	200.00	200.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Para el cuarto trimestre de 2019 se ejecutaron acciones de restauración en 3.49has consistentes en la protección de áreas de intervención en del Acueducto Veredal Asoaguasclaras, Vereda El Hato Localidad de Usme, evidenciándose un avance de1396m lineales de cerca del bosque de pàramo y bocatoma en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). Tambien se ejecutaron acciones de restauración en 3.63has consistentes en la protección de nacedero y de áreas de intervención en el predio La Floresta, Vereda Pasquilla, Locaidad de Ciudad Bolivar, evidenciándose un avance de1452m lineales de cerca del bosque alto andino y nacedero en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva y activa regeneración natural). Con esto se tiene un consolidado a diciembre de 2019 de195Has.
Al 30 de septiembre de 2019 se cuenta con un consolidado de 187,88Has de las cuales en el tercer trimestre se ejecutaron actividades de restauración participativa en 1.38has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza (0.36Ha), Vereda La Vega Localidad de Sumapaz y el predio El Parque (1.02Ha), vereda Santo Domingo de la localidad de Sumapaz; se instalaron 492m lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada y protección de bosque como estrategia de restauración pasiva y regeneración natural). Para el segundo trimestre, con corte al 30 de junio se ejecutaron acciones de restauración en 0,69 has consistentes en la protección de áreas de intervención en el predio La Esperanza, Vereda La Vega, Localidad de Sumapaz, se ejecutaron acciones de restauración en este mismo predio consistente en el levantamiento de aproximadamente 310 metros lineales de cerca en la zona de ronda de la quebrada como estrategia de restauración pasiva (regeneración natural). Para el primer trimestre del 2019 se ejecutaron acciones de restauración referidas a la protección de los predios intervenidos en 5,80 has con cercado, mediante ahoyados, hincados, instalación de postes para cerca de protección con alambre de púa así: Localidad de Santa Fé: predio CIMA I, predio CIMA II y predio CIMA II-A en la vereda Verjón Bajo, quebrada Hoya Honda, con un área total de 4.32 has, con la cual se finalizan las acciones de restauración en dichos predios, incluyendo plantación de coberturas (100% ejecutado); Localidad de Usme: predio El Silencio, vereda Margaritas, con un área avanzada de 1.48 has se efectuó el levantamiento para la cerca de protección en un nacedero (77% de avance). ; También se firmaron 28 actas de intervención.
Con lo anterior contribuye al cumplimiento de la meta plan de desarrollo del 195h, de los cuales se alcanzó en la vigencia 2019, 180.1h en la vigencia 2018, 117,5h en la vigencia de 2017 y 62,33h en la vigencia 2016.

468 Duplicar el número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$1,202	93.16	$1,177	$0	0.00	$4,355	$2,897	66.53
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$855	$753	87.99	$1,032	$943	91.34	$1,290	$1,202	93.16	$1,177	$0	0.00	$4,355	$2,897	66.53

Indicador(es)

(S) 384 Número de predios con adopción de buenas prácticas productivas que contribuyan a la adaptación y reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático y la promoción del desarrollo sostenible

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	556.00	556.00	556.00	100.00%	
2017	125.00	125.00	125.00	100.00%	
2018	125.00	125.00	132.00	105.60%	
2019	125.00	125.00	125.00	100.00%	100.00%
2020	69.00	62.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,000.00	1,000.00	938.00	al Plan de Desarrollo	93.80%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En la vigencia 2019 se lograron vincular 125 predios de los cuales se distribuyeron asi: Cuenca Río Tunjuelo 24 predios, Cuenca de Río Teusacá 16 predios, Cuenca de Río Blanco 39 predios y Cuenca Río Suamapaz 46 predios.
El acumulado de predios vinculados en Buenas Prácticas a diciembre de 2019 es de 938 predios de los cuales en el cuarto trimestre del 2019 se vincularon 40 nuevos predios localizados asi: Cuenca del Rio Tunjuelo: 4 ubicados en la Localidad de Usme (Predio Ojo de Agua y predio La herencia, Predio San Jorge y predio La Esperanza) y 2 predios en la localidad de Ciudad Bolívar (Predio La isla Lote Jardín Aliso El Mochuelo y predio La Marcella)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Cuenca del Río Teusacá: 1 predio ubicado en la Localidad de Chapinero Predio El Establo, 2 predios ubicados en la Localidad Santa fe (Predio Los Pinos 2 , Predio El Triunfo y 2 predios ubicados en Localidad Usme Franja de adecuación (Predio Las Violetas y Predio El Recreo) Cuenca Rio blanco: 13 predios ubicados así: en la vereda Santa Rosa predio Escuela Santa Rosa, Vereda Nazareth Predio Escuela Nazareth, Vereda Raizal Predios La Arenera, Latico y Escuela Raizal, Vereda Animas Escuela Animas, Vereda Peñaliza escuela Peñaliza, Vereda Animas: (1) Predio Laguna Grande, Vereda Peñaliza: (2) Predio Buenos Aires y Predio El Cucuyal, (vereda Raizal, predio La Quinta 2 vereda Peñaliza - predio Bellavista y vereda Animas - predio La Palma). Rio Sumapaz 16 predios ubicados así, Vereda Lagunitas Predios buenos Aures, El Gobernador y La Primavera, Vereda Tunal Bajo Predio El Vergel, Santa Rosa y San José, Vereda La Unión predio Gimnasio Juan de la Cruz y vereda San Antonio Predio El Escobal, predios, vereda nueva granada predio Escuela el Salitre, vereda Santo Domingo predio Santa teresita y vereda el Toldo predio La Aguadita, Vereda Lagunitas predio Golondrinas, vereda El Toldo predio La Colonia, vereda San Juan predio La Tunjuela, vereda Sam José Predio Gimnasio campo San juan y vereda Capitolio predio El Milagro). Estos predios se vincularon con el fin de que adopten buenas prácticas ambientales. Con lo anterior se llega a un total acumulado al plan de Desarrollo de 938 predios así: 125 a diciembre de 2019, 132 predios se vincularon en el 2018, 125 predios se vincularon durante el 2017 y 556 en la vigencia 2016.																	
182 Generación de alternativas de desarrollo sostenible para la ruralidad bogotana	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	96.65	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,776	80.42
280 Implementar en 80 unidades agrícolas familiares procesos de reconversión productiva	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,776	80.42
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$355	$355	99.90	$2,650	$2,650	99.99	$2,152	$2,152	99.99	$1,620	$1,620	100.00	$1,649	$0	0.00	$8,426	$6,776	80.42

Indicador(es)

(S) 385 Número de unidades productivas con procesos de reconversión productiva implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	11.00	11.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	15.00	21.00	41.00	195.24%	★		
2018	19.00	52.00	28.00	53.85%	⚠		
2019	20.00	34.00	30.00	88.24%	✓	96.12%	★
2020	15.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	80.00	113.00	99.00	al Plan de Desarrollo		87.61%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: A la fecha se cuenta con la implementación de 104 unidades productivas. El objetivo que se persigue es migrar a cultivos sostenibles y rentables, a todos los beneficiarios del Proyecto 1025, proporcionando un modelo de negocio ajustado a sus posibilidades y necesidades, mediante aliados comerciales con responsabilidad social empresarial.

La SDDE ha venido apoyando a productores rurales de las localidades de Santafé (4), Chapinero (7), Sumapaz (24), Usme (36), Barrios Unidos (2), Usaquén (1), y Ciudad Bolívar (30). Principalmente, en estas dos últimas, se adelantó el proyecto de reconversión productiva a través del cultivo y comercialización de arveja dulce (sugar snap peas) y guisantes (snow peas).

En la gestión comercial para productos de huertas, en la actualidad se están comercializando los productos a través de la empresa Hortalizas H&G y con Fresh World, el cual actúa como principal proveedor de la cadena Price Smart.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL BASADA EN LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	$93,940	$60,722	64.64	$171,585	$148,570	86.59	$197,434	$179,424	90.88	$234,543	$210,287	89.66	$197,130	$0	0.00	$894,633	$599,003	66.96

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	$159,773	$126,420	79.13	$331,148	$314,218	94.89	$329,703	$305,232	92.58	$436,426	$392,532	89.94	$441,910	$0	0.00	$1,698,959	$1,138,403	67.01
183 Defensa, promoción y divulgación de los derechos	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	92.58	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
427 Índice de Transparencia del Distrito Capital aumentado	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68
102 Personería Distrital	$654	$654	100.00	$1,464	$1,436	98.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,118	$2,090	98.68

Indicador(es)

(S) 386 Resultados del Índice de Transparencia del Distrito Capital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

184 Fortalecimiento de la gestión educativa institucional	$2,897	$1,827	63.04	$5,493	$5,490	99.95	$4,321	$4,312	92.58	$5,073	$5,049	99.53	$5,186	$0	0.00	$22,970	$16,678	72.61
418 Nivel central de la SED certificado según la norma NTCGP1000	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52
112 Secretaría de Educación del Distrito	$2,264	$1,204	53.18	$2,521	$2,521	100.00	$702	$693	98.73	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,487	$4,418	80.52

Indicador(es)

(S) 387 Certificación de la entidad según la norma NTCGP 1000 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	0.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

419 Sostener 100% la implementación del Sistema Integrado de Gestión	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86
219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$331	$329	99.45	$721	$720	99.91	$679	$679	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,731	$1,729	99.86

Indicador(es)

(K) 388 Porcentaje del Sistema Integrado de Gestión implementado con sostenibilidad FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	90.00	90.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	96.67%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	96.67%

420 100% implementación del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81
112 Secretaría de Educación del Distrito	$302	$294	97.09	$2,250	$2,249	99.92	$2,940	$2,940	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,493	$5,482	99.81

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 389 Porcentaje del sistema integrado de gestión de servicio a la ciudadanía implementado FINALIZADO																		
546 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,073	$5,049	99.53	$5,186	$0	0.00	$10,259	$5,049	49.22
112 Secretaría de Educación del Distrito	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,371	$4,347	99.45	$4,134	$0	0.00	$8,505	$4,347	51.11

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.66	113.20%	
2017	40.00	40.00	42.00	105.00%	
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Indicador(es)

(K) 560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: Entre los años 2016 y 2018 se trabajó en la búsqueda de la certificación con la NTCGP:1000, de acuerdo con la meta anteriormente establecida; las actividades fueron enfocadas a la construcción, documentación y mejora constante del mapa de procesos y los documentos que lo soportan. A partir de la vigencia, las actividades están encaminadas al cumplimiento de la nueva meta, relacionada con el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG

El avance de la meta es del 100% de las actividades previstas planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG ¿ MIPG para la vigencia 2019, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

¿ Se realizó la socialización del MIPG el 10 de junio a la alta dirección con el apoyo de los asesores de la Secretaría de Educación del Distrito
¿ En la segunda sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SED, se aprobó la creación de 8 equipos técnicos. Posteriormente fueron adoptados mediante Resolución 1395 de 2109 firmada por el Subsecretario de Gestión Institucional, 7 equipos técnicos y por la Resolución 004 de 27 de agosto de 2019, firmada por la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, 1 equipo técnico.
¿ Se realizó la socialización general de todas las políticas por parte de la Oficina Asesora de Planeación los días 26 y 27 de agosto de 2019 con todo el personal de carrera y contratistas del nivel central.
¿ Se socializaron las 18 políticas del MIPG, en cabeza del líder respectivo.
¿ Se elaboraron los 18 planes de acción de cada una de las políticas del modelo, los cuales fueron aprobados en la tercera reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el 21 de noviembre de 2019
¿ En cumplimiento de la Circular 005 expedida por el Consejo para la Gestión y el Desempeño Institucional de la Función Pública y la Circular 007 de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, por medio de las cuales se solicita la medición del desempeño institucional y del sistema de control interno a través del formulario único de reporte y avance de gestión FURAG vigencia 2019, con el fin de facilitar a las autoridades locales la medición de la gestión y el desempeño institucional de su último año de gobierno; la Secretaría de Educación realizó el proceso de recolección de la información, consolidación y registro en el sistema respectivo para la medición del FURAG 2019.
¿ El 18 de diciembre se realizó una estrategia de socialización y apropiación del MIPG, con sus dimensiones y políticas, por parte de la OAP con el apoyo de la Dirección de Talento Humano y Compensar.

219 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$703	$703	100.00	$1,052	$0	0.00	$1,755	$703	40.05

Indicador(es)

(K) 560 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En el marco del proyecto 1039 se implementaron los 7 Subsistemas que conforman el SIG, dando cumplimiento a la meta: Sostener 100% la implementación del SIG. A partir del Decreto 591/2018, se inició la implementación del MIPG y en 2019 formula el Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG con referente MIPG. Trimestre 1º: Se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, articulando el Plan de acción institucional con los 12 planes contemplados en el Decreto 612/2018 y planes PIGA, PIMS, Participación ciudadana, Plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG y Plan de auditorías. Trimestre 2º: Elaboración del catálogo de datos abiertos, inclusión de los datos de experiencias pedagógicas georreferenciadas y actualización del Manual de servicio al ciudadano. Trimestre 3º: Implementación de la estrategia de gestión del conocimiento, excelentes resultados en: Índice de Desempeño Institucional-IDI, medido con FURAG, con puntaje de 71,4 superior al del grupo de referencia. Índice de Transparencia Activa-ITA, medido por la PGN, puntaje de 90 sobre 100 en 2018 y en el diligenciamiento 2019 100 sobre 100, desempeño sobresaliente. Índice de Transparencia de Bogotá-ITB, de la Corporación Transparencia por Colombia, mejoramiento de 66,8 en 2018 a 84,8 en 2019, disminuyendo el nivel de riesgo de medio a moderado. Índice de Innovación Pública, de la Veeduría, puntaje 51,07 ubicándolo en categoría Cima. Trimestre 4º: Ejecución al 100% de los planes 2019, aprobación del presupuesto 2020, realización de la audiencia pública de Rendición de cuentas, puesto 1 en ejecución presupuestal en el Distrito, disminución de las reservas presupuestales, reconocimiento de la Veeduría como la entidad más eficiente en ahorro de adjudicación contractual, PIGA premiado por la Secretaría Distrital de Ambiente, logro procesal del 100% y fenecimiento de la cuenta anual.																	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	$92,907	$79,449	85.51	$189,023	$179,638	95.03	$258,687	$239,169	92.58	$352,739	$317,271	89.95	$364,543	$0	0.00	$1,257,899	$815,528	64.83
70 Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011 (Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)	$23,507	$19,774	84.12	$43,599	$42,922	98.45	$54,320	$52,688	97.00	$65,457	$64,725	98.88	$50,414	$0	0.00	$237,297	$180,109	75.90
104 Secretaría General	$15,830	$13,418	84.76	$26,971	$26,971	100.00	$32,058	$31,808	99.22	$37,976	$37,937	99.90	$20,887	$0	0.00	$133,722	$110,135	82.36

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	70.00	70.00	40.00	57.14%	⚠		
2017	80.00	80.00	80.00	100.00%	★		
2018	90.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizaron el 100% de las actividades de monitoreo programadas para la vigencia 2019, las cuales se encuentran registradas en el seguimiento a la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011. Se programó y se ejecutaron las acciones que permiten el mejoramiento continuo en materia de Transparencia activa (publicaciones actualizadas en el portal web, en lenguaje claro, incluyente y datos abiertos) y Transparencia pasiva (Derecho al acceso a la información pública). Las actividades más relevantes son: - Adopción de procedimiento para publicación, actualización y desactivación de información. - Jornada de capacitación a delegados para cargue de información de cada dependencia. - Seguimiento al cumplimiento de Resolución 3564/2015 (contenidos publicados en el Botón de Transparencia de la Entidad). - Verificación de publicación de información mínima. - Verificación de acceso a la información pública Bogotá te Escucha 2019, establece la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al ciudadano, la cual incluye actividades de mantenimiento y sostenibilidad de estas dos Leyes en lo referente a la Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y por último implementación del Código de Integridad, las actividades más relevantes son: - Actualización del Mapa de Riesgos. - Seguimiento a Riesgos de Corrupción. Adicionalmente, se han desarrollado campañas y acciones de comunicación pública que brindan información hacia la ciudadanía clara, precisa, objetiva y oportuna en el marco del desarrollo de los diferentes planes, programas y/o proyectos de la Administración Distrital; informes de evaluación de percepción ciudadana que buscan conocer la apreciación frente a los temas de interés de la ciudad y emprender acciones para el fortalecimiento de las actividades de comunicación pública; acciones de fortalecimiento de tecnologías digitales que prestan servicios a la ciudadanía a través del portal web, información de interés ciudadano divulgada en las redes sociales que permite la interacción administración-ciudadanía; generación de mensajes a la ciudadanía a través de los medios de comunicación sobre las acciones de la Administración Distrital de forma oportuna, ágil, clara y verídica y viabilización de los requerimientos gráficos utilizando al 100% la capacidad instalada que tiene la Imprenta Distrital para producción de impresos.

110 Secretaría Distrital de Gobierno	$112	$112	100.00	$2,137	$2,109	98.66	$2,176	$2,176	100.00	$1,917	$1,917	100.00	$2,330	$0	0.00	$8,671	$6,313	72.80

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 Línea Base: 40

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	50.00	50.00	49.50	95.00%	★		
2017	65.00	65.00	65.00	100.00%	★		
2018	80.00	80.00	80.00	100.00%	★		
2019	90.00	95.00	95.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		91.67%	★

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros: Programación Cuatrienio de la Meta tipo creciente. Implementación del 100% de las leyes 1712 y 1474 Transparencia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
En las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 80% del total de la meta. Para el 2019, se programa un 15% logrando el 100% de avance, para un total acumulado en el cuatrienio del 95%. A través de: La implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones PEC, cuyo objetivo es socializar la gestión de la entidad por medio de estrategias comunicativas que divulgan de los temas misionales de la entidad, como: 1) Campañas las cuales refuerzan y apoyan las acciones misionales de la entidad, entre las que se destacan Hagamos un trato Bogotá sin Trata, RacisNo, Feria Nico (Código Nacional de Policía y Convivencia). Se realizó difusión en canales institucionales internos y externos los cuales facilitan y mejoran la comunicación entre los servidores y la comunidad mediante acciones como: 1) Canales Internos: Enfocados en la visibilizarían de la gestión a nivel interno, el mejoramiento de los flujos de información mediante: Carteleras digitales, publicaciones en la Intranet, correo masivo, campañas internas como Bici a Gobierno, Piensa aporta y se sostenible PAS, Carro compartido, Ahorro del agua entre otros 2) Canales Externos: Enfocados hacia la visibilización de la gestión y los logros institucionales a la ciudadanía mediante: Monitoreo de noticias difusión por redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram), programas radiales, Gobierno al Día, desarrollo de cápsulas informativas en Canal Capital, cubrimientos periodísticos y comunicados de prensa. 3) Productos Comunicativos y apoyo periodístico visibilizando de manera permanente hacia la ciudadanía la gestión de la entidad mediante: Piezas gráficas, digitales, cuñas, videos, impresos, diapositivas, imágenes, fotografías, cubrimientos y campañas para visualizar la gestión, desempeño y logros de la entidad en Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos. Respecto a la estrategia de atención a la ciudadanía, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 (datos a 31 de diciembre de 2019), se recibieron 214.876 derechos de petición de los cuales 19.601 corresponden al Nivel Central y 195.275 a localidades. Según seguimiento realizado a través del aplicativo CRONOS, de los 19.601 SDQS del Nivel Central 19.402 se encuentran en respuesta total, lo que corresponde a un 99% y 199 se encuentran en trámite. En cuanto a los 195.275 SDQS de las Alcaldías Locales 172,045 cuentan con respuesta total para un 88%, encontrándose en trámite 23.230. Esto nos indica que en total se recibieron 214.876 SDQS a los cuales 191.447 se ha dado respuesta con un avance del 89% y se encuentran en trámite un total del 23.429 equivalente a un 11% restante. En cuanto al Sistema Único de información y trámites (SUIT) la entidad cuenta con un inventario de 14 trámites (12 virtuales y 2 presenciales).																	
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$1,073	$455	42.37	$2,292	$2,269	98.97	$2,662	$2,598	97.58	$3,894	$3,894	99.99	$3,094	$0	0.00	$13,016	$9,215	70.80

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	94.00	94.00%	★		
2018	100.00	100.00	72.00	72.00%	✓		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	91.50%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		73.20%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuatrienio la SDHT ha avanzado en la adopción de mecanismos y canales que fomentan y promueven la transparencia en la gestión de la entidad y se promovido el enfoque de Gobierno abierto de la administración pública.

Se ha dado cumplimiento del 100% a la Ley 1712 de 2014 ¿Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones¿ con principios de divulgación proactiva y calidad de la información contenidos, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución 3564 de 2015 expedida por Mintic, para lo cual se realizaron las modificaciones pertinentes y a su vez las actualizaciones de las categorías incluidas para transparencia activa y pasiva.

Se ha institucionalizado una cultura de la gestión basada en la transparencia, petición y rendición de cuenta y la promoción permanente entre los servidores públicos de comportamientos que favorezcan la transparencia, la integridad en la gestión pública y la no tolerancia con la corrupción.

Se han generado espacios de relacionamiento y de generación de confianza con grupos de valor para fortalecer la resolución de problemas y la efectividad de las intervenciones institucionales, mediante la implementación de buenas prácticas de innovación social.

En la vigencia 2019 se realizó el seguimiento de cada uno de los componentes del sujeto obligado para Gobierno Digital y de TIC para servicios, en cuanto a Transparencia, Colaboración, Participación, Servicios centrados en el usuario, Sistema integrado de PQRD, Trámites y servicios en línea, verificando de forma conjunta con el web master de la entidad y los responsables en la generación o producción, el funcionamiento del enlace, la completitud y disponibilidad de la información, velando por su actualización y disponibilidad de la información, específicamente para este periodo se actualizó el organigrama SDHT formato editable, mecanismos para presentar PQRS, ejecución de contratación, actualización de procesos y procedimientos en el sitio de transparencia y acceso a la información pública de la página web.

Así mismo, se continuó ejecutando acciones para implementar en un 100% la Ley 1474 de 2011 ¿Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública¿ mediante el monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, que incluyó la realización de mesas de trabajo para verificación y análisis de los mapas de riesgos de corrupción, la elaboración del informe de análisis de gestión del riesgo en la SDHT tanto de gestión como de corrupción, Informe de análisis de la estrategia de rendición de cuentas, y toda la gestión y planeación de los diálogos ciudadanos previos a la audiencia pública de rendición de cuenta de la Alcaldía Mayor. Así mismo se realizó un Informe de aplicación del estándar internacional ISO/IWA4 ¿Conformación de los Observatorios Ciudadanos y establecimiento de Mesas de Pacto¿.

122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$2,065	$2,063	99.94	$1,712	$1,661	96.98	$4,362	$4,362	100.00	$4,493	$0	0.00	$12,632	$8,086	64.01

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	0.00	100.00	98.00	98.00%		
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	99.33%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	74.50%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos durante la vigencia.

Avances y Logros: En el marco del Plan de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social realizó seguimiento al cumplimiento de los159 ítems establecidos en la matriz de implementación de la Ley de Transparencia, con corte a diciembre cuenta con un 100% de cumplimiento. De igual manera, en el Indice de Transparencia y Acceso a la Información- ITA de la Procuraduría General de la Nación la Entidad logró un nivel de cumplimiento de 100 sobre 100. La Secretaría Distrital de Integración Social logró el 4° y 7° lugar en el Índice de Transparencia por Bogotá en las mediciones realizadas de las vigencias 2016-2017 y 2018-2019, entre 34 entidades evaluadas, ubicándose en un nivel de riesgo de corrupción moderado. Así mismo, la Entidad obtuvo el 4° puesto dentro de las entidades Distritales evaluadas en el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión -FURAG que permite visualizar la gestión de la Entidad en aspectos asociadas a las políticas y dimensiones de MIPG, en las que se encuentra inmerso las acciones del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía. Por otra parte, la Entidad diseñó e implementó la Estrategia Pedagógica Institucional para la Transparencia, que desarrolla dos componentes (informativo y formativo) con herramientas pedagógicas dirigidas a servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés para la apropiación de prácticas que fortalecen la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública. En la vigencia 2019, la Estrategia Pedagógica para la Transparencia recibió el premio distrital por Buenas Prácticas en Integridad otorgado por la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
Al corte de diciembre 2019 se implementaron 18 herramientas pedagógicas (entre presenciales y virtuales) asociadas a la Estrategia de Transparencia entre lo que se destaca:
3968 servidores públicos, contratistas y otros grupos de interés, sensibilizados en la apropiación de prácticas éticas que fortalecen, la cultura del servicio, el cuidado de lo público, el control social y la transparencia en la gestión pública, a través de herramientas pedagógicas presenciales y virtuales.20 talleres Liga por la Transparencia, orientados a promover en niños y niñas de 8 a 12 años, la apropiación de prácticas éticas de transparencia y cuidado de lo público, por medio del juego y la expresión artística con una participación de 143 niños y 121 niñas. La emision de 5 capítulos de la Radionovela Espejito, espejito, el ciudadano que llevas dentro, a través de la Emisora DC Radio. El diseño de 18 cuadernos virtuales del Refranero Viajero con 725 refranes alusivos a la transpraencia, la cultura del servicio y el cuidado de los público, los cuales fueron elaborados por las 16 Subdirecciones Locales y varias dependencias del nivel central. La Entidad ompartió a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor los contenidos de la Herramienta Virtual para replicar.

126 Secretaría Distrital de Ambiente	$3,628	$3,006	82.86	$2,923	$2,859	97.81	$3,467	$2,582	74.48	$4,667	$3,987	85.44	$5,779	$0	0.00	$20,464	$12,435	60.77

Indicador(es)

(S) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2017	28.00	28.00	28.00	100.00%		
2018	28.00	28.00	25.90	92.50%		
2019	30.00	31.50	30.50	96.83%	98.88%	
2020	10.00	10.60	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	88.40	al Plan de Desarrollo	88.40%	✓

Retrasos y soluciones: En la ejecución del proyecto 1030 se presentaron los siguientes retrasos que impactan la Meta Plan de Desarrollo: *Procesos que se firmaron en el mes de diciembre de 2019 y cuyas entregas de productos se realizarán en el año 2020. *Proceso (ODA) no adjudicado porque el proveedor no subsanó la propuesta y en consecuencia no cumplió con los requisitos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.
La anterior expuesto en cuanto a ejecución presupuestal, no permitió el cumplimiento óptimo de la meta Plan de Desarrollo.

Solución: En el primer semestre de 2020 se recibirán los productos y servicios en proceso de entrega.
Comenzar al inicio de la vigencia 2020 con los trámites respectivos en los procesos contractuales con el fin de evitar las posibles demoras que se presenten en las diferentes estaciones y de esta forma evitar que pasen a reservas en la siguiente vigencia.
Reprogramar la contratación del ODA en la vigencia 2020.

Avances y Logros: En cumplimiento de la MPDD, existen 2 proyectos de inversión (1100 con el 70% y 1030 el 30%). Para el proyecto 1100, la ejecución del indicador es 30% con avance del 100% de lo programado/2019.En la herramienta informática del proyecto 1030, la ejecución del indicador es 31.68% con avance del 90.51% de lo programado/2019. Por lo anterior, la ejecución 2019 es 30.50% y el acumulado al MPDD 88.4%.
Una vez implementadas la Ley 1712 de 2014, con la aplicación y/o actualización de 28 ítems de la "Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 de 2014" (2016 y 2017), se realizó seguimiento a los mismos, aportando al avance de su implementación en el Distrito. Durante 2018, se actualizaron 16 ítems de la matriz; durante el cuarto trimestre/ 2019, se actualizó: convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés; Informes de Gestión y Evaluación y Auditoría; nuevos datos abiertos; calendario de actividades; y seguimiento a información a publicar en página web Portal Niños, sumado a lo actualizado de enero a septiembre (esquema de publicación de información, defensa judicial y noticias publicadas en página web).
Por otra parte y asociado al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, se diseñó e implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC al 100% en 2016, 2017 y 2018; durante los meses de enero a septiembre/2019, se realizó seguimiento y reporte de actividades competencia de la Subsecretaría General y de Control Disciplinario (primer y segundo trimestre); durante el cuatro trimestre, se realizó seguimiento a actividades del tercer trimestre así: revisión del Cuadro de Caracterización del proceso de Talento Humano y Contractual; aprobación de la TRD; 14 visitas a puntos de atención; seguimiento a 4.969 PQRS; 3.352 encuestas en canal presencial; producción y difusión de información sobre la gestión de la SDA a través de campañas, piezas, notas, videos, etc.; 54 actividades de educación ambiental con participación de 9.741 ciudadanos; 929 actividades de educación

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
ambiental en espacios administrados por la SDA y en 20 localidades del D.C., con participación de 109.639; entre otras actividades. En el componente tecnológico: * En lo avanzado del 4 trimestre se publicaron 8 nuevos conjuntos de datasets (datos abiertos) que son: precipitación. Bogotá D.C, ozono. Bogotá, temperatura media superficial Bogotá D.C, tramo WQI, retamo espinoso, páramo Cruz Verde Sumapaz, velocidad del viento Bogotá D.C. y área de ocupación público-prioritaria franja de adecuación, llegando a un acumulado en el cuatrienio de 36 datasets de los cuales 25 corresponden a la vigencia 2019 * Monitoreo en la plataforma Distrital y Nacional de 34 datos abiertos, con 2.887 visitas. * Se publicó toda la información solicitada por las dependencias: relacionada con la ley 1712 de transparencia y acceso a la información.																		
137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$2,474	$2,403	97.13	$4,894	$4,790	97.89	$8,888	$8,767	98.63	$9,640	$9,638	99.98	$10,500	$0	0.00	$36,395	$25,598	70.33

Indicador(es)

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2017	0.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2018	0.00	86.00	86.00	100.00%	★		
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

Avances y Logros: Se ha avanzó en la implementación y publicación de los ítems requeridos por la Ley 1712 de 2014. Adicionalmente se gestionó adecuadamente la matriz de riesgos de corrupción para toda la entidad. Se logró un mayor avance en el cumplimiento de ítems con respecto al año anterior con lo cual se hace efectivo un avance en el cumplimiento general de ambas leyes.
Se realizaron ejercicios de Rendición de Cuentas del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia en diferentes localidades cubriendo todas las fases de la guía metodológica y realizando seguimiento total a las inquietudes y compromisos ciudadanos. Así mismo, se desarrolló en conjunto con las demás entidades distritales, un diálogo virtual del cuatrienio.
Se socializó, implementó e hizo seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Por otro lado, se realizó el seguimiento a la Guía Matriz de Cumplimiento Ley 1712 de 2014 logrando avanzar en su implementación.
Se brindó acompañamiento a la auditoria in situ realizada a los procesos de la Entidad, por el ente certificador, en el marco de la auditoría para certificación de los servicios de la Entidad, en cumplimiento de los requisitos.
Se participó activamente en los NODOS sectoriales liderados por la Veeduría Distrital en el marco de los cuales, la Entidad desarrollo acciones en pro del mejoramiento continuo de la Atención y Servicio al Ciudadano, así como socializo las acciones que se vienen adelantando en cumplimiento de la Política Publica Distrital de Servicio al Ciudadano.

Se recibieron y socializaron los resultados del FURAG (2018) frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión obteniendo un Resultado de 72,9 en el índice de desempeño Institucional, así mismo se realizaron los autodiagnósticos y el plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG -SIG, se contestó el formulario FURAG - 2019 en el mes de diciembre
Se realizó la socialización de los resultados FURAG y se invitó a cumplir con las acciones propuestas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG-SIG
La realización de los autodiagnósticos los cuales nos indican que acciones implementar en cada una de las políticas para que de esta manera se cumplan con los objetivos institucionales
Gracias a esto, se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos de la Subsecretaría y del proyecto de Inversión en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la Entidad.

208 Caja de Vivienda Popular	$364	$355	97.41	$510	$508	99.58	$987	$884	89.52	$692	$690	99.71	$800	$0	0.00	$3,352	$2,435	72.65

Indicador(es)

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos																		
Avances y Logros: La Oficina de Asesora de Comunicaciones, realizó la verificación del esquema de publicaciones mediante la actualización del Botón de Transparencia de la página Web de la Entidad. Apoyó el desarrollo de la rendición de cuentas del Sector Hábitat y las propias de la Entidad, lo cual fue divulgado en la página Web y en redes sociales de la misma, así como también se publicaron mensualmente los Estados Financieros, la Ejecución Presupuestal, la reformulación de proyectos de inversión, así como la información de interés general que genera la Entidad, de manera permanente. Realizó piezas con contenidos para sensibilizar a los funcionarios, contratistas y público objetivo de la Entidad, sobre aspectos relevantes para la lucha contra la corrupción. Realizó publicaciones en las carteleras digitales, se rotaron piezas audiovisuales y correos masivos, de acuerdo con las solicitudes realizadas desde las diferentes áreas de la Entidad y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor. Por medio de la intranet se destacaron campañas: Con Toda la Energía, Cuidemos la CVP, Que Hacer Ante un Sismo, Día Sin Carro y Centro Felicidad Tunal, tips disciplinarios, día de la mujer, día del hombre, rendición de cuentas, día de la secretaria, teletrabajo, campañas de servicio al ciudadano, buenos ciudadanos, juegos distritales, entre otros. Realizó la cobertura de las diferentes obras adelantadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios en Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme, San Cristóbal, se realizó la publicación en ElEspectador.com, HSBNoticias.com Extra.com.co, ATL, Kienyke, Q`Hubo, ADN por medio de la gestión de Free-Press. Apoyó la estrategia periodística de la Dirección de Reasentamientos Humanos con Caracol Radio donde se divulgó los avances de los reasentamientos adelantados en el sector de Caracolí, Ciudad Bolívar. Realizó restructuración en la página Web, organizando los procesos estratégicos, misionales, apoyo y de evaluación, informes de gestión, evaluación y auditoría durante cada vigencia, para evidenciar en cada consulta las fechas de publicación y periodicidad que corresponden a la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo. Se escribió y editó la revista que plasmará el balance de gestión de la Caja de la Vivienda Popular durante los 4 años de gobierno del Alcalde Enrique Peñalosa. Apoyó la elaboración de ayuda de memoria, textos y boletines de prensa sobre la imposición de la bandera más grande de Bogotá en Illimaní, Ciudad Bolívar.																		
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$26	$26	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$26	$26	100.00
Indicador(es)																		

(K) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011 — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2017	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	70.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	70.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	70.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$1,807	$1,353	74.88	$2,370	$2,214	93.43	$2,310	$2,300	99.56	$2,532	$0	0.00	$9,018	$5,866	65.05
Indicador(es)																		

(C) 390 Porcentaje de avance en la implementación de las Leyes 1712 de 2014 y 1474 de 2011

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	28.00	5.00	17.86%	
2018	0.00	40.00	36.00	90.00%	
2019	0.00	60.00	60.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	60.00%

Retrasos y soluciones: Fallas de tipo tecnologico con respecto a la información publicada, la información en ocasiones no aparece en el espacio ubicado de la pagina web, razón por la cual se generan controles al interior para mititgar esta situación

Avances y Logros: Se beneficia a la ciudadania en lo concerniente a la información suministrada por los diferentes medios con los que cuenta el instituto.
Medios efectivos de contacto con la ciudadania.
Información a tiempo sobre las diferentes acitivdades que realiza el Instituto en cumplimiento de su misionalidad
Utilización de la APP animal para suministrar información actualizada sobre las diferentes actividades que realiza el Instituto.

71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital	$60,663	$53,340	87.93	$119,297	$112,434	94.25	$160,322	$143,383	89.43	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$340,283	$309,157	90.85
102 Personería Distrital	$2,249	$2,238	99.53	$8,952	$8,737	97.59	$13,916	$13,676	98.27	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$25,117	$24,650	98.14
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO																		
104 Secretaría General	$1,994	$1,927	96.67	$5,642	$5,634	99.87	$8,727	$8,672	99.36	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,363	$16,233	99.21
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$1,847	$1,845	99.87	$5,141	$5,054	98.30	$6,466	$6,460	99.91	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$13,455	$13,359	99.29
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 44 FINALIZADO																		
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$88	$88	100.00	$394	$362	91.82	$379	$367	96.89	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$861	$817	94.88
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO																		
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$1,148	$1,120	97.51	$1,787	$1,774	99.27	$2,618	$2,618	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,553	$5,511	99.25
Indicador(es)																		

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	44.00	97.78%	
2017	70.00	70.00	45.00	64.29%	
2018	80.00	90.00	91.51	101.68%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.68%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.68%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 44 — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	50.00	50.00	48.90	81.67%	
2017	60.00	60.00	59.99	99.91%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	56.52%

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	89.18	99.09%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	99.70%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.70%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
121 Secretaría Distrital de la Mujer	$173	$113	65.05	$668	$637	95.40	$1,489	$1,308	87.90	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,330	$2,058	88.35
Indicador(es)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	40.00	40.00	38.83	97.08%	
2018	60.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	85.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.78%

122 Secretaría Distrital de Integración Social	$1,068	$1,017	95.30	$1,782	$1,745	97.93	$3,081	$3,041	98.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,930	$5,804	97.86
Indicador(es)																		

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	105.00	116.67%	
2017	90.00	90.00	136.00	151.11%	
2018	90.00	90.00	107.95	119.94%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	129.24%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	129.24%

125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$402	$337	83.97	$1,033	$1,022	98.89	$1,186	$1,119	94.35	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,621	$2,478	94.55
Indicador(es)																		

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	18.00	18.00	18.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	54.00	75.00	75.00	100.00%	
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	83.33%

126 Secretaría Distrital de Ambiente	$1,775	$1,715	96.60	$2,280	$2,166	94.99	$2,575	$2,485	96.53	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,630	$6,366	96.02
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$1,337	$1,278	95.61	$3,225	$3,042	94.33	$6,909	$6,198	89.70	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,472	$10,519	91.69

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	75.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	55.56%

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	19.00	95.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	49.00	49.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$2,642	$1,893	71.64	$4,436	$4,383	98.81	$6,199	$5,682	91.65	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$13,278	$11,958	90.06

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	15.00	15.00	11.25	75.00%	
2018	20.00	23.75	23.75	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	25.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	45.00	45.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$3,057	$2,938	96.10	$5,688	$5,475	96.25	$5,975	$5,973	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,721	$14,386	97.73

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	75.00	83.33%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2019	90.00	0.00	22.00	0.00%	100.74%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.74%

Retrasos y soluciones: No se generaron retrasos.

Avances y Logros: Actividades relacionadas con la transicionl al MIPG:
De acuerdo a lo definido en el plan de acción 2019, durante el primer trimestre se revisó el 100% de los autodiagnósticos en el marco del MIPG - SIGD, al igual que el informe personalizado entregado por el DAFP en el 2018, como resultado de la revisión a los autodiagnósticos, se incluyó en los planes de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
acción las actividades orientadas al cierre de brechas identificadas para la implementación de MIPG. El producto de esta actividad son los planes de acción por dependencias, en los cuales se incluyó un componente, llamado Gestión de procesos, en los cuales se describen las acciones que desde cada proceso se ejecutará de acuerdo a su dimensión. Lo anterior como resultado de los planes de mejoramiento definidos en los autodiagnósticos. Adicionalmente, se logró consolidar un nuevo equipo de trabajo para la implementación de MIPG, (teniendo en cuenta el cambio de personal de la entidad), los cuales son los llamados líderes SIGD, los cuales se citaron en una primera reunión en Febrero de 2019, explicando los alcances del Modelo, objetivos, alcance. Se establecen reuniones periódicas con este equipo para retroalimentar los avances de la entidad en este sentido.																	
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$1,993	$1,556	78.09	$7,315	$7,289	99.65	$11,878	$11,415	96.10	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$21,185	$20,260	95.63
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%		
2017	30.00	30.00	35.00	116.67%		
2018	55.00	55.00	55.00	100.00%		
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	61.11%	

213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$484	$483	99.78	$2,530	$2,475	97.84	$4,731	$4,728	99.95	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,744	$7,686	99.25
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	40.00	40.00	40.00	100.00%		
2018	70.00	70.00	70.00	100.00%		
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	77.78%	

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$53	$53	99.91	$329	$328	99.72	$447	$447	99.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$829	$828	99.88
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%		
2018	50.00	50.00	50.00	100.00%		
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	55.56%	

216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$1,899	$424	22.31	$2,694	$2,607	96.77	$2,519	$2,468	97.99	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,112	$5,499	77.32
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 80 FINALIZADO																		
218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$12,356	$12,106	97.97	$6,988	$6,323	90.49	$15,694	$13,045	83.12	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$35,038	$31,474	89.83
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO																		
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$2,596	$2,596	100.00	$2,705	$2,705	99.97	$3,305	$3,302	99.93	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,606	$8,603	99.97
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 90 FINALIZADO																		
222 Instituto Distrital de las Artes	$2,745	$2,272	82.75	$5,444	$5,317	97.66	$6,518	$6,517	99.98	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$14,708	$14,106	95.91
Indicador(es)																		
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 78 FINALIZADO																		
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$200	$200	100.00	$1,444	$1,339	92.72	$1,680	$1,497	89.09	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,325	$3,036	91.33
Indicador(es)																		

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	86.00	86.00	82.00	33.33%	
2017	87.00	88.00	92.00	166.67%	
2018	88.00	89.00	94.00	0.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	140.00%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	9.00	9.00	9.00	100.00%	
2017	36.00	36.00	36.00	100.00%	
2018	63.00	63.00	63.00	100.00%	
2019	81.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	70.00%

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 90 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	83.87	93.19%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	97.73%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.73%

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital Línea Base: 78 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2017	87.00	87.00	87.00	100.00%	
2018	88.00	88.00	89.00	200.00%	
2019	89.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$5,154	$4,730	91.76	$11,827	$11,772	99.53	$13,907	$13,873	99.76	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$30,889	$30,375	98.34

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	70.00	77.78%	
2017	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	92.59%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	92.59%

Indicador(es)

(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	60.00	60.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$286	$172	60.37	$867	$861	99.36	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,152	$1,033	89.69

Indicador(es)

(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	20.00	15.00	75.00%	
2018	0.00	50.00	47.00	94.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	94.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.22%

235 Contraloría Distrital	$1,329	$1,320	99.28	$6,413	$6,287	98.03	$9,345	$9,318	99.71	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$17,088	$16,925	99.05

Indicador(es)

(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	85.00	94.44%	
2018	90.00	90.00	100.00	111.11%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	101.85%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	101.85%

260 Canal Capital	$170	$145	85.21	$702	$471	67.05	$577	$554	96.07	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,449	$1,170	80.74

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — Línea Base: 75.8 — FINALIZADO																		
261 Metrovivienda	$36	$36	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$3,018	$1,351	44.77	$2,648	$2,329	87.96	$2,936	$2,589	88.17	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,602	$6,269	72.88
Indicador(es)																		
(S) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$10,850	$9,560	88.12	$26,944	$22,989	85.32	$26,398	$15,169	57.46	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$64,191	$47,718	74.34
Indicador(es)																		
(K) 391 Porcentaje de sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el Gobierno Distrital — FINALIZADO																		
72 Virtualizar el 15% de los trámites de mayor impacto de las entidades distritales	$2,177	$576	26.45	$9,593	$9,253	96.46	$18,821	$18,377	97.64	$20,028	$19,764	98.68	$10,055	$0	0.00	$60,675	$47,971	79.06
104 Secretaría General	$2,177	$576	26.45	$9,174	$8,835	96.30	$18,613	$18,168	97.61	$19,681	$19,417	98.66	$10,055	$0	0.00	$59,700	$46,996	78.72
Indicador(es)																		

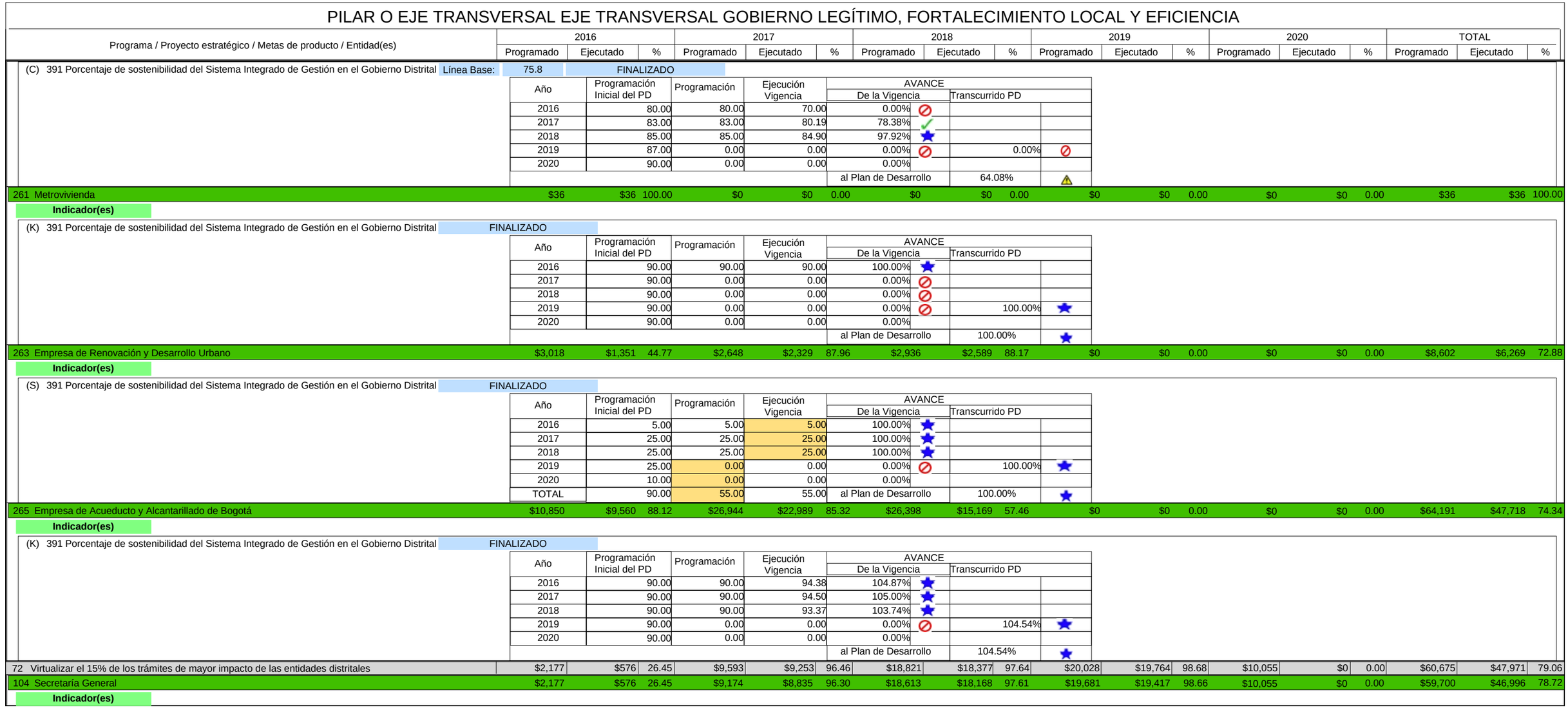

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	80.00	80.00	70.00	0.00%	
2017	83.00	83.00	80.19	78.38%	
2018	85.00	85.00	84.90	97.92%	
2019	87.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	64.08%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	90.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	90.00	55.00	55.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	94.38	104.87%	
2017	90.00	90.00	94.50	105.00%	
2018	90.00	90.00	93.37	103.74%	
2019	90.00	0.00	0.00	0.00%	104.54%
2020	90.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	104.54%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	4.50	3.96	3.96	100.00%	
2018	4.50	7.92	7.92	100.00%	
2019	5.00	3.12	3.12	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	16.00	15.00	al Plan de Desarrollo	93.75%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo corrido del PDD, se virtualizaron 72 trámites asociados a:
-Duplicado recibos. Botón pago seguro
-Consulta bibliográfica en centro de documentación y estado de cuenta de valorización. Intervención Urbanizadores/Terceros. Solicitud estudio/expedición de licencia de excavación. Pago compensatorio estacionamientos. Permiso uso temporal de antejardines y de espacio público administrado por IDU
-Consulta de SIGAU
-Orientación/seguimiento a derecho de petición
-Permiso de prospección/exploración de aguas subterráneas. Inscripción acopiador primario aceites usados y registro generadores residuos/desechos peligrosos
-Autorización realización de concursos. Concepto favorable realización juegos de suerte/azar. Registro parques diversiones/atracciones/dispositivos de entretenimiento. Asignación delegados supervisión sorteos/concursos. Certificado residencia
-Inscripción/autorización circulación vial. Certificado Tradición Inmediato Vehículos. Liquidación concepto de parqueaderos y grúas de vehículos inmovilizados. Registro Bicicletas
-Certificado inscripción en censo catastral. Consulta Chip predio y publicación notificación por aviso
-Impuesto industria y comercio; predial unificado; vehículos automotores. Registro/consulta/descarga RIT y obligaciones tributarias pendientes. Solicitud devolución/compensación pagos en exceso/pagos de lo no debido
-Consulta registro diplomas. Constancias/certificados estudiantes activos. Inscripción y Ascenso END. Certificación Contrato/Convenio; estudiante no activo IED. Licencia funcionamiento: IE por programas de educación formal de adultos; establecimientos por servicio público educativo preescolar, básica y media; IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano. Reconocimiento/ajuste salarial posgrado. Registro/renovación programas de IE por servicio educativo para trabajo y desarrollo humano
-Programa Distrital de Estímulos para la Cultura
-Personalización Tarjeta Tu Llave
-Pagos Servicios/Espacios
-Inscripción/autorización sanitaria vehículos que transportan carne. Renovación/habilitación prestadores servicios de salud. Apertura centros estética. Sello Seguro. Registro/autorización títulos en área de salud
-Certificado pensión-no pensión. Consulta trámites pensiones en línea. Consulta trámite pago cesantías. Generaciones desprendibles a pensionados
-Asesoría Técnica Personalizada. Solicitud imágenes de archivo digital Museo de Bogotá. Consulta archivo BIC.
-Radicación documentos actividades construcción/enajenación inmuebles vivienda
-Ruta gestión para estabilización socioeconómica
-Concepto sanitario Subred Salud
-Solicitud actualización datos personales Sisbén
Se público en la página de la Alta Consejería TIC http://ticbogota.gov.co/virtualizacion, la estrategia de apropiación para las entidades públicas que virtualizaron trámites.

226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$419	$419	100.00	$209	$209	100.00	$347	$347	100.00	$0	$0	0.00	$975	$975	100.00

Indicador(es)

(S) 392 Porcentaje de trámites de mayor impacto de las Entidades Distritales virtualizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	3.00	3.00	1.50	50.00%	
2018	5.00	6.50	6.50	100.00%	
2019	5.00	7.00	7.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	15.00	15.00	15.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Con el lanzamiento del nuevo Catastro en Línea se ha registrado la inscripción de 84.317 usuarios, así mismo el aplicativo permitió la expedición total de 93.170 certificaciones de inscripción catastral y 90.714 catastrales, por parte de los ciudadanos inscritos. Se cuenta con 192.106 solicitudes de trámites a la fecha radicados a través de la plataforma, los cuales están siendo trabajados por las áreas de estudio. Se continúan realizando algunos ajustes que permitirán mejorar la experiencia de los ciudadanos.

En el cuatrienio se logró la consolidación de la virtualización de tramites iniciando con la Ventanilla Única de la Construcción-VUC mediante la cual la UAECD implementó la virtualización de los seis trámites catastrales de mayor impacto dentro de la cadena de urbanismo y construcción, consolidándose

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
como una de las primeras entidades que hacen parte de la VUC con el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Decreto 058 de 2018. El 4 de marzo de 2019 se realizó el lanzamiento del nuevo ""Catastro en Línea"", el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales. La virtualización de tramites ha traído múltiples beneficios a los ciudadanos que ya no tendrán que hacer más filas y ahorrarán dinero en desplazamientos, además de liberar tiempo para actividades que les generen bienestar.																		
73 Realizar el 100% del estatuto archivístico	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89
104 Secretaría General	$149	$99	66.48	$248	$248	100.00	$53	$53	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$450	$400	88.89

Indicador(es)

(C) 393 Porcentaje de avance en la elaboración del Estatuto Archivístico para Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	3.00	3.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	29.00	66.00	66.00	100.00%	★		
2018	63.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	72.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

74 Asesorar el 100% de entidades del distrito en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital -SGDEA D.C	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$215	$215	100.00	$1,533	$0	0.00	$5,047	$1,922	38.09
104 Secretaría General	$114	$49	42.85	$1,613	$214	13.27	$1,572	$1,444	91.87	$215	$215	100.00	$1,533	$0	0.00	$5,047	$1,922	38.09

Indicador(es)

(C) 394 Porcentaje de entidades del Distrito asesoradas en la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Distrito Capital - SGDEA D.C.

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	3.00	3.00	3.00	100.00%	★		
2017	29.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2018	63.00	90.00	96.00	106.67%	★		
2019	72.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del PDD se realizó asesoría en implementación del SGDEA al 100% de las entidades distritales programadas: 1. Capital Salud, 2. DADEP, 3. SDA, 4. Lotería de Bogotá, 5. S.Mujer, 6. IDRD, 7. SDP, 8. Terminal de Transporte, 9. IDPyBA, 10. UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, 11. Veeduría Distrital, 12. S.Jurídica, 13. Transmilenio, 14. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, 15. S.Gobierno, 16. Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, 17. FONCEP, 18. IDT, 19. IDIPRON, 20. OFB, 21. Personería de Bogotá, 22. SCRD, 23. SDE, 24. S.Movilidad, 25. Catastro Distrital, 26. Contraloría de Bogotá, 27. FUGA, 28. IDU, 29. IDARTES, 30. S.Seguridad, Convivencia y Justicia, 31. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, 32. Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, 33. UAERMV, 34. IDPC, 35. IDPAC, 36. Invest in Bogotá, 37. Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, 38. IDEP, 39. Caja Vivienda Popular, 40. Jardín Botánico, 41. Empresa Metro, 42. Canal Capital, 43. SDS, 44. Concejo de Bogotá, 45. IDIGER, 46. DASCD , 47. S.General, 48. ERU, 49. IPES, 50. UAESP, 51. Universidad Distrital, 52. SED, 53. S.Hábitat, 54. SDIS, 55. SHD y 56. Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
Por otra parte, se realizó:
a. Entrega del informe técnico sobre el estado de la gestión de documentos electrónicos.
b. Generación y entrega del mapa digital de archivos de la administración, donde se puede ubicar los archivos de la administración distrital y consultar datos relevantes del censo guía.
c. Entrega y socialización de la guía metadatos denominada "Esquema de metadatos de Bogotá para documentos electrónicos de Archivo EMBDEA 1.0 - Modelo para las entidades de la Administración".
d. Entrega del informe técnico que describe el análisis de los resultados técnicos obtenidos en el desarrollo del programa.
e. Se realizaron asistencias y conceptos técnicos a diferentes entidades distritales en temas relacionados con el modelo de requisitos funcionales para SGDEA.
f. Se realizaron 40 mesas internas de investigación y desarrollo para la innovación de soluciones tecnológicas en la gestión de documentos electrónicos.
Las actividades desarrolladas permitieron a las entidades distritales avanzar en materia de gestión de documentos electrónicos de archivo. Adicionalmente, con la entrega del Mapa Digital de Archivos del Distrito se facilita la ubicación de los archivos de la administración distrital y la consulta de datos relevantes del censo guía.

75 Poner al servicio de la ciudadanía 500.000 unidades documentales procesadas	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,338	$2,338	100.00	$3,346	$0	0.00	$8,668	$5,151	59.43
104 Secretaría General	$465	$322	69.28	$919	$899	97.77	$1,599	$1,592	99.56	$2,338	$2,338	100.00	$3,346	$0	0.00	$8,668	$5,151	59.43

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 395 Número de unidades procesadas y puestas al servicio de la ciudadanía																		
76 Realizar 1.500 acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,106	$1,106	100.00	$0	$0	0.00	$3,197	$3,111	97.32
104 Secretaría General	$166	$91	55.07	$860	$849	98.68	$1,065	$1,065	100.00	$1,106	$1,106	100.00	$0	$0	0.00	$3,197	$3,111	97.32

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	15,000.00	15,000.00	12,479.00	83.19%	
2017	120,000.00	100,000.00	132,334.00	132.33%	
2018	140,000.00	255,187.00	255,187.00	100.00%	
2019	100,000.00	115,000.00	115,000.00	100.00%	100.00%
2020	125,000.00	10,000.00	0.00	0.00%	
TOTAL	500,000.00	525,000.00	515,000.00	al Plan de Desarrollo	98.10%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la vigencia 2019 se gestionaron un total de 115.000 unidades documentales y se dispusieron al servicio de la ciudadanía en la Sala de Investigadores, distribuidas en las siguientes principales colecciones, fondos o temarios:

¿ Fondo Secretaría de Salud correspondientes a licencias de inhumación del año 1981.
¿ Fondo Concejo de Bogotá correspondientes a los actos administrativos y documentación del Concejo de Bogotá.
¿ Fondo Colección Carlos Martínez, el cual contiene la biblioteca personal del arquitecto, entre los documentos de dicha biblioteca se encuentran temas de urbanismo y los volúmenes de la Revista PROA, el cuál fue fundador.
¿ Fondo Colección Carlos Martínez, el cual contiene la biblioteca personal del arquitecto, entre los documentos de dicha biblioteca se encuentran temas de urbanismo y los volúmenes de la Revista PROA, el cuál fue fundador.
¿ Fondo Jeanne Henriette Crépy Chabot.
¿ Fondo alcaldes, correspondientes a fotografías y recortes de prensa prestados por la familia del exalcalde Luis Prieto Ocampo.
¿ Fondo Jorge Mauricio Camargo.
¿ Colección Alfonso Triana.
¿ Fondo Comunidad Salesiana.
¿ Fondo Gastón Lelarge
¿ Colección Alfonso Triana
¿ Fundación Patrimonio Fílmico
¿ Secretaria de Obras Públicas
¿ Cabildo de Justicia y Regimiento de Santafé
¿ Caja de Vivienda Popular
¿ Viki Ospina
¿ Teatro Local

Indicador(es)

(S) 396 Número de acciones de divulgación y pedagogía desde el Archivo Distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	60.00	72.00	72.00	100.00%	
2017	405.00	405.00	580.00	143.21%	
2018	390.00	548.00	548.00	100.00%	
2019	345.00	300.00	300.00	100.00%	100.00%
2020	300.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	1,500.00	1,500.00	1,500.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Según el Plan de comunicaciones del Archivo de Bogotá durante la vigencia 2019 se realizaron las siguientes actividades:

Actualizaciones de la página web en las que se destacaron los artículos, Una ciudad cosmopolita, ¿Hay otro Carranza? y el artículo que invita a la ciudadanía a visitar las tres exposiciones del Archivo de Bogotá con muestra de 360 grados. En las redes sociales se realizaron acciones con las mismas historias que se mencionan en el sitio web. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizó visita comentada a la exposición 1,2,3 ¡Grabando! 250 años de memoria sonora, la población beneficiada en esta oportunidad es un grupo de Adultos Mayores.

En el pilar Ecosistema Digital se realizaron Actualizaciones de la página web destacándose los artículos: ¿Don Quesada de la Mancha?, Policarpa; la heroína de mil colores, Los primeros planos de Bogotá, entre otros. En las redes sociales acciones con las historias mencionadas anteriormente. En el pilar

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Diálogos Patrimoniales: visitas guiadas con la asistencia de universidades, el SENA, INCAP y la Alcaldía Local de Santafé en donde se realizó un trabajo con población vulnerable (Adulto Mayor). En el pilar de relacionamiento estratégico se realizaron las dos primeras exposiciones del año, tituladas "Hoy como ayer retratos bogotanos" y "Construyendo ciudad el legado de tres visionarios" y también se publicó una Guía del Sistema de Gestión de Documento Electrónico de Archivo. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizaron ocho (8) visitas guiadas con la asistencia del SENA, Alcaldía Local de Santafé, Universidad de Cartagena, Colegio San Alejo, Universidad Libre, entre otros. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizaron nueve visitas guiadas con la asistencia de la Alcaldía Local de Santafé, Centro de formación San Camilo, entre otros. En el pilar Relacionamiento Estratégico, se realizó el lanzamiento de la exposición "Heroínas de la Independencia, la Historia No Contada", con la asistencia de más de 130 personas. En el pilar Diálogos Patrimoniales se realizaron diez visitas guiadas con la asistencia del SENA de Soacha, SENA de la Calle 13, Alcaldía Local de Santafé, entre otras. En cuanto al pilar de Relacionamiento Estratégico se realizó el lanzamiento del Catálogo Archivo de Bogotá: Itinerario por los fondos originados en colecciones privadas, contando con la asistencia de más de 130 personas en cabeza de la Subsecretaria Técnica de la Subsecretaría General. En el pilar diálogos patrimoniales se realizó una visita guiada con la asistencia del SENA sede Tolima.																	
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60
120 Secretaría Distrital de Planeación	$1,038	$1,037	99.91	$2,112	$2,111	99.97	$2,339	$2,044	87.39	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,488	$5,192	94.60

Indicador(es)

(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	97.00	97.00	95.00	97.94%	
2017	100.00	98.00	98.00	100.00%	
2018	100.00	99.00	99.00	100.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	99.00%

281 Implementar al 100% un plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión del IPES	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11
200 Instituto para la Economía Social	$2,373	$2,243	94.49	$4,107	$4,103	99.90	$8,695	$8,695	100.00	$10	$10	100.00	$0	$0	0.00	$15,185	$15,050	99.11

Indicador(es)

(S) 402 Plan de mejoramiento y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad implementado — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	24.70	98.80%	
2018	30.00	30.30	30.30	100.00%	
2019	25.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	10.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	65.00	65.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

282 Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37
221 Instituto Distrital de Turismo	$252	$239	94.69	$2,847	$2,818	98.97	$3,394	$3,330	98.13	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,493	$6,387	98.37

Indicador(es)

(C) 403 Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT — Línea Base: 70 — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	19.92	0.00%	
2017	40.00	40.00	40.00	0.00%	
2018	60.00	70.00	70.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	0.00%

422 Implementación de una estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo	$1,190	$1,187	99.76	$888	$871	98.11	$2,476	$2,473	99.85	$3,621	$3,590	99.15	$5,385	$0	0.00	$13,560	$8,121	59.89
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$58	$58	100.00	$284	$284	100.00	$324	$324	100.00	$2,885	$0	0.00	$3,550	$665	18.74

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	6.00	5.00	al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: 1. La documentación técnica de la estrategia, que establece la orientación para el abordaje a las entidades distritales, define el alcance, tiempos y recursos para la intervención. Además, señala las fases de preparación y diagnóstico, abordaje y evaluación, lo cual conduce a la identificación de elementos críticos en la formulación del PAAC y un esquema de intervención sectorial. 2. El diseño de las herramientas de diagnóstico, y el desarrollo de la evaluación de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 en 56 entidades distritales, constituye el resultado principal de esta fase. En la herramienta se estableció 132 criterios de evaluación desagregados para los componentes del PAAC. 3. Con la documentación del informe general de los resultados de la evaluación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, se señalan los principales aciertos y elementos a mejorar por las entidades distritales. 4. Estrategia PAAC- Riesgos: Preparación metodológica de acompañamiento a sectores en la estrategia, concertado con el Departamento Administrativo de la Función Pública, para definir los ítems a intervenir en las jornadas. Se realiza el acompañamiento a entidades distritales en el Componente de Gestión de Riesgos. Se elabora Informe de resultados de los talleres, desarrollo y resultados de esta estrategia. Se elaboró documento con un listado de observaciones sobre la medición del ITB realizado por Transparencia por Colombia para la obtención de resultados preliminares 2018-2019. Se adelanta el documento Orientaciones para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, este documento establece las recomendaciones para las entidades distritales en la estructuración, publicación y ajuste del PAAC en la próxima vigencia. Este documento aportará a las entidades en el fortalecimiento de las estrategias anticorrupción, así como en la identificación de debilidades en las fases de diseño, publicación y seguimiento, los cuales se analizaron en las fases I y II de esta estrategia de acompañamiento. Se elabora documento final de la estrategia donde se describen las fases desarrolladas y los resultados obtenidos en el desarrollo de las mismas. 5. Para la vigencia 2019, se desarrolló la Estrategia para el Fortalecimiento de los Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Las Entidades y Organismos Distritales esta estrategia permitió: Acompañar a las 56 entidades distritales para: El fortalecimiento en la formulación de los PAAC y del componente de riesgos a partir de espacios de encuentro sectorial para la apropiación metodológica, identificación de puntos críticos y alertas tempranas en la gestión de riesgo. Identificación de oportunidades de mejora, y recomendaciones para el despliegue de la estrategia de acompañamiento de la entidad en la vigencia 2020. Establecer del estado actual de los PAAC en las entidades distritales "

235 Contraloría Distrital	$1,190	$1,187	99.76	$830	$813	97.98	$2,192	$2,188	99.84	$3,298	$3,267	99.07	$2,500	$0	0.00	$10,009	$7,456	74.48
Indicador(es)																		
(S) 404 Estrategia anual de asesoría y seguimiento frente a la implementación de los lineamientos dados en materia de gestión ética, transparencia, planes anticorrupción y procesos de alto riesgo																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2017	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.20	0.20	0.20	100.00%	
2019	0.20	0.20	0.20	100.00%	100.00%
2020	0.20	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se presnetaron retrasos significativos.

Avances y Logros: El avance en la ejecución de la magnitud es del 100% con un cumplimiento satisfactorio a la fecha.. Se desarrollaron acciones pedagogicas e ilustrativas para el control social, ejecucion de estrategias de divulgacion, comunicacion y promocion para dar a conocer las acciones y resultados del ejecicio del control fiscal a las partes interesadas.

524 Ejecutar plan de innovación tecnológica al 100%	$330	$325	98.46	$1,319	$1,295	98.17	$687	$682	99.28	$1,048	$1,048	100.00	$1,248	$0	0.00	$4,632	$3,350	72.33
118 Secretaría Distrital del Hábitat	$145	$140	96.50	$249	$249	100.00	$342	$337	98.56	$555	$555	100.00	$663	$0	0.00	$1,954	$1,281	65.56
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2017	50.00	50.00	50.00	100.00%	★		
2018	75.00	75.00	75.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, la entidad avanzó en la innovación tecnológica por medio de tres estrategias gestión de datos abiertos, gestión de la información corporativa, y consolidación de la información estadística y geográfica. Dentro de los principales avances del 2019, se encuentran los siguientes: Se actualizaron los conjuntos de datos en www.datos.gov.co y en la página de la Secretaría Distrital del Hábitat. Adicionalmente, se realizó la publicación de nuevos conjuntos de datos en las siguientes temáticas: 1) Infraestructura de acueducto y alcantarillado comunitario de Bogotá, 2) Licencias de construcción, 3) Subsidios Asignados Mi Casa Ya, 4) Tasas de Interés, 5) Mercado Inmobiliario, 6) Territorios Urbanos para la Inclusión, 7) Barrios en proceso de legalización, 8) Barrios en proceso de regularización, 9)caracterización de grupos poblacionales Encuesta Multipropósito 2017 y 10) Indicadores Comerciales de Vivienda, los cuales se encuentran en el portal de la nación. Se obtuvo el sello de excelencia Nivel 1 del Mintic sobre el conjunto de datos ¿predios en polígonos de monitoreo¿ y el sello de excelencia Nivel 2 por parte de MinTIC sobre el conjunto de datos de ¿Proyectos de vivienda en la ciudad de Bogotá¿.
Se realizó el análisis espacial y posterior consulta de las manzanas catastrales que están contenidas en las Áreas de Intervención Integral de mejoramiento para definir cuáles de ellas están censadas por el SISBEN, se generó información de las construcciones de Bogotá con la relación de datos de puntaje y valor de la construcción entre los años 2016 y 2019, con el fin de realizar una comparación en los sectores intervenidos integralmente por la SDHT y medir el impacto de dichas intervenciones, se generó la base de información para el análisis de delitos en los Territorios con Oportunidad y en las áreas de Intervenciones Integrales de Mejoramiento a partir de la base de datos geográfica SIEDCO.gdb proporcionadas por la DIJIN y la Secretaria de Seguridad, Convivencias y Justicia y la información producida por de la Subdirección de Barrios como insumo para el LIBRO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO ¿LA MARIPOSA, entre otros.
En materia de aplicaciones y datos geográficos, se realizaron las actualizaciones de las capas geográficas de la subdirección de Información Sectorial, y de la información proveniente de otras entidades del sector en la Geodatabase de la SDHT.

121 Secretaría Distrital de la Mujer	$185	$185	100.00	$1,070	$1,046	97.74	$344	$344	100.00	$493	$493	100.00	$585	$0	0.00	$2,678	$2,069	77.26
Indicador(es)																		

(S) 531 Porcentaje Plan de innovación, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones ejecutado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	38.00	38.00	38.00	100.00%	★		
2017	17.00	17.00	15.00	88.24%	✓		
2018	17.00	19.00	19.00	100.00%	★		
2019	14.00	14.00	14.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	14.00	14.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	86.00	al Plan de Desarrollo		86.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La implementación del plan de innovación para el uso y apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones es el resultado de acciones que propician el desarrollo, la productividad y la puesta en funcionamiento de nuevos y mejorados servicios, en este sentido, se avanzó en el fortalecimiento de la seguridad de la información en el marco de la estrategia GEL y de Gobierno Digital; así mismo, se instaló el Centro de Cómputo en la nueva sede de la Secretaría y la adecuación física y tecnológica de los puestos de trabajo, se adquirieron 2 Swith Core para mejorar la seguridad de la red LAN del Nivel Central, se adquirieron las garantías extendidas para el servidor LENOVO asignado a Desarrollo, y el sistema de almacenamiento SAN, puesta en funcionamiento de más de 15 módulos del SIMISIONAL, ampliación de la capacidad de administración y almacenamiento de servidores, se garantizaron los diferentes servicios de comunicaciones, la administración de las diferentes bases de datos de los diferentes sistemas de información y el licenciamiento al 100% , se amplió el servicio de alojamiento para aplicaciones web, lo anterior, manteniendo monitoreada y estable la infraestructura tecnológica. Algunas acciones específicas para resaltar son: Respuesta efectiva a los diferentes requerimientos tecnológicos, implementación de diferentes sistemas entre otros: SAE/SAI y PERNO del SICAPITAL, implementación del aplicativo ICOPS, creación de sitio para el manejo de inventarios, actualización de la plantilla para la captura de los eventos IDECA y se puso en funcionamiento la plantilla de Govimentum para el portal web de la entidad. Se firmó convenio para trasladar a la entidad el código fuente de SOFIApp. Se ha dado asistencia a las capacitaciones para la implementación de BogData. Se puso en producción el aplicativo de Acoso Sexual y Sexual Laboral.
Beneficios: -Las diferentes herramientas de gestión de información y memoria institucional contribuyen a una mejor atención a las mujeres, a partir de análisis de los grupos de mujeres, así mismo permite identificar los servicios que demandan y por ende optimizar los servicios que presta la Secretaría Distrital de la Mujer. -Acceso y transmisión precisa, oportuna, efectiva y segura de la información necesaria para el desarrollo de las actividades administrativas y misionales de la entidad a partir de la garantía de los servicios integrados convergentes. -Bienestar de las servidoras(es) y contratistas de la Entidad, ya que se cuenta con herramientas optimas de trabajo.". De otra parte se migraron todos los aplicativos que estaban en hostig a los servicios de Oracle, con lo cual se garantiza mayor seguridad y soporte de IPV6.

525 Formular lineamientos en materia de: gestión ética, armonización de la Ley de Transparencia, actualización de sitios web, riesgos de corrupción, estrategia antitrámites, estrategia de atención al ciudadano, estrategia de rendición de cuentas y estandarización del proceso de compras y contratación	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$856	$856	100.00	$0	$0	0.00	$2,751	$2,746	99.82
104 Secretaría General	$158	$153	96.83	$358	$358	100.00	$1,379	$1,379	100.00	$856	$856	100.00	$0	$0	0.00	$2,751	$2,746	99.82
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 532 Número de lineamientos formulados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	0.90	90.00% ✓	
2017	0.00	3.10	3.10	100.00% ★	
2018	0.00	3.00	3.00	100.00% ★	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para el periodo de reporte del presente informe se desarrollaron acciones relacionadas con la primera actividad planificada para este producto:
1: Documentos de análisis para la construcción del lineamiento. Se cumplieron todas las acciones programadas de la actividad mencionada al 100%. Para dar estructura a la proyección de estructura y contenido del lineamiento de Lavado de Activos se consolido en un documento: a. El sondeo inicial de referencias bibliográficas. b.Fueron identificados nueve documentos. c. El sondeo inicial de actores relacionados con el tema. d. Listado con descripción de las partes de contenido para el documento de lineamiento.
2.Lineamiento Activos Fijos: Se presenta la propuesta de contenido y estructura del documento a desarrollar como lineamiento distrital de lavado de activos y lucha contra el financiamiento del terrorismo en conexidad con delitos de corrupción, el cuál presenta la siguiente estructura: Justificación, Objetivo general, Alcance general, Tabla de contenido, Cronograma general para el desarrollo del Lineamiento
3. Se firma pacto entre la Adminsitración Distrital y la Unidad Financiera y Análisis Financiero -UIAF- el cual contempla la definición de parámetros y la metodología bajo la cual se llevará a cabo la cooperación y colaboración entre el Gobierno Distrital y la UIAF, en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Acción del Documento CONPES D.C. 01 de 2018 ¿Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción¿, y mediante el cual se desarrollará el lineamiento de Lavados de activos.Se elaboró el documento para la prevención del Lavado de Activos en las entidades del distrito capital, con el objeto de brindar definiciones claras y dar a conocer las acciones encaminadas a prevenir, detectar a quienes se involucren en actividades relacionadas con el LA/FT
4. Se realiza mesa técnica el día 26 de septiembre con expertos del sector salud en implementación del SARLAF con el fin de fortalecer el contenido de este lineamiento. Se adjunta ayuda de memoria y listado de asistencia.Se realizan mesas de trabajo con equipo técnico para concertación de ajustes del documento en su versión No. 2. Se entrega Documento Final del lineamiento.
5. Para la vigencia 2019 se desarrolló el Lineamiento para Prevenir el Lavado de Activos contra la financiación del Terrorismo en las Entidades Distritales: El cual tiene como propósito Brindar a las entidades y organismos distritales lineamientos generales que permitan prevenir el lavado de activos y/o canalización de recursos para la financiación de actividades terroristas, protegiendo su buen nombre y patrimonio, mediante el fortalecimiento de la gestión de riesgos con criterios asociados a LAFT, contribuyendo así a la transparencia y gestión pública distrital.
El 12 de Diciembre de 2019, se socializo en la Comisión Intersectorial del SIGD.

526 Diseño y desarrollo de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,201	$1,094	91.14	$0	$0	0.00	$4,263	$3,846	90.23
104 Secretaría General	$325	$15	4.49	$1,250	$1,250	100.00	$1,487	$1,487	100.00	$1,201	$1,094	91.14	$0	$0	0.00	$4,263	$3,846	90.23

Indicador(es)

(S) 533 Número de talleres y cursos virtuales en materia de transparencia, gestión del riesgo de corrupción, formulación de estrategias antitrámites, gestión documental y atención al ciudadano diseñados y desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2017	0.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2018	0.00	1.00	1.00	100.00% ★	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00% ★	100.00% ★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00% ★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Plan de desarrollo y estructura del distrito, Gestores de integridad, Contratación estatal, Cultura de integridad, MIPG, Gobierno abierto, Teletrabajo, Políticas públicas. Se realizó la estructuración del proceso de formación virtual para la vigencia 2019 con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ¿ UNAD, con ellos se trabajarán las siguientes temáticas: Diplomado de 144 horas en Políticas Públicas con acompañamiento tutorial. Diplomado de 144 horas en Gobierno Abierto con acompañamiento tutorial. Curso en formación de competencias para Supervisión de Contratos Estatales: 40 horas con acompañamiento tutorial. Curso de 30 horas en Plan De Desarrollo Distrital y Estructura del Distrito. (Auto dirigido). Curso de 60 horas en Teletrabajo. (Auto dirigido). En el marco del convenio 4211000-677-2019 se realizó la virtualización de los módulos 3 y 4 del diplomado en políticas públicas, de igual forma para el curso en teletrabajo se realizó virtualización del módulo 2,3 y 4, otro curso del cual se virtualizó el módulo 2,3 y 4 fue el de plan de desarrollo y estructura del distrito. Se habilito a los participantes del diplomado en políticas públicas, curso en teletrabajo y curso en plan de desarrollo distrital y estructura del distrito la evaluación final, la misma duro habilitadas hasta el 30 de noviembre de 2019. Para cada temática aprobaron los siguientes servidores: Diplomado políticas públicas: 1.461 Teletrabajo: 190, Plan de Desarrollo y Estructura del Distrito: 218 Evento de Cierre Formación: Se programó y desarrollo la reunión para el cierre del programa de formación el día 11 de diciembre de 2019, a esta reunión asistieron los jefes de talento humano y gestores de capacitación de las entidades distritales, el evento se realizó en las aulas Barulé de la Secretaría General contando con la asistencia de 70 servidores. Se elabora informe final del programa de formación año 2019.

527 Campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción. 2 anuales	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$8	$8	100.00	$169	$169	100.00	$385	$385	100.00	$0	$0	0.00	$563	$563	100.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(S) 534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción																		
528 Diseño, formulación y puesta en marcha de un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	100.00	$0	$0	0.00	$674	$674	99.96
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$307	$307	99.90	$363	$363	100.00	$0	$0	0.00	$674	$674	99.96
Indicador(es)																		
(S) 535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción																		
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$256,111	$221,776	86.59	$292,563	$0	0.00	$548,673	$221,776	40.42
Personería Distrital																		

Indicador(es) — (S) 534 Numero de campañas anuales para promover la trasformación de comportamientos y prácticas institucionales en materia de ética, transparencia y acceso a la información pública y no tolerancia con la corrupción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Elaboración documento técnico para el desarrollo de la campaña de integridad y apropiación de lo público, para aprobación de la alta dirección *Campaña PREMIO (Premio Distrital de Gestión): se desarrollaron las siguientes actividades: Ajustes Agenda evento, reuniones de seguimiento, oficios de invitación, informe premio distrital a la gestión, resumen entidades ganadoras, Invitación DAFP, Resultados finales premio, consolidación vídeos entidades ganadoras. Conjuntamente con el equipo de comunicaciones se presentó guión del evento, palabras premio, palabras acto compromiso, boletín de prensa, cortinilla, mención de honor, trofeos. Se publicó en la página web la cartilla con los requisitos para otorgar el premio. *Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: Renovación del compromiso valor de lo público por parte de los servidores públicos, entrega de PIN escudo de Bogotá como símbolo del compromiso, emisión del video ""Renueva tu Compromiso"" y charla para promover el valor de lo público por parte de Yokoy Kenji. *Campaña Teletrabajo Distrital: Evento: ¿Bogotá, Líder Nacional en Teletrabajo¿ ¿ octubre 11 de 2019: Evento de balance y contextualización de la estrategia, retos propuestos, resultados y el legado que deja la Administración con la implementación del Teletrabajo en el Distrito. Asistencia 478 personas. *Campaña Premio Distrital a la Gestión: Se realiza Documento Técnico de la campaña fases y ejecución y el informe de encuesta del evento. *Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público para servidores(as) públicos(as) y proveedores(as) de bienes y servicios a nivel local y distrital: *Campaña Teletrabajo Distrital: se desarrollaron acciones para la divulgación, socialización y apropiación de la Estrategia Distrital de Implementación del Teletrabajo en funcionarios, directivos y equipos técnicos de las entidades y organismos distritales. *Campaña en cultura de integridad y apropiación de lo público: permitió el fortalecimiento de la cultura de integridad en el Distrito, mediante acciones orientadas a la apropiación del código de integridad y valores éticos, que promueven la transformación de comportamientos en los servidores y servidoras en el ejercicio de su labor. Se anexan documentos finales. "

Indicador(es) — (S) 535 Un sistema de alertas tempranas que articule los diferentes sistemas de información existentes para la toma de medidas preventivas en ámbitos focalizados en riesgo de corrupción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2018	0.00	0.50	0.50	100.00%	
2019	0.00	0.25	0.25	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se desarrolló del manual de procesos que contiene las fichas de estandarización de los seis (6) procedimientos operacionales del SAT, con la descripción funcional y tecnológica. Armonización de la ficha de producto del CONPES Distrital 01 de 2019, para tener en cuenta en la futura estrategia de sostenibilidad del SAT. Culminación de la diagramación en BPMN de los procedimientos del proceso SAT. Durante el mes de abril se realizó entrega de los siguientes documentos: *Manual de procedimientos conformado por dos documentos: a) Fichas de procedimiento y Documento operacionalización *Hoja de vida de los indicadores *PPT de indicadores *Casos de uso (Parte Tecnológica) *Requerimientos funcionales (Parte Tecnológica) *Validación arquitectura (Parte Tecnológica)Se elaboró Documento Maestro SAT, v1 el cual se irá alimentando a medida que se desarrolle el proyecto *Medición de indicadores Desarrollo y ajuste del archivo de cálculo inicial de los indicadores SAT a la fecha para implementación 2019 *Validación Arquitectura Fue adaptada una metodología de validación de arquitectura de software para la validación de la arquitectura de solución SAT, se construyeron los instrumentos de contextualización Transformación tecnológica proceso SAT (procedimientos) Del análisis y priorización de los procedimientos del Proceso SAT se identificaron y priorizaron iniciativas de solución para la especificación de un componente de solución de transición Fue consolidada tabla con datos históricos de contratación 2016 ¿ 2019(1er trimestre) a partir de la fuente de información (Circular de solicitud) dada por el asesor de despacho de Secretaría General (Henry Polo) a la unidad funcional SAT. Fue culminada la compilación de los resultados de la validación con la identificación y documentación de los riesgos, puntos de compensación, puntos de sensibilidad y no riesgos de acuerdo con la arquitectura existente. Se finalizó Documento Maestro SAT, se finalizó la validación y socialización de la arquitectura SAT, se radico ante Secretaría Jurídica la exposición motivos y proyecto de decreto de adopción SAT. Para esta vigencia se adelantaron las siguientes acciones: 1. Se realiza la arquitectura del Sistema de Alertas Tempranas adaptando una metodología donde se construyeron los instrumentos de contextualización. 2. Se realizan las gestiones necesarias para la expedición del Decreto Distrital 808 ""por medio del cual se adopta el Sistema de Alertas Tempranas para la Integridad de la Gestión Pública Distrital SAT."" 3. Se elabora el Documento Maestro SAT y documentos anexos de implementación. 4. Se realiza la medición de indicadores SAT y ajuste del archivo de cálculo inicial a la fecha para implementación 2019. 5. Se realiza proceso y procedimientos para el funcionamiento SAT, definiendo los formatos para el levantamiento de requerimientos y la especificación de los casos de uso."

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
102	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,815	$15,529	98.19	$6,916	$0	0.00	$22,731	$15,529	68.32

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: 1202: Se sensibilizaron 62.299 personas en cultura para la paz, se sensibilizaron 7.707 personas en prevención de violencia para la mujer y se orientaron 49.713 personas en defensa de los derechos. De igual forma se realizó un foro sobre la atención psicosocial a las víctimas.

1203: 1. Atención a requerimientos ciudadanos, Veedurías ciudadanas, Plataformas de juventudes, Acción de tutela, Acción de cumplimiento, Acción popular y de grupo, Cultura anticorrupción, Valores éticos - Derechos y obligaciones, Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, Estado actual en seguridad y convivencia, Derechos Humanos, Prevención Vulneración de Derechos, Mecanismos de protección de derechos, Cultura para la Paz, Código Nacional de Policía y Convivencia, Prevención violencia contra la mujer.

Logros: Mejorar la difusión de la información sobre los mecanismos de participación existentes en la Personería de Bogotá para incentivar su uso.
Sensibilizar a las personas sobre la forma adecuada de utilizar los mecanismos de participación ciudadana para que entiendan la importancia de esa adecuada utilización.
se generaron espacios para la resolución de inquietudes de los ciudadanos.

7526: Se realizó Jornada de capacitación e intercambio de experiencias en materia de Derecho Disciplinario con funcionarios de El Salvador el cual permite ampliar espacios enriquecedores en temas propios a la Personería.

Se fortaleció el grupo de abogados para la sustanciación de procesos los cuales permiten seguir un adecuado trámite procesal y llevar a la toma de decisiones de fondo que permite desestimular conductas punibles.

Se logro entregar las salas de audiencia dotadas

104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$11,004	$10,909	99.13	$10,069	$0	0.00	$21,073	$10,909	51.77

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con el fin de implementar el plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG en la Secretaria General se realizaron las siguientes actividades durante la vigencia 2019: se ejecutó el plan de trabajo para mantenimiento del sistema y la certificación obtenida en 2018, con base en los componentes elementales para la administración del sistema de gestión de calidad, establecidos por la norma ISO 9001: 2015, los aspectos por mejorar identificados en las auditorías (interna y externa). Adicionalmente se ideo la base de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG a partir del análisis de la estrategia de gestión del conocimiento, en la cual se identificaron elementos de la metodología PMI que podían ser útiles para implementación de las políticas que propone el modelo. Durante el periodo se adelantaron 208 actividades, dentro de estas las relacionadas con el ajuste a las metodologías de acciones de mejora, gestión del riesgo y elaboración de encuestas; se elaboró y presentó el documento actualizado de caracterización de grupos de valor de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá; se desarrollaron las actas de constitución y la definición del plan específico de trabajo para implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión ¿ MIPG, a partir de la respuestas con bajo nivel de cumplimiento y el análisis de las respuestas por índice de política del FURAG 2018 en la Entidad alcanzando un nivel de ejecución ponderado del 19%. Dentro del plan también se trabajó en la elaboración del acto administrativo que crea el comité institucional de gestión y desempeño. Se hizo una alineación entre las mesas de técnicas que lo componen, con el ejercicio de racionalización de instancias de coordinación y control."

110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,779	$8,779	100.00	$5,170	$0	0.00	$13,949	$8,779	62.94

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan.

Avances y Logros:
Programación Cuatrienio de la Meta tipo constante.
En las vigencias 2016 a 2018 la meta asociada al SIG fue la meta PDD 71 Incrementar a un 90% la sostenibilidad del SIG en el Gobierno Distrital, siendo finalizada mediante Circular No. 001 de 2019, de acuerdo con el concepto emitido por la Secretaría Distrital de Planeación SDP.
No obstante, para continuar con el avance de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la SDP creó la Meta Plan 544 meta de tipo constante e inicia en el año 2019, logrando el 100%, en su cumplimiento resaltando las siguientes acciones:
En el marco de referencia para el ajuste del diseño, implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG, se acoge el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, (Decreto Ley 1499 de 2017), dirigiendo las acciones institucionales hacia la implementación y Seguimiento al modelo, a partir de: *Formulación de los planes estratégicos y de acción en donde se establecen las metas asociadas a las temáticas de los procesos
*Sostenibilidad del sistema de gestión mediante la actualización de 18 matrices de riesgos, 873 documentos de los cuales 621 están operando y 252 anulados, y depuración de planes de mejoramiento quedando 3 por cerrar.
*Sostenibilidad del Sistema de Gestión ambiental a partir de la reducción consumo de agua del 2016 al 2019 del 4%, de energía del 10%, generación de residuos aprovechables de 29.011 Kg, aumento de 6 a 37 biciusarios y la participación de 114 personas en el mes del peatón.
*Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG obteniendo un cumplimiento aproximado del 90%. Lo anterior, permitió obtener una calificación de 71.9 puntos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG, siendo esta la herramienta de medición a la implementación de las políticas de gestión y desempeño.
Frente a las acciones realizadas para el fortalecimiento de las áreas de apoyo en aras del cumplimiento de la misionalidad de la entidad se resaltan:
A 31 de diciembre de 2019, la ejecución presupuestal de inversión fue del 99,96%.
Jurídicamente, durante el cuatrienio se aplicaron estrategias para fortalecer la defensa judicial, logrando un ahorro aproximado de $73 mil millones de pesos y obteniendo un éxito procesal de más de un 85% en promedio durante los últimos 3 años.
Talento humano: En virtud del Acuerdo Distrital No. 637 de 2016 la Secretaría Distrital de Gobierno inició un proceso de rediseño que se materializó con la expedición de los Decretos Distritales Nos.411 y 412 de 2016, Decreto 506 2018 por los cuales se modifica la estructura organizacional y modifica la planta de empleos, contado con 1009 empleos.
Se da cumplimiento al 100% de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría y se realizó actualización del 100% de las Tablas de Retención Documental 2006-2016 y 2016 en adelante.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$646	$644	99.72	$662	$0	0.00	$1,308	$644	49.28

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: .

Avances y Logros:
Una vez analizados los resultados de los autodiagnósticos y del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, la entidad aprobó la versión 2 del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG, mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en su sesión 007 del 30 de julio de 2019; el cual está conformado por 80 actividades a lo largo de las 7 dimensiones y 17 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. De las 80 actividades, 24 de ellas se llevan a cabo mínimo dos veces en el año, por lo tanto, se actualiza el denominador a 133 actividades para la vigencia 2019.

De las 133 actividades, durante el tercer trimestre se gestionó la realización de las 39 actividades programadas mediante la socialización del Plan de Adecuación en su versión 2, seguimiento de avances y puesta en consideración de modificaciones de actividades puntuales en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, generación de alertas de cumplimiento y monitoreo a la ejecución del mismo como parte de la segunda línea de defensa. Dentro de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG se logró la realización de actividades como: sesiones de Comité de Gestión y Desempeño, capacitación del equipo de líderes SIG 2019, promoción al interior de la entidad el SIG bajo estándares MIPG, actualización de documentos del SIG, , promoción de la política ambiental, seguimiento al PIGA 2019, seguimiento a la ejecución del plan de contratación e inversiones, reportes del estado de los contenidos publicados en la pag web acorde a la ley 1712, entre otras.

Por lo anterior, y evocando el avance del primer trimestre con 29 actividades, del segundo trimestre con 24 actividades y del tercero con 39 actividades gestionadas, se obtiene un avance acumulado del indicador del 69.17%, el cual es un logro significativo de la Secretaría Distrital del Hábitat, frente al aporte a la adecuación del Sistema Integrado de Gestión Distrital con el referente del MIPG, como marco para dirigir planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión interna, identificando una línea base de implementación propia y encaminar los esfuerzos en cerrar la brecha identificada con los estándares anteriores del NTD SIG 001, lo cual conlleva a atender las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio, en búsqueda de la generación del más alto valor de lo público por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,440	$2,429	99.52	$3,120	$0	0.00	$5,561	$2,429	43.68

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presenta

Avances y Logros: Se desarrolló y puso en marcha del Aplicativo de Seguimiento a Proyectos.
Se logró la aprobación de la Política de Administración de Riesgos por parte del Comité de Control Interno.
Se revisó y reformularon los riesgos, el plan de adecuación y sostenimiento del MIPG que se articuló con el plan de acción integrado del Decreto 612 del 2018.
Se socializaron las políticas basadas en la Guía de armonización del SIG-MIPG elaborado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor.
Se continuó con la ejecución de las acciones programadas para la actualización y mantenimiento del Subsistema de Gestión Documental de la entidad.
En cuanto a la programación y seguimiento a la inversión, se ejecutaron acciones dirigidas a la actualización y consolidación del plan de acción de los proyectos de inversión, traslados presupuestales, actualización y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones, consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal, se emitieron conceptos a las Juntas Directivas, se realizó el seguimiento, análisis y actualización del Informe de la Fuente de Financiación Específica de la Ley de Espectáculo Público (LEP), de la estampilla procultura y del impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil.
En cuanto a la Directiva 12 de 2016, se realizó asistencia técnica a los FDL, se realizaron observaciones y ajustes a los Criterios de Elegibilidad y Viabilidad y se han emitido 67 conceptos previos favorables por un valor de $ 20.986.961.332.

120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,953	$3,829	96.87	$3,932	$0	0.00	$7,885	$3,829	48.57

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	95.20	95.20%	★	95.20%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		47.60%	⚠

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: Con corte diciembre 31 de 2019 el indicador registró una ejecución del 95,2% que corresponde al avance de las 75 actividades programadas desde cada una de las políticas de gestión y desempeño para la vigencia, 66 de las cuales se cumplieron en su totalidad (88%), 7 de ellas quedaron en desarrollo (9%) y 2 no registraron avance (3%).
En lo que va corrido entre los año 2016 a 2019, se ha avanzado en los siguientes productos que aportan a la adecuación y sostenibilidad del SIGD-MIPG: 1) Plan estratégico de la entidad 2) Plan Institucional de Gestión Ambiental 3) Certificación ISO 9001:2015 4) Un curso virtual del SIG con 480 participantes 5) Metodología de riesgos implementada en la entidad, 6) Apropiación del SIG por parte de los servidores de la entidad, 7) 31 sesiones para sensibilizar a los funcionarios en el MIPG, 8) Calificación del 97% en gestión ambiental interna.
En cuanto a la institucionalización del modelo, se reglamentó el SIG en el marco de MIPG y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante la expedición de la Resolución No. 0137/19, así mismo, se desarrolló un curso virtual dirigido a los servidores (as). Se efectuó la revisión técnica, metodológica y documental para la actualización (inclusión, mejora o retiro) de 349 documentos de los diferentes procesos de la entidad: 10 (CA) Caracterizaciones, 75 (LE) línea estratégica, 77 (PD) procedimientos, 27 (IN) instructivo o manuales, 8 (CO) comités, comisiones y similares, 103 (FO) formatos, 5 (EX) externos y se retiraron 44. Se puso en marcha campaña de comunicaciones orientada a la identificación, revisión y seguimiento de riesgos incluidos los de corrupción. Se hizo divulgación de la Política de Administración del Riesgo y de su respectivo instructivo. Se consolidó el PAAC 31/12/ 2019.
Se realizó revisión en la página web en cumplimiento de la ley de transparencia, así como el diligenciamiento de la información de la SDP en el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712/14, de la Procuraduría General de la Nación.
Se publicó información de la gestión de la entidad en la sección de transparencia y acceso a la información. Con el fin de divulgar y orientar la gestión de Trámites y OPA¿s de la SDP. Se entregó el informe de logros vigencia 2018, el cual fue presentado en el marco del Diálogo Sectorial, con la presencia de ciudadanía y la Veeduría Distrital. Se contribuyó en la formulación y de la Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital y del Plan de Acción para la Implementación del MIPG en el Distrito Capital, documentos que incluyen lineamientos para la implementación de las políticas de planeación institucional y de seguimiento y evaluación.
Se elaboró, revisó y consolidó la información en la Matriz de Productos y Servicios que contiene la caracterización de usuarios y partes interesadas de la SDP.

Secretaría Distrital de la Mujer

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
121	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,342	$1,334	99.38	$1,236	$0	0.00	$2,578	$1,334	51.74

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En el marco de la gestión del plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG y los procesos de direccionamiento estratégico y mejora continua, se realizaron diagnósticos a medida de la Secretaría Distrital de la Mujer con respecto a lo propuesto en MIPG y lo ya implementado en el SIG, para ejecutar la propuesta de articulación de los mismos; Así mismo, se realizó un Plan de Comunicación del SIG ¿ MIPG para definir las actividades de: Visibilizar, Socializar, Sensibilizar, Comunicar / Trasmitir, Difundir / Divulgar (labor de traducción más que de innovación pues tanto las políticas como los procesos son conocidos desde su contexto normativo antes de MIPG) . Así mismo, se han llevado a cabo mesas de trabajo, con el objetivo de aproximar la gestión actual a la estructura MIPG de optimización de la gestión de lo público en beneficio de la ciudadanía. Ha sido muy importante el compromiso de los proceso líderes de políticas como Gobierno Digital, Seguridad Digital, Gestión de Conocimiento, Talento Humano, Control Interno que han contribuido notablemente en el ajuste ya la actualización de la documentación y soporte de todas las actividades operativas del Modelo, de esta manera, en el marco de las acciones de sostenibilidad y apropiación del Sistema de Gestión, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la revisión de formatos y documentos entre los que se encuentran manuales, instructivos y procedimientos. También se llevaron a cabo los diálogos ciudadanos bajo los lineamientos de Veeduría Distrital para los escenarios de Rendición de cuentas. Se ha soportado en el modelo el reporte de los instrumentos de planeación, entre los que se encuentran: Planes de acción, POA¿s, PMR, indicadores y formularios de autoevaluación de Transparencia y acceso a la información y atención al ciudadano; se llevaron a cabo acciones en el marco del formulación y seguimiento de los riesgos anticorrupción, así como, la formulación de la primera versión del PAAC y cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

122 Secretaría Distrital de Integración Social	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	96.00	96.00%	★	96.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		48.00%	⚠

Retrasos y soluciones: Las actividades que no finalizaron al 100% serán vinculadas en el plan de adecuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la vigencia 2020. En la medida que el plan de adecuación y sostenibilidad, aporta en el desarrollo de una cultura institucional que contribuye a la gestión pública, efectiva y eficiente en beneficio de los participantes de los servicios sociales.

Avances y Logros: En lo corrido de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Integración Social construyó el plan de adecuación y sostenibilidad del sistema integrado de gestión distrital, bajo estándar Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, a través de mesas de trabajo con los equipos líderes de cada política de gestión y desempeño.
El plan fue aprobado en el Comité Coordinador del Sistema Integrado de Gestión de febrero de 2019 y se publicó en la página web de la Entidad, para ser consultado por las partes interesadas en cumplimiento de la normativa distrital.
La Entidad realizó seguimiento al plan de adecuación SIG -MIPG, generando alertas a las dependencias que lideraban las políticas de gestión y desempeño, con el propósito de dar cumplimiento de las metas y productos programados. Como resultado de ello se obtuvo un avance acumulado del 96% del plan, acorde a lo programado.
Como parte de la implementación del plan de adecuación, para fortalecer el conocimiento en temas de transparencia, y lucha contra la corrupción 624 servidores y contratistas de la Secretaria Distrital de Integración Social fueron sensibilizados en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional"
Adicionalmente, la Entidad realizó la medición del nivel de satisfacción y percepción de la ciudadanía frente a los servicios sociales prestados por la Entidad a través de la aplicación de 4.484 encuestas a los ciudadanos atendidos en 19 localidades de la ciudad, en las Subdirecciones Locales, Centros de Desarrollo Comunitario, nivel central y unidades operativas en el Distrito donde se prestaron los servicios sociales durante la vigencia 2019.
La Entidad fue galardonada con el 2° lugar en el Premio Distrital a la Gestión 2019 en la categoría de entidades grandes, debido a los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, sustentados en los siguientes logros:
i) Salto tecnológico al gobierno digital, ii) Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, iii) actualización de los procesos de la Entidad, esto ha permitido simplificar e integrar los sistemas de desarrollo administrativo, de gestión de calidad y control interno para hacer los procesos más sencillos y eficientes que permiten la promoción de los derechos, a través de la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la innovación en la prestación de servicios en pro de una ciudad más equitativa.
La Entidad obtuvo notificación de cumplimiento del Lenguaje Común de Intercambio de Información - nivel 3, por el uso avanzado de estándares para el intercambio de información de la Entidad con terceros, lo que permite ofrecer servicios con mayor eficiencia en cumplimiento del decreto 1008 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asociado a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,212	$1,210	99.86	$1,162	$0	0.00	$2,374	$1,210	50.97

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: A partir de la emisión del decreto 1499 de 2017-art1, que establece el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, para el territorio, el Distrito inició procesos de capacitación para el entendimiento del enfoque y la armonización entre el Sistema Integrado de Gestión del Distrito y MIPG.

Este Modelo fue adoptado en octubre del 2018 por el decreto 591 para el Distrito Capital.

Algunos instrumentos y temas, fueron ampliados y modificados por el DAFP- Departamento Administrativo de la Función Pública, en el transcurso de la vigencia, entre otros, los temas de Control Interno, Riesgos, Gestión del Conocimiento y Talento Humano.

El DASCD, a su vez inició el abordaje del tema, con procesos de sensiblización y conocimiento del Micrositio virtual que dispuso el DAFP y ha realizado desde el 2018 actividades encaminadas, a la armonizaciónSIG-MIPG.

Avances y Logros: Adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG - cierre de brechas:El primer Plan de Acción para adecuación del sistema de gestión, se formuló en 2019, fue ejecutado en un 100% disminuyendo las brechas identificadas frente a la armonización SIG-MIPG. Su avance en cumplimiento de las POLÍTICAS MIPG:
1. Direccionamiento y Planeación Institucional:Actualizacion Riesgos, Modelo de Atención al Ciudadano y Caracterización de usuarios de la Entidad.
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público:Optimización de la administración de los recursos financieros.
3. Gestión Estratégica del Talento Humano: Implementación del plan estratégico de TH.
4. Integridad: definir y ejecutar acciones del Plan de Integridad.
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción:ejecución acciones establecidas en el PAAC 2019
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos:Actualizar procesos con enfoque MIPG.
7. Servicio al ciudadano:Determinar, recopilar y analizar los datos sobre la percepción del cliente o usuario, publicación de información en los diferentes canales,Divulgación de la política de tratamiento de datos personales. Identificación Usarios y Grupos de Valor
8. Participación ciudadana en la gestión pública:Actualización e implementación, de las estrategias de Participación y Rendi Cuentas.
9. Racionalización de trámites: inscripción del Tramite Conceptos, en la plataforma SUIT y propuesta de una estrategia de racionalización de trámites en coordinación con la Oficina Tics y STJ.
10. Gestión documental. cumplimiento Programa de GD, PINAR, Fondo Acumulado, Actualización TRD.
11. Gobierno Digital: Actualización PETI, Catálogo de Servicios TI y medición satisfacción TI.
12. Seguridad Digital: Desarrollo del Plan de Comunicaciones de Seguridad Digital, riesgos de seguridad Digital, Gestión de activos de información.
13. Defensa Jurídica: Acciones que permitan evidenciar la prevención y daño antijurídico.
14. Gestión del conocimiento y la innovación: Realizar autodiagnostico, ejercicio de innovación y gestión del conocimiento y curso de innovacion.
15. Control Interno: Actualizar e implementar la Política de gestión de Riesgos.
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional:Mantenimiento de la Certificación de Calidad
17. Mejora Normativa:consolidación de las evidencias que apuntan a la incorporación de la Política de Mejora Normativa al interior del DASCD. Mapa Normativo
En noviembre de 2019 se volvieron a aplicar los autodiagnósticos de todas las políticas de MIPG como insumo para la planeación 2020.

126 Secretaría Distrital de Ambiente	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,474	$2,470	99.86	$2,343	$0	0.00	$4,817	$2,470	51.28

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No aplica.																		
Avances y Logros: Con base en el Decreto Distrital N° 591 de 2018 "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones", la Entidad encamina sus acciones para implementar gradual y progresivamente el Plan de Adecuación SIG-MIPG, en el que se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo con el Sistema de Gestión de Calidad. Durante el cuarto trimestre se dio cumplimiento a 77 acciones, ejecutadas en un 100% y 3 se eliminaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ya que no se consideró pertinente continuar con su desarrollo. Se adelantó la actualización de 64 procedimientos y sus respectivos anexos, sumados a los 352 documentos aprobados durante los tres primeros trimestres de la vigencia; se documentaron planes de mejoramiento a cada uno de los hallazgos dejados en las auditorías externas de certificación, adelantadas durante el tercer trimestre de las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y OHSAS 18001:2007, los cuales fueron enviados al auditor líder para su revisión y aprobación, quien dio por cerradas las No Conformidades dejadas a cada una de las normas auditadas. Se realizó el cargue de cada una de las acciones para las No Conformidades en el aplicativo ISOLUCION, con sus respectivas evidencias. Lo anteriormente reportado, posterior a la expedición de la Resolución 915 del 10 de mayo de 2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de La Secretaría Distrital de Ambiente y se toman otras decisiones", derogando la Resolución 347 de 2019 (expedida durante el primer trimestre de la vigencia en curso); aprobación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG-MIPG (27-02-2019); remisión del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG; identificación y validación del riesgo de corrupción asociado a tres procesos; ejecución de los contratos de auditorías externas de seguimiento; y aprobación de 352 documentos aprobados durante el periodo comprendido entre enero y septiembre del año en curso. Adicionalmente, la oficina de Control Interno, en el marco de la implementación SIG-MIPG, dio cumplimiento al plan anual de auditoria mediante la ejecución de 4 auditorías internas, informe consolidado de los resultados de la evaluación a riesgos institucionales, 3 informes de plan de mejoramiento por procesos y 7 informes de ley. Desde el proceso de Servicio al Ciudadano, se ha dado cumplimiento con los reportes de avances mensuales y con la autoevaluación mensual como medida de implementación de la primera línea de defensa. Finalmente, desde la operación del proceso de Direccionamiento Estratégico, se culminó la actualización de la caracterización del mismo y se remitió para revisión de la Oficina de Control Interno; se creó procedimiento para formulación de Plan Estratégico Institucional.																	
127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,828	$7,175	91.66	$5,888	$0	0.00	$13,716	$7,175	52.31

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS

Avances y Logros: En cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional se han desarrollado las actividades programadas logrando cumplir el logro de las metas propuestas.
SG-SSTO: Cierre del 100% de las Acciones de mejora, establecidas para el SG-SST. Cumplimiento al 100% del plan anual del SG-SST 2019. Elaboración y aprobación del cronograma de capacitaciones, del Plan de Acción y del Plan Anual del SG-SST año 2020. Elaboración del Plan de rehabilitación y retorno laboral, quedando aprobado y publicado por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Se verifico el desarrollo de las actividades establecidas en los grupos transversales dando cumplimiento a lo pactado en la vigencia.
GESTION DOCUMENTAL: Se finalizo el Informe Técnico del Diagnóstico Integral de Archivo; donde se identificó el estado actual de la Gestión Documental de la Entidad. Se finalizo la Matriz DOFA o FODA, con los aspectos más relevantes identificados con el levantamiento de información del Diagnóstico Integral de Archivo. Reunión de seguimiento del Contrato Interadministrativo No. 110-00131-391-0-2019. Visita del Archivo de Bogotá para seguimiento de observaciones. Mesa de Trabajo Diagnostico de Archivo. Revisar, ajustar y socializar en mesa de trabajo el PINAR. Mesa de trabajo para la revisión en el Archivo de Bogotá de las TVD. Inicio de la elaboración del Banco Terminológico. Ajustes al PGD para aprobación del comité MIPG.
GESTION AMBIENTAL: Informe de cumplimiento PAI 2019. Firma del Acuerdo de Corresponsabilidad. Premio de reconocimiento por parte de la SDA a la estrategia CERO PAPEL como mejor estrategia de Consumo Sostenible en el segundo concurso Buenas Prácticas Ambientales -PIGA 2019. . Plan de acción 2020. Resolución 5085 de 20019, por medio de la cual se crea el Comité de Gestión Ambiental.
MIPG: Diligenciamiento cuestionario FURAG. Monitoreo y actualización de los normogramas asociados a cada uno de los procesos institucionales. Diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico de MIPG relacionada con la política de Participación Ciudadana. Seguimiento a los riesgos de gestión institucionales y de corrupción. . Revisión de la batería de indicadores institucionales. Actualizaciòn del mapa de procesos institucionales segun Res. 514 del 24 de diciembre de 2019. Seguimientos a las herramientas de autodiagnósticos. Seguimiento presupuestal, elaboración de conceptos e informes relacionados con los recursos de Inversión.

131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,542	$7,159	94.92	$9,272	$0	0.00	$16,814	$7,159	42.58

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: N.A.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros:	Respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se definió el plan de adecuación y se identificaron las actividades que c/proceso debe implementar; se diseñó en coordinación con el SIG la estrategia de socialización para los servidores de la entidad. Así mismo, se produjo la matriz de armonización de las políticas MIPG con los procesos de la UAECOB. Se lideraron 3 capacitaciones SIG-MIPG para funcionarios y contratistas de la UAECOB. Participación en la capacitación de la ESAP sobre la integración de MIPG. Con miras la Certificación en ISO 9001:2015, se capacitó a aproximadamente a 350 funcionarios Operativos de las 17 Estaciones y edificio Comando, así como a 150 administrativos. En cuanto a los subprocesos de gestión: Ambiental: en cumplimiento del PIGA se realizaron 4 campañas de sensibilización y capacitación sobre al ahorro y uso eficiente del agua, energía y 4 campañas sobre el ahorro y uso eficiente del papel, así mismo, se realizaron 4 jornadas de sensibilización y capacitación del PIGA en cada una de las 17 Estaciones; se realizaron visitas a las Estaciones con la Secretaria de Ambiente con el fin de verificar la viabilidad en la instalación de jardines verticales y/o techos verdes. En la auditoría realizada por la Secretaría de Ambiente, se verificó el cumplimiento del PIGA en 81.42%, siendo esta calificación la más alta desde la concertación del PIGA en la Entidad. Gestión Documental: se adelantaron 10 transferencias documentales primarias, se realizaron 22 jornadas de sensibilización y capacitación en materia de Gestión Documental. El archivo central cuenta con el inventario documental - FUID actualizado e incorporado en la base de datos Aplicativo Win-Isis. Seguridad y Salud en el Trabajo: Se realizó la verificación del SGSYST por parte de una entidad externa a fin de establecer aspectos críticos en el proceso de implementación y definir medidas de intervención; se validaron los avances en la gestión y se actualizaron los objetivos del SGSYST. Con base a lo anterior, se aprobó y formalizó la actualización de la Política del SGSYST para la vigencia 2019. Se definieron nuevos indicadores para hacer seguimiento a los aspectos principales que influyen en la salud física y mental de servidores y contratistas; se realizaron mediciones higiénicas en ruido y gases para las Estaciones y se avanza en la Implementación Teletrabajo Fase 2: Planeación. Calidad: Se realizaron 169 mesas de trabajo para brindar asesoría, acompañamiento, seguimiento a las áreas de la entidad y actualización en 37 Matrices de riesgo, 35 procedimientos, 45 procesos e implementación de nuevos estándares. Se brindó el acompañamiento en la socialización de los diferentes aspectos del SIG en las estaciones																	
200 Instituto para la Economía Social	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,637	$8,634	99.97	$9,278	$0	0.00	$17,915	$8,634	48.20

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: Al culminar la vigencia se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas para gestionar el plan de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG en la entidad.
Cumplimiento de los lineamientos distritales, cumplimiento al diligenciamiento de la encuesta FURAG 2019, y realización del seguimiento a los planes de acción FURAG, alineados con las 7 dimensiones y 18 políticas de MIPG para el cierre de brechas.

El Plan de adecuación y sostenibilidad de MIPG, la revisión, análisis, socialización y desarrollo de directrices y lineamientos tanto internos como externos, estableciendo como actividades principales las siguientes:

¿ Revisar, analizar y socializar los lineamientos distritales emitidos por los líderes de políticas para operativizar MIPG.
¿ Identificar y analizar los requisitos (productos) por cada una de las dimensiones según la Guía de armonización NTD SIG 0012011 MIPG versus los productos con que cuenta la entidad, para la identificación de oportunidades de mejora.
¿ Formular planes de acción a partir de los resultados del FURAG MIPG.
Como avances se obtuvieron los siguientes:
1. Cuatro (4) jornadas de sensibilización de la Resolución 564 de 28 de diciembre de 2018.
2. Revisión y análisis lineamiento Secretaría General circular 24 de 2019 ¿ Directiva Presidencial 07 de 2019. Racionalización de Trámites.
3. Revisión y análisis lineamiento Secretaría General Lineamiento ¿Recomendaciones para el fortalecimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano ¿ PAAC¿. en el marco de la sesión de Martes de Calidad.
4. Revisión y análisis lineamiento Secretaría General "Implementación del Componente ¿Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos¿ del MIPG en el Distrito Capital".
5. Revisión informe personalizado FURAG, para ser presentado ante Comité Directivo y Martes de Calidad.
6. Participación capacitación directrices MINTIC Seguridad Digital.
7. Comité Extraordinario Institucional de Gestión y Desempeño SIGD-MIPG Racionalización de Trámites.
8. Formulación planes de acción en el marco de los resultados del FURAG de las políticas (Defensa jurídica, Racionalización de trámites. Seguridad digital. Servicio al ciudadano, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional y planeación institucional, Talento humano, Gestión documental

203 Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$6,961	$6,908	99.24	$6,477	$0	0.00	$13,438	$6,908	51.41

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentarón retrasos.

Avances y Logros: Se logra el cumplimiento del 100% al plan de adecuación y sostenibilidad SIGD- MIPG, a Diciembre 2019, entre las actividades más representativas del mismo se subraya:

Se ejecuta el plan de vacantes de acuerdo a lo definido en el plan de incentivos institucional
Se genera el documento implementación código de integridad IDIGER, el cual define las actividades y acciones que permitan fortalecer la cultura organizacional orientada al servicio, la integridad, la transparencia y rechazo a la corrupción.
Plan de Integridad: A partir del Autodiagnóstico realizado, en el cual el nivel de cumplimiento fue de 47.5, se realiza el plan de acción correspondiente, se diseña y publica el plan de Integridad del IDIGER en Diciembre 2019, el cual establece a partir del diagnóstico de integridad, las acciones a aplicar en la entidad, con el fin de dar respuesta a las necesidades de transparencia y prevención de la corrupción.
Se revisó y publicó los indicadores de gestión de procesos relacionados con las metas proyecto de inversión. Se encuentran publicados en el Link de transparencia.
Se realiza publicación de la caracterización de grupos de valor del IDIGER en la página web de la entidad.
La oficina Asesora de Planeación realiza seguimiento al esquema de publicación, realizó en Noviembre seguimiento encontrando un cumplimiento de 97% en reunión de líderes socializó y solicitó la publicación de los archivos faltantes.
Se conformó el grupo de gestión de conocimiento e innovación con el fin de potencializar las acciones de gestión del conocimiento e innovación de la entidad.
En el marco de los ejercicio de se arquitectura empresarial, se desarrolló la herramientas tecnológica llamada Registro único de afectados la cual es una aplicación para el ingreso de personas afectadas por eventos naturales o antropogénicos, basado en Registro único de Damnificados RUD. Para realizar dicha operación cuenta con un usuario tipo administrador para el registro de la información, con funciones de inserción.
Se realiza publicación de la caracterización de grupos de valor y de igual manera se crea la estrategia de rendición de cuentas para el año 2020.
Se realiza revisión del esquema de publicación de acuerdo al listado establecido en la Ley 1712 de 2014. Se remite solicitud de actualización de información a aquellos procesos que deben actualizar la información en página web, link de transparencia. Se realiza reunión con oficina TICS en la que se revisan las publicaciones
Se realiza entrega de informe de empalme SIGD MIPG 2016 2019, con el fin de dar cuentas sobre la gestión de la entidad, el IDIGER participó en la jornada de diálogo ciudadano en el cual se habló de sostenibilidad.
Revisión de los instrumentos relacionados con la formulación, seguimiento y actualización de indicadores.
Se formula la estrategia de rendición de cuentas para el 2020, integrando los elementos de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento.

211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$20,197	$16,698	82.68	$7,310	$0	0.00	$27,507	$16,698	60.71

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Desde el año 2016 hasta diciembre de 2018, se han realizado actividades para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma NTC ISO 9001 así como para la culminación de la implementación de los requisitos de la norma NTD SIG 001: 2011.

De otra parte, se realizó la alineación de la plataforma estratégica de la entidad con el Plan Distrital de Desarrollo 2016-2020, implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, elaboración del análisis del contexto de la entidad , caracterización de usuarios, política para la gestión del riesgo en el IDRD, actualización del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, mapa de riesgos, desarrollo de nueva caracterización de procesos, plan de participación ciudadana, indicadores de gestión, seguimiento a los resultados de la gestión pública local y distrital (herramienta ISO 18091:2014).

En cumplimiento de lo establecido en los Decretos 1499 de 2017 y 591 de 2018 se inició la adecuación del Sistema Integrado de Gestión a la del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, dentro de la cuales se encuentra la aprobación del acto administrativo por medio del cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRD, elaboración del Plan de Adecuación y Sostenibilidad SIGD -MIPG, revisión y actualización de dieciséis autodiagnósticos del MIPG, diligenciamiento del FURAG, realización de seis Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, sensibilización a funcionarios y contratistas sobre el MIPG a través de charlas y piezas comunicacionales, conformación y sensibilización del grupo de participación ciudadana.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
De otra parte, se realizó sensibilización a funcionarios y contratistas en el SGC, elaboración de la revisión por la dirección, ejecución de la auditoría interna bajo la NTC ISO 9001:2015, así como la auditoria externa al Sistema de Gestión de la Calidad por parte del ente certificador ICONTEC otorgando al IDRD la renovación del certificado NTC ISO 9001:2015.																		
213 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5,578	$5,573	99.92	$5,475	$0	0.00	$11,053	$5,573	50.42

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos.

Avances y Logros: Esta meta es nueva en el proyecto, inicia en esta vigencia y su medición se realiza a través del plan de adecuación que formuló la entidad, siguiendo los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional en su rol de coordinador del proceso de adecuación e implementación del SIGD, bajo estándar MIPG, consignados en la Circular 002 de 2019.

El avance es del 100%, desarrollando actividades en seis dimensiones del Modelo Integrado Planeación y Gestión así:
El porcentaje descrito corresponde a la medición de cada dimensión individualmente, de acuerdo con las actividades programadas.

Control interno 100%,
Direccionamiento estratégico y planeación 100%,
Evaluación de Resultados 100 %,
Gestión con valores para resultados 99%,
Información y Comunicación 103% y
Talento humano 99%.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$545	$545	100.00	$1,025	$0	0.00	$1,570	$545	34.70

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	84.60	84.60%	✓	84.60%	✓
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		42.30%	⚠

Retrasos y soluciones: Se han presentado controles inoportunos por parte de la primera línea de defensa de los productos programados en las políticas de Gestiòn Estratégica del Talento Humano, Integridad, Gestiòn del conocimiento y la innovaciòn, Planeación Institucional, Gest`ón Documental y Sistema de Control Interno, que afecta la eficicencia y eficacia de la gestiòn y la coherencia de la minformaciòn presentada.

Avances y Logros: En el cuatrienio se ha logrado un avance del 84.6% mediante la implementación de los 7 subsistemas del SIG; y la sostenibilidad del Plan Anticorrupción, fomentando un ambiente de autocontrol y generando mejoras en la prestación de bienes y servicios. Se creó la institucionalidad del MIPG, y a partir de los autodiagnósticos aplicados, se concertó el Plan de implementación y sostenibilidad del MIPG, armonizado con el Sistema Integrado de Gestión proyectado para el trienio del 2019 y 2021, logrando en el marco de lo programado al 2019, el cierre de brechas del 44%.A diciembre de 2019, la meta lleva un avance del 84.6% representado en las siguientes actividades: 1. Alistamiento para la adecuación institucional del MIPG, representado en la revisión de la normatividad vigente, el Inventario de Comités Institucionales consolidado y la actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Resolución No. 112 aprobada el 14 de junio del 2019. 2.Formulación del plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG, representado en la consolidación del autodiagnóstico sobre el estado de implementación en la entidad del MIPG 2017; el reporte FURAG II, la consolidación del Plan de Adecuación y sostenibilidad del MIPG en articulación con el SIG de la FUGA , aprobado en Comité de Dirección el 17 de mayo de 2019, con las actividades propias de las fases de alistamiento, direccionamiento, e implementación del MIPG, para las vigencias 2019-2021, acorde con los lineamientos del Decreto 591 de 2018. 3. Implementar el Plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG, presentado un cumplimiento satisfactorio en la gestión y representado por los productos implementados en las Políticas de Planeación Institucional; Gestión Presupuestal; Fortalecimiento

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Institucional y gestión de procesos, Gobierno Digital, Seguridad Digital, Defensa Jurídica, Mejora Normativa, Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, Participación Ciudadana; Seguimiento y Evaluación de Desempeño, y Gestión del Conocimiento e innovación. Se destaca la revisiòn y actualizaciòn de la plataforma y plan estrategico de la entidad, el rediseño de la red de procesos.Durante lo programado al periodo de reporte se realizó medición del plan estratégico de la entidad, seguimiento al plan de acción por dependencias de toda la entidad, se retroalimentó a los equipos de gestión centro y a la subdirección artística en el apoyo en la conversión de planes institucionales. Se adelantaron todas las gestiones pertinentes para la ejecución del plan de SST de la vigencia 2019, además de las gestiones para el COPAST, comité de convivencia, y actividades de soporte en los estudios de puestos de trabajo entre otros. De otra parte, se identifican oportunidades de mejora en el cumplimiento de las Políticas de Gestión Estratégica del Talento Humano, Integridad; Gestión Documental, Transparencia, acceso a la información pública y la lucha contra la corrupción, y Control Interno.																	
216 Orquesta Filarmónica de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,955	$2,913	98.57	$2,475	$0	0.00	$5,430	$2,913	53.65

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: Sin retrasos

Avances y Logros: Se dio cumplimiento del 100% a todas las actividades contempladas en el Plan de adecuación y Sostenibilidad SIGD-MIPG.

218 Jardín Botánico José Celestino Mutis	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$19,070	$17,927	94.01	$15,361	$0	0.00	$34,431	$17,927	52.07

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	99.52	99.52%		99.52%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		49.76%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para 2019, se presenta una ejecución del 99.25% en la gestión del Plan de Adecuación y sostenibilidad de MIPG.Los avances se centran principalmente en el desarrollo de acciones que mejoren los resultados de los autodiagnósticos aplicados a las políticas que constituyen el modelo. Las acciones han permitido fortalecer las diferentes dimensiones y estructurar su funcionamiento y sostenibilidad desde el comite institucional del Gestión y desempeño, dentro de las políticas ejecutadas las que presentaron mayor desarrollo fueron:
Política de Defensa Judicial
Politica de Gobierno Digital
Política de seguridad Digital
Política de gestión Documental
Política de Integridad
Política de servicio al ciudadano

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,493	$3,492	99.97	$3,112	$0	0.00	$6,605	$3,492	52.87

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Oficina Asesora de Planeación realizó un ajuste al Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIG - MIPG, con el fin de que las acciones del plan aportaran de manera efectiva al cumplimiento de las 17 políticas de gestión que operativizan el modelo integrado de planeación y gestión.

De esta manera el IDPAC logró cumplir con un 100% de las 646 acciones definidas en el mencionado plan. Lo anterior se verá reflejado en el resultado del FURAG que fue reportado por la entidad en el mes de Diciembre y cuyos resultados serán presentados en la vigencia 2020

221 Instituto Distrital de Turismo	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$3,988	$3,930	98.55	$4,002	$0	0.00	$7,990	$3,930	49.19

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: NINGUNO

Avances y Logros: Se realizaron talleres de Contextualización de la Norma ISO 9001:2014 Y 14001:2015, con el fin de reforzar el conocimiento relacionado con Norma ISO 31001 en estructuración de riesgos y la 19011 2018 fundamentación en Auditoría Interna, articulando el MIPG con estas normas internacionales de calidad, se elaboró el documento Diagnóstico de Capacidades y Entorno. En general para evaluar las dimensiones de MIPG, se realizó la evaluación del FURAG, el cual se reportó en el mes de diciembre, como cierre del estado del sistema para la administración. Con la puesta en marcha del plan de acción del Modelo de Gestión Jurídica Pública en la entidad, se reporta un nivel cuantitativo de implementación del 99%; la implementación de este modelo ha conllevado la mejora de los componentes de defensa judicial. En ese sentido, se ha conformado el Grupo Interdisciplinario, designado por el Comité de Conciliación, el cual ha avanzado en la formulación de identificación de causas y sub-causas de litigio de la entidad, que constituye el insumo para la formulación de la política de prevención del daño antijurídico. Se llevó a cabo el ejercicio de Rendición de Cuentas 2019 denominado: ¿Bogotá Innovadora¿, con esta estrategia se buscó resaltar aquellas acciones desarrolladas por la entidad que aportaron a la sostenibilidad y desarrollo del sector. Respecto a las metas Plan de Desarrollo programadas para el cuatrienio, se presenta un cumplimiento promedio del 97% con 5 metas cumplidas, de las 7 metas formuladas para el Plan de Desarrollo 2016-2020 ¿Bogotá mejor para todos¿, así mismo, las metas asociadas a los proyectos de inversión presentan un cumplimiento promedio del 93% respecto a lo programado para el periodo 2016-2020. La entidad participó en el Índice de Transparencia y Acceso a la información (ITA) de la Procuraduría General de la Nación, dando como resultado 98% en la primera medición (noviembre 2018) y en la segunda que se realizó en agosto de 2019, el resultado fue de 99%. Por otra parte, el índice de transparencia de Bogotá, como un instrumento de medición que permite evaluar de manera objetiva los avances de las entidades del Distrito en materia de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción; para la medición 2018¿2019 se aplicó la metodología establecida realizando un proceso de réplica al resultado preliminar (69.9), donde aprobaron 35 observaciones y permitieron que el resultado final subiera 8,2 puntos, quedando así el puntaje final en 78,1 puntos y un nivel de Riesgo Moderado. Como tema de innovación el IDT enfocó sus esfuerzos en diseñar una aplicación que le facilite al turista orientarse, conocer y programar su estadía en la ciudad, esta aplicación Bogotá DC Travel se encuentra disponible en tiendas Appstore y Google play para los sistemas IOS y ANDROID.

222 Instituto Distrital de las Artes	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$8,578	$8,498	99.08	$7,600	$0	0.00	$16,178	$8,498	52.53

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	83.20	83.20%	✓	83.20%	✓
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		41.60%	⚠

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: Las actividades restantes requieren de insumos cuya entrega tienen lugar en el mes de diciembre, así como informes cuya elaboración y públicación tiene lugar entre el fin del la vigencia e inicio de la próxima.																		
Avances y Logros: A 30 de noviembre de 2019, el Idartes presenta un avance del 83.02 % de los compromisos definidos por la entidad a través del Plan de Adecuación y Sostenibilidad dicho plan, evidenciado ejecutorias en las siguientes dimensiones del MIPG: 1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: Se diseñó una estrategia de reconocimiento de la trayectoria laboral a la planta de personal de la entidad, así mismo, se avanzó en la consolidación de información sobre los motivos por las que los servidores se retiran de la entidad, con la implementación de una acción innovadora en el marco del desarrollo de los programas de bienestar e incentivos, la implementación de una encuesta de percepción de los valores y el código de integridad, apertura de espacios participativos que permitan recoger ideas para la implementación del mismo, junto a sensibilizaciones en la entidad. 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: Se ha avanzado en el desarrollo de las siguientes acciones: Facilitar la participación de los equipos de trabajo de la comunidad institucional en el ejercicio de planeación institucional, realización de un inventario de investigaciones financiadas por el Idartes entre 2011 y 2018 2011 y 2018 y avance en el desarrollo del Sistema de Información de Planeación Institucional - Pandora, 3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS: Se cuenta con la política de Gobierno digital, la publicación del PETIC, y el Cronograma de Implementación de IPV4 a IPV6 y la virtualización del trámite de uso temporal de los equipamientos culturales. 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Esta dimensión presenta un avance del 100% asociada el cumplimiento de todas las actividades asociadas al componente de Gestión Documental. 5. CONTROL INTERNO: El avance se ubica en el 66.5% representada por un avance en a la actividad de acompañamiento y suscripción de mapas de riesgo 2019 y realización de autoevaluaciones en las diferentes unidades de gestión. 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO: Reporta un avance del 66%, asociada a la conformación de un grupo de Gestores del conocimiento que promueve las actividades, prácticas y proyectos en materia de innovación y gestión del conocimiento y la apertura de espacios para compartir y difundir.																		
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,498	$1,495	99.76	$1,418	$0	0.00	$2,916	$1,495	51.25

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	99.10	99.10%	★	99.10%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		49.55%	⚠

Retrasos y soluciones: Queo pendiente la entrega final de el procedimiento de englobes y desenglobes, la finalización de la modificación del manual de funciones debido a varias solicitudes recibidas.

Avances y Logros: Se implementó el nuevo catastro en línea, el cual permite efectuar expedición y validación de certificados catastrales y de inscripción catastral, realizar el seguimiento al estado de estos trámites, reportar cambios en la ciudad, consultar el chip con la dirección del predio y efectuar la radicación virtual y entrega de resultados sobre 20 trámites catastrales. Se actualizó la Política para el tratamiento de datos personales del Documento técnico manual de políticas detalladas de seguridad y privacidad de la información. Se diseñó el plan de comunicaciones para la UAECD -2019, se han definido requerimientos para la implementación de mejoras en nuestros sistemas de información de cara al ciudadano. Se ejecutó el plan anual de auditorias, se logró la recertificación en la norma ISO 9001:2015. Se realizó el acompañamiento para la estandarización de la información catastral para la publicación de datos abiertos con sello de excelencia. Se realizó la semana de los datos de los niveles de información generados durante la vigencia. Se efectuó el primer taller de constructores, enfocado en el acceso y a la consulta de la información de la temáticas relacionadas con el sector de construcción. Se participó en el taller de datos abiertos para entidades del orden nacional organizado por la ICDE. Se generó un tablero de control para monitoreo de tiempos de atención de los requerimiento de ciudadanos. En general se cumplió con lo planeado. Beneficios: Mejora y fortalecimiento del desarrollo institucional, encontrando la prestación de mejores servicios y productos que benefician a los grupos de valor.

228 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$16,194	$16,186	99.95	$18,252	$0	0.00	$34,446	$16,186	46.99

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La Oficina Asesora de Planeación, con el fin de dar cumplimiento a la Meta, diseño el Plan De Adecuación Y Sostenibilidad SIGD MIPG 2019.

Alistamiento

Validar grupos de interés internos y responsables asociados con las políticas MIPG versus dimensiones del Modelo de Transformación Organizacional
Socializar y actualizar la herramienta de autodiagnóstico a los responsables de diligenciarla de acuerdo con los criterios establecido
Análisis normativa e institucional frente a SIG, MIPG, MECI, bajo el marco del MTO (Circular 005 de 2019 ""Socialización «Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital» y «Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital"),

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Direccionamiento																		
Se socializó el MIPG a nivel institucional mediante correos electrónicos y talleres para que los servidores públicos vayan conociendo poco a poco el MIPG Se socializó el plan de acción mediante la publicación en la página de la entidad y se informó y adjuntó el plan de acción de adecuación y sostenibilidad del MIPG). Se formuló planes institucionales MIPG) y se establecieron las acciones de las 16 matrices de autodiagnóstico																		
Implementación																		
Formulación plan de mejoramiento frente a los resultados del FURAG (Vigencia 2018)																		
Seguimiento																		
Seguimiento de las herramientas de autodiagnóstico y al plan de acción formulado, (Se establecieron los seguimientos de las 16 matrices de autodiagnóstico)																		
229 Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$575	$575	100.00	$468	$0	0.00	$1,044	$575	55.12

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: El retraso que ha tenido el Instituto durante el año 2019 es el no contar con una herramienta tecnológica "Intranet" que permita que la documentación aprobada en el sistema de gestión se pueda consultar y ser usada por parte de los funcionarios o servidores públicos. Lo anterior, garantizaría la implemetación de los mismos y minimizaría los reprocesos.

Avances y Logros: La Oficina Asesora de Planeación a través del Plan de Adecuación versión 2.0 hace el seguimiento respectivo, de esta forma evidencia el avance y cumplimiento de cada una de las actividades planeadas. Se logro un avance del 100% con las actividades programadas.

235 Contraloría Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$15,563	$15,244	97.95	$5,420	$0	0.00	$20,983	$15,244	72.65

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%		100.00%	
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Se han ejecutado satisfactoriamente todas las actividades de los puntos de inversion dentro de las cueles destacamos acciones enmarcadas como las mejoras identificadas del MIPG segun la mision de la entidad lo cual reporta un cumplimiento del 94%, asi mismo otros actividades destacadas fueron las desarrolladas en el big data como mejores practicas para la bases de datos, de igual manera se destaca la fase de actividades de los ODS donde se ha realizado compañar para l apreparacion de estos objetivos de desarrollo sostenible en el distrito capital cordinada con la OLACEFS y la IDI "fin de la pobreza" en el D.C. tambien se implemento el Plan Institucional de Gestiopn Ambiental, se presto el apoyo para los procesoso de responsabilidad fiscal a prescribir y al procesos de vigilancia y control a la gestion fiscal y la transicion del nuevo marco normativo contable.

260 Canal Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$615	$598	97.15	$680	$0	0.00	$1,295	$598	46.14

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	88.76	88.76%	✓	88.76%	✓
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		44.38%	⚠

Retrasos y soluciones: Los retrasos identificados en el cumplimiento de las acciones propuestas obedecen, entre otros factores, a la revisión de los riesgos de los procesos institucionales, la implementación de los resultados del proyecto de transformación digital y a que quedó pendiente la realización de un espacio del Comité Institucional de Gestión y Desempeño ¿ CIGD; actividades que serán tenidas en cuenta para la definición del plan de trabajo del 2020.

Avances y Logros: Con corte al 31 de diciembre de 2019 se completó un avance del 88.76% de las actividades definidas en el plan de trabajo, resaltando para el último trimestre los avances en materia de la implementación del proyecto de transformación digital, la realización del tercer comité institucional de gestión y desempeño, la actualización de la metodología para la gestión de riesgos y la caracterización de usuarios. Los resultados para el mismo se encuentran descritos en el documento ¿Seguimiento al plan de trabajo MIPG¿.
En el mes de diciembre se adelantó el reporte del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión - FURAG con el apoyo de las diferentes áreas líderes de política.
El avance corresponde con el plan de trabajo definido y la implementación de las fases del proyecto de transformación digital desarrollado con el acompañamiento de la firma consultora Holding Digital, con corte a 30 de noviembre. El avance del período corresponde con el envío del segundo entregable con los productos planeados, el cual está en proceso de revisión y aprobación.

263 Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$7,661	$6,894	89.99	$6,727	$0	0.00	$14,388	$6,894	47.92

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		50.00%	⚠

Retrasos y soluciones: No existe retraso en la meta

Avances y Logros: El Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital, se cumplió de acuerdo con lo programado según las directrices de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y a las suministradas por la Alta Dirección. Sin embargo, y según la Matriz de seguimiento a la implementación de los ¿Aspectos mínimos para la implementación¿ desarrollada por la Subgerencia de Planeación y Administración de Proyectos, el porcentaje de avance general de las diferentes políticas del MIPG en la empresa es del 65.5%, el cual guarda concordancia con los resultados obtenidos en el FURAG (60.6%), lo que lleva a realizar un plan de trabajo para avanzar en la implementación del MIPG en la empresa. El 100% de avance de la meta se reporta de acuerdo con lo programado en el plan de acción de implementación del MIPG.

Adicionalmente se formuló e implementó el Sistema de gestión documental y el Sistema Integrado de Conservación SIC y la Estrategia de Gobierno Digital, se actualizó la plataforma tecnológica y se implementó la estrategia de comunicaciones interna y externa de la empresa.

265 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$70,965	$44,196	62.28	$147,711	$0	0.00	$218,676	$44,196	20.21

Indicador(es)

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	100.00	92.00	92.00%	★	92.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		46.00%	⚠

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 92% con corte a diciembre de 2019. El 8% pendiente es de 1 actividad en avance la cual se culminará en el primer trimetre del 2020. Avances y Logros: El cumplimiento acumulado sobre el 100 % del plan anual es del 92% con corte a Diciembre. Las actividades se han ejecutado conforme a los planes aprobados. El porcentaje de cumplimiento trimestral 42% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a marzo. En cuanto al 58% restante se aclara que las actividades están en avance y no hay ninguna actividad vencida. El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 31% con corte a marzo. El porcentaje de cumplimiento trimestral de 50% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Junio. En cuanto al 50% restante se aclara que 11 actividades están en avance 2 vencidas. El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 50% con corte a Junio. El porcentaje de cumplimiento trimestral de 54% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Septiembre. En cuanto al 46% restante se aclara que 12 actividades están en avance y no hay ninguna actividad vencida. El cumplimiento acumulado sobre el 100% del plan anual es del 54% con corte a Septiembre. El porcentaje de cumplimiento trimestral de 92% corresponde a las actividades totalmente cumplidas a Diciembre. El 8% pendiente es de 1 actividad transversal en dos actividades: ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2019 y Plan de la Poltica de transparencia 2019; se aclara que dentro de las 26 actividades programadas se encuentra la ejecución de todos los planes del Decreto 612 de 2018, es decir que al interior del PAS SIG MIPG, contiene 331 actividades las cuales se ejecutaron 330 actividades. 1 actividad en avance la cual se culminará en el primer trimetre del 2020.																	
186 Gestión pública transparente e innovadora para el fortalecimiento del control preventivo incidente y del control ciudadano eficaz	$1,193	$885	74.18	$3,185	$3,018	94.74	$1,234	$1,234	92.58	$1,990	$1,988	99.88	$1,742	$0	0.00	$9,344	$7,124	76.24
425 Implementar en un 35% los lineamientos de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción 2015-2025 diseñada por la veeduría distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$1,033	99.80	$1,040	$0	0.00	$5,236	$3,856	73.64
105 Veeduría Distrital	$520	$344	66.12	$2,010	$1,848	91.93	$631	$631	99.96	$1,036	$1,033	99.80	$1,040	$0	0.00	$5,236	$3,856	73.64

Indicador(es)

(C) 405 Porcentaje de implementación de los lineamientos de la Política Pública de Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción diseñada por la veeduría distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7.50	7.50	7.50	100.00%	★		
2017	15.00	15.00	15.00	100.00%	★		
2018	20.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2019	30.00	30.00	30.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	35.00	35.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		85.71%	✓

Retrasos y soluciones: NA

Avances y Logros: ITB: Se realizó la segunda evaluación del ITB a 36 entidades, el Distrito aumentó su calificación promedio 9 puntos obteniendo una calificación de 77,7, de esta manera el promedio de las 36 entidades medidas pasó de un nivel de riesgo medio a moderado. Se realizaron 2 herramientas para promover la transparencia: i) Herramienta para el Trámite de Denuncias por Actos de Corrupción y Protección al Denunciante y ii) Retroalimentación de Resultados de la Medición de Integridad para Empresas Públicas y Empresas Mixtas del Distrito. Así mismo, se implementó la Estrategia de Comunicación para la Gente y la Medición de la Caracterización de las Instancias de Participación Ciudadana. Otros productos generados fueron: i) Mecanismo de denuncia de alto nivel de la primera línea del metro: Protocolo para la implementación del Mecanismo de Denuncia de Alto Nivel-MDAN con los expertos que conforman el Comité de Expertos del Mecanismo, en conjunto con la Empresa Metro de Bogotá y la Sec de Transparencia de la Presidencia, con el fin de consolidar su aplicación una vez sea accionado dicho Mecanismo; ii) Comité Distrital de Lucha Contra la Corrupción: Se realizaron 4 sesiones del Comité en los que se desarrollaron diferentes temas; iii) PAAC: Se realizó la revisión y publicación de los PAAC de 41 entidades Distritales y se elaboró el documento Evaluación PAAC en el Distrito 2019. Se realizaron talleres sobre Rendición de Cuentas en 13 entidades y sobre Atención al Ciudadano en 11 entidades; IV) Caja de Herramientas para la Lucha Contra la Corrupción para Estudiantes: documento que busca dar herramientas e instrumentos a los estudiantes del Distrito, con el fin de desarrollar habilidades para fungir como representantes estudiantiles, centrándose en el rol del cabildante estudiantil y se elaboró una metodología para el Gobierno Abierto en el Gobierno Escolar; V) PPDTINC: Se realizó el seguimiento al Plan de Acción de la Política, se adelantaron jornadas de orientación con algunas entidades y se elaboró el primer Informe de Seguimiento de la PPDTINTC (Enero 2018 a Julio 2019), a través del cual se realiza el seguimiento y monitoreo a la implementación de los productos del Plan de Acción 2018-2028 y se presentó un reporte cuantitativo y cualitativo de los avances durante 2018 y primera parte de 2019; VI) Lineamientos de Integridad para pProveedores del Distrito; VII) Curso de transparencia; VIII) Estrategia de sensibilización en temas de transparencia; IX) Retroalimentación de resultados de la medición de integridad para empresas públicas y mixtas del distrito; X) Comisión regional de moralización; XI) Metodología para la gestión de conflicto de intereses y XII) Estrategia actores.

426 Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$702	99.94	$703	$0	0.00	$3,857	$3,016	78.21
105 Veeduría Distrital	$673	$541	80.40	$1,175	$1,170	99.55	$603	$603	99.99	$703	$702	99.94	$703	$0	0.00	$3,857	$3,016	78.21

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 406 Porcentaje del Laboratorio de innovación en la Gestión Pública Distrital implementado																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	35.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	65.00	65.00	65.00	100.00%	
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: PROMOCIÓN Y FORMACIÓN: Se entregaron los resultados del Índice de Innovación Pública de Bogotá -IIP aplicado a 39 entidades distritales. Se encuentra en desarrollo permanente la plataforma web LABCapital. Se realizaron 10 fichas de buenas prácticas en Innovación Pública. Se realizaron 3 sesiones del Ecosistema Distrital de Innovación Pública, se participó en el 4to Encuentro Ecosistema Distrital de Innovación Pública, se adelantaron 2 Talleres Curso Virtual de Innovación Pública y ceremonia de graduación del Curso Cohorte II-2019, Cierre y certificación 4ta cohorte del curso transparencia, concluyó el curso de servicio al ciudadano, 8vo Boletín de Innovación Pública, finalizó 4ta y 5ta cohortes curso control social, Ficha informativa de postulación del curso Contratación Estatal como buena práctica para el modelo de gestión jurídica distrital y Sesiones LABcapital: El Futuro de la Innovación Pública en Bogotá, informe de lecciones aprendidas y buenas prácticas del Laboratorio de Innovación vigencia 2019. INICIATIVAS DE INNOVACIÓN 1. Transmilenio "Estrategia Transmilenio en la vida del ciudadano": Reside en enfocar las acciones que tiene TRANSMILENIO para involucrarse en la vida del ciudadano, con el fin de mejorar la relación de corresponsabilidad entre la ciudadanía y el Sistema. 2. Secretaría Distrital de Salud "Estrategia a tu derecho en salud: satisfacción oportuna en la atención de las necesidades de la ciudadanía": Identificar las necesidades y atender oportunamente a la ciudadanía con el fin de evitar la interposición de tutelas. 3. IDIPRON "Estrategia viviendo y conviviendo en las calles de Bogotá: re significación de la calle como espacio de encuentro, dialogo y construcción de comunidad": Enfocar las acciones que tiene el IDIPRON para que el trabajo con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes esté enfocado en su participación durante los procesos de creación de productos y servicios y que estos estén enfocados en la re significación de la calle. 4. SDP "Pensemos Bogotá: cultura del uso del suelo para la buena planeación de la ciudad", está enfocado en plantear una iniciativa de posicionamiento y acercamiento de la SDP a la ciudadanía para procesos de uso de suelo y 5. SDH: "Hacienda Somos Todos: acciones para un modelo proactivo", enfocado en un modelo de atención y agendamiento a grandes contribuyentes. POLÍTICAS PÚBLICAS: Se construyó la Cadena de Valor de la política evaluada en 2019 "Programa Integral de Mejoramiento de Entornos Escolares" -PIMEE; se realizó la metodología para aplicar el modelo de evaluación experimental innovador a los dos componentes de la Política, i) Cátedra de Paz y ii) Territorios escolares seguros y se entregó el documento final de evaluación con herramientas innovadoras.

529 Formular e implementar la política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00	$0	$0	0.00	$252	$252	100.00

Indicador(es)

(S) 536 Política pública de transparencia, gobierno abierto y control ciudadano en las veinte localidades de la ciudad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.34	0.34	100.00%	
2019	0.00	0.66	0.66	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se reportan

Avances y Logros: Programación Cuatrienio de la Meta tipo Suma. Esta meta inició a partir de la vigencia 2018, alcanzando un avance del 34%
Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 66%, de la cual se logró el 100% para un acumulado en el cuatrienio del 100%
La entidad logró la aprobación de la "Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción" (PPDTINC) siendo así, Bogotá la primera ciudad del país en formularla e implementarla para consolidar una gestión íntegra y confiable para la ciudadanía. La implementación de la PP realizada en las 20 localidades contempla 10 productos de responsabilidad de la SDG, los cuales son:
1) Portal ciudadano de acceso a información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la entidad
2) Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades
3) Estrategia de control social sobre la gestión de las Alcaldías Locales
4) Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales
5) Lineamientos del proceso de rendición de cuentas de las Juntas Administradoras Locales
6) Sistema de información sobre planeación, presupuesto y contratación de las Alcaldías Locales y la SDG
7) Auditorías aleatorias sobre procesos de Inspección, Vigilancia y Control adelantado por las autoridades de policía a nivel local
8) Canal Único de Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías Locales implementada
9) Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales y
10) Estrategia para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación de los Fondos de Desarrollo local.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Se destacan Canal Único de Denuncias, Estrategias de Control Social y Auditorías visibles y Aleatorias, pues contribuyendo a un tratamiento eficiente en el fomento de la cultura de la denuncia. Igualmente, SIPSE Localidades herramienta para fortalecer la planeación, ejecución seguimiento, monitoreo y mejora, del Plan Anual de Adquisiciones de estas.																		
188 Servicio a la ciudadanía para la movilidad	$62,121	$43,606	70.19	$131,984	$124,637	94.43	$65,462	$60,517	92.58	$76,623	$68,224	89.04	$70,438	$0	0.00	$406,628	$296,984	73.04
255 Mantener 80% de satisfacción en los servicios prestados por las entidades del sector movilidad	$58,399	$42,447	72.68	$122,098	$120,174	98.42	$54,812	$52,050	94.96	$69,854	$61,493	88.03	$64,659	$0	0.00	$369,822	$276,164	74.67
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$56,738	$40,852	72.00	$102,065	$100,181	98.15	$42,103	$39,341	93.44	$50,649	$42,368	83.65	$51,765	$0	0.00	$303,320	$222,742	73.43

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	89.14	111.43%		
2017	80.00	80.00	90.80	113.50%		
2018	80.00	80.00	90.95	113.69%		
2019	80.00	80.00	93.49	116.86%	113.87%	
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	91.10%	

Retrasos y soluciones: N.A

Avances y Logros: En lo que va corrido del Plan de Desarrollo, la encuesta ha superado la meta propuesta, 89.14% en 2016, 90.8% en 2017, 90.88% en 2018 y 93.49% para 2019 con corte a 31 de diciembre. Entre las acciones adelantadas que frente a la prestación de los servicios están: la racionalización de trámites, la desconcentración de servicos, apertura del punto de atención de Fontibón, Paloquemao y Bosa por parte de la Secretaría General en el que hace presencia la SDM, la socialización a funcionarios y servidores de la Secretaria Distrital de Movilidad en el correcto manejo del aplicativo SDQS y temas normativos, la asignación de turnos prioritarios a mujeres embarazadas, ciudadanos en condición de discapacidad y adultos mayores que solicitaron trámites y/o servicios con la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 408 Porcentaje de satisfacción

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	80.00	86.00	107.50%		
2017	0.00	80.00	86.02	107.53%		
2018	0.00	80.00	91.32	114.15%		
2019	0.00	80.00	91.00	113.75%	110.73%	
2020	0.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	88.59%	✓

Retrasos y soluciones: No presento retrasos.

Avances y Logros: Se promedia el servicio prestado por la entidad, con el fin de tener en cuenta la satisfacción de la ciudadania por los diferentes canales de atención; la meta de satisfacción para el 2019 es 91% que es el promedio de las mediciones realizadas por cada trimestre en los canales de atención de la entidad (Puntos IDU, Canales PQRS, Trámite Valorización)

CONSOLIDADO 2019
1 Trimestre 89,66%
2 Trimestre 91,58%
3 Trimestre 91,88%
4 Trimestre 92,2%

Se contrató el Curso de Formación en Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana (Contrato IDU-1550 de 2019) el 29 de agosto de 2019, e inicio ejecución en el mes de septiembre.

Se diseñó la diagramación y publicación virtual del manual de atención al ciudadano, se diseñó la guia de gestión social y esta en proceso de publicación , se diseñó y publicó el Comunicado de involucramiento de Pacto Global (COE) y la Cartilla de Antejardines para el proyecto Zona Rosa

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$1,661	$1,595	96.01	$20,033	$19,993	99.80	$12,709	$12,709	100.00	$19,205	$19,125	99.59	$12,894	$0	0.00	$66,502	$53,422	80.33

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 408 Porcentaje de satisfacción																		
261 Mantener el 80% de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,731	99.43	$5,779	$0	0.00	$36,805	$20,820	56.57
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$3,722	$1,159	31.13	$9,886	$4,463	45.15	$10,650	$8,467	79.50	$6,769	$6,731	99.43	$5,779	$0	0.00	$36,805	$20,820	56.57

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	53.00	66.25% ⚠		
2017	80.00	80.00	67.00	83.75% ✓		
2018	80.00	80.00	80.80	101.00% ★		
2019	80.00	80.00	80.00	100.00% ★	87.75%	✓
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	70.20%	✓

Retrasos y soluciones: La medicion de satisfacción a usuarios en los diferentes componentes se realizará en el mes de febrero de 2020, dado que tuvo que tuvo que reagendarse, en razón de las diferentes contingencias presentadas en el Sistema al inicio de diciembre, como protestas, movilizaciones y estaciones cerradas por vandalismo, sumado a la estacionalidad.

Avances y Logros: Avance Meta PDD

Meta de Tipo constante cuyos resultados en cada vigencia dependen de la suma ponderada de los logros alcanzados en cada una de las metas de inversión asociadas. Los resultados de la misma para cada año de vigencia del PDD han sido:

En el año 2019, satisfacción del 80% (corte 31 de diciembre), derivado del avance del 21% en el diseño e implementación del modelo de atención al usuario, de un 21% esperado para la vigencia; 20% de avance en el diseño e implementación en el modelo de atención a comunidades, de un 20% esperado para la vigencia; Una resultado del 70.3% en la satisfacción del usuario en lo referente a comunicaciones, de un 72% esperado para la vigencia y una reducción acumulada de 3 días en el tiempo promedio de respuesta de PQR.

En el año 2018, satisfacción del 80,8% como resultado del diseño del esquema operativo de atención al usuario en vía el Sistema troncal y zonal. De igual manera fueron atendidos 127.822 ciudadanos de las diferentes localidades. Se reactivó el Centro de Emisión Radial. Se adelantaron actividades para visibilizar la Defensoría del Usuario del SITP.

En el año 2017, satisfacción del 67% como resultado de la continuidad que se dio a las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de los procesos de comunicación, información y atención al usuario.

En el año 2016, satisfacción del 53% a raíz de las siguientes actividades: Estructuración del esquema de atención en vía; esquema de presencia institucional de TMSA en Alcaldías Locales, actividades de conocimiento y apropiación del Sistema en 4 entidades del Distrito; creación de contenidos accesibles, portal infantil y rediseño de navegador de rutas en la página Web de TM. Se logró disminuir 1 día el tiempo promedio de atención a PQR; Capacitación a los diferentes grupos de interés sobre, accesibilidad, DDHH de las mujeres, Enfoque Diferencial.

Indicador(es)

(K) 407 Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	89.20	111.50% ★		
2017	80.00	80.00	81.70	102.13% ★		
2018	80.00	80.00	82.80	103.50% ★		
2019	80.00	80.00	84.00	105.00% ★	105.53%	★
2020	80.00	80.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	84.43%	✓

Retrasos y soluciones: Respecto a la medición del cliente externo (de mayor peso en el cálculo de la meta), durante el presente cuatrienio se ha realizado el acompañamiento y seguimiento continuo de cada una de las actividades ejecutadas por los residentes sociales en las intervenciones ejecutadas por la entidad. Se han adelantado mejoras continuas en el desarrollo del proceso de gestión social, a fin de afianzar y mejorar la atención al ciudadano y aportar al aumento de la satisfacción de los usuarios, mediante la mitigación y prevención del impacto social negativo que generan las obras de infraestructura vial.
Las acciones de mejora implementadas para optimizar la gestión social en obra fueron las siguientes: ¿ Se implementó la metodología para la aplicación de encuestas de satisfacción. ¿ Se implementó la socialización de las actividades nocturnas. ¿ Se fortaleció el equipo de gestión social para dar mayor cobertura a los frentes de obra y cada una de sus actividades.

Avances y Logros: Respecto al nivel de satisfacción de las partes interesadas en la gestión realizada por la entidad, se realiza una medición del cliente externo e interno, a través de la aplicación de una encuesta de periodicidad trimestral en la actualidad. Los resultados obtenidos con corte 31 de diciembre del 2019, son los siguientes:
En total se encuestaron 1600 personas; de las cuales 1.404 son ciudadanos usuarios/beneficiarios directos de las obras, 158 son colaboradores de la entidad y 38 son ciudadanos. Del total de encuestados, 1.345 (84%) se encuentran satisfechos, 60 (4%) se encuentran insatisfechos y 195 (12%) no contestaron.
Así mismo se cuenta con el siguiente avance en gestión (síntesis), de acuerdo con los tres componentes que soportan el proyecto de inversión, a saber:
1) Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se adelantaron actividades para la implementación del PIGA, campañas y jornadas de sensibilización en segregación de residuos y uso eficiente y ahorro de energía y agua, programas de buenas prácticas ambientales. Así mismo, se realizó instalación de mezcla

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
asfáltica modificada con granulo de caucho reciclado en las intervenciones realizadas por la entidad, propiciando que las intervenciones en la malla vial local se desarrollen bajo los estándares ambientales requeridos por la legislación ambiental vigente. 2) Atención a grupos de valor. Se han implementado acciones para garantizar la satisfacción de las partes interesadas internas y externas, en procura del mejoramiento del relacionamiento con estas, así como la mejora de procesos y procedimientos. Así las cosas, se realizó un proceso de re-identificación de las partes interesadas en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana, como insumo principal para la elaboración de la captura de las expectativas de las partes interesadas y se construyó de forma conjunta el Modelo de Sostenibilidad 2019 - 2020 de la UAERMV, el cual se ha venido implementando durante 2019. 3) Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se adelantó el proceso de alistamiento e implementación del MIPG, acciones encaminadas a fortalecer el talento humano, el direccionamiento estratégico, y la gestión de los procesos con el ejercicio de mejoramiento para robustecer el desempeño institucional. Se logró la elaboración, presentación y convalidación de las Tablas de Retención Documental - TRD por parte del Archivo Distrital, lo que permitió dar inició a varias acciones de Gestión Documental, entre ellas la organización de historias laborales, actualización del Programa de Gestión Documental - PGD, entre otras. Por otro lado, la entidad desarrolló dos foros internacionales de vías urbanas que ayudarán a mejorar las prácticas de conservación vial en la capital del país.Alrededor de 400 personas se dieron cita en estos importantes encuentros que reunieron Secretarios de Infraestructura de 5 ciudades colombianas y expertos internacionales.																	
43 Modernización institucional	$105,591	$68,258	64.64	$234,029	$192,645	82.32	$215,225	$198,065	92.03	$306,817	$285,225	92.96	$257,600	$0	0.00	$1,119,263	$744,193	66.49
189 Modernización administrativa	$25,152	$20,811	82.74	$40,342	$33,717	83.58	$38,497	$34,867	92.03	$53,016	$48,218	90.95	$46,932	$0	0.00	$203,939	$137,613	67.48
77 Realizar 2 mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$16	$0	0.00	$383	$357	93.27
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$47	$37	79.72	$142	$142	100.00	$97	$97	100.00	$81	$81	100.00	$16	$0	0.00	$383	$357	93.27

Indicador(es)

(S) 397 Número de mediciones del Índice de Desarrollo del Servicio Civil realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	2.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: El Índice de Medición del Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito se fundamenta en la carta Iberoamericana de la función pública y la metodología del BID. Se realiza a partir de entrevistas realizadas a los Jefes de Talento Humano de las entidades distrtiales y encuestas ralizadas a servidores públicos del Distrito.
La metodologia se basa en el análisis de la gestión del talento humano y la consistencia del Servivio Civil, bajo 2 enfoques. Los 8 subsistemas:
Planificación, Organización del Trabajo, Gestión del Empleo, Gestión de la Compensacion, Gestión del Desarrollo, Gestión de las Relaciones Humanas, Gestión del Rendimiento y Organización de la Función de los Recursos Humanos.
Y sobre los 5 subíndices:
Mérito, Capacidad funcional, Eficiencia, Consistencia Estructural y Capacidad Integradora.
Informa en forma general y por entidad, de tal manera que permite identificar en qué temas debemos fortalecer la Gestión y el Desarrollo del Servicio Civil en el Distrito.

Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo se ha realizado: la medición de la línea Base en 2017 con un resultado de 74.66% y la primera medición en 2018 con un resultado de 83.28%, para un incremento del desarrollo del Servicio Civil en mas de 8 puntos. Para la vigencia 2019, se realizó la medición con un resultado de 86.24%, lo que significa con relación a 2018, un aumento de 2.96 y 11.58 puntos en comparación con el 2017, año en el que se levantó la línea base.
*Con las mediciones realizadas en el 2017, 2018 y 2019, es posible observar la evolución de los 8 subsistemas de la Gestión del Talento Humano en 52 entidades públicas del Distrito Capital.
*Las 52 entidades evaluadas para el 2019 se encuentran en nivel de desarrollo ALTO, lo cual presenta un balance positivo importante en relación con el 2017, año en el que 7 entidades se encontraban con niveles MEDIO y BAJO en desarrollo del servicio civil.
*Como se puede observar en el informe consolidado (publicado en la pag.web del DASCD), todos los índices subieron algunos puntos, no obstante, el aumento significativo lo sigue teniendo el índice del Mérito.
*En el caso del índice de la Eficiencia, tenía el puntaje más bajo en 2018 y pese a que en 2019 aumenta, sigue siendo el índice con menor calificación en todos los casos porque se percibe de manera generalizada un déficit de planta; las entidades perciben que la planta existente no es suficiente para suplir las necesidades, o que pese a que se han tomado algunas medidas para mejorar la planta (rediseño institucional), siguen siendo insuficientes.
*Rol del DASCD: responsables del proceso de talento humano, calificaron con 90,7 y servidores públicos con 74,6. Observan que se han fortalecido los componentes de bienestar, evaluaciones de desempeño, capacitaciones, y el Sistema de Información de Empleo - SIDEAP.
*Se construyó el documento consolidado de informe de la medición 2019 en donde adicionalmente a los datos y los resultados, se registra Resultados del Análisis FURAG Vs Índice de Desarrollo del Servicio Civil 2019; Comparación Índice de Desarrollo del Servicio Civil Distrital con Estudio 2016 Universidad de los Andes y Resultados del Análisis ITB 2016 -2017 Vs Índice de Desarrollo del Servicio Civil 2019
*Se construyeron las fichas técnicas por entidad.
Resultados 2019 por Indice:
1. Eficiencia:79.26 //
2. Mérito:92.16 //
3. Consistencia Estructural: 86.79 //
4. Capacidad Funcional 86.14 y
5. Capacidad Integradora 86.56.

78 Implementar el 100% de la política pública de empleo	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,816	$1,816	99.99	$2,215	$0	0.00	$8,876	$6,478	72.98
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$1,748	$1,568	89.69	$1,514	$1,512	99.86	$1,582	$1,582	99.99	$1,816	$1,816	99.99	$2,215	$0	0.00	$8,876	$6,478	72.98

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 398 Porcentaje de implementación de la política pública de empleo																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	30.00	30.00	18.00	60.00%	
2017	55.00	31.00	31.00	100.00%	
2018	80.00	50.00	50.00	100.00%	
2019	100.00	80.00	80.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: Es importante señalar que, dado que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales.

La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se sobreponen (Molina, 2002, tomado de: Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía elaborado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público). A partir de ello, se define que paralelamente a la formulación de la política se han implementado acciones de política que se incluyen en los productos del plan de acción.

Se tuvieron retrasos que se fueron superando, inclusive, cambios metodológicos distritales, que generaron replanteamientos en la forma que se debía formular.

Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo - PDD se lleva un avance del 80%, a Diciembre 2019.
a)El 16 de diciembre de 2019, se efectúa la presentación en CONPES de la Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, ante los miembros del gabinete distrital, en donde es aprobada, como consta en el documento CONPES 07, publicado en el registro distrital con el número 6700 del 20 de diciembre de 2019.
Problema a Atender PPGITH: En Bogotá no se han cerrado las brechas para maximizar el potencial del talento humano vinculado con la administración distrital como factor estratégico para generar valor público, contribuir al desarrollo de la ciudad y mejorar los niveles de confianza de la ciudadanía en las organizaciones públicas.
Objetivo: Gestionar el potencial del talento humano de la administración distrital, como factor estratégico para generar valor en lo público y contribuir al desarrollo de la ciudad, creando confianza y legitimidad en su accionar
*El 28 de noviembre se llevó la presentación de la política en Preconpes, instancia técnica en la que se discuten las políticas públicas y en la cual no se presentaron observaciones frente al documento CONPES ni frente al plan de acción, por tanto en esta instancia se da una aprobación a la política pública para la gestión integral del talento humano en el Distrito
*8 de octubre se recibieron las observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Planeación mediante el radicado 2019-10-04 PRO 1518321, al Documento CONPES y al Plan de Acción de la Política Pública.
*Se radicó documento CONPES y del plan de acción de la PPGITH - Política Pública para la Gestión Integral del Talento Humano, en la SDP, previamente se hicieron 16 reuniones de concertación con Secretaría Geral, Veeduría Distrital, Ambiente, Hacienda, Gobierno, Jurídica, Planeación, IDEARTES, se expuso los productos propuestos y se recibió retroalimentación sobre el alcance y las responsabilidades que podrían asumir.
*Paralelamente a la formulación se ha venido implementando acciones de política contempladas dentro del plan de acción, entre otras:
Mérito 5.036 cargos a concurso.
Instrumento de evaluación de competencias comportamentales para ingreso a cargos directivo;
Sistema de Información Distrital de Empleo y Admon Publica - SIDEAP versión 2.0;
Medición del rendimiento provisonales y temporales;
Plan Institucional de Capacitación - PIC en línea;
PAO-Plataforma de Aprendizaje Organizacional;
Matriz de nivel de maduración del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo;
Modelo de bienestar de Felicidad Laboral;
Formación Instalación de competencias en Innovación y en Gestión del conflicto y educación para la Paz.
En la vigencia 2019, 16.596 servidores públicos han participado en las actividades de bienestar y capacitación, aportando así con dichas actividades a la implementación de la Política Pública.

79 Desarrollar en un 70% el Sistema de Información del Empleo público en el Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,220	$1,050	86.04	$945	$0	0.00	$3,059	$1,936	63.30
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$176	$176	100.00	$324	$324	100.00	$393	$386	98.27	$1,220	$1,050	86.04	$945	$0	0.00	$3,059	$1,936	63.30

Indicador(es)

(C) 399 Porcentaje de desarrollo del Sistema de Información del Empleo público en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	45.00	45.00	40.15	89.22%	
2017	55.00	53.00	53.00	100.00%	
2018	65.00	60.00	60.00	100.00%	
2019	70.00	68.00	68.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	70.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	97.14%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: El fortalecimiento del SIDEAP - Sistema de Información Distrital de Empleo y Administración Pública -SIDEAP, implicó una reingeniería en su estructura tecnológica, para que permitiera las siguientes funcionalidades: Administración del Sistema - Desarrollo Organizacional Distrital - Talento Humano Distrital - Mi Hoja de Vida - Mis Bienes y Rentas - Contratación Distrital y Reportes. El SIDEAP está soportado en un aplicativo que permite recopilar, registrar, almacenar, administrar y suministrar información en temas de empleo público y contratos de prestación de servicios en el Distrito Capital; con el objetivo de soportar la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte de la Administración en los temas de gestión de la organización institucional y de talento humano en cada entidad del Distrito Capital; así como permitir el ejercicio del control social. Avances y Logros: Acumulado Plan de Desarrollo se ha alcanzado, en la etapa propuesta, para esta meta, un desarrollo del Sistema de Información del Empleo y la Administración Pública del Distrito del 68%, sobre la meta 70% que equivale a un 97,14% acumulado PDD. En mayo de 2019 se lanzó la nueva versión del SIDEAP 2.0. y a partir de esta se ha tenido un proceso de mejora que ha incluido la optimización en: forma de captura de información, modelamiento de datos, estructuras de líneas de tiempo que permiten la consulta de información acorde a la temporalidad requerida(datoshistóricos) y la incorporación de variables. *Se realizaron jornadas de sensibilización y apropiación de SIDEAP, con jefes de talento humano o quien haga sus veces, operadores del sistema para actualizar la información de Talento Humano de cada entidad. Los modulos que están en operación son: 1.Desarrollo Organizacional: Permite visualizar los actos administrativos de las entidades asociados a su estructura, planta, manual de funciones, escala salarial, así como los conceptos emitidos por el DASCD relacionados a estas temáticas. 2. Hojas de Vida: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP, así mismo, se agrega la obligatoriedad de subir todos los soportes el paso de imprimir de hoja de vida, la opción de seleccionar la entidad receptora y se implementó la opción de adjuntar certificado de discapacidad acorde con la normatividad vigente. 3. Bienes y Rentas: Se hicieron ajustes en hoja de vida de acuerdo con los parámetros definidos inicialmente por el DAFP. 4. Vinculaciones: Se realizaron ajustes al modelo de base de datos para separar la línea de tiempo de una vinculación en dos líneas (Línea del Tiempo TITULAR y línea del Tiempo DESEMPEÑA). 5.Situaciones Administrativas 6.Contratos: En este módulo las áreas de contratación de las entidades distritales hacen el cargue de la información sobre los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad, así como sus novedades. 7.Reportes: Hoy el sistema permite a los diferentes usuarios institucionales de acuerdo con su perfil, consultar los siguientes reportes: Empleo Público y Contratos; Ley de Cuotas; Plan Anual de Vacantes; Datos de Contrato; Personas con Discapacidad y Estado Actual de Usuario. 8.Directorio de servidores y Contratistas distritales: en el cual se presenta la información pública de las personas que prestan sus servicios al Distrito y que se encuentran debidamente registrados en SIDEAP, y que se puede consultar a través del Link: https://sideap.serviciocivil.gov.co/ sideap/faces/directorio Servidores.xhtml. 9. Trabajadores Oficiales. 10. Matriz de Madurez del sistema de Seguridad y salud en el trabajo. 11. PIC en línea y 12. Actividades de Bienestar. Programación y Seguimiento.																		
80 Realizar una línea de base de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00
125 Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$5	$5	100.00

Indicador(es)

(S) 400 Línea base realizada, de las personas con discapacidad vinculadas laboralmente como servidores públicos a las entidades del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	★		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	1.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

283 Lograr un Índice de satisfacción laboral igual o superior a 70%	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$4,718	72.78	$8,077	$0	0.00	$26,187	$16,309	62.28
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$2,509	$2,488	99.17	$3,927	$3,911	99.60	$5,192	$5,192	100.00	$6,482	$4,718	72.78	$8,077	$0	0.00	$26,187	$16,309	62.28

Indicador(es)

(K) 409 Índice de satisfacción laboral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	70.00	70.00	50.00	71.43%	✓		
2017	70.00	70.00	75.00	107.14%	★		
2018	70.00	70.00	84.00	120.00%	★		
2019	70.00	70.00	70.00	100.00%	★	99.64%	★
2020	70.00	70.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		79.71%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos

Avances y Logros: Durante todas las vigencias, el indicador ha señalado un cumplimiento por encima del 70%, con lo cual se está dando cumplimiento a la meta.

La medición incluye: Encuesta de satisfacción laboral a funcionarios; entrevista semiestructurada a Comité de Personal y entreista semiestructurada a Comité de Convivencia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
295 Realizar el 100% de las capacitaciones programadas anualmente a las áreas misionales en instrumentos y procesos de planeación	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$341	99.99	$340	$0	0.00	$1,388	$1,048	75.47
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$107	$107	99.98	$300	$300	99.96	$300	$300	99.94	$341	$341	99.99	$340	$0	0.00	$1,388	$1,048	75.47

Indicador(es)

(K) 410 Porcentaje de capacitaciones realizadas del plan anual

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	91.00	91.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	97.75%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		78.20%	✓

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: A la fecha se ha cumplido con el 100% de las capacitaciones que se han programado dentro de la entidad.

Se han desarrollado anualmente capacitaciones en jornadas de inducción y reinducción. Además se han desarrollado capacitaciones que permiten mejorar la apropiación de instrumentos, metodologías y/o mecanismos de planeación, especialmente alineados al Modelo Integrados de Planeación y Gestión -MIPG-

379 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional y administrativa	$20,565	$16,434	79.91	$34,129	$27,523	80.64	$30,933	$27,310	88.29	$43,076	$40,212	93.35	$35,338	$0	0.00	$164,041	$111,480	67.96
102 Personería Distrital	$1,293	$1,184	91.54	$9,665	$4,592	47.51	$955	$955	99.96	$5,391	$5,391	100.00	$1,296	$0	0.00	$18,599	$12,121	65.17

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	92.00	92.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	98.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		78.40%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se realizó el reforzamiento estructural de la escalera central del Edificio de la calle 21 y la adecuación de la escalera con instalación de puntos de anclaje y línea de vida dentro de los ascensores de este mismo edificio. Se realizó la modernización de los dos (2) ascensores marca Goldstar ubicados en el edificio Antiguo de la Sede Principal.

Se inició el proceso de modernización del auditorio Alfonso Reyes Echandía, cuyo fin es maximizar el espacio del auditorio y su utilización en los diferentes eventos que desarrolla la Entidad.
El reforzamiento estructural de la escalera fue de gran importancia ya que en el marco de la certificación de calidad recibida por la entidad bajo la norma ISO 45001 del Icontec, impacta significativamente en la mejora continua del sistema, al tener unas mejores condiciones de seguridad y salud en el trabajo de la escalera de esta sede y de su cuarto de máquinas para el mantenimiento de los ascensores.

La modernización de los ascensores mejora la seguridad de las personas que se movilizan en ellos, reduce el tiempo en los desplazamientos y disminuye los costos de reparación por obsolescencia de su maquinaria, al igual que es un punto a favor en la mejora continua de la certificación del Sistema de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001.

118 Secretaría Distrital del Hábitat	$2,961	$2,933	99.07	$8,875	$8,197	92.36	$7,708	$6,811	88.36	$11,165	$10,976	98.31	$12,804	$0	0.00	$43,514	$28,918	66.46

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	66.27	66.27%	⚠		
2018	100.00	100.00	96.60	96.60%	★		
2019	100.00	100.00	96.33	96.33%	★	89.80%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		71.84%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante los años 2016-2019, la Secretaria Distrital del Hábitat ha realizado actividades tendientes a mejorar la infraestructura física, dotacional y administrativa de la entidad, logrando en cada año una ejecución superior al 90%.

Las actividades formuladas para el desarrollo del 100% de las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física, dotacional, administrativa y de atención al ciudadano, se ejecutaron de forma satisfactoria, logrando un 98% de cumplimiento, para el 30 de diciembre de 2019.

En el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Administrativa y Tecnológica, el año 2019 se recibieron 5.135 solicitudes por mesa de ayuda, de las cuales se solucionaron 5.055 solicitudes. En relación al inventario del archivo central en metros lineales (ml), al corte del 28 de febrero de 2019, que arrojó un total de 4040 metros lineales, frente a la intervención del archivo central, en el año se intervinieron 1.825 metros lineales del archivo de gestión. De otro lado, se cumplió con el Plan de Trabajo del Sistema de SST.

Para el componente de Fortalecimiento de la Infraestructura Física, se ejecutaron el 100% de las actividades del plan de trabajo de mantenimiento durante el año 2019, con lo cual se garantizó el normal funcionamiento de la Entidad y la correcta prestación de los servicios a cargo de ésta.

Para el componente de Atención al Ciudadano, se reportó un porcentaje de satisfacción y percepción del servicio promedio de 98,73% de un compromiso del 95%, aplicándose 3406 encuestas con un resultado estimado de 84.068 punto. Se destaca que el 84,78% de los encuestados, indicaron pertenecer a una población vulnerable, siendo "En situación de desplazamiento o conflicto armado" (51,64%), y "Madre/Padre cabeza de familia" (24,48%) los más representativos.

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$2,713	$2,700	99.53	$1,087	$1,084	99.73	$2,530	$2,523	99.72	$1,438	$1,426	99.14	$1,726	$0	0.00	$9,494	$7,734	81.46

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa Línea Base: 78

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron

Avances y Logros: La Dirección de Gestión Corporativa a través del Grupo Interno de Recursos Físicos, para dar cumplimiento a la meta propuesta para la vigencia 2019, mantuvo la continuidad en las siguientes actividades con cierre a 31 de diciembre de 2019:

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de las cubiertas de la sede principal y calle 9.
2. Pintura general de la sede principal y la calle 9.
3. Readecuación de espacios de las tres sedes de la SDCRD.
4. Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema eléctrico, de red, de voz y datos de la sede principal y la calle 12.
5. Continuidad en los mantenimientos predictivos, correctivos y preventivos de las diferentes sedes a cargo de la SDCRD.
6. Mantenimiento correctivo y preventivo del sistema hidrosanitario.
7. Mantenimiento preventivo de bienes muebles.
8. Mantenimiento preventivo de la infraestructura física.

126 Secretaría Distrital de Ambiente	$2,359	$2,087	88.46	$2,288	$2,076	90.73	$5,392	$5,241	97.19	$3,310	$3,271	98.83	$1,170	$0	0.00	$14,520	$12,674	87.29

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	9.40	94.00%	★		
2017	40.00	65.00	45.00	69.23%	⚠		
2018	65.00	85.00	70.00	82.35%	✓		
2019	90.00	95.00	94.00	98.95%	★	98.95%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		94.00%	★

Retrasos y soluciones: El retraso se presenta debido a que adicional a las actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física de la SDA, durante el IV trimestre de 2019 se suscribió un contrato con el fin de realizar intervención al auditorio principal y adicionalmente, acondicionar un espacio como auditorio auxiliar en el semisótano de la entidad.

Solución: Terminar durante el primer trimestre de 2020 las actividades programadas para la intervención del auditorio principal de la SDA y el auditorio auxiliar del semisótano.

Avances y Logros: El acumulado al Plan de Desarrollo corresponde al 94%, de los cuales en la vigencia 2016 fue el 9,4%, en el 2017 alcanzó un 45%, en el 2018 alcanzó el 70% y en el 2019 logró 94%, con el desarrollo de las siguientes actividades: se adecúo el espacio de gimnasio y se hizo la instalación de las máquinas. Para el auditorio, se hizo la instalación acústica de cielorraso, cabina de sonido, entre otras. Se terminaron las diferentes actividades de obra y se puso en funcionamiento la cafetería del quinto piso. Se realizó entrega de residuos aprovechables a la Cooperativa Ecoambiental El Porvenir (papel, cartón, plástico, vidrio, metal, madera, elementos dados en baja según Res. 2157/2159 y 2958 de 2019) en una cantidad de 37.026 kg de residuos aprovechables. Así mismo se realizó entrega a los gestores autorizados de residuos con características de peligrosidad en una cantidad de 3.170,54 Kg así: Tóner (253 kg), Luminarias (296,13 Kg), RAEES (2.186,19 kg), envases de aseo (136 kg), llantas (22 kg), Aceites usados (40 kg), Envases con sustancias contaminadas (185 Kg) y baterías (52,2kg). Sostenimiento del PIGA: USO EFICIENTE DEL AGUA: Se realizaron informes de medición del agua captada por los registros instalados en el sistema de recolección de agua lluvia. USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA: Se realizaron jornadas de la estrategia denominada Día de la Escalera. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS: Se realizó capacitación en uso adecuado de puntos ecológicos. CONSUMO SOSTENIBLE: Se socializó guía de compras sostenibles. IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES: se participó en programa Bogotá se mueve sostenible. Se realizó encuesta, con el fin de obtener el diagnóstico el Riesgo Psicosocial. Se avanzó en la actualización de procesos y procedimientos de gestión documental. Se aprobó el Plan Institucional de Archivos - PINAR. Se hizo revisión jurídica de normas ambientales. Se apoyó en la elaboración y revisión de diferentes proyectos Decretos. En comités de conciliación se definieron directrices y parámetros para la correcta y efectiva representación judicial y extrajudicial. Se emitieron conceptos de carácter jurídico. Se prestó asesoría en suelos contaminados -Manejo Palomas-POT-Hábitat, Proyecto A. 440-2018 Bogotá Móvil, entre otros. Se realizó control de legalidad de diferentes RESOLUCIONES. Se realizó proceso de inspección, vigilancia y control a las Entidades sin ánimo de lucro. Respecto del proceso de integración al Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ-, se realizó la administración del sistema, para crear usuarios y asignar permisos. Se realizó atención oportuna a 107 procesos contra la Entidad en los cuales la Representación Judicial se encuentra a cargo de la misma. Se atendieron de manera oportuna 35 tutelas. Se presto asesoría y acompañamiento 61 procesos con representación a cargo de la Secretaria Jurídica, los cuales corresponden en su mayoría a acciones populares. Se realizó atención a 443 procesos penales.

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$0	$0	0.00	$100	$96	95.73	$149	$149	99.82	$71	$71	99.78	$0	$0	0.00	$320	$316	98.53

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	100.00	100.00	2.80	2.80%	⊘		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	197.20	197.20%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS

Avances y Logros: Se ajusta el indicador #411- Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa - para equipararlo al avance reportado en la meta proyecto "Atender el 100% de los requerimientos del mejoramiento de las áreas de trabajo de la entidad", corrigiendo de esta manera la equivocación registrada en el año 2017, toda vez que el tipo de anualización del indicador de la meta producto es constante esto es 100% y al registrarse en SEGPLAN se anotó el mismo avance de la meta proyecto, que es tipo suma (2.80%) .

136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,583	$1,234	77.91	$2,240	$2,042	91.17	$1,859	$0	0.00	$5,683	$3,276	57.65

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se presetaron retrasos durante el período reportado, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: El Proyecto de Inversión inició su ejecución a partir de la vigencia 2018, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los servidores y por ende optimizar la gestión desarrollada por los mismos.
Mediante la Licitación 003 de 2019 se contrató la firma MTA Múltiples Tecnologías Aplicadas SAS y se firmó acta de inicio el 4 de octubre, a través del cual se realizaron las siguientes actividades:
- Piso 2 de la Sede Restrepo: Se instalaron 400 estantes para archivo, 30 mesas para el proceso de organización - consulta, 40 sillas con las características de ergonomía requeridas y Lockers para que los funcionarios no ingresen objetos personales.
- Manzana Liévano: Se instaló el mobiliario para las 11 oficinas de los Directivos de la Entidad, se cambiaron todas las sillas de todos los servidores de la Secretaría Jurídica Distrital por sillas completamente ergonómicas que permiten mejorar las condiciones de trabajo y mejorar la eficiencia. De igual forma, se instalaron 13 puestos adicionales que permitirán suplir las necesidades de puestos de trabajo y de igual forma se habilitaron salas de reunión 2 de 8 puestos, 1 de 10 puestos, 4 de 4 puestos que gracias a unos paneles se puede adaptar una sala de reuniones para 20 personas en mesas modulares o una sala de capacitación con capacidad para 36 personas logrando solucionar uno de los principales temas, que le permitirán ahorrar tiempos de desplazamiento y costos de alquiler de salones.

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$1,090	$1,090	100.00	$1,234	$1,142	92.55	$2,352	$605	25.73	$1,100	$975	88.64	$933	$0	0.00	$6,710	$3,813	56.83

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	0.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	0.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: Durante el periodo del reporte 2019, no se presentan retrasos en la ejecución de los Indicadores o metas asociadas al Proyecto.

Avances y Logros: Se está en constante mejoramiento de la infraestructura física y administrativa de la Entidad, mediante la contratación del equipo de mantenimiento y mejoramiento de los espacios de uso de los servidores y de la ciudadanía que utiliza los servicios de la SDSCJ.
El equipo de atención inmediata, prevención y mantenimiento trabaja constantemente en atender las necesidades infraestructurales de las sedes dela SDSCJ, esto garantiza el óptimo funcionamiento del proyecto de modernización de la SDSCJ. Se están identificando los requerimientos para la intervención de los puestos de trabajo de acuerdo a la revisión y necesidad de los usuarios. A partir del diagnóstico, se realizará un cronograma de revisión para los puestos de trabajo en las diferentes sedes de la entidad, según las necesidades identificadas.
Se encuentra en desarrollo el software de gestión empresarial - Software ERP (Enterprise Resource Planning) para la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
Se ha logrado cumplir a cabalidad con las metas establecidas según los objetivos específicos del área y del proyecto de Inversión, en lo concerniente al desarrollo de actividades de implementación y mejoramiento continuo de la modernización corporativa.

208 Caja de Vivienda Popular	$2,551	$2,478	97.12	$7,291	$6,956	95.41	$6,313	$6,306	99.90	$7,585	$7,585	99.99	$8,494	$0	0.00	$32,234	$23,325	72.36

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	99.69	99.69%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	99.95	99.95%	99.91%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	79.93%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En la Meta 11, se expidió la Resolución 197 de 31-01-2019 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Caja de la Vivienda Popular"; se aprobó el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG y se realizaron sensibilizaciones a los enlaces delegados en la entidad, para dar orientación sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se cumplieron los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, base para la revalidación de la certificación obtenida en 2018. Se revisaron y publicaron las versiones actualizadas de herramientas de gestión como Normograma, Servicio No Conforme, Matriz de Riesgos - Plan Anticorrupción, Plan de Acción y Diseño y Desarrollo. Se realizaron doce jornadas del ¿Día sin carro distrital. Se desarrolló la semana ambiental de la entidad; por medio de actividades lúdicas y pedagógicas se sensibilizó a funcionarios, contratistas y comunidad, sobre los cinco programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental ¿ PIGA: uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión integral de residuos sólidos, prácticas sostenibles y consumo sostenible. En la gestión de residuos sólidos, se entregaron los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores ASOCHAPINERO, con quienes se tiene convenio de corresponsabilidad. En la Meta 12, se realizó el seguimiento a la aplicación del Nuevo Marco Normativo Contable, ejerciendo puntos de control, con base en las políticas de operación descritas en cada uno de los procedimientos establecidos en la Subdirección Financiera. Se realizaron las conciliaciones entre el proceso de Gestión Financiera y Gestión Administrativa, a fin de verificar que el valor establecido para los bienes inmuebles de la entidad concuerde con el valor reflejado en sus estados financieros. En el programa de gestión documental se aplicaron los instrumentos archivísticos en un 99.00%. La actividad conducente a la elaboración del programa de documentos vitales no se cumplió en el 100%, debido a que de las 18 transferencias programadas solo fue posible realizar 15, por cuanto tres dependencias no cumplieron requisitos para realizarlas. Se realizaron 4.113 llamadas telefónicas y 2.545 comunicaciones a deudores de créditos hipotecarios, con un recaudo de $727,910,269.81. Se radicaron en la Dirección Jurídica 505 expedientes para que continúen con la gestión de cobro. Así mismo se radicaron para cobro judicial las reclamaciones a nombre de fallecidos que quedaron a diciembre de 2018, para una posible depuración. La meta 14, relacionada con el pago de pasivos exigibles, se cumplió en su totalidad con el desembolso de $5,126,762 Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.																	
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$6,900	$3,320	48.11	$3,080	$3,078	99.92	$2,698	$2,476	91.76	$1,100	$963	87.52	$500	$0	0.00	$14,279	$9,836	68.89

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: Dentro de los principales logros se encuentra el diseño y construcción de la bodega para la centralización y funcionamiento del archivo central de la Entidad (sede Calle 17 No. 52-10 barrio Puente Aranda); allí también se ubicará el Centro de Mando Integrado de Ciclovia-C4. Al cierre de la vigencia se efectuó el traslado a esta sede, de los archivos documentales del IDRD, las planotecas que hacen parte del proceso de gestión documental, así como de los elementos que se requieren para el funcionamiento del centro de control de la ciclovía.

Igualmente se realizó la modernización de la sede administrativa con la adecuación de espacios, mobiliario completo de oficina, redes eléctricas y cableado estructurado.

215 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	$173	$160	92.62	$308	$301	97.87	$492	$491	99.84	$638	$627	98.13	$786	$0	0.00	$2,397	$1,579	65.88

Indicador(es)

(S) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2017	25.00	25.00	24.81	99.24%	
2018	25.00	25.19	25.19	100.00%	
2019	25.00	25.00	25.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	7.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	93.00	al Plan de Desarrollo	93.00%

Retrasos y soluciones: La meta no presenta retrasos.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio la entidad logro el funcionamiento administrativo de calidad ejerciendo soporte a las áreas misionales y a los procesos transversales, a través de la implementaciòn de desarrollos como el ORFEO como herramienta facilitadora de la gestiòn documental, además del aplicativo para la inscripción virtual a clubes y talleres, así como el software de informaciòn que integro las àreras de almacen, nomina, gestión humana, y seguridad y salud en el trabajo para generar trazabilidad en la información, oprtimizaciòn de procesos, impactando en los tiempos de respuesta de los servicios prestados por la entidad. Se fortalecio el servicio de conectividad vía inalambrico, en donde se realizó la integración de la red inalambrica donde las tres sedes conservan la configuración para los usuarios que se trasladan entre sedes, así logran conectar sus dispositivos como celulares y portatiles sin necesidad de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
cambiar el servicio de red, este servicio se implementó en las 3 sedes de la FUGA. se logro la optimización del manejo del parque automotor, a través del analisis de costo beneficio y se determinó realizar la venta de los vehiculo propios y realizar la contratación de un tercero como proveedor del servicio de transporte de acuerdo a las necesidades de la entidad. Se adecuó el parqueadero de la entidad y se dio en erriendo para la prestación de este servicio a la comunidad visitante de la entidad y de La Candelaria. Se fecetuó el mantenimiento adecuado a las sedes de la entidad, las cuales son patrimonio de la ciudad. A traves del proyecto 7032 se garantiza la debida custodia y conservación del archivo de la entidad.																	
217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$275	$275	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$275	$275	100.00

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

230 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	$150	$137	91.33	$0	$0	0.00	$650	$482	74.26	$8,985	$6,855	76.30	$5,606	$0	0.00	$15,391	$7,475	48.57

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	66.00	66.00%	
2018	100.00	100.00	46.00	46.00%	
2019	100.00	100.00	80.00	80.00%	48.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	38.40%

Retrasos y soluciones: Unos de los principales retrasos fue el bajo recaudo de por fuente Estampilla UD,

Avances y Logros: En el 2019 se planeó el desarrollo de tres actividades relacionadas con la dotación administrativa a nivel tecnológico, los alcances logrados son: 1. 10% Renovación tecnológica sedes existentes, esta actividad no se ejecutó al 100% debido a que los recursos planeados de ingreso para soportar las adquisiciones presentaron menor recaudo del esperado, por ende, solo se alcanzó 8% de la renovación planeada; 2. Dotar el 70% de la infraestructura tecnológica de la sede Ensueño: para este proyecto, a través del PFC de 2020 que combina recursos de inversión de diferentes fuentes se logró el compromiso de los recursos para el desarrollo del 58% del proyecto de conectividad; 3. Adquirir el 100% de los elementos tecnológicos: a través de esta actividad se comprometieron recursos para el 70% de los elementos a adquirir planeados.

260 Canal Capital	$100	$71	71.03	$200	$0	0.00	$110	$37	33.86	$52	$30	58.25	$165	$0	0.00	$626	$138	22.08

Indicador(es)

(K) 411 Porcentaje de intervención en infraestructura física, dotacional y administrativa

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	70.00	70.00%	
2017	100.00	100.00	40.00	40.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	77.50%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Dentro de las actividades desarrolladas durante 2019 orientadas a la modernización administrativa, la subdirección administrativa en el marco de lo proyectado en el plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones 2017-2020 y en lo particular en los proyectos relacionados con la actualización de componentes de hardware y software de gestión y administración de la información propuso y realizó las siguientes actividades
1. Puesta en marcha del proyecto Centro de Datos Alterno de Canal Capital ubicado en la sede de la Calle 69 - Proyecto PETIC

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
2. Renovación de estaciones terminales de datos - equipos de cómputo - Proyecto PETIC 3. Adquisición de impresoras láser multifuncional - Proyecto PETIC 4. Adquisición y puesta en funcionamiento de la SAN de respaldo para la infraestructura tecnológica de Canal Capital - Proyecto PETIC 5. Compra de licenciamiento microsoft dando continuidad al Plan de Regularización de Software - Proyecto PETIC 6. Diseño y desarrollo de la nueva Intranet de Canal Capital 7. Diseño y desarrollo (Fase Implementación) del sistema integrado de gestión documental - Proyecto PETIC De igual manera se realizaron actividades que permitieron mantener el buen funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad: 1. Renovación del licenciamiento del Firewall UTM para la seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica de Canal Capital. 2. Actualización de la herramienta de Backup.exec 3. Mantenimiento de equipos de cómputo y centro de datos del área de sistemas 4. Actualización del EndPoint de antivirus para los equipos de cómputo y servidores de la entidad																		
190 Modernización física	$78,338	$45,618	58.23	$183,136	$151,535	82.74	$164,897	$154,806	92.03	$239,303	$223,176	93.26	$205,682	$0	0.00	$871,355	$575,135	66.00
1 Realizar 2 actividades de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,517	$9,123	95.86	$0	$0	0.00	$18,397	$17,747	96.47
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$5,280	$5,065	95.93	$3,427	$3,427	100.00	$172	$132	76.56	$9,517	$9,123	95.86	$0	$0	0.00	$18,397	$17,747	96.47

Indicador(es)

(S) 412 Número de actividades realizadas de adecuación de áreas físicas en el edificio CAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.02	0.45	0.08	17.78%	
2017	1.98	1.25	1.25	100.00%	
2018	0.00	0.34	0.31	91.18%	
2019	0.00	0.20	0.19	95.00%	99.46%
2020	0.00	0.16	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.83	al Plan de Desarrollo	91.50%

Retrasos y soluciones: Debido a dificulatades presentadas en el proceso contractual, no se realizó la actividad de reconstrucción de la red sanitaria y zonas parqueaderos en el costado oriental del edificio de la SDH.

La adjidicación del contrato para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH sólo se logró a finales de 2019 y ala fecha de corte se han realizdo las siguientes actividades: adecuación de las duchas y baños del sótano de la sede CAD, inspección y diagnóstico de la estructura de cubierta de sede archivo central Cra 32, traslado temporal de funcionarios y elementos a la nueva sede e inicio de intervención del piso 4

Avances y Logros: Logros
1. Adecuación fisica de los piso 3, 14 y 16 del Centro Administrativo Distrital - CAD, que incluyó:
a. Centro de Cableado
b. Redes de voz y datos
c. Redes eléctricas
d. Adecuación de puestos de trabajo
e. Adecuación de áreas
Con lo anterior se logro el traslado 495 funcionarios y con ello la unifiación de la oeración de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

2. Durante el cuatrienio 2016 a 2020 se ha contado con el apoyo técnico necesario para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de la infraestructura física de la SDH y el CAD, en la elaboración de documentos técnicos y estudios de mercado para la contratación de equipos y elementos la batería de ascensores, sistema de control de acceso y control de activos del edificio CAD (BMS), adecuación temporal del piso 9, ampliación del comedor del CAD y optimización de áreas y espaciosfísicos de la SDH

3. Instalación de 1.663,85 mts de membrana aislante en los depósitos del Archivo Central, mejorando las condiciones ambientales para minimizar los riesgos asociados a perdida de documentos por factores de lluvia, humedad relativa y posibilidades de incendio que se puedan presentar.

4.Se encuentra en ejecución la instalación de elementos y materiales necesarios para la optimización de las áreas y espacios físicos de la SDH, se ha avanzado en las siguientes actividades:
- Adecuación de las duchas y baños del sótano de la sede CAD,
- Inspección y diagnóstico de la estructura de cubierta de sede archivo central Cra 32,
- Traslado temporal de funcionarios y elementos a la nueva sede
- Inicio de intervención del piso 4.

2 Realizar 4 actividades de intervención al sistema eléctrico de las sedes de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$2,930	$2,930	100.00	$0	$0	0.00	$3,585	$2,930	81.72
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$655	$0	0.00	$2,930	$2,930	100.00	$0	$0	0.00	$3,585	$2,930	81.72

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 413 Número de actividades de intervención realizadas al sistema eléctrico en las sedes de la SDH																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	4.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	1.20	0.09	7.50%	⊘		
2019	0.00	3.51	3.51	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.40	0.00	0.00%			
TOTAL	4.00	4.00	3.60	al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Se realizó la intervención del sistema eléctrico del Centro Administrativo Distrital y de la sede Archivo Central de la Secretaria Distrital de Hacienda por parte de Codensa, teniendo como beneficio disponer de información detallada y actualizada del estado de las instalaciones eléctricas.

Se realizó la identificación de los circuitos eléctricos; la actualización de planos eléctricos y el diagnóstico del estado de los componentes que hacen parte de las subestaciones eléctricas del CAD tanto en media, como en baja tensión, trabajos de mejora que garantizan la energía estable cumpliendo las normas RETIE.

Se contrató y se obtuvo el suministro e instalación de 2 plantas eléctricas de 500 kVA con transferencias, tableros principales, tablero de sincronismo, tanque de combustible.

Se realizó la adecuación de la zona de instalación de las plantas eléctricas (tableros, acometidas eléctricas, placa de concreto, diques de contención de líquidos de tanques. instalación de tableros conexiones de acometidas, remates civiles e instalación de ductos de desfogue) que se enncuentran en ensamble y que se prevé instalar en el mes de enero de 2020.

3 Implementar al 100% una alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$3,845	$3,733	97.06	$2,279	$1,887	82.81	$950	$950	100.00	$0	$0	0.00	$7,074	$6,569	92.87

Indicador(es)

(S) 414 Porcentaje de implementación de alternativa de mejoramiento de la seguridad y la convivencia en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	30.00	30.00	100.00%	★		
2018	30.00	50.00	37.40	74.80%	✓		
2019	70.00	32.60	32.60	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Logros:
- Cambio total de 9 ascensores con motores electromagnéticos: 8 cabinas para el transporte vertical de pasajeros y 1 para manejo de cargas (archivos, materiales etc).
- Renovación total de rieles guía de las cabinas y los elementos de izaje de las mismas.
- Sistema de asistencia en llamado de servicio y control de uso de los ascensores diseñado por el proveedor para cubrir los requerimientos y las exigencias del edificio, basados en el uso de un único carné que controla el acceso de personal, asignación de ascensor y demás formalismos para ir en vanguardia a la inteligencia del control del edificio.
- Alarma de emergencias adquirida para el edificio CAD dentro de la adquisición del BMS: (reserva). Dentro de esta actividad se logró integrar y obtener los siguientes productos:
  a. Sistema de detección de incendios de las sedes CAD, carrea 32 y calle 54.
  b. Sistema de control de acceso de funcionarios y visitantes para las sedes del CAD, carrera 32 y calle 54.
  c. Implementación de plataforma de BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores, detección de incendios

4 Implementar al 100% una solución de automatización en la SDH y el CAD	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,000	$2,000	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 415 Porcentaje de implementación de la automatización en la SDH y el CAD																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	20.00	5.00	25.00%	⊘		
2019	0.00	95.00	90.00	94.74%	★	95.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	95.00	al Plan de Desarrollo		95.00%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno

Avances y Logros: Logros:
Se suministro e instaló el Sistema BMS para integración del sistema de control de acceso, ascensores y detección de incendios, que permite controlar el acceso de personas, efectuar el control de sus activos, controlar y monitorear equipos de agua potable, bombas eyectoras, plantas eléctricas y generando las alarmas mediante el sistema de detección de incendios desde una única plataforma integrada

5 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura física del Concejo de Bogotá	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$23,520	99.14	$3,107	$0	0.00	$30,824	$26,852	87.11
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$831	$739	88.96	$935	$876	93.67	$2,228	$1,717	77.06	$23,723	$23,520	99.14	$3,107	$0	0.00	$30,824	$26,852	87.11

Indicador(es)

(S) 416 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento de la infraestructura física del Concejo de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	24.00	13.78	57.42%	⚠		
2017	29.00	40.22	29.15	72.48%	✓		
2018	18.00	23.46	20.14	85.85%	✓		
2019	11.00	30.00	27.50	91.67%	★	97.31%	★
2020	17.00	6.93	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	90.57	al Plan de Desarrollo		90.57%	★

Retrasos y soluciones: Para elcumplimiento de la meta de infraetructira, durante la vigencia 2020 se prevé adelntar las obras para adecuar, reubicar o remodelar la red de acometida de agua potable, red contra incendios y red electrica de edificio de seis (6) pisos del Concejo de Bogotá, obra que presento retrasos debido a que los estudio de diseño y planos requeridos se entregaron a finales de la vigencia 2019

Avances y Logros: Las actiiviades de infarestructura desarrolladas han permitido que el Concejo de Bogotá cuente con unas instalaciones adecuadas en las cuales se pueda prestar una atención en condiciones de espacio y seguridad apropiadas para los funcionarios, mediante el reforzamiento estructural, la modernización y adecuación de oficinas y puestos de trabajo, dotándolos de equipo y mobiliario necesario para sus labores misionales, así:

- Reforzamiento estructural del Claustro del Concejo de Bogotá.
- Adecuación de los baños de los pisos 1,2 y del salón Comuneros del Claustro del Concejo del Bogotá.
- Estudios, memorias de cálculo, planos y presupuesto para la reubicación de las redes de agua potable, contra incendios y eléctrica de alta tensión y botones de pánico del edificio de 6 pisos del Concejo.
- Adecuación del sótano de parqueaderos del Concejo de Bogotá
- Intervención del acceso principal de edificio del Concejo de Bogotá para construir la rampa de acceso para personas en condición de discapacidad.
- En el marco del Convenio interadministrativo 180450 suscrito con la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, se entregaron los productos de la Etapa 1 del proyecto de construcción del nuevo edificio, así: Levantamiento topográfico, Planos arquitectónicos, urbanísticos y paisajísticos del proyecto; Planos y memorias del diseño estructural, hidráulico, sanitario y de redes de detección y extinción de incendios, eléctrico, de redes de voz y datos, de seguridad y control ; Estudio bioclimático y acústico; integración de estudios técnicos y modelación BIM; Especificaciones técnicas para construcción, Presupuesto detallado (incluyendo APU), Cronograma de ejecución de obra e imágenes tridimensionales.
- Adquisición e instalación del mobiliario requerido para los diferentes espacios del Concejo de Bogotá
- Se giraron los recursos para dar inicio a la obra del nuevo edificio del Concejo de Bogotá.

6 Realizar 100% de las actividades programadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$2,443	$1,466	60.00	$5,893	$0	0.00	$16,913	$8,444	49.92
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$1,227	$1,105	90.03	$1,710	$1,125	65.77	$5,640	$4,748	84.19	$2,443	$1,466	60.00	$5,893	$0	0.00	$16,913	$8,444	49.92

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 417 Porcentaje de actividades realizadas para el fortalecimiento y actualización de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	24.00	24.00	7.33	30.54%	⊘		
2017	14.00	23.97	20.17	84.15%	✓		
2018	18.00	27.05	25.03	92.53%	★		
2019	20.00	34.00	27.00	79.41%	✓	91.91%	★
2020	24.00	13.47	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	79.53	al Plan de Desarrollo		79.53%	✓

Retrasos y soluciones: No se logro la contratación para proveer una solución tipo appliance para publicación documental en la web (sistema de file server). Se declaro desierto en dos ocasiones por falta deproponenetes. Se incluyo en la programación 2020.

No se logró la proveer el sistema de asignación de turnos para optimizar el proceso de Atención Ciudadana en el Concejo de Bogotá D.C. Se incluyo en la programación 2020

No se logró la proveer servicios de consultoría para implementación del protocolo de internet versión 6 (IPv6). Se incluyo en la programación 2020

Avances y Logros: La meta de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá comtempló el desarrollo de acciones para la modernización y actualización tecnológica de la Corporación mediante la adquisición e instalación de elementos de software, hardware y soluciones tecnológicas integrales que garantizan la disponibilidad y adecuada operación de la plataforma tecnológica, así:

Software
- Licencias para servidores
- Licenciamiento de correo electrónico
- Migración de Microsoft Exchange 2010 a 2016
- Solución avanzada de seguridad perimetral, correo electrónico y monitoreo de la infraestructura tecnológica
- Licenciamiento Data Protector
- Licencia Janus, componente de la Suite CMS Prontus, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá
- Sistema de red inalámbrica

Hardware
- 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá
- Equipos para la plataforma de virtualización
- Computadores, Impresoras, Tableros digitales, Muebles archivadores para el almacenamiento de cintas Tape Backup, Tablets
- Switch de acceso
- Sistema de detección de incendios
- Pantallas video wall y monitores industriales
- Monitores para el salón Lara Bonilla
- Solución de videoconferencia
- Sistema de almacenamiento Hewlett Packard 3-par

Soluciones tecnológicas integrales
- Sistema integral de conferencia y debate
- Sistema de audio y video
- Sistema de recuperación de información de Cintas Históricas del Concejo
- Solución Fortianalyzer
- Sistema de WIFFI
- Sistema de control de acceso y talanquera de control de acceso

Soporte en Temas tecnológicos
- Desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos construidos bajo la plataforma Oracle
- Prestar servicios profesionales para apoyar la proposición de mejores prácticas que mejoren la experiencia de usuario y usabilidad de la página web
- Formulación, implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Tecnología, Información y Comunicaciones - PETIC del Concejo de Bogotá

7 Garantizar 100% del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C.	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$7,081	$0	0.00	$22,811	$15,546	68.15
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$84	$67	79.07	$7,602	$7,435	97.80	$2,615	$2,615	100.00	$5,429	$5,429	100.00	$7,081	$0	0.00	$22,811	$15,546	68.15

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 418 Porcentaje del esquema de seguridad de los Concejales de Bogotá D.C. garantizado.																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.50	0.40	80.00%	✓		
2017	24.00	23.60	16.24	68.81%	⚠		
2018	24.00	45.32	44.00	97.09%	★		
2019	26.00	20.22	17.80	88.03%	✓	97.01%	★
2020	26.00	19.14	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	78.44	al Plan de Desarrollo		78.44%	✓

Retrasos y soluciones: Durante la vigencia 2019 se prsentaron retrasos en el giro de los recursos, los cuales fueron subsanados durante el último trimestre dela vigencia.

Avances y Logros: Se suscribió el convenio interadministrativo con la Unidad Nacional de Protección que garantizan el servicio de seguridad, en su componente vehículos, de los Concelajes de Bogotá en la vigencia 2019

256 Lograr un índice nivel medio de desarrollo institucional en el sector movilidad	$50,248	$32,820	65.32	$132,178	$117,506	88.90	$135,115	$129,707	96.00	$179,627	$165,705	92.25	$174,700	$0	0.00	$671,869	$445,739	66.34
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$8,922	$8,427	94.45	$26,890	$26,433	98.30	$19,684	$19,634	99.75	$25,686	$25,218	98.18	$28,038	$0	0.00	$109,220	$79,712	72.98

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	74.00	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	3.00	3.00	100.00%	★		
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	★	133.33%	★
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		88.89%	✓

Retrasos y soluciones: N/A

Avances y Logros: La SDM recibió una calificación 5 en nivel de desarrollo institucional por su excelente desempeño en la implementación de sus 17 políticas institucionales, siendo la entidad nivel número 1 a nivel distrital, y 16 a nivel nacional.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	$40,641	$23,975	58.99	$100,799	$87,920	87.22	$108,898	$104,031	95.53	$150,004	$136,790	91.19	$142,800	$0	0.00	$543,141	$352,716	64.94

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	75.00	74.40	0.00	0.00%	⊘	0.00%	⊘
2020	75.00	74.40	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		0.00%	⊘

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%	★		
2019	0.00	3.00	5.00	166.67%	★	166.67%	★
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		111.11%	★

Retrasos y soluciones: El indicador no presenta retrasos en su ejecucion, al cierre de la vigencia 2018 la medición de Desempeño Institucional de la realizada a partir del FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública arrojo un resultado de 79.3% de cumplimiento, ubicando al Instituto en el quintil 5 en relación con su grupo par.

Avances y Logros: El sistema de gestión MIPG-SIG en el IDU opera bajo los lineamientos normativos distribuidos en las 7 dimensiones y 17 políticas, y 8 sistemas de gestión.

El plan de adecuación de implementación y sostenibilidad MIPG-SIG en el Instituto incluyó actividades para la respectiva alineación y articulación del modelo MIPG con el sistema integrado de gestión. Actividades desde el ajuste de los documentos asociados a la planificación, hasta la aplicación de los instrumentos, mecanismos y metodologías.

La implementación del Modelo MIPG en el IDU, constituyo una decisión estratégica de la Entidad, y desde la modificación de la estructura del sistema de información, creando el comité de gestión y desempeño, se han impartido los lineamientos para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión MIPG-SIG. Se realizaron los diagnósticos y se definieron los planes de acción que contemplan los diferentes componentes y elementos del modelo. Para la vigencia 2019 y con corte al 30 de septiembre el plan de adecuación MIPG-SIG presenta un avance del 96%, los planes de las dimensiones y políticas un 66%, y el plan FURAG un 83%. Los planes de implementación de los subsistemas de gestión presentan en promedio un avance del 96%.

A continuación, se relacionan las principales actividades, que aportan al cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo:

¿ El IDU, se convirtió en la primera entidad pública del país en recibir la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable (bajo la norma EFR-1000) otorgada por la Fundación Más familia de España.
¿ Se inició con el desarrollo de la Fase II correspondiente a la ejecución de los Talleres y las Sesiones de Coaching con los directivos, específicamente se aplicó la prueba DISC a los directivos, se realizó el Taller No. 1 y se ejecutaron 105 sesiones de coaching.
¿ Se logró el cumplimiento del plan de acción, que corresponde a implementar el SG-SST. Se llevó a cabo el proceso de Auditoría con fines de certificación bajo ISO 45001:2018. Acción previa a la certificación y se suscribió el Contrato IDU-1524-2019 con el siguiente alcance: REALIZAR UN PROCESO DE PRE AUDITORIA Y AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, BAJO LA NORMA ISO 45001:2018, Y AL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN BAJO LA NORMA ISO 27001:2013
¿ Se espera implementar y certificar al IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-37001 (Sistema de Gestión Anti soborno) con el objeto de blindar al Instituto, de prácticas de soborno al finalizar la presente vigencia
¿ Se trabaja en la implementación y certificación del IDU, bajo la norma técnica NTC-ISO-22301 (Sistema de Gestión para la Continuidad de Negocio) con el objeto de reducir y mitigar los impactos de eventos que interrumpan la operación normal del Instituto.
¿ Para certificar al Instituto en la Norma Técnica NTC-ISO-27001, en lo concerniente al Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información, se vienen adelantando actividades.

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2019	0.00	3.00	1.00	33.33%		33.33%	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		16.67%	

Retrasos y soluciones: Durante el cuarto trimestre del 2019 se realizaron las auditorías internas de calidad que aportarán al fortalecimiento de los 17 procesos de la entidad. También se institucionalizó el Comité Institucional de gestión y desempeño CIGD de la UAERMV a través de acto administrativo; en su primera sesión se recalcaron las responsabilidades de los integrantes para la implementación desarrollo, control y mejora del Sistema Integrado de Gestión y su marco de referencia ¿Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG¿, y se informó sobre el reporte FURAG para la vigencia 2019. En las sesiones posteriores del Comité se revisaron y aprobaron varios instrumentos de planeación como el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, la Tabla de Valoración Documental - TVD, entre otros.

Avances y Logros: En la vigencia 2019 se diligenció el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión - FURAG, el cual es una herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para medir la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. La medición realizada constituye la línea base para los próximos cuatro años, como guía para avanzar en la implementación del MIPG y del MECI. Al respecto, la UAERMV en la medición realizada obtuvo un índice de desempeño institucional de 63,6 para la vigencia 2018, ubicándose en el primer quintil de la medición. Así las cosas, en el mes de mayo desde la OAP se realizaron mesas de trabajo al interior de la Entidad, con el fin de socializar los resultados obtenidos por dimensión y política de gestión, y se procedió a ajustar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del SIGD - MIPG, incorporando actividades y productos para aumentar los resultados obtenidos. Durante el tercer trimestre de 2019 se incorporaron las nuevas actividades que le permitirán a la entidad subir al menos al tercer quintil de la medición del FURAG.
Al 31 de diciembre se registró un avance de un 90% de las actividades planteadas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, teniendo en cuenta que este plan fue enriquecido con varias actividades que requieren de la colaboración de las dependencias de la entidad.

262 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	$685	$419	61.11	$3,934	$2,866	72.86	$5,184	$5,088	98.14	$2,937	$2,810	95.68	$2,858	$0	0.00	$15,598	$11,183	71.70

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	33.00	33.00	100.00%			
2018	0.00	34.00	33.75	99.26%			
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%		99.26%	
2020	75.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		45.36%	

(K) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%			
2018	0.00	3.00	5.00	166.67%			
2019	0.00	3.00	4.00	133.33%		150.00%	
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	

Retrasos y soluciones: Para la vigencia 2019 no se realizó una reunión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de las 3 previstas para el año debido a las actiividades de empalme.

Por otra parte en relación con el Plan de trabajo de sostenibilidad del sistema de gestión de riesgos no fue posible desarrollar las actividades relacionadas con riesgos de interrupción, lo anterior debido a diferentes factores internos y externos que afectaron su ejecución.

Debido a las situaciones anteriores, se tiene previsto durante el 2020: *Programar con la nueva administración la agenda de reuniones de MIPG y hacer control de su realización.
* Para el tema del sistema de gestión de riesgos se realizará una ampliación en tiempo del contrato de servicios de la profesional que acompaña el tema y se implementarán mecanismos para empoderar más a los gestores de riesgo de Entidad.

Avances y Logros: El valor del Índice de desempeño institucional IDI para TRANSMILENIO S.A. fue de 72,9 ubicando a la Entidad en el cuarto quintil, valor que se mantiene hasta que se conozcan los nuevos resultados de la aplicacion de FURAG que se realizó en diciembre de 2019. Se aclara que el resultado obtenido en febrero de 2019 correspondiente a la vigencia 2018 no es comparable con el formulario aplicado en diciembre de 2019 para la vigencia 2018 debido al cambio en la formulación de las preguntas

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Frente a la meta del PDD para el tercer trimestre del año se tiene un avance acumulado del 54% del 55% esperado. Para la vigencia 2020 se definirá un nuevo plan de trabajo para continuar con la armonización del SIG con MIPG.																		
266 Empresa Metro de Bogotá S.A.	$0	$0	0.00	$556	$287	51.64	$1,350	$955	70.73	$1,000	$887	88.67	$1,005	$0	0.00	$3,911	$2,129	54.43

Indicador(es)

(C) 419 Porcentaje de índice de desempeño — FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	22.30	22.30	100.00%	
2018	0.00	44.60	38.52	86.37%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	86.37%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	51.77%

(C) 559 Nivel de desarrollo institucional alcanzado y/o mantenido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	2.00	66.67%	66.67%
2020	0.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	66.67%

Retrasos y soluciones: No se presentaron.

Avances y Logros: En concordancia con la Circular 001 emitida por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaria General, este indicador tiene una periodicidad de medición anual y se alimentará con el resultado del FURAG que presente el DAFP en la vigencia 2019. Es de anotar, que en el año 2018 la EMB se ubicó en el quintil 2 de acuerdo a la escala de medición determinada por el DAFP en lo que concierne al Índice de Desempeño Institucional. Con relación a la medición de la vigencia 2019 se realizo un primer cargue de información a través del FURAG en el mes de diciembre, actividad que se culminará en febrero de 2020, una vez surtido el diligenciamiento del 100% del formulario podremos conocer el resultado del índice de desempeño institucional de la EMB, el cual será cargado en el SEGPLAN una vez el DAFP nos reporte la calificación.

257 Adecuar y dotar una (1) sede para el proceso de producción e intervención de la malla vial local	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$6,149	90.81	$9,900	$0	0.00	$56,284	$15,780	28.04
227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$15,200	$2,471	16.26	$15,249	$100	0.66	$9,164	$7,060	77.04	$6,771	$6,149	90.81	$9,900	$0	0.00	$56,284	$15,780	28.04

Indicador(es)

(S) 420 Número de sedes

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.05	0.05	0.00	0.00%	
2017	0.50	0.03	0.03	100.00%	
2018	0.25	0.40	0.40	100.00%	
2019	0.20	0.37	0.37	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.20	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.80	al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Se estableció la meta asociada a la adecuación y dotación de una sede que permita, por un lado, optimizar la operación de la Entidad y, por otra parte, dar cumplimiento al mandato judicial que obliga a la UAERMV a trasladar su sede operativa. En el desarrollo del proyecto se establece el componente ¿Adecuar y dotar una sede para el proceso operativo y de logístico de la malla vial local¿, en el cual se enmarcan todos los gastos asociados con el costo de arrendamiento de una nueva sede operativa y sus adecuaciones locativas pertinentes para la correcta operación de la entidad. Es así como, con las acciones descritas se busca el óptimo cumplimiento de la misionalidad de la entidad, y en general, la mejora continua en los procesos de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial de la ciudad, a partir de la modernización de la capacidad instalada de la entidad, y la definición de espacios óptimos para cumplir con las tareas administrativas, logísticas y operativas. En este sentido, se seleccionó el predio ubicado en la localidad de Fontibón en la calle 22D No. 120 - 40, con el que se suscribió contrato de arrendamiento No. 526 de 2018 del 30 de noviembre de 2018, por un valor de $ 6.139.851.957 y un plazo de doce meses, el cual fue adicionado por valor de $3.251.753.210 y por un plazo de 5 meses y 21 días calendario, es decir, desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 20 de mayo de 2020, logrando así contar con un predio e instalaciones con altos estándares técnicos y de confort para los trabajadores, cumpliendo con todos los requisitos en materia ambiental y de seguridad y salud en el trabajo. Con corte a 30 de septiembre, la entidad ha recibido los 20.479,52 m2 del proyecto, para un porcentaje del 100% de áreas acondicionadas y recibidas por la UAERMV. Se encuentran en operación las áreas de: Atención al Ciudadano, Gerencia de Intervención, Subdirección Técnica de Intervención y Producción, Gerencia de Producción, Gerencia Ambiental Social y Atención al Usuario, Sistemas, Talleres de Mantenimiento, Almacén General y Archivo. Así mismo, se han desarrollado actividades para el mejoramiento y adecuación de la sede de producción de la Entidad, por lo que a la fecha se encuentra vigente el contrato N. 555 de 2018, cuyo objeto es la ¿construcción obras de mitigación en el talud no. 3 (muro pantalla en caissons en cantiléver) de la sede de producción de la UAERMV¿, y está en proceso de contratación la intervención de los taludes 1 y 2. Finalmente, en el marco del componente de Rediseño Institucional se realizó el ajuste al Manual de Funciones y Competencias de la Entidad y la "Guía de perfiles, funciones y requisitos mínimos de los Trabajadores Oficiales", los cuales están en proceso de revisión y ajustes para su adopción, y se está en proceso de contratación para dar inicio al estudio técnico de rediseño organizacional.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
423 Desarrollar el 100% de actividades de intervención para el mejoramiento de la infraestructura física y dotación de sedes administrativas	$5,467	$3,352	61.30	$18,188	$17,333	95.30	$5,028	$4,940	98.26	$7,912	$7,904	99.90	$5,002	$0	0.00	$41,597	$33,528	80.60
104 Secretaría General	$2,403	$301	12.52	$16,563	$16,483	99.52	$4,148	$4,140	99.82	$7,002	$7,002	100.00	$4,402	$0	0.00	$34,518	$27,926	80.90

Indicador(es)

(C) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	80.00	80.00	80.00	100.00%	★		
2017	90.00	90.00	114.00	126.67%	★		
2018	100.00	100.00	114.00	114.00%	★		
2019	100.00	100.00	114.00	114.00%	★	114.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		114.00%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo se han realizado los siguientes mantenimientos y adecuaciones:
1. MANTENIMIENTO ELÉCTRICO: Mantenimiento rutinario (limpieza), preventivo (ajustes y reinstalación) y correctivo (reparación y/o reemplazo) de las piezas (lámparas y sistemas de iluminación) y redes eléctricas de los equipamientos, adecuación de aleros, canales, bastones y bajantes según desarrollo de la cubierta, las instalaciones eléctricas que incluyen red normal, regulada, voz y datos y por último el reemplazo de luminarias fluorescentes por luminarias tipo LED según diseño.
2. MANTENIMIENTO REDES HIDROSANITARIAS: Desmonte de aparatos sanitarios, sondeos y limpieza, reinstalación de elementos en buen estado o reemplazo de elementos deteriorados o rotos, trasiego de residuos sobrantes. Reparación de fugas hidráulicas, mantenimiento de accesorios hidráulicos. Asepsia de tanques de agua potable y aguas lluvias.
3. MANTENIMIENTO DE MAMPOSTERÍA Y ESTRUCTURA: Tratamiento profundo y superficial de muros y techos con patologías evidenciadas en visita de diagnóstico ocular, intervenciones que requieren, limpieza, resanes, instalación de esquineros, pintura o en otros casos demolición de capas superficiales, impermeabilización y/o tratamiento y reposición de capas retiradas, trasiego de residuos sobrantes. Intervención en pisos, reparación de áreas con roturas, desniveles o elementos que ocasionaban obstrucción, nivelación y acabado final. Lavado de fachadas.
4. MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS Y CIELO RASOS: Limpieza y reacomodación de láminas de cielo raso. Pintura de láminas de cielo raso, techos. Reinstalación de flanches, reacomodación y restitución de tejas y elementos componentes de cubierta. Limpieza de canales y bajantes, trasiego de residuos sobrantes, reemplazo de teja existente en asbesto cemento por teja Termo Acústica en aluzinc calibre 26 tipo sándwich en fibra de vidrio de 30mm de espesor incluyendo elementos de fijación, anclajes, y accesorios, modulada con teja traslucida plástica. Cambio de membrana de impermeabilización de cubiertas.
5. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA METÁLICA: Soldadura y reinstalación de elementos sueltos, lijado, colocación de anticorrosivo, pintura de acabado final.
6. MANTENIMIENTO DE CARPINTERÍA DE MADERA: Reparación de elementos como muebles, puertas, cuadros, pisos en madera, actividades de lijado, sellado, suavizado y tratamiento en capas para la intervención de la madera.
7. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
8. DOTACIÓN DE ESPACIOS: con sistemas de audio y video, puestos de trabajo, sillas económicas e interlocutoras, mesas de juntas.
Estas obras se han realizado en las diferentes sedes de la Secretaría General, a saber: Imprenta Distrital, Salón Gonzalo Jiménez de Quesada, Manzana Liévano, Archivo Distrital, Parqueadero Calle 55, Aulas Barulé.
Cabe añadir que las adecuaciones siguen las recomendaciones del IDPC con el fin resaltar los elementos arquitectónicos clásicos más representativos de la arquitectura.

136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	52.00%	⚠
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		52.00%	⚠

235 Contraloría Distrital	$3,064	$3,051	99.57	$1,625	$850	52.30	$880	$800	90.91	$910	$902	99.10	$600	$0	0.00	$7,079	$5,602	79.14

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 421 Porcentaje de intervención en infraestructura física y dotacional																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2017	90.00	90.00	2.63	2.92%	
2018	90.00	90.00	0.00	0.00%	
2019	90.00	90.00	90.00	100.00%	50.73%
2020	90.00	90.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	40.58%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Cumplido ejecución obra física de adecuaciones locativas, contrato de interventoria de obra y adquisición de vehículos programada.
Adquisicion de 4 vehículos.
Adecuaciones locativas ejecutadas.

191 Gerencia jurídica transversal para una Bogotá eficiente	$2,102	$1,829	87.01	$10,552	$7,393	70.06	$11,831	$8,392	92.03	$14,498	$13,831	95.40	$4,986	$0	0.00	$43,969	$31,445	71.52
82 Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$790	$790	100.00	$1,475	$0	0.00	$5,236	$3,614	69.03
136 Secretaría Jurídica Distrital	$665	$606	91.12	$1,044	$1,020	97.69	$1,262	$1,198	94.97	$790	$790	100.00	$1,475	$0	0.00	$5,236	$3,614	69.03

Indicador(es)

(D) 422 Número de días promedio utilizado para la expedición de conceptos Línea Base: 23

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	23.00	23.00	15.00	0.00%	
2017	22.70	22.70	21.90	0.00%	
2018	22.50	22.50	17.60	0.00%	
2019	22.30	22.30	15.60	0.00%	1,057.14%
2020	22.00	22.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	740.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período, la meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio la meta de" Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles", logró los siguientes resultados:
2016: 15 días hábiles en promedio.
Justificacion: Durante el cuatrienio la meta de" Emitir conceptos jurídicos, en un tiempo no superior a 22 días hábiles", logró los siguientes resultados:
2016: 15 días hábiles en promedio. Correo Jackelin Yate 23/01/2020.

83 Realizar 20 Estudios Jurídicos en temas de impacto e interés para el Distrito Capital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$748	$748	100.00	$332	$0	0.00	$2,317	$1,907	82.30
136 Secretaría Jurídica Distrital	$309	$236	76.48	$399	$398	99.68	$529	$525	99.21	$748	$748	100.00	$332	$0	0.00	$2,317	$1,907	82.30

Indicador(es)

(S) 423 Número de estudios jurídicos, realizados en temas de interés para el Distrito Capital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2018	5.00	6.00	6.00	100.00%	
2019	5.00	6.00	6.00	100.00%	100.00%
2020	3.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentan retrasos frente a la meta programada para la vigencia.																		
Avances y Logros: De los 20 estudios programados para el cuatrienio, se han realizado a la fecha de corte (31 de diciembre de 2019), un total de 19 estudios jurídicos de impacto en el Distrito Capital. El propósito fundamental de estos estudios es brindar herramientas de consulta y actualización en el ámbito Jurídico, que propendan por la articulación jurídica del cuerpo de abogados del Distrito Capital. Durante la vigencia 2019, se cumplió con la meta programada de seis (6) estudios jurídicos, los cuales son: Estudio realizado No.1: Acoso Sexual y Actos violentos contra la mujer en espacios comunitarios. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?idn=null&i=2256 Estudio No. 2: Fallas urbanísticas en el distrito capital y acciones populares. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?i=2245 Estudio No.3 El Régimen Jurídico de la Contratación Pública Electrónica y los Acuerdos Marco de Precios, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?i=2243 Estudio No. 4: Legalidad, privacidad y ética por diseño en la Administración Pública digital. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?idn=null&i=2247 Estudio No. 5: Estudio sobre la función de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro y su tratamiento tributario de conformidad con los cambios normativos introducidos por la Ley 1819 de 2016. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?i=2234 Estudio No.6. Terminación Unilateral de Contratos Distritales en Sedes Administrativa por Causal de Nulidad Absoluta. Se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Bogotá, a través del siguiente link: http://10.80.50.195:8081/BJVMantenimiento/awdoc.jsp?idn=null&i=2254																		
84 Realizar gestiones de desarrollo, mantenimiento y soporte a los 7 Sistemas de Información Jurídicos	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$11,549	$10,954	94.85	$2,329	$0	0.00	$31,462	$21,982	69.87
136 Secretaría Jurídica Distrital	$640	$566	88.37	$8,160	$5,042	61.78	$8,785	$5,421	61.71	$11,549	$10,954	94.85	$2,329	$0	0.00	$31,462	$21,982	69.87

Indicador(es)

(S) 424 Número de Sistemas de Información Jurídicos con Desarrollo, Soporte y Mantenimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	1.00	1.00	0.30	30.00%		
2017	1.00	1.70	2.00	117.65%		
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%		
2019	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%	
2020	1.00	0.70	0.00	0.00%		
TOTAL	7.00	7.00	6.30	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado. La ejecución se cumplió de acuerdo con lo programado para la vigencia.

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se realizó mantenimiento, desarrollos y soporte a los siguientes sistemas de información jurídicos:
2016: Sistema Iberoamericano SIDIE
2017: Sistema de Información Régimen Legal
2018: Sistema de Información de Procesos Judiciales - SIPROJ y Sistema de Información de Personas Jurídicas - SIPEJ
2019: Sistema de Información de Disciplinarios - SID y Sistema de Información de Biblioteca Virtual de Bogotá.
De igual manera, se realizaron avances en desarrollos y mejoras en el Sistema de Información de Abogacía General del D.C. Con este Sistema de Información se completa la meta programada para el cuatrienio de siete (7) Sistemas de información jurídicos con desarrollo, mantenimiento y soporte.
Durante el 4o. trimestre de 2019, se implementó en el Sistema de Información de Biblioteca Virtual de Bogotá, el Módulo de Seguridad e inicio de sesión de usuarios, igualmente, posee un módulo asociado de administración, además se agregó un complemento de manejo de usuarios y un módulo de generación de reportes con posibilidad de exportar a archivos en formato EXCEL, así como también su envió a correo electrónico.

La Secretaría Jurídica Distrital se encuentra implementando el Sistema Integrado de Información LegalBog, el cual reemplazará a los siete sistemas de información misionales que llevan más de diez años funcionando en la entidad y, por lo tanto, cuentan con un retraso tecnológico, además, se encuentran desarticulados entre sí. Este sistema permitirá la interoperabilidad de la información y la aplicación de nuevas tecnologías como inteligencia artificial y analítica de datos.
Por otra parte, mientras el Sistema Integrado de Información LegalBog se acopla en todo el Distrito, se continuarán manteniendo el soporte a los sistemas de información misionales para que funcionen al mismo tiempo con el LegalBog por un tiempo corto.

85 Llevar a cabo 46 eventos de orientación jurídica en el cuatrienio	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$96	59.83	$80	$0	0.00	$677	$526	77.60
136 Secretaría Jurídica Distrital	$100	$100	100.00	$217	$217	100.00	$120	$113	93.78	$160	$96	59.83	$80	$0	0.00	$677	$526	77.60

Indicador(es)

(S) 425 Número de eventos de Orientación Jurídica Desarrollados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	4.00	4.00	4.00	100.00%		
2017	12.00	12.00	12.00	100.00%		
2018	13.00	12.00	14.00	116.67%		
2019	13.00	13.00	13.00	100.00%	100.00%	
2020	4.00	3.00	0.00	0.00%		
TOTAL	46.00	46.00	43.00	al Plan de Desarrollo	93.48%	

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante la vigencia. La meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.																		
Avances y Logros: De los 46 eventos de orientación jurídica programados para el cuatrienio, a la fecha de corte (31 de diciembre de 2019), se han llevado a cabo un total de 43 eventos, equivalentes al 93,48% de la meta programada para el cuatrienio, quedando pendiente por realizar tres (3) eventos en el 2020. Los eventos contribuyen con el fortalecimiento de las habilidades y actualización de los conocimientos de los/as abogados/as del Distrito Capital en diferentes temas jurídicos de impacto para el Distrito Capital, permitiéndose el mejoramiento de su gestión y complementando sus competencias en defensa de los intereses del Distrito y la prevención del daño antijurídico. Durante la vigencia 2019, se efectuaron 13 eventos, en los cuales se trataron los siguientes temas: 1. Actualización en Derecho Disciplinario: Fecha: 11 de junio. Asistentes: 220 2. Garantías en la Contratación Estatal. Fecha: 25 de junio. Asistentes: 173 3. Acción de Tutela: Estrategias de defensa, oportunidad de la acción e incidente de desacato. Fecha: 10 de julio. Asistentes: 191 4. Acciones Populares: Estrategias de defensa, uso, abuso y agotamiento de la jurisdicción. Fecha: 24 de julio. Asistentes: 109 5. Taller en Defensa Jurídica. Fecha: 14 de agosto. Asistentes: 94 6. Taller en Técnicas de juicio oral. Fecha: 15 de agosto. Asistentes: 100 7. Taller de redacción jurídica - Consejos prácticos. Fecha: 16 de agosto. Asistentes: 99 8. Seminario Internacional de Gestión Jurídica Pública. Fecha: 21 y 22 de agosto. Asistentes: 574 9. Derecho probatorio: Tipos de prueba según medio de control / Medidas Cautelares en los procesos contenciosos administrativos. Fecha: 18 de septiembre. Asistentes: 93 10. Contratos de prestación de servicios profesionales con objetos iguales - Fraccionamiento de contrato. Fecha: 1º. De octubre. Asistentes 107 11. Régimen jurídico de la contratación pública electrónica y los Acuerdos Marco de Precios. Fecha: 8 de octubre. Asistentes: 54 12. Intersectorialidad en las nuevas políticas públicas distritales: Un acercamiento jurídico y conceptual (Políticas de habitabilidad en calle, mujer y equidad de género, y, LGBTI). Fecha: 23 de octubre. Asistentes: 87 13. Reglas y límites del control fiscal. Fecha: 6 de noviembre. Asistentes: 65																		
86 Orientar a 3,000 ciudadanos en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$89	98.71	$90	$0	0.00	$310	$199	64.10
136 Secretaría Jurídica Distrital	$50	$30	60.00	$30	$30	99.55	$50	$50	100.00	$90	$89	98.71	$90	$0	0.00	$310	$199	64.10

Indicador(es)

(S) 426 Número de ciudadanos orientados en Derechos y Obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	400.00	400.00	402.00	100.50%	
2017	600.00	600.00	663.00	110.50%	
2018	800.00	800.00	819.00	102.38%	
2019	800.00	800.00	971.00	121.38%	106.37%
2020	400.00	316.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3,000.00	3,000.00	2,855.00	al Plan de Desarrollo	95.17%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante la vigencia. La meta se cumplió de acuerdo con la programación establecida.

Avances y Logros: De la meta programada para el cuatrienio de 3.000 ciudadanos orientados en derechos y obligaciones de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, con corte a 31 de diciembre de 2019, se han orientado un total de 2.855 ciudadanos, equivalentes al 95,17% de la meta establecida para el cuatrienio, quedando pendiente de orientar 145 ciudadanos en el 2020.
De los 800 ciudadanos programados orientar durante el 2019, se orientaron un total de 971 ciudadanos en derechos y obligaciones de las Entidades sin ánimo de lucro, a través de los siguientes eventos:
1º. Jornada de Orientación: Aspectos Relevantes de la Contratación Estatal - Decreto 092 de 2017.
Expositor: Camilo Guzmán
Lugar: Auditorio Huitaca - Alcaldía Mayor de Bogotá
Fecha del evento: 30 de julio de 2019
Ciudadanos Orientados: 205
2º. Jornada de orientación: 4to. Seminario Internacional de Inspección, Vigilancia y Control a Entidades sin Ánimo de Lucro: Una Visión Objetiva de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Expositores: tres invitados internacionales (España, Argentina y Estados Unidos), 29 expositores y panelistas nacionales.
Fechas del evento: 25 y 26 de septiembre de 2019
Ciudadanos Orientados: 510
3ª. Jornada de orientación: Tratamiento Tributario de las ESAL
Lugar: Auditorio Huitaca - Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Ciudadanos Orientados: 256
Con las jornadas de orientación realizadas se logró articular en el campo académico, así como la socialización de buenas prácticas con diferentes actores (academia, entidades privadas, públicas, asesores expertos) que se vinculan con las ESAL.

87 Lograr un nivel de percepción del 87% de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$735	$735	100.00	$600	$0	0.00	$2,771	$2,133	76.96
136 Secretaría Jurídica Distrital	$195	$172	87.85	$479	$464	96.91	$763	$763	100.00	$735	$735	100.00	$600	$0	0.00	$2,771	$2,133	76.96

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 427 Porcentaje de percepción de los servicios prestados a Entidades Sin Ánimo de Lucro - ESAL																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	86.00	87.00	101.16%	
2017	86.00	86.10	91.30	106.04%	
2018	86.50	86.50	92.00	106.36%	
2019	86.70	86.70	94.00	108.42%	108.42%
2020	87.00	87.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	108.05%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y Logros: La meta programada para el cuatrienio del 87% de percepción favorable de los servicios prestados a Entidades sin Ánimo de Lucro-ESAL, se ha superado en cada vigencia, así:
2016: 87%
2017: 91,30%
2018: 92%
2019: 94%

Durante la vigencia 2019, se aplicaron dos encuestas de percepción de los servicios brindados a la ciudadanía y/o miembros de las ESAL que asistieron al punto de atención en el Supercade CAD Calle 26, la primera fue realizada en el mes de junio obteniendo como resultado el 91% de satisfacción, cifra que ascendió a 94% producto de la aplicación de la encuesta realizada en el mes de noviembre.

88 Formular ocho (8) directrices en materia de política pública disciplinaria formuladas por la DDAD	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$140	$140	100.00	$0	$0	0.00	$409	$409	100.00
136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$166	$166	100.00	$103	$103	100.00	$140	$140	100.00	$0	$0	0.00	$409	$409	100.00

Indicador(es)

(S) 428 Número de directrices en materia de política pública disciplinaria distrital formuladas por la DDAD

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período.

Avances y Logros: La meta programada para el cuatrienio de formular 8 directrices en materia de política pública disciplinara se cumplió con corte a 31 de diciembre de 2019.
Las directrices formuladas por vigencia fueron:
Año 2017
- Sistema De Información Disciplinaria
- Integración normativa, aplicación de la ley 600 de 2000 y ley 906 de 2004.

Año 2018
- Directriz para el trámite de la ejecución y cobro persuasivo de sanciones disciplinarias de carácter pecuniario
- Directriz para precisar qué conductas son consideradas como actos de corrupción para facilitar su adecuación típica en materia disciplinaria.

Año 2019
- Preparación para entrada en vigencia de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario.
- Tratamiento de quejas anónimas.
- Lineamiento frente a las solicitudes de prescripción en virtud a los principios de favorabilidad y progresividad.
- De las Faltas disciplinarias consistentes en la violación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.

89 Orientar a 12.000 servidores públicos del Distrito en temas de responsabilidad disciplinaria	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$97	$97	100.00	$80	$0	0.00	$344	$264	76.72
136 Secretaría Jurídica Distrital	$0	$0	0.00	$27	$27	100.00	$140	$140	100.00	$97	$97	100.00	$80	$0	0.00	$344	$264	76.72

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 429 Número de servidores públicos del Distrito orientados en temas de responsabilidad disciplinaria																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	2,000.00	2,000.00	2,426.00	121.30%	
2018	4,000.00	4,000.00	5,990.00	149.75%	
2019	4,000.00	3,584.00	3,687.00	102.87%	100.86%
2020	2,000.00	1,574.00	0.00	0.00%	
TOTAL	12,000.00	13,574.00	12,103.00	al Plan de Desarrollo	89.16%

Retrasos y soluciones: Durante el período reportado no se presentaron retrasos, la meta superó la programación establecida para el trimestre.

Avances y Logros: De la meta programada para el cuatrienio de 13,574 servidores públicos orientados en temas de responsabilidad disciplinaria, con corte a 31 de diciembre de 2019, se han orientado un total de 12.103, equivalentes al 89.16% de la meta establecida para el cuatrienio, quedando pendiente de orientar 1.471 servidores en el 2020.
La ejecución por vigencia de la meta es:
2017: 2.426
2018: 5.990
2019: 3.687
Con las jornadas de orientación realizadas se contribuyó en el entendimiento de la responsabilidad disciplinaria, en todos los niveles de servidores públicos del Distrito Capital, con el fin contribuir en la mitigación de las conductas disciplinarias, mejorando el desempeño de los servidores públicos en la ejecución de sus funciones y de las mismas entidades y organismos del Distrito.

90 Realizar cuatro (4) capacitaciones (cursos, diplomados o seminarios) brindadas a los operadores disciplinarios en temas propios del derecho disciplinario	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$189	$183	96.87	$0	$0	0.00	$441	$412	93.40
136 Secretaría Jurídica Distrital	$142	$119	83.77	$30	$30	99.74	$80	$80	100.00	$189	$183	96.87	$0	$0	0.00	$441	$412	93.40

Indicador(es)

(S) 430 Número de capacitaciones brindadas a los operadores disciplinarios distritales en temas propios del derecho disciplinario

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	5.00	5.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos durante el período reportado.

Avances y Logros: Para el cuatrienio 2016-2020, se tenían programadas cuatro (4) capacitaciones a los operadores disciplinarios, no obstante, teniendo en cuenta el interés y participación de los asistentes en las temáticas desarrolladas, se adicionó una capacitación, para un total de cinco (5) capacitaciones las cuales se encuentran ejecutadas a 31 de diciembre de 2019.
Durante la vigencia 2019, se realizaron un total de 12 talleres teórico prácticos en materia disciplinaria y una (1) jornada de actualización en derecho disciplinario, las cuales comprenden una (1) capacitación programada para la vigencia.
La jornada realizada se llevó a cabo el 24 de octubre, consistió en la "III Jornada de actualización en derecho disciplinario", actividad dirigida a más de 300 operadores y sustanciadores del Distrito Capital abordando temas de interés en materia disciplinaria, con la finalización de un panel acompañado por grandes exponentes del derecho disciplinario como:
David Alonso Roa Salguero, Héctor Enrique Ferrer Leal, Carlos Arturo Ramírez, Ernesto Espinoza, John Harvey Pinzón, Orlando Lancheros y José Omar Ortiz, entre otros.

44 Gobierno y ciudadanía digital	$60,839	$53,680	88.23	$201,458	$190,186	94.40	$222,992	$193,435	86.75	$206,932	$200,622	96.95	$205,313	$0	0.00	$897,534	$637,923	71.07
192 Fortalecimiento institucional a través del uso de TIC	$35,270	$30,639	86.87	$118,008	$109,319	92.64	$135,596	$113,736	86.75	$116,764	$112,101	96.01	$132,451	$0	0.00	$538,089	$365,796	67.98
8 Implementar en un 100% el BPM (Business Process Management) y gestor documental para aquellos procesos identificados que requieran automatización en la SDH	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$32	96.78	$30	$0	0.00	$636	$170	26.69
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$400	$0	0.00	$173	$138	79.59	$33	$32	96.78	$30	$0	0.00	$636	$170	26.69

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(S) 431 Porcentaje de Implementación del BPM (Business Process Management) en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	42.00	12.10	0.00	0.00%	⊘		
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	⊘		
2019	19.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	2,528.74%	★
2020	20.00	96.52	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	3.48	al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones: Indicador programado para 2020 de acuerdo con la salida en vivo de BOGDATA que incorpora la automatización de procesos.
En el mes de agosto se modificó el peso de los indicadores de la meta, no obstante en el seguimiento a septiembre se continuó reportando el mismo avance en los dos indicadores de la meta, pero debe corregirse ya que solo el indicador del gestor documental tiene ejecución hasta 2019. Este indicador del BPM, solo podrá implementarse con la salida en vivo del Bogdata proyectada para 2020, por lo que en la vigencia no tendrá ejecución, y la programación se ajusta a 0 en 2019 y el faltante 86,52% para 2020. Correo Sonia Gil 20191203.

Avances y Logros: Este indicador pesa el 10% en la meta y su ejecución está asociada a la salida en vivo del BOGDATA en 2020.
El avance reportado acumulado corresponde al reporte unificado de los dos indicadores de la meta hasta 2018, pero se optó por reportarlos independientemente dado su peso diferencial en la meta.

(S) 432 Porcentaje de Implementación del gestor documental en la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	46.00	12.10	0.00	0.00%	⊘		
2018	19.00	45.00	3.48	7.73%	⊘		
2019	15.00	96.52	96.52	100.00%	★	100.00%	★
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Licenciamiento Acrobat Pro Doc para la administración y digitalización de documentos en operación. Pendiente pago adición a licenciamiento Adobe.

-Servicio de estampado cronológico: Con la entrega de un documento del set de prueba para el consumo, se procedió en conjunto con la Dirección de Informática y Tecnología a realizar diferentes reuniones para definir la especificación funcional para el desarrollo de la integración de los servicios de web service de Áreas asociadas a los procesos de gestión documental de SAP CORE_ERP. Se realizaron las respectivas pruebas con estampas suministradas por el proveedor. De igual manera, se definió el texto que debe llevar la estampa.

-Servicio de correo electrónico certificado: Con el acompañamiento de la Subdirección de Infraestructura de TIC, y con el proveedor de servicios se solicitó la creación de los registros DNS que se requieren para el envío de correo certificado con estampa de hora para la Secretaría de Hacienda, configurando este servicio en el correo de contactenos@shd.gov.co. Como prueba piloto se trabajó con la Oficina de Cobro Prejurídico en el proceso que realizan con los bancos.

Las firmas y estampas adquiridas son suficientes para cubrir la operación en 2019.

Así mismo, se realizó la capacitación respectiva para el contratista de correspondencia 4-72 y la Oficina de Cobro Prejurídico.

Este indicador tiene un peso del 90% en la meta.

9 Implementar en un 100% los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning) incorporados dentro del plan de trabajo	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,547	$5,025	90.60	$0	$0	0.00	$19,407	$18,855	97.16
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$12,816	$12,785	99.76	$1,044	$1,044	100.00	$5,547	$5,025	90.60	$0	$0	0.00	$19,407	$18,855	97.16

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 433 Porcentaje de Implementación de los módulos del ERP (Enterprise Resource Planning)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	100.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	30.00	77.00	77.00	100.00%	★		
2019	30.00	5.00	6.00	120.00%	★	101.22%	★
2020	20.00	18.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	83.00	al Plan de Desarrollo		83.00%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2017:

Proceso de Licitación pública para "adquirir e implementar el Core tributario y el ERP para la Secretaría Distrital de Hacienda con el fin de optimizar los procesos de la entidad" adjudicado en diciembre y se recibió la totalidad de las licencias.

Una vez adjudicada la licitación se encontró que los recursos recibidos para el licenciamiento ERP, también apalancan parcialmente la implementación de la solución, razón por la cual quedan pendientes recursos por pagar. Dado que la implementación es integral, se realizará juntamente con la solución Core Tributario para la entidad.

2018:

Se recibieron los planes de implementación para el ERP, así como los planes de implementación de la interventoría del proyecto.
La implementación de la solución Core y ERP se adelanta de acuerdo con la metodología de gestión de proyectos SAP. Esta metodología, define las fases de preparación, diseño, realización, preparación final y salida en vivo.

De esas etapas, se han cumplido las fases de preparación (a través de la definición y aprobación de los planes de implementación, con la estrategia de salida en big bang), la fase de diseño, correspondiente a la realización de 62 Business Blue Print correspondientes a los requerimientos del negocio a parametrizar en el sistema, la fase de realización, la cual se ha separado en 3 liberaciones. La primera liberación correspondiente al ERP y los 7 principales impuestos presenta un avance representativo, segunda liberación correspondiente a los 12 impuestos no incluidos en el anexo técnico con un avance representativo; y tercera liberación de procesos de cobro coactivo e inteligencia de negocio, en la cual se realiza la parametrización del sistema de acuerdo con los requerimientos de la entidad.

2019:

Corresponde al avance acumulado con la versión 7.0 del cronograma de implementación. El avance acumulado de la implementación es del 83%, aunque se esperaba originalmente cerrar con un cumplimiento del 82%. Se definieron para la salida en vivo de la solución de gestión tributaria dos liberaciones, una primera en abril de 2020 y una segunda para el primer semestre de 2020. Para el ERP, se plantea la salida en vivo en la segunda liberación.

(S) 548 Porcentaje de licencias adquiridas para los módulos del ERP incorporados en el plan de trabajo

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	100.00	61.77	61.77%	⚠		
2018	0.00	38.23	38.23	100.00%	★		
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	0.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

10 Implementar 100% de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$9,183	94.91	$21,831	$0	0.00	$60,016	$23,230	38.71
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$1,136	$963	84.76	$8,925	$8,016	89.81	$18,449	$5,069	27.47	$9,676	$9,183	94.91	$21,831	$0	0.00	$60,016	$23,230	38.71
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 434 Porcentaje de Implementación de los componentes de infraestructura tecnológica de la SDH (Hardware, Software, Conectividad, comunicaciones, seguridad)																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.70	0.02	0.74%	
2017	30.00	27.30	16.14	59.12%	
2018	28.00	39.76	18.90	47.54%	
2019	19.00	27.15	25.38	93.48%	97.15%
2020	21.00	37.79	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	60.44	al Plan de Desarrollo	60.44%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Avances:

Se encuentran en ejecución los siguientes servicios:

Solución de servicios integrales para la administración y soporte de la operación de los módulos de la Plataforma SAP adquiridos por la Secretaría Distrital de Hacienda
Gestión omnicanal
Soporte a proyectos de infraestructura de TI
Comunicaciones unificadas
Soporte y mejoras al sistema de relacionamiento con el contribuyente

Logros:

Equipos de lectura de código de barras para la autenticación de ciudadanos
Escáneres de documentos múltiples (dirigidos a recepción de documentación de ciudadanos en punto de atención) para la SDH
Escáneres de alto rendimiento para la SDH (para digitalización y lectura óptica de declaraciones tributarias)
Acompañamiento para apoyar técnicamente los procesos definición, estructuración, implementación y consolidación de Infraestructura Tecnológica
Implementación de la solución de hiperconvergencia y entrega del módulo adicional Solver Path del licenciamiento GAMS
Capacitación de uso de servicios Microsoft 365
Instalación de UPS del Data-center de la entidad
Licenciamiento de riesgo financiero
Implementación del nuevo antivirus para la entidad
Implementación de productos Oracle como son SOA para la estructuración de un bus de servicios tecnológicos OAM/OIM relacionado con la implementación de servicios de acceso seguro a aplicaciones de usuarios internos (entidad y distrito) y externos (ciudadanos) para el consumo de servicios
Estabilización de inteligencia de negocio a través de Oracle BI
Software de encriptación de llamadas Cellcrypt
Ampliación del sistema de almacenamiento 3-par
Servicio de correo electrónico en la nube
Se adquirió la actualización de switches de Core
Consolidación de servidores a través de sistema de hiperconvergencia
Sistema de control de incendios datacenter piso 7
Impresora de cheques, Impresora de código de barras para inventarios
Puesta en operación de nuevas UPS
Equipos de cómputo
Licenciamiento Microsoft
Red inalámbrica

11 Implementar 100% de los requerimientos de SiCapital	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$447	$447	100.00	$0	$0	0.00	$3,354	$2,710	80.80
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$1,956	$1,373	70.18	$950	$889	93.62	$447	$447	100.00	$0	$0	0.00	$3,354	$2,710	80.80

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

(K) 435 Porcentaje de Implementación de SiCapital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	33.00	100.00	89.45	89.45%	✓		
2018	33.00	100.00	103.13	103.13%	★		
2019	34.00	100.00	123.47	123.47%	★	105.35%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		105.35%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2019:

No RQs programados 2019: 56
No RQs ejecutados: 68

En la medida que se espera poner en operación una nueva solución para la operación del Core Tributario y el ERP, la cantidad de requerimientos atendidos de Sicapital viene disminuyendo. No obstante, se ha superado el número previsto, teniendo en cuenta las necesidades de información requeridas para la nueva solución o Sistema de Información

Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:

COMPONENTE TRIBUTRARIO
Desarrollo e implementación de funcionalidades que permitieron dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 1943 de 2018 y el Decreto Distrital 043 del 11 de febrero de 2019, en lo referente a las Condiciones Especiales de Pago.
Mejoramiento de información en el módulo de Actos Oficiales, como preparación de la data para el proceso de migración al nuevo sistema CORE Tributario.
Desarrollos que permiten la extracción de la DATA del sistema SIT II y posterior adecuación al formato requerido para el cargue en el nuevo sistema CORE tributario.

OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
SICO: Ejecuciones Fiscales
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria
SAI / SAE: Inventarios
PERNO: Personal y nómina
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto
PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja
SIEL: Laboral

2018:

RQs programados: 287
RQs ejecutados: 296

Se realizaron desarrollos en los siguientes sistemas:

OPGET: Sistema de Tesorería
BI: Inteligencia de Negocio
SICO: Ejecuciones Fiscales
SIT II: Sistema de Gestión Tributaria
SAI / SAE: Inventarios
PERNO: Personal y nómina
SISCO: Contratación
PREDIS: Presupuesto

2017:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
RQs programados: 237 RQs ejecutados: 212 Los sistemas en los cuales se pusieron en producción requerimientos fueron: OPGET : Sistema de Tesorería SIT II: Sistema de Gestión Tributario SAI / SAE: Inventarios Módulo LIMAY: Contabilidad SISCO: Contratación PREDIS: Presupuesto SICO: Ejecuciones fiscales paar cobro de multas PAC: Programa Anual Mensualizado de Caja																		
12 Adoptar en 100% el esquema metodológico de desarrollo de software	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 436 Porcentaje de esquema metodológico de desarrollo de software

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	50.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	50.00	50.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	50.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	50.00	al Plan de Desarrollo	50.00%

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Se finalizó el documento de Liberaciones y Versiones (ITIL), en el contexto de la Solución CORE ¿ ERP (SAP). El documento fue aprobado por el equipo directivo de la DIT, en el último comité de la vigencia 2019 (17/12/2019). La publicación en el SGC se dará una vez entre en operación el nuevo Sistema de Información.

En lo referente al entrenamiento técnico en la Solución CORE ¿ ERP para operadores técnicos del sistema, el retraso de entrega de componentes, la evolución de las pruebas integrales, los incidentes detectados en las mismas y los ajustes o correctivos necesarios han imposibilitado la realización de la capacitación por parte del contratista. El contratista cuenta con la obligación de realizar una capacitación con certificación expedida por ente autorizado por el fabricante para 80 funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior, el entrenamiento técnico se realizará en 2020, por lo cual se ajustará la programación de la meta, trasladando un 50% de la programación de la meta (lo correspondiente a capacitación) para la vigencia 2020.

13 Implementar en un 100% el plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,035	$0	0.00	$2,035	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$2,035	$0	0.00	$2,035	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 437 Porcentaje de Implementación del plan de recuperación de desastres (DRP) de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	28.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	24.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	24.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
2020	24.00	100.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	0.00	al Plan de Desarrollo	0.00%

14 Implementar en un 100% el componente de seguridad informática de la Dirección de Información y Tecnología - DIT	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 438 Porcentaje de Implementación del componente de seguridad informática de la DIT

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	43.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	43.00	60.00	60.00	100.00%	★		
2019	14.00	40.00	40.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: 2018:

Materialización tecnológica de la Política de Seguridad Informática definida por la entidad, vigente desde el 25 de abril de 2017, a la fecha se encuentran definidos:

-Existe una salvaguarda, copiado y respaldo de la información administrada en los sistemas de información a cargo de la entidad.
-Existen roles definidos para cada sistema de información desarrollado en la entidad, así como usuarios y claves para carga de información, creación o modificación de datos en los sistemas de información con rastro de los mismos
- La entidad protege los activos de información, establecimiento mecanismos de control de acceso a los centros de datos, mantiene contratos de soporte de la infraestructura alojada en ello.
- La entidad definió mecanismos de autenticación para el accesoy uso de los activos de información. Igualmente, durante el período de la presente administración se puso en operación la Oficina virtual y el App tributaria, la cual define y traslada al ciudadano la responsabilidad de administrar un usuario y clave para las obligaciones tributarias a su cargo. Se adelanta la puesta en operación de un sistema de gestión de identidades.
- Se definen los niveles de acceso de los administradores y desarrolladores de aplicaciones del core de la entidad, así como el ciclo de vida del software desarrollado.
- En el Decreto 601 de 2015 se define a la Dirección de Informática y Tecnología como el área responsable de autorizar la adquisición, instalación, cambio o eliminación de componentes de la plataforma tecnológica, actividades que se han adelantado de acuerdo con lo definido en el PETI de la entidad.
- Se definieron los canales de posible pérdida de información sensible de la entidad, restringiendo el acceso a puertos de extracción de información, de consulta y envío de correos desde portales diferentes al correo corporativo y se asignaron niveles de acceso a servicios a canales de comunicación provistos por la entidad.
- Se encuentran en operación los firewall de aaceso a los sistema de información y servicios web provistos por la entidad.

2019

Tratamiento de vulnerabilidades: se atendió el control de número de accesos, Ajustar el código en la página de login de recepción bancos y obligaciones pendientes, pruebas funcionales, de calidad y paso a producción de requerimiento asociado a vulnerabilidades.

"Escalar con los fiduciarios de aplicación para depurar los sitios web de la extranet", se cuenta con dos reportes de links rotos que se están atendiendo, de acuerdo a un primer reporte generado por la DIT (135 enlaces rotos). De esta manera se da por cumplida esta meta, la cual en adelante se atenderá de manera permanente en la operación de la entidad y en coordinación con el responsable de Seguridad de la Información.

15 Publicar 8 procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$534	$382	71.53	$852	$316	37.08	$20	$19	95.83	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,406	$717	51.00

Indicador(es)

(S) 439 Número de procesos ITIL en el Sistema de Gestión de Calidad de la SDH

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	4.00	3.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	3.00	5.00	6.00	120.00%	★		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	1.00	0.00	0.00%			
TOTAL	8.00	8.00	7.00	al Plan de Desarrollo		87.50%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Avances y Logros: Se publicaron en el sistema de gestión de calidad los siguientes procesos así: 1) Gestión del catálogo, 2) Gestión de cambios, 3) Gestión de eventos, 4) Gestión de ANS, 5) Gestión de la configuración, 6) Gestión del conocimiento, 7) Gestión de la Demanda. Con relación a la meta, el compromiso para el segundo semestre del 2019 era la publicación en el SGC del procedimiento de Gestión de la Demanda el cual se publicó el 23 de diciembre de 2019 con el código 44-P-02, el cual se puede consultar en el siguiente link con los 4 formatos asociados al mismo: http://aplinternas.shd.gov.co/calidad/archivos_adjuntos/44-P-02_1_20191223_134256.pdf																	
16 Definir e implementar en un 100% la arquitectura de TI en la SDH	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
111 Secretaría Distrital de Hacienda	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 440 Porcentaje de Arquitectura de TI en la SDH definida e implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	67.00	0.00	0.00	0.00%		
2018	33.00	0.00	0.00	0.00%		
2019	0.00	75.00	75.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	25.00	0.00	0.00%		
TOTAL	100.00	100.00	75.00	al Plan de Desarrollo	75.00%	✓

Retrasos y soluciones: Ninguno.

Avances y Logros: Las actividades adelantadas a la fecha son:

1. Contextualización de Arquitectura Empresarial, Análisis y selección del marco de referencia.
2. Realización del estado actual del modelo de arquitectura empresarial con el que opera la Secretaría Distrital de Hacienda, asociado al sistema Sicapital y
3. Elaboración del marco de arquitectura asociado a Macroprocesos de la entidad.

Los documentos realizados son:

1. Metodología de trabajo (Definir el nivel de madurez y capacidad a lograr y Definir estrategia y marco de referencia Arquitectura Empresarial, en este caso TOGAF)
2. Elaboración del documento de la Arquitectura AS - IS
3. Macroprocesos de la Entidad orientados a BogData en el marco de arquitectura TO BE

37 Ampliar de 75 a 250 niveles, la información geográfica de Bogotá y sus áreas de interés integrada en la plataforma IDECA incluyendo la información de infraestructura y redes, dinámica de construcción, población e inversión pública	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,568	$0	0.00	$13,381	$7,665	57.28
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$1,874	$1,763	94.08	$6,939	$5,902	85.06	$0	$0	0.00	$4,568	$0	0.00	$13,381	$7,665	57.28

Indicador(es)

(C) 441 Número de capas de información incorporadas a la IDE de Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	15.00	15.00	30.00	200.00%		
2017	65.00	65.00	151.00	232.31%		
2018	115.00	175.00	208.00	118.86%		
2019	165.00	0.00	0.00	0.00%	118.86%	
2020	175.00	0.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	118.86%	

38 Incorporar el 100% del Censo inmobiliario de Bogotá, en la base de datos catastral	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,541	$6,473	98.96	$7,572	$0	0.00	$26,882	$17,022	63.32

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$1,787	$1,572	87.95	$4,923	$4,412	89.62	$6,059	$4,566	75.36	$6,541	$6,473	98.96	$7,572	$0	0.00	$26,882	$17,022	63.32

Indicador(es)

(K) 442 Porcentaje del censo inmobiliario de Bogotá incorporado en la Base de datos catastral

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Observaciones de seguimiento a 31/12/2019:

Para el cuatrienio, la Base de Datos Catastral fue valorada en el 2016 en $485,9 billones y pasó en el 2020 a $680,3 billones, la cual obtuvo un incremento de 194,4 billones, representando un incremento del 28.6% y se actualizaron 2.481.706 predios en la vigencia 2016 y en la vigencia 2020 en 2.681.886 predios, con lo cual se obtuvo un incremento de 200.180 predios, representando un incremento de 8%. Estos resultados obedecen a la actualización permanente de la totalidad de los predios de la ciudad, la reducción de costo y tiempo en la identificación de la dinámica urbana y rural a través de la incorporación de herramientas innovadoras y de última tecnología, y la automatización e integración de los procesos masivos existentes, entre otros.
Para la vigencia 2019: Se adelantaron las actividades técnicas, administrativas y logísticas necesarias para la actualización de la formación catastral en los aspectos físico, jurídico, económico y geográfico de los inmuebles de la ciudad. Para el componente físico: se emitió la Resolución 195 del 12 de febrero de 2019, por medio de la cual se ordena la iniciación del proceso de actualización de la formación catastral; se realizó la contratación del recurso humano requerido; en la etapa de pre-reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 104.474 predios. En la etapa de reconocimiento se aprobaron por control de calidad la totalidad de los 42.913 predios. Se desenglobaron 598 de 625 lotes, correspondientes a lotes en propiedad horizontal (PH) y en no propiedad horizontal (NPH). Para el componente jurídico: se actualizó la base catastral con 115.765 cambios de nombre masivos y puntuales de predios. Para el componente económico: se capturaron 97.510 ofertas de mercado. Se realizó la depuración de 32.606 ofertas de mercado PH mediante metodología de depuración masiva. Se actualizó la totalidad de las 280 tipologías de construcción. Se aprobaron por control calidad la totalidad de los predios punto muestra. Se aprobaron la totalidad de los 39.061 avalúos especiales de centros comerciales pequeños, medianos y grandes. Se realizó la liquidación del 100% de los avalúos comerciales de las zonas programadas para la actualización catastral. Fue finalizado con éxito el proceso de sensibilidad. Se expidió la resolución de clausura 2366 del 16 de Diciembre de 2019. Se entregó la base de datos a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Con la renovación del catastro, la Ciudad contará con información actualizada sobre la propiedad inmueble que facilite la liquidación y recaudo del impuesto predial unificado y demás gravámenes que tengan como base el avalúo catastral, así como la toma de decisiones por parte de la administración distrital en materia de planificación territorial y desarrollo sostenible.

39 Poner a disposición información integrada por catastro de manera oportuna, tan rápido como sea posible para preservar el valor de los datos, estructurada, clara y de fácil acceso	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,336	$6,334	99.97	$6,674	$0	0.00	$25,413	$16,556	65.15
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$1,919	$1,352	70.47	$4,864	$3,596	73.93	$5,620	$5,274	93.83	$6,336	$6,334	99.97	$6,674	$0	0.00	$25,413	$16,556	65.15

Indicador(es)

(K) 443 Porcentaje de disponibilidad de los servicios de IDECA y Trámites en línea

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2017	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2018	95.00	95.00	95.00	100.00%	★		
2019	95.00	95.00	95.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	95.00	95.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Para el corte a diciembre de 2019, la infraestructura tecnológica alcanzó la disponibilidad requerida para el soporte a los trámites en línea y servicios de IDECA, situación que refleja la estabilidad de la plataforma tecnológica en los diferentes dispositivos que la componen (Mapas Bogotá, datos abiertos y catastro en línea).

40 Compartir con 10 Entes territoriales el conocimiento y capacidad de catastro para capturar, integrar y disponer información	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,466	$3,222	92.95	$1,795	$0	0.00	$15,171	$11,083	73.05
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$874	$793	90.73	$3,871	$2,384	61.60	$5,165	$4,683	90.68	$3,466	$3,222	92.95	$1,795	$0	0.00	$15,171	$11,083	73.05

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 444 Número de entes territoriales que contratan servicios																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	2.00	2.00	3.00	150.00%	
2018	2.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	2.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	10.00	10.00	9.00	al Plan de Desarrollo	90.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Observaciones de seguimiento a 31/12/2019:

En el cuatrienio: En convenio con la SDP se implementó la IDE Regional para el manejo de información geográfica de interés que beneficia directamente a 38 municipios de Cundinamarca. Se adelantó convenio con la SDP para recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana, para un total de 2.327 predios. Se realizó convenio con la SDP para la realización la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología SISBEN IV por el DNP. Se realizó la metodología para la depuración y validación de los predios de patrimonio para ser interrelacionados e incorporados en la base de datos de la UAECD, así como los predios nuevos de patrimonio, en la Base de datos del DADEP. Se elaboraron 6.604 avalúos comerciales.

En la vigencia: Se entregaron 2.257 avalúos comerciales, con destino a entidades como el Instituto de Desarrollo Urbano, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y Secretaría Distrital de Integración Social. En el marco del convenio con el Servicio Geológico Colombiano han finalizado las actividades de campo, en el momento se están realizando los trabajos de procesamiento de datos GNSS GPS.

La UAECD como aliado estratégico para el cumplimiento del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Mejor para Todos¿, tiene como compromiso realizar los avalúos comerciales requeridos por diferentes Entidades, que tienen bajo su responsabilidad realizar la gestión inmobiliaria para la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad, tales como la Troncal Séptima y la Primera Línea del Metro, Avenida Centenario, el Plan Parcial de Renovación Urbana San Bernardo y el Proyecto integral de renovación urbana Voto Nacional-La Estanzuela, zonas de manejo y protección ambiental, entre otros.

91 Diseñar el 100% del sistema poblacional	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 445 Porcentaje del sistema poblacional diseñado para consolidar un sistema único de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: SIIP-Sistema Integrado de Información Poblacional Distrital: La Alta Consejería TIC logró hito de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación, de construir una versión del Documento de diseño del Sistema Integrado de Información Poblacional, el cual contiene los elementos técnicos que soportan el modelo planteado por la SDP. Incluye el Piloto de Analítica de Datos (Modelo Predictivo y Descriptivo para la atención de víctimas del conflicto armado en Bogotá). Es importante resaltar que el ejercicio de Analítica de Datos: 1) Identifica los patrones, por los cuales se relacionan las condiciones de una víctima del conflicto armado que solicita ayuda a la ACDVPR, y las ayudas humanitarias que este puede recibir, y 2) Realiza un análisis descriptivo exploratorio sobre las variables relacionadas con características demográficas de víctimas del conflicto armado, y el tipo de bienes y servicios a los que acceden y que son dispuestos por diferentes Entidades Del Distrito.
El piloto de Analítica de Datos aplicado la ACDVPR es una propuesta hecha por la Oficina Alta Consejería Distrital de TIC, para avanzar en la implementación del Acuerdo 612 de 2015 "Por medio del cual se crea el Sistema Integrado de Información Poblacional del Distrito Capital y se Dictan otras Disposiciones". Con el aporte suministrado por la Oficina Alta Consejería Distrital de TIC, la SDP tiene el insumo que le permitirá construir la versión definitiva del documento.
Adicionalmente, se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma, y análisis de las Encuestas de Satisfacción. Así mismo, se realizó documento de Lecciones Aprendidas. Lo anterior, de conformidad con el procedimiento 1210200-PR-306 "Asesoría Técnica o Formulación y Ejecución de Proyectos en el Distrito Capital".

92 Optimizar sistemas de información para optimizar la gestión (hardware y software)	$18,120	$15,330	84.60	$61,224	$60,130	98.21	$71,062	$67,007	94.29	$59,937	$57,189	95.42	$64,931	$0	0.00	$275,275	$199,655	72.53
104 Secretaría General	$1,126	$572	50.80	$3,470	$3,395	97.85	$3,941	$3,907	99.12	$7,033	$7,001	99.55	$13,315	$0	0.00	$28,885	$14,875	51.50

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante el Plan de Desarrollo, se ha garantizado el mantenimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades a los aplicativos dando así una mayor estabilidad a los aplicativos administrativos y financieros permitiendo estar al día en los cambios normativos como es el caso del manejo de las cuentas NIIF para dar cumplimiento a la implementación de Normas Internacionales adoptadas por la Contaduría General de la Nación. Así mismo, se brindó mayor disponibilidad de páginas o sitios web de la entidad teniendo una infraestructura en la nube, la cual mejora en la capacidad de respuesta ante eventos de necesidades técnicas por parte de los portales y/o páginas de la Secretaría General, así como la seguridad pues se adquirieron certificados de sitio seguro, esto da mayor confianza a la ciudadanía. Se logró cumplir con los cronogramas establecidos tanto para soporte como para creación, prueba e implementación de nuevas funcionalidades a:
-SAI-SAE (Manejo de Inventario y elementos de consumo)
-PERNO (Manejo de personal y nomina)
-Gestión Contractual
-LIMAY (Manejo de Información Contable)
-SIPRES (Manejo de gestión presupuestal interna)
-Cuentas por Cobrar (Manejo de facturación de sitios arrendados en red Cade).
Así mismo se brindó soporte técnico a los siguientes sitios web en Plataforma NUBE:
-Portal Bogotá
-Página web centro memoria y Página web Victimas
-Portal Secretaria General, Guía de trámites y mapa callejero
-Página web archivo y Página web fototeca
-Página web internacionales
-Intranet
También se adelantaron las actividades relacionadas con:
- AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TV
- Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de un SISTEMA DE CONTROL DE SEGURIDAD DE ACCESO para la sede principal.
Finalmente, se adelantaron los procesos para adquisición de: solución de Firewall de Próxima Generación, solución de propósito específico para balanceo de carga de aplicaciones, y licenciamiento Active Directory, Windows server, licencias CAL, Sistema de información para la administración del riesgo, Módulo integrado de descripción de archivos - MIDAS, Herramienta - Sistemas Ocs Inventory, Sistemas de gestión de solicitudes - GLPI (mesa de ayuda), Sistema de archivo de Bogotá - SIAB, Sistema tablero de control (con herramienta de BI - inteligencia de negocios), Sistema Bogotá global (para el registro de acciones de cooperación que administra la dirección de relaciones internacionales), Contratación a la vista - CAV, Sistema integrado de gestión - SIG, Sistema para la administración de la plataforma tecnológica - ADPLATEC, Sistema distrital de quejas y soluciones SDQS - Bogotá te escucha, Sistema de turnos cades, supercades y centros dignificar - SAT y Herramienta móvil para realizar monitoreo de algunas aplicaciones si sitios web de la entidad; brindando soporte técnico una vez adquiridas o desarrolladas.

110 Secretaría Distrital de Gobierno	$4,011	$4,010	99.97	$5,616	$5,616	99.99	$5,300	$5,287	99.76	$4,165	$4,159	99.86	$7,172	$0	0.00	$26,264	$19,072	72.62

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	12.50	12.50	12.50	100.00%	
2017	36.50	36.50	36.50	100.00%	
2018	57.70	57.70	57.70	100.00%	
2019	78.85	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No reportan.

Avances y Logros: Programación Cuatrienio 100% de Optimización de los sistemas de Información Tipo creciente. De las vigencias 2016 a 2018 se logró un avance del 57,7% de la meta. Para la vigencia 2019, se programó una magnitud del 37.3% de la cual se logró el 100% al 31 de diciembre de 2019. Para un total acumulado cuatrienio del 95%.
La entidad ha fortalecido los sistemas de TI, mediante acciones que brindan servicios y trámites ágiles y efectivos con información de mayor calidad y seguridad, con un enfoque de valor en lo público, habilitando las capacidades y servicios necesarios; de la siguiente manera:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
*Plan estratégico de TI (PETI): Se realizó la implementación del modelo de gestión TI, establecido bajo el marco de referencia de Arquitectura empresarial en 5 enfoques: 1) Estrategia de Gobierno en línea, 2) Manejo de la información 3) Sistemas de información 4) Servicios tecnológicos y 5) Uso y apropiación. Adicionalmente, se realizó la migración de la información y aplicaciones que se encontraban en una infraestructura local a la nube pública, garantizando el acceso y disponibilidad de estos. *Sistemas de Información: En lo corrido del cuatrienio se han realizado mejoras y mantenimientos a Sistemas de información como: Orfeo: Sistema de Gestión Documental, JACD: Sistema de Información para apoyar la gestión de Juegos, Aglomeraciones, Concursos, Delegaciones, SiActua V1y V2: Gestión para los expedientes de Alcaldías Locales por Espacio Público, Infracción Obras y Urbanismo, y Establecimientos de Comercio, SIPSE: Sistema de Información para la Programación Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional, SiCapital: Sistema para la gestión en los procesos administrativos y presupuestales, SIAP: Administración de personal manejado por la Dirección del Talento Humano, MIMEC: Tratamiento de planes de mejoramiento de las diferentes áreas de la entidad y HESMAP: Estrategia de seguimiento a mecanismos de Acción Política, para la construcción e intercambio de información en el marco de las relaciones políticas del DC. Se destacan como nuevos desarrollos: ARCO el cual es el Aplicativo para el Registro de las actuaciones administrativas del Código Nacional de Policía y Convivencia, SIPSE localidades para la Programación, Seguimiento y Evaluación de Gestión tanto en la parte contractual como presupuestal. *Trámites y Servicios Web: Adopción del sistema Aranda con la herramienta HOLA: Para el registro, seguimiento y solución a las solicitudes internas de TI, generación del Certificado de Residencia, registro-Inscripción-actualización y extinción de la representación legal de Propiedad Horizontal, servicio para el Banco de Documentos Extraviados y Sello Seguro para la certificación del cumplimiento de normas de establecimientos de comercio con venta y consumo de bebidas embriagantes *Servicios Tecnológicos: Se realizó la adquisición de servicios de licenciamiento de ofimática para 4700 usuarios Office 365 y 405 equipos tecnológicos.																		
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$5,342	$3,826	71.61	$37,706	$37,670	99.90	$39,829	$38,917	97.71	$25,042	$24,544	98.01	$22,265	$0	0.00	$130,183	$104,956	80.62

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	89.00	89.00%	✓		
2017	100.00	100.00	82.82	82.82%	✓		
2018	100.00	100.00	81.10	81.10%	✓		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	88.23%	✓
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		70.58%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y Logros: Se desarrolló e implementó el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, el cual recopila y consolida información de los niños y niñas del Distrito Capital que hacen parte Ruta Integral de Atenciones ¿RIA a la Primera Infancia de las atenciones que se prestaron en las vigencias 2017,2018 y primer semestre de 2019 reportadas por Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Integración Social.

127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	$899	$880	97.91	$1,284	$1,242	96.73	$2,345	$2,283	97.37	$4,285	$4,083	95.29	$2,035	$0	0.00	$10,848	$8,488	78.25

Indicador(es)

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2017	20.00	20.00	18.85	94.25%	★		
2018	20.00	31.15	30.23	97.05%	★		
2019	20.00	20.92	20.12	96.18%	★	99.11%	★
2020	20.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	89.20	al Plan de Desarrollo		89.20%	✓

Retrasos y soluciones: NO PRESENTA RETRASOS

Avances y Logros: Se benefició a los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles a través de las herramientas tecnológicas realizar sus actividades para ejecución de sus funciones que conllevan al cumplimiento de la misión de la Entidad, la cual beneficia a toda la ciudadanía. Las actividades realizadas son:
- Instalación de la nueva UPS en el centro de datos de la Entidad y disposición de residuos de la UPS anterior.
- Continuación de la implementación del proyecto de migración de servicios T.I a la nube de Azure

En los sistemas de información se realizó: Módulo "Mis solicitudes" en SUMA (en apoyo con el Instituto Distrital de las Artes ¿ Idartes)
- Actualización de la matriz de riesgos de Seguridad Digital.
- Seguimiento a la toma de copias de respaldo.
- Movimientos contables automáticos en ambiente de pruebas
- Se adquirieron Impresoras para la Entidad.
- Se contrato el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / ERDMS.
- Se adquirieron licencias de Microsoft Office y Windows para PC en su última versión

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
131 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	$2,075	$1,993	96.01	$5,063	$4,274	84.40	$4,829	$3,832	79.35	$7,161	$5,947	83.04	$6,034	$0	0.00	$25,163	$16,045	63.76

Indicador(es)

(S) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★		
2017	15.00	15.00	4.16	27.73%	⊘		
2018	20.00	30.84	30.74	99.68%	★		
2019	25.00	40.10	40.00	99.75%	★	99.88%	★
2020	30.00	15.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	84.90	al Plan de Desarrollo		84.90%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

De acuerdo con el Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETIC 2016-2020, se continúa desarrollado de manera gradual la modernización tecnológica en la UAECOB, así:
¿ Equipos informáticos:
- Adquisición de 21 impresoras multifuncionales para la Entidad, continuando con la renovación de los equipos obsoletos.
- Adquisición de 43 Computadores de escritorio y 5 computadores portátiles.
¿ Software:
- Contratación para actualizar el licenciamiento bases de datos oracle y weblogic, incluido el soporte
- Adquisición de Licencias y soporte de los productos Microsoft para los sistemas operativos.
- Se contrató la adquisición, configuración e instalación de una solución integral de antivirus para la UAECOB
¿ Comunicaciones:
- Contratación de 808 licenciamientos de la plataforma de correo electrónico y las herramientas de colaboración de Google Apps.
- Se adquirió un sistema centralizado de CCTV para las estaciones de la UAECOB
- Se adquirieron 86 equipos de radio comunicación 100% compatibles con la plataforma tecnológica existente y 711 baterías portátiles apx 7000 para la entidad.
- Se realizó la contratación de los servicios de soporte para el aplicativo ControlDoc
- Sobre la implementación de una Herramienta tecnológica para la creación y administración de cursos virtuales, la herramienta se encuentra implementada, instalada y configurada en un servidor de la UAECOB. Se están creando los cursos: Concepto Técnico de Subdirección Gestión del Riesgo y Curso Básico Comando de Incidentes- CBCSI de la Subdirección Gestión Humana.
- En la Implementación de un servicio y/o trámite en la ventanilla única de Atención al Ciudadano, se actualizó la base de datos del liquidador de conceptos de revisiones técnicas con la estructura que va a recibir la información de los impuestos (ICA) consolidado del año anterior. Esta implementación posibilitará la generación del recibo de pago de servicios por conceptos de revisiones técnicas.
- Se contrató el diseño, desarrollo e implementación del nuevo Sistema de Información Misional para la UAECOB.

En el marco de la adecuación de la política de Gobierno Digital, se presenta el siguiente avance:
S realizó el diseño, desarrollo de la nueva intranet de la UAECOB; se elaboraron los diseños y la programación de los módulos de la plataforma. Así mismo, Se programó el módulo de la Ruta de la Calidad. Ver en el servidor http://172.16.92.27/intranet.
Se realizaron los seguimientos de las actividades de la implementación de Gobierno Digital en la UAECOB basado en la herramienta de autodiagnóstico de la Alta Consejería y se empieza a estructurar e implementar los primeros trámites en línea de la UAECOB: Trámite en línea SIREP: http://www.bomberosbogota.gov.co/?q=content/sirep. Para los trámites en línea de capacitación comunitaria y acompañamientos en simulacros se debe realizar un convenio Alta Consejería-UAECOB para la apropiación del código fuente del formulario en línea.

137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	$3,194	$2,579	80.74	$4,451	$4,304	96.71	$8,833	$8,458	95.75	$8,205	$7,804	95.12	$8,920	$0	0.00	$33,604	$23,146	68.88

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	70.00	70.00	100.00%	★		
2017	0.00	80.00	75.00	93.75%	★		
2018	0.00	85.00	85.00	100.00%	★		
2019	0.00	90.00	90.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.00%	✓

Retrasos y soluciones: Capacidad operativa para cumplir con todos los requerimientos de las diferentes áreas y proyectos de tecnología identificados en el marco de la arquitectura empresarial en desarrollo.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Contar con los recursos necesarios para desarrollar e implementar una estrategia de apropiación que permita que los proyectos desarrollados e implementados generen mayor impacto en los usuarios para el cumplimiento de sus objetivos.																		
Avances y Logros: -Se realizó la contratación del modelo de mesa de servicios ajustado a ITIL -Se implementó y entró en operación el nuevo modelo de seguridad perimetral, que incorpora los componentes en el nuevo modelo de nube de Oracle, el Data Center de la sede central, la cárcel, el C4 y todas las sedes de la Secretaría -Se compraron equipos y elementos, accesorios y dispositivos tecnológicos para el funcionamiento administrativo de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia -Se suscribieron 38 contratos por prestación de servicios para conformar los equipos de trabajo, que garanticen la operación de TIC para la vigencia -Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1042 de 2018 Orden de Compra No. 32626, Cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONTACT CENTER Y DESARROLLO DE CHAT VIRTUA -Se adquirieron las licencias licencia del software StreetMap Premium for ArcGIS del software ArcGIS -Se contrató el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo con suministro de repuestos y mano de obra, para los sistemas de plantas eléctricas, ups y aires acondicionados -Se adicionó y prorrogó el contrato No. 1075 de 2018, cuyo objeto es: "Suministro, instalación, configuración de equipos, servicios conexos, accesorios y componentes necesarios para el funcionamiento de la red de datos compuesta por equipos activos; así como la renovación del soporte y transferencia de conocimiento para el fortalecimiento y optimización de las redes LAN/WLAN de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia." -Se adquirieron los servicios de plataforma, infraestructura, analytics Cloud y servicios conexos de Oracle -Se adquirió el Licenciamiento y Servicios de suscripción Microsoft -Se adquirieron escáner y tornes para para el funcionamiento administrativo de la SCJ -Se adquirieron los servicios de monitoreo y gestión de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)																		
208 Caja de Vivienda Popular	$1,074	$1,073	99.87	$2,973	$2,970	99.89	$5,169	$3,510	67.91	$3,346	$2,950	88.18	$3,800	$0	0.00	$16,362	$10,503	64.19

Indicador(es)

(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	84.00	84.00% ✓	
2017	100.00	100.00	96.50	96.50% ★	
2018	100.00	100.00	99.90	99.90% ★	
2019	100.00	100.00	93.30	93.30% ★	93.43% ★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	74.74% ✓

Retrasos y soluciones: Aunque no se presentaron retrasos en este proyecto, se destaca que no se llevó a cabo la implementación del ERP BOGDATA, tal y como se tenía planeado inicialmente, lo cual se describe en el comunicado emitido por la Alta consejería para las TIC ¿No. 2019ER5924-, donde se analiza que desde la perspectiva técnica los tiempos de implementación de ERP no serán posibles teniendo en cuenta los tiempos de contratación, implementación y salida de producción que implica la implementación en la Caja de Vivienda Popular.

Avances y Logros: La Oficina TICs de manera permanente, actualizó e instaló el licenciamiento del antivirus y componente para el control de fuga de información, para los equipos que use la Entidad, de manera recurrente en la totalidad de los computadores conectados a la red, como también el Software Ofimático para Buzones de correo electrónico, de conformidad con las necesidades de la entidad, atendiendo el 100% de los requerimientos de los usuarios.
Actualizó e instaló el licenciamiento del software especializado para las áreas misionales y de apoyo en la Entidad, así como la renovación del licenciamiento de ARCGIS Desktop y ArcGis online, 52 licencias existentes, las cuales se encuentran activas y funcionando con una disponibilidad del 99.9% para los 4 servicios activos de los equipos de las misionales de la Entidad.
Realizó la respectiva contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos tecnológicos de la Entidad, como lo son los equipos de cómputo, impresoras, scaner, ploter, carteleras digitales, aires acondicionados del centro de datos interno. Se desarrollaron capacitaciones para fortalecer el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, puntualmente en Suite de Google, de conformidad con lo establecido en la Política de Gobierno Digital y los lineamientos de MinTIC, potencializando el uso avanzado de las aplicaciones de comunicación y colaboración con el fin de mejorar la productividad en la Entidad.
Terminó la construcción del Plan de Trabajo para la implementación de la Política de Gobierno Digital, que incluye actividades de apoyo en la formulación y desarrollo de la estrategia de racionalización y virtualización de trámites y OPAs junto con la seguridad de la información y datos abiertos. Realizó el diagnóstico del MSPI, lo cual permitió elaborar el plan de trabajo, en el cual se actualizaron procedimientos, políticas de seguridad, protección de datos, sensibilizaciones, además actualizó el documento de la política de seguridad informática.

217 Fondo de Vigilancia y Seguridad	$28	$28	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$28	$28	100.00

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados FINALIZADO																		
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$369	$369	100.00	$661	$660	99.86	$816	$812	99.60	$700	$700	99.99	$1,391	$0	0.00	$3,937	$2,542	64.56

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	★		
2017	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	⊘	100.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Indicador(es)

(C) 446 Porcentaje de sistemas de información implementados y optimizados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	7.00	7.00	7.00	100.00%	★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	50.00	50.00	45.00	90.00%	✓		
2019	88.00	88.00	88.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		88.00%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Para esta Vigencia se cuenta con la implementación de la herramienta tecnológica Sigparticipo, la cual permite la sistematización de la información para la obtención de resultados en avance y cumplimiento en los diferentes temas de la Entidad. Algunos de sus módulos:

1. BSC: Permite planear, medir y mejorar la ejecución de la estrategia del Instituto
2. Planes: Facilita la gestión y permite controlar el desempeño de la Entidad
3. Indicadores: Lo que no se mide no se puede mejorar. Por consiguiente permite evaluar y cumplir sus metas
4. Mejoras: Permite hacer la gestión del Plan de Mejoramiento de la Entidad
5. Documentos: permite contar con todos los documentos y registros de la Entidad, así como realizar su control y llevar el listado maestro de documentos.
6. Riesgos: Se realiza la gestión de todos los riesgos de la Entidad incluidos los de corrupción, desde la etapa de identificación hasta su monitoreo.

De igual forma se realizó la Implementación de la Plataforma de Participación Ciudadana http://plataforma.participacionbogota.gov.co que cuenta con los siguientes módulos:

- Sistema de Información Comunal
- Caracterización de Organizaciones Sociales
- Directorio de Medios Comunitarios
- Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias-IFOS

De otra parte, mediante Resolución No. 144 de 2019 se adoptó la Plataforma de la Participación como una herramienta de información y gestión que permite registrar, proteger y acceder a la información de organizaciones comunales y sociales de la ciudad de Bogotá, visibilizar las diferentes formas de participación ciudadana y optimizar procesos de gestión al interior de la entidad, facilitando el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

93 Definir e implementar el 100% del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 447 Porcentaje de definición e implementación del esquema de interoperabilidad y estandarización distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	★		
2018	70.00	90.00	90.00	100.00%	★		
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: Se continua articulación de acciones con la SDH en el marco de convenios 642 y 663 de 2017, para garantizar que las Entidades Distritales interoperen o interconecten, además de digitar, mediante archivos planos (plantillas) al ERP BOGDATA de la SDH, para ello se hizo: (a) Se gestionó y se realizó acompañamiento en reuniones con la SDH y Entidades Distritales como Secretaría General, Salud, Desarrollo Económico, Educación, Caja de Vivienda, Planeación, Movilidad y DADEP para realizar pruebas de plantilla Cuentas por Pagar y Carga en BOGDATA de Presupuesto, Tesorería, Extractores, (b) Se continua con gestión de seguimiento que realizan las Entidades a través de correos a SDH, solicitando aclaraciones de dudas en realización de plantillas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, (c) La Secretaría General adelanta el desarrollo de requerimientos para el reporte de Cuentas por Pagar CXP nómina que sirva de modelo o piloto para otras Entidades Distritales y el cual se replicará en las Entidades con SI Capital, Nomina Finalizado, Aportes Finalizado, Embargos en Finalización, (d) Se convocó a las Entidades Distritales en el marco de la Plenaria de la Comisión Distrital de Sistemas para que la SDH impartiera instrucciones sobre los preparativos y entrada a producción del ERP BOGDATA de la socialización del Modelo SAP, Ajuste Plataforma Entidad, Preparación Datos Pruebas, Pruebas, Entrenamiento, Adecuación Datos, en donde la fecha de salida a producción dependerá de la próxima Administración. Interoperabilidad y estandarización: Durante el mes no se programaron actividades.																		
94 Implementar el 100% del marco de gestión de TI - Arquitectura empresarial	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 448 Porcentaje del marco de gestión de TI - Arquitectura Empresarial implementado en las entidades distritales FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	50.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	70.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	95.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

95 Implementar el 100% del modelo de seguridad de la información para el Distrito Capital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(C) 449 Porcentaje de implementación del modelo de Seguridad De La Información para El Distrito Capital implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2017	70.00	70.00	70.00	100.00%	
2018	90.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	95.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Durante lo corrido del Plan de Desarrollo a 30/11/2019, se avanza en:
- Socialización de los lineamientos para medir el avance del modelo de seguridad y privacidad de la información.
- Desarrollo de talleres de apoyo para la etapa de planificación del modelo de seguridad y privacidad de la información en las entidades distritales.
- Gestión con MinTIC para inclusión de Bogotá dentro del CSIRT de Gobierno Nacional.
- Gestión con MinTIC para realización de talleres presenciales de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y visitas de revisión documental a las Entidades Distritales.
- Realización de taller virtual de profundización en la implementación del MSPI, en 4 sesiones.
- Acompañamiento en implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a S.Seguridad, Convivencia y Justicia; S.Jurídica; S.Gobierno; SDS; S.Movilidad; SDDE; S.Mujer; SED; S.Hábitat; SDA; SDP y S.General.

Debido a la acogida de la estrategia y con base en la forma en que se planeó estructurar el acompañamiento, se acompañaron entidades como: Catastro, IDU, UAESP, IDEP, IDPC, IPES, Transmilenio, DASCD, UMV, DADEP, Personería, Veeduría, Contraloría y U. Distrital.
- Envío de alerta de seguridad informática, tips de seguridad y se hizo acompañamiento y seguimiento a la implementación a SCRD, SDH y FONCEP. De igual manera, se terminó el piloto con la SDIS, Idartes y se refuerza S.Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Seguimiento a la estrategia de comunicaciones planeada para Privacidad y Seguridad de la Información con enfoque en sensibilización con respecto a los peligros de Internet a los que se exponen los menores de edad. Las recomendaciones se divulgaron en una pieza gráfica
- Capacitación en Ciberseguridad, en colaboración con Cisco, orientada a la detección de amenazas en la red para 15 Entidades Distritales.
- Se logró el hito de consolidar el documento final de la Estrategia del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), el cual se convierte en la hoja de ruta para la implementación del Modelo a nivel Distrital. En el mismo se detalla: marco técnico, marco jurídico, indicadores, planes estratégicos, tácticos y operativos. Por medio del documento de consolidación del Modelo Seguridad de la Información, se deja planteada y estructurada la estrategia de cómo con base en la propuesta de MinTIC y el aporte de la ACTIC, las Entidades pueden implementar seguridad digital.
- Se envió boletín de seguridad respecto a ataques maliciosos persistentes, a los oficiales de seguridad y directores de TI de las Entidades Distritales, con el fin de tomar medidas preventivas respecto al bloqueo de direcciones IP peligrosas.
- Se realizó documento de cierre del proyecto, mediante elaboración de informe final, en el cual se registran los resultados del Plan de Trabajo y Cronograma. Así mismo, se realizó documento de Lecciones Aprendidas.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
259 Fortalecer y modernizar en un 80% el recurso tecnológico y de sistemas de información de entidades del sector movilidad	$7,259	$6,705	92.37	$11,580	$9,862	85.16	$12,813	$11,870	92.64	$17,814	$17,377	97.55	$18,485	$0	0.00	$67,951	$45,815	67.42
113 Secretaría Distrital de Movilidad	$5,548	$5,492	98.98	$9,216	$8,536	92.62	$8,439	$7,759	91.94	$14,618	$14,218	97.27	$13,454	$0	0.00	$51,274	$36,004	70.22

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	30.00	30.00	30.00	100.00%	
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2019	15.00	24.00	23.97	99.88%	99.96%
2020	10.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	78.97	al Plan de Desarrollo	98.71%

Retrasos y soluciones: Presentó una inconsistencia en el proceso contractual para la adquisición de equipos de computo de la entidad que no pudo ser subsanada antes del cierre de la vigencia. Por lo tanto, no se alcanzó la magnitud programada para esta vigencia.

Avances y Logros: La Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones se encargó de la modernización de la plataforma tecnológica de la Entidad, y logró que la infraestructura de TI de la entidad se encuentre modernizada en un 80%, esto a través de cuatro diferentes fases de modernización que incluyeron hardware, software, y actualización constante de licenciamiento y soporte de ORACLE, permitiendo soportar todos los proyectos con componente tecnológico vigentes y los previstos durante la vigencia; de igual forma la OTIC se encargó de garantizar que las condiciones de procesamiento, gestión, comunicaciones y seguridad de la información cumplan con los lineamientos definidos por Mintic para la transición oportuna al protocolo IPV6.

204 Instituto de Desarrollo Urbano	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00

Indicador(es)

(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	15.00	15.00	100.00%	
2017	0.00	20.00	18.00	90.00%	
2018	0.00	20.00	19.25	96.25%	
2019	0.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	7.75	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	80.00	72.25	al Plan de Desarrollo	90.31%

Retrasos y soluciones: El indicador se ha comportado bien y no presenta retrasos significativos.

Avances y Logros: Este indicador para el caso del IDU, esta enmarcado en el avance de 8 proyectos.
Sobre el proyecto E.1.A Operación del SGSI, se han logrado los siguientes avances: Se surte el proceso de auditoría de certificación, el cual concluye otorgando la recomendación para la certificación. El día 9 de diciembre se expide certificado.
Sobre el proyecto E.1.B. Auditoría Técnica de Seguridad, Se inicia la ejecución del contrato. Se realizan reuniones de acercamiento y entendimiento. El proveedor entrega informes de resultado del análisis de vulnerabilidades.
E.1.C. Mantener y probar el sitio de procesamiento alterno para TI: En el último trimestre se adquieren créditos adicionales para incluir el sistema Valoricemos en la estrategia DRP.
E.3.E. Renovación del Sistema de Gestión Documental ORFEO, Se realizó la entrega de historias de usuario al proveedor. Se están realizando mesas de entendimiento para el inicio del desarrollo.
E.3.G. Desarrollo y puesta en producción del Sistema de Gestión Predial: Se finaliza desarrollo de acuerdo con los requerimientos iniciales. Se espera empezar pruebas de aceptación por parte de los usuarios en enero de 2020.
E.5.C. Implementación de una solución institucional de control de identidades. Se realizó la configuración del múltiple factor de autenticación con las respectivas pruebas, resultando exitosas. Pendiente la transferencia de conocimiento y la entrega de la documentación de cierre.
Sobre el proyecto E.6.A. Implementación de arquitectura empresarial en el instituto, Se encuentra en legalización del contrato.

227 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	$1,711	$1,214	70.92	$2,364	$1,326	56.09	$4,374	$4,111	93.99	$3,196	$3,159	98.83	$5,031	$0	0.00	$16,677	$9,810	58.83

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 450 Porcentaje de modernización del recurso tecnológico y de sistemas de información																		
380 Realizar el 100% de las acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial	$2,225	$2,126	95.56	$2,934	$2,908	99.14	$4,027	$4,013	99.65	$3,656	$3,623	99.12	$2,322	$0	0.00	$15,163	$12,671	83.56
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$142	$116	81.75	$363	$363	100.00	$739	$738	99.85	$522	$520	99.53	$1,232	$0	0.00	$2,998	$1,737	57.92

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	20.00	17.00	12.06	70.94%	
2017	10.00	23.00	13.00	56.52%	
2018	20.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	19.22	96.10%	98.96%
2020	10.00	4.94	0.00	0.00%	
TOTAL	80.00	80.00	74.28	al Plan de Desarrollo	92.85%

Retrasos y soluciones: Los beneficios para la Entidad con la implementación de estos proyectos han sido:

¿ Ahorrar costos en papelería
¿ Disminuir los tiempos de respuesta en cada flujo misional de la entidad
¿ Disponer información oportuna para toda la entidad (en tiempo real)
¿ Mejorar la calidad de los productos de cara a la ciudadanía
¿ Facilitar el trabajo de los funcionarios de la UMV.
¿ Mejorar la calidad del proceso de PQRS

Avances y Logros: Durante el cuatrienio se han implementado proyectos enfocados en propiciar una gestión más eficiente y efectiva en las actividades misionales y de apoyo de la Entidad, a partir del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Dentro de los desarrollos implementados se destaca el proyecto SIGMA (Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo), el cual tiene como objetivo central crear una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos en la entidad, relacionada con la Formulación, Planeación, Programación, Ejecución y Seguimiento de la conservación de la malla vial local. A la fecha se cuenta con una fábrica de software, que actualmente se encuentra en la etapa de desarrollo.

Por otra parte se realizó la parametrización, migración de información, puesta en marcha e implementación del Sistema de Gestión Documental Orfeo, para soportar el proceso documental de la entidad y proyectar la Gestión Electrónica de documentos, se avanzó en la implementación del Proyecto de Normalización, el cual tiene como objetivo estructurar todas las bases de datos de los procesos misionales para garantizar la uniformidad y la centralización de los datos, el desarrollo del aplicativo Calíope como un sistema diseñado al interior del equipo de trabajo, para cubrir las necesidades inmediatas de captura de información de la Entidad, la parametrización del aplicativo Si-Capital, que soporta los procesos de contabilidad, presupuesto, tesorería y almacén de la entidad, contar con el soporte requerido para las operaciones tributarias, financieras y de almacén y mejorar la calidad y confiabilidad de la información y el cambio de la herramienta de gestión de Nómina SIAP por el SIGEP el cual se encuentra implementado y cuenta con las funcionalidades requeridas.

Así mismo, se encuentra en implementación la Política de Gobierno Digital (antes Gobierno en Línea) tomando como base los tres habilitadores transversales Arquitectura, Seguridad de la información y Servicios Ciudadanos Digitales.

Por otra parte, se ha garantizado el suministro y renovación de los equipos de cómputo e impresoras de la Entidad, la gestión de licencias de software y los servicios de almacenamiento en la nube, propiciando la gestión de tecnología para el desarrollo de las actividades propias de la Entidad.

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No se presentan

Avances y Logros: Durante la vigencia de 2019 se realizó: 1- Actualización informe de avance Proyectos PETI. 2- Elaboración de propuesta de ajuste a matriz de riesgos del proceso Gestión de TIC. 3- Propuesta de hoja de vida de indicador de avance de proyectos priorizados en el PETI. 4- Con respecto al Proyecto Inscripción a beneficios económicos periódicos BEPS para artistas adulto mayor el aplicativo se encuentra finalizado en ambiente de producción al servicio de la ciudadanía, se realizaron los ajustes solicitados para el envío de información al Ministerio de Cultura. 5- Con respecto al Proyecto Trámite de

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
inclusión, exclusión o cambio de categoría de un bien de interés cultural del ámbito Distrital se realizó la configuración de la infraestructura y base de datos productiva, se terminaron las pruebas y ajustes con usuario y el aplicativo está listo para despliegue en ambiente productivo y se desplegó en ambiente de producción y el sistema se encuentra funcionando al servicio de la ciudadanía. 6- Con respecto a las mejoras para Orfeo, se implementaron la inclusión en expediente y TRD, desde radicados y borradores. 7- Avance del grado de implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital y del marco de referencia de arquitectura de TI del estado colombiano en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte																	
211 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	$2,013	$1,966	97.70	$1,245	$1,244	99.92	$2,890	$2,881	99.69	$2,773	$2,767	99.77	$800	$0	0.00	$9,721	$8,858	91.12

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

Avances y Logros: El IDRD ha trabajado en la consolidación de la infraestructura tecnológica realizando desarrollos significativos para mejorar el uso, la eficiencia y la apropiación de los sistemas de información y de gestión, como son Kactus, Seven, Orfeo y el Sistema de información Misional.

Dentro de los principales logros se encuentra la virtualización de dos tramites en línea: Liquidación y recaudo pago fondo compensatorio de cesiones públicas para parques y equipamientos y Aprobación proyecto específico de zonas de cesión para parques y equipamientos producto de un desarrollo urbanístico, quedaron articulados a la Secretaría Distrital del Hábitat en el proyecto Ventanilla Única de la Construcción VUC y la Inscripción en línea y pago por PSE de eventos.

De otra parte, se realizó el desarrollo de las Apps de: Festival de Verano, Ciclovía, Recreovía y eventos. En la atención y seguimiento de trámites en línea en la entidad se desarrolló un módulo el cual le permite a los ciudadanos consultar el estado de sus peticiones y solicitudes.

Para la parte administrativa del Parque Recreo deportivo el Salitre PRD y la Unidad de Ciencias Aplicadas al Deporte UCAD se realizó la reestructuración en temas de cableado y comunicaciones; de igual manera se implementó la solución para administrar y controlar las comunicaciones del parque por medio de VPN, contribuyendo a la mejora la seguridad en la entidad.

Así mismo, se realizó la actualización general del Sistema de Gestión Documental Orfeo, el cual ahora brinda nuevas funcionalidades para todos los usuarios del IDRD en temas específicos de radicación masiva, generación de documentos en pdf.

Otro de los avances en este periodo fue el apoyo en los temas tecnológicos y de aplicaciones en los XXI Juegos Deportivos Nacionales 2019, con el sistema de votaciones y de encuestas desarrollado por el Área de Sistemas

Se realizó la renovación de 53 estaciones de cómputo de la UCAD y el PRD, la actualización del cableado eléctrico y de datos en las sedes UCAD y PRD, la unificación del controlador de dominio para las Sedes UCAD, PRD y el Archivo en Puente Aranda.

260 Canal Capital	$70	$44	62.35	$1,326	$1,302	98.16	$398	$394	98.98	$360	$337	93.52	$290	$0	0.00	$2,444	$2,076	84.94

Indicador(es)

(K) 452 Porcentaje de acciones programadas para la construcción de un Gobierno de Tecnologías de la Información - TI y para el fortalecimiento de la arquitectura empresarial

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	0.00	0.00%		
2017	100.00	100.00	20.00	20.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	55.00%	⚠
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	44.00%	⚠

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: De acuerdo con la Resolución 0591 de 2019 se recibieron recursos para la actualización de la infraestructura de transmisión soportada en red celular para reforzar la contribución de señales en directo de eventos de la Capital, aún no han sido adquiridos ya que se encuentra en proceso de firma del contrato. También para la adquisición de un master robótico, conformado por tres cámaras robóticas, una unidad de control de cámara, un switcher de producción, una consola de audio y tres micrófonos inalámbricos de solapa, se encuentra en proceso de estudio de mercado. Estos equipos fueron adquiridos en el cuarto trimestre y se cuenta con recibo a satisfacción, con lo cual se cumple con lo programado para la presente vigencia.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
424 90% acciones para garantizar sistemas de información para el control fiscal	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$2,626	$2,509	95.56	$736	$0	0.00	$9,842	$8,960	91.04
235 Contraloría Distrital	$1,416	$1,416	100.00	$1,790	$1,773	99.06	$3,275	$3,263	99.63	$2,626	$2,509	95.56	$736	$0	0.00	$9,842	$8,960	91.04

Indicador(es)

(S) 453 Porcentaje de ejecución de actividades para garantizar sistemas de información para el control fiscal

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	12.00	12.00	12.00	100.00%	★		
2017	20.00	20.00	1.87	9.35%	⊘		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2019	20.00	38.13	38.13	100.00%	★	100.00%	★
2020	18.00	18.00	0.00	0.00%			
TOTAL	90.00	90.00	72.00	al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

Retrasos y soluciones: teniendo en cuenta la dinamica estrategica y operativa de la entidad, fue necesario reprogramarla para la vigencia 2020 la actividad de adquisicion del sistema de gestion documental, asi mismo incluir nuevos puntos de inversion deacuerdo a las necesidades actuales de la entidad, en tal sentido la ejecucion a diciembre sera aproximadamente del 100%.

Avances y Logros: Se adelantaron proceosos contractuales para la ejecucion total de los puntos de inversion; se realizo el sistema de trazabilidad de control fiscal, asi como la adquisicion de hardware software requerido y la renovacion de licencias.

545 Mantener actualizado el 30% de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$687	$687	99.98	$1,470	$0	0.00	$2,157	$687	31.85
226 Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$687	$687	99.98	$1,470	$0	0.00	$2,157	$687	31.85

Indicador(es)

(C) 558 Porcentaje de mantenimiento de las capas de información geográfica de la IDE de Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2019	0.00	20.00	29.47	147.35%	★	147.35%	★
2020	0.00	30.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		98.23%	★

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos.

Avances y Logros: Observaciones de seguimiento con corte a 31/12/2019

Con el ánimo de ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad, en lo corrido del año se han actualizado 84 de los 57 datos proyectados para la vigencia, dentro de los cuales se encuentran niveles de información de las entidades: Seguridad, Convivencia y Justicia, Movilidad, Mujer, Catastro y Registraduría Distrital. Los 84 niveles equivalen al 29,47% del 20% programado para la vigencia 2019."

Con el mantenimiento de la información disponible en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá, la Unidad provee información oportuna y de calidad a la ciudadanía en general y para la toma de decisiones de la administración distrital.

193 Sistemas de información para una política pública eficiente	$25,569	$23,041	90.11	$83,450	$80,867	96.90	$87,396	$79,699	86.75	$90,168	$88,520	98.17	$72,862	$0	0.00	$359,445	$272,126	75.71
17 Lograr el 80% de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$972	85.45	$0	$0	0.00	$3,600	$3,056	84.90
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$735	$587	79.81	$867	$739	85.20	$861	$759	88.24	$1,137	$972	85.45	$0	$0	0.00	$3,600	$3,056	84.90

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 454 Porcentaje de Historias Laborales Centralizadas asignadas al FONCEP																		
18 Lograr el 100% de oportunidad en el reconocimiento pensional	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$1,142	$0	0.00	$2,064	$817	39.57
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$0	$0	0.00	$514	$409	79.63	$349	$349	100.00	$58	$58	100.00	$1,142	$0	0.00	$2,064	$817	39.57

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	★		
2017	16.00	32.50	33.18	102.09%	★		
2018	25.00	60.00	72.00	120.00%	★		
2019	50.00	80.00	72.71	90.89%	★	90.89%	★
2020	80.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		90.89%	★

Retrasos y soluciones: *El 50% de este indicador corresponde al cargue de los archivos remitidos por las AFP sobre Población Activa y Archivos de Nómina. Se han presentado retrasos debido a que algunas de las Entidades no han remitido los archivos bajo las condiciones acordadas presentando inconsistencias y dificultando su cargue
*Se presentó una novedad respecto a la normatividad mediante la cual se tenían contempladas las validaciones que efectúa el aplicativo al archivo emitido por las entidades; dicha novedad, fue motivo para generar la comunicación interna pues generó demoras en la realización de pruebas.
*El aplicativo ha presentado diferentes errores técnicos que aun cuando se reportaron a tiempo, demandaron ajustes en el desarrollo y por ende retrasaron el cargue
*Se presentaron retrasos en los desarrollos de funcionalidades de Interfaz ED¿S - Bandejas Gestión y Portal Foncep.

Avances y Logros: *El 50% de este indicador corresponde al avance de la Iniciativa de Centralización de Historia Laboral, la cual ha alcanzado un avance del 97,11%. El 50% restante de este indicador corresponde al cargue de los archivos remitidos por las AFP sobre Población Activa y Archivos de Nómina
*Se realizaron pruebas de las funcionalidades con el apoyo de todo el equipo del proyecto, repartiendo a cada integrante una funcionalidad a probar.
*El líder funcional reviso junto con los desarrolladores el cumplimiento de lo requerido frente a la funcionalidad, realizando ajustes que permitieron la entrega a pruebas y a producción.
*Se solicitaron a las entidades archivos periódicos con la información de población activa y novedades de nómina, para contar con insumo al realizar las pruebas.
*Se lograron convenios con el Ministerio de Salud (cruces PILA), DASC (información gestión personas y entidades) y Colpensiones (gestión de inconsistencias).
Justificacion: Se requiere ajustar a menor valor dado que el 50% del indicador correspondiente al cargue de archivos remitidos por las AFP no fue satisfactorio debido a que algunos de los archivos recibidos no cumplieron con las especificaciones de estructura acordada dificultando su cargue; por otro lado, se presentaron a errores técnicos que demandaron. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

Indicador(es)

(C) 455 Porcentaje de Oportunidad en reconocimiento pensional Línea Base: 61.81

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	30.00	70.00	85.55	122.21%	★		
2018	80.00	80.00	91.82	0.00%	⊘		
2019	100.00	95.00	95.81	125.47%	★	102.44%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		89.03%	✓

Retrasos y soluciones: *Se presentaron situaciones de orden público que afectaron la operación
*Se tuvieron situaciones administrativas por incapacidad médica, disminuyendo el personal disponible en algunos periodos
*Hubo aumento de actividades a cargo de la Gerencia de Pensiones ocasionado por asumir la competencia para el reconocimiento de prestaciones pensionales que anteriormente estaban a cargo de la Unidad de Mantenimiento Vial
*Se presentaron fallas a nivel de los sitemas de información de la Entidad y en la red de internet prestada por el externo
*Incrementaron las actividades de apoyo en el cargue de información en Pasivocol y también el aumento en la revisión de resoluciones con cuotas para la verificación de entidades concurrentes.
*Al gunas de las resoluciones que quedaron por fuera de la oportunidad definida, obedecen a que es necesaria la solicitud de pruebas, que toman más del tiempo definido en ser resueltas.

Avances y Logros: *Se cumplió con el 100% de los casos en los términos de ley
Acciones correctivas:
*Se realizó seguimiento diario por medio del sistema SI FONCEP a los casos asignados en cada una de las bandejas de la Gerencia de Pensiones, con el fin de asegurar su gestión de acuerdo con las metas de la Gerencia de Pensiones y buscar soluciones a las causas que generen retrasos en el día a día.
*Se realizaron mejoras en los procesos relacionados con el reconocimiento pensioal
*Se realizaron mejoras en los sistema misionales para dar mejorar la calidad y disponibilida de la información
*Se implementó el mecanismo de seguimiento a tiempos y gestión permitiendo mayor control en la atención de las solicitudes y la identificación de puntos para mejora continua
Se logró la generación y numeración automática de los actos administrativos que resuelven las solicitudes pensionales promoviendo así la política de cero papel, la reducción del riesgo operativo por posibles errores en la numeración manual, la trazabilidad de los actos administrativos y la construcción de un repositorio en SIGEF

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Se solicita ajuste de menor valor debido a que se presentó una pequeña disminución respecto al indicador reportado en Noviembre el cual fue de 95,90, principalmente porque los casos que se presentaron en el último periodo requirieron la solicitud de pruebas que se recibieron en un plazo mayor a la expedición de las reosluciones en el termino de oportunidad. Correo Sonia Gil 20200124.																		
19 Depurar el 100% de las cuotas partes	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$1,098	86.80	$1,142	$0	0.00	$6,066	$3,906	64.39
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$1,065	$457	42.88	$1,567	$1,426	91.03	$1,027	$925	90.09	$1,265	$1,098	86.80	$1,142	$0	0.00	$6,066	$3,906	64.39

Indicador(es)

(C) 456 Porcentaje de cuotas partes depuradas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	25.00	25.00	22.20	88.80%	✓		
2017	50.00	50.00	22.20	44.40%	⚠		
2018	75.00	75.00	77.00	102.67%	★		
2019	100.00	90.00	97.50	108.33%	★	108.33%	★
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		97.50%	★

Retrasos y soluciones: *Al iniciar la administración se planteó lograr el 100% de acuerdo con el plan de normalización del pasivo pensional el cual ha tenido varios cambios de acuerdo a las situaciones encontradas que impidieron realizar los cargues es un sistema de información de manera oportuna, por esta razón se modificó la meta para el 2019, pasando del 100% al 90%.

Soluciones:
*Se han realizado diferentes mesas de seguimiento con los involucrados en el proceso con el fin de revisar lo sucedido y poder garantizar un cargue adecuado.

Avances y Logros: *Teniendo en cuenta que se propuso depurar el 100% de los saldos de cuotas partes a Diciembre de 2015, se aclara que siempre se ha entendido depurar cómo el proceso administrativo de conciliar los saldos de Gerencia de Bonos versus los saldos contables, para el cierre de año se logró gran avance por la imputación por parte de los contratistas del plan Otto que permitió identificar partidas que se encontraban por aplicar desde el año 2012, así mismo se logró la depuración de los saldos de la entidad Min protección Social el cual inicialmente se había realizado al Ministerio de Salud.
*Consolidación y depuración de información histórica almacenada en archivos de Excel
*Desarollo e implementación de la funcionalidad de estado de cuenta desde SISLA
*Construcción de los expedientes físicos y digitales de cuotas partes
*registro de las causaciones y novedades con LIMAY, asi como la aplicación automática de los recaudos a través de conexión entre OPGET y SISLA
*Implementación de PSE y recaudo referenciado
*Aplicación de procesos de cobro coactivo efectivos

20 Lograr el 100% del saneamiento de la cartera Favidi	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$0	$0	0.00	$154	$154	99.73	$183	$182	99.59	$102	$102	100.00	$0	$0	0.00	$439	$437	99.73

Indicador(es)

(C) 457 Porcentaje de Cartera Favidi saneada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	50.00	80.00	71.69	89.61%	✓		
2018	70.00	96.00	96.00	100.00%	★		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: Retrasos:
*La cartera recibida de la anterior Administración contaba con morosidad del 96.82%, con un alto porcentaje de incobrabilidad, cifras inciertas y con obligaciones legales de ajustes de intereses incumplidas por casi dos décadas.

Soluciones:
*Se tuvo acercamiento con los deudores para facilitar los acuerdos y normalizar la cartera mediante pagos
*Se realizaron estudios jurídicos y financieros bajo la Ley de Vivienda 546 de 1999
*Se definió un equipo técnico para aplicar las reliquidaciones de los créditos

Avances y Logros: *De los 378 créditos recibidos a 1 de enero de 2016 a 31 de marzo de 2019 se logró sanear el 100%, así: 49 activos, 9 inactivos, 176 saneados contablemente y 144 cancelados por pago.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
*Se tuvo acercamiento con los deudores para facilitar los acuerdos y normalizar la cartera mediante pagos *Se realizaron estudios jurídicos y financieros bajo la Ley de Vivienda 546 de 1999 *Se definió un equipo técnico para aplicar las reliquidaciones de los créditos *Se reconstruyeron los títulos ejecutivos y soportes documentales para poder iniciar la gestión de cobro *Se realizó la separación de Estados Financieros por las unidades: Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá y FONCEP Corporativo, con el fin de tener claridad de las operaciones de cada ejecutora y su cometido estatal. Esta separación también permite analizar la información financiera por centro de costo con el fin de reflejar cifras consistentes y oportunas, obtener cifras confiables, oportunas y razonables, además de ver al detalle el Core del negocio de FPPB y los resultados individuales de su operación. *En el 2017 se terminaron los desarrollos y pruebas del módulo contable LIMAY, el cual se trabajó en paralelo al aplicativo DMS a cierre de 2017. Para inicios de 2018 ya se inició el registro de la información contable en el módulo implementado, que hace parte del ERP Si-Capital y que suministra la información financiera del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá.																	
21 Lograr el 100% de las respuestas de PQRS oportunamente	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,702	93.22	$3,056	$0	0.00	$12,415	$7,232	58.25
206 Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	$1,677	$808	48.17	$2,586	$2,281	88.21	$2,198	$1,442	65.58	$2,898	$2,702	93.22	$3,056	$0	0.00	$12,415	$7,232	58.25

Indicador(es)

(C) 458 Porcentaje de oportunidad a respuesta de PQRS Línea Base: 59

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	85.00	85.00	78.00	73.08%	✓		
2017	90.00	90.00	85.13	59.42%	⚠		
2018	95.00	90.00	95.00	202.67%	★		
2019	95.00	92.00	91.54	115.33%	★	98.61%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		79.37%	✓

Retrasos y soluciones: *Varios de los derechos de petición radicados por los ciudadanos se convirtieron en trámites en las áreas y al hacerlo no se finalizaron como PQRSD
*Algunas PQRSD se identificaron como trámites a los cuales no se les dieron respuesta.
*Se han presentado solicitudes más especializadas que requieren más tiempo de respuesta
*La disponibilidad de radicación de PQRSD pore el stitio web de la Entidad implico un incremento en la cantidad de solicitudes recibidas
*Durante el último trimestre del año se presentaron situaciones de orden público que dificultaron la operación y afectaron la atención oportuna de los trámites

Avances y Logros: *Se han implementado mecanismos de seguimiento a los procesos con el fin de garantizar que las respuestas se generen dentro de la oportunidad definida
*Se implementó el Modelo de Servicio
*Se dispuso de nuevos canales de comunicación no presenciales
*Se optimizó el proceso y se mejoraron los mecanismos de medición
*Se hicieron reparaciones locativas con el fin de prestar un mejor servicio en las instalaciones
*Se han emprendido acciones relacionadas al modelo de gobierno de datos como mecanismo relevante para que dentro de la Entidad, por medio de roles definidos, se tenga control frente a los datos generados, su usabilidad, calidad, conveniencia y pertinencia
*Se realizó proceso de caracterización de usuarios con el fin de definir estrategias más acorde con las necesidades y características de los grupos de valor.
Justificacion: Se solicita ajuste al valor debido a que se recibieron solicitudes más especializadas por parte de los ciudadanos, por situaciones de orden público que dificultaron la operación a plena capacidad de la Entidad y a trámites que no finalizaron como PQRSD al covertirse en trámites en las áreas, todas estas impactaron en los tiempos definidos como oportunos en los cuales se debian atender las solicitudes. Correo Sonia Gil 24/01/2020.

22 Ejecutar el 100% del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$264	$240	91.04	$130	$0	0.00	$941	$739	78.53
240 Lotería de Bogotá	$249	$249	100.00	$256	$245	95.90	$43	$5	12.08	$264	$240	91.04	$130	$0	0.00	$941	$739	78.53

Indicador(es)

(S) 459 Porcentaje ejecutado del Plan Estratégico de Comunicaciones y Mercadeo (por cada año de la vigencia del Plan de Desarrollo)

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	22.50	22.50	22.50	100.00%	★		
2017	25.00	25.00	24.00	96.00%	★		
2018	25.00	26.00	26.00	100.00%	★		
2019	25.00	25.00	22.76	91.04%	★	97.70%	★
2020	2.50	2.50	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	95.26	al Plan de Desarrollo		95.26%	★

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones: No se cumplio con el 100% tenirndo en cuenta que se reversaron valores del promocional denominado Cambia tu rumbo, dado que no todos los premios del promociona qudó enpoder del público. Avances y Logros: La entidad durante lo corrido del cuatrenio ha realizado estrategias comerciales para incrementar los recursos para el sector salud, tales como mejoramiento de la tecnologia. Diseño e implementacion de la pagina transaccional, lo cual impulso la venta en linea de la loteria. Alianzas comerciales, para lo cual ha desarrollado diferentes proyectos como son: Desarrollo de proyecto de comunicacion y estrategia para la marca loteria de bogota, enfocada en fortalecer la estrategia comercial y de branding. Actividades de divulgacion en medios de comunicacion. Realizacion de estudio estadistico y de probabilidad que permita detectar posibles anomalias en el plan de premios actual. Estudio tecnico y de riesgos para el cambio del plan de premios.Desarrollo de plataformas tecnologicaspara realizar ajustes en el proceso de registro en la pagina web,www.tienda.loteriadebogota.com,Adquisicion de balotera de precision para los sorteos ordinarios,Elaboracion e instalacion de 4 avisos de 5mx5m con el logo de la loteria, en el edificio sedeP.H. Banner de 13 onzas en impresion de alta calidad,instalacion de 8 reflectores LED de 150w. Conferencia para vendedoras de loteria bogota dentro de la politica publica mujer y genero, entrega de premios promocionales, proyecto social desayuno mujer, instalacion y puesta en funcionamiento del proyecto.Se realizaron actividades para apoyo a la política publica de mujer y género con mujeres loteras, así mismo como estrategia comercial se realizaron diferentes promocionales durante la vigencia, denominados Cambia tu rumbo, los cuales consistian en incentivos para loteros, raspe y gane para clientes y sorteos especial de un carro BMW.																	
23 Adecuar el 100% de sistemas de información e infraestructura	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$234	$222	95.05	$562	$0	0.00	$1,814	$1,075	59.27
240 Lotería de Bogotá	$96	$31	32.26	$264	$165	62.47	$658	$657	99.79	$234	$222	95.05	$562	$0	0.00	$1,814	$1,075	59.27

Indicador(es)

(S) 460 Porcentaje de sistemas de información e infraestructura adecuados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	22.50	22.50	7.26	32.27%			
2017	25.00	31.00	17.36	56.00%			
2018	25.00	37.00	37.00	100.00%			
2019	25.00	36.00	34.22	95.06%		98.18%	
2020	2.50	2.38	0.00	0.00%			
TOTAL	100.00	100.00	95.84	al Plan de Desarrollo		95.84%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos ni soluciones

Avances y Logros: La entidad ha realizado la inversion para mejorar su gestion documental, asi mismo invirtio en la actualizacion de equipos tecnologicos y mantener actualizado su sistema integrado de gestion, para lo cual se realizaron contratos relacionados con: Compra de licencias de buzones de correo electronico y herramientas de colaboracion sobre la pataforma de google apps for work y google vault.
Actualizacion del sistema integrado de gestion y ajustar a lla ISO9001:2005.
Servicios profecionales en soporte, mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo a los sistemas de informacion misionales administrativos y financieros.
Auditoria de renocacion ISO 9001.2005.
Prestacion de servicios para ajuste de tablas de valoracion documental, para validacion, aprobacion y actualizacion del programa de gestion documental.
Renovacion de licencia de antivirus Kaspersky.
Mantenimiento preventivo servidores , sistema de almacenamiento SAN.
ompra aire acondicionado,instalacion y configuracion de los mismos.
Compra certificado SSL por 2 años para brindar seguridad a la pagina web.
Asesoria oficial de planeacion en la articulacion de MIPG.
Servicio digitalizacion de la serie documental.
Seguimiento y actualizacion al sistema de gestion de calidad.
Servicios de consultoria para la definicion y estructuracion del plan estrategico de tecnologias y sistemas de la informacion.PETI y la arquitectura para la gestion. TIC.
Servicios para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestion documental y archivistica de la loteria.
Licencia base de datos Oracle SE2.
Compra, instalacion y puesta en funcionamiento de luminaria LED.
Compra de sillas y elementos ergonomicos para los funcionarios.
Compra e instalacion de impresoras.
Reparacion y mantenimiento de vienes muebles.
Obra, adecuacion y mejoras locativas de la unidad de loterias.
Servicios para la implementacion, configuracion y puesta en funcionamiento del plan de contingencia.
Compra de computadores y perisfericos.
Compra de licencias ofimaticas.
Instalacion y actualizacion brindar mantenimiento y soporte al sistema de gestion documental- SIGA.
Reparacion locativa del cuarto piso de la entidad.
Afiliacion ICONTEC 2019.
Asesoria oficina de planeacion.

284 Realizar 22 investigaciones del sector de desarrollo económico en Bogotá	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$2,132	99.15	$2,326	$0	0.00	$8,391	$6,045	72.04

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
117 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	$260	$260	99.98	$1,200	$1,200	99.96	$2,455	$2,454	99.96	$2,150	$2,132	99.15	$2,326	$0	0.00	$8,391	$6,045	72.04

Indicador(es)

(S) 461 Número de investigaciones realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	7.00	7.00	10.00	142.86%	
2018	7.00	9.00	10.00	111.11%	
2019	5.00	9.00	9.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	22.00	32.00	31.00	al Plan de Desarrollo	96.88%

Retrasos y soluciones: No se han presentado

Avances y Logros: A la fecha la entidad ha desarrollado 31 investigaciones, en temas relevantes de la actividad económica de la ciudad, aportando insumos e información para diferentes aspectos en la toma de decisiones y análisis coyuntural. Estas son:

1) Impacto de la inversión en el empleo de Bogotá; 2) Evaluación de los pronósticos del crecimiento económico agregado de Bogotá y por ramas de actividad económica entre 2000 y 2016; 3) ¿Cómo le fue a la economía bogotana? 2016; 4) Construcción de formularios para el censo de establecimientos económicos de Bogotá; 5) Descripción del mercado de trabajo en el clúster de cuero, calzado y marroquinería; 6) Anuario de Estadísticas Económicas y Fiscales; 7) Seguimiento a la política pública de trabajo Decente y Digno; 8) Atlas Económico de Bogotá; 9) Actores que dificultan el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos en la población víctima residente en la ciudad de Bogotá; 10) Documento técnico con el levantamiento y análisis de información del mercado de trabajo en acciones encaminadas a acercar de manera efectiva la demanda con la oferta de trabajo de la ciudad de Bogotá; 11) Información económica de las industrias creativas en Bogotá; 12) Mejorando el emparejamiento efectivo entre buscadores y vacantes disponibles en la Agencia de empleo Bogotá Trabaja; 13) Información económica de las industrias creativas y culturales en Bogotá; 14) La Agencia de Empleo del Distrito, acercamiento efectivo de la oferta y la demanda de trabajo en la ciudad de Bogotá D.C; 15) Caracterización del baile como una actividad económica; 16) Economía Naranja, Indicadores, realidad y perspectivas de la Bogotá creativa; 17) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá; 18) Mercado de la bicicleta; 19) Instrumentos para la medición de sostenibilidad empresarial; 20) Atlas Económico 2017; 21) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana 2017? 22) Estudio de emprendimiento en la franja de los cerros orientales; 23) Tiendas de Descuento y Tiendas de Barrio en Bogotá; 24) Observatorio de Desarrollo Económico ¿ DTS; 25) GEM Bogotá 2018 y 26) Anuario de estadísticas económicas y fiscales de Bogotá 2018; 27) ¿Cómo le fue a la economía Bogotana? 2018 y 28) Bogotá Productiva 24 horas; 29) Atlas económico de bogotá; 30) Migración proveniente de Venezuela; 31) caracterización de la bici - bogotá

421 5 Sistemas de información integrados operando	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$64,409	$64,409	100.00	$54,653	$0	0.00	$250,476	$195,670	78.12
112 Secretaría de Educación del Distrito	$15,811	$15,810	99.99	$59,905	$59,794	99.81	$55,697	$55,657	99.93	$64,409	$64,409	100.00	$54,653	$0	0.00	$250,476	$195,670	78.12

Indicador(es)

(C) 462 Número de sistemas de información integrados operando

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	0.50	50.00%	
2017	3.00	3.00	3.00	100.00%	
2018	4.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	5.00	5.00	5.00	100.00%	100.00%
2020	5.00	5.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No hubo

Avances y Logros: Se han desarrollado cinco sistemas integrados de información para soportar los procesos, mejorar el flujo de información y la gestión del servicio educativo:
*SISTEMA HUMANO: se realizó acompañamiento de la instalación de paquete actos administrativos, actualización ambiente de pruebas en datos y la versión 13.5 del SISTEMA HUMANO, igualmente, se realizó parametrización y capacitación de los módulos: Evaluación del desempeño, salud y seguridad (implementación adicional a ausencias) y bienestar Social.
*SISTEMA PRIMERA INFANCIA:Se adelantaron los procesos de capacitación funcional y técnica, se adelantó la revisión y actualización de la documentación técnica y funcional y se pone en producción permitiendo cumplir la meta plan establecida en el plan de desarrollo.
*SISTEMA JORNADA ÚNICA: Durante este periodo se realizó Reunión de empalme con el usuario funcional para definir los indicadores que deben ir en los reportes que va generar el aplicativo, formulario de seguimiento y documentos que se deben cargar en el sharepoint de acuerdo al proceso de proyecto pedagógico y se crearon historias de usuario para el proyecto pedagógico de jornada única.
*SISTEMA FONDO PRESTACIONAL MAGISTERIO: Implementación de los siguientes módulos: Módulo DTH, Modulo Resoluciones, Modulo Acto Final (Ordenes de pagos y Reparto Recurso), Módulo de Recurso de Reposición, Módulo búsqueda de fichas.
*PROVISIÓN DE VACANTES "APPLICA": Se implementó la versión 2.0 mejorando los procesos de gestión y administración para el área funcional y mejora en la interface e infraestructura tecnológica.

441 Diseñar y construir un centro de información y modelamiento ambiental de Bogotá D.C.	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$11,336	$10,283	90.71	$6,734	$0	0.00	$52,449	$38,611	73.62
126 Secretaría Distrital de Ambiente	$5,046	$4,210	83.43	$11,844	$10,503	88.68	$17,489	$13,615	77.85	$11,336	$10,283	90.71	$6,734	$0	0.00	$52,449	$38,611	73.62

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido																		
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$1,806	$1,806	100.00	$1,056	$0	0.00	$7,384	$6,272	84.94
120 Secretaría Distrital de Planeación	$531	$531	100.00	$2,050	$2,018	98.44	$1,940	$1,916	98.78	$1,806	$1,806	100.00	$1,056	$0	0.00	$7,384	$6,272	84.94
Indicador(es)																		
(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado																		
497 Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
Indicador(es)																		

(C) 463 Un centro de información y modelamiento ambiental diseñado y construido

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.40	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.70	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.98	0.98	0.98	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	98.00%

Retrasos y soluciones: No aplica.

Avances y Logros: Avance en la vigencia 2016 : Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 10% (0.10), se detalla los siguientes avances: Se, se conceptualizó mediante documento técnico los frentes de trabajo del proyecto en las áreas física, tecnológica y metodológica logrando así, la definición del modus operandi del Centro. El Centro de Información y Modelamiento Ambiental de Bogotá-CIMAB, con base a la sentencia de recuperación del Río Bogotá, participó en el ejercicio del censo de vertimientos del Distrito, fueron censados los establecimientos del sector manufacturero dedicados a la transformación de diferentes materias en bienes terminados y listos para ser consumidos, el CIMAB logró el desarrollo del aplicativo web de la información censada aportando así información valiosa para el cumplimiento de la sentencia además de la recuperación del río Bogotá.
Avance en la vigencia 2017 : Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 35% (0.35), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, teniendo en cuenta la tipología creciente de la meta. se detalla los siguientes avances: A fin de dar cumplimiento al decreto 595 de 2015, el CIMAB aportó su conocimiento para la composición del Sistema de Alertas Tempranas (SATAB), en donde junto a la Resolución 2410 de 2015 de la SDS y SDA, logra establecer el aplicativo web IBOCA el cual, representa geográficamente, los índices de material particulado PM2.5 y PM10, lo anterior dio como resultado la reformulación del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá.
Avance en la vigencia 2018 : Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 70% (0.70), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, se detallan los siguientes avances: Dando continuidad a las medidas administrativas relacionadas con el incremento de control de muestreo industrial y agropecuaria del Río Bogotá, el CIMAB colaboró realizando los informes de factores de presión sobre los recursos en el que se encuentra los muestreos y los contra muestreo de los vertimientos de los sectores productivos, verificando los acuíferos someros adelantando la toma de agua subterránea a 140 puntos y realizando la simulación estocástica en 2D.
Avance en la vigencia 2019 : Se presenta un avance acumulado al plan de desarrollo de 98% (0.98), de los cuales en la vigencia 2016 fue de 0.10, en la vigencia 2017 alcanzó un acumulado de 0.35, en el 2018 logró un 0.70 y en el 2019 llegó a 0.98, se detalla los siguientes avances: El plan de aprovechamiento de llantas presentado por el gobierno nacional tuvo como piloto el Distrito, La Secretaría Distrital de Ambiente participa activamente en la mesa nacional de llantas, con el fin de realizar modificaciones a la Resolución 1457 de 2010, el CIMAB participó en el ejercicio de creación de una calculadora de gestores, acopiadores, registros y su ubicación representada geográficamente dentro del Bogotá.

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No reporta retrasos

Avances y Logros: Se desarrollo el "Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de D.C.", el cual cuenta con los módulos de Parametrización, Política Pública, Plan de Acción, Batería de Indicadores, Registro de Seguimiento, Informes de Seguimiento. Durante el periodo se realizan las actividades de aplicación de los guiones de prueba por parte de los usuarios funcionales del sistema. La ejecución de dichas pruebas permite evaluar que las funcionalidades del Sistema cumplan de manera satisfactoria con lo definido en los casos de uso y en las reuniones de retroalimentación con el consultor.
La verificación del cumplimiento se realizó a través de los Comités de Gerencia del contrato 446-2018, espacios en donde la SDP y el consultor hicieron seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo, los avances de los productos y se realizaron las observaciones técnicas y administrativas pertinentes para el desarrollo del proyecto.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	70.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto de las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad, se realizó un estudio para la caracterización de la población en condición de discapacidad / Caracterización de las personas con limitación permanente que habitan en Bogotá D.C., el cual es un insumo fundamental para que los sectores y entidades en el marco del enfoque de derechos concreten acciones de política para las poblaciones con limitación permanente. Se incluye análisis diferenciado por sexo en algunas variables donde fue posible. El documento se encuentra publicado en el siguiente link http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones/estudios/109-caracterizacion-de-las-personas-limitacion-permanente-a-partir-de-la-encuestamultiproposito

498	Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,496	99.75	$2,061	$0	0.00	$13,407	$8,267	61.66
120	Secretaría Distrital de Planeación	$100	$100	100.00	$2,242	$1,933	86.20	$4,497	$1,737	38.64	$4,508	$4,496	99.75	$2,061	$0	0.00	$13,407	$8,267	61.66

Indicador(es)

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.15	0.11	73.33%	97.24%
2020	0.10	0.55	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.41	al Plan de Desarrollo	70.50%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: El avance correspondiente a la meta, la cual hace referencia a los componentes: i) Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución (Nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo) y; ii) Implementación del CONPES D. C., corresponde a un total acumulado de 1.41.

En relación con el primer componente, es decir, al Sistema de Seguimiento a la Inversión y a sus Esquemas de Ejecución, el avance para el cuatrienio corresponde al 0.41, equivalente a la realización de la primera de tres fases, denominada «Fase de Planeación», la cual comprendió el desarrollo de 5 principales actividades, así:

1- Identificación de necesidades del usuario funcional.
2- Análisis técnico y económico.
3- Definición de las restricciones y los riesgos.
4- Elaboración de la evaluación de viabilidad del sistema.
5- Identificación de las funciones y definición del sistema.

En la realización de estas tareas, se adelantó el levantamiento de procesos y requerimientos, se identificaron los dominios de negocio, aplicativos y servicios tecnológicos, al igual que los principales insumos para identificar el primer componente contenido en el documento de Arquitectura.

Se llevó a cabo también, la identificación de los servicios que presta cada uno de los módulos principales del nuevo sistema de seguimiento a los planes de desarrollo, los procedimientos requeridos para la prestación de estos servicios, los procesos internos inherentes al seguimiento al Plan de Desarrollo, las interfaces y transversalidad entre los módulos y el impacto de las nuevas funcionalidades que tendrá el Sistema en los procesos de negocio.

Se realizó la identificación de los componentes transversales del nuevo sistema que son comunes a todos los módulos; identificación de los procesos y eventos de cada uno de estos y su impacto en los demás módulos, así como la identificación de las operaciones que afectan y que son pre requisito para el desarrollo y el cumplimiento de las operaciones del sistema.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Se finalizaron los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema. De igual manera se realizó el anexo técnico, estudio previo análisis de mercado, fase precontractual y contractual. Frente al segundo componente, es decir, la implementación del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D. C), con la realización de la primera sesión realizada el pasado 4 de diciembre de 2018 en el cual se aprobó su reglamento interno (Acuerdo 01 de 2018) y se emitió el primer documento de política pública que correspondió a la «Política Pública de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción», se dio por cumplida la implementación de la Instancia de Coordinación y Decisión Distrital.																	
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	$68,753	$64,411	93.69	$118,683	$112,789	95.03	$124,511	$122,307	98.23	$132,027	$131,060	99.27	$133,933	$0	0.00	$577,906	$430,568	74.50
194 Agenciamiento político	$400	$400	99.97	$2,206	$2,200	99.74	$2,300	$2,289	98.23	$2,100	$2,099	99.97	$950	$0	0.00	$7,956	$6,989	87.84
212 Realizar 40 Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$654	$654	100.00	$422	$0	0.00	$2,992	$2,570	85.89
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$171	$171	100.00	$866	$866	100.00	$877	$877	100.00	$654	$654	100.00	$422	$0	0.00	$2,992	$2,570	85.89

Indicador(es)

(S) 467 Número de Asesorías técnicas especializadas en el manejo de relaciones con los actores políticos, económicos y sociales para la formulación de estrategias de concertación con los tomadores de decisiones

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	2.00	6.00	6.00	100.00%		
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2018	10.00	10.00	10.00	100.00%		
2019	12.00	10.00	10.00	100.00%	100.00%	
2020	6.00	4.00	0.00	0.00%		
TOTAL	40.00	40.00	36.00	al Plan de Desarrollo	90.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Las asesorías técnicas especializadas se materializan en conceptos de posición unificada de los proyectos normativos tanto del Concejo de Bogotá como del Congreso de la República, mediante la realización de mesas de trabajo y comités de enlace, con el fin de encontrar los argumentos técnicos, jurídicos y presupuestales que soporten con mayor fortaleza la viabilidad o no viabilidad de la citada iniciativa.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se alcanzaron 26 asesorías técnicas, así:
- En el 2016 se realizaron 6 asesorías técnicas representadas en 76 posiciones unificadas radicadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 19 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2017 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 225 posiciones unificadas radicadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 38 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso
- En el 2018 se realizaron 10 asesorías técnicas representadas en 317 posiciones unificadas de proyectos de Acuerdo proyectadas al Concejo y 36 posiciones relativas a proyectos de Ley remitidas al Congreso.

Para la vigencia 2019 se programaron y realizaron 10 asesorías, divididas en ocho (8) del Concejo de Bogotá y dos (2) del Congreso, correspondientes a 106 posiciones unificadas radicadas en el Concejo y al Congreso representadas en 41 posiciones unificadas de proyectos de Ley.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 90% de la meta cuatrienio.

213 Acompañar 20 agendas sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$575	$574	99.90	$222	$0	0.00	$1,690	$1,455	86.14
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$53	$53	99.81	$367	$367	100.00	$472	$461	97.67	$575	$574	99.90	$222	$0	0.00	$1,690	$1,455	86.14

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 468 Número de agendas con acompañamiento sobre procesos de concertación con actores políticos, económicos y sociales para análisis y transformación de problemas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	6.00	6.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	6.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	20.00	19.00	al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Las agendas se dividen en Agenda Control Político (Congreso de la Republica / Concejo de Bogotá) y Agendas Juntas Administradoras Locales.

En cuanto al Concejo y Congreso de la República se entiende por agenda: las respuestas a las proposiciones de control político que remitan estas Corporaciones sobre la identificación de problemáticas a atender por la Secretaría de Gobierno. En relación con las Juntas Administradoras Locales se entiende como agenda las acciones para acompañar problemáticas o temas álgidos para las localidades.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se acompañaron 19 agendas, así:
- Vigencia 2016 se realizaron 6 agendas representadas en respuesta a 319 proposiciones del Concejo y 34 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Usaquén, Mártires y Bosa, convocadas por Juntas Administradoras Locales.
- Vigencia 2017 se realizaron 6 agendas representadas en respuesta a 227 proposiciones del Concejo y 23 proposiciones del Congreso. Así mismo, se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades Barrios Unidos, Puente Aranda, Usaquén, Sumapaz y Kennedy, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- Vigencia 2018 se realizaron 4 agendas representadas en respuesta a 223 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno y 20 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron problemáticas relacionadas con las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usaquén, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.
- Vigencia 2019 se realizaron 3 agendas representadas en respuesta a 153 proposiciones del Concejo las cuales se citó al Secretario Distrital de Gobierno, y 16 proposiciones del Congreso. Así mismo se acompañaron relacionadas con las localidades de Mártires, Puente Aranda, santa Fe, Tunjuelito y barrios Unidos, convocadas por las Juntas Administradoras Locales.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 95% de la meta cuatrienio.

214 Apoyar la realización de 2 procesos electorales en la Ciudad Bogotá	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$133	$133	100.00	$0	$0	0.00	$637	$631	99.10
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$52	$52	100.00	$315	$310	98.18	$137	$137	100.00	$133	$133	100.00	$0	$0	0.00	$637	$631	99.10

Indicador(es)

(S) 469 Número de procesos electorales apoyados en la Ciudad Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2017	1.00	0.20	0.20	100.00%	
2018	0.00	0.80	0.80	100.00%	
2019	0.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	3.00	3.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Esta meta se ajustó en magnitud a 3, debido a que se superó la meta inicialmente planteada. El apoyo a los procesos electorales se realizó mediante la coordinación de diferentes instancias (Consejo de Gobierno Distrital, Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales, Subcomités Técnicos y el Puesto de Mando Unificado Distrital y locales, entre otros) para establecer compromisos y aportes buscando adelantar estos procesos exitosamente y que la Administración Distrital a través de estas actividades le cumpla a la ciudad en el fortalecimiento de la Democracia participativa.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se cumplió con una magnitud de 2 procesos electorales, los cuales se traducen en los siguientes:
- Año 2016 Plebiscito por la paz.
- Año 2017 Consulta Popular de los Partidos y Movimientos Políticos.
- Año 2018: Elecciones del Congreso de la República, Presidencia de la República y la Consulta Popular anticorrupción.

Para la vigencia 2019 se apoyó el proceso electoral relacionado con la Alcaldía Mayor y Concejo Distrital, programado en 1, con las siguientes acciones: Conforme a la solicitud de la Registraduría, la Secretaria Distrital de Gobierno brindó apoyo con elementos logísticos tales como, consolas de sonido,

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
18.000 lonas de polipropileno, 22 computadores de escritorio, 4 computadores portátiles, 10 impresoras multifuncionales, 6 video proyectores y 5 escáneres, discos duros externos, servicio de transporte, papelería, entre otros, Así mismo, se realizaron 8 Comités Técnicos en los cuales se articularon las solicitudes realizadas por la Registraduría Distrital a la Secretaria de Gobierno, y 9 sesiones de la Comisión Distrital para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales. Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio																		
215 Realizar 4 Estudios e Investigaciones sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$90	$90	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$146	$146	100.00
Indicador(es)																		
(S) 470 Número de estudios e Investigaciones realizados sobre los asuntos de la Ciudad hacia lo regional																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	1.00	3.00	3.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

216 Construir 8 espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$166	$166	100.00	$0	$0	0.00	$368	$368	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$56	$56	100.00	$147	$147	100.00	$166	$166	100.00	$0	$0	0.00	$368	$368	100.00
Indicador(es)																		
(S) 471 Espacios de relacionamiento para el intercambio de necesidades, propuestas y proyectos derivados del proceso de integración regional construidos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	4.00	4.00	100.00%	
2019	3.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	8.00	8.00	8.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: n términos generales se puede interpretar esta meta como la puesta en marcha de diferentes escenarios que propicien la planificación conjunta, la construcción de un esquema de gobernanza regional entre Bogotá y sus alrededores y el fortalecimiento de las Instituciones Regionales. Es así como los espacios de relacionamiento permiten una mayor integración regional entre los municipios parte del Comité de Integración Regional-CIT y Bogotá Distrito Capital.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se construyeron 6 espacios de relacionamiento, así:
- 2 espacios que incluyeron un proceso de formación relativo a espacio público en los participaron miembros del CIT, y la asistencia técnica a la Alcaldía del municipio de Chía sobre el modelo de inspectores 24 horas.
- 4 espacios que comprendían 1) Asistencia Técnica Seminario Taller Gestión del Espacio Público. 2) Asistencia Técnica Mesas técnicas de validación de la agenda programática del Comité de Integración Territorial ¿CIT. 3) Asistencia Técnica Taller: Ubicación Territorial de Vocaciones Productivas en Cundinamarca 4) Asistencia Técnica Taller sobre Seguridad Vial
- Publicación: "Integración Regional: Gran Sabana - Región Capital Memorias del proceso". http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones

Para el 2019 se construyeron dos (2) espacios, así: 1) Sumatoria de Seminarios y/o capacitaciones realizados en el marco de la Integración Regional (Seminario sobre avances en la instrumentalización y aplicación de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía: Experiencias y retos, Capacitación Curadurías Urbanas, Capacitación ODUR) 2)Foro de Integración Regional

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100%, y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio.

217 Atender 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales con los actores relevantes identificados	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$136	$136	100.00	$305	$0	0.00	$631	$325	51.57
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$36	$36	100.00	$92	$92	100.00	$62	$62	100.00	$136	$136	100.00	$305	$0	0.00	$631	$325	51.57
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 472 Porcentaje de conflictos políticos, económicos y sociales atendidos																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Esta meta se enfoca en la asistencia y participación de las mesas convocadas por los concejales, congresistas y otros actores relevantes, en las que se atienden las problemáticas de las comunidades o localidades. De igual manera, forma parte de la meta la consolidación de los conflictos atendidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno con los diferentes actores relevantes identificados.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se atendieron el 100% de los conflictos políticos, económicos y sociales identificados, que trataron entre otras temáticas: ventas informales, ambiente y seguridad, espacio público, publicidad exterior, recicladores, recuperadores de oficio, trata de personas, lucha contra la corrupción.

Para el 2019 se programó atender el 100% de los conflictos y temáticas convocadas por los concejales. Se asistió a 83 mesas que trataron entre otros temas relevantes: seguimiento a la operación el SITP, comisiones Accidentales de Reglamentación Fondos de Desarrollo Local, Plan maestro de culto, mejoramiento Integral de los asentamientos Humanos, disposición de llantas.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100% y un acumulado del 80% de la meta cuatrienio.

218 Realizar 4 Documentos de análisis sobre el panorama político de la administración distrital	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$556	$556	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$35	$35	100.00	$44	$44	100.00	$60	$60	100.00	$418	$418	100.00	$0	$0	0.00	$556	$556	100.00

Indicador(es)

(S) 473 Número de documentos realizados de análisis sobre el panorama político de la administración distrital

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	1.00	0.40	0.40	100.00%		
2017	1.00	1.60	1.60	100.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%	

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Los documentos de análisis sobre el panorama político hacen referencia a instrumentos que permiten fortalecer las relaciones estratégicas del Distrito con actores políticos, en especial el Concejo de Bogotá, D.C. Éstos comprenden análisis, diagnósticos y/o estudios.
Durante las vigencias 2016 a 2018 se avanzó en la elaboración de 3 documentos, así:
-Documento de recomendaciones metodológicas para el análisis político distrital y avances 2016
- Documento Dinámica de la Coalición frente a la Oposición en el Concejo de Bogotá.
- Análisis sobre el Panorama Político de la Administración Distrital

Para el 2019 se programó 1 documento, el cual se compiló en 4 entregables: Cartilla ¿Bogotá Dinámica¿ que se socializó en la Feria del Libro de 2019. ¿ Documento Panorama Político 2019, publicado en la página WEB - Documento: ¿Reflexiones sobre el Sistema Político en la Bogotá Mejor para Todos¿. -- Documento: Acuerdos Relevantes de la Administración Distrital 2016-2019.

Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100%, para un acumulado del 100% de la meta cuatrienio.

219 Desarrollar 1 estudio especializado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$115	$115	100.00	$127	$127	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$242	$242	100.00

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(C) 474 Estudio realizado de las líneas investigativas que estructuran el Observatorio de Asuntos Políticos desarrollado																		
220 Elaborar 1 documento que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$25	$25	100.00	$196	$196	100.00	$241	$241	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$462	$462	100.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.30	0.60	0.60	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)																		
(C) 475 Documento realizado que permita evaluar y fortalecer las relaciones políticas y estratégicas de la Administración Distrital con actores de la sociedad civil																		
221 Activar 4 agendas intersectoriales con los actores políticos regionales	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$233	$233	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$29	$29	100.00	$100	$100	100.00	$86	$86	100.00	$18	$18	100.00	$0	$0	0.00	$233	$233	100.00

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.20	0.50	0.50	100.00%	
2017	0.50	0.70	0.70	100.00%	
2018	0.80	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Indicador(es)																		
(S) 476 Número de agendas intersectoriales con los actores políticos regionales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2017	1.00	0.50	0.50	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	4.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: ¬Para efectos de la presente meta, entiéndase por agenda un espacio coordinado por la Dirección de Relaciones Políticas de la Secretaría Distrital de Gobierno para la construcción participativa entre los diferentes sectores de la Administración Distrital y actores políticos regionales, con el fin de lograr cualquiera de las siguientes finalidades:
-La atención a temática (s) relevantes en el orden de lo regional.
-La solución o la búsqueda de esta, para atender problemáticas que inmiscuyan a la ciudad de Bogotá y las regiones.

Durante las vigencias 2016 a 2018 se activaron 2 agendas, así:
- 1 Agenda representada en la construcción en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación del esquema de investigación Caracterización de capacidad institucional para la integración ciudad-región; apoyo y acompañamiento al Proyecto de Ley de Área Metropolitana Bogotá-Soacha y la firma de tres acuerdos de relacionamiento con Cajicá, Soacha y Mosquera con el fin de potencializar las dinámicas de integración regional de Bogotá (vigencia 2016) y seguimiento al concepto solicitado para la contratación del Instituto Agustín Codazzi, relacionado con el proceso de linderos y amojonamiento en los límites de Bogotá y La Calera (vigencia 2017)
- 1 agenda en el 2018 que agrupó acciones relacionadas la construcción del modelo de ordenamiento subregional para el Aeropuerto El Dorado II, Programa de Seguridad Vial Regional en el Marco del Comité de Integración Territorial CIT.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Para el 2019 se realizaron dos (2) agendas, a saber: - Agenda de seguridad vial: Simulacro del Taller sobre seguridad vial. Mesa técnica. - Agenda técnica de residuos sólidos: reunión proyecto de Reciclaje y aprovechamiento Sostenible. Lo anterior, para un avance en la vigencia 2019 del 100%, y un acumulado del 100% de la meta cuatrienio																		
196 Fortalecimiento local, gobernabilidad, gobernanza y participación ciudadana	$12,069	$11,926	98.82	$29,875	$29,864	99.96	$43,114	$42,309	98.23	$41,332	$41,281	99.88	$42,687	$0	0.00	$169,077	$125,380	74.16
148 Formar a 10.000 ciudadanos en participación	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,965	99.99	$2,995	$0	0.00	$11,909	$8,912	74.84
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$1,273	$1,272	99.92	$1,860	$1,860	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,965	$2,965	99.99	$2,995	$0	0.00	$11,909	$8,912	74.84

Indicador(es)

(S) 477 Número de ciudadanos formados en Participación

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	1,250.00	1,650.00	1,585.00	96.06%	★		
2017	2,500.00	4,500.00	6,692.00	148.71%	★		
2018	2,500.00	7,020.00	15,994.00	227.83%	★		
2019	2,500.00	17,729.00	18,624.00	105.05%	★	102.13%	★
2020	1,250.00	1,000.00	0.00	0.00%			
TOTAL	10,000.00	43,000.00	42,895.00	al Plan de Desarrollo		99.76%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la actualidad el IDPAC tiene disponible un Portafolio de Formación con 16 líneas temáticas que permiten fortalecer competencias ciudadanas para la participación, de forma presencial y virtual en las 20 localidades de Bogotá, a través de procesos en las modalidades de diplomado, cursos y talleres. Se estructuró e implementó una nueva plataforma de formación virtual, adecuada a las últimas tecnologías de educación digital, con mayor cobertura y mejor accesibilidad para la ciudadanía. Así mismo se destaca la alianza con instituciones reconocidas en temas de formación, como la Universidad Nacional, la Organización de estados Iberoamericanos OEI, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, el SENA, entre otras, con el objetivo de ampliar y fortalecer el portafolio de formación. Adicionalmente, se realizaron procesos de homologación con la UNAD para pregrado y posgrado de los cursos desarrollados por la Escuela

En la Administración "Bogotá Mejor Para Todos" a diciembre de 2019, 42.895 ciudadanos fueron formados a través de 868 procesos de formación presencial (participación de 25.542 ciudadanos) y 34 procesos de formación virtual (17.353 ciudadanos participantes). En 2019 fueron 18.624 ciudadanos quienes participaron en estos procesos de formación.

149 Formar 80 líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital a través del intercambio de experiencias Bogotá Líder	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$202	$0	0.00	$1,076	$874	81.26
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$254	$254	100.00	$204	$204	100.00	$185	$185	100.00	$232	$232	100.00	$202	$0	0.00	$1,076	$874	81.26

Indicador(es)

(S) 478 Número de líderes de organizaciones sociales del Distrito Capital formados a través del intercambio de experiencias Bogotá líder

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	19.00	19.00	100.00%	★		
2017	20.00	20.00	26.00	130.00%	★		
2018	20.00	20.00	23.00	115.00%	★		
2019	20.00	23.00	23.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	10.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	80.00	101.00	91.00	al Plan de Desarrollo		90.10%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la administración Peñalosa, Bogotá Líder se consolidó como una estrategia que busca fortalecer proyectos e iniciativas significativas de las organizaciones sociales de jóvenes del Distrito Capital, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades. La metodología de trabajo incluye un proceso de formación, el intercambio de experiencias con otros países o, dependiendo del nivel de madurez de la organización, el apoyo mediante la entrega de elementos para contribuir a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz y de la vida en comunidad.

De 2016 a diciembre de 2019, 91 líderes de organizaciones juveniles de Bogotá realizaron intercambios de experiencias en países de Iberoamérica tales como Uruguay, Argentina, Perú, Ecuador, México, España y Guatemala.

En la presente vigencia 23 líderes, ya realizaron su intercambio de experiencias y se contempla que 10 líderes realicen su intercemabio en otros países para el 2020.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
En la presente vigencia 23 líderes, ya realizaron su intercambio de experiencias y se contempla que 5 líderes juveniles realicen dichos intercambios en lo que queda del año 2019 y para 2020 se proyecta que 2 líderes realicen su intercemabio en algún país de Iberoamérica.																		
150 Consolidar 1 (una) plataforma digital (Bogotá Abierta) que promueva la participación ciudadana en el Distrito	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$93	$0	0.00	$569	$476	83.69
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$93	$93	100.00	$173	$173	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$93	$0	0.00	$569	$476	83.69

Indicador(es)

(K) 479 Plataforma digital consolidada que promueve la participación ciudadana en el Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		
2017	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	75.00%	

Retrasos y soluciones: Esta meta se cumplió en un 100%, de acuerdo al uso y funcionamiento de la plataforma Bogotá Abierta permanente desde 2016 a la fecha.
La plataforma Bogotá Abierta ha funcionado a partir de dinámicas de co-creación ciudadana e innovación abierta invitando a los ciudadanos a aportar sus ideas con el fin de contribuir a la resolución de los diferentes desafíos que enfrentamos como ciudad, como una oportunidad de acudir a la inteligencia ciudadana colectiva a través de retos para ser resueltos de manera participativa.
El IDPAC cuenta con la autonomía sobre la gestión y dirección de la plataforma, lo cual ha facilitado y dinamizado sus procesos y operación, logrando consolidarla como herramienta de comunicación entre los ciudadanos y Autoridades Distritales.

Avances y Logros:

151 Registrar 40.000 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,769	$1,738	98.28	$1,319	$0	0.00	$5,705	$4,354	76.33
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$242	$242	100.00	$985	$985	100.00	$1,391	$1,389	99.89	$1,769	$1,738	98.28	$1,319	$0	0.00	$5,705	$4,354	76.33

Indicador(es)

(S) 480 Número de ciudadanos registrados en la plataforma Bogotá abierta

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD	
2016	2,000.00	2,000.00	11,100.00	555.00%		
2017	12,000.00	3,735.00	3,995.00	106.96%		
2018	12,000.00	20,500.00	34,990.00	170.68%		
2019	12,000.00	2,807.00	2,234.00	79.59%	98.92%	
2020	2,000.00	2,204.00	0.00	0.00%		
TOTAL	40,000.00	55,096.00	52,319.00	al Plan de Desarrollo	94.96%	

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En lo corrido del cuatrienio se han registrado 52.319 ciudadanos en Bogotá Abierta, quienes han participado activamente en los retos publicados, generando ideas, aportes y contenidos en pro de buscar soliciones a distintas problemáticas que presenta el Distrito Capital. En la vigencia 2019, se registraron 2234 ciudadanos en la plataforma Bogotá Abierta.

152 100.000 aportes realizados en la plataforma Bogotá Abierta	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$93	$0	0.00	$950	$857	90.23
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$349	$349	100.00	$298	$298	100.00	$100	$100	100.00	$109	$109	100.00	$93	$0	0.00	$950	$857	90.23

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 481 Número de aportes realizados en la plataforma Bogotá abierta																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	5,000.00	5,000.00	34,000.00	680.00%	★		
2017	30,000.00	10,000.00	10,017.00	100.17%	★		
2018	30,000.00	35,000.00	50,134.00	143.24%	★		
2019	30,000.00	8,207.00	6,728.00	81.98%	✓	98.56%	★
2020	5,000.00	4,265.00	0.00	0.00%			
TOTAL	100,000.00	106,623.00	100,879.00	al Plan de Desarrollo		94.61%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la administración Peñalosa, los ciudadanos han realizado 100.879 participaciones en el marco de los retos que se publican a través de la Plataforma Bogotá Abierta. Superando la meta inicialmente programada en el Plan de Desarrollo Distrital, motivo por el cual su magnitud se aumentó.
Se proyecta para 2020 llegar a 106.623 participaciones de los ciudadanos.

153 Desarrollar 30 obras de infraestructura en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad bajo el modelo Uno + Uno = Todos Una + Una = Todas	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,187	$2,184	99.87	$2,232	$0	0.00	$8,132	$5,886	72.38
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$809	$800	98.86	$1,004	$1,004	100.00	$1,901	$1,898	99.86	$2,187	$2,184	99.87	$2,232	$0	0.00	$8,132	$5,886	72.38

Indicador(es)

(S) 482 Número de obras de infraestructura desarrolladas en los barrios de la ciudad con participación de la comunidad

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	10.00	10.00	14.00	140.00%	★		
2018	10.00	28.00	45.00	160.71%	★		
2019	10.00	51.00	59.00	115.69%	★	107.27%	★
2020	0.00	10.00	0.00	0.00%			
TOTAL	30.00	120.00	118.00	al Plan de Desarrollo		98.33%	★

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: En la administración Peñalosa, conforme a lo establecido en el artículo 61 del Plan Desarrollo Distrital (Acuerdo 645 de 2016) se puso en marcha el Modelo de Participación de Organizaciones Sociales, Comunales y Comunitarias Uno más Uno = Todos, Una más Una = Todas, mediante el cual se logró la recuperación y/o rehabilitación de obras de infraestructura como Zonas verdes, espacios recreo-deportivos, plazas o plazoletas, escenarios culturales y de espectáculo artístico y vías peatonales y escaleras, también encaminadas al embellecimiento, mantenimiento, mejoramiento de fachadas, adecuación y/o dotación del estado de los espacios de uso colectivo con participación de la ciudadanía.
En lo corrido de esta administración se desarrollaron con la comunidad 118 obras menores de incidencia ciudadana.

En 2019 se realizaron 59 Obras.

154 20 Puntos de Participación IDPAC en las localidades	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,616	$3,616	100.00	$3,739	$0	0.00	$15,405	$11,664	75.72
220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$1,181	$1,181	100.00	$2,912	$2,912	100.00	$3,957	$3,956	99.97	$3,616	$3,616	100.00	$3,739	$0	0.00	$15,405	$11,664	75.72

Indicador(es)

(K) 483 Número de puntos de Participación IDPAC en las localidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2018	20.00	20.00	20.00	100.00%	★		
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		80.00%	✓

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Retrasos y soluciones:																		
Avances y Logros: En 2019, se atendió permanentemente los 20 Espacios Locales de Participación arriba nombrados. En tre algunas actividades se puede nombrar divulgación del portafolio de servicios de la Entidad en formación, promoción y fortalecimiento de la Participación; Apoyo en la socialización de las diferentes convocatorias que se realizaron para promover e incentivar la participación ciudadana, para lo cual en coordinación con el proceso de Atención a la Ciudadanía, se brindaron las herramientas a los referentes de los 20 Espacios Locales de Participación y se logró ofrecer a los ciudadanos una atención adecuada en todos sus requerimientos. En cuanto a la Biblioteca de la Participación se logró como resultado la catalogación en el Software Bibliográfico KOHA bajo estándares internacionales y Reglas RDA un parcial de 330 ejemplares. Asimismo, se finalizó con la revisión y ajuste de los 2.000 registros migrados inicialmente en KOHA, donde se corrigieron errores ortográficos, puntuaciones, digitaciones, desglose de materias y coautores, ajuste de etiquetes e indicadores, etc., con el fin de que estos registros se visualicen de manera correcta en el OPAC.																	
155 Actualizar Tecnológicamente 5 Sedes administrativas de Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$1,667	$1,667	100.00	$3,156	$3,156	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$4,823	$4,823	100.00

Indicador(es)

(S) 484 Número de Sedes administrativas de las Alcaldías Locales con actualización tecnológica FINALIZADO POR CUMPLIMIENTO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	2.00	2.00	100.00%	
2018	2.00	8.00	8.00	100.00%	
2019	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
2020	2.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	10.00	10.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

156 Construir 5 sedes administrativas de Alcaldías Locales	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$225	$225	100.00	$245	$0	0.00	$1,044	$799	76.54
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$43	$43	100.00	$283	$283	100.00	$249	$249	100.00	$225	$225	100.00	$245	$0	0.00	$1,044	$799	76.54

Indicador(es)

(S) 485 Número de Sedes administrativas de Alcaldías Locales construidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	2.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.00	2.25	2.15	95.56%	96.67%
2020	2.00	2.00	0.00	0.00%	
TOTAL	5.00	5.00	2.90	al Plan de Desarrollo	58.00%

Retrasos y soluciones: Desde la Secretaría Distrital de Gobierno se ha logrado que, los excedentes financieros del presupuesto de inversión hayan sido focalizado en la construcción de las sedes, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de la meta

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se estructuró un plan de modernización institucional de las alcaldías locales orientado a construir y dotar nuevas sedes con el fin de aumentar el número de servicios hacia la comunidad desde las localidades, respondiendo así de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía. En este punto se realizó un diagnostico que dio cuenta del avance de las sedes en construcción, además se dio paso a la implementación y ejecución del plan de modernización, priorizando de esta manera la construcción de las sedes administrativas de las Alcaldías Locales de Usme, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Tunjuelito y Puente Aranda. Resulta pertinente indicar que los recursos de inversión destinados para la construcción de las 5 sedes provienen de los FDL.
En lo corrido de la administración, se ha avanzado en un 58%, cifra que corresponde a la estructuración e implementación del plan, el cual contiene el plan de cargas y el programa arquitectónicos y a la finalización de obra y correspondiente entrega de las sedes de las Alcaldías Locales de Usme y Ciudad Bolívar. Así mismo, contempla el apoyo técnico, el estudio de factibilidad de los predios y la evaluación general de los proyectos, todo esto, en el proceso de consecución de las sedes administrativas de las alcaldías locales. Con corte a diciembre de la vigencia 2019, la Secretaría Distrital de Gobierno a través de su gestión ha logrado la finalización de obra de 2 sedes administrativas:
Usme: La sede administrativa de la localidad de Usme fue inaugurada el 2 de septiembre y cuenta con un área de 4.577 m2 y una inversión superior a los $27.000 millones de pesos. Ciudad Bolívar: La sede administrativa de la localidad de Ciudad Bolívar fue inaugurada el 28 de junio y cuenta con un área de 7.581 m2 y una inversión superior a los $22.000 millones de pesos.
En relación con los avances de las 3 alcaldías restantes resulta pertinente indicar lo siguiente:
Teusaquillo: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 67%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.632 m2, producto de una inversión superior a los $24.000 millones de pesos, y más de $9.000 millones gestionados por la Secretaría Distrital de Gobierno correspondiente a excedentes financieros. Tunjuelito: Esta sede administrativa se encuentra en etapa de construcción y presenta un avance del 63,4%. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 4.932 m2, producto de una inversión superior a los $22.000 millones de pesos. Puente Aranda: Esta sede administrativa se cuenta con diseños arquitectónico y técnicos aprobados e interventoría, adicionalmente se encuentra adelantado un proceso de licitación pública para inicio de construcción. Al finalizar esta obra se espera contar con un área de 7.547 m2, producto de una inversión superior a los $30.000 millones de pesos.

157 Implementar el 100% del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$182	$182	100.00	$0	$0	0.00	$1,143	$1,142	99.96
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$119	$119	100.00	$598	$598	99.92	$244	$244	100.00	$182	$182	100.00	$0	$0	0.00	$1,143	$1,142	99.96

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 486 Porcentaje de implementación del modelo de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión de las Alcaldías Locales																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 15% del cual con corte al 31-12-2019 presenta un avance del 15%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a diciembre de la vigencia 2019 es de 100%.
El modelo de seguimiento se materializa a través de la restructuración del Observatorio de Descentralización y Participación. Para ello, la SDG adelantó un proceso de rediseño conceptual, actualización de las herramientas de información, y la generación de oferta de información en materia de participación ciudadana, control social y diálogo con la ciudadanía sobre temas de la ciudad. De esta manera, se realizó el Plan Estratégico del Observatorio, a través del cual se definieron los objetivos, metas y actividades. Producto de lo enunciado, uno de los primeros entregables fue el diseño de una batería de indicadores que daba como resultado el Índice de Desarrollo Institucional Local. Del mismo modo, se desarrollo un micrositio en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno en la cual se encuentra la información del observatorio, y 3 modelos de análisis generados a partir de la herramienta informática POWER-BI: (i) IDIL, (ii) Ejecución Presupuestal, y (iii) Contratación Fondos de Desarrollo Local. Por otro lado, se realizó la georreferenciación de la intervención e inversión de los 20 Fondos de Desarrollo Local de las Alcaldías Locales en parques de escala vecinal y construcción de malla vial, identificando los valores, tipos de obra.
Paralelamente, con el objetivo de ingresar formalmente a la Red de Observatorios Distritales, la SDG desarrollo el Documento Técnico de Soporte (DTS) por medio del cual se dio cumplimiento a una serie de criterios estándar para la consolidación formal del Observatorio. Este DTS fue aprobado en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.
A partir de los diferentes boletines elaborados y los estudios realizados se elaboró un diagnostico de los FDL, en el cual se desarrolló la ejecución presupuestal, la contratación y la infraestructura local. Esta información en su conjunto se constituye en la línea base para la elaboración de los Planes de Desarrollo Local periodo 2021-2024.
Un escenario paralelo al Observatorio ha sido la Escuela de Gobierno Local, el cual se ha constituido en un espacio educativo informal con el objetivo de transmitir conocimientos, competencias y herramientas de gobierno a las autoridades locales. En lo corrido del plan distrital de desarrollo, la Secretaría Distrital de Gobierno ha realizado 38 sesiones de la escuela y 92 conferencias con la participación de 1.857 participantes.

158 Implementar en un 100% en las Alcaldías Locales un nuevo modelo de gestión	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$5,004	$5,004	100.00	$9,803	$0	0.00	$21,639	$11,819	54.62
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$770	$760	98.70	$2,824	$2,824	100.00	$3,239	$3,231	99.75	$5,004	$5,004	100.00	$9,803	$0	0.00	$21,639	$11,819	54.62

Indicador(es)

(C) 487 porcentaje de implementación de un nuevo modelo de gestión para las Alcaldías Locales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2018	50.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	75.00	95.00	95.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	95.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 85%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 10% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance del 10%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte diciembre de la vigencia 2019 es de 95%.
La SDG ha liderado el rediseño del modelo de gestión de las alcaldías locales, orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales y a la mejora del modelo de operación y funcionamiento de estas. Por ello, la entidad adelantó un estudio que planteó recomendaciones de gestión jurídica y administrativa, que contemplan propuestas de actos administrativos orientados a mejorar la organización y competencias de las alcaldías locales. Producto de lo enunciado:
¿ Por primera vez en 20 años se definieron y simplificaron las competencias de las Alcaldías Locales (Acuerdo 740 de 2019 Concejo de Bogotá D.C. y Decreto 768 de 2019).
¿ Se posicionaron los Consejos Locales de Gobierno como principal instancia de articulación entre las Alcaldías Locales y los Sectores de la administración, para atender las principales problemáticas de la localidad (Decreto N° 199 de 2019).
¿ Se crearon 15 Casas de Protección al Consumidor donde se han atendido reclamaciones de más de 200.000 usuarios.
¿ En relación con la dimensión de Inspección Vigilancia y Control, se han articulado 32 operativos de gran impacto en 15 Localidades, recuperando 528.913 m2 de espacio público.
¿ Por otra parte, mediante la estrategia de socialización, implementación y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia, se han realizado 27.315 visitas a establecimientos de comercio en todas las Localidades (13.043 al 2018 y 14.272 en el 2019).
¿ La SDG implementó una estrategia de sensibilización, socialización y pedagogía del Código Nacional de Policía y Convivencia a través del cual: Se realizaron más de 6.800 sensibilizaciones a niños, niñas, y adolescentes en el marco de la estrategia de comunicación denominada ¿Nico y el Código¿ Se desarrollaron de la mano de la Universidad Nacional 199 talleres pedagógicos en 10 Localidades del Distrito Capital con presencia de líderes comunales, por medio de los cuales se sensibilizaron 6.843 personas

159 Implementar en un 100% en las alcaldías locales un modelo de contratación basado en resultados	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,467	$2,467	100.00	$0	$0	0.00	$9,655	$9,654	99.99
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$322	$322	100.00	$3,694	$3,694	99.99	$3,171	$3,171	100.00	$2,467	$2,467	100.00	$0	$0	0.00	$9,655	$9,654	99.99

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Indicador(es)																		
(C) 488 Porcentaje de implementación de un modelo de contratación basado en resultados para Alcaldías Locales																		
160 Disminuir el número de actuaciones administrativas activas y las represadas a 21.513	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,395	$12,380	99.88	$11,983	$0	0.00	$41,277	$28,425	68.86
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$1,762	$1,662	94.35	$4,099	$4,095	99.92	$11,038	$10,288	93.20	$12,395	$12,380	99.88	$11,983	$0	0.00	$41,277	$28,425	68.86

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	50.00	76.00	76.00	100.00%	★		
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó un 76%. En cuanto a la vigencia 2019, se programó un avance del 24% del cual con corte al 30-11-2019 presenta un avance de 24%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a diciembre de la vigencia 2019 es de 100%.
La SDG revolucionó la contratación en las alcaldías locales, lo que antes era uno de los focos de corrupción de las administraciones, se volvió el ejemplo de contratación por medio de licitación pública y seguimiento en tiempo real del cumplimiento a los planes de desarrollo. En el marco de las estrategias desplegadas por la Administración Distrital con el fin de reducir posibles riegos de corrupción, fomentar buenas prácticas y aumentar la transparencia en la contratación de los FDL, la SDG implementó una serie de medidas tendientes a ampliar la utilización de modalidades abiertas de contratación pública, con el fin de que estas sean la regla general en los procesos de contratación adelantados por las Alcaldías Locales:
*Se estructuraron e implementaron los pliegos tipo para la estandarización de las condiciones de selección en los procesos de contratación de Malla Vial, Espacio Público y Parques Vecinales y/o de Bolsillo de los FDL. *Aumento en el uso de la modalidad de licitación pública en los procesos de contratación pasando de 34% en 2015 a 81% en 2018 *0 convenios de asociación celebrados *Aumento en el número de oferentes en los procesos de malla vial, espacio público y parques pasando de un promedio de 4,5 en 2015 a 25.57 en 2019 (38,9 para procesos de malla vial, y 12.24 para procesos de espacio público y parques). * Implementación en las Alcaldías Locales de SIPSE LOCAL, un sistema de información que permite contar con un instrumento de planeación, ejecución, seguimiento, monitoreo y mejora, articulando el nivel estratégico, táctico y operativo. A la fecha las 20 alcaldías locales cuentan con SIPSE LOCAL. *Consolidación del uso de instrumentos de agregación de demanda, logrando comprar más y de mejor calidad, por menos precio. *Seguimiento a la inversión: Periódicamente desde la Secretaría Distrital de Gobierno se realiza seguimiento a PAA y a la ejecución contractual del mismo. Al respecto, los FDL han publicado en la plataforma de SECOP II un total de 4.238 procesos de contratación, cuyo monto asciende a la suma de $665.874.225.886. Así mismo, de acuerdo con el seguimiento presupuestal que se realiza a estos, para la vigencia 2019 la ejecución presupuestal finalizó con un promedio del 97.62%.
Por otra parte, se ha brindado asistencia técnica a los FDL, la cual se basa en el análisis de solicitudes de pretensiones y modificaciones contractuales tales como: adiciones, prorrogas, y nueva contratación con cargo a recursos de inversión y funcionamiento. En el marco de estas actividades, la SDG acompañó 2.599 asistencias técnicas.
En relación con el tema de obligaciones por pagar, se han recuperado recursos por una cifra de $13.565.454.244

Indicador(es)

(D) 489 Descongestión de Actuaciones administrativas represadas Línea Base: 57227

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	55,247.00	55,247.00	55,366.00	93.99%	★		
2017	35,361.00	48,439.00	48,439.00	100.00%	★		
2018	22,513.00	39,704.00	39,704.00	100.00%	★		
2019	22,013.00	27,704.00	27,861.00	98.69%	★	99.47%	★
2020	21,513.00	21,513.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		82.23%	✓

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: El número de actuaciones administrativas objeto de depuración es equivalente a 35.714. Las actuaciones administrativas hacen referencia a las acciones de la administración pública producto del incumplimiento normativo de la ciudadanía en el marco de la aplicación de los procesos de inspección vigilancia y control adelantados por las alcaldías locales (AL) en materia de actividad comercial, espacio público y obras y urbanismo. Estas en el marco del plan de desarrollo obedecen a dos tipos de categorías: (i) activas y represadas: es decir, las actuaciones acumuladas producto de un desequilibrio entre la demanda de los servicios y la capacidad administrativa de las AL ingresadas en el sistema antes del 31/12/2015; (ii) activas: total de procesos ingresados (radicados y registrados en SI-ACTUA) a los despachos de las AL para fallo por medio del cual se busca realizar el derecho y cumplir sus fines después del 01-01-2016.
En las vigencias 2016-2018 se avanzó en la depuración de 17.523 actuaciones administrativas cifra que corresponde al 49% de avance de la meta. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 12.000 actuaciones, de las cuales con corte al 31-12-2019 se han archivado 11.843. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte a diciembre de la vigencia 2019 es de 27.861 actuaciones administrativas depuradas, es decir un avance del 82%.
Así mismo, es pertinente indicar que a través de esta meta, se busca fortalecer la capacidad institucional de las nuevas autoridades de policía, esto, en el marco de la aplicación en el distrito capital de la ley 1801 de 2016 CNPC. Producto de lo enunciado: la SDG aumentó el número de inspectores de policía pasando de 45 a 103 inspectores de policía, de los cuales 82 hacen parta de la planta de personal y 21 de la planta temporal, creó la inspección de policía 24 horas con cuatro inspectores trabajando por turnos, definió la segunda instancia en materia policiva con el fin de hacerla más expedita y especializada, expidió 14 decretos y 27 directrices distritales para garantizar la operatividad del CNPC.
Por otra parte, en equipo con las alcaldías locales, se articularon estrategias de inspección, vigilancia y control a bares, parqueaderos, montallantas, casinos y otros para prevenir y controlar conductas contrarias a la convivencia, realizando más de 8.000 operativos de IVC, de los cuales se destacan los más de 2.600 operativos de recuperación de espacio público, incluyendo 32 operativos de gran impacto.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
161 Implementar en un 100% un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$513	$513	100.00	$0	$0	0.00	$2,792	$2,792	100.00
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$1,774	$1,774	100.00	$506	$506	100.00	$513	$513	100.00	$0	$0	0.00	$2,792	$2,792	100.00

Indicador(es)

(C) 490 Porcentaje de implementación de un sistema de información para generar 200 procesos administrativos de policía en expedientes electrónicos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	10.00	10.00	10.00	100.00%	
2018	50.00	90.00	90.00	100.00%	
2019	75.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: En las vigencias 2016-2018 se avanzó en 90%. En cuanto a la vigencia 2019 se presenta una programación de 10%, del cual con corte al 31-12-2019 presenta un avance de 10%. En tal sentido, el avance a cuatrienio con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2019 es de 100%.
El Plan de acción establecido para el cumplimiento de la meta se ha cumplido en un 100% a partir de los siguientes componentes: 1) Estrategia para implementar acciones en los sistemas de información para generar los expedientes electrónicos: a) Diseño informático para la implementación en el sistema de expedientes electrónicos; b) a) Diseño de los Módulos de los Procesos Verbal Abreviado (PVA), Proceso Verbal Inmediato (PVI) Segunda instancia (SI), entre otros; c) Interoperabilidad con el Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. 2) Adquisición e implementación del hardware y software: a) se adquirió e implemento el ¿BMP¿ necesario la generación de los expedientes; b) se adelantó la adquisición de equipos tecnológicos para la actualización tecnológica de las inspecciones de policía, entregando 209 computadores de escritorio, 92 computadores portátiles, 91 impresoras portátiles y 93 videocámaras.
Resulta pertinente indicar que los desarrollos se centraron en 3 elementos: a) Priorización: Selección de actuaciones de policía que por su volumen, alta recurrencia y otras variables, permitan a la autoridad de policía suprimir esa carga y concentrar su atención en actuaciones de mayor trascendencia; b) Depuración: Permite brindar de manera ágil solución a una situación que viene afectando al ciudadano del común; y c) Automatización: Generación de un expediente digital que permite resolver el cumulo de actuaciones priorizadas de manera automatizada.
Con el objetivo de validar los alcances del sistema, desde la Dirección de Tecnologías de la Información de la SDG se expidió una certificación técnica de funcionamiento del aplicativo ARCO, en el cual se deja constancia entre otras cosas que en el aplicativo al 31 de diciembre de 2019, se encuentran 5000 expedientes tramitados y cerrados, los cuales según la estrategia implementada se pueden generar en un expediente digital.
Producto de lo enunciado, actualmente a través de ARCO es posible: (i) registrar, mantener, y gestionar expedientes de naturaleza policiva y los relacionados con la convivencia ciudadana; (ii) habilitar mecanismos de monitoreo y seguimiento a las actuaciones administrativas que permiten reducir los tiempos de resolución de estas; (iii)intercambiar información en tiempo real con el sistema de gestión documental, con el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC); y (iv) generar reportes, visualizaciones y estadísticas gerenciales de las actuaciones y procesos policivos.

162 Disminuir el tiempo de adopción de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía a 76 días en el Consejo de Justicia	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$128	$128	100.00	$268	$268	100.00	$449	$449	99.96	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$846	$846	99.98

Indicador(es)

(D) 491 Número de días de decisiones de los procesos civiles, penales y administrativos de policía en el Consejo de Justicia Línea Base: 95 FINALIZADO

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	95.00	95.00	95.00	0.00%	
2017	90.00	94.00	94.00	100.00%	
2018	85.00	85.00	85.00	100.00%	
2019	80.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%
2020	76.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	52.63%

222 Disminuir en un 20% anualmente, las revocatorias en el Concejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78
110 Secretaría Distrital de Gobierno	$0	$0	0.00	$82	$79	96.59	$148	$148	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$230	$227	98.78

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(K) 492 Porcentaje anual de disminución de revocatorias en el Consejo de Justicia de las decisiones provenientes de las Alcaldías Locales	Línea Base:	399	FINALIZADO															
381 Realizar 350 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias	$4,724	$4,701	99.52	$7,151	$7,146	99.94	$10,464	$10,424	99.62	$9,561	$9,558	99.97	$9,985	$0	0.00	$41,884	$31,830	75.99
119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	$1,113	$1,113	100.00	$1,948	$1,948	100.00	$3,486	$3,486	100.00	$2,816	$2,816	100.00	$2,977	$0	0.00	$12,340	$9,364	75.88

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	20.00	20.00	8.10	40.50%	
2018	20.00	20.00	18.00	90.00%	
2019	20.00	0.00	0.00	0.00%	65.25%
2020	20.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	65.25%

Indicador(es)

(C) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.40	0.40	0.40	100.00%	
2017	1.30	1.30	1.30	100.00%	
2018	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2019	2.75	2.75	2.75	100.00%	100.00%
2020	3.00	3.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	91.67%

Retrasos y soluciones: No se han presentado retrasos que afecten el cumplimiento del indicador.

Avances y Logros: Expedición de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos para Bogotá ¿ DRAFE-, mediante el Decreto Distrital 483 del 17 de agosto de 2018.

Elaboración y promulgación del decreto 480 del 17 de agosto de 2018 que reforma el decreto 627 de 2007 y deroga el 455 de 2009 y establece la nueva estructura del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
La presencia en las localidades a través de la estrategia ¿Cultura Todo Terreno¿ y los ¿Puntos de Gestión Cultural Local¿ han permitido dialogar con los agentes institucionales y culturales en territorio y conocer las experiencias de las organizaciones que trabajan en torno a la cultura, la recreación y el deporte.

Participación en los procesos de elecciones de población perteneciente a todas las localidades de Bogotá, D.C.
De acuerdo con la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas del Distrito (Resolución 2045 de 2017), estas deben ser acompañadas para su aprobación y en su etapa de formulación, del respectivo Plan de Acción. Dado que la política pública DRAFE venía aprobada por el Decreto 229 de 2015 y esta no contaba el respectivo Plan de Acción, en la presente administración era necesario desarrollar acciones encaminadas a la modificación de esta como a la construcción de su respectivo Plan, de acuerdo con lo señalado en el Decreto 668 de 2017, artículo 7.
Una vez surtida la etapa de modificación de la Política Pública DRAFE a través del Decreto 483 de 2018, se inicia el proceso para la respectiva construcción del Plan de Acción. Dicha competencia es dada por norma (Decreto 668 de 2017, artículo 5 y 7, Resolución 2045 de 2017) a la entidad cabeza del sector, es decir a la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y por ser entidad adscrita y responsable directa de la mayoría de las acciones de implementación a los objetivos de la política pública del sector, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte. De esta manera y a partir de las reuniones entre las oficinas de planeación de las respectivas entidades (SCRD e IDRD) en abril de 2018, se inicia el proceso de concertación para la elaboración del respectivo Plan de Acción, asumiendo por parte del IDRD, la presentación de este a la SCRD. De allí se desprendió un cronograma de reuniones de trabajo al interior del IDRD durante el mismo año 2018 y 2019 con el fin de revisar por áreas y dependencias la construcción del señalado.
Así las cosas, al mes de noviembre de este año, se cuenta con un documento de Plan de acción y la matriz de los principales acuerdos técnicos de las áreas misionales, el cual se encuentra durante este mes, en proceso de revisión interna, luego de lo cual será remitido a la SCRD para su presentación ante el Comité Sectorial y posterior envió a la Secretaría Distrital de Planeación.

220 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	$3,611	$3,588	99.37	$5,203	$5,198	99.91	$6,978	$6,938	99.43	$6,744	$6,742	99.96	$7,008	$0	0.00	$29,544	$22,466	76.04

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 493 Acciones de participación ciudadana desarrolladas por organizaciones comunales, sociales y comunitarias																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	45.00	45.00	42.00	93.33%	★		
2017	85.00	88.00	86.00	97.73%	★		
2018	85.00	97.00	97.00	100.00%	★		
2019	75.00	85.00	86.00	101.18%	★	100.32%	★
2020	60.00	40.00	0.00	0.00%			
TOTAL	350.00	350.00	311.00	al Plan de Desarrollo		88.86%	✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Como resultado del fortalecimiento realizado previamente por el IDPAC a las organizaciones del Distrito, desde el 2016 a la fecha éstas han llevado a cabo 311 acciones de participación, impulsando el mejoramiento de diferentes condiciones de sus territorios, las cuales consisten en intervenciones que realizan las organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito para transformar realidades en sus comunidades.

197 Gobernanza regional	$90	$90	100.00	$932	$932	99.99	$748	$733	98.23	$1,301	$1,297	99.73	$936	$0	0.00	$4,007	$3,052	76.17
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$304	$301	98.96	$146	$0	0.00	$670	$521	77.80
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$141	$141	100.00	$79	$79	100.00	$304	$301	98.96	$146	$0	0.00	$670	$521	77.80

Indicador(es)

(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		Transcurrido PD	
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	⊘		
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%	★		
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%	★		
2019	0.40	0.45	0.45	100.00%	★	100.00%	★
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%			
TOTAL	1.00	1.00	0.95	al Plan de Desarrollo		95.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo (MURT):
Se ejecutó la fase de diagnóstico del proyecto BPIN 20017000050018, logrando la caracterización, el diagnóstico y la línea base de la Cuenca urbana del río Tunjuelo, junto a un proceso de participación que incluyó la presentación del proyecto en 7 localidades del ámbito de influencia, 11 mesas de trabajo y 22 talleres de participación, incluidos taller de Visión y Cierre.
- Se contrato la consultoría y la interventoría para llevar a cabo la fase de formulación de la Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del río Tunjuelo en el marco del proyecto SGR BPIN 201700050018.
- En el marco del Decreto de Racionalización, se proyectó y envío la justificación y soporte sobre la no viabilidad para continuar con el funcionamiento del esquema institucional señalado en el Art. 3 del Decreto 316 de 2004.

Operación Estratégica Río Fucha (OERF):
- Actualización del diagnóstico para la reformulación de la Estrategia de Intervención Integral.
- Delimitación cartográfica del ámbito de intervención con relación con las demás Operaciones Estratégicas en el marco del Decreto Distrital 190-2004-POT.
- Elaboración DTS de reformulación, cartografía y documentos anexos de soporte.
- Consolidación de información del proceso de participación y del proceso de coordinación interinstitucional llevados a cabo durante los procesos de diagnóstico, formulación y reformulación.
- Presentación del proceso de reformulación de la OERF ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos -CIOEM, en 3 sesiones realizadas en 2019.
- Elaboración y radicación de proyecto de Decreto y exposición de motivos para la adopción de la OERF.
- En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OERF en los documentos del DTS de la Revisión General y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.

500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$199	$199	100.00	$245	$0	0.00	$1,043	$798	76.52
120 Secretaría Distrital de Planeación	$0	$0	0.00	$392	$392	99.98	$207	$207	100.00	$199	$199	100.00	$245	$0	0.00	$1,043	$798	76.52

Indicador(es)

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.50	al Plan de Desarrollo	83.33%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos

Avances y Logros: Durante el cuatrienio, se han generado documentos que permiten avanzar en cada una de las etapas de formulación de las operaciones estratégicas priorizadas. En este sentido, se avanzó de forma párela en los siguientes aspectos de cada operación:

OPERACIÓN ESTRATÉGICA AEROPUERTO EL DORADO (OEAED): Se elaboró la publicación "Aeropuerto Eldorado: retos y oportunidades desde la perspectiva urbana y regional" y se desarrolló y lideró la etapa diagnóstica de la Operación, en cuyo ejercicio se llevaron a cabo mesas intersectoriales con actores del nivel nacional, regional, distrital, privados, academia, sociales y ciudadanía en general. Además, se revisó y analizó el ámbito y directrices, de acuerdo con el diagnóstico integral y, se identificaron ámbitos territoriales y directrices para la formulación desde los componentes urbanísticos, ambientales, económicos y sociales.

OPERACIÓN ESTRATEGIC ANILLO DE INNOVACIÓN (OEAI):
- Actualización del diagnóstico para la formulación de la Operación Estratégica.
- Expedición resolución No. 2003 de 2019 por la cual se precisa y actualiza la información cartográfica de las Operaciones Estratégicas "Fontibón-Aeropuerto Eldorado - Engativá - Aeropuerto Guaymaral", "Anillo de Innovación (Centralidad Salitre - Zona Industrial) y "Centro (Centro Histórico - Centro Internacional)" del Mapa No. 32 del Decreto Distrital 190 de 2004.
- Elaboración DTS de formulación, cartografía y documentos anexos de soporte.
- Consolidación de información del proceso de participación y del proceso de coordinación interinstitucional llevados a cabo durante los procesos de diagnóstico, formulación y reformulación.
- Presentación del proceso de reformulación de la OERF ante la Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos -CIOEM, en 2 sesiones realizadas en 2019.
- Elaboración y radicación ante la DACJ de la SDP de proyecto de Decreto y exposición de motivos para la adopción de la OERF.
- En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OEAI en los documentos del DTS de la Revisión General del POT y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.

Operación Estratégica Centralidad Corabastos (OECC):
- Elaboración y formulación de los lineamientos de la operación estratégica con impacto regional, soportados en el Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, y con un total de 61 lineamientos clasificados por componente.
- En el marco de la Revisión POT 2018- 2019 de la SDP, se armonizó la propuesta de la formulación OECC en los documentos del DTS de la Revisión General del POT y como soporte de las actuaciones urbanas integrales.

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$797	$797	99.96	$546	$0	0.00	$2,294	$1,733	75.54
120 Secretaría Distrital de Planeación	$90	$90	100.00	$399	$399	100.00	$462	$447	96.72	$797	$797	99.96	$546	$0	0.00	$2,294	$1,733	75.54

Indicador(es)

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	3.00	al Plan de Desarrollo	75.00%

Retrasos y soluciones: No presenta retrasos

Avances y Logros: Para el cumplimiento de la meta "Implementar 4 iniciativas de Asistencia Técnica" del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, los convenios 111 de 2016 (suscrito con La Universidad de la Sabana y la Cámara de Comercio de Bogotá - CCB), 311 de 2017 (suscrito con la Universidad de la Sabana, la CCB y la SDG) y 428 de 2018 (suscrito con la CCB y la SDG), han servido como plataforma para la realización de asistencias técnicas a todos los municipios miembros del CIT. Las áreas temáticas de estas asistencias han respondido a la demanda de los municipios por transferencia de conocimiento y retroalimentación de experiencias de gestión y política pública. Las asistencias técnicas realizadas en el marco del CIT incluyeron los siguientes temas: Sistema General de Regalías, encuesta multipropósito, estimación del déficit de vivienda a partir de la base del SISBEN en Bogotá y los municipios de la región, régimen jurídico de espacio público, curadores urbanos y control urbano, reparto equitativo de cargas y beneficios, seguridad vial regional, participación incidente, gestión regional de residuos sólidos, y código de policía.Por otra parte, se brindaron asistencias técnicas específicas a los municipios con los cuales se suscribieron convenios marco en temas de redignificación de recuperadores ambientales, bienestar animal, vendedores ambulantes, desarrollo agropecuario y rural, regulación de publicidad exterior, construcción de espacio público, entre otros. En total se contaron con participantes en las sesiones de asistencia técnica, mejorando de esta forma las capacidades técnicas de los funcionarios de la región en tema estratégicos.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Así mismo, a través de Asocapitales la Secretaría Distrital de Planeación suministró asistencia técnica en temas de derechos de edificabilidad a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Villavicencio y a la Alcaldía de Valledupar sobre Legalización y mejoramiento de barrios. Durante el cuatrenio se llevaron a cabo 61 asistencias técnicas, con una asistencia aproximada de 579 personas de los diferentes municipios o entidades, dando así cumplimiento cabal al cumplimiento de la meta planteada, con ello "Consolidamos una región que construye un solo lenguaje a través del conocimiento".																	
198 Institucionalidad, gobernanza y rectoría en salud para Bogotá Distrito Capital	$44,951	$41,147	91.54	$74,875	$69,236	92.47	$65,791	$64,943	98.23	$75,919	$75,095	98.92	$73,295	$0	0.00	$334,831	$250,422	74.79
66 Diseñar, poner en marcha y evaluar la Comisión Distrital Intersectorial de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,747	$6,696	99.25	$5,608	$0	0.00	$44,622	$35,501	79.56
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$18,171	$14,961	82.33	$8,292	$8,151	98.30	$5,804	$5,693	98.08	$6,747	$6,696	99.25	$5,608	$0	0.00	$44,622	$35,501	79.56

Indicador(es)

(C) 497 Comisión Distrital Intersectorial de Salud diseñada y puesta en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	✓		
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠		
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: A Diciembre 2019, hay visitas acumuladas a las plataformas asi:
En Sexperto:visitas acumuladas 426,359 , edades de mayor consulta entre 25 y 34 años, 66,9% son mujeres y 33,1% hombres
Categorias mas visitadas acumuladas: Metodos de anticoncepcion 26.4%, adolecencia y juventud 18,5%, infecciones de transmision sexual 8,4%, diversidad sexual 5,1%, embarazo adolecentes 4.6%, interrupcion voluntaria de embarazo 3.0%, marco legal 2%, violencia sexual 1%.
HABLALO: visitas totales: 119,002
Secciones más visitadas: Home 49.7% -enterate 5.2% - registrate 5.7% - dashboard 3.9% - regulate 4.1% - confirmacion 3.6%-foros 3.3% - encuentrate 1.3% - inicio de secion 1,5%
PIENSALO: visitas totales 133,236
Secciones más visitadas, Home 34.7%-cannabis7.95%-sustancias 3.7%-boxer 3.2%-mitos y verdades 3.2%- boxer 3.2% marihuana 3.1%-creapy 1.9%-popper 1,95%-chamber 2.7%-alcohol 2,5%

COMISION INTERSECTORIAL
En el mes de diciembre se reune la comision intersectorial con los siguientes resultados , el link del comité intersectorial empezara en la aplicación SALUD DATA, que la información se pueda estar actualizando cada 6 meses.

67 Diseñar, actualizar y poner en funcionamiento el 100% de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental priorizados para Bogotá, en el marco de las estrategias de Gestión del Conocimiento y Vigilancia de la Salud Ambiental	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$7,247	$7,247	100.00	$5,558	$0	0.00	$28,665	$23,103	80.60
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$3,392	$3,392	100.00	$6,414	$6,410	99.94	$6,054	$6,054	100.00	$7,247	$7,247	100.00	$5,558	$0	0.00	$28,665	$23,103	80.60

Indicador(es)

(C) 498 Porcentaje de los sistemas de vigilancia de 1a, 2a y 3a generación en salud ambiental diseñados y puestos en funcionamiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	10.00	100.00%	★		
2017	25.00	25.00	25.00	100.00%	★		
2018	45.00	45.00	44.70	99.33%	★		
2019	75.00	75.00	75.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: Negativa de algunas personas a responder encuesta sobre los hábitos de consumo de alimentos, aduciendo falta de interés o de tiempo. Condiciones de orden público, que demoran o impiden el desarrollo de actividades de campo. Dificultad para ubicar viviendas y personas a encuestar en algunos mapas suministrados, ya que se ubican en zonas comerciales o industriales. Se ha contado con pocos pacientes que cumplan con los criterios de caso probable a intoxicación por plomo, y además algunos de estos se encuentran residiendo en la ciudad desde hace pocos meses, es por esto que se han notificado pocos casos.

Avances y Logros: IMPLEMENTACIÓN:

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Cambio Climático: Al mes de Diciembre del 2019, se ejecutaron 2519 encuestas de percepción de efectos en salud asociados a radiación ultravioleta; 2540 encuestas de percepción de los efectos en salud por los factores de riesgo asociados a eventos climáticos extremos y 2852 encuestas de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital; para un total de 7911 encuestas. Vigilancia en salud ambiental de la exposición y efectos en salud relacionados con sustancias químicas: Con respecto al estudio de determinación de exposición por metales pesados en alimentos priorizados en Bogotá D.C. se finalizó el pilotaje de la encuesta de caracterización de hábitos de consumo de alimentos (frutas y hortalizas priorizadas, leche líquida, papa y arroz) y se elaboró informe. Se realizó la consolidación del informe de la determinación de mercurio total y selenio en productos de la pesca en Bogotá con base en las observaciones realizadas por el estadístico y se dio finalización del informe de la evaluación de la exposición en mujeres en edad fértil de Bogotá, y se elaboró artículo de la misma investigación.																	
68 Realizar intervenciones de prevención y control sanitario en el 100% de la población objeto de vigilancia priorizada en el marco de la estrategia de gestión integral del riesgo en el D.C.	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$47,322	$47,125	99.58	$48,550	$0	0.00	$202,346	$150,553	74.40
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$23,388	$22,794	97.46	$43,553	$41,326	94.89	$39,533	$39,308	99.43	$47,322	$47,125	99.58	$48,550	$0	0.00	$202,346	$150,553	74.40

Indicador(es)

(C) 499 Porcentaje de intervenciones de prevención y control sanitario realizadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	10.00	10.00	8.75	87.50%	✓		
2017	25.00	25.00	23.82	95.28%	★		
2018	45.00	45.00	44.29	98.42%	★		
2019	75.00	75.00	75.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		75.00%	✓

Retrasos y soluciones: En estos meses no hubo ninguna dificultad.

Avances y Logros: Vacunación Antirrábica Canina y Felina: Durante el periodo enero - diciembre el sector público vacunó un total de 380.760 animales. El sector privado vacunó un aproximado de 410.097 animales.

Vigilancia y control de la calidad del agua para consumo: En lo corrido del año 2019 se han analizado un total de 3619 muestras para análisis fisicoquímicos y microbiológicos y de estas 360 incluyen análisis toxicológicos.
Centro de Zoonosis: Inicialmente se aclara que las actividades a partir del primero de febrero de 2018 del resorte de la SDS son: Vacunación canina y felina contra la rabia, observación de caninos y felinos mordedores y vigilancia de la rabia por laboratorio, ello dando cumplimiento al Acuerdo 645 de 2016 y Decretos Distritales 085 de 2013 y 546 de 2016 y Resolución 0446 de 2018.

Las siguientes actividades de prevención, vigilancia y control de zoonosis, se prestan por parte de la SDS en la Unidad de Cuidado Animal del DC , al ser competencia de la autoridad sanitaria; asi entonces para el periodo enero a Diciembre del año 2019 se reportan las siguientes:

Observación de 68 animales agresores (60 caninos y 8 felinos); se han remitido 121 muestras para vigilancia de rabia por laboratorio.

Recolección canina y felina: Esta actividad a partir del mes de febrero de 2018, fue asumida por el IDPYBA en cumplimento del Decreto 546 de 2016.

69 Revisar, reorganizar y poner en marcha y evaluar el nuevo el Consejo Distrital de Salud Ampliado	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$14,603	$14,027	96.05	$13,579	$0	0.00	$59,199	$41,265	69.71
201 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	$0	$0	0.00	$16,616	$13,350	80.34	$14,400	$13,888	96.44	$14,603	$14,027	96.05	$13,579	$0	0.00	$59,199	$41,265	69.71

Indicador(es)

(C) 500 Consejo Distrital de Salud Ampliado puesto en marcha

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia		AVANCE Transcurrido PD	
2016	0.20	0.20	0.15	75.00%	✓		
2017	1.00	1.00	0.50	50.00%	⚠		
2018	1.00	1.00	0.75	75.00%	✓		
2019	1.00	1.00	1.00	100.00%	★	100.00%	★
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%			
				al Plan de Desarrollo		100.00%	★

Retrasos y soluciones: No presenta.

Avances y Logros: ¿ 194.973 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá entre noviembre 23 del 2018 y diciembre 31 del 2019, 7.314 visitas al Observatorio de Salud de Bogotá en el mes de diciembre del 2019.
¿ Construcción de encuesta respecto al uso de la información de los usuarios de SaluData
¿ Solicitud de la información a los responsables, con fines de actualización de la plataforma con corte a 1er semestre del 2019.
¿ Construcción, diseño, revisión, corrección, validación y publicación de las siguientes publicaciones en total en la plataforma de SALUDATA-Observatorio de Salud de Bogotá D.C. de 30 infografías, 43 noticias, 11 boletines, 6 videos, 2 galerías y calendario publicado con eventos mensuales.

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
¿ Construcción de parrillas informativas para facebook, instagram y twitter con información del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. respecto a las 11 dimensiones de SALUDATA.																		
¿ 6 vínculos realizados para la publicación de SaluData en otros portales del Distrito.																		
¿ 52 banner publicados en la plataforma.																		
¿ 12 Indicadores publicados en la plataforma de datos abiertos																		
¿ Alimentación del servidor de SALUDATA en el módulo: Datos de salud, que incluye la aplicación de los protocolos SALUDATA para datos para graficar, datos para descargar, hojas de vida, análisis e indicador para todos los temas del Observatorio de Salud de 191 indicadores publicados.																		
¿ Publicación y administración de contenidos de la plataforma SALUDATA en el módulo de Publicaciones, Home y Participación Social en Salud.																		
199 Lo mejor del mundo por una Bogotá para todos	$9,471	$9,230	97.46	$1,708	$1,704	99.77	$3,514	$3,513	98.23	$1,430	$1,430	99.97	$1,063	$0	0.00	$17,187	$15,877	92.38
96 Identificar y compartir veinte (20) buenas prácticas internacionales	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$411	$411	100.00	$0	$0	0.00	$11,061	$10,818	97.80
104 Secretaría General	$9,471	$9,230	97.46	$523	$522	99.75	$655	$654	99.86	$411	$411	100.00	$0	$0	0.00	$11,061	$10,818	97.80

Indicador(es)

(S) 501 Número de buenas prácticas compartidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	2.00	2.00	2.00	100.00%	
2017	6.00	6.00	6.00	100.00%	
2018	6.00	10.00	10.00	100.00%	
2019	5.00	4.00	4.00	100.00%	100.00%
2020	1.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	20.00	22.00	22.00	al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: La meta PDD y de proyecto de inversión se cumplió llegando a la obtención de 22 Buenas Prácticas de 2016 a 2019, estas son:

1. Fortalecimiento del observatorio de mujeres y equidad de género de Bogotá (OMEG)
2. Organización de los festivales culturales
3. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal (IPES)
4. Atención de incendios en edificios de gran altura
5. Política de Cobertura de Protección Social de la Economía Informal
6. Formación de mecánicos de bici
7. Modelos de gestión para orquestas sinfónicas no estatales
8. Edificaciones para una ciudad en bici
9. Sistema de Administración de Tierras Flexibles y Económicas
10. Maternidad y paternidad tempranas
11. Plan Maestro para la Recuperación del Centro Histórico
12. Distrito Creativo Bronx
13. Transformación Digital de la Gestión Pública en el Distrito
14. Inspección Vigilancia y Control de empresas y establecimientos de comercio - Hacia un enfoque preventivo en el Modelo Actual del D.C
15. Control Social en Obras Públicas de Infraestructura
16. Teletrabajo en la Administración Distrital - Hacia una Ciudad más Inteligente e Incluyente
17. Hacia una Ciudad más accesible a las personas en condición de discapacidad
18. Captura de valor inmobiliario - Estaciones Integrales
19. Bogotá, una ciudad amigable con la población migrante
20. El buró de convenciones como consultor en legado
21. Gestión y desempeño para la innovación pública
22. Vías Verdes para la Región Central: del Tren a la Bici

Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Estrategia Anti-evasión en el sistema de Transmilenio, en cada uno de sus componentes: cultura ciudadana, fiscalización, infraestructura y monitoreo del fenómeno de la evasión
2. Estrategia Gestión y Desempeño para la Innovación Pública
3. Seguimiento, promoción y evaluación del Programa de Buenas Prácticas Bogotá Aprende
4. Revisión y actualización del contenido de la página web de las Buenas Prácticas

539 Desarrollar 28 acciones para la promoción, proyección y cooperación internacional de Bogotá	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,019	$1,018	99.96	$1,063	$0	0.00	$6,125	$5,059	82.59

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
104 Secretaría General	$0	$0	0.00	$1,185	$1,182	99.78	$2,858	$2,858	100.00	$1,019	$1,018	99.96	$1,063	$0	0.00	$6,125	$5,059	82.59
Indicador(es)																		
(S) 552 Oportunidades internacionales desarrolladas y compartidas																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	13.00	13.00	100.00%	
2018	0.00	12.00	12.00	100.00%	
2019	0.00	3.00	3.00	100.00%	100.00%
2020	0.00	5.00	0.00	0.00%	
TOTAL	0.00	33.00	28.00	al Plan de Desarrollo	84.85%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros:

Inserción y articulación de las entidades distritales en la Agenda Bogotá 2050
2. Trabajo articulado para la construcción de la propuesta los niños primero.
3. Propuesta para la articulación de la Estrategia de Mercadeo de Ciudad
4. Organización y ejecución del V Congreso de Gobiernos locales y unidos CGLU
5. Proyecto de cooperación Urban 95.
6. MOU Quinto Bicentenario
7. Encuentro de Inversión Extranjera
8. Red de Bogotanos en el exterior
9. Estrategia de Mercadeo de Ciudad
10. ¿Bogotá proyecta futuro¿:
11. Micrositio DDRI
12. OYW (One Young World)
13. Publicación en la Revista Dinero ¿La Nueva Bogotá
14. Primer taller de trabajo Red de Bicicletas y Peatones C40.
15. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Eventos 2018.
16. Semana de la Bici - Foro Mujeres en Bici.
17. Conformación de la estrategia ¿Bogotá Enseña¿
18. I Foro de Habitabilidad de Calle
19. Apropiación Estrategia de Mercadeo de Ciudad (EMC) - Narrativas
20. Estrategia ¿Bogotanos en el Exterior¿
21. Congreso y Feria Internacional de Movilidad y Transporte de Pasajeros
22. Semana de la Bici
23. Walk 21
24. Global Forum Best Cities
25. Conmemoración 50 años Secretaría General
26. Estrategia de Mercadeo de Ciudad
27. Estrategia de Bogotanos en el Exterior
28. Acción de articulación Bogotá Enseña

200 Viviendo el territorio	$1,771	$1,617	91.33	$9,086	$8,852	97.42	$9,045	$8,520	98.23	$9,945	$9,858	99.12	$15,001	$0	0.00	$44,848	$28,848	64.32
334 Implementar en las 20 localidades del distrito una estrategia de abordaje territorial	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,491	$1,491	100.00	$5,471	$0	0.00	$10,218	$4,735	46.34
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$51	$47	91.89	$1,894	$1,887	99.61	$1,311	$1,310	99.92	$1,491	$1,491	100.00	$5,471	$0	0.00	$10,218	$4,735	46.34
Indicador(es)																		

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
(C) 502 Número de Localidades del distrito con estrategia de abordaje territorial																		

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	8.00	8.00	7.00	87.50%	
2018	16.00	16.00	16.00	100.00%	
2019	20.00	20.00	20.00	100.00%	100.00%
2020	20.00	20.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	100.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y Logros: La Secretaría Distrital de Integración Social avanza en la consolidación de la estrategia de abordaje territorial, que tiene por objetivo el fortalecimiento de la gestión pública y de la participación ciudadana en las 20 localidades.
Se ha logrado la articulación intersectorial en espacios como los Consejos Locales de Gobierno -CLG, Consejos Locales de Política Social - CLOPS y Comisión Intersectorial Local de Participación - CLIP. Asimismo, se ha promovido la gobernanza local mediante la participación de la ciudadanía de cincuenta (50) territorios priorizados en espacios mixtos como las mesas territoriales.

335 Atender 41.363 personas en emergencia social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$3,813	$3,740	98.09	$4,613	$0	0.00	$14,943	$9,642	64.52
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$491	$477	97.13	$2,740	$2,650	96.69	$3,286	$2,775	84.45	$3,813	$3,740	98.09	$4,613	$0	0.00	$14,943	$9,642	64.52

Indicador(es)

(S) 503 Número de personas en emergencia social atendidas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	5,170.00	5,170.00	5,395.00	104.35%	
2017	10,340.00	10,340.00	10,340.00	100.00%	
2018	10,340.00	10,340.00	10,778.00	104.24%	
2019	10,340.00	10,340.00	11,124.00	107.58%	102.13%
2020	5,173.00	4,735.00	0.00	0.00%	
TOTAL	41,363.00	41,588.00	37,637.00	al Plan de Desarrollo	90.50%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaria de Integración Social ha atendido a 37.844 personas por situaciones imprevistas e inesperadas de emergencia social, se les brindó asistencia oportuna y digna mediante la entrega de ayuda humanitaria transitoria de acuerdo con la situación presentada (bono canjeable por alimentos, ayuda humanitaria no alimentaria, servicio funerario, tiquete terrestre). De estas 11124 personas fueron atendidas en 2019.

336 Atender el 100% de hogares afectados por emergencias o desastres para los que se active la SDIS por el SDGRCC	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$1,052	$1,052	100.00	$1,069	$0	0.00	$4,050	$2,972	73.39
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$79	$77	98.40	$880	$873	99.16	$971	$970	99.95	$1,052	$1,052	100.00	$1,069	$0	0.00	$4,050	$2,972	73.39

Indicador(es)

(K) 504 Porcentaje de hogares afectados por emergencias o desastresatendidos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	80.00%

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y Logros: El Distrito atiende socialmente al 100% de los hogares afectados por emergencias en eventos relacionados con inundaciones, incendios, vendavales y colapsos estructurales en las diferentes localidades, aplicando la EDRAN, Evaluación de Daños, riesgos asociados y análisis de necesidades, con la

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA

Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto / Entidad(es)	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
identificación de población afectada y entrega de ayudas humanitarias detectadas (bonos canjeables por alimentos, vestuario y aseo personal, entre otras).																		
337 Asistir técnicamente el 100% de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,161	$1,153	99.26	$1,400	$0	0.00	$4,932	$3,443	69.81
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$218	$173	79.49	$968	$932	96.34	$1,185	$1,185	100.00	$1,161	$1,153	99.26	$1,400	$0	0.00	$4,932	$3,443	69.81

Indicador(es)

(K) 505 Porcentaje de los proyectos de inversión social local de línea técnica de la SDIS con asistencia técnica

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		
2019	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%		
				al Plan de Desarrollo	80.00%	✓

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y Logros: La Secretaría de Integración Social brindó asistencia técnica a las 20 Alcaldías Locales y sus Fondos de Desarrollo Local en la formulación e implementación de proyectos en 3 líneas técnicas de inversión y 4 conceptos de gasto, con el fin optimizar y mejorar la gestión de los recursos distritales.

338 Integrar 90.000 personas a procesos de desarrollo de capacidades	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,428	$2,422	99.75	$2,448	$0	0.00	$10,704	$8,056	75.26
122 Secretaría Distrital de Integración Social	$932	$842	90.42	$2,604	$2,511	96.42	$2,292	$2,281	99.48	$2,428	$2,422	99.75	$2,448	$0	0.00	$10,704	$8,056	75.26

Indicador(es)

(S) 506 Número de personas integradas a procesos de desarrollo de capacidades

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	AVANCE De la Vigencia	AVANCE Transcurrido PD	
2016	4,500.00	4,500.00	30,397.00	675.49%		
2017	22,500.00	22,500.00	61,829.00	274.80%		
2018	27,000.00	63,475.00	63,475.00	100.00%		
2019	27,000.00	62,829.00	65,532.00	104.30%	101.24%	
2020	9,000.00	14,354.00	0.00	0.00%		
TOTAL	90,000.00	232,884.00	221,233.00	al Plan de Desarrollo	95.00%	

Retrasos y soluciones: No se presentaron retrasos en el periodo.

Avances y Logros: En lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, 221.233 personas han participado de los procesos de desarrollo de capacidades que ofrece la Secretaría Distrital de Integración Social a través de sus Centros de Desarrollo Comunitario. Estos espacios están orientados al disfrute del deporte, la cultura; la promoción de la organización social comunitaria mediante ejercicios de corresponsabilidad que aporten a la cultura ciudadana y la ampliación de oportunidades en el mejoramiento de sus ingresos económicos, con la finalidad de promover la apropiación del territorio, el amor por la ciudad y cuidado de lo público. De estos, 65.352 ciudadanos fueron formados en 2019.

TOTAL PILAR O EJE TRANSVERSAL EJE TRANSVERSAL GOBIERNO LEGÍTIMO, FORTALECIMIENTO LOCAL Y EFICIENCIA	$394,955	$312,770	79.19	$885,318	$809,838	91.47	$892,431	$819,040	91.78	$1,082,202	$1,009,439	93.28	$1,038,755	$0	0.00	$4,293,662	$2,951,087	68.73

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión por Estructura con corte a 31/12/2019

TOTALPLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS	$6,064,403	$5,094,524	84.01	$12,004,270	$11,291,522	94.06	$17,143,406	$13,504,758	78.78	$18,338,988	$15,658,782	85.39	$18,839,972	$0	0.00	$72,391,040	$45,549,586	62.92

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

(TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.